

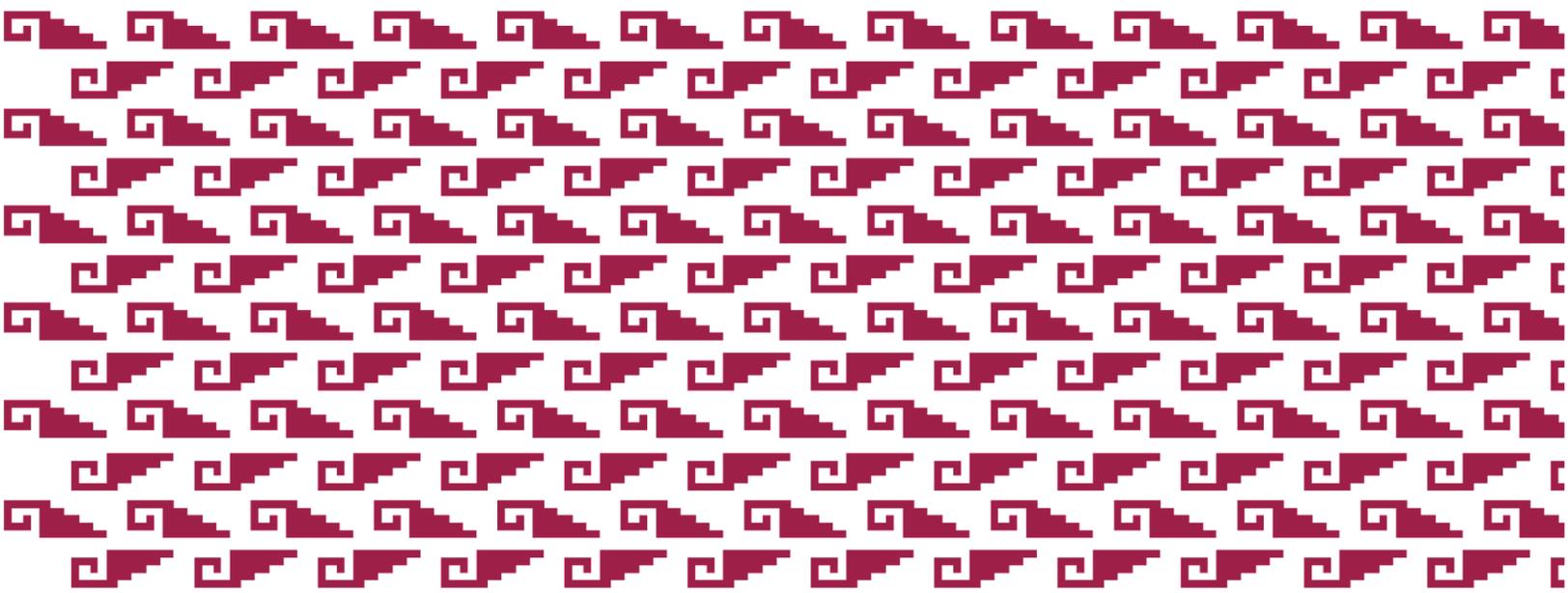


GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-DICIEMBRE  
2022





Alcaldía	No. de Proyecto	Nombre de Proyecto	Importe Asignado del Fondo	Aportación de la Alcaldía	Total del Proyecto
5	Iztapalapa	Trabajos complementarios en el camellón ubicado en avenida Javier Rojo Gómez, dentro del perímetro de la dirección territorial Atlalilco Axomulco en la Alcaldía Iztapalapa.	858,316.08	214,579.02	1,072,895.10
		Pozo de monitoreo de deformación profunda en el observatorio interactivo de hundimiento y fracturamiento (OIHFRA) en la Alcaldía Iztapalapa.	240,000.00	60,000.00	300,000.00

### II.2.3.7 Informe de resultados de los Programas Presupuestarios

A partir de la Estructura Programática aprobada para el ejercicio fiscal 2022, las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías alinean sus acciones, políticas y proyectos con los objetivos establecidos en el Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024, con énfasis en los procesos de planeación, programación y presupuestación, facilitando así el seguimiento y la evaluación de los resultados, a fin de instrumentar paulatinamente recomendaciones puntuales para la mejora en la calidad del gasto público.

La Estructura Programática orienta el gasto al logro de resultados a través de los Programas Presupuestarios, los cuales focalizan las acciones de gobierno de los Entes Públicos, ya sea hacia la solución de un problema identificado o a la satisfacción de necesidades, en beneficio de la población objetivo o área de enfoque. Con ello se pretende incrementar la cantidad y calidad de los bienes y servicios públicos, reducir el gasto administrativo y de operación gubernamental, promover las condiciones para el desarrollo económico y social, y, sobre todo, generar un mayor impacto de la acción del gobierno en el bienestar de la población.

Los Programas presupuestarios son la base para el establecimiento de los Indicadores de Desempeño y la asignación de recursos para la operación de los programas públicos; en este sentido, a continuación, se describe las acciones de los Ejes de Gobierno, así como el desglose de los Programas presupuestarios por modalidad, presupuesto agregado, sus características y tipos de bienes o servicios que entrega a la población o, en su caso, su contribución a la mejora administrativa en el Sector Público de la Ciudad de México:

### EJES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2019-2024:



### ***Eje 1 Igualdad y Derechos***

Se busca el fortalecimiento de los derechos humanos universales para garantizar el acceso a la educación, salud y vivienda que fomente la inclusión social, las libertades fundamentales y se reduzcan las brechas de desigualdad.

### ***Eje 2 Ciudad Sustentable***

Se fomenta el desarrollo económico sustentable, la generación de empleo, fuentes de energía alternativas, ordenamiento territorial, así como la protección del medio ambiente.

### ***Eje 3 Más y Mejor Movilidad***

Se privilegia la atención de los problemas de movilidad, contaminación y los excesivos tiempos de traslado a través de la integración de los diversos servicios de transporte público masivo, para incidir en la mejora de la calidad de vida de la población.

### ***Eje 4 Ciudad de México Capital Cultural de América***

Se promueve la integración social, la construcción colectiva de la cultura cívica y el reforzamiento de la cultura comunitaria que contribuya a extender los derechos culturales y la diversidad.

### ***Eje 5 Cero Agresión y Más Seguridad***

Se pretende garantizar el derecho constitucional a la convivencia pacífica y solidaria y a la seguridad ciudadana; el Gobierno de la Ciudad de México se ha planteado como política prioritaria reducir los niveles de violencia, reforzar las acciones de protección civil, fomentar la cultura de la denuncia, fortalecer las instituciones de justicia por medio de la profesionalización de los cuerpos de seguridad.

### ***Eje 6 Ciencia, Innovación y Transparencia***

Se busca dar autonomía a los habitantes de la Ciudad, mediante procesos innovadores que les permitan acceder a servicios y trámites de manera simple, sin pérdidas de tiempo o recursos para avanzar hacia la democratización del uso de la gobernanza tecnológica.

La implementación del PbR-SED implica un proceso gradual, progresivo y sistemático de aprendizaje y mejora continua en el que se institucionalizan, para su funcionamiento y consolidación paulatina, las disposiciones, métodos y procedimientos específicos; así, contar con una estructura programática que permita orientar el gasto público al logro de resultados ha implicado un trabajo de análisis profundo y especializado, el cual inició en el año 2019 con el replanteamiento de las Actividades Institucionales y la creación de Programas presupuestarios acorde a los objetivos y atribuciones de las Dependencias, Entidades, Órganos Desconcentrados y Alcaldías, y que continuó en 2020 y 2021, para transitar en el ejercicio 2022 hacia la compactación de la estructura programática que implica abundar en el estudio de las competencias de cada Ente Público para la definición de los Programas presupuestarios que justifican su existencia y, principalmente, la asignación de recursos, posibilitando de esta forma establecer una clara definición del presupuesto que se destina a tareas sustantivas, minimizando el dedicado a las áreas administrativas.



Los Programas presupuestarios para el año 2022 se agrupan con base en el catálogo de clasificación programática emitido por el CONAC, de acuerdo con lo siguiente:

## DESAGREGACIÓN DE PROGRAMAS POR MODALIDAD

### CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

Modalidad	Denominación	Programas Presupuestarios	Presupuesto asignado al presente ejercicio fiscal	Características de los Programas presupuestarios
B	Provisión de Bienes Públicos	1	1,172,449,555.00	Se realizan actividades de producción y comercialización de mezclas asfálticas.
D	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	2	6,099,072,586.00	Incluyen actividades para el adecuado seguimiento de la deuda pública.
E	Prestación de Servicios Públicos	108	85,564,771,186.00	Incluyen actividades que desarrollan las URG, de forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de:  i) Funciones de gobierno. ii) Funciones de desarrollo social. iii) Funciones de desarrollo económico.
F	Promoción y fomento	23	1,780,609,974.00	Se desarrollan actividades destinadas a la promoción, operación, difusión, fomento y financiamiento de los sectores social y económico.
G	Regulación y supervisión	15	516,189,988.00	Se desarrollan tareas destinadas a la reglamentación, verificación e inspección de las actividades económicas y de los agentes del sector privado, social y público tales como: verificación, inspección y vigilancia en materia ambiental y bienestar animal; diseño urbano y regulación de los espacios públicos; vigilancia sanitaria en establecimientos, productos, actividades, servicios y personas, entre otros.
J	Pensiones y jubilaciones	1	5,292,785,578.00	Incluye obligaciones de ley relacionadas con el pago de pensiones y jubilaciones a trabajadores de la Ciudad de México.
K	Proyectos de Inversión	16	30,627,837,279.00	Se desarrollan todos los proyectos de inversión, como: el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura hospitalaria, movilidad, imagen y servicios urbanos; de agua potable, alcantarillado y saneamiento; construcción, mantenimiento y ampliación de edificios públicos, entre otros.
M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2	46,831,200,288.00	Se ejecutan todas aquellas actividades propias de la administración pública para la consecución de los objetivos y metas contenidos en el Programa de Gobierno 2019-2024 provisional, a través de la ejecución de las acciones, programas y proyectos por parte de las Unidades Responsables del Gasto, cubriendo este rubro principalmente los gastos del personal encargado de la prestación de los servicios de transporte público, educación, agua y drenaje protección civil y bomberos, seguridad, vivienda, así como sectores de gobierno, medio ambiente, turismo, desarrollo urbano, bienestar, cultura y contraloría.



Modalidad	Denominación	Programas Presupuestarios	Presupuesto asignado al presente ejercicio fiscal	Características de los Programas presupuestarios
N	Desastres Naturales	2	672,307,705.00	Se desarrollan actividades para la prevención, manejo y atención de desastres naturales que pudieran presentarse. Además, se establecen las provisiones para contingencias
O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	6	10,199,251,555.00	Incluyen actividades que realiza la función pública para el mejoramiento y transparencia de la gestión, así como las de los órganos de control.
P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	28	1,580,509,573.00	Incluyen actividades destinadas al desarrollo de programas y formulación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas y sus estrategias, así como para diseñar la implantación y operación de los programas y dar seguimiento a su cumplimiento.
S	Sujetos a Reglas de Operación	104	13,906,044,636.00	Se otorgan todos aquellos apoyos sociales, los cuales se encuentran sujetos a reglas de operación, entre los que se encuentran la pensión a adultos mayores, entrega de becas, útiles escolares, apoyos para adquisición de vivienda, ayudas por desempleo, desayunos escolares, apoyos a madres solteras, ayudas a personas en condición de calle.
U	Otros Subsidios	21	9,643,037,048.00	Se otorgan apoyos, ayudas y subsidios cuya regulación se realiza a través de lineamientos específicos, y que la Ciudad brinda de manera directa a la población o a través de convenios con instituciones de la sociedad civil y académicas; destacando los siguientes: sí al desarme sí a la paz, reconstrucción de viviendas dañadas y apoyos de rentas, prevención y eliminación de la discriminación, financiamiento de vivienda, personas vulnerables, prevención de la violencia hacia las mujeres, promoción de la salud, cooperativas, prevención de adicciones, mejora del transporte, proyectos culturales y artísticos.

## RESULTADOS AGRUPADOS POR SECTOR DE GOBIERNO

Un compromiso de la presente Administración es la construcción de una sociedad más igualitaria, tomando como eje articulador de la política de gobierno el fortalecimiento y ampliación del acceso a los derechos en sus distintas dimensiones. En ese sentido, la coordinación de las instituciones que componen todos y cada uno de los sectores del Gobierno que contribuyen de manera directa en la consecución de los Ejes del Programa de Gobierno 2019-2024 es indispensable, ya que bajo sus programas atienden las necesidades y demandas de la población en materia de: acceso a identidad jurídica, alimentación, salud, servicios educativos, de vivienda, de fomento económico, empleo, transporte público masivo, de acceso a la cultura y al deporte, de prestación de servicios urbanos y medioambientales, suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado, infraestructura urbana, proximidad y seguridad ciudadana, entre otros, todo ello con la finalidad de contribuir a la garantía de los derechos de las personas y la creación de condiciones más equitativas de vida.

A continuación, se presenta la descripción de la composición de los Sectores presupuestarios incluyendo sus objetivos, señalando que el detalle de los Programas presupuestarios de cada uno de ellos se encuentra



en el Apartado 1.2 denominado Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios, del Banco de Información.

## **SECTOR 01 “JEFATURA DE GOBIERNO”**

Este Sector se compone por la Jefatura de Gobierno, el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), la Agencia Digital de Innovación Pública y el Fondo para el Desarrollo Económico y Social.

Uno de los objetivos primordiales de esta administración es poner en el centro de la agenda el combate a la desigualdad y a la corrupción, para garantizar los derechos de todas las personas que residen en esta Ciudad y con ello alcanzar un Gobierno cercano a la gente que garantice la participación permanente e informada de la ciudadanía en decisiones de política pública y rendición de cuentas mediante el acceso universal a los servicios y derechos de la era digital, además de fomentar políticas de conectividad con acceso universal y seguro al internet en los espacios públicos. Los resultados por Unidad Responsable del Gasto se describen a continuación:

### **01C001 JEFATURA DE GOBIERNO**

La Jefatura de Gobierno es la encargada de realizar las acciones de planeación y gestión de la Ciudad con apego a la legalidad, privilegiando el interés público, el sentido de comunidad, la transparencia y la honestidad para garantizar la prestación de los servicios públicos de manera equitativa, con austeridad y eficacia en el cumplimiento de responsabilidades y la rendición cuentas en beneficio de su población.

#### **Acciones Relevantes**

##### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

##### **Planeación y seguimiento de la política gubernamental**

Con el objetivo de contribuir a la atención de solicitudes y seguimiento a las demandas ciudadanas, así como al fortalecimiento en la presencia del Gobierno de la Ciudad de México, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo de enero a diciembre, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se llevaron a cabo exposiciones con temas culturales y artísticos, con el objeto de promover estas prácticas en la sociedad capitalina, así como a través de la representación de la Ciudad de México a nivel internacional, recorridos, reuniones y reconocimientos con países como España, Italia, Colombia, Chile, Republica Dominicana, Japón, Costa Rica, Reino Unido, Argentina, así como otros países de América Latina y el Caribe; también se otorgaron dos reconocimientos de Huésped Distinguido a los presidentes de Chile y Colombia, con un total de 18 acciones.
- ✓ Se gestionaron 1,527 documentos relevantes para la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.
- ✓ Se ha dado atención a 5,030 documentos con solicitudes ciudadanas en temas como empleo, educación, vivienda y salud, que fueron recibidos mediante Atención Ciudadana de la Presidencia de la República, 4,474 temas fueron captados a través de recorridos realizados por la Jefa de Gobierno con temas de demandas ciudadanas y 25,118 documentos han sido dirigidos a la Persona Titular de la Jefatura de Gobierno a través de la oficialía de partes.



- ✓ En materia de recepción, trámite y seguimiento a la demanda ciudadana se llevó a cabo la atención y orientación de un total de 417,711 las cuales se detallan a continuación: mediante respuesta electrónica, se atendieron 386,363; 12,079 atenciones de manera presencial; a través de llamadas telefónicas 17,425 y 1,844 mediante Audiencia Pública a los ciudadanos.
- ✓ Se dio atención a 2,764 solicitudes de información pública dirigidas a la Unidad de Transparencia de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, 37 solicitudes de datos personales, 50 recursos de revisión interpuestos ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Estas acciones contribuyen a mejorar la implementación de estrategias, políticas, planes, programas y acciones en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

### **Programa para la reconstrucción**

Con el propósito de contribuir en la integración y revisión de expediente para la reconstrucción, rehabilitación y demás en las viviendas afectadas por el sismo del 19 de septiembre 2017, en la Ciudad de México, para que todas las familias regresen a una vivienda digna y segura, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo de enero a diciembre, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ La Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México participó en la integración de 5,389 expedientes y/o carpetas de los 7,096 correspondientes para su atención en el ejercicio fiscal para verificar que la documentación cumpla con los lineamientos respectivos, pertenecientes a las familias beneficiadas con la reconstrucción y/o rehabilitación de viviendas unifamiliares y edificios afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017.
- ✓ Con el fin de contribuir a que las familias damnificadas que perdieron su vivienda el 19 de septiembre de 2017 puedan tener acceso a una vivienda, se continuó con el seguimiento trimestral de la entrega de apoyos para renta a 5,504 familias, a través de la Comisión para la Reconstrucción.
- ✓ Se constató la entrega de 5,389 viviendas a familias afectadas por el sismo del 19 de septiembre del 2017.

Estas acciones contribuyen en la reparación del daño a las familias que perdieron su patrimonio por el sismo del 19 de septiembre 2017, garantizando el acceso a una vivienda digna, segura, asequible y adecuada, así como a la restitución de servicios y espacios públicos y de la infraestructura afectada.

### **Acciones Transversales**

#### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos, de los derechos de las niñas y mujeres, y derechos de las niñas, niños y adolescentes**

Con la finalidad de fortalecer los derechos en materia derechos humanos, de las niñas y mujeres, y de las niñas, niños y adolescentes, la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo de enero a diciembre, realizó las siguientes acciones:

- ✓ Se impartió el Taller introductorio para el conocimiento de los Derechos Humanos con un total de 23 participantes, 17 mujeres y 6 hombres.
- ✓ Se impartió el Taller introductorio para el cumplimiento de las niñas y las mujeres con una participación total de 22 personas, 15 mujeres y 7 hombres.



- ✓ Se impartió Taller introductorio para el cumplimiento de la niñez y la adolescencia, en el cual participaron 22 personas, 15 mujeres y 7 hombres.

Lo anterior con la finalidad de concientizar a los servidores públicos en materias de Derechos Humanos, Igualdad sustantiva y derechos de las niñas, niños y adolescentes.

### **01CD03 CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

La finalidad del C5 es garantizar un sistema de información Integral para la toma de decisiones en materias de protección civil, procuración de justicia, seguridad ciudadana, urgencias médicas, movilidad, medio ambiente, servicios a la comunidad, emergencias y desastres, mediante la atención a la ciudadanía y la captación de eventos a través de un centro integral de video monitoreo, de telecomunicación y de geolocalización.

#### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

#### **Servicio integral de operación y atención a emergencias.**

Con el objetivo de eficientar acciones que comprenden la profesionalización de los cuerpos de policía, el uso intensivo de los sistemas de inteligencia y coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo de enero a diciembre, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se avanzó en los trabajos de infraestructura del proyecto denominado Puesto Central de Control (PCC) del Metro en el edificio del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5), sitio que será el nuevo cerebro desde donde se controlarán los trenes de las líneas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, A, B y 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.
- ✓ Se realizaron servicios del sistema de comunicación, a los 16,485 Sistemas Tecnológicos de Videovigilancia a través de los enlaces técnicos proporcionados por Telmex (RPVV, GPON, STV A 20mbps, RPV, GPON, ANPR 20mbps, RPV GPON, 20mbps y SHDSL, directorio inverso, enlace satelital y conexiones diversas), indispensables para la operación del "Sistema Multidisciplinario con Sensores para los Centros de Comando, Control, Cómputo, Comunicación y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México" por ser indispensables para la operación del C5.
- ✓ Además se ha llevado a cabo mantenimientos a los Sistemas Táctico Operativos, difusión de Alerta Sísmica, WEB Portal (Transparencia), lista negra, 3 mantenimientos a la APP 911 CDMX, a la plataforma CAD 089, a las bases de datos, al equipamiento última milla, al equipamiento de seguridad lógica y 15,693 mantenimientos preventivos a los Sistemas Tecnológicos de Videovigilancia (STV´s) y 674 servidores.
- ✓ Se atendieron y registraron 1,727,624 llamadas generadas por la ciudadanía a la línea de emergencia 911 para su despacho, así como un total de 28,924 por concepto de atención y canalización de denuncias realizadas por la línea de denuncia anónima 089, además se generaron 12 reportes de tiempo de respuesta de operadores de atención a llamadas de emergencia 911 y denuncia anónima.



Todo lo anterior contribuye a brindar una mejor atención integral, eficaz y oportuna a los reportes de eventos de tipo delictivo, de emergencia o de servicios por parte del personal calificado y con el soporte tecnológico adecuado.

## **01CD06 AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA**

La Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) fue creada para unificar estrategias y transparentar las acciones del gobierno de la Ciudad por medio del uso de tecnología, gestión de datos públicos, conectividad, operación e infraestructura tecnológica como parte del fortalecimiento en la rendición de cuentas y el control del ejercicio del gobierno para afianzar la confianza en la ciudadanía.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

#### **Acciones para mejorar la gobernanza digital**

Con el fin de eficientar el uso de la infraestructura y la digitalización de trámites y servicios que permita disminuir la brecha digital en la Ciudad de México, en el periodo enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se registraron trámites integrados a Llave CDMX los cuales ascienden a 1,911,248 solicitudes, tal es el caso de los realizados a los programas Mi Beca para empezar, Seguro de desempleo, trámites para la población con discapacidad, trámites vehiculares como renovación de licencia de conducir o refrendo de tarjeta de circulación, trámites de acceso a programas sociales implementados por el Gobierno de la CDMX para apoyar a diversos grupos de población afectados por la pandemia, asimismo, se incrementó el catálogo de delitos que pueden ser denunciados mediante Denuncia Digital. Dichas acciones han contribuido a que más personas se registren como Usuarios de Llave CDMX.
- ✓ Se atendieron 3,908 tickets relacionados con solicitudes de gestión de base de datos, seguridad informática, redes de telecomunicaciones, hospedaje web, correo electrónico, nombres de dominio, entre otros, para el procesamiento, almacenamiento y transmisión de información, solicitadas por las Alcaldías, Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México.
- ✓ Se desarrollaron 28 sistemas y 87 mantenimientos solicitados por Alcaldías, Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México: El Portal NEGO, el FRIMAWEB, el Portal escuelas, el Chat 311 con Livehelperchat, el Descuento de pago de agua para adultos mayores y el Portal del Clima. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo por lo que se mantuvo la cifra.

Estas acciones contribuyen a brindar servicios que hagan más eficiente el uso de la infraestructura, así como la gestión de diversos trámites y servicios que otorga el Gobierno de la Ciudad de México.

#### **Atención telefónica sobre servicios de no emergencia.**

Con la finalidad de contar con un modelo de atención ciudadana que garantice la respuesta oportuna a las demandas de las personas que habitan en la Ciudad de México y permitir una comunicación directa de los habitantes con el gobierno, en el periodo comprendido de enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:



- ✓ 11,585,000 solicitudes de la ciudadanía, la atención que se otorgó se conforma en: Trámites y servicios de la CDMX; Programas Sociales del Gobierno de la Ciudad de México; Programa hoy no circula; Índice Metropolitano de la calidad del aire; Información general de Instituciones Públicas; Información sobre precios de productos básico; verificaciones administrativas (mercantiles, de obra, protección al ambiente y empresas de seguridad privada), verificación vehicular; información para adultos mayores (concretamente de la Pensión del bienestar); información acerca de infracciones de tránsito; personas extraviadas y vehículos desaparecidos los cuales consisten en brindar apoyo a la ciudadanía mediante consultas a nuestras bases de datos de personas y vehículos.
- ✓ De igual manera, se llevaron a cabo 161,434 solicitudes telefónicas que requieren la canalización del usuario para su atención presencial a una tercera instancia. Este servicio es proporcionado por asesores especializados en distintas disciplinas: médicos, abogados y psicólogos.

Estas acciones pretenden la eficiencia de los canales de comunicación entre los ciudadanos y el gobierno para lograr atender las llamadas telefónicas, a través de un sistema unificado de atención ciudadana, dando salida a las solicitudes de los ciudadanos de manera expedita y de calidad, ya que cada día son más el número de peticiones.

## **Acciones Transversales**

### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos**

Con la finalidad de fortalecer la promoción de igualdad en materia de derechos humanos, la Agencia Digital de Innovación Pública atendió 161,434 solicitudes telefónicas que requieren la canalización del usuario para su atención presencial a una tercera instancia. El enfoque es atender de forma integral eventos relacionados con la violencia familiar, maltrato infantil y adicciones, a la población LBTTTI, y de forma multidisciplinaria urgencias o emergencias médicas, situaciones de crisis emocionales y eventos que requieran acompañamiento jurídico. Las personas usuarias con problemas de violencia y adicciones son canalizadas a través del Programa de Red de Referencia y Contrarreferencia a dependencias especializadas del Gobierno de la Ciudad de México, con la finalidad de obtener una respuesta pronta a su demanda.

### **Cumplimiento de los programas de protección civil**

Con el objetivo de salvaguarda de la vida de las personas, bienes y entorno en la ADIP, durante el periodo de enero a diciembre se realizó un curso de protección civil el cual brinda la prevención, reducción y control de riesgo de desastres y enfocadas a la búsqueda y rescate, control y prevención de incendios, evacuación y primeros auxilios a las personas servidoras públicas de la ADIP y visitantes de las instalaciones. Dicha acción se impartió a 8 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo por lo que se mantuvo la cifra.

Con estas acciones se garantiza que las personas, bienes y entorno en la ADIP sea más seguro y resiliente ante el riesgo de desastres.

## **01POES FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**

Este Fondo tiene como objetivo promover la participación de los sectores económico, laboral, académico, cultural y social en la formulación de la estrategia de desarrollo económico y social de la ciudad, así como para diseñar, evaluar y dar seguimiento de iniciativas de ley, políticas públicas, programas y proyectos en materia económica y social; de igual manera se realizan estudios de evaluación de la situación política y económica de la ciudad y de otros temas de interés estratégico.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

#### **Planeación, elaboración, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y normatividad en materia de desarrollo económico, social y ambiental**

Con el objetivo de establecer acuerdos de colaboración con instituciones públicas reconocidas para estudiar y planear proyectos que deriven en políticas públicas que resuelvan problemas sociales en la capital, durante el periodo enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ La Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea General del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México, destacando la notificación al pleno de la Asamblea General, de la firma del convenio CESA-PUEC, aprobada en la Sesión Segunda Sesión Ordinaria 2021 de la Asamblea General del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México, durante la cual se autorizó el Acuerdo AG/03/02-ORD/2021, de fecha 30 de diciembre del 2021, para la elaboración del proyecto Programa de Restauración Ambiental Sierra de las Cruces. En seguimiento a esto y de conformidad a la Cláusula Cuarta, inciso a) misma que menciona la entrega y validación del primer entregable descrito en el Anexo Técnico del Convenio de Colaboración Número CVN/CESA/001/2022 celebrado entre el Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México y el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Programa de Restauración Ambiental Sierra de las Cruces, “Hacia un modelo social incluyente” cuenta con un avance del 100 por ciento del proyecto, con una erogación de \$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), con la integración de los componentes de caracterización del área de estudio (Descripción del Medio Biofísico, caracterización ambiental, servicios eco-sistémicos de las barrancas, condiciones ambientales y contexto regional); los aspectos sociodemográficos y urbanos; la gobernanza para la sustentabilidad de las barrancas, y la selección preliminar de polígonos y barrancas.

Con estas acciones se realizan estudios y proyectos que permiten la planeación, implementación y evaluación de las políticas públicas que el Gobierno de la Ciudad de México ejecuta para mejorar la vida de sus habitantes en todas sus áreas, haciendo énfasis en aquellas orientadas al desarrollo económico.

### **SECTOR 02 “GOBIERNO”**

La Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México encabeza el Sector compuesto por la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, la Autoridad del Centro Histórico, la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, el Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y las dieciséis Alcaldías.

En este Sector se establece la coordinación de las relaciones con los órganos y poderes públicos locales y federales; la coordinación metropolitana y regional, acción cívica para atender las demandas de las y los

habitantes de la Ciudad de México, mediante el diálogo y la negociación. El sector otorga servicios eficientes y de alta calidad, atiende las demandas de la ciudadanía, de igual manera realiza acciones de coordinación de gobierno central y Alcaldías, promueve la igualdad y respeto a los derechos humanos y la atención de víctimas. A continuación, se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

## **02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO**

Erradicar las prácticas de corrupción y el manejo faccioso del proceso de impartición de justicia son uno de los principales objetivos de la Secretaría de Gobierno quien es la encargada de mantener la gobernabilidad y la gobernanza en la Ciudad de México, a través de un gobierno abierto, eficaz y eficiente, que promueva la paz pública, la convivencia y la participación ciudadana, así como el disfrute de los derechos y las libertades de la población, el diálogo y la coordinación con representantes de los tres Poderes de Gobierno, Poderes de la Unión, Organismos Autónomos, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

##### **Sí al desarme, sí a la paz**

Con la finalidad de generar seguridad en la población, así como incidir en la disminución de los accidentes y lesiones por armas de fuego en los hogares de la Ciudad de México, en el periodo de enero -diciembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Programa “Sí a la Paz”, se implementaron las acciones correspondientes para instalación de módulos de canje en las Alcaldías de la Ciudad, principalmente en los atrios de las iglesias, para ofrecer un espacio seguro para que la gente acuda a llevar a cabo el canje de 1,549 armas, de las cuales 858 fueron armas cortas y 265 armas largas, así como 426 granadas; además se recuperaron 4,020 estopines y 67,150 cartuchos.

Este programa contribuye a mejorar la percepción de los habitantes de la Ciudad de México sobre el índice de violencia dentro de los hogares.

##### **Reinserción pos-penitenciaria y atención prioritaria a personas egresadas del Sistema de Justicia Penal**

Con el objetivo de que las personas egresadas del Sistema de Justicia reciban condiciones de igualdad social y cero discriminaciones que favorezcan su reinserción a la sociedad, en el periodo de enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ La entrega de 1,500 kits de atención prioritaria con artículos de primera necesidad y una tarjeta precargada del Sistema de Transporte Colectivo.
- ✓ El Instituto de Reinserción Social atendió 12,121 personas egresadas del Sistema de Justicia a los cuales se les proporcionaron los siguientes servicios: 2,961 orientaciones psicológicas, 717 asesorías jurídicas, 1,978 gestiones y entregas de documentos de libertad, 276 acciones para apoyar la recuperación de documentos de identidad, 4,177 informes a autoridades jurisdiccionales, 159 entregas de apoyos sociales, 1,099 vinculaciones educativas, 2,374 canalizaciones y capacitaciones laborales, 682 personas asistentes a actividades normativas, 1,368 personas



canalizadas al Programa Seguro de Desempleo de la Secretaría del Trabajo y Fomento al empleo (STyFE).

- ✓ Se han incorporado a los talleres formativos un total de 9,425 personas durante este periodo (8,437 hombres y 988 mujeres).
- ✓ Con la finalidad de contribuir a la disminución de la desigualdad de las personas egresadas del Sistema de Justicia Penal que pertenecen a algún grupo de atención prioritaria, mediante la puesta en marcha del Programa presupuestario se ha realizado el registro de 20 empleadores potenciales y se han registrado a 35 personas adicionales a los 74 de la primera etapa reportada durante el primer trimestre, contabilizando al momento a 134 personas, además, en el periodo se han entregado 380 apoyos de \$5,000.00 pesos como parte de las capacitaciones laborales.

A través de estas acciones se contribuye a que las personas egresadas del Sistema de Justicia Penal cuenten con servicios en materia de salud, educación, capacitación para el trabajo y asesoría jurídica. Lo anterior para apoyar la restitución y ejercicio de sus derechos y disminuir las dificultades para dar continuidad a sus procesos de reinserción social.

### **Acciones de gabinete de seguridad**

Con el objetivo coordinar las acciones de seguridad de la Ciudad de México y de intervenir en las solicitudes que realizó la ciudadanía y organizaciones ante el Gobierno de la Ciudad de México, en el periodo enero a diciembre se brindaron:

- ✓ 894 atenciones a la ciudadanía con sus respectivas medidas ante COVID 19.
- ✓ Se recibieron 344 solicitudes para la regulación, atención y seguimiento del uso del espacio público con el fin de realizar eventos políticos, cívicos, culturales, deportivos, religiosos, sociales, institucionales, empresariales y musicales en coordinación con los tres órdenes de gobierno local y federal, así como de organizaciones de la sociedad civil y otros actores.
- ✓ Se monitorearon 2,410 eventos en las principales vialidades de la Ciudad entre los que resaltan: carrera Bonafont; carrera y caminata comunitaria del Amor de Ponte Pila, PILARES SACMEX, albergue transitorio San Miguel, inauguración de la estación de Bomberos de Iztacalco, día Internacional de la Mujer, Concierto de fin de año organizado por el gobierno de la CDMX, concentración y marcha para exigir la despenalización de la marihuana en la Ciudad de México, entre otros.

Estas acciones buscan salvaguardar la seguridad de la población que habita y transita en la Ciudad de México.

### **Gobernabilidad y coordinación metropolitana**

Con el propósito de realizar acciones que ayuden a mejorar los niveles de satisfacción con el desempeño de las instituciones, mediante el uso de vías de entendimiento y colaboración entre el Estado de México, Hidalgo y la Ciudad de México para atender de forma coordinada los problemas de la Zona Metropolitana del Valle de México, en el periodo enero a diciembre se llevaron a cabo:

- ✓ 268 reuniones de trabajo institucionales y consejos, 308 reuniones de trabajo con núcleos agrarios, 7 asambleas generales, 14 recorridos de trabajo en los núcleos agrarios de la CDMX, 102 capacitaciones y/o asesorías agrarias.



- ✓ 858 mesas de trabajo por invasión de predios, falta de agua, constructoras, con una participación de 5,000,000 de personas aproximadamente.

Estas actividades contribuyen a impulsar el diálogo entre las Dependencias de Gobierno de la Ciudad y sus homólogas en los gobiernos de las Entidades Federativas que convergen con la Ciudad de México.

### **Planeación y gestión del ordenamiento territorial y asentamientos humanos**

Con el objetivo de disminuir el comercio informal en vía pública, mediante la colaboración con diversas instancias de gobierno, durante el periodo de enero a diciembre se reportan 12,040 operativos en conjunto con las autoridades de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México y otras dependencias gubernamentales para la liberación de espacios y con ello evitar el hacinamiento irregular asegurando espacios públicos más dinámicos y de libre tránsito para la población en general. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Estas acciones contribuyen a tener espacios públicos libres de comercio informal, así como una coordinación ordenada de eventos y otras manifestaciones sociales.

### **Acciones Transversales**

#### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos**

Con el propósito de contribuir en la promoción de una política integral en materia de derechos humanos, brindando atención y solución a las demandas, peticiones y conflictos sociales, durante el periodo enero a diciembre se realizaron 76 sesiones con órganos colegiados: 30 sesiones de Consejos Intersecretariales Estatales, Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de la CDMX, 7 de Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Comisión Interinstitucional contra los Delitos en Materia de Trata de Personas CDMX, 14 del Mecanismo Interinstitucional de Prevención, Erradicación y reparación integral del daño por actos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, 10 de Comisión de Búsqueda de Personas de la CDMX, 6 reuniones interinstitucionales para la atención de quejas, 3 sesiones con el colectivo "Hasta Encontrarles", avance del Reglamento de la Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas de la CDMX, 6 de diversos grupos de trabajo para la indemnización a víctimas de recomendaciones realizadas por la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX y 1,924 trámites y servicios para la atención ciudadana; asimismo, se diseñaron estrategias de atención a organizaciones sociales como el movimiento 469, Antorcha Campesina, Grupos y comunidades indígenas, y para la conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas.

Con estas acciones se promueven los derechos humanos de la población de la Ciudad de México y en específico de la población vulnerable, mediante la sensibilización en la materia.

### **020D04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO**

La Autoridad del Centro Histórico tiene como principal objetivo ser un Órgano Administrativo eficaz, que otorgue servicios eficientes de alta calidad, atendiendo las demandas de la ciudadanía con prontitud, a través de la coordinación interinstitucional, con el fin de preservar el patrimonio del Centro Histórico de la Ciudad de México, así como transformarlo en un lugar habitable, seguro y limpio que garantice a vecinos y visitantes el disfrute de espacios públicos en la Ciudad de México.



## **Acciones Relevantes**

### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

#### **Mantenimiento de espacios públicos**

Con el objetivo de mantener los espacios públicos y áreas verdes del Centro Histórico debidamente conservados para el disfrute de personas residentes y visitantes, durante los meses de enero a diciembre se realizaron:

- ✓ 3,777 acciones, entre las que se encuentran la colocación de bici estacionamientos, bolardos, tapas de registro, piezas de drenaje, reparación de banquetas, rehabilitación y reparación de rejillas, así como el retiro de 1,284 m<sup>2</sup> de grafiti.
- ✓ 139 jornadas de atención en áreas verdes y 81 jornadas de riego a las mismas, con la finalidad de rehabilitar las áreas verdes del espacio público.

A través de estas acciones se contribuye a que la población residente, visitantes o trabajadores puedan disfrutar del Centro Histórico de la Ciudad de México debidamente conservado y en óptimas condiciones.

#### **Acciones Transversales**

#### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres**

Con el objetivo de realizar la promoción en temas de Derechos Humanos de las niñas y mujeres de la Ciudad de México, durante el periodo enero a diciembre se llevó a cabo la colocación de 10 módulos del proyecto "No estás sola", así como la implementación de 9 jornadas de salud, 6 sesiones del Rally de Museos, 18 funciones de Cine Club y 3 ferias de servicios, beneficiando a un total de 434 mujeres.

#### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia**

Durante el periodo enero a diciembre se llevaron a cabo 63 eventos para 7,895 niñas, niños y adolescentes, mismos que consistieron en: 8 de arte y cultura, 23 sesiones de jornadas de juegos del patrimonio en diferentes plazas del Centro Histórico de la Ciudad de México, 15 sesiones verano divertido, la participación del día del niño, 8 visitas a museos con infantes y adolescentes y con la participación en el evento Ciudad de los niños en el Monumento a la Revolución, 1 clausura de intervenciones sociales ACH-Barrio Adentro y 7 posadas del Centro Histórico.

#### **Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.**

Con la finalidad de promover que los sectores económico y social del Centro Histórico cumplan la normativa aplicable en materia de establecimientos mercantiles, comercio informal, fiscal, justicia cívica, desarrollo urbano y patrimonial, así como instrumentar una cultura de rendición de cuentas por parte del sector gubernamental, en el periodo enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ 173 mesas de trabajo, 38 de Infraestructura, 72 con empresarios, 63 de reordenamiento, beneficiando a la población que habita el perímetro A y B del Centro Histórico de la Ciudad de México.
- ✓ Se expidieron 6,953 constancias para uso habitacional o mixto en el perímetro A del Centro Histórico de la Ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.



- ✓ 242 recorridos de verificación del cumplimiento de las medidas sanitarias generales y específicas de protección a la salud, en los perímetros "A" y "B" del Centro Histórico, así como 190 recorridos de sensibilización para proporcionar información en los establecimientos mercantiles cuyo giro preponderante sea la venta de alimentos, en los perímetros "A" y "B" del Centro Histórico, además 240 recorridos para la supervisión y vigilancia del adecuado ordenamiento de las actividades del comercio en la vía pública.
- ✓ 7,895 personas fueron beneficiadas con la estrategia "Barrio adentro", con la realización de 63 eventos, entre las actividades realizadas se destacan: eventos arte y cultura por tu bienestar, cultura y bienestar en plazas públicas, jornadas de salud, módulo "no estás sola", visitas a museos con infancias de república de Paraguay 62, rally de museos y cine club Argentina 8.

Con estas acciones se contribuye al cumplimiento a las normas para la preservación y disfrute del patrimonio urbano del Centro Histórico de la Ciudad de México.

## **02OD06 INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS**

La Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos tiene como principal objetivo ser la Institución constituida como referente para orientar y articular a las instancias gubernamentales y la sociedad civil de la Ciudad de México en la creación, implementación y evaluación oportuna, eficiente y eficaz de políticas públicas que impacten en la efectividad de los derechos humanos de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

#### **Acciones para la transversalización del enfoque de derechos humanos.**

Con el objetivo de que la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México transversalice el enfoque de derechos humanos en las acciones gubernamentales, durante el cuarto trimestre se llevó a cabo lo siguiente:

- ✓ Se concluyó la participación en la consulta pública realizando las observaciones al Plan General de Desarrollo, enviándolas al Instituto de Planeación y Prospectiva de la Ciudad de México, mediante su plataforma electrónica y oficio.
- ✓ Se concluyó el Diagnóstico Situacional de Derechos Humanos en el marco de la pandemia por el SARS CoV-2, el cual fue presentado para su aprobación en la Segunda Sesión ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México
- ✓ Se dio seguimiento a la Estrategia Barrio Adentro, como parte de la consulta con los sectores académicos, culturales, sociales y económicos, presentando los resultados ante Jefatura de Gobierno con el contenido de datos de 45 de 70 polígonos (territorio de uno o más predios que para el Programa en comento, se refiere a las áreas con mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México), correspondiente a 64 colonias que cubren 12 de las 16 alcaldías.
- ✓ Se brindó orientación a las personas privadas de su libertad, realizándose 89 visitas al Anexo Norte, de las cuales fueron atendidas 248 personas, mismas que recibieron atención con un total de 322 trámites, siendo el más recurrente el de altas con 184.



Estas acciones contribuyen a la transversalización con enfoque en derechos humanos en las acciones gubernamentales beneficiando a la sociedad civil y los grupos titulares de derechos.

## **Acciones Transversales**

### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres**

Con la finalidad de realizar la promoción en temas de Derechos Humanos de las niñas y mujeres de la Ciudad de México se puso en marcha el Curso de Capacitación "Prevención de Violencias contra Mujeres y Niñas" para personas servidoras públicas. Así mismo, para darle seguimiento al Curso antes referido, se diseñó el curso "Incorporación de la Perspectiva de Género" con el objeto facilitar herramientas teóricas y técnicas para la identificación de la violencia y desigualdad de género en el contexto de la Cultura Organizacional dentro de las Instituciones de Gobierno. Ambos cursos fueron realizados durante el periodo de enero a diciembre y se logró la capacitación de 161 servidores públicos.

### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos.**

Con el objetivo de realizar la promoción en temas de Derechos Humanos durante el periodo enero a diciembre se dieron a conocer conceptos e información en la materia, a través de la creación de los siguientes materiales de difusión:

- ✓ Postales del Glosario de Derechos Humanos, postales Conoce la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos (ESIDH), postales Glosario Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero, Intersexual (LGBTTTI). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Infografías de Procedimiento Cambio de Identidad, de los tipos y modalidades de violencias de género cotidianas que mujeres y niñas viven día con día y la importancia de visibilizarlas y erradicarlas, en el contexto de la campaña Día Naranja y durante noviembre y diciembre en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia de género.
- ✓ Efemérides alusivas en materia de Derechos Humanos, se publicaron 3 glosarios sobre derechos humanos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Difusión de 5 diagnósticos sobre grupos vulnerables en el contexto de la pandemia causada por el SARS-CoV-2 a personas con discapacidad, jóvenes, en situación de calle, migrantes y niñas, niños y adolescentes; difusión de la creación y funcionamiento del Mecanismo Interinstitucional de Prevención, Erradicación y Reparación Integral del Daño por Actos de Tortura y Otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes de la Ciudad de México; así como la creación y difusión de 3 casos de discriminación en lugar públicos de la Ciudad de México; creación y difusión de una entrevista sobre el fenómeno de violencia psicoemocional denominado "Luz de gas" o "Gaslighting", 1 video completo para Youtube y 10 segmentos para Twitter y Facebook y la creación y difusión de 5 entrevistas sobre el fútbol como herramienta para combatir la violencia de género y para promover la equidad de género.

### **Cumplimiento de los programas de protección civil**

Con el objetivo de dar cumplimiento a los programas de protección civil, la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos (IESIDH), durante el periodo de enero a diciembre 2022, llevó a cabo la renovación de señaléticas y de vestuario identificativo para enfrentar eventos como temblores, incendios o alguna eventualidad del inmueble del IESIDH, que forman parte del programa de simulacros de la Instancia.



Lo anterior, con el objeto de salvaguardar la integridad física del personal y ciudadanos que se encuentren dentro de las instalaciones del IESIDH.

## **02PDAV COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

Tiene como objetivo acompañar a víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos, entendidos estos como el derecho a una vida digna, libertad de expresión, derecho a la libertad, derecho a la igualdad, entre otros, de tal manera que recuperen su proyecto de vida, mediante la implementación eficiente y efectiva de un Modelo Integral de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, así como ser una institución proactiva y comprometida que impulse políticas públicas, estrategias y acciones que garanticen y protejan plenamente los derechos humanos de las víctimas eliminando los esquemas de discriminación y marginación que sean la causa de los hechos victimizantes.

### **Apoyo integral a víctimas**

Con el propósito de apoyar a las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos y proporcionarles un ambiente de confianza y seguridad al obtener una reparación integral, durante el periodo de enero a diciembre se realizaron acciones para:

- ✓ El otorgamiento de ayudas inmediatas, asistencia y atención de primer contacto a víctimas, las cuales se conforma por: 120 peticiones al fondo de víctimas, 33 solicitudes del registro de víctimas, 19 canalizaciones de atención médica, 22 atenciones psicológicas, 55 canalizaciones a otras instituciones, 78 solicitudes de información de transparencia, 68 vinculaciones a programas sociales, 117 respuestas a solicitudes de atención.
- ✓ 26,816 atenciones jurídicas proporcionadas a las víctimas para la defensa de sus derechos conforme a las normas constitucionales y convencionales en materia de víctimas y derechos humanos conforme el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de los cuales 4,497 fueron audiencias de ejecución, 4,584 seguimientos a carpetas de investigación, 11,043 asesorías y 6,692 elaboraciones de escritos y promoción; también, se han realizado acciones para la emisión de opiniones técnicas-dictámenes sobre otorgamiento de calidad de víctima y emisión de opiniones técnicas- dictámenes de los cuales se derivaron de la siguiente manera: 2,256 atención directa a víctimas, 1,821 atenciones indirectas a víctimas y 6 emisión de resoluciones, dando pie a que con la confianza adquirida por la Unidad durante el periodo se realicen acciones de registro a víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos las cuales fueron 173 registros, 472 oficios, 213 acuerdos, 6 contestaciones de demanda, 14 informes justificados, 1 pliego de posiciones, 2 informes previos, 2 adhesión de contestación de demanda, 1 desahogo de 24 horas.
- ✓ Otorgamiento de ayudas asistencia y compensaciones a víctimas las cuales fueron 378 ayudas inmediatas por monto \$2,223,396; 62 medidas de asistencia por un total de \$293,359 honorarios a la fiduciaria por \$308,305, 2 honorarios por \$231,228 y una sentencia por \$93,162.

Estas acciones contribuyen a que las personas que fueron víctimas de un delito, tanto en sus derechos como en su integridad física, se encuentren protegidas y atendidas por el Gobierno de la Ciudad de México.

## **02CDBP COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS**



La Comisión Ejecutiva de Búsqueda de Personas de la CDMX pretende ser reconocida por mejorar la ejecución y coordinación de los procesos para la búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas en la Ciudad de México, articular los procesos de coordinación y ejecución de las acciones, procesos y procedimientos de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas o no localizadas con un nuevo enfoque de atención a víctimas de casos de desaparición mediante acciones de búsqueda oportunas, sin dilación y con articulación de las diversas instituciones competentes en la Ciudad de México.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

#### **Acciones de búsqueda, localización e identificación de personas**

Con el objetivo de que las acciones de búsqueda de personas desaparecidas se realicen de forma rápida y con la atención inmediata, y así brindar apoyo a la ciudadanía, al periodo de enero a diciembre:

- ✓ Se tuvieron en registro acumulado 1,783 personas desaparecidas de las cuales, 779 fueron registradas de 2019 a diciembre de 2021 con estatus de desaparición (112 hombres y 590 mujeres), asimismo, se registraron 257 casos nuevos en el cuarto trimestre del 2022, lo que derivó en la localización de 155 personas de las cuales 101 fueron hombres y 54 mujeres.
- ✓ Se recibieron un total de 8,104 solicitudes de colaboración con diversos actores de distintos órdenes de Gobierno y de la Sociedad Civil, así como de las Alcaldías de la Ciudad de México, Institutos de Ciencias Forenses de las Entidades Federativas, la Secretaría de Seguridad Pública y Fiscalías de los Estados solicitantes, principalmente a través de visitas domiciliarias y/o rastreos institucionales para llevar a cabo distintas acciones de búsqueda de personas.
- ✓ Por cada caso registrado en la Comisión de Búsqueda de Personas, de enero a diciembre del año en curso, se realizaron 17,029 acciones de búsqueda en campo y gabinete.

Estas acciones contribuyen a la reducción en el tiempo de búsqueda de personas y su localización con lo que se pretende incrementar el porcentaje de efectividad de localización de personas derivado de una correcta acción inmediata.

## **02PDDP MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS**

El Mecanismo tiene como objetivo principal ser una Institución de atención especializada que mediante políticas públicas proteja la vida e integridad de las personas beneficiarias, y fortalezca las capacidades y autonomía de las personas defensoras de derechos humanos, personas que ejerzan la libertad de expresión, así como de las y los periodistas y colaboradoras periodísticas, garantizando el ejercicio pleno de la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

#### **Apoyos económicos y otras ayudas sociales**

Con la finalidad de que las personas defensoras de los derechos humanos y periodistas puedan llevar a cabo sus actividades periodísticas y de defensa de los derechos humanos, durante el periodo de enero a diciembre se atendieron:

- ✓ 43 personas mediante servicios de atención psicológica.
- ✓ Se brindó el equivalente a 8 meses de canasta alimentaria y no alimentaria a 23 personas, de acuerdo con el indicador de CONEVAL.
- ✓ Se brindaron 6 apoyos a personas que necesitaban el uso de lentes ya que se vieron afectados por las marchas recientes.
- ✓ Se brindaron 2 servicios de vigilancia para la seguridad de los periodistas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

A través de estas acciones se adquiere el compromiso de atender a las personas defensoras de los derechos humanos y periodistas, para que puedan llevar a cabo su labor bajo mejores condiciones socioeconómicas y de seguridad.

### **Acciones Transversales**

#### **Cumplimiento de los programas de protección civil**

Como parte de las actividades para proteger a la población ante la eventualidad de un desastre provocado por fenómenos de origen natural o humanos, en el periodo de enero a diciembre se ejecuta el Programa Interno de Protección Civil con las siguientes tareas:

- ✓ Curso de Formación de Responsables Oficiales de Protección Civil Institucional para una actualización óptima en el programa interno de este mecanismo. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Mediante el cumplimiento de las acciones se adquiere el compromiso de fortalecer la cultura en materia de protección civil con un enfoque de prevención y mejorar la capacidad de respuesta ante las emergencias en toda la demarcación.

### **SUBSECTOR “ALCALDÍAS”**

Las Alcaldías implementan diversos Programas para otorgar bienes y servicios a la población en atención a sus principales problemáticas y necesidades, de acuerdo con las características de las demarcaciones territoriales. Los bienes y servicios están vinculados al acceso a derechos básicos de identidad jurídica, alimentación, salud, vivienda, educación, servicios urbanos de recolección de residuos, servicios de agua potable y alcantarillado, provisión de electricidad e internet, servicio de mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines, seguridad pública y vigilancia, así como la entrega de apoyos sociales a la población de atención prioritaria habitante en las diferentes Alcaldías.

Por las atribuciones de las Alcaldías, se diseñaron Programas presupuestarios que tienen un amplio espectro de atención de las necesidades de la población.

A continuación, se presentan los resultados por Alcaldía:

#### **02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN**

La Alcaldía Álvaro Obregón tiene el objetivo de incorporar tecnologías de la información que agilicen procesos y servicios gubernamentales para optimizar los tiempos de atención, mantener, aumentar y mejorar las condiciones de la infraestructura urbana para brindar a la población alternativas para



su crecimiento personal y económico, la recuperación de espacios propicios para la convivencia familiar y vecinal, así como renovar las condiciones de la seguridad pública en la demarcación.

## Acciones Relevantes

### Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

#### Apoyos económicos y otras ayudas

Con el propósito de contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes obregonenses, promoviendo una cultura de equidad, dignidad e integración social, impulsando el desarrollo integral de los habitantes de la demarcación, durante el cuarto trimestre, fueron otorgados los siguientes apoyos y servicios sociales:

- ✓ Se dio continuidad al programa social “Contigo Vecina” el cual beneficia a 5,000 mujeres jefas de familia residentes que se encuentran solteras, separadas, viudas o divorciadas con un apoyo monetario de \$1,500.00 bimestrales y brindándoles un curso en finanzas personales con introducción a los tres paradigmas del dinero, ingresos y egresos, arma tu presupuesto, ahorro, y ¿Cómo hacer riqueza?, con el objetivo de impulsar las capacidades y el desarrollo humano y a su vez cuenten con nuevas herramientas para su desarrollo personal y autonomía económica.
- ✓ Se dio continuidad al programa social "Apoyo Económico y Fomento al Desarrollo Social" llevando al cabo la difusión de las "jornadas de salud", “Taller Marketing digital”, “Expo/ taller” del día de las Micro y Medianas Empresas”, "jueves del emprendimiento" y “jornadas de reclutamiento “mediante redes sociales (Facebook, WhatsApp, Instagram, entre otras), asimismo, se realizaron actividades de apoyo a en servicios urbanos, imagen pública, parques y jardines (limpia, recolección de basura, pinta de guarniciones y espacios públicos);esto principalmente en los "viernes de tu aliada en tu colonia", los trabajos se llevaron a cabo con la colaboración de facilitadores 800 mujeres y hombres, lo que permite fortalecer y armonizar la relación entre este órgano político y la ciudadanía.
- ✓ Se continua con la operación de los 17 Centros de Atención y Cuidado Infantil, espacios adecuados para el cuidado, atención, alimentación y educación de 2,220 infantes, los cuales se encuentran situados en las colonias Cristo Rey, María G. de Ruíz, 6 de enero, Desarrollo Urbano, Corpus Cristy, Tizapan, Melchor, Muzquiz y El Mirador.
- ✓ Se impartieron 14 pláticas, así como, orientación ciudadana a 241 ciudadanos sobre adicciones, prevención y daño del consumo de sustancias psicoactivas.
- ✓ Se brindaron servicios de atención médica a 55,256 personas. Dichos servicios consistieron en 7,316 consultas médicas, 1,987 consultas psicológicas, 12,104 consultas odontológicas, 8,341 consultas veterinarias, 1,380 acercamientos en materia de trabajo social, 12,146 servicios de enfermería, 201 masajes y se practicaron 2,802 mastografías.
- ✓ Para fomentar la activación física para los vecinos y personal de la Alcaldía, se realizó la entrega de la cancha de Fútbol del Centro Deportivo Ecológico y Cultural Plateros; reinauguración del Gimnasio Modular de usos Múltiples G-3; se llevó a cabo el torneo de fogueo del selectivo de Tae Kwon Do, en la Alcaldía Miguel Hidalgo con nuestro equipo representativo; se desarrollaron partidos de futbol americano y peleas de Box en la colonia Lomas de Cehuayo; funciones de Box en las colonias la Conchita, Prados Providencia, Presidentes y la Era. Se beneficiaron a más de 32,903 habitantes de la Alcaldía.
- ✓ Se otorgaron 750 apoyos de servicios agropecuarios, consistentes en la adquisición de materiales e insumos que permitieran impulsar y apoyar a proyectos de producción agropecuaria, enfocados primordialmente en la producción agroecológica, promoviendo el uso de fertilizantes y controladores de plagas orgánicos.



- ✓ Se brindó atención en las 9 casas del adulto con los siguientes servicios: clases de deporte, cardio, fisioterapia, nutrición, cuidados cognitivos, bailes regionales de salón, lenguas indígenas, tejido, clase de bordado, papiroflexia, juegos de mesa, actividades educativas, taller de derechos de las mujeres, salud mental, taller sobre derechos humanos, artísticas, clase de pintura, clase de música, escultura, apoyo a la comunidad, apoyo a la salud de las personas con discapacidad, asesorías jurídicas y atención psicológica, así mismo, se llevó a cabo el evento “Adultos Mayores” en la explanada de salón de Usos Múltiples, atención que se ha brindado a 70,203 obregonenses.
- ✓ En los Centros de Artes y Oficios (CAOS) la Comuna, Lomas de los Cedros y Desarrollo Urbano se realizaron acciones de cartonería, manualidades, pintura, ajedrez, guitarra, cultura de belleza, corte y confección, inglés, regularización, activación física, repostería, psicología, paletas de bombón artesanal, reiki, pilates, apoyo a tareas, alebrijes, pintura en tela, emociones, autoestima, motricidad y artes marciales, con una participación total de 9,743 obregonenses.

Mediante estas acciones se coadyuva a mejorar las condiciones de vida de las y los habitantes de las colonias con menor índice de Desarrollo Social, influyendo en la reducción del rezago y desigualdad social.

### **Acciones policiales y prevención del delito**

Con el fin de proporcionar seguridad a más de 727,000 amas de casa, trabajadores, estudiantes, visitantes y demás habitantes de la Alcaldía que diariamente salen a la calle para realizar sus actividades, durante el periodo enero a diciembre, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ 193,456 acciones de proximidad, poniendo a disposición del juzgado cívico 10,108 personas y a disposición del ministerio público a 830 personas, se atendieron 432 denuncias recibidas por la policía complementaria, así mismo, se llevaron a cabo 4,226 acciones de acompañamiento bancario.
- ✓ El retiro de 417 vehículos abandonados en las calles de la demarcación en conjunto con elementos de vialidad y el Juez Cívico, con la finalidad de liberar las vialidades y poder brindar más seguridad a la población, dando seguimiento al Programa “Calidad de Vida”.
- ✓ 82 acciones en conjunto con el personal de la Fiscalía General de Justicia, las cuales fueron: recorridos de disuasión, monitoreo de cámaras de videovigilancia y se impartieron pláticas en cuestión de seguridad. Con estas acciones se ven beneficiados 750,000 habitantes de la demarcación y población flotante.
- ✓ 171,174 recorridos de patrullaje y vigilancia con el apoyo de 29 unidades los meses de enero, febrero, 85 unidades en el mes de marzo, y 87 en los meses de abril a diciembre cubriendo las 24 horas del día en todas las colonias de la demarcación, así mismo, en coordinación con la Fiscalía General de Justicia se llevaron a cabo 471 operativos.

Con estas acciones la Alcaldía pretende incrementar la seguridad y el orden público, disminuyendo la violencia y la comisión del delito, así mismo fomentar los derechos humanos y generar confianza en los cuerpos policiales.

### **Servicios Urbanos**

Como parte de los servicios que brinda la Alcaldía a la población, durante el periodo enero a diciembre, se ha realizado lo siguiente:



- ✓ Se recolectaron 29,000 toneladas de residuos sólidos alcanzando un total al período de 288,000 toneladas de residuos urbanos; se dio barrido a 17,270,000 metros lineales de residuos sólidos urbanos; se levantaron 20,519 toneladas de montones recurrentes de basura que equivalen a 85 montones diarios.
- ✓ En la planta de composta de la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático se generaron 285 toneladas de composta, misma que se distribuyó para nutrir la tierra de diferentes áreas de la Alcaldía, desde parques hasta zonas de suelo de conservación.
- ✓ En los panteones Santa Fe, Tarango y San Rafael se continuó proporcionando los servicios de apertura y cierre de fosas, así como la recuperación de fosas abandonadas por los deudos, deshierbe, chuponeo, lavado y llenado de piletas, barrido y recolección de basura, hierbas, escombro y cascajo.
- ✓ Se llevaron a cabo acciones de reforestación a un área de 60,000 M2, las cuales consistieron: en conservar área de muros verdes implementados y área de muro verde en vía pública, así mismo se han adquirieron árboles, plantas y semillas para germinar, ya que es de suma importancia reforestar parques públicos, camellones y áreas deforestadas dentro del perímetro de la Alcaldía, a través de esta acción se ve beneficiada una población de 1,050,532 habitantes medio de estas acciones se pretende coadyuvar al mejoramiento de la calidad del aire al producir oxígeno, evitar la erosión, el crecimiento de la mancha urbana, reducir la temperatura del suelo y dar refugio a la fauna. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

### **Trámites y servicios**

Con el objetivo de brindar a la población residente asesoría y acompañamiento en procesos jurídicos y trámites, en el periodo enero a diciembre, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ En la atención de los trámites y servicios de la población que habita en la demarcación, durante el cuarto trimestre se dio seguimiento a 792 peticiones que se ingresaron a la plataforma del sistema unificado de atención ciudadana en materia de seguridad y vialidad.
- ✓ Se ha brindado información y orientación a los usuarios solicitantes para la realización de trámites funerarios en los panteones pertenecientes a la Alcaldía Álvaro Obregón, siendo estos: servicios de inhumaciones 658, exhumaciones 600, re-inhumaciones 455 y fetos 15. Generando un total de 1,728 servicios.
- ✓ Se llevaron a cabo servicios de asesorías, orientación, y se canalizaron a 164 personas con discapacidad motriz, visual, mental, auditiva y de lenguaje, a diversas Instituciones Gubernamentales para ser ingresadas a los Programas sociales del Gobierno de la Ciudad de México, así como para el trámite de tarjetas de la secretaría de Bienestar Social, y DIF.

Con la realización de estas acciones se busca eficientar los tiempos en la ejecución de los trámites relacionados con las áreas operativas de la Alcaldía, así como, los trámites inherentes a servicios ofrecidos a la población Obregonense.

### **Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, edificios públicos, red de agua potable, red de drenaje, saneamiento y alcantarillado, infraestructura vial, banquetas y guarniciones, y centros de abasto.**

En trabajos de infraestructura para brindar servicios básicos a la población de la Alcaldía, durante el cuarto periodo se ha realizado lo siguiente:



- ✓ Limpieza de 47 KM de drenaje, beneficiando a 561,230 personas habitantes de 190 colonias de la Alcaldía.
- ✓ Repararon 1,105 fugas de agua potable en 142 colonias de la Alcaldía.
- ✓ 9,272 acciones relativas al mantenimiento y atención de la red de agua potable en 236 colonias de la Alcaldía.
- ✓ La rehabilitación de 13,923.9 metros cuadrados de banquetas, beneficiando a 120,000 personas habitantes de 132 colonias.
- ✓ Mantenimiento a 25,215 luminarias en 299 colonias de la Alcaldía beneficiando a 834,201 personas.
- ✓ La rehabilitación de 142 edificios públicos como unidades médicas, así como mejoras en los campamentos de limpia y obras hidráulicas, con estas rehabilitaciones se benefició a 24,845 personas.
- ✓ La rehabilitación a 20 mercados públicos, mediante trabajos de mantenimiento correctivo y preventivo a las instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, con estas acciones se ven beneficiadas 70,000 personas aproximadamente.
- ✓ Mantenimiento a 284 módulos deportivos en 125 colonias, los trabajos consistieron en: desazolve, colocación de pintura, reparación de la estructura de escaleras en deportivo y conexión a la acometida eléctrica beneficiando a 348,250 habitantes de la Alcaldía.
- ✓ Repararon a 99,980.92 metros cuadrados de baches, beneficiando a 163 colonias.

Con la realización de estos trabajos se preserva la infraestructura pública con mantenimiento y conservación, favoreciendo la capacidad de tránsito de la ciudadanía con una movilidad inteligente, dotando de vialidades mejor señalizadas y alineadas a la normatividad vigente, fortaleciendo el entorno social y su calidad de vida.

### **Acciones Transversales**

#### **Cumplimiento de los programas de protección civil**

Con el propósito de preservar la integridad física de la población que vive y transita en la Alcaldía, se proporcionan los servicios de atención oportuna ante emergencias que permitan mitigar los efectos de cualquier situación de riesgo y/o peligro, al cuarto trimestre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ 22 acordonamientos por riesgo; 63 revisiones de árboles en riesgo; atención a 54 árboles caídos; se atendieron 20 reportes de corto circuito; 11 reportes de enjambre abejas/avispa; 113 reportes de fuga de agua con afectación a vivienda; 82 reportes de fuga de gas; 20 incendios de basura; 56 incendios de departamento / casa habitación / comercio / obra; 70 incendios de pastizal/ área de valor ambiental; 10 incendios de vehículo; 20 reportes de hundimiento y/o deslizamiento; 1 reporte de posible explosión; 1 rescate animal; 9 revisiones de obra por emergencia reportada; 5 rescates de persona en barrancas ; 4 vehículos caído en barranca, revisión a 55 romerías.
- ✓ Se hizo la entrega de 1,000 cárteles, 1,500 trípticos, 1,000 cuadernillos, 2,000 folletos con la intención de proporcionar a la población los fundamentos básicos de la protección civil. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo la capacitación al personal que labora en esta Alcaldía, con el fin de implementar el programa "Primeros Respondientes"; en este sentido, se capacitó a 264 personas servidoras públicas en temas como fueron: soporte vital de vida, primeros auxilios, seis acciones para salvar una vida, prevención y combate de incendios, evacuación, repliegue y comunicación.
- ✓ Se brindó atención a emergencias que requirieron atención pre hospitalaria con un total de 3,596 servicios, además se brindó atención a 20 personas por atragantamiento; atención de choque con



lesionados 408; atención a personas por intento de suicidio 69; atención a personas por labor de parto 25; atención de lesión por mordida de canino 243; atención por violación 3; atención de lesionados por arma blanca 80; atención de lesionados por arma de fuego 69; atención de lesionados por caída 759; atención de lesionados por quemaduras 35; atención lesionados por abejas/avispa 60; atención de lesionados por diferentes causas 26; atención de motociclista derrapado 315; atención a persona por asfixia 20; atención a persona atropellada 269; atención a persona con crisis nerviosa 92; atención a persona con crisis neuroconvulsiva 31; atención a persona con problemas respiratorios 16; atención a persona por convulsiones 74; atención a personas electrocutadas 62; atención a personas enfermas 574; atención a personas lesionadas por golpes 245; atención a personas inconscientes 360; atención a personas intoxicadas 57; atención a personas sin signos vitales 98; atención a personas por volcadura 38; atención gineco-obstetricia 12; atención a personas por posible infarto 44.

Estas acciones permiten generar resiliencia ante la población, así como la mitigación de riesgos a través de acciones preventivas que impactan directamente a los habitantes de la demarcación.

### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos**

Con el fin de mejorar la calidad de vida, promover y proporcionar la inclusión y los derechos humanos de la población que vive y transita en la Alcaldía, durante el periodo de enero a diciembre se llevó a cabo lo siguiente:

- ✓ Entrega de preservativos por el “Día internacional del condón” y el “Día del Amor y la Amistad”. Así mismo, asimismo, se llevaron a cabo jornadas informativas de salud sexual y reproductiva en el “Miércoles Ciudadano”, acciones proporcionadas a 2,157 personas aproximadamente. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Inauguración de la “Alberca Minextongo”, ubicada en calle Pedro Aguirre Cerda #67, en donde se brindaron talleres a 1,835 niñas y niños con relación a los Derechos Humanos, emociones, ajedrez, memorama, cartonería, pintura, lotería y cuentacuentos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se efectuó la capacitación a 18 coordinadores y personal que colabora en las 9 casas del adulto mayor, en temas de atención social para el envejecimiento digno, enfoque de no discriminación, inclusión, trato digno y atención preferencial en los servicios que se brindan a la población, estas acciones se realizaron a través del Instituto para el Envejecimiento Digno. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó la capacitación a los pueblos y barrios originarios de la Alcaldía Álvaro Obregón, en sinergia con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios del Gobierno de la CDMX (SEPI), contando la participación de 273 personas.

A través de estas acciones se busca fortalecer y contribuir a una cultura de respeto a los derechos humanos por parte de la población en general.

### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres**

Con el propósito de crear programas y acciones que atiendan de manera integral a las mujeres bajo una política de igualdad sustantiva que permita elevar la calidad su vida, el ejercicio pleno de sus derechos, la no discriminación y el acceso a una vida libre de violencia, durante el periodo de enero a diciembre se brindaron los siguientes servicios:



- ✓ La firma de la declaratoria “3 de 3 en contra de la violencia hacia las mujeres de manera ampliada”, se comprometen a no ejercer violencia familiar con un total de 2,113 firmas; capacitación para apertura de “Punto Violeta” en el cual se contará con espacios seguros donde las mujeres en situación de riesgo puedan encontrar un resguardo en el Centro de salud Jalalpa, Olivar del Conde y Centro de salud Minas de Cristo. Beneficiando a 2,854 mujeres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se brindaron 233 asesorías Jurídicas a mujeres en situación de violencia en el “Miércoles Ciudadano” y en diversas colonias de la Alcaldía mediante el “Viernes en tu Colonia”, 1,235 asesoría a mujeres a través de contacto vía telefónica y WhatsApp (Línea Aliada), 322 atención Psicológica, 342 asesoría legal, 24 canalizaciones a instancias especializadas, 66 seguimiento a carpetas de investigación, 187 acompañamiento a mujeres en situación de violencia, 38 medidas de protección a mujeres en situación de violencia, 129 talleres de “Ciberseguridad” en el salón de usos Múltiples (SUM), 26 capacitaciones de primeros auxilios en las oficinas de la Dirección de Atención y Desarrollo a la Mujer.

Con la ejecución de estas acciones se promueve la igualdad sustantiva a las residentes de las 257 colonias que conforman la Alcaldía, principalmente aquellas que presentan mayor índice de vulnerabilidad, más bajo índice de desarrollo social y/o altos índices de violencia por cuestiones de género.

## **02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO**

La Alcaldía Azcapotzalco tiene como objetivos estratégicos coadyuvar en la reactivación económica y la generación de empleos en la demarcación, estimulando la competitividad en las actividades económicas, fortaleciendo sectores importantes como el de la gastronomía, industrias creativas y culturales, incrementar la seguridad y la accesibilidad de la infraestructura vial; promocionar la salud preventiva y promover la cultura ambiental a través de la inclusión de toda su población.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

##### **Acciones sociales**

Con el propósito de aumentar el acceso y la participación de la población de Azcapotzalco en las acciones sociales, servicios deportivos, servicios comunitarios y bienes culturales de la demarcación, durante el periodo enero a diciembre, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ✓ 2,683 servicios funerarios consistentes en la cremación, exhumación e inhumación de restos áridos, con dichas acciones se ha apoyado a 2,683 familias.
- ✓ 2,500 servicios en el Centro de Control Canino a perros y gatos, entre los que se encuentran: consultas veterinarias, sacrificios, incineraciones y cirugías. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 47 exposiciones en la Casa de Cultura Azcapotzalco, se tuvo una afluencia total de 95,000 personas durante el periodo a reportar. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó el evento al Día del Niño, denominado "Día del Niño, Circo en Azcapotzalco", con la finalidad de festejar a los infantes, teniendo una participación de 1,740 niños. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.



- ✓ Se llevó a cabo el evento con motivo del "Día de las Madres". Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se dio continuación a los sábados de Danzón, mismos que se ha tenido una participación entre 460 asistentes parejas de edad adulta cada sábado, asimismo, se realizó el XVIII Aniversario del sábado de Danzón, en el Jardín Hidalgo, donde se tuvo una afluencia de 600 personas adultas mayores.
- ✓ Se llevaron a cabo diversas actividades físicas, deportivas y de recreación en los deportivos de la Alcaldía, con una participación de deportistas de diferentes disciplinas deportivas y aficionados y público en general, beneficiando a 1,624 personas.
- ✓ Se ejecutaron brigadas de servicios comunitarios en el cual brindaron servicios de manera gratuita de corte de cabello, reparación de calzado, circuito infantil, manualidades, atención al adulto mayor, servicio dental, toma de presión y glucosa, optometría y nutrición en diversas colonias de la Alcaldía, atendiendo a 14,960 personas.
- ✓ Se desarrollaron 4 festejos patronales en la que se tuvo una participación de aproximadamente 2,000 personas, con apoyo logístico y técnico-operativo, la presencia de Seguridad Pública y Protección Civil y la programación de eventos culturales con el apoyo de los Cronistas de Azcapotzalco y el elenco artístico perteneciente a la Alcaldía. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Debido al inicio del Programa "Hacia la recuperación del Archivo Histórico Azcapotzalco", a partir del mes de abril se reactivaron las consultas en el Archivo Histórico, se tiene 23 beneficiarios. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se puso en marcha el Programa "Club amigos del patrimonio" con el que se pretende rescatar el espacio público denominado "Glorieta de los Ahuehuetes" en el Pueblo de San Juan Tlihuaca, que permitirá la interacción de la comunidad con proyectos culturales, para el cuidado y preservación de nuevos ejemplares de ahuehuetes, con la participación de 270 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevaron a cabo los talleres denominados "Taller de Cuidados a Personas Adultas Mayores" y "Taller de preparación de Alimentos Nutritivos", contando con una participación de 600 participantes.

A través de estas acciones se busca promover el ejercicio del derecho al deporte y la promoción de la equidad y cohesión e integración social, como parte de los derechos económicos, sociales y culturales reconocidos universalmente, mediante el acceso gratuito a actividades sociales, recreativas, físicas y deportivas.

### **Servicios Urbanos**

Como parte de los servicios que brinda la Alcaldía a la población en el periodo de enero a diciembre, se ha realizado lo siguiente:

- ✓ La recolección domiciliaria de 1,720,000 toneladas de residuos sólidos urbanos a través de las 78 rutas de recolección programadas, así mismo, se llevaron a cabo jornadas de retiro de basureros clandestinos, logrando erradicar 58 tiraderos existentes en esta demarcación territorial. Los 58 tiraderos erradicados se supervisan constantemente.
- ✓ Se continuó con el barrido manual de 1,080 tramos, cada tramo abarca 2 kilómetros de distancia, dichas acciones se realizaron con personal adscrito a este Órgano Político Administrativo, atendiendo vialidades secundarias y zonas de concentración de la población, como centros educativos y plazas públicas.



- ✓ 153 trabajos de mantenimiento a ciclovías consistentes en la reinstalación de señalamiento, balizamiento de pasos peatonales y de carriles exclusivos, así como el barrido y retiro de obstáculos para la seguridad de los usuarios.
- ✓ 132 jornadas de trabajo de reparación, pintura y limpieza en módulos de juegos infantiles y gimnasios.
- ✓ Se realizaron trabajos de despunte y de levantamiento de copa para la preservación de 2,621 individuos arbóreos en la demarcación, llevándose a cabo la dictaminación de 861 árboles para ver la factibilidad de poda o derribo, de acuerdo con las solicitudes ciudadanas recibidas en la Dirección de Parques y Jardines.
- ✓ Mantenimiento a áreas verdes urbanas con trabajos que consistieron en poda de pasto y seto, atendiendo un total de 3,941,500 m<sup>2</sup>, como tareas adicionales se realizó el barrido manual y recolección de los residuos generados.

Con estas acciones se benefician a los 432,205 habitantes de esta demarcación territorial permitiendo tener un mayor control de propagación de plagas y saneamiento de áreas verdes, mejoramiento del entorno urbano y de las condiciones microclimáticas en la demarcación.

### **Trámites y servicios**

Con el objetivo de brindar a la población residente asesoría y acompañamiento en procesos jurídicos y de trámites, en el periodo enero a diciembre, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se brindaron 1,140 asesorías jurídicas a la ciudadanía en materia civil, mercantil, familiar, laboral, penal y administrativa en el marco del programa de trabajo de la alcaldesa.
- ✓ Se atendieron a 2,605 comerciantes que ejercen en vía pública, brindando asesoría y eficientando el proceso de los trámites de los oferentes para que lleven en orden sus papeles y cumplan en tiempo y forma.

A través de estas acciones los habitantes de la Alcaldía Azcapotzalco cuentan con mayores beneficios de los trámites y servicios ofrecidos.

### **Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, edificios públicos, red de drenaje y centros de abasto.**

En trabajos de infraestructura para brindar servicios básicos a la población de la Alcaldía, durante el cuarto trimestre se realizó lo siguiente:

- ✓ Mantenimiento menor a 22 inmuebles públicos como: el edificio donde se encuentra las oficinas de la Alcaldía, bibliotecas, centro de desarrollo integral a las acciones, centros de salud, por mencionar los más importantes y 6 deportivos beneficiando aproximadamente a 80,000 habitantes de esta demarcación. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Mantenimiento a 122 planteles educativos, los cuales consistieron en carpintería, pintura, plomería, tablaroca, retiro de escombros, limpieza, herrería, desazolve, albañilería, electricidad, lavado de tinacos y cisterna y limpieza de azotea, beneficiando a 152,500 personas, entre docentes y alumnos que asisten a estos centros de educación.
- ✓ Mantenimiento a 16 mercados públicos, beneficiando aproximadamente a 60,000 habitantes de esta demarcación territorial. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.



- ✓ El balizamiento de 126,509.78 metros lineales vehicular y peatonal en las colonias de la Alcaldía, beneficiando a los 432,205 habitantes de esta demarcación territorial.
- ✓ Atención a 12,340 puntos de iluminación ubicados en esta Alcaldía llevando a cabo la sustitución de partes dañadas y sistemas de iluminación, se realizó la limpieza de puntas sulfatadas y trabajos de aclareo para luminarias, con el fin de brindar un servicio de alumbrado óptimo para la población que transita por calles y avenidas.
- ✓ Se llevó a cabo la reparación preventiva y correctiva de la red de drenaje, atendiendo un total de 42.90 kilómetros de distancia beneficiando a los 432,205 habitantes.
- ✓ Se realizó el mantenimiento y rehabilitación de la red secundaria de agua potable, atendiendo un total de 56.44 kilómetros lineales beneficiando a 432,205 habitantes.
- ✓ Con el fin de coadyuvar a solucionar la escasez del vital líquido para la población, se abastecieron pipas de agua a las colonias de la Alcaldía. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con la realización de estos trabajos se logra contar con instalaciones y vialidades confortables y seguras, con la finalidad de salvaguardar la integración física de la población que acude a instalaciones públicas o transitan por calles y avenidas de esta demarcación territorial, contribuyendo al bienestar de la población por el funcionamiento de los puntos de luz de alumbrado público instalados en las vialidades y espacios públicos, mejorando imagen urbana nocturna y las condiciones de seguridad de los habitantes.

### **Acciones Transversales**

#### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos**

Con el propósito de contribuir al reconocimiento, difusión y promoción de los derechos humanos con especial énfasis en poblaciones catalogadas como grupos de atención prioritaria como son personas LGBTTTTI+, jóvenes y personas con discapacidad, generando una cultura de no discriminación, inclusión, respeto e igualdad, incluyendo los derechos sexuales y reproductivos, durante el periodo de enero a diciembre se desarrollaron las siguientes acciones:

- ✓ Durante los meses de julio, agosto y septiembre se instaló el módulo de Mujeres que viven el cambio, en diversos puntos de la Alcaldía tales como el Parque Azcatl Paquí, el Jardín Hidalgo, el Parque Siglo XXI, los centros de salud Tezozómoc y la Raza y la colonia Santiago Ahuizotla. En las cuales se brindó asesoría y se entregó información sobre los servicios que ofrece la Alcaldía en beneficio de la población de mujeres y personas de la comunidad LGBTTTTI+ así como, a familiares, impactando a más de 308 personas que residen y transitan en la Alcaldía. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ La Caravana Arcoíris en la que se brindaron más de mil servicios a poco más de 328 personas gracias al trabajo conjunto con 20 instituciones de gobierno, sociedad civil, áreas de la Alcaldía y emprendedores. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Una campaña en redes sociales de la Alcaldía relativa a personas activistas o que contribuyeron al movimiento por el reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBTTTTI+. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Los días 24, 25 y 26 de junio se llevó a cabo la "COPA LGBT 2022, en el Deportivo Azcapotzalco y en la alberca del Deportivo Renovación Nacional", actividad que buscó a través del Deporte la inclusión y la convivencia. Se contó con la asistencia de más de 1200 competidores en diversas actividades deportivas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En la marcha del orgullo LGBTTTTI+ sobre paseo de la Reforma, el contingente que asistió de la Alcaldía Azcapotzalco repartió condones acompañados de información sobre los derechos de la



comunidad y los servicios que el módulo de atención ofrece y que se encuentra en la demarcación territorial. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Copa LGBTTTTI+ en el deportivo Azcapotzalco con la participación de 120 atletas y afluencia de 85 personas. En total en el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, se beneficiaron 1,475 personas con las actividades institucionales antes mencionadas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo el evento "Rally de la Familia", en el Parque Tezozómoc, con la finalidad de fortalecer la sana convivencia familiar a través del entretenimiento y juegos, beneficiando a más de 30 familias, y a 150 niñas y niños.
- ✓ Se impartió el taller denominado "Vive la Adolescencia sin Violencia" en la Secundaria 183 República Democrática Alemana, capacitando a un aproximado de 90 jóvenes (35 hombres y 55 mujeres) de 1°, 2°, y 3° grado, en el cual se impartieron pláticas con los jóvenes sobre los tipos de violencia que existen y cómo podemos ponerle alto en conjunto.
- ✓ Se ejecutaron talleres enfocados a los adolescentes de la Alcaldía en diversas instituciones de educación básica, impactando a más de 900 jóvenes y padres de familia, en dichos talleres se distribuyó material didáctico en materia de derechos y obligaciones/responsabilidades de las y los adolescentes, tarjetas informativas de instituciones que se pueden contactar en caso de vivir violencia de género, violentómetros y material otorgado por la Secretaría de Mujeres de la Ciudad de México, así como, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

A través de estas acciones, se busca que la población que habita y transita en la Alcaldía este facultada para contribuir en el desarrollo social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales

### **02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ**

La Alcaldía Benito Juárez tiene como objetivo desarrollar acciones de prevención del delito, mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de tecnologías para el combate a la inseguridad y la impunidad, así como eficientar la asistencia a la víctima en hechos delictivos, contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad entre mujeres y hombres y agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados, mediante la optimización del Centro de Soluciones.

#### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

#### **Apoyos económicos y otras ayudas**

Con el propósito de contribuir a mejorar el nivel de vida, generar condiciones de equidad, dignidad e integración social a la población vulnerable y de escasos recursos económicos de la demarcación, durante los meses de enero a diciembre se entregaron los siguientes apoyos y servicios:

- ✓ Entrega de apoyos económicos a 482 niñas y 660 niños destinados a cubrir el servicio de estancias infantiles a distancia. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ La entrega de 560 apoyos económicos a 385 mujeres y 175 hombres adultos mayores con la finalidad de mitigar el impacto causado por la pandemia del SARS-CoV2 (COVID-19). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.



- ✓ 250 apoyos económicos a jefas y jefes de familia, con la finalidad de mitigar el impacto causado por la pandemia del SARS-CoV2 (COVID-19). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Apoyos económicos a 250 personas que cuentan con alguna discapacidad sensorial, física o intelectual de forma permanente o padezcan enfermedad crónico-degenerativa. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 33,000 servicios a través del programa "Atención a Personas en Situación de Calle", los cuales consistieron en: canalizaciones a centros gerontológicos, asilos; servicios asistenciales de alimentación, baño y dormitorio; apoyo en el trámite de documentos oficiales; obtención de atención médica; actividades recreativas y culturales; intervenciones psicológicas; talleres y pláticas grupales; atención de trabajo social a trámites de hojas de gratuidad o seguro popular; seguimiento de casos; visitas a puntos de encuentro; tramites funerarios; apoyo escolar y laboral; reinserciones familiares o egresos a vida independiente. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 7,200 servicios unitarios de transporte a personas adultas mayores, que acudieron a las sedes de vacunación para la aplicación de la vacuna contra la SARS-CoV2 (COVID-19). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se entregaron apoyos económicos a 1,200 personas desempleadas, con la finalidad de mitigar los impactos económicos negativos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 4,805 visitas domiciliarias gratuitas de servicio médico a personas adultas mayores, con capacidad permanente y con enfermedades crónico-degenerativas, derivado de la pandemia SARS-CoV2 (COVID-19). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 48 conciertos en el Teatro María Teresa Montoya, así como 4 presentaciones de danza artística a través de la acción social "Reactivación de la industria creativa y cultural en la Alcaldía Benito Juárez".

A través de estas acciones se atienden necesidades de la población de escasos recursos, de abandono social y con falta de oportunidades que habita o transita en la demarcación, para mejorar su nivel de vida, generar condiciones de equidad, dignidad e integración social.

### **Servicios urbanos**

Como parte de los servicios que brinda la Alcaldía a la población en el periodo de enero a diciembre, se ha realizado lo siguiente:

- ✓ La recolección de residuos en domicilios 179,367 toneladas, el barrido manual 13,606 toneladas de mercados segundo turno (Tianguis) 2,819 toneladas, recolección industrial 583 toneladas, servicios especiales 1,204 toneladas y barrido mecánico 860 toneladas, los servicios se realizan en las 56 colonias de la demarcación, beneficiando a una población total de 434,153 habitantes.
- ✓ Mantenimiento a 795,742 m<sup>2</sup> de áreas verdes ajardinadas de tipo urbano y de carácter público, integradas de manera permanente por 24 parques, 4 plazas, 5 glorietas, 1 triángulo, 1 trébol, Panteón Xoco y de forma periódica a 24 camellones, 14 glorietas, 5 triángulos y remanentes varios.

### **Trámites y servicios**

Con el objetivo de brindar a la población residente asesoría y acompañamiento en procesos jurídicos y de trámites, en el periodo enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:



- ✓ Se atendieron a 1,852 jóvenes brindando información sobre el trámite de la cartilla del servicio militar clase 2002 - 2003 y remisos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se brindó asesoría jurídica a 176 mujeres con problemas dentro de los ámbitos laborales, familiares, violencia de género, racismo, derechos humanos, violencia psicológica y violencia sexual, orientándolas con el fin de que acudan a las Agencias del Ministerio Público Especializado para interponer la denuncia correspondiente. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Durante el periodo de enero a diciembre se continuaron con los trabajos de infraestructura como se detalla a continuación.

#### **Proyecto O22NR0065 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (mercados)**

- ✓ Se realizaron trabajos de mantenimiento en 3 mercados, estos consistieron en suministro y rehabilitación de la instalación eléctrica, instalación hidrosanitaria, suministro y colocación de acabados en los locales y fachadas (fachaleta, deck, talavera, azulejos, pintura), suministro y colocación de cancelerías, mantenimiento de estructura metálica, trabajos de instalaciones pluviales, suministro y colocación de extintores, estas obras llevan un avance del 99% mismas que beneficiaran a 434,153 habitantes de la demarcación.

#### **Proyecto O22NR0080 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (CENDIS)**

- ✓ Se realizaron trabajos de mantenimiento y de reparación en 5 CENDIS (Bicentenario Benito Juárez, Del Valle, Soluciones, Luis H. Álvarez, Alicia, Santillana de Guajardo) y el Refugio Benito Juárez: las cuales fueron: instalaciones hidrosanitarias en el área de núcleos sanitarios, trabajos de albañilería, colocación de pintura vinílica en muros y plafones, sustitución de losetas dañadas de los inmuebles, impermeabilización, instalaciones eléctricas, acabados, desmantelamiento de muros divisores, suministro e instalación de accesorios sanitarios, mantenimiento correctivo a elevador, sustitución de cancelería y suministro y colocación de acabados en general, estas obras llevan un avance del 100% mismas que beneficiaran a 720 niñas y niños de la Alcaldía.

#### **Proyecto O22NR0095 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (edificios públicos)**

- ✓ Se realizaron trabajos en 2 Inmuebles (Edificios Públicos BJ1 y BJ2) los cuales consistieron en: instalación eléctrica, reforzamiento de la red hidráulica y sanitaria, sustitución de núcleos sanitarios, muebles sanitarios, lámparas, mantenimiento de cancelerías, impermeabilización, seguridad y monitoreo, señalética, estas obras llevan un avance del 75% mismas que beneficiaran a 434,153 habitantes de la demarcación.

#### **Proyecto O22NR0108 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (deportivos)**

- ✓ Se realizaron trabajos en 2 Inmuebles (Alberca Olímpica Francisco y Deportivo Benito Juárez): instalaciones eléctricas, luminarias, instalaciones hidráulicas y sanitarias, rehabilitación de núcleos sanitarios, sustitución de techumbre, cambio de pisos, puertas, ventanas y barandales, reparación de bardas perimetrales, barreras de protección, impermeabilización, acabados y limpieza, estas obras llevan un avance del 100% mismas que beneficiaran a 434,153 habitantes de la demarcación.

#### **Acciones Transversales**



## **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres**

Respecto a las acciones para el cumplimiento de los derechos de las niñas y mujeres y promover dentro de los funcionarios y población en general el respeto a sus derechos de igualdad y equidad social, en el periodo enero diciembre que se reporta lo siguiente:

- ✓ Atención a 597 beneficiarios del programa social "Estancias Infantiles para el Desarrollo Integral de la Niñez en la Alcaldía Benito Juárez", a través de las 6 estancias incorporadas al programa. Esta acción no tuvo metas programadas al periodo.
- ✓ Atención médica de primer nivel a 15,437 personas con algún padecimiento en los diferentes consultorios, dentro de la especialidad se consideran. optometría, psicología, ginecología, geriatría, nutrición, medicina Interna, medicina del deporte y diversos estudios.
- ✓ Atención y asesoría a 176 mujeres por violencia doméstica, económica y psicológica, recibiendo terapia de contención, siendo canalizadas a instituciones y autoridades pertinentes.
- ✓ En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer 2022, se llevaron a cabo actividades y eventos en conjunto con la Dirección General de Desarrollo Social, el impacto alcanzado de las acciones antes mencionadas fue sobre 1,170 ciudadanas de las cuales 702 fueron niñas y niños. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Mediante estas actividades se coadyuva a generar oportunidades de desarrollo integral para las niñas y mujeres, disminuir los niveles de violencia a las que son sujetas y abrir espacios para la atención legal, psicológica y de salud en caso de que se requiera.

## **Acciones policiales y prevención del delito**

Con la finalidad de disminuir el índice delictivo en la Alcaldía y la mejora de las acciones en atención a la ciudadanía en temas de seguridad, de enero a diciembre se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Pláticas y talleres en materia de Prevención del Delito en diversas escuelas de la Alcaldía, se diseñaron herramientas visuales de apoyo, se mantiene actualizado el atlas delictivo, se realizaron operativos de retiro de obstáculos, vialidad y seguridad, así como la atención oportuna de llamadas de emergencia y se fortaleció la presencia de elementos de proximidad en la demarcación, beneficiando a 460,715 mujeres y 449,387 hombres.

Con estas acciones se busca aumentar la seguridad y protección de la ciudadanía de la demarcación, a través de la prestación de servicios para el resguardo del orden público.

## **Cultura, recreación y deporte**

Con el objetivo de fomentar el sano esparcimiento, la recreación, así como actividades educativas de diversa índole que fortalezcan el tejido social de la Alcaldía, durante el periodo enero-diciembre se han llevado a cabo:

- ✓ Clases de rescate acuático, curso de acondicionamiento físico y entrenamiento del equipo representativo de patinaje artístico, partidos de baloncesto sobre silla de ruedas, entrenamientos del equipo representativo de bádminton en donde se beneficiaron a 32,729 mujeres y 45,354 hombres.



- ✓ Clases en las 3 escuelas de música de la Alcaldía, las cuales beneficiaron 445 personas de 6 años en adelante.
- ✓ Presentaciones de danza, conciertos y recitales, clases de música, clases de danza, de artes plásticas, de literatura, clases de cine y jornada cultural de parque Iztaccíhuatl. Contando con un total de 494 actividades en centros culturales de la Alcaldía

Con estas actividades deportivas, se busca disminuir las adicciones, apoyar la equidad de género, la inclusión de grupos minoritarios y el fomento a la salud de las personas habitantes de la Alcaldía.

## **02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN**

La Alcaldía Coyoacán busca contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las y los habitantes de la demarcación, mediante el correcto diseño y operación de políticas públicas que promuevan la educación, la cultura, la salud, el derecho a la vivienda y la inclusión social como cualidades de la interacción y convivencia.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios**

##### **Atención a la Salud**

A fin de cuidar la salud de los habitantes de la demarcación, en los meses de enero a diciembre se proporcionaron los siguientes servicios médicos:

- ✓ Atención y prevención en temas de adicciones, a través de línea telefónica, COVID Médica, COVID Psicológica y envío de circulares, beneficiando a 3,301 personas. Adicionalmente, se realizó la difusión de prevención de adicciones por medio de trípticos y Facebook, a 3850 personas.
- ✓ Mastografías permanentes a 1,854 personas, consultas médicas a 1,624 personas, consultas odontológicas a 894 personas, atenciones psicológicas a 3,500 personas, 250 servicios oftalmológicos, 680 pruebas de Papanicolaou y 46 consultas de medicina del deporte.
- ✓ Conferencias temáticas de diabetes, hipertensión, autismo, salud visual, sexualidad, manejo del estrés, embarazo en adolescentes, día mundial del corazón, cáncer de próstata y Conferencia Magistral; Platica En Cetis 5 Gertrudis Bocanegra y platica en técnicas en el manejo del estrés; curso de técnicas de cepillado; y se realizaron pruebas rápidas de antígeno prostático, revisiones bucales, servicios comunitarios, nado por mí y mi corazón, beneficiando a una población estimada de 8,010 personas.
- ✓ Adicionalmente se realizó la difusión a una población estimada de 60,000 personas de la Jornada de Salud, para que no se descuide y baje la guardia en las medidas sanitarias para prevenir contagios por el Virus Sars-Cov-2, a través de línea telefónica, COVID médica, COVID psicológica y Facebook. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Derivado de la realización de estas acciones, la población que habita en la Alcaldía puede tomar acciones preventivas de enfermedades y cuenta con bienestar físico y mental.

##### **Atención veterinaria**



Con el objetivo de brindar servicio veterinario para los animales de compañía de los habitantes de la Alcaldía Coyoacán, al cuarto trimestre se realizó:

- ✓ Un evento denominado "Consentidos Bazar" realizando 659 esterilizaciones, 165 consultas médicas veterinarias y 1,102 desparasitaciones en el Parque Xotepingo.
- ✓ 10,000 esterilizaciones felinas y caninas gratuitas en el Parque Deportivo "Huayamilpas". Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Un evento denominado "CAN FEST" realizando 600 esterilizaciones y vacunaciones felinas y caninas de manera gratuita en el Gimnasio Coyoacán. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se difundió en redes sociales como cuidar a las mascotas, teniendo una población beneficiada estimada de 7,863 personas.
- ✓ Se dio a conocer Información sobre servicios funerarios y nutricionales para los animales de compañía. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ La aplicación de 11,075 vacunas antirrábicas.
- ✓ 1, 102 desparasitaciones.
- ✓ Se llevó a cabo el 2do "Maratón Canino 2022" con 2,058 asistentes, donde se proporcionaron 420 vacunas séxtuples y 320 aplicaciones de vacunas.

En ese sentido, se obtiene gran satisfacción en los servicios veterinarios otorgados por la Alcaldía y se genera una cultura de cuidado de los animales de compañía en la demarcación.

### **Trámites y Servicios**

Con el objetivo de brindar asesoría y acompañamiento a la población residente en procesos jurídicos y de trámites, en el periodo enero a diciembre, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ La creación de sociedades cooperativas como impulsor del desarrollo económico, en la Alcaldía se atendieron a 49 personas con el servicio de asesoría en materia de créditos para la formación de microempresas y cooperativas.
- ✓ En coordinación con distintos Entes Públicos del Gobierno de la Ciudad de México se realizó lo siguiente: sistematizaciones, análisis, evaluaciones, metodologías, mecanismos y estrategias de información, con el propósito de que la población conozca de manera oportuna, objetiva y actualizada, las actividades, proyectos, programas sociales, acontecimientos relevantes, trámites y servicios públicos de la demarcación, beneficiando aproximadamente a 614,000 niñas, niños, adolescentes y adultos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ A través del Servicio de Bolsa de Trabajo se atendieron, registraron y canalizaron a 376 solicitantes de empleo, así mismo se informó a los buscadores los cursos que imparte la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), mediante el Fondo de Desarrollo Social (FONDESOC) para Auto emplearse. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

### **Eventos Cívicos, Festividades Patrias y Tradiciones**

Con el objetivo de fortalecer a la Alcaldía como un espacio multicultural abierto al mundo de la diversidad e igualdad, se llevaron a cabo para los habitantes de la Demarcación:



- ✓ 5 exposiciones (Encendido del Altar de Dolores, Guadalupe-Tonantzin, 500 años de Mestizaje en México, Senderos Inciertos y Desaparece el Muro). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 150 eventos artísticos (Malitzin, La Historia de un Enigma, Repertorio Ballet Mexicano, Ensamble Áureo, Plaza de la Música, Mr. Moon Teatro, Música de Cabaret y Viento Florido, Pronóstico Reservado, 2° Encuentro de Poesía, Minificción y Cuento Breve, El Gran Teatro del Mundo, Conciertos de la Orquesta de Coyoacán, plaza del danzón, festivales artísticos y de teatro, obra de teatro Atando Cabos y martes de opera recital de guitarra española, exposiciones y ofrenda de día de muertos), beneficiando a 82,527 personas.
- ✓ 296 eventos en las Casas de Cultura, cada uno con actividades como talleres, pláticas, cursos, homenajes, festivales de cines y ensayos, beneficiando a 3,833 niñas, niños, adolescentes y adultos.
- ✓ 20 festejos tradicionales de los Pueblos y Barrios de Coyoacán, beneficiando a 11,559 niñas, niños, adolescentes y adultos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se brindaron los talleres presenciales de karate, Baile de Salón, Inglés, Guitarra, Esgrima, Vitro Mosaico, Corte y confección, Violín, Manualidades Libellán, Cultivos Urbanos, Kung fu, Ballet, Teatro, Yoga, Canto, Piano, Taichi, Fotografía, Dibujo, Pintura, Danza Árabe, Flauta Transversa, Joyería, Esmalte, Grisalla, Esmalte al Fuego, Afroantillano, Historia del Arte, Expresión Creativa, Danza Polinesia, Creación Literaria, Artes Circenses, Regulación para Primaria y Secundaria, Bordado, Tejido, Habilidades, Narración Oral, Mitología, Alemán, Náhuatl, Francés, Italiano, Teatro, Danza Hindú, Flamenco, Hawaiano, Jazz, Tango, Mandolina, Acuarela, Artes visuales y Cerámica, beneficiando a una población de 3,554 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 6 eventos cívicos denominados guardia de honor XXCII aniversario del inicio de la gesta de independencia y el CCI aniversario de su consumación, conmemoración CLXXV aniversario de la gesta heroica del Castillo de Chapultepec, ceremonia de izamiento de bandera, CXII aniversario del grito de independencia y evento de independencia en la Alameda del Sur, (CXII aniversario del inicio de la revolución mexicana.), en los que asistieron 180,863 personas.

Al realizar estas acciones se otorgaron a la población alternativas recreativas y culturales.

### **Construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública**

A fin de que los habitantes de la Demarcación cuenten con infraestructura pública de calidad para su uso y beneficio, se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación y mantenimiento:

- ✓ Rehabilitación del drenaje de Totonacas casi esquina con Rey Topilzin, Colonia Ajusco, Coyoacán 4300, con 850 ML de tubería restaurada, beneficiando a más de 8,000 personas aproximadamente, adicionalmente se realizó la rehabilitación de la red secundaria de agua potable de la Colonia Parque San Andrés, beneficiando a 5,200 personas.
- ✓ Se realizaron trabajos de mantenimiento y rehabilitación a 512 metros cuadrados del inmueble denominado casa de la mujer "Ifigenia Martínez", ubicada en Av. Delfín Madrigal, Col. Santo Domingo, Alcaldía Coyoacán; se rescató la fachada de la primaria "Susana Ortiz Silva", en la U.H. CTM Sección VII de Culhuacán, con 90 metros de aplicación de pintura, rótulo del inmueble y zona monitoreada no grafitear y se dio mantenimiento a la fachada del jardín de niños "21 de abril", en la U.H. CTM Sección II de Culhuacán, a 150 metros con aplicación de pintura y rótulos, beneficiando a 8,500 personas.



- ✓ Mantenimiento y rehabilitación a 2000 metros cuadrados del inmueble denominado “Casa de Cultura Ricardo Flores Magón”, ubicado en calle Calzada de la Virgen s/n, esq. Canal Nacional, Col. Carmen Serdán, Alcaldía Coyoacán. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Reparación de un socavón que se formó en la CTM Culhuacán de 8 metros de profundidad, asimismo, se atendió una fuga de agua potable y desazolve, beneficiando a 3,310 personas aproximadamente.
- ✓ Se realizó la liberación de luminarias en CTM III, Col. Ajusco y Santa Úrsula Coapa, beneficiando aproximadamente 26,500 personas.

De conformidad con lo antes mencionado, los Coyoacanenses cuentan con infraestructura pública en condiciones óptimas para su goce y disfrute.

#### **Centros de atención y cuidado infantil (CACI)**

- ✓ Para contribuir al desarrollo de 1057 niños y niñas de 2 años y hasta 5 años 11 meses inscritos en los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI) a cargo de la Alcaldía, al periodo se han otorgado 4,268 servicios asistenciales y 4,268 de alimentación y atención pedagógica.

Por lo anterior, se mejora la educación inicial de las niñas y niños Coyoacanenses, lo cual, es un beneficio significativo para su futuro.

#### **Infraestructura (Proyectos de Inversión)**

##### **Proyecto A22NR0005 Adquisición de vehículos para las diferentes áreas administrativas de la Alcaldía Coyoacán**

- ✓ Se adquirieron 5 vehículos para la prestación de servicios públicos y operación de programas públicos de la Alcaldía Coyoacán, beneficiando a una población estimada de 2,450 personas.

##### **Proyecto A22NR0094 Adquisición de equipo de camiones de volteo para el personal operativo de la Alcaldía Coyoacán.**

- ✓ Se adquirieron 5 camiones de volteo para la prestación de servicios públicos y operación de programas públicos, beneficiando 526 servidores públicos de la Alcaldía Coyoacán, con un avance del 67% del proyecto.

##### **Proyecto O22NR0035 Rehabilitación y conservación de edificios públicos.**

- ✓ Se llevó a cabo la supervisión técnica administrativa a los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de los inmuebles denominados Base Plata (Planta alta y comedor) y protección civil (Planta baja), ubicados en Calzada Acoxa, Ejido Viejo de Santa Úrsula Coapa, Alcaldía Coyoacán, con un avance de 77% del proyecto, beneficiando a una población de 1,985 personas.

##### **Proyecto O22NR0096 Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura de agua potable.**

- ✓ Se realizaron trabajos de rehabilitación a 1,250 ML de tuberías de la red secundaria de agua potable 2da. Etapa en Av. Aztecas, Col. Ajusco, Alcaldía Coyoacán, beneficiando a 37,800 personas aproximadamente.

#### **Proyecto O22NR0109 Rehabilitación de la carpeta asfáltica en diferentes colonias del perímetro de la Alcaldía.**

- ✓ Se hizo la rehabilitación de carpeta asfáltica de 123,000 km<sup>2</sup> de los siguientes daños: agrietamientos, fisuras, baches y degradación (conocida como piel de cocodrilo), por lo que se procedió a realizar trabajos de fresado (rayado del pavimento) a 853.2 km<sup>2</sup> y re encarpetao de vialidades secundarias (incluye balizamiento de 6,325.52 km<sup>2</sup>), con un avance del 100 % del proyecto.

#### **Proyecto O22NR0133 Rehabilitación de la infraestructura social.**

- ✓ Se llevó a cabo la elaboración del proyecto ejecutivo denominado CENDAMI, ubicado en Av. del Parque s/n retorno 44, Col. Avante, C.P. 04460, Alcaldía Coyoacán, población beneficiada estimada de 350 personas, además de que se realizaron trabajos de mantenimiento y rehabilitación del inmueble denominado casa de la mujer “Ifigenia Martínez”, ubicada en Av. Delfín Madrigal, Col. Santo Domingo, Alcaldía Coyoacán y trabajos de mantenimiento y rehabilitación del inmueble denominado “Casa del Adulto Mayor, ubicado en calle Xicoténcatl s/n, Col. del Carmen, población beneficiada estimada 300 a 450 personas, con un avance del 67% del proyecto.

#### **Acciones Transversales**

##### **Cumplimiento de los programas de protección civil**

Se realizaron 1,800 actividades, lo que ha permitido mitigar el riesgo de la población en su vida, bienes, patrimonio y entorno dentro de la Alcaldía Coyoacán, siendo estas:

- ✓ Simulacro nacional el día 19 de septiembre y posterior se atendieron las primeras emergencias causadas por el sismo ocurrido a las 13:05:07 de magnitud 7.7 con epicentro 59 km al Sur de Coalcomán, Michoacán. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Apoyo en 3 simulacros realizados en escuelas.
- ✓ Se atendieron 1,639 emergencias.
- ✓ 4 revisiones oculares a diferentes sedes. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se atendieron 97 peticiones ciudadanas canalizadas a través del SUAC.
- ✓ Se visitaron 12 escuelas en la Demarcación para revisión.
- ✓ Se monitoreo a 5 Festividades de Barrios y Pueblos originarios. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 60 visitas a estancias infantiles de la demarcación.
- ✓ Se llevaron a cabo 2 visitas, 1 a la casa de cultura el reloj y 1 a alberca Gonzalo Martínez Corbata.
- ✓ Se apoyó en la Festividad del Sagrado corazón, en la Jornada Apoya a nuestro mercado No. 311 y apoyo en la Jornada Notarial 2022. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Apoyo en el Centro de Acopio instalado en Jardín Hidalgo. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Visitas a 8 diferentes Mercados.



- ✓ Apoyo a fiesta patronal anual de la Capilla, los días 29 y 30 de abril y 1 de mayo de 2022. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 72 visitas a diferentes establecimientos y domicilios particulares.
- ✓ Capacitación directa a 804 habitantes de las Unidades Habitacionales de la Demarcación y de manera indirecta a 3111 habitantes de las Colonias CTM X, Módulo Concejal Arantza, Cuadrante San Francisco y CDC San Pablo Tepetlapa. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo la Instalación y Primera y Segunda Sesión del Comité de Capacitación y Participación Ciudadana. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ La Alcaldía Coyoacán y la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil capacitaron a la Primera generación de Brigadistas comunitarios, integrada por ciudadanos de la Demarcación. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó un recorrido con la primera generación de brigadistas comunitarios e integrantes de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de esta Alcaldía en el CENAPRED, beneficiando a 1885 niñas, niños, adolescentes y adultos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 74 visitas a inmuebles para revisión de cedula post sísmica.
- ✓ El 9 y 10 de diciembre se monitoreo el evento "Concierto de Bad Bunny "en donde hubo un aforo de 64 235 mil asistentes y 78 225 asistentes, respectivamente.
- ✓ El 11 de diciembre se atendió y monitoreo el "Operativo de Apoyo al Peregrino 2022", en donde se dio la atención a lesionados, se hidrató al personal en un horario de 18:00 a 02:00 horas del día 12 de diciembre.
- ✓ Se brindó apoyo en 3 simulacros realizados en escuelas, se realizaron 30 visitas a estancias infantiles de la Demarcación y 30 visitas a diferentes establecimientos y domicilios particulares. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se brindó apoyo a las emergencias destacando: combate de incendios, árboles y ramas caídas y/o en riesgo, postes de luz, telefonía y sistemas de cable colapsados o en riesgo, así como de sus cables, fugas de gas y agua, accidentes viales, población con lesiones y en crisis nerviosa, hundimientos, socavones, eventos por pandemia, temas de prevención por COVID-19, se atendieron emergencias recibidas en la base, se brindó la atención como primeros respondientes al accidente ocurrido de un camión de transporte público, el cual se impactó contra un árbol en la ubicación Canal de Miramontes casi esquina con avenida del Parque, se acudió a un incendio en Zapotecas #94, Col. Ajusco, Coyoacán, población estimada beneficiada 1,181 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con lo mencionado, la población del Órgano Político Administrativo cuenta capacitación y atención a los riesgos y protección civil, para salvaguardar su integridad física y la de su entorno.

### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres**

Con el objetivo de promover y atender los Derechos de las Niñas y Mujeres, se otorgó orientación y canalización a mujeres en situación de violencia, 200 Mujeres atendidas en el Centro Integral de Atención a la Mujer Coyoacanense "Ifigenia Martínez", se realizaron 22 acompañamientos al Centro de Justicia para las Mujeres en Tlalpan, se impartieron 487 sesiones psicológicas a 95 mujeres que acudieron al Centro integral de atención a la mujer Coyoacanense "Ifigenia Martínez".

En ese sentido, se fomenta la equidad y la inclusión para tener una Alcaldía más segura y respetuosa para las mujeres, con mayores oportunidades para que construyan un futuro libre de violencia.



## **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia**

- ✓ Se realizaron distintas actividades que permiten el desarrollo íntegro de las niñas, niños y adolescentes, como ferias de juguetes, entrega de kits de material para el conocimiento de los Derechos Humanos, Festival de la Niñez, Concursos de Dibujo y cursos de los derechos de las niñas y niños, beneficiando 4,500 personas.
- ✓ En cuanto a concientización de los derechos de la niñez y adolescencia se realizaron en los meses de abril a junio actividades lúdicas para fomentar y promocionar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a efecto de que se puedan desarrollar como individuos íntegros, así como la sana convivencia familiar y en sociedad: Coyoacán ilumina tus Derechos, Festival de la Niñez, Coyoacán tiene talento taller de modalidades de violencia, experiencia de maternidad y derechos humanos, promoviendo y educando en derechos sexuales y taller inteligencia emocional. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

### **02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA**

La Alcaldía Cuajimalpa de Morelos busca aumentar la Seguridad Ciudadana a través de la conjunción de elementos policiacos y de equipos móviles y tecnológicos, mejorar la movilidad mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, tener un abastecimiento del agua como asunto prioritario, contando con la seguridad de la reparación inmediata de fugas de agua, mantenimiento al sistema secundario de distribución, promover una cultura de ahorro del vital líquido, y en situaciones extraordinarias como la época de estiaje, garantizar a la ciudadanía su abastecimiento mediante los medios previstos como pipas de agua.

#### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

#### **Apoyos económicos y otras ayudas**

Con el fin de disminuir los factores de desigualdad y exclusión que sufren las poblaciones de atención prioritaria, durante el periodo de enero a diciembre se llevó a cabo:

- ✓ La “Celebración de Festividades Especiales” mediante la entrega de 30,000 juguetes para Niñas, Niños y Adolescentes. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se entregaron apoyos económicos a 7,500 mujeres u hombres que son el único sustento familiar.
- ✓ Mediante los Centros de Desarrollo Infantil (Cendis) se entregaron alimentos a las 1200 niñas y niños inscritos en el programa.

Con los apoyos otorgados a jefas y jefes de familia en situación de vulnerabilidad se tiene la finalidad de erradicar la pobreza, mejorar sus condiciones de vida y ayudar al sustento familiar, así como la atención a las niñas y niños que asistan a los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS).

#### **Acciones policiales y prevención del delito**

Respecto a disminuir el índice delictivo en la Alcaldía y mejorar la atención a la ciudadanía en temas de seguridad, en el periodo de enero a diciembre se ha realizado:



- ✓ Con respecto a las tareas de seguridad, se realizaron acciones tales como: servicio de mantenimiento a las 200 cámaras de video vigilancia de la Alcaldía, servicios de vigilancia para la ciudadanía los cuales se realizan alrededor de 3 rondas por turno, con lo que se ejecutaron alrededor de 1350 totales en lo que va del año, además de contar con el servicio de 1000 elementos de seguridad. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Asimismo, se dio mantenimiento a patrullas y se han adicionado 120 nuevas patrullas a la flotilla actual, a fin de acudir rápidamente a los llamados de emergencia de la ciudadanía. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con estas acciones se busca aumentar la seguridad ciudadana a través de la conjunción de elementos policiacos y de equipos móviles y tecnológicos que permitan realizar acciones preventivas de delitos y en su caso brindar atención inmediata cuando estos se hayan consumado, privilegiando en todo momento el cuidado de los ciudadanos y de sus bienes.

### **Trámites y servicios**

Derivado de sus condiciones socio-económicas un gran número de habitantes de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos se encuentra en condiciones de desventaja al no conocer sus derechos, por lo que requieren de la orientación y asesoría jurídica en materia mercantil y administrativa entre otras, sin que represente un costo económico, durante el periodo de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Servicios de asesorías jurídicas para la población, se llevaron a cabo jornadas para otorgar asesorías mercantiles a establecimientos, regulación territorial y patrimonio inmobiliario a las 2100 personas que acuden a instalaciones de la Alcaldía, así como un programa para poder ofrecer servicios a la población vía electrónica y telefónica. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.  
Se realizaron jornadas para otorgar asesorías jurídicas y visitas de verificación administrativa a las 500 personas que lo solicitaron en cuanto a sus establecimientos y obras, así como un programa para poder ofrecer servicios a la población vía electrónica y telefónica. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Mediante estas acciones se brindan de manera gratuita y oportuna la asesoría jurídica en diversas ramas del derecho, para que las personas que la requieren conozcan sus derechos y obligaciones ante la situación legal en la que se encuentren y así reforzar la confianza en las instituciones impartidoras de justicia.

### **Cultura, recreación y deporte**

Bajo el objetivo de fomentar y preservar el deporte coadyuvando a la salud física y mental de la población, se ejecutaron para el final del cuarto trimestre del año las siguientes actividades:

- ✓ 21 servicios para la promoción deportiva dotando de artículos deportivos para incentivar a la población en general a tener una cultura del deporte. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos se llevó a cabo la internacional carrera del venado en la que participaron 800 personas entre atletas nacionales y vecinos de la localidad, con premiación a los participantes ganadores con un apoyo económico en efectivo.



Con la realización de estas acciones se logra una integración comunitaria y familiar a través del deporte, además de que se promueve el cuidado de la salud física y mental de la población de la Alcaldía.

**Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, edificios públicos, espacios deportivos infraestructura comercial, comercio y distribución red de agua potable, red de drenaje, saneamiento y alcantarillado, infraestructura vial, banquetas y guarniciones, parques centros culturales y de desarrollo social, centros de abasto.**

Con el propósito de dotar de agua potable de calidad y el desalojo de esta para el incremento del nivel de vida, salud y bienestar de la población de la Alcaldía, en el periodo de enero a diciembre se realizó:

- ✓ Una Mesa de Trabajo para atender las necesidades de Agua en la Alcaldía Cuajimalpa, donde se acordaron dos acciones importantes: aumento del caudal de agua en la zona de Contadero-Acopilco y resolver el abastecimiento de agua potable en San Mateo Tlaltenango. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se trabaja para mantener en óptimas condiciones los 2,000 Ml de las líneas secundarias de distribución mediante mantenimiento preventivo y correctivo. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó la construcción y rehabilitación de la estación de bomberos de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos; el edificio consta de 2 niveles, ejecutando los trabajos de demolición, construcción de muros de tabique, aplanados, pintura, colocación de muebles sanitarios, instalación eléctrica, así como la construcción de un edificio de 288.93 m<sup>2</sup> conformado por planta baja y primer nivel.
- ✓ Se llevo a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo en la fachada del edificio administrativo principal de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.
- ✓ Repavimentación de 4,900 M<sup>2</sup> de carpeta asfáltica, así como el mantenimiento de los pavimentos en la colonia Zentlapatl de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos para el tendido de 1,500.00 metros cuadrados (M<sup>2</sup>) de carpeta asfáltica.
- ✓ Remodelación de sanitarios en el Edificio Vicente Guerrero en la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.
- ✓ Mantenimiento del deportivo Huizachito en la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.
- ✓ Remodelación del Mercado Contadero en la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

A partir de la realización de estas acciones se abona al desarrollo, operación y administración de los sistemas de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento para elevar y mantener la eficiencia y la calidad de los servicios brindados a la población.

### **Acciones Transversales**

#### **Cumplimiento de los programas de protección civil**

Con el fin de atender en forma oportuna las solicitudes de la población en casos de emergencia, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- ✓ La adquisición 1,000 medicinas y productos farmacéuticos, así como materiales, accesorios y suministros médicos necesarios para la atención médica para los habitantes de esta demarcación en caso de emergencias. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Por medio de estas acciones se contribuye a la prevención y mitigación de los riesgos, brindando orientación, asesoría y apoyo de la gestión integral del riesgo y protección civil, fomentar entre la población

una cultura a la resiliencia mediante la auto protección y el auto cuidado, así como proporcionar el auxilio necesario a la población de la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, en caso de una contingencia, procurando el regreso a la normalidad lo antes posible.

### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos**

Con el fin de mejorar la calidad de vida, propiciar la inclusión y los derechos humanos de la población que vive y transita en la Alcaldía, durante el periodo de enero a diciembre se llevó a cabo lo siguiente:

- ✓ Se prestó asesoría en casos de abuso hacia los derechos humanos a 200 personas residentes de la Alcaldía. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

A través de estas acciones se busca promover el respeto y el ejercicio de los derechos humanos contribuir a la reducción de la discriminación y violencia hacia los habitantes.

### **02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC**

Uno de los principales objetivos que la Alcaldía Cuauhtémoc se ha planteado es establecer un gobierno participativo y cercano a la gente, estableciendo mecanismos de comunicación oportuna y efectiva para informar lo que se pretende realizar a futuro con acciones; todo eso se podrá lograr mediante el recibimiento de las preocupaciones, quejas, gestiones y sugerencias de la Ciudadanía.

#### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios / Programas y Acciones Sociales**

#### **Programas Sociales**

Con el propósito de reducir las brechas de desigualdad y contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población menos privilegiada, durante el periodo enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Del Programa “Pongamos el ejemplo con deporte en Cuauhtémoc”, se ha llevado a cabo la entrega de apoyos económicos a través de 12 ministraciones a 100 beneficiarios cuyo incentivo va dirigido a deportistas niñas, niños, adolescentes y jóvenes que participan en equipos representativos de la Alcaldía Cuauhtémoc y que con ello logran permanencia atlética, formar y desarrollar capacidades competitivas enfocadas al alto rendimiento.
- ✓ Del Programa “Apoyo económico para el reconocimiento de las personas cuidadoras”, se han llevado a cabo 12 ministraciones a 2,700 beneficiarias, con lo que se busca el reconocimiento al trabajo no remunerado de personas que estén a cargo del cuidado de personas dependientes con un nexo familiar, así como, promover la profesionalización de las personas cuidadoras, incentivándoles a que participen en procesos de capacitación para mejorar sus habilidades en materia de cuidados.
- ✓ Se realizaron 12 ministraciones del Programa “Apoyo económico para el combate al rezago educativo de las infancias indígenas”, beneficiando a 300 personas inscritas, por medio de este programa, se busca contribuir a fortalecer el acceso a los derechos sociales de la población que reside en la Alcaldía Cuauhtémoc, así como, aumentar el número de años de escolaridad, promoviendo el acceso a la educación de la población de pueblos y barrios originarios y de la población indígena.



- ✓ Se llevó a cabo la entrega de 12 apoyos económicos a través el Programa “Apoyo económico a jefas de familia para su inclusión laboral”, por medio del cual se busca ayudar con el ingreso monetario para la adquisición de bienes de primera necesidad a 1,200 mujeres jefas de familia residentes de la Alcaldía de Cuauhtémoc y de esta manera promover el pleno reconocimiento de los derechos de las mujeres jefas de familia, especialmente de aquellas que se dedican al trabajo doméstico no reconocido y que viven en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Por medio del Programa “Apoyo económico para la atención emergente en materia de salud de las personas Trans”, se han llevado a cabo la entrega de 12 ministraciones, beneficiando a 300 inscritos en el programa, buscando apoyar la mejora en materia de salud de personas transexuales, transgénero, intersexuales y no binarias que viven y trabajan en la alcaldía Cuauhtémoc.
- ✓ Se realizaron 12 ministraciones del programa “Apoyo para personas no asalariadas que, por motivo de secuelas de enfermedades crónico-degenerativas, no transmisibles y/o terminales, que estén imposibilitadas de trabajar” se beneficiaron a 500 personas inscritas residentes de la Alcaldía.

Con las acciones antes mencionadas se espera que las condiciones de vida de las personas más vulnerables de la Alcaldía se vean mejoradas y puedan acceder a mejores oportunidades y servicios necesarios para el disfrute de una vida digna.

### **Acciones policiales y prevención del delito**

Con el objetivo de que la población residente en la Alcaldía reciba vigilancia extramuros y acciones que inhiban los actos delictivos; durante el periodo que comprende los meses de enero a diciembre se han llevado a cabo las acciones que se describen a continuación:

- ✓ Derivado del programa de “Chatarrización” se realizó: el enfajillado de 1,678 vehículos en estado de abandono; el retiro de manera voluntaria de 1,151 vehículos; 568 retiros de vehículos con grúa. En lo que respecta a la disuasión de vehículos en doble fila y mal estacionado; se llevaron a cabo 9 recorridos en distintas zonas de la Alcaldía.
- ✓ Por lo que se refiere a la difusión de personas desaparecidas, se realizaron 88 volantes con el fin de dar a conocer las características de las personas extraviadas.
- ✓ En cuanto a informar a estudiantes y docentes sobre Bullying, Cyberbullying, Grooming, drogas y sustancias nocivas, se brindaron 58 pláticas de prevención del delito en 8 escuelas, teniendo una participación de 5,767 alumnos, 323 docentes y 20 padres de familia.
- ✓ Con respecto al Operativo Disuasión Bengala, se realizaron 155 operativos en las colonias que integran la demarcación con el acompañamiento de la Guardia Nacional, Policía de Investigación, Policía de Tránsito y con el personal de la Alcaldía, para disminuir los índices delictivos y disuadir los lugares que pueden ser utilizados para delinquir.
- ✓ Por otra parte, respecto a recabar información sobre las necesidades de la ciudadanía relativas a denuncias, se logró la captación de 1,440 denuncias de recorridos en 33 colonias de la Alcaldía.
- ✓ Respecto a la apertura de Bunkers en la Alcaldía, se inauguraron 6 en distintas colonias de la demarcación (Buenos Aires II, Morelos, Asturias, Guerrero y en el Parque México), teniendo actualmente un total de 11 Bunkers, con el objetivo de reducir los índices delictivos mediante reacciones rápidas ante cualquier eventualidad. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con estas acciones se trabaja en salvaguardar la seguridad e integridad de las personas que habitan y transitan por la Alcaldía con la finalidad de incrementar su calidad de vida.



### **Cultura, recreación y deporte**

Con el objetivo de fomentar la cultura a través de eventos recreativos, teatrales y artísticos, en la población habitante y flotante de la Alcaldía; durante los meses de enero a diciembre del 2022 se han llevado a cabo:

- ✓ Se realizaron 1,589 eventos culturales para lograr una cultura de Equidad e Igualdad de oportunidades de Desarrollo Cultural, así como impulsar y preservar los bienes y valores como elementos sustanciales del Desarrollo y la Cohesión Social, en beneficio de 327,223 personas.

Con estas actividades, se pretende ampliar el acceso a los eventos culturales y lograr un desarrollo de la comunidad, a través del impulso a la cultura y la educación con el fin de reducir los índices de rezago en materia de apreciación cultural y estética, lo que permitirá una mejor capacidad para interesarse, disfrutar y apreciar la naturaleza y las distintas manifestaciones artísticas (artes visuales, musicales, escénicas).

### **Trámites y servicios**

En relación con el fortalecimiento en materia jurídica, con el objeto de que la población que habita en la Alcaldía Cuauhtémoc reciba soluciones a sus conflictos y pretensiones legales, durante enero a diciembre se llevaron a cabo representaciones jurídicas, las cuales se integran de las siguientes

- ✓ 103 representaciones de amparos admitidos y rechazados, 71 atenciones de procedimientos sobre Derechos Humanos y 29 laudos, haciendo un total de 203 acciones.
- ✓ Se expidieron 4,441 certificados de los cuales, 162 fueron certificados de residencia, 126 emisiones de copias certificadas, 2,216 cartillas militares, 1,850 orientaciones a la comunidad y 87 supervisiones a las sedes de reclutamiento.
- ✓ 746 asesorías civiles, 129 penales, 29 laborales, 4 mercantiles y 532 administrativas y en materia de asesorías jurídicas se tuvieron un total de 1,440.

Con las acciones realizadas se adquiere la responsabilidad de fortalecer un estado de derecho con certeza jurídica en todos los actos administrativos que genera la Alcaldía, mediante el conocimiento y cumplimiento del marco jurídico, así como velar por el apego a los Derechos Humanos.

### **Servicios Urbanos**

Como parte de los servicios que brinda la Alcaldía a la población en el periodo de enero a diciembre, se ha realizado lo siguiente:

- ✓ Recolección de 598,929.69 toneladas de residuos orgánicos e inorgánicos en 84 espacios con una población beneficiada de 190,00 habitantes y población flotante, esto mediante atención diaria a 154 rutas, 22 recolecciones de basura separada en escuelas públicas del programa “Escuela Limpia”, adicionalmente, se realizó la recolección y separación de residuos sólidos en unidades habitacionales, oficinas públicas y recolección de residuos industriales en empresas privadas, de las 6 coordinaciones territoriales de la Alcaldía.
- ✓ En relación con el combate de tiraderos clandestinos se dieron 13 pláticas de sensibilización especial en Escuelas Públicas, beneficiando a 3,250 alumnos, con el fin de crear una cultura ambiental a futuro. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.



## **Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, edificios públicos, espacios deportivos infraestructura comercial, comercio y distribución red de agua potable, red de drenaje, saneamiento y alcantarillado, infraestructura vial, banquetas y guarniciones, parques centros culturales y de desarrollo social, centros de abasto.**

Con el objetivo de que los vecinos y transeúntes de la Alcaldía Cuauhtémoc disfruten de espacios públicos en óptimas condiciones, de enero a diciembre se llevaron a cabo diversos servicios de mantenimientos entre los que destacan:

- ✓ Suministrar agua potable en Escuelas, Hospitales y vecinos que lo soliciten de forma emergente por medio de 223 pipas con un total de 2,990.70 m<sup>3</sup>, en beneficio de 15,600 habitantes de la Alcaldía. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En relación al Programa “Apapachando a los Mercados”, se han beneficiado 39 mercados públicos y a 15,000 comerciantes, así como a 545,000 personas, dentro de las actividades realizadas se encuentra 30 remodelaciones de núcleos sanitarios, 4 fachadas, 2 Impermeabilización de techumbres y 2 remodelaciones de cocinas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron trabajos de mejoramiento de colonias en 5,008.50 m<sup>2</sup> consistentes en demoliciones, construcción, rehabilitación, adecuaciones de banquetas, guarniciones, redes hidrosanitarias, superficies de rodamiento de concreto asfáltico e hidráulico en 90 espacios públicos entre los que se incluyen servicio de limpia, mantenimiento de iluminación pública, mantenimiento de áreas verdes, parques, jardines y pavimentación de vías secundarias, beneficiando a 25,000 habitantes y población flotante.
- ✓ Mantenimiento de alumbrado público en 1,289 postes, cambio de luminarias, fotoceldas, contactores, beneficiando a una población 40,000 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Mantenimiento a la imagen urbana fueron colocadas protecciones en parques (herrería), juegos infantiles y aparatos para hacer ejercicio. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Por otro lado, en lo referente a mantenimiento a parques públicos, se efectuaron 6 que incluyen la poda de seto, poda de pasto, limpieza, cajeteo, cultivo y plantación. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En cuanto al mantenimiento hidráulico que consistieron en la reparación de fugas de agua y tomas de agua, el servicio de desazolve de 397 m, alcantarillas, rejillas de piso, pozos de visita, reparación y reconstrucción de albañal pluvial, atarjeas, coladeras, y servicio de abastecimiento de agua potable en caso de contingencia, beneficiando a 50,000 personas.
- ✓ Se realizó mantenimiento a vialidades, 11,127 pavimentaciones de baches, 20, 376,01 m<sup>2</sup> de reencarpetado de vialidades secundarias, 17,232 metros lineales de balizamiento y 75,512 metros lineales de pintura de guarnición. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Las acciones antes descritas contribuyen a contar con espacios públicos con accesibilidad universal, que propicien el renacimiento de zonas urbanas con la participación de los vecinos a partir de la inversión pública y privada.

### **Acciones Transversales**

#### **Cumplimiento de los Programas de Protección Civil**

Para que el personal que labora en la Alcaldía y que la población que habita ésta cuente con los conocimientos en materia de Protección civil, se desarrollaron acciones para prevenir siniestros y actuar



ante desastres naturales, por tal motivo durante los meses de enero a diciembre se llevaron a cabo acciones que se describen a continuación:

- ✓ Atención de 1,518 emergencias, las cuales se desglosan de la siguiente manera: 559 pacientes clínicos, 195 pacientes de trauma, 15 traslados de pacientes a hospital, 23 fugas de agua, 104 fugas de gas, 109 incendios, 4 explosión, 40 derrapamientos de motocicletas, 121 incidentes automotores (choques), 19 volcaduras, 4 inundaciones, 38 evaluaciones de riesgo, 97 sujetos forestales en riesgo, 22 decesos, 14 intentos de suicidio, 1 riña, 20 situaciones que involucran caídas de materiales varios, 57 a través del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUACS) y 76 situaciones que se engloban en el rubro de "otros incidentes de Protección Civil". Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Mediante el cumplimiento de las acciones se adquiere el compromiso de fortalecer la cultura en materia de protección civil con un enfoque de prevención y mejorar la capacidad de respuesta ante las emergencias en toda la demarcación.

### **Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.**

En relación a las actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, al periodo de enero a diciembre ingresaron al Centro de Servicios y Atención Ciudadana 6,083 solicitudes de servicios las cuales fueron, 1,045 que corresponden a construcción, rehabilitación y mantenimiento de las vialidades secundarias, 929 solicitudes de reubicación, sustitución, retiro, reparación y mantenimiento de alumbrado, 549 peticiones en materia de prevención del delito y seguridad pública, 495 solicitudes relacionadas con desazolves se recibieron, 489 solicitudes de visitas de verificación administrativa se recibieron, 381 peticiones de podas y derribo de árboles y ramas en la vía pública, 1,830 solicitudes relacionadas con el servicio de limpieza, barrido y recolección de basura en la vía pública se recibieron 365 peticiones y para otros servicios se recibieron. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con estas acciones se contribuye a que la población cuente con unidades administrativas con recursos materiales, capital humano y servicios necesarios para el correcto desempeño de sus funciones, garantizando el derecho humano a la buena administración pública.

### **02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO**

Uno de los principales objetivos que la Alcaldía Gustavo A. Madero se ha planteado es establecer un gobierno participativo y cercano a la gente, creando mecanismos de comunicación oportuna y efectiva para informar lo que se pretende realizar a futuro; las acciones realizadas y el recibimiento de las preocupaciones, quejas, gestiones y sugerencias de la Ciudadanía, esto para que tengan acceso adecuado a los servicios de salud, seguridad, educación, infraestructura urbana, desarrollo social, cultura entre otros.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

#### **Apoyos económicos y otras ayudas**



Con el propósito de reducir las brechas de desigualdad y contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población menos privilegiada, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo enero-diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ A través de la infraestructura de salud: Clínica Médica Odontológica San Juan de Aragón, Centro de Rehabilitación Infantil, Clínica dental Progreso Nacional, CECOI Rosario Ibarra de Piedra, CECOI Pradera, Clínica Tlacos, Clínica Progreso Nacional, se brindaron 1,915 consultas odontológicas y 420 servicios de optometría.
- ✓ Se llevaron a cabo jornadas de prevención y detección contra el cáncer de mama y visitas a localidades alejadas y marginadas y que tienen dificultades para llegar a una unidad de salud, realizando mastografías gratuitas, con un acumulado de 2,008 mujeres atendidas en la demarcación.
- ✓ El Programa Social "Cultura Viva Comunitaria GAM 2022", brindó apoyo económico a 300 facilitadores de servicios (talleristas culturales en situaciones de desempleo) que desarrollan 531 actividades diversas, culturales y artísticas, así como la integración de elencos artísticos - culturales, realizando presentaciones en su propio medio dentro de esta demarcación con una población beneficiada de 170,000 habitantes. El recurso ejercido corresponde a 12 de 12 ministraciones (\$5,000.00 por cada facilitador).
- ✓ Respecto al fomento a la convivencia familiar de los maderenses y fortalecer la celebración y conservación de las tradiciones en la Alcaldía, se llevó a cabo la entrega de juguetes, rosca de reyes y dulces, se estima que se benefició a 22,500 niñas y niños. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 9 eventos deportivos en: Deportivo Hermanos Galeana: "Programa de Defensa personal", "Curso de defensa personal femenino gratuito"; Deportivo Leona Vicario "Jornada de actividades deportivas"; Recorridos en los centros deportivos, con impartición de actividades con la finalidad de fomentar la importancia de la actividad física, para estas actividades se ha contabilizado la participación de 1,100 personas.
- ✓ Con relación al Programa social "Deporte-es GAM" se dio atención a 95 deportistas beneficiarios de dicho programa. El recurso ejercido corresponde a 12 de 12 ministraciones.
- ✓ El Programa Social "Becando ando" brindó apoyo a 200 facilitadores de servicios (instructores deportivos) que se encuentren en situación de desempleo que impartirán actividades físicas, deportivas y recreativas a 65,000 personas de la comunidad maderense, preferentemente a mujeres, hombres y niños de las zonas de bajo y muy bajo desarrollo social, correspondiente a 9 de 12 ministraciones de \$6,000.00 a cada uno, mismo que será pagado mediante cheque a nombre de cada uno de los beneficiarios. El recurso ejercido corresponde a 12 de 12 ministraciones.
- ✓ En lo referente al suministro de agua potable en carros tanque (pipas) se repartieron 49,419 metros cúbicos del vital líquido en 69 colonias de la demarcación.
- ✓ Se dio apoyo económico a 700 maderense de 15 a 67 años de edad que se encuentren en situación de vulnerabilidad que vivan en la demarcación territorial y que requieran de ayuda económica para solventar gastos de tipo médico especializado como material quirúrgico, prótesis, medicamentos, realización de cirugías o gastos que requieran de atención inmediata por algún imprevisto de algún fenómeno natural, por gastos funerarios o haber sido víctimas de algún delito a través del programa social "Apoyo de atención especial GAM", pago único, (dependiendo de las necesidades del solicitante, el monto de cada apoyo puede variar), mismo que será pagado mediante un cheque a nombre de cada beneficiario. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ A través del Programa Social "Juventudes proyectando y transformando la Alcaldía" otorgó apoyo económico a 200 personas jóvenes (hombres y mujeres de 15 a 29 años) provenientes de colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, que deseen desarrollar proyectos comunitarios de



autoría propia en beneficio de la población maderense habitantes de la demarcación territorial, correspondiente a 1 de 6 pagos, el cual se cubrirá de la siguiente manera \$2,000.00 a cada joven proyectista, dando un total de \$400,000.00 y 50 proyectos de \$3,000.00 a cada uno dando un total de \$150,000.00, mismo que será pagado mediante cheque a nombre de cada uno de los beneficiarios. Este programa social tuvo una extensión de tres ministraciones-meses más, llegando a proporcionar 9 apoyos, mismos que se cubrieron en su totalidad. Se estima que con estas actividades se ha beneficiado al 60% de las 232 colonias de la Alcaldía.

- ✓ El “Programa Comunitario de Mejoramiento Urbano” brindó apoyos económicos a 800 facilitadores (colaboradores comunitarios y en situación de desempleo) que realizaran actividades para el mejoramiento del entorno urbano de las colonias con índices bajos y muy bajos de necesidades insatisfechas en esta Alcaldía y por medio del cual se atendió a 37,600 habitantes. El pago corresponde a 13 de 13 ministraciones de \$6,000.00 a cada uno. Se estima que estas acciones han beneficiado el 80% de las 232 colonias de la Alcaldía.
- ✓ Respecto del programa “Seguro contra la violencia de género” se brindó apoyo a 50 mujeres víctimas de violencia de género en proceso de separación de su agresor, en un rango de edad de 18 a 55 años ubicadas en las colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social. El apoyo que se brinda está planeado en \$5,000.00 a cada una por ministración. Los apoyos brindados a la fecha corresponden a 12 de 12 ministraciones.
- ✓ El programa social “Tlakualli Altépetl (Alimento para el pueblo)” concluyó la entrega de los 2 apoyos económicos de \$3,000 pesos a 1000 hombres y mujeres de 18 a 59 años, pertenecientes a alguna de las comunidades indígenas ubicadas en las colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social para que puedan cubrir sus necesidades básicas de alimentación, salud, educación y vivienda. El apoyo corresponde a 2 de 2 ministraciones. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ La acción social “Apoyo emergente para los habitantes de las Unidades Habitacionales Linda Vista Vallejo”, dio apoyo 40 familias habitantes, integradas por cerca de 200 habitantes, las cuales fueron evacuados de sus departamentos derivado de la afectación de dichos inmuebles a causa de los sismos de alta magnitud y la emergencia sanitaria por el COVID-19, correspondiente a 12 de 12 ministraciones por un importe de \$ 5,000.00 cada uno, pagado mediante cheque a nombre de cada uno de los beneficiarios.
- ✓ La acción social “Apoyo emergente para los habitantes de las Unidades Habitacionales Vallejo y San Juan de Aragón”, dio apoyo 30 familias habitantes, integradas por cerca de 150 habitantes, las cuales fueron evacuados de sus departamentos derivado de la afectación de dichos inmuebles a causa de los sismos de alta magnitud y la emergencia sanitaria por el COVID-19, correspondiente a 12 de 12 ministraciones por un importe de \$ 6,000.00 cada uno, pagado mediante cheque a nombre de cada uno de los beneficiarios.
- ✓ La acción social “Apoyo emergente para la atención del sobrepeso, obesidad, diabetes y/o secuelas a causa del COVID-19” ha dado atención a 1,020 habitantes de la Alcaldía a través de consultas, capacitaciones, terapias y talleres. Esta acción atiende a un mismo grupo de personas durante todo el periodo. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ La acción social “Apoyo emergente para pintura en fachadas de viviendas en Gustavo A. Madero, Casas y Multifamiliares”, se concluye al 100% con una meta de 135,560 m<sup>2</sup> beneficiando a 15 colonias y más de 800 viviendas y departamentos.

Con las acciones antes mencionadas se espera que las condiciones de vida de las personas más vulnerables de la Alcaldía se vean mejoradas y puedan acceder a mejores oportunidades y servicios necesarios para el disfrute de una vida digna.



## **Promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana en las Alcaldías**

Con el objetivo de promover la participación ciudadana y mejorar la comunicación directa de la ciudadanía con el Gobierno local, referente al programa de recorridos y audiencias públicas; durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo, enero-diciembre se llevaron a cabo:

- ✓ 31 audiencias públicas con el Alcalde y los Funcionarios Públicos que representan esta Alcaldía en la colonia CTM Aragón, brindando atención a las colonias (U.H. Narciso Bassols, CTM Aragón y Cuchilla del Tesoro), dando atención a 1,086 personas.
- ✓ Con el programa de atención a comités ciudadanos se integró el Órgano Dictaminador y se han llevado a cabo 93 sesiones en los cuales se han dictaminado a la fecha un total de: 2,448 Proyectos Específicos para la consulta de Presupuesto Participativo 2022, de la siguiente manera: Distrito I-374 Positivos, 184 Negativos; Distrito II-404 Positivos, 130 Negativos; Distrito IV-387 Positivos, 79 Negativos; Distrito VI-753 Positivos, 137 Negativos.

Con este tipo de acciones se busca generar un ambiente de legalidad y transparencia principalmente en lo referente a la participación de la ciudadanía en proyectos de Presupuesto Participativo, desvinculando cualquier acción relacionada con actos de corrupción que trunquen la equidad en oportunidades para los ciudadanos.

## **Acciones policiales y prevención del delito**

Con el objetivo de disminuir la tasa de incidencia delictiva de alto impacto social en la Alcaldía, se llevan a cabo acciones relativas a operativos de seguridad, capacitación y talleres e integración de redes de paz, mismas que buscan traducirse en prevenir el delito y fortalecer las acciones del cuerpo de seguridad de esta, por tal motivo, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo enero-diciembre se reportan las siguientes acciones:

- ✓ 25,085 acciones de servicios complementarios de vigilancia conocidos como operativos: sendero seguro, doble muro en la frontera con municipios del Estado de México, operativos rastrillos en las colonias de mayor incidencia delictiva, viajero seguro, moto patrullaje inteligente, seguridad en eventos especiales, que tiene el objetivo de garantizar la seguridad y la integridad de los maderenses.
- ✓ 430 capacitaciones y talleres en materia de prevención del delito, abuso sexual e infantil, trata de personas, violencia en los entornos educativos, adicciones, etc., en las Escuelas Seguras GAM de niveles: básico, medio y superior, a ciudadanos, jóvenes y mujeres en la demarcación territorial.
- ✓ Se conformaron 104 redes ciudadanas con vecinos de las colonias, esto con la finalidad de atender la demanda ciudadana, promover la cultura de la seguridad, incentivar la denuncia y prevenir el delito en calles y zonas de alta marginalidad de la Alcaldía, y también que las mujeres integrantes de las mismas se conviertan en multiplicadoras de procesos de paz, promoviendo una cultura de la No Violencia.

Mediante las acciones realizadas se busca mejorar la presencia policial permanente de los elementos de la policía para resguardar la seguridad de usuarios de la infraestructura cultural, social, educativa, deportiva, en espacios y oficinas públicas y así fortalecer la coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

## **Servicios Urbanos**



Como parte de los servicios que brinda la Alcaldía a la población, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo enero- diciembre, se ha realizado lo siguiente:

- ✓ Respecto de la erradicación de tiraderos clandestinos, a la fecha se ha conseguido la eliminación de 22 puntos críticos.
- ✓ En el cuarto trimestre se atendieron 8,479 servicios de operación en los 11 panteones públicos adscritos a la Alcaldía, consistentes en títulos de temporalidad, depósito de restos, desmonte de placas, exhumación, profundización de fosa, cierre de gaveta, entre otros.
- ✓ Con respecto al servicio público de limpia se ha reforzado en sus etapas de barrido manual y recolección de basura en domicilios, planteles educativos, mercados, panteones y edificios públicos. Asimismo, se llevó a cabo la separación de Residuos Sólidos (Orgánicos, Inorgánicos Reciclables y No Reciclables y Voluminosos). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Del Programa denominado “Fuera Triques” tiene como propósito recolectar los residuos voluminosos generados por la población, considerando la recolección exclusivamente de enseres domésticos, muebles o residuos voluminosos, cuya recolección no es posible realizar por el vehículo recolector cotidiano y con ello reducir la presencia de estos residuos en la vía pública. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó la recolección de 1,102.7 toneladas de basura de desechos en cada una de sus modalidades.

A través de las acciones descritas se incide en la cultura de separación (orgánica e inorgánica) de residuos sólidos, reciclaje y compostaje orgánico, así como, en proveer a la población de un servicio moderno y eficiente de recolección para una demarcación más limpia.

### **Trámites y servicios**

Con el objetivo de generar certeza jurídica a la ciudadanía sobre la posesión de los inmuebles, tales como verificaciones de establecimientos, expedición de constancias con valor jurídico, atención de solicitudes de trámites y espacios públicos de asignación a la Alcaldía, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo enero-diciembre se llevaron a cabo los siguientes:

- ✓ Se realizaron 8,020 trámites como sucesión testamentaria e intestamentaria, escrituración, testamentos, se brindó asesoría jurídica relativas a diversos problemas de regularización de inmuebles, demandas, dictaminación de contratos y convenios, informes a la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, inmuebles recuperados, inmuebles asignados y cartillas militares expedidas, se estima que fueron atendidos a 700 personas.
- ✓ En atención de la gestión en ventanilla única se efectuaron las siguientes actividades: a) se ingresaron 5,930 trámites, 5,630 asesorías presenciales y 1,936 orientaciones vía telefónica referentes al procedimiento para acceder al portal de citas de la Ciudad de México disponible en el enlace electrónico: <https://citas.cdmx.gob.mx> para agendar un cita y 3,378 ciudadanos que fueron atendidos vía telefónica y 1,175 de forma personal, para conocer el status de su trámite; b) se recibieron 1,333 oficios de prevención y 2,657 dictámenes de las áreas dictaminadoras y ser entregados al ciudadano; c) se recibieron también 879 subsanes de prevención; d) se atendieron 91 solicitudes de Acceso a la Información Pública presentadas en el Sistema INFOMEX de Ciudad de México y 72 solicitudes efectuadas mediante el Sistema Único de Atención Ciudadana (SUAC); e) vía telefónica se atendieron 2,467 llamadas de ciudadanos.
- ✓ Se efectuaron un total de 43,342 actividades relacionadas con solicitudes respecto a servicios públicos, dentro de las atribuciones del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC).



A través de estas acciones realizadas se busca la modernización y agilidad en la atención de asuntos en materia jurídica que influyen de manera directa e indirecta en la gobernabilidad de la Alcaldía evitando conflictos entre sus habitantes.

### **Economía y fomento al empleo**

Con el objetivo de brindar asesoramiento técnico y capacitación para micro y medianos empresarios, desarrollar sus potencialidades e impulsar proyectos de fomento a la inversión e incubadoras de empresas mediante programas específicos de asesoramiento fiscal, jurídico y tecnológico y continuar con el programa Jóvenes Construyendo el Futuro en Gustavo A. Madero, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo enero-diciembre de 2022 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ En cuanto al seguimiento y apoyo a proyectos de incubadora de empresas, se otorgaron 89 asesorías a 454 emprendedores, asimismo, se impartieron 9 cursos denominados “Introducción de aceleración de empresas” con una asistencia de 19 empresas (por cada empresa asistieron 25 personas).
- ✓ En relación con la gestión de créditos para microempresarios, se entregaron un total de 1,471 créditos, siendo 405 créditos para hombres y 1,066 para mujeres, acumulando un total de \$17 millones de pesos.

Con la ayuda de las acciones mencionadas, se espera mejorar e incrementar la creación de nuevos proyectos que incentiven la inversión y potencien la actividad económica principalmente en la población joven de la Alcaldía.

### **Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, edificios públicos, espacios deportivos infraestructura comercial, comercio y distribución red de agua potable, red de drenaje, saneamiento y alcantarillado, infraestructura vial, banquetas y guarniciones, parques centros culturales y de desarrollo social, centros de abasto.**

Con el objetivo de contar con infraestructura pública (cultural, social, parques, jardines, plazas públicas, etc.) de libre acceso y en condiciones óptimas para el disfrute y aprovechamientos de los ciudadanos de la Alcaldía, durante el periodo enero-diciembre se llevaron a cabo los siguientes trabajos:

- ✓ Se han formalizado 34 contratos, los cuales se encuentran en ejecución con un avance ponderado de 89 por ciento, con los cuales se atienden a más de 170 inmuebles y edificios públicos que brindan servicios en rubros de educación, salud, cultura, deporte y oficinas públicas.
- ✓ Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura cultural y social, se continuó con la segunda etapa de la construcción de la Casa de Cultura ubicada en la colonia Quetzalcóatl III con un avance del 100% y la construcción del espacio familiar recreativo ubicado en la calle Azucenas s/n, colonia Vista Hermosa con un avance del 100%.
- ✓ Mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos a través de inversión directa se ha realizado el mantenimiento de 1, 907,039 m<sup>2</sup> de áreas verdes urbanas que consiste en poda de las áreas verdes, rastrillado, barrido fino, papeleo, cajeteo, remate perimetral y recolección de residuos.
- ✓ La poda de arbolado urbano, que consiste en la atención de los parques, jardines y camellones, principalmente, que cuentan con áreas verdes urbanas, se logró una meta alcanzada de forma acumulada al mes de diciembre de 18,507 piezas.
- ✓ Se llevó a cabo la limpieza fitosanitaria de muérdago, cuscuta, etc., (son plagas que afectan el arbolado urbano de la Alcaldía), de parques públicos y avenidas principales. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.



- ✓ Mantenimiento, conservación y rehabilitación a la carpeta asfáltica, asegurando la fluidez del tránsito vehicular en las zonas trabajadas, evitando las menores molestias a transeúntes en general, adoptando las medidas necesarias que permitan a todas las personas del goce pleno y efectivo, respetando la igualdad sustantiva entre mujeres, niños, personas con capacidades diferentes y adultos mayores etc., en las colonias: Laguna Ticomán, San Juan de Aragón VII. Secc., Residencial Zacatenco, Lindavista, Providencia, Nueva Atzacolco, Industrial Vallejo, Cuchilla del Tesoro, San Antonio, Santa Rosa, Narciso Bassols, Gertrudis Sánchez, Gertrudis Sánchez 1° sección, Casas Alemán, La Pradera II, Acueducto de Guadalupe, Progreso Nacional, La Pradera I sección, Tepeyac Insurgentes, Magdalena de las Salinas, Calputitlán, Mártires de Río Blanco, Residencial Zacatenco, Vallejo, San Felipe de Jesús, Santa Isabel Tola, San Juan de Aragón 4 y 5 sección, 7 de Noviembre, C. T. M. Atzacolco, con un volumen de obra de 75,621.00 m<sup>2</sup> en la carpeta asfáltica en la modalidad obra por administración para el ejercicio 2022. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se trabaja en los proyectos: estudio geofísico, de mecánica de suelos y proyecto estructural para marquesina en la escuela primaria Luis Martínez Murillo, D. T. 1., el cual presenta un avance del 100%. Con respecto de los 6 aspectos a considerar en su ejecución; Proyecto estructural para la rehabilitación de la barda perimetral del Jardín de Niños Juan Amos Comenio, D.T. 4, el cual, presenta un avance del 100 por ciento con respecto de los 4 aspectos a considerar; rehabilitación del Centro de Atención Múltiple no. 79, ubicado en calle Anáhuac y las Rosas sin número, colonia Tepetates, D. T. 4, el cual presenta un avance del 100 por ciento. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se desarrolló la estrategia de seguridad vial y de medidas de accesibilidad universal y mantenimiento para las calles, banquetas de la ciudad, dar funcionalidad de las banquetas y guarniciones con las que cuenta esta demarcación territorial para el beneficio de la población por lo que la aplicación de los recursos asegura la fluidez, beneficiando a las colonias: La Providencia, Narciso Bassols, Gertrudis Sánchez III Secc., Casas Alemán, San Felipe de Jesús, Santa Isabel Tola, Narciso Bassols, con un volumen de obra por administración de 4,800 m<sup>2</sup> de reconstrucción de banqueta y guarnición.
- ✓ Por otra parte, en el tema de mantenimiento preventivo y correctivo a las redes secundarias de agua potable, drenaje y alcantarillado, se reconstruyeron 1,813 metros de red secundaria de drenaje y 210 metros de red secundaria de agua potable a través de la modalidad de obra por administración.
- ✓ Se avanzó en la gestión para formalizar el Convenio con SEDECO para la atención de 21 mercados públicos, con más de 100 millones de pesos de inversión, En este período se registra un avance físico ponderado de 83 por ciento.

Finalmente, y en relación con las acciones realizadas por la Alcaldía en materia de construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, se busca mejorar el acceso y disfrute de la población a espacios públicos y a la infraestructura social, deportiva, recreativa y cultural dentro de la demarcación territorial.

### **Proyectos de Inversión**

#### **O22NR0083 Rehabilitación de puentes peatonales en la colonia Cuauhtepac el alto pueblo.**

- ✓ Al periodo enero-diciembre se concluyó la obra de Continuación de la reestructuración del puente peatonal, ubicado en calle Arroyo Peña Gorda esq. 2da. Cerrada de Apango, colonia Cuauhtepac El Alto Pueblo. En este período se registra un avance ponderado de 100 por ciento en el ejercicio del presupuesto y la obra ejecutada.



### **O22NT0098 Mitigación de riesgos en la parte alta de la Alcaldía Gustavo A. Madero.**

- ✓ Al cuarto trimestre se concluyeron los trabajos para concluir Proyecto estructural para la rehabilitación de la barda perimetral del Jardín de Niños Juan Amos Comenio, D.T. 4.
- ✓ Rehabilitación del Centro de Atención Múltiple no. 79, ubicado en calle Anáhuac y las Rosas sin número, colonia Tepetates, D.T. 4. En este período se registra un avance ponderado de 100 por ciento en el ejercicio del presupuesto y la obra ejecutada. **Acción concluida.**

### **Acciones Transversales**

#### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres**

La Alcaldía Gustavo A. Madero reconoce la magnitud de la violencia contra las mujeres y dirigió sus esfuerzos a diseñar estrategias, programas y mecanismos que permitan garantizar los derechos humanos de las mujeres, en especial el de su acceso a una vida libre de violencia buscando que las mujeres gocen de autonomía, física, económica y de toma de decisiones. Dichas redes de mujeres conformaron un colectivo de mujeres en las colonias, barrios y pueblos promoviendo los derechos de las mujeres y las niñas, generando redes solidarias para el empoderamiento la visibilizarían del acoso y la violencia de género. Por lo anterior, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo enero-diciembre se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Entre las actividades que se realizan en la Clínica de la Mujer GAM, a través de las consultas psicológicas, médicas y de apoyo jurídico, es identificar aquellas familias que sufren de violencia intrafamiliar y de género, lo que regularmente resulta en mujeres violentadas física y sexualmente; en este período se ha identificado a más de 500 Mujeres Víctimas de Violencia de Género en proceso de separación de su agresor en un rango de edad de 18 a 55 años, quienes viven en colonias de bajo y muy bajo índice de bienestar social. El avance que se plasma es ponderado como resultado de la población que se atiende. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Con respecto a la creación de redes de mujeres, se lograron desarrollar 26, mismas que fueron vinculadas a los diversos programas sociales, tanto de apoyo económico como búsqueda de empleo, negocios propios, mejoramiento de su entorno, mejoramiento de su vivienda, comprensión del valor humano de la mujer, de su importancia como persona en su propia evolución, el cuidado de su salud, el valor de la recreación y deporte. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 27 talleres y cursos con temas de prevención de violencia a las mujeres, Ley Olimpia, prevención del embarazo adolescente, importancia de la Madre en el hogar, empoderamiento de mujeres discapacitadas; prevención del acoso sexual, violencia ginecobstetricia. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Mediante estas acciones se busca incidir en la disminución de la violencia que padecen mujeres y niñas a través del acompañamiento y orientaciones especializadas en la materia.

### **O2CD08 ALCALDÍA IZTACALCO**

Entre los principales objetivos de la Alcaldía se encuentran el asegurar la atención oportuna de los iztactalquenses, cumpliendo con las funciones administrativas, la planeación y ejecución de obras, así como promover y consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta Alcaldía.

## Acciones Relevantes

### Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

#### Apoyos económicos y otras ayudas

Con el objetivo de lograr que los sectores más vulnerables de la Alcaldía cuenten con mayores oportunidades para su desarrollo personal, social y comunitario, y para que tengan acceso a una mejor calidad de vida facilitándoles apoyos económicos y/o en especie. En el periodo de enero a diciembre fueron entregados los siguientes apoyos:

- ✓ 98 apoyos económicos por única vez a las personas en condición precaria a fin de aminorar la problemática que enfrentan, provenientes de diferentes colonias de la demarcación.
- ✓ Se realizó la entrega de sillas de ruedas y aparatos ortopédicos a 173 personas beneficiarias. Es importante mencionar que se continuará entregando los bienes a quienes por motivos ajenos a la operación no se han presentado a recibir al apoyo; así mismo la acción social Juntos Mejorando Iztacalco 2022 Segunda Etapa tuvo actividades beneficiando a 165 habitantes de Iztacalco que la integraron.
- ✓ Por única vez se entregaron 59 apoyos económicos de \$1,500 a 41 mujeres y 7 hombres; \$3,500 a 7 mujeres y 2 hombres; finalmente \$3,000 a 2 mujeres, por sus condiciones y carencias familiares esenciales no superables de forma autónoma, pueden acceder a protección e integración al bienestar. Se entregaron apoyos económicos a grupos vulnerables mayores de 60 años, discapacitados y desempleados, beneficiando a 43 mujeres y 89 hombres de la Alcaldía. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Por otra parte, desde el inicio del ciclo escolar se ha prestado servicio de comedor beneficiando a 305 alumnos en escuelas públicas de la demarcación.
- ✓ Con respecto a la creación de oportunidades de empleo a través de ferias y talleres que fortalezcan el ingreso familiar, se realizaron 11 ferias: Muestra Gastronómica del Tamal 2022, Mercado del Trueque, Feria Artesanal del Productor al Consumidor, Expo XV años, Encuentro nacional folclórico, Feria del empleo, la Mega Feria del Empleo de la Ciudad de México, Feria del Tamal y del Atole, Festival de Día de Muertos y Feria de la Nochebuena al mismo tiempo, se realizaron 31 cursos y talleres con los temas: Concepto empresas, Inicia tu negocio, Emprendimiento y estrategia para la creación de cooperativas, Finanzas básicas, Consíguelo un crédito, Institución de sociedades y de Constitución de sociedades.
- ✓ Se implementaron 22 cooperativas: Cooperativa Jirasoya, Cooperativa cafebrería Casa de la Sal, Cooperativa Instituto ciudadano del Emprendedor y Proyecto Productivo, Cooperativa Nuncio Hermanos, Cooperativa Distribuidora de Agua Tropical, Cooperativa Crystalline Wellspring, Cooperativa Purificadora Sabiduría de Dios, Cooperativa H2O PURA, Cooperativa Serralde de lo más Selecto del Campo, Cooperativa DUAO, Servicios Veterinarios y Medicina Alternativa, Terapéutica Multifuncional Jardín Acalli Teo, Café Internet del Mar, Salón Selinamg, Yolihuan Semillas, Encuadernación Libermatis, Herencia de Sabores, Dulce, Ocelopilli Heladerías, Maderetica, Cooperativa Lavaysec y Cooperativa La Rocka II.
- ✓ Se realizaron labores de mantenimiento correctivo y preventivo para 22 unidades habitacionales beneficiando a 4213 personas de la Alcaldía.

Con estos apoyos se busca la mejora en condiciones de vida de la población para solucionar problemas transitorios.



### **Acciones policiales y prevención del delito**

Respecto a la disminución del índice delictivo en la Alcaldía y la mejora de la atención a la ciudadanía en temas de seguridad, al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2022:

- ✓ En lo que respecta a la prestación de servicios de seguridad y vigilancia, se realizaron 48 conciliaciones de servicios de vigilancia intra y extramuros, a través de 102,200 turnos de 12 horas, brindados por un promedio de 280 elementos.
- ✓ A su vez, se adquirieron 3 vehículos tipo patrulla para la ejecución de programas de seguridad pública.

Con estas acciones se busca aumentar la seguridad y protección de la ciudadanía de la demarcación, a través de la adquisición de bienes y servicios para el resguardo del orden público.

### **Servicios Urbanos**

Con respecto a los servicios básicos para los iztacalquenses, durante el periodo que se reporta se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se recolectaron 321,191 toneladas de residuos sólidos urbanos mediante las 61 rutas de recolección domiciliaria por medio del campeo, la recolección de basura en los 249 planteles educativos y edificios públicos y una ruta de recolección industrial.
- ✓ La limpieza de calles, se atendieron 417 tramos de barrido manual y 6 rutas de barrido mecánico beneficiando con ello directamente a la ciudadanía de esta jurisdicción, así como a visitantes y población flotantes. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Igualmente, se atendieron los 45 tiraderos a cielo abierto, y la recolección de estos, también se hace la recolección a contenedores en 17 mercados y 9 concentraciones. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó la recolección de 4,675 m<sup>3</sup> escombro.

Estas acciones logran que la Alcaldía de Iztacalco tenga un manejo integral de los residuos sólidos urbanos que le permitan realizar una separación adecuada.

### **Atención en materia de salud**

Las acciones en materia de salud se realizan con el objetivo de que los habitantes de la Alcaldía de Iztacalco cuenten con servicios de salud para la prevención y control de enfermedades, por ello, en el periodo de enero a diciembre:

- ✓ Se realizaron estrategias para el desarrollo e implementación para dejar de consumir sustancias psicoactivas y con ello coadyuvar en su vida cotidiana, a través de Terapias Psicológicas en modalidad Individual, de Pareja y de Familia (1,153 personas beneficiadas), Jornadas salud regreso a clases (1310 personas, 750 mujeres, 560 hombres), Consulta médica (219 personas, 219 hombres), Mega jornada 150 personas (100 mujeres, 50 hombres) y el Comité de salud permanente beneficiando a 2,500 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo por lo que se mantuvo la cifra.



- ✓ En relación a las jornadas de salud, se atendieron 21 mujeres y 9 hombres en la jornada del día del amor y la amistad, asimismo, en la jornada del día del niño se dio atención a 9 niños, 5 niñas, 2 mujeres y 1 hombre.
- ✓ Además, se llevaron a cabo atenciones médicas telefónicas a pacientes con síntomas indicativos de COVID-19. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Durante el arranque del Programa Preventivo sobre Cáncer de Mama de la Ciudad de México la Alcaldía participó atendiendo 30 mujeres, generando junto con la Secretaría de Salud 98 estudios de mastografías.
- ✓ En lo que refiere a la detección de VIH, se realizaron 6 jornadas de aplicación de pruebas de detección de VIH, a beneficio de 30 personas, de las cuales 12 son mujeres y 18 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Con respecto al apoyo integral para la mujer para la equidad (PAIME), Se llevan a cabo en la clínica de la mujer un total de 1316 atenciones médicas entre consultas y mastografías a mujeres residentes de la Alcaldía Iztacalco
- ✓ Se realizaron 605 consultas a animales de compañía, con la finalidad de concientizar a la población sobre la importancia de la salud, el cuidado para una tenencia responsable de sus perros y gatos.

A través de estas acciones se contribuye a que la población de la Alcaldía cuente con servicios de salud eficientes para garantizar una mejor calidad de vida.

### **Cultura, recreación y deporte**

Por su parte, y con el objetivo de brindar a la población de la Alcaldía Iztacalco instalaciones deportivas y culturales para realizar actividades físicas y de recreación en un entorno seguro, de enero a diciembre:

- ✓ Se brindaron clases de danza clásica, moderna y folclórica y baile en beneficio de 175 personas de 6 años en adelante. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se brindaron clases en las 3 escuelas de música de la Alcaldía, las cuales beneficiaron 445 personas de 6 años en adelante. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo. Se han organizado 26 festivales culturales y 834 actividades deportivas y recreativas en diversas disciplinas, beneficiando a un total de 78,290 personas de 6 años en adelante, adicionalmente se han organizado 14 eventos deportivos en espacios públicos.
- ✓ Se preparó a 180 adolescentes para la presentación del examen a la educación media superior a través de un curso de preparación. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo el Curso de Verano en las instalaciones de la Magdalena Mixhuca con la participación de 412 niños y niñas y 55 profesores y monitores, en el cual se realizaban actividades de Recreación, Natación y Excursiones.

Mediante el impulso de actividades de carácter cultural, recreativo y deportivo se busca fomentar mejores hábitos y enriquecer la diversidad del patrimonio cultural de las personas habitantes de la Alcaldía.

**Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, edificios públicos, espacios deportivos, infraestructura comercial, comercio y distribución de la red de agua potable, red de drenaje, saneamiento y alcantarillado, infraestructura vial, banquetas y guarniciones, parques, centros culturales y de desarrollo social, centros de abasto.**



La ampliación y mantenimiento de la infraestructura pública tiene como objetivo que los ciudadanos cuenten con mejores espacios para un desarrollo incluyente en el perímetro de la Alcaldía, con este objetivo, en el período de enero a diciembre:

- ✓ Se realizaron 0.75 kilómetros de mantenimiento preventivo de drenaje principalmente en los tramos fracturados
- ✓ Se realizaron trabajos de mantenimiento en 13 edificios públicos, 5 espacios públicos como parques y jardines.
- ✓ De igual forma se dio mantenimiento y mejoramiento de 6 Mercados, los mercados 118 “Pantitlán calle cuatro”, 139 “Tlacotal”, 198 “Veinticuatro de Diciembre”, 202 “Santa Anita” y 206 “Leandro Valle” recibieron mejoras en alumbrado, instalaciones eléctricas, drenajes y las reparaciones necesarias para su correcta operación.
- ✓ Luminarias de la Alcaldía, se han realizado el servicio de cambio y/o sustitución de 1,829 luminarias Led.
- ✓ Mantenimientos de espacios públicos, se atendieron 328,578 m<sup>2</sup>, que corresponden a 40,663 plantaciones, 3,443 podas y 324 talas de árboles, atendiendo los parques, jardines, plazas, camellones y escuelas en diferentes colonias de la Alcaldía.
- ✓ Se ha realizado limpieza y desazolve de 18,189 ml de red secundaria de drenaje, se han atendido 263 fugas de agua, rehabilitado 836 m de la red de agua potable, se repararon o sustituyeron 304 accesorios pluviales (coladeras pluviales, rejillas pluviales y pozos de visita), estas acciones están orientadas a garantizar el abasto de agua potable y el correcto funcionamiento del sistema de alcantarillado en la demarcación, así como la correcta imagen urbana.
- ✓ Para la distribución de agua, a través de pipas, se repartieron 69,280 m<sup>3</sup> de agua potable, beneficiando a 22,700 mujeres y 21,876 hombres.
- ✓ Mantenimiento de canchas y módulos deportivos de la Alcaldía, se han realizado 25 jornadas de mantenimiento con la intención de que se mantengan en óptimas condiciones. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

La realización de estos trabajos asegura el derecho de los ciudadanos a vivir en un entorno urbano agradable y atender las necesidades básicas como el acceso al agua potable, espacios públicos verdes, así como vías públicas en condiciones óptimas para transitar.

### **Acciones Transversales**

#### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos**

Mediante las acciones de promoción integral de los derechos humanos se busca impulsar políticas, programas y acciones sociales enfocadas a promover, difundir, garantizar, proteger y respetar los derechos humanos, así como de la población en general a partir de los principios de progresividad e igualdad y no discriminación; en este sentido, al cuarto trimestre se han realizado las siguientes acciones:

- ✓ A partir del 29 de agosto de 2022 – 2023, 305 alumnos dieron inicio con clases presenciales el nuevo ciclo escolar con servicio de comedor. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ La instauración del Consejo de Diversidad Sexual y de Género de la Alcaldía Iztacalco en la Ciudad de México, el Consejo tiene la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la asistencia social proporcionando apoyo a la población Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual, así como de otras orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no



normativas. Al periodo, se brindó atención a 133 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Estas acciones permiten que los habitantes y funcionarios de la Demarcación conozcan y ejerzan plenamente sus derechos humanos.

### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres**

Mediante las acciones de promoción integral de los derechos humanos con perspectiva de género, se busca que las niñas y mujeres de la Alcaldía cuenten con condiciones de igualdad en todos los derechos humanos y que vivan libres de todas las formas de discriminación, al periodo de enero a diciembre:

- ✓ Se brindó un taller de liderazgo político para las mujeres; con 496 personas beneficiarias, 89 niñas, 45 niños, 213 mujeres y 147 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se prestaron talleres para fortalecer situaciones laborales con apoyo económico, donde se beneficiaron 1,254 mujeres.
- ✓ Se llevan a cabo un total de 768 asesorías jurídicas y psicológicas por parte del Programa de Apoyo Integral a la Mujer para la Equidad (PAIME).
- ✓ Se llevaron a cabo 7 conferencias y 3 mesas redondas, una proyección de documental, así como un simposio sobre el tema. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

A través de estas acciones se contribuye a que tanto los habitantes como los funcionarios de la Alcaldía reconozcan la violencia de género e implementen proyectos para garantizar el acceso a una vida libre de violencia a niñas y mujeres.

### **Cumplimiento de los programas de protección civil**

El programa de Protección Civil, tiene como propósito contar con programas, personal capacitado y equipo para apoyar ante cualquier contingencia dentro de la Alcaldía. Como parte de este programa, en el periodo enero a diciembre se realizaron:

- ✓ Se han realizado 28 capacitaciones al personal de la Alcaldía de Iztacalco, con temas referentes a la materia de Protección Civil, a beneficio de 500 personas trabajadoras.
- ✓ 4 simulacros en diferentes centros escolares, y se elaboraron 364 opiniones técnicas en materia de protección civil en inmuebles privados y públicos.
- ✓ Se crearon 9 protocolos de atención a emergencias, además se atendieron 1,283 emergencias en la demarcación y 1795 atenciones prehospitalarias.

Por medio de estas acciones, se da atención a la población en situaciones de riesgo al priorizar su integridad física y de salud, al mismo tiempo que se promueve la cultura de protección civil y de la acción ante fenómenos naturales o situaciones de peligro inducidas por actividades humanas.

### **02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA**

Iztapalapa ha planteado un amplio esquema de funciones de descentralización de sus labores, que tiene como objetivo la atención de necesidades ciudadanas de forma pronta y cabal a través de la operación de trece direcciones territoriales. Estas direcciones territoriales están diseñadas para actuar en temas de servicios urbanos, obras, jurídico, gobierno, participación ciudadana y desarrollo social de manera cercana



con los ciudadanos, al realizar una labor tanto preventiva como reactiva. Paralelamente, la Alcaldía ha fortalecido las áreas de reconstrucción, atención a grietas, combate a la violencia hacia las mujeres y atención a grupos prioritarios, mediante lo cual se busca atender problemas urgentes que han aquejado de manera histórica a los habitantes de Iztapalapa.

## **Acciones Relevantes**

### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

#### **Apoyos económicos y otras ayudas**

Con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las personas que se encuentran en vulnerabilidad en la Alcaldía y a su vez contribuir al ejercicio de los derechos de las comunidades. En el periodo de enero a diciembre fueron entregados los siguientes apoyos:

- ✓ Se ha beneficiado a 2000 personas cuidadoras, de los cuales el 93% son mujeres y el 7 % hombres, con apoyos económicos y 69 talleres sobre cuidado de personas dependientes.
- ✓ Así mismo, se otorgaron apoyos monetarios a 738 mujeres para que puedan continuar sus estudios, además de la impartición de talleres para reforzamiento de aptitudes.

Mediante la ejecución de acciones sociales se mejorarán las condiciones de vida de las personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad, para lograr su inclusión en la sociedad y lograr disminuir sus desigualdades.

#### **Atención en materia de salud**

Con la intención de mejorar las condiciones de vida de las personas en situación vulnerable se ejecutan las siguientes acciones con el fin de disminuir sus desigualdades, por ello al cuarto trimestre se han beneficiado a:

- ✓ 54,055 personas con la atención médica general llevadas a cabo en los consultorios médicos de la Alcaldía y en las Utopías 116,306 consultas sobre nutrición, Papanicolaou, colocación de DIU'S, certificados médicos, toma de presión arterial, toma de glucosa, peso y talla. Adicionalmente se realizaron 1,073 estudios de Papanicolaou y se colocaron 65 Dispositivos intrauterinos DIUS a mujeres de la Alcaldía.
- ✓ Se aplicaron 8,537 pruebas rápidas de detección de VIH, a través de jornadas de detección de VIH permanentes en las Utopías, así como en diversos espacios de la Alcaldía. Se canalizaron 16 personas reactivas a sífilis y 72 personas reactivas a VIH, a la Clínica Condesa Iztapalapa para su tratamiento.
- ✓ También, se ha realizado entrega masiva de 6,000 condones gratuitos a 1500 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó un recorrido nocturno por mes (12 en total) para llevar insumos de protección a las personas trabajadoras sexuales pertenecientes a la diversidad sexual, como cubrebocas, condones y lubricantes, al igual que trípticos informativos respecto a las formas correctas del uso de preservativos y a las formas de prevenir infecciones de transmisión sexual, brindando atención a 890 personas.

A través de estas acciones se fomenta una cultura de prevención y promoción de la salud para generar mejores hábitos en la población y con ello alcanzar una mejor calidad de vida y bienestar.



## **Economía y fomento al empleo**

En materia de reactivación económica de micro y pequeños negocios, así como artesanos, pequeños productores, mujeres emprendedoras, durante los meses de enero a diciembre se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ 9 ferias de Economía Social: del Tamal, de Alimentos Prehispánicos, de Fortalecimiento económicas de mujeres emprendedoras, del Pescado y del marisco, de Vivienda y crédito Infonavit, de las Nuevas juventudes, de la Diversidad, de Salud Alternativa; y la Feria Navideña y de Reyes; así como campañas de reclutamiento para el “Programa Jóvenes Construyendo el Futuro”, “Economía Social CDMX 2022” y “Empléate”. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se capacitó a 6,383 personas en materia de auto masajes, meditación, terapias y preparación de productos con herbolaria, asimismo se brindó un taller llamado “Programas económicos para negocios” que dio capacitación a 52 mujeres Trans. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Mediante la ejecución de acciones se busca promocionar el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres, así como disminuir el rezago social en todos los estratos vulnerables de la demarcación.

## **Servicios Urbanos**

Con la convicción de mejorar las condiciones de las áreas naturales protegidas (ANP) y las áreas de valor ambiental (AVA), creando oportunidades para el uso público recreativo, al tiempo en que se regeneran sus condiciones ecológicas, durante el periodo enero a diciembre se llevó a cabo:

- ✓ La reforestación mediante el sembrado de 2,410 plantas en las colonias Chinampac de Juárez, Ejercito de Oriente, Escuadrón 201, Santa Cruz Meyehualco, Renovación, Progresista, Buenavista, Reforma Política, Xalpa, Barrio San Antonio y La planta en beneficio de 14,460 habitantes. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ La recolección de 386,241.60 toneladas de residuos sólidos en sus tres vertientes; recolección domiciliaria, recolección a empresas y barrido manual. Además, se retiraron 78,890 m<sup>3</sup> de residuos sólidos de la construcción (cascajo).

Con estas acciones se regenerarán las condiciones ecológicas mejorando las áreas naturales protegidas (ANP) y las áreas de valor ambiental, además de mantener los espacios públicos libres de basura, permitiendo que la población pueda realizar actividades de recreación al aire libre sin riesgos de infección o enfermedades; por otra parte, se busca el incremento de reciclaje mediante la estrategia de separación de residuos sólidos.

## **Trámites y servicios**

Por su parte y con la finalidad de brindar certeza jurídica a los habitantes de la Alcaldía, al cuarto trimestre se llevaron a cabo:

- ✓ 6,246 asesorías jurídicas a toda aquella persona que las solicitó, de manera gratuita, oportuna y eficaz, de las cuales, 1,431 fueron en el módulo de asesorías jurídicas, 1,127 en las audiencias ciudadanas, 279 en el día internacional de la mujer del, 1000 en jornadas casa por casa y 145 en jornadas de servicio, 1687 asesorías de testamentos, además se iniciaron 83 procedimientos de mediación comunitaria para los habitantes de escasos recursos de la Alcaldía.



- ✓ Se llevaron a cabo 598 asesorías jurídicas de medios alternos de solución de conflictos, concientizando a la ciudadanía de los derechos y obligaciones de la situación legal en la que se encuentren; para ejercer, exigir y cumplir sus obligaciones y derechos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Mediante estas acciones se busca que la población de la Alcaldía cuente con certeza para la gestión de trámites de servicios de diversa índole.

### **Cultura, recreación y deporte**

Con la intención de que los habitantes de la Alcaldía Iztapalapa cuenten con una promoción de la identidad cultural, protección de la diversidad cultural y la consolidación de la participación ciudadana, durante los meses de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ 12 proyectos de espectáculos culturales beneficiando a más de 830,075 personas entre visualizaciones en línea y de manera presencial.
- ✓ Se dio promoción deportiva en espacios en 185 colonias, a través de promotores dando 1,268,846 atenciones entre clases acuáticas y de deportes tradicionales.

Con lo anterior, se busca fortalecer los derechos culturales y el disfrute de los espacios destinados al arte, cultura y recreación para la población de la Alcaldía.

### **Servicios de atención animal**

Con el propósito de concientizar a la población sobre el cuidado de los animales y disminuir la proliferación de condiciones de abandono, en la Alcaldía durante el cuarto trimestre se realizaron:

- ✓ 1,219 jornadas masivas de esterilización canina y felina donde se ejecutaron 29,209 esterilizaciones de animales de compañía y 1,238 pláticas de tutela responsable, las cuales se atendieron 8,083 perros hembra, 6,326 perros macho, 8,610 gatos hembra y 6,190 gatos macho. Adicionalmente se realizaron 882 consultas veterinarias a animales de compañía.

Mediante los servicios de atención animal se contribuye a que los animales cuenten con los cuidados necesarios para su correcto desarrollo libre de enfermedades tanto para ellos como para su convivencia con la población de la Alcaldía.

### **Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, edificios públicos, espacios deportivos, infraestructura comercial, comercio y distribución de la red de agua potable, red de drenaje, saneamiento y alcantarillado, infraestructura vial, banquetas y guarniciones, parques, centros culturales y de desarrollo social, centros de abasto.**

Con el fin de contar con la infraestructura adecuada en la Alcaldía, al periodo que comprende los meses de enero a diciembre se llevó a cabo:

- ✓ Mantenimiento de áreas verdes, se atendieron 138 colonias, con acciones de poda de pasto, barrido, chaponeo, raspa, recorte, papeleo, despedrado y retiro de producto de poda, lo que representa la atención de 1,046,116 m<sup>2</sup> de áreas verdes, en beneficio de 346,706 habitantes.
- ✓ Además, se llevó a cabo la poda de árboles en 158 colonias del perímetro de la Alcaldía, lo que representa la atención de 8,586 individuos forestales, en beneficio de 59,642 habitantes.



- ✓ Se realizaron trabajos de rehabilitación a 21 inmuebles de Infraestructura de desarrollo social, mediante las tareas de electricidad, limpieza y albañilería, en beneficio de 27,850 habitantes.
- ✓ Igualmente, se rehabilitaron 7 espacios deportivos con trabajos de herrería y albañilería, módulo deportivo Módulo Deportivo Carlos Pacheco, Modulo Deportivo Luis Méndez, Canchas De Futbol Supe manzana 5, Deportivo San Andrés, Parque Rayo, Skate Park Centro Comunitario Mixcóatl y Deportivo Los Reyes, en beneficio de 10,500 habitantes. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se instalaron 8,001 luminarias para la rehabilitación del alumbrado público en diferentes colonias dentro del perímetro de la Alcaldía, beneficiando a 297,183 habitantes.
- ✓ Se trabajó en 122 espacios públicos dentro del perímetro de la Alcaldía, con acciones de albañilería, herrería, pintura, colocación de adocreto, en beneficio de 141,300 habitantes., Se realizaron trabajos en mercados públicos en beneficio de 6,000 habitantes.
- ✓ Se colocó 102.36 m<sup>2</sup> de loseta a la Casa de la Cultura "Monte Albán".
- ✓ Se realizaron mantenimientos menores en 3 inmuebles educativos de nivel básico: escuelas primarias General Herminio Chavarría, Felipe Carrillo Puerto y el CENDI Magdalena Atlazolpa, en beneficio de 2,400 estudiantes. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se atendieron 10 inmuebles educativos de nivel básico con acciones de mantenimiento menor, Primarias Gral. Herminio Chavarría, Escuela Primaria Herminio Chavarría, Felipe Carrillo Puerto, Jardín De Niños "Tlaquetzqui", Escuela Primaria Manuel Rivera Cambas, Primaria Wilfrido Ruíz Massieu, Jardín De Niños Cuicucani, Escuela Primaria Columba Rivera, El Cendi Magdalena Atlazolpa, y Cendi Lucrecia Toriz, en beneficio de 9,700 estudiantes. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Mantenimiento de la infraestructura de agua potable que se describen a continuación: sustitución de 1,463 metros de red secundaria de agua potable y mantenimiento de 1, 698,620 metros de red secundaria de agua potable, se atendieron y eliminaron 1,978 fugas de agua de la red secundaria, adicionalmente, se cambiaron 313 ramales de toma de agua y se destaparon 414 tomas obstruidas para la mejora del suministro de agua.
- ✓ Se intervinieron 27 espacios públicos dentro del marco del Presupuesto participativo 2022 con un beneficio de hasta 53,000 habitantes.

Se han entregado apoyos a 11,919 personas para la realización de mejora de espacios recuperados y generados recientemente para el rescate del espacio público.

Con la realización de estos trabajos se contribuye a la provisión de infraestructura pública mediante la construcción de deportivos, centros culturales, centros de salud y centros de desarrollo social, para la prestación de bienes y servicios de calidad que mejoren las condiciones de vida de la población.

### **Acciones Transversales**

#### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos**

Con el designio de que se respeten los derechos de la población que vive y transita en la Alcaldía Iztapalapa, en el periodo:

- ✓ Se realizaron pláticas de sensibilización con relación al respeto de los derechos humanos de la diversidad sexual, los derechos sexuales y los derechos reproductivos, así como salud sexual brindadas en penitenciaría Santa Martha y utopías Papalotl, Atzintli, Tezontle, Meyehualco, Teotongo y Aculco con el tema "amor es amor", brindando atención a 1,146 personas.

Por medio de estas acciones se busca promover y difundir los derechos humanos y salud sexual y reproductiva de las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres, en instituciones educativas, en calles y Utopías; así como promover la no discriminación de las personas LGBTTTI+.

### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres**

Con el propósito de promover la igualdad de género y un trato igualitario en oportunidades para las niñas y mujeres de la Alcaldía, en el cuarto trimestre de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se celebró el Día Internacional de la Mujer, evento que se realizó en el parque Cuitláhuac, y se llevaron a cabo las siguientes actividades: taller autoestima y autocuidado, taller derechos sexuales y reproductivos, pláticas inspira A.C., consejería sobre reducción de daños, meditaciones guiadas, auto masajes, stand de mujeres emprendedoras, stand de divorcio administrativo, conversatorio Ley Olimpia. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se brindaron asesorías Jurídicas y Psicológicas en las diferentes casas de las “Siempre Vivas” con un total de 15,663 personas atendidas, las cuales se componen de 6,246 asesorías jurídicas y 9,417 psicológicas, además de 1196 seguimientos psicológicos y 348 seguimientos jurídicos. En las casas de las siemprevivas se llevan a cabo diversas actividades como pruebas diagnósticas, consulta de nutrición, asesoría de emprendimiento, terapias colectivas y auto masaje, talleres de prevención de la violencia, actividades deportivas y culturales, beneficiando a 75,596 mujeres de la demarcación.

La realización de estas acciones ayuda a promover y difundir la igualdad de género, derechos humanos y salud sexual y reproductiva de las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres, en instituciones educativas, utopías, caminos mujeres libres y seguras, mega jornadas, Iztapalapa se pone guapa y eventos organizados por la Alcaldía.

### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia**

Con la intención de promover integralmente los derechos de niñas, niños y adolescentes y vivan una vida libre de violencia, al periodo se llevaron a cabo:

- ✓ Se realizaron talleres en escuelas secundarias sobre identidades y orientaciones sexuales, con la intención de difundir los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, alcanzando a 215 de ellos y ellas.
- ✓ Adicionalmente en las Utopías de la Alcaldía se prestan las actividades lúdicas de “Promoción de los derechos de las niñas, niños y jóvenes”. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Asimismo, se coadyuvó en la realización del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) de Iztapalapa, a fin de promover, difundir y garantizar los derechos de la niñez y adolescencia, atendiendo a 2,064 personas, 1165 mujeres y 899 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

A través de estas acciones de sensibilización para los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes se busca lograr una promoción integral de derechos.

### **Cumplimiento de los programas de protección civil**

Con el propósito de mejorar la atención a los fenómenos naturales, así como aquellos de origen antrópico en la Alcaldía Iztapalapa, al periodo de enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:



- ✓ 731 capacitaciones en materia de protección civil, así mismo se realizaron 178 simulacros en inmuebles y 60 Jornadas de mitigación de riesgos en espacios públicos.
- ✓ 2,206 inspecciones oculares en viviendas y 765 revisiones en materia de protección civil.
- ✓ En lo referente a atención a emergencias, se realizaron 20,852 atenciones prehospitarias y 2,644 atenciones de incidentes urbanos.

Por medio de estas acciones los habitantes de la Alcaldía contarán con área específica de gobierno que, mediante las acciones realizadas en materia de protección civil, preparará a la población para lograr la prevención en conjunto y estar menos vulnerable ante los fenómenos naturales o antrópicos. De igual manera, esta área atiende las emergencias que se pudieran suscitar.

## **02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS**

La Alcaldía la Magdalena Contreras tiene como objetivo primordial el de recoger las necesidades y voluntades de su población para establecer políticas públicas de calidad, alineadas a la base ideológica que rige la Constitución Política de la Ciudad de México, garantizando los derechos y representando la voluntad de las personas. Busca ser un gobierno que cuide y proteja la calidad de vida de sus habitantes, reconstruyendo el tejido social, la no discriminación, preservación del equilibrio ecológico, cultura de la paz y la no violencia; así como la defensa del estado democrático y social.

### **Acciones Relevantes**

#### **Acciones relevantes de los Programas Presupuestarios**

#### **Seguridad**

Con el fin de proporcionar seguridad a los habitantes de la demarcación territorial que a diario salen a la calle para realizar sus actividades, durante el periodo que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Seis cursos de capacitación dirigidos al personal operativo, el primero se denominó "Resguardo y Salvamiento", capacitando a 96 elementos policiacos, el segundo "Derechos Humanos" dirigido a 153 elementos, el tercero "Primeros Auxilios" que estuvo integrado por 18 elementos y el cuarto "Derechos Humanos con Perspectiva de Género" que se dirigió a 100 elementos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Seis pláticas dirigidas a la población estudiantil con temas de prevención del delito, en escuelas de nivel básico, las cuáles son: Primaria Catalina Córdova Nava atendiendo a 192 alumnos, Primaria Enrique Rodríguez Cano, con 445 alumnos, escuela Guadalupe Flores Alonso con 336 alumnos y en el turno vespertino son: Primaria Catalina Córdova Nava atendiendo a 450 alumnos, Primaria Enrique Rodríguez Cano, con 480 alumnos, escuela Guadalupe Flores Alonso con 670 alumnos y 60 padres de familia; así como en planteles de educación media superior impartiendo cursos a 1400 alumnos.
- ✓ 55 recorridos en las colonias de la Alcaldía de manera continua, principalmente en las de más alto índice delictivo, se realizaron recorridos como: Sendero Seguro, Código Águila, Contacto Vecino, Código Potro escolar, Reuniones de vecinos, haciendo hincapié en la prevención del delito.

Con estas acciones la Alcaldía pretende incrementar la seguridad y el orden público, disminuyendo la violencia y la comisión del delito, así mismo fomentar los derechos humanos y generar confianza en los cuerpos policiales.



### **Atención a la Salud**

Con el objetivo de que los habitantes de la demarcación cuenten con servicios de salud integrales en todos los niveles, en los meses de enero a diciembre se otorgaron los siguientes servicios:

- ✓ 3,400 consultas médicas y de primer contacto.
- ✓ 680 consultas dentales.
- ✓ Se realizaron dos campañas de salud para la detección oportuna de enfermedades crónicas, como 250 exámenes de Papanicolaou, 125 exámenes de próstata, así como 210 pruebas de diabetes, 289 de colesterol y 222 de los cinco elementos.

En ese sentido, se cumple cabalmente con el fin establecido y se garantiza la atención médica gratuita para la población que reside en la Alcaldía la Magdalena Contreras.

### **Medio Ambiente**

Como acciones de importante valor realizadas en el cuarto trimestre para contribuir al cuidado del medio ambiente, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ 272 difusiones donde el tema principal fue “La Educación Ambiental”, con lo que se pretende concientizar a la población Contrerense sobre la problemática del descuido ambiental, con las que se contabilizó un total de 3,226 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ A través de la operación del Vivero de producción diversificada “Llanos de Acopilco” se realizó la tarea de producir y desarrollar árboles nativos, contribuyendo a la conservación del medio ambiente, restauración y preservación de las áreas deterioradas del suelo de conservación, así como al fortalecimiento de la recarga de los mantos acuíferos, producción oxígeno y captación de agua, arrojando como total 31,000 plantas.
- ✓ La vigilancia forestal en suelo de conservación de los 4 núcleos agrarios de la Alcaldía, como el Ejido de San Nicolás Totolapan, Bienes Comunes de La Magdalena Contreras, en beneficio de comuneros, ejidatarios y el resto de la población Contrerense. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Lo anterior, se realiza para impulsar la conservación de los recursos naturales para la sustentabilidad de la Ciudad de México.

### **Eventos Cívicos, Festividades Patrias y Tradiciones**

Con la finalidad de fortalecer a la Alcaldía como un espacio multicultural abierto al mundo de la diversidad e igualdad se llevaron a cabo para los habitantes de la Demarcación:

- ✓ Se llevaron a cabo 8 celebraciones tradicionales populares, la primera fue la Feria de la Quesadilla, la segunda fue la feria de la Trucha, la tercera la Feria de Yucatán, la cuarta la Feria de San Nicolás, quinta la Feria de San Jerónimo, sexta la Feria de la Magdalena, la celebración del 15 de septiembre y por último la feria del taco realizada los días 25, 26 y 27 de noviembre.

Al realizar estas acciones se brindó a la población alternativas recreativas y culturales.

### **Verificación Administrativa**



Al periodo se gestionaron 887 visitas para vigilar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y sanciones en materia de establecimientos mercantiles, estacionamientos públicos, construcciones, edificaciones, mercados públicos, protección civil, protección ecológica, anuncios, uso de suelo, cementerios, servicios funerarios, servicios de alojamiento, protección de no fumadores y desarrollo urbano, con la finalidad de comprobar el cumplimiento de las Normas Legales y Reglamentarias en La Alcaldía La Magdalena Contreras.

Al llevar a cabo las acciones descritas, se fortalecen las relaciones entre el Gobierno y la sociedad.

### **Apoyo Jurídico**

Al cuarto trimestre se realizaron 9,541 Asesorías Jurídicas a la población Contrerense, con el objetivo de estar informados sobre los trámites que se brindan en la Alcaldía, ya sea de forma digital o presencial.

### **Trámites y servicios**

Con el objetivo de brindar asesoría y acompañamiento a la población residente en procesos jurídicos y de trámites, al trimestre se registraron y canalizaron Denuncias Ciudadanas; es decir, se realizó la reparación u otorgamiento de:

- ✓ 1,072 luminarias.
- ✓ 484 Bacheos.
- ✓ 756 Pipas de Agua.
- ✓ 541 Fugas de agua.

### **Ordenamiento territorial y asentamientos humanos**

Se realizaron 25 recorridos de vigilancia en los 5 predios protegidos que existen en la Alcaldía La Magdalena Contreras, con la finalidad de evitar una invasión o el asentamiento humano.

### **Infraestructura (Proyectos de Inversión)**

#### **Proyecto O22NR0071 Elaboración de trabajos complementarios de obra pública de acarreo por demoliciones de concreto, carpeta asfáltica y excavaciones**

- ✓ Se efectuó mantenimiento en el edificio principal de la Alcaldía. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se efectuó el retiro de material de escombros producto de las demoliciones de concreto, carpeta asfáltica y excavaciones de aproximadamente 3,766.17 m<sup>3</sup> en las colonias San Nicolás Totolapan, Santa Teresa, Tierra Colorada y Unidad Habitacional Independencia, de acuerdo con las disposiciones autorizadas por la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA).

#### **Proyecto O22NR0086 Colocación, suministro y sustitución e instalación de luminarias. FAIS**

- ✓ Se realizó la colocación de 750 postes con luminaria dentro del perímetro de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

#### **Proyecto O22NR0101 Rehabilitación de la carpeta asfáltica en diferentes colonias de la Alcaldía La Magdalena Contreras**



- ✓ Se realizaron trabajos de fresado y repavimentación de 21,338.29 M2 de las calles Aguaje, Aguajito, Tecolutla, Papantla de la Colonia el Ocotál y de la Colonia el toro en las calles Azucena, Gardenia y Pino, así mismo, mediante obra por administración se realizaron 64,992.31 m2 de mantenimiento en las Colonias el Ocotál, el Rosal, la Concepción, la Magdalena, lomas quebradas potrerillo, pueblo nuevo bajo, san jerónimo lidie y san Nicolás Totolapan, ampliación lomas de san Bernabé y barranca seca.

## **Acciones Transversales**

### **Cumplimiento de los programas de protección civil**

- ✓ Se brindaron 388 servicios de atención, como riesgo de caída de árbol, barda fracturada y derrame de combustible, principalmente en las colonias Lomas de San Bernabé, Las Cruces, La Malinche, lo que permitió mitigar el riesgo de la población en su vida, bienes, patrimonio y entorno.

### **Promoción integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres**

- ✓ Se han impulsado acciones enfocadas a promover, difundir, garantizar, proteger y respetar los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres; es decir, se llevó a cabo la impartición de 10 talleres con un aforo de 210 mujeres cada uno y actividades diversas direccionadas a la población femenil de la Alcaldía.

Las acciones anteriores, dan como resultado una Demarcación inclusiva, segura y respetuosa de dichos Derechos, además de que las niñas y mujeres de la Alcaldía La Magdalena Contreras disfrutan de espacios públicos libres de violencia y discriminación.

### **Promoción Integral para el cumplimiento de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia**

- ✓ Como parte de las acciones para garantizar el cumplimiento de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes se realizaron 45 talleres y 25 pláticas en temas de prevención de las adicciones, acoso escolar, violencia en el noviazgo y sexualidad, respetando y cuidando a la población infantil y juvenil de 25 planteles con un aforo de 364 alumnos por plantel, lo que equivale a un total de 4,878 estudiantes.

## **02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO**

El objetivo primordial de la Alcaldía Miguel Hidalgo es garantizar el mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida a través de la implementación de políticas públicas de inclusión social, fomento al empleo, salud, seguridad, movilidad, infraestructura y recuperación de espacios públicos; así como la mejora de condiciones de vida de los habitantes de la Alcaldía por medio de un gobierno abierto y de calidad para lograr ser la Demarcación Territorial que gobierna de la mano con la población, que garantiza y hace efectivo el pleno uso y goce de sus derechos fundamentales.

## **Acciones Relevantes**

### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

#### **Apoyos económicos y otras ayudas**



Con la finalidad de contribuir en la mejora de las condiciones de vida de la población más vulnerable de la Alcaldía al cierre del cuarto trimestre se reportan los siguientes apoyos, servicios y acciones:

- ✓ Del programa “Manos a la olla”, se apoyó 378,600 personas con la entrega de alimentos, mediante la participación de 30 facilitadores del programa quienes realizan la preparación de alimentos.
- ✓ Del Programa “Unión Hace la Fuerza”, de una meta de 5,000 beneficiarios se apoyaron a 47,613 personas.
- ✓ Del programa “Apoyo a la Primera Infancia”, se entregaron 170 apoyos a menores de edad.

A través de estas acciones se atienden necesidades de la población de escasos recursos, y con falta de oportunidades que habita o transita en la demarcación, para mejorar su nivel de vida, generar condiciones de equidad, dignidad e integración social.

### **Acciones policiales y prevención del delito**

Con el objetivo de disminuir la tasa de incidencia delictiva de alto y bajo impacto social en la Alcaldía, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo enero-diciembre se ha realizado lo siguiente:

- ✓ 311 capacitaciones con temas de prevención integral del delito a 3,177 servidores públicos y elementos policiales, 4,754 alumnos de las escuelas del perímetro de la alcaldía 94 docentes y 20 padres de familia.
- ✓ 516 recorridos para reportar vehículos en estado de abandono o mal estacionados, con la finalidad de garantizar el libre tránsito, la movilidad de peatones, ciclistas y vehículos dentro de la demarcación.
- ✓ 3,911 puntos, para ejecutar los operativos especiales (escarcha y centinela) para inhibir los actos delictivos o faltas administrativas en las calles de los 5 sectores de la demarcación.

### **Cultura, recreación y deporte**

Con el objetivo de fomentar la cultura a través de eventos recreativos, teatrales y artísticos, en la población habitante y flotante de la Alcaldía; durante los meses de enero a diciembre del 2022 se han llevado a cabo actos diversos como:

- ✓ Eventos culturales, a través de obras de teatro dirigidas niñas, niños y adolescentes de la Alcaldía, con el objetivo de fomentar el conocimiento de sus derechos, en un entorno familiar y/o comunitario. Estas obras se realizaron en diversas escuelas tales como Justo Sierra, Pípila Verde, Pípila Azul, Mártires de Tacubaya, Costa Rica, República de Indonesia, Escuela Primaria Canadá, con estas acciones se beneficiaron a 2,303 personas.

### **Prevención y control de enfermedades.**

Con el objetivo de Implementar programas de prevención de enfermedades para disminuir los problemas de salud pública y la morbilidad, en el cuarto trimestre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ 301 jornadas para la prevención de enfermedades (consultas médicas, y diversos estudios clínicos), con un total de 30,826 servicios, los cuales fueron: 165 mastografías, 3,693 tomas de presión, 3,262 tomas de glucosa, 60 cédulas de detección de síntomas prostáticos, y 71 Pruebas de VIH.



- ✓ Se otorgaron servicios médicos de primer nivel tales como: atención dental, certificados médicos, pruebas de sangre para determinar el índice de colesterol alto, así como diversas campañas de vacunación que brindaron 1,843 servicios médicos en las diferentes brigadas de salud en la Alcaldía.

A través de estos servicios de salud se contribuye a la prevención de enfermedades crónicas y a fomentar a que la población lleve una vida saludable.

### **Atención veterinaria**

Con el objetivo de brindar servicio veterinario para los animales de compañía de los habitantes de la Alcaldía Miguel Hidalgo se realizaron las siguientes actividades en el periodo de enero a diciembre:

- ✓ 1,596 esterilizaciones gratuitas, así como diversas pláticas de educación ambiental silvestre, con referencia a las especies endémicas y en peligro de extinción; con un total de 28,589 servicios, entre los que destacan consultas médicas y campañas de vacunación caninas y felinas, para mejorar la salud de los animales de compañía.

En ese sentido, se obtiene gran satisfacción en los servicios veterinarios otorgados por el gobierno y se genera una cultura de cuidado de los animales de compañía de los habitantes de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

### **Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, distribución de la red de agua potable, red de drenaje, saneamiento y alcantarillado, infraestructura vial, banquetas y guarniciones.**

- ✓ Limpieza y desazolve de la red secundaria de drenaje con equipo de alta presión en la red de drenaje a lo largo de 832.67 Km. extrayendo 771 m<sup>3</sup> de azolve, producto de los trabajos de mantenimiento y conservación de la red secundaria de drenaje.
- ✓ Mantenimiento de 59,859 m<sup>2</sup> de carpeta asfáltica mediante trabajos de bacheo, implementando medidas preventivas y/o correctivas que permitan minimizar los problemas de tránsito y a los ciudadanos que transitan dentro del perímetro de la Alcaldía.
- ✓ De enero a diciembre se realizó la reparación de fugas en la red secundaria de agua potable que comprenden tuberías de 1/2", 1", 4" y 6" de diámetro, con un total de 1,360 reparaciones.

Con la realización de estos trabajos se contribuye al derecho de los ciudadanos de vivir en un entorno urbano agradable y a la satisfacción de una de las necesidades más básicas como el acceso al agua potable, espacios públicos bien cuidados y conservados, así como vías públicas en condiciones óptimas para transitar.

### **Manejo integral de residuos sólidos urbanos**

Con el objetivo de contribuir al mejoramiento sustentable de la calidad del medio ambiente y a su vez mejorar la imagen urbana, en los meses de enero a diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ La recolección de residuos sólidos domiciliarios (barrido manual y mecánico de basura en avenidas principales, calles secundarias, áreas públicas, mercados públicos y retiro de publicidad no autorizada), con los que se han recolectado 272,599 toneladas de residuos sólidos urbanos generados en las colonias.
- ✓ Se cubrieron 267,480 km de barrido manual y 8,266 km de barrido mecánico en calles principales, secundarias, áreas comunes, y 17 mercados públicos en la demarcación.

Con una efectiva recolección de toneladas de basura, cascajo y mediante las actividades de limpieza como el barrido manual y mecánico en las vías principales, secundarias y espacios públicos se impide la proliferación de fauna nociva, focos de infección, emisión de contaminantes al medio ambiente, y se contribuye al derecho de los ciudadanos de vivir en un entorno urbano agradable y a la disminución de los índices de contaminación.

### **Organización de eventos cívicos, festividades patrias y tradiciones**

Con el objetivo de fortalecer el sector cultural y la identidad de la Alcaldía Miguel Hidalgo para el cierre del cuarto trimestre se han realizado diversos eventos culturales, cívicos, festividades y fiestas populares que a continuación se mencionan:

- ✓ 308 actividades culturales, en espacios culturales públicos, parques y áreas comunes en la vía pública. Entre las actividades más destacadas se muestran las “Caravanas Culturales”, “Súper Conciertazo”, “Ceremonia Cívica del Día de la Bandera”, “Commemoración del Día del Amor y la Amistad”, “Día de la Mujer”, creación de la red intercultural “Cáele a la Miguel Hidalgo” y domingos de Jazz, Con estas acciones se benefició a 62,143 personas.

Por medio de estas acciones se contribuye a la recreación y fortalecimiento de valores cívicos y culturales que fomentan la identidad común, al promover diversos eventos culturales, cívicos, festividades y fiestas.

### **Acciones Transversales**

#### **Cumplimiento de los programas de protección civil**

Con el objetivo de salvaguardar la integridad física de la población que vive y transita en la Alcaldía y debido a los fortuitos fenómenos perturbadores (geológicos, hidrometeorológicos, sanitarios e incendios), al periodo de enero a diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ 57 capacitaciones en materia de reducción del riesgo de desastres (RRD), con la finalidad de desarrollar una cultura de la prevención y resiliencia en la población. Dichas capacitaciones se llevan a cabo dentro de subprogramas que buscan atender población con necesidades específicas, como lo son: Mercado Seguro, CENDI seguro, Deportivo Seguro, Unidad Resiliente (en viviendas precarias y unidades habitacionales). El enfoque ha sido: evacuación y simulacros, plan familiar de protección civil, manejo seguro y mantenimiento a instalaciones eléctricas y de gas, mapeo participativo de peligros e introducción al programa interno de protección civil. Con estas acciones se atendió a 2,353 personas.

Por medio de estas acciones se da atención se promueve una cultura de prevención y cómo debe actuar la población en situaciones de riesgo, evitando poner en peligro su integridad física y de salud, asimismo se promueven la cultura de protección civil.

### **02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA**

El objetivo primordial de la Alcaldía Milpa Alta es garantizar que cada acción de gobierno busque el beneficio ciudadano mejore la calidad de vida de los habitantes por medio de un gobierno abierto y transparente, para lograr ser una Alcaldía con perspectiva de género y que garantice los derechos humanos, a través de la ejecución y evaluación de políticas públicas.

## **Acciones Relevantes**

### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

#### **Economía y fomento al empleo**

##### **Apoyo económico para personas desempleadas**

Con el objetivo de disminuir los efectos negativos a nivel económico y social ocasionados por la pandemia por COVID-19 y postpandemia en personas que se hayan quedado sin empleo, durante enero a diciembre:

- ✓ Se otorgó apoyo económico mensual durante cinco meses en dos etapas, atendiendo a 123 beneficiarios con los siguientes perfiles: Coordinadores 13 (\$16,000.00), subcoordinadores 20 (\$10,055.00) y facilitadores de Servicio 90 (\$5,000.00). Esta acción no tuvo metas programadas al periodo.

##### **Apoyos funerarios a población vulnerable**

Con el objetivo de apoyar a las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad, al cuarto trimestre se llevó a cabo lo siguiente:

- ✓ Se entregaron apoyos económicos por un importe de \$5,000.00 a 40 beneficiarios debido al fallecimiento de un integrante de su familia. Esta acción no tuvo metas programadas al periodo.

A través del desarrollo de las acciones antes descritas se espera impulsar e incentivar la economía de las familias y personas que residen en la Alcaldía.

#### **Manejo integral de residuos sólidos urbanos**

Con el objetivo de contribuir al mejoramiento sustentable de la calidad del medio ambiente y a su vez mejorar la imagen urbana, de enero a diciembre:

- ✓ Se realizó la recolección de residuos sólidos domiciliarios (barrido manual y mecánico de basura en avenidas principales, calles secundarias, áreas públicas, mercados públicos y retiro de publicidad no autorizada), recolectando un total de n 31,000 toneladas de residuos sólidos urbanos generados en 12 colonias.

Mediante estas actividades de limpieza en las vías principales, secundarias y espacios públicos se impide la proliferación de fauna nociva, focos de infección, emisión de contaminantes al medio ambiente y se contribuye al derecho de los ciudadanos de vivir en un entorno urbano agradable, así como a la disminución de los índices de contaminación.

#### **Medio Ambiente**

Con el objetivo de conservar, proteger, restaurar y mejorar los recursos naturales de la Alcaldía de Milpa Alta, en beneficio de la biodiversidad y de los ecosistemas a través de la implementación de proyectos de conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, al periodo enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:



- ✓ Apoyó a 26 grupos de hombres y mujeres, en su carácter de productores y ejidatarios, donde se realizaron actividades de mantenimiento y conservación de barrancas, detección de plagas de la demarcación, con estas actividades se cubrió una superficie de 6,093.62 hectáreas.

Con estas acciones se regenerarán los ecosistemas y mejoran las condiciones de las áreas naturales, además de mantener áreas verdes libres de basura, y crear condiciones óptimas para que la población pueda realizar actividades de recreación al aire libre y sin riesgos de infección o enfermedades.

### **Apoyo a los productores de nopal PIAPRON**

Con el objetivo de fortalecer a los agricultores y productores de nopal verdura, en la Alcaldía Milpa Alta se otorgan diversos apoyos para la siembra, producción, preservación y protección del nopal verdura, durante enero a diciembre se llevó a cabo:

- ✓ Entrega de 5,560 apoyos económicos por \$11,500.00 c/u a productores de nopal, para adquisición de bienes o servicios necesarios en la producción, transformación y/o comercialización del nopal.

### **✓ Apoyo “Misión para el Fortalecimiento Agropecuario**

Con el objetivo de impulsar el desarrollo sustentable de las actividades agropecuarias y ser coadyuvantes en el fortalecimiento de la economía de la población rural, favoreciendo el bienestar social y económico de los productores de la Alcaldía de Milpa Alta En el cuarto trimestre, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Entrega de 800 apoyos económicos a productores y productoras de forrajes con un monto de \$ 4,000.00 (cuatro mil pesos M.N 00/).
- ✓ Se benefició a 3,641 mujeres y 103 hombres con un paquete de especies, el cual consistió en 9 gallinas, 1 gallo y un bulto de alimento, lo que represento un costo por paquete de \$1,996.50 (mil novecientos noventa y seis pesos M.N 50/100)

Con estas acciones se impulsa a los productores para mejorar la rentabilidad de su producción, ya que el apoyo está destinado a fortalecer la cadena productiva, mejorar el ingreso familiar y, por ende, evitar el abandono de los terrenos de cultivo.

### **Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, distribución de la red de agua potable, red de drenaje, saneamiento y alcantarillado, infraestructura vial, banquetas y guarniciones.**

En trabajos de infraestructura para brindar servicios básicos a la población de la Alcaldía, durante el periodo enero a diciembre periodo se ha realizado los siguientes trabajos: de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de los espacios públicos, rehabilitación de banquetas, desazolve pluvial, mantenimiento de alumbrado, bacheo y reencarpetamiento asfáltico, mismos que, continuación se detalla:

- ✓ 44,269.91 m<sup>2</sup> de bacheo, 24,412.31 m<sup>2</sup> de reencarpetado; 23,600 m<sup>2</sup> de mantenimiento a banquetas y 60.800 metros lineales de guarniciones en diferentes pueblos de la Alcaldía, con lo que se benefició a 152,685 personas.
- ✓ La construcción del mercado público "Juárez Tecomitl" con cimentación de concreto armado y estructura de acero, losa y cubierta de lámina acanalada, muros de block esmaltado y piso de loseta cerámica, estas obras llevan un avance del 90%.

Con la realización de estos trabajos se contribuye al derecho de los ciudadanos de vivir en un entorno urbano óptimo, vías públicas en condiciones adecuadas para transitar y con espacios públicos bien cuidados y conservados.

### **Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno**

Con el objetivo de prevenir delitos y proteger la integridad física de la población en la Alcaldía Milpa Alta se llevaron a cabo actividades diarias de seguridad pública, al cierre del cuarto trimestre se realizaron:

- ✓ 5 operativos “Pasajero Seguro”, beneficiando a usuarios del transporte público de la demarcación. Esta acción no tuvo metas programadas al periodo.
- ✓ 27 operativos de vigilancia de carnavales y de acompañamiento a la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos. Esta acción no tuvo metas programadas al periodo.
- ✓ 3 operativos "Mujeres Seguras". Esta acción no tuvo metas programadas al periodo.
- ✓ 14 operativos "Vigilancia de Festividades Religiosas".
- ✓ 102 operativos Preventivos.
- ✓ 32 operativos Disuasivos.
- ✓ 3 operativos "Sendero Seguro".

Con estas acciones la Alcaldía promueve la prevención del delito con mayor presencia policial y mejor desempeño de los cuerpos de seguridad, creando espacios públicos más seguros y mayor proximidad social entre policías y la ciudadanía de la Alcaldía Milpa Alta.

### **02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC**

Uno de los principales objetivos que la Alcaldía Tláhuac se ha planteado es planear, conducir, coordinar y orientar el desarrollo de su demarcación territorial, con la participación de los sectores públicos, privados y sociales, con objeto de establecer un sistema de bienestar social y desarrollo económico distributivo. Lo anterior bajo los criterios de transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad, difusión, y participación ciudadana.

#### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

#### **Apoyos económicos y otras ayudas**

Con la finalidad de contribuir en la mejora de las condiciones de vida de la población más vulnerable de la Alcaldía, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo enero- diciembre, se reportan los siguientes apoyos, servicios y acciones:

- ✓ Se otorgaron 73 apoyos para servicio funerario en especie que consta de: Féretro, Embalsamiento (preparación del cuerpo), Préstamo de Equipo de Velación, Transporte de cuerpo en carroza (dentro de la Ciudad de México), Trámite de Acta de Defunción y Trámites.
- ✓ Se otorgaron 65 apoyos económicos para la reactivación económica de la Alcaldía Tláhuac 2022, a proyectos que fomenten la creación, consolidación y competitividad de las micro y pequeñas empresas, distribuidos de la siguiente manera: 50 emprendedores, 5 micro y pequeñas empresas



con más de 5 trabajadores y 10 micro y pequeñas empresas que tengan de 0 a 5 trabajadores, beneficiando a 44 mujeres y 21 hombres.

- ✓ Fueron atendidos 850 niñas y niños en los 9 CENDIS de la Alcaldía, en los que se ofrece educación inicial y preescolar. La disminución de la cantidad de niños atendidos con respecto del tercer trimestre se debe a la baja de 20 niños por situaciones varias expuestas por los tutores.
- ✓ Se benefició a 500 personas mediante el otorgamiento de un curso para fortalecer competencias educativas dirigido a alumnos de último grado de secundaria y último grado de nivel medio superior para tener una mejor preparación para su siguiente nivel educativo, este curso se dio a través de la Universidad marista.
- ✓ Con la entrega de 31,086 juguetes a niñas y niños de 0 a 12 años, siendo 21,086 juguetes como regalo simbólico de la fecha del día de Reyes y 10,000 se entregaron como regalo por el día del Niño 2022 de la Alcaldía.
- ✓ Por lo que hace a la acción social “Promotores para el Bienestar Tláhuac 2022”, a través de 150 promotores ciudadanos se realizaron diversas jornadas de difusión de los programas de gobierno en las coordinaciones de San Pedro Tláhuac, Santa Catarina, Tlaltenco y Mixquic. Asimismo, se llevaron a cabo acciones de apoyo a la economía familiar como es el programa de la canasta verde en las 12 Coordinaciones Territoriales.

A través de estas acciones se busca contribuir en la mejora de la atención de las necesidades de las personas más vulnerables de la Alcaldía y que requieren el aumento de oportunidades para desarrollarse en un ambiente digno y de prosperidad e integración social.

### **Atención en materia de salud**

Con la finalidad de contribuir en la mejora de las condiciones de salud de los habitantes de la Alcaldía se realizaron acciones que fomentan la prevención de enfermedades y cuidado de personal, en ese sentido, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo enero-diciembre, se reporta lo siguiente:

- ✓ Se realizó la 1era. Feria de Medicina Integrativa, donde se dieron a conocer diversas alternativas de medicina integrativa como: acupuntura, homeopatía, masoterapia, aromaterapia y fitoterapia. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se ofrecieron 7,423 servicios médicos gratuitos a través de jornadas a la población en general, pensados en las principales enfermedades crónicas degenerativas que afectan a la población de manera directa. Los servicios otorgados fueron: toma de glucosa en sangre, medidas antropométricas (IMC), pláticas y talleres sobre alimentación y nutrición, pláticas sobre salud bucal, toma de tensión arterial, realización de prueba de VIH, pláticas de métodos anticonceptivos, pláticas prevención de cáncer de mama, además de atención a la salud y enfermedad de niños menores de 5 Años; atención y control del niño sano; control nutricional.
- ✓ Se realizó un reto de 30 días hacia una vida saludable, en conmemoración del día mundial de la Hipertensión. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se dio el arranque de la 1a. Jornada Nacional de Salud Pública. La meta se superó debido a que se realizaron diversas campañas de salud dentro del territorio de la Alcaldía, así como se sumaron a esta las acciones de la actividad “llevar a cabo acciones (servicios médicos primarios) de prevención y control de enfermedades a los trabajadores de la Alcaldía” y se efectuó la jornada de salud de los adultos mayores, en la que se realizaron acciones de prevención de enfermedades crónico degenerativas de la Alcaldía, asimismo se realizaron 8 Jornadas de Salud, Bienestar en tu Barrio, en las que se atienden a los diferentes grupos de atención vulnerables de la demarcación,



realizadas en las 12 coordinaciones territoriales de la demarcación. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Se impartieron pláticas informativas de prevención de enfermedades en las 12 Coordinaciones Territoriales de esta Alcaldía y se dio atención a 365 trabajadores de la Alcaldía a través de 198 consultas con el médico general, 23 consultas de nutrición, 54 consultas odontológicas y 90 servicios de enfermería. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Por medio de estas acciones se contribuye a que la población acuda a las actividades de salud carácter preventiva, mantenga hábitos saludables, preserve su salud y calidad de vida.

### **Servicios de atención animal**

Con el objetivo de contribuir en la mejora del bienestar y las condiciones de vida de los animales de compañía que cohabitan con las familias de la Alcaldía y los que por diversas razones se encuentran en situación de calle, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo enero-diciembre se han implementado acciones que a continuación se enlistan:

- ✓ Se ofrecieron 4,911 servicios veterinarios como consultas veterinarias, esterilizaciones caninas y felinas, sacrificio de animales en observación, aplicación de vacuna antirrábica, envío de muestras para la detección de casos rábicos, talleres de concientización sobre el cuidado y bienestar de los animales de compañía dispositivos móviles.
- ✓ Se llevaron a cabo 54 acciones de vigilancia (Intramuros) en las instalaciones de gobierno y dueño responsables, sacrificio de animales, desparasitación, adopciones caninas y felinas por la ciudadanía en general. Además, se continuó con el programa control y prevención de rabia a bajo costo en la clínica veterinaria.
- ✓ Por medio de 18 jornadas de salud públicas, se realizaron servicios médicos-veterinarios, de forma gratuita en beneficio de la ciudadanía en general, con un total de 90 días de jornadas y 10,391 atenciones, los servicios otorgados fueron: consultas veterinarias, esterilizaciones caninas y felinas, aplicación de vacuna antirrábica, talleres de concientización sobre el cuidado y bienestar de los animales de compañía y dueño responsables.

A través de estos servicios se propicia un entorno de cuidado animal, así como un entorno favorable para el desarrollo de dichos animales, además de acercar a la ciudadanía la posibilidad de atender a sus animales de compañía en instalaciones apropiadas.

### **Cultura, recreación y deporte**

Con el objetivo de fomentar el sano esparcimiento, la recreación, así como actividades educativas de diversa índole que fortalezcan el tejido social de la Alcaldía, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo enero-diciembre se han llevado a cabo:

- ✓ 618 eventos culturales, que van desde exposiciones museográficas, como la conmemoración del día internacional de los museos; encuentros de danza, clases de baile, entre las que destacan las de música de salsa, proyecciones de cine, con la actividad palomitas en tu barrio; eventos musicales; fomento a la lectura con las acciones: una aventura por la lectura, si quieres contexto lee un texto, café con letras; clases de formación artística; encuentros culturales; con la acción date un respiros, además se realizaron juegos lúdicos y talleres recreativos; por otro lado se efectuaron se los festivales del día del niño, del día de madre; se festejaron los aniversarios del club "Brillo de Luna"



y del Club “Capullitos de Algodón”, de adultos mayores;, asimismo, se realizó la ceremonia cívica y ceremonia conmemorativa al 106 aniversario de la batalla de Puebla.

- ✓ 1,491 eventos deportivos de distintas disciplinas como: Cardio con Bastón, Step, Yoga, Calistenia-gap, Jumping, Baile Fit, Body Combat, Body Ball, Jumping, GAP, Activación con Bastón, Jumping Kids, Defensa Personal, Zumba, Baile Fit con Aro, Activación Física, Basquetbol Paralímpico, Defensa Personal, Acondicionamiento Físico, además de una Rodada Ciclista por el "Día de la Bicicleta", así como los 4 Mega Entrenamiento de Box con rumbo a la Clase de Box en el Zócalo de CDMX, se realizó la Clase Masiva por el "Día Internacional de la Yoga". Todas estas actividades se realizaron en el marco de la actividad deportiva “Actívate Tláhuac”, que se lleva a cabo en las 12 Coordinaciones Territoriales de la Alcaldía.

Por medio de estas acciones se contribuye al disfrute y ejercicio de los derechos de la población a recrearse en actividades de cultura y deporte aptas para toda la población de la Alcaldía.

### **Acciones policiales y prevención del delito**

Con el objetivo de disminuir la tasa de incidencia delictiva de alto y bajo impacto social en la Alcaldía, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo enero-diciembre se ha realizado lo siguiente:

- ✓ Se llevaron a cabo 300 acciones de vigilancia (intramuros) en las instalaciones de gobierno, así como 800 acciones de monitoreo, rondines, vigilancia y código presencia en las 12 coordinaciones territoriales, en parques, plazas y edificios públicos a través de inspecciones oculares, rondines y monitoreo por radio y vía dispositivos móviles.
- ✓ En relación con los operativos de vigilancia mediante radares viales, se llevaron a cabo 365 acciones en apoyo a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para la detección de incidentes, monitoreo en zonas de riesgo, auxilio vial, monitoreo de celebraciones patronales, desincentivar la inseguridad y violencia social en la demarcación.
- ✓ Se efectuaron 720 acciones de prevención del delito (cursos y pláticas informativas) en escuelas de todos los niveles, con la finalidad de prevenir el uso de sustancias prohibidas, la violencia entre niños, jóvenes y adultos y sobre todo la violencia de género.

Mediante las acciones antes mencionadas se busca aumentar la percepción de seguridad y bienestar entre los ciudadanos de la Alcaldía.

### **Servicios Urbanos**

Como parte de los servicios que brinda la Alcaldía a la población durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo de enero a diciembre, se ha realizado lo siguiente:

- ✓ Se registraron 107,040 toneladas de residuos sólidos domiciliarios (basura orgánica e inorgánica) en las 12 coordinaciones territoriales de la Alcaldía, asimismo se realizó la recolección de 22,340 toneladas de residuos sólidos mediante el barrido manual y mecánico en las diferentes calles y plazas de las coordinaciones y pueblos y la recolección de 29 toneladas de residuos sólidos en tiraderos clandestinos de la Alcaldía.
- ✓ En materia del tratamiento de restos humanos e inhumaciones se realizaron 739 acciones consistentes en la atención a ciudadanos que solicitan el uso y/o regularización de fosas y nichos para inhumación y/o conservación de restos humanos en los 11 panteones de la Alcaldía.
- ✓ De igual manera se dio atención a 559 ciudadanos solicitantes de autorización para inhumación y exhumación en los 11 panteones de la Alcaldía.



Por medio de las acciones realizadas se contribuye a mejorar la calidad de la prestación de los servicios públicos que otorga la Alcaldía a la población para que de esa manera incidir en su bienestar.

### **Reforestación en suelo de conservación**

Con el objetivo de promover la conservación de las áreas naturales protegidas que son las principales fuentes de recarga de acuíferos en la Alcaldía, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo enero a diciembre se dio atención a las siguientes actividades:

- ✓ Rehabilitación y mantenimiento a 437,047 m<sup>2</sup> de áreas de conservación realizando trabajos de desazolve y dragado de canales, chaponeo, limpieza de canal.
- ✓ Se atendieron 18 incendios y 9 conatos de incendio lo que significó 1, 976,970 m<sup>2</sup> de área protegida, como parte del programa de combate de incendios forestales en zonas de conservación ecológica. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevaron a cabo acciones de reforestación en los parques, jardines y espacios públicos de la demarcación con un total de 600 árboles, atendiendo 1,800 m<sup>2</sup> de área reforestada.

A través de las acciones realizadas se busca el aumento de zonas naturales de recarga de acuíferos de la demarcación consolidando e incrementando la captación natural de agua de lluvia en la Ciudad de México.

### **Promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana en Alcaldías**

Con la finalidad de fortalecer el involucramiento de la ciudadanía en las actividades de la Alcaldía durante el periodo de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ 119 cursos en materia de derechos humanos, equidad y género, cuidado de animales en los derechos de los pueblos y barrios originarios, en las 12 Coordinaciones Territoriales, 42 diagnósticos de la problemática en el mantenimiento preventivo por medio de recorridos y reuniones en las unidades habitacionales y 30 recorridos para realizar diagnósticos.
- ✓ Se tuvieron 26 reuniones de trabajo con las organizaciones ciudadanas y tradicionales, se realizaron 39 recorridos diurnos y nocturnos en barrios o colonias, con la participación de vecinos y/o representantes ciudadanos, 14 acciones de difusión del programa de gobierno de la Alcaldía, 23 acciones de difusión de las obras/acciones a ejecutarse por parte de la Alcaldía y 26 acciones de difusión y/o invitación a los cursos o talleres que se impartirán en beneficio de la comunidad.
- ✓ En coordinación con distintas áreas de la Alcaldía se realizaron 306 acciones para fomentar los valores de convivencia y buena vecindad ciudadana, 96 acciones para la conciliación de intereses o resolución de conflictos vecinales y 130 acciones en el mantenimiento preventivo en Unidades Habitacionales ubicadas en la Alcaldía. Mediante las acciones reportadas, se espera que la ciudadanía de la Alcaldía participe de manera activa en las decisiones y actividades que buscan el desarrollo de una sociedad incluyente.

### **Economía y fomento al empleo**

Con la finalidad de impulsar el crecimiento y desarrollo de la economía a través de la creación y apoyo a Micro y Pequeñas empresas, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo enero-diciembre se reportan las siguientes acciones:



- ✓ 121 actividades para la entrega de apoyos a productores y artesanos para la implementación y la comercialización de productos locales de artesanos y productores, fomentando de esta manera la reactivación económica y el consumo local a través de expo eventos y ferias colocados en el centro de Tláhuac, así mismo de la actividad de la canasta verde, que se instaló en diversas colonias, pueblos y barrios de la demarcación en la cual participan 11 productores en cada una de ellas.
- ✓ 26 asesorías en materia de financiamiento, orientación y seguimiento a la ciudadanía en San Andrés Mixquic y la sala de juntas del edificio Tisis, así como un curso de capacitación, con el propósito de promover la creación y el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas a través de los diferentes apoyos económicos que otorga el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.
- ✓ 32 actividades de difusión, promoción y fomento de actividades turísticas con la finalidad de dar a conocer el patrimonio cultural y natural que tiene la demarcación, en este periodo se realizaron actividades como amanecer chinampero, rodada ciclista, taller de siembra y difusión de actividades como primera feria del reciclaje, rodada ciclista y amanecer chinampero (recorrido en trajinera).
- ✓ 27 acciones con la colocación de 758 stands de madera y novopan para la realización de expo eventos y ferias como: Tláhuita la bella, prende conecta y emprende, venta especial del día de las madres, feria del bienestar, 1er. encuentro nacional de cunicultores, spa para el bienestar, 1er. Feria del Reciclaje y Feria San Pedro Tláhuac.
- ✓ 10 asesorías con la finalidad de lograr la organización de productores, emprendedores y artesanos de la demarcación y constituir jurídica, legal y/o como grupo de trabajo que les permita ser sujetos de apoyo o financiamiento que fortalezca sus actividades de producción y fomente su desarrollo sustentable. De igual manera, para ser personas beneficiarias del programa denominado “economía social de la CDMX” de la STyFE (Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo), así como la “creación de empresas sociales” y “fortalecimiento de empresas sociales”.

A través del desarrollo de las acciones antes descritas se espera impulsar e incentivar la creación y permanencia de los negocios que se emprenden en la Alcaldía.

### **Trámites y servicios**

Con el objetivo de mejorar la comprensión de las leyes, normas, reglamentos y procedimientos entre la población de la Alcaldía que presenta alguna problemática en materia legal, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo enero-diciembre se realizaron los siguientes servicios:

- ✓ 1,442 asesorías en materia jurídica y trámites administrativos, consistentes en la expedición de certificados de filiación, certificados de residencia, así como tramitar la respuesta a diversos trámites en distintos órganos de la administración pública centralizada y atender los asuntos de los diversos juicios en los que esta Alcaldía es parte.

Las asesorías realizadas tienen la finalidad formar ciudadanos informados capaces de encontrar la solución a cualquier problema jurídico utilizando las herramientas de apoyo que brinda la Alcaldía.

**Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, edificios públicos, espacios deportivos, infraestructura comercial, comercio y la distribución red de agua potable, red de drenaje, saneamiento y alcantarillado, infraestructura vial, banquetas y guarniciones, parques, centros culturales y de desarrollo social, centros de abasto.**



En trabajos de infraestructura para brindar servicios básicos a la población de la Alcaldía, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo enero-diciembre se ha realizado lo siguiente:

- ✓ 64 obras, mismas que consistieron en trabajos de demolición por medios manuales de guarniciones y banquetas de concreto existentes en su caso, la carga y acarreo del material de demolición, excavación a mano para formación de zanjas, suministro y colocación de tepetate, colocación de concreto hidráulico para guarniciones y banquetas.
- ✓ Mantenimiento a 260 áreas verdes en parques, jardines, camellones, deportivos, glorietas, isletas, plazas, módulos deportivos y avenidas de esta demarcación, poda y remate de césped, poda de setos, cultivo de jardineras, deshierbe y limpieza general de áreas ajardinadas, barrido fino hasta un metro de una guarnición al arroyo vehicular, riego de áreas verdes y espacios públicos con agua tratada con camión cisterna.
- ✓ 13,100 servicios de poda y derribo de árboles con raíces fuertes y agresivas que levantan planchas de concreto, muros, árboles que presentan ramas muertas, débilmente unidas, plagadas, con exceso de peso, que obstruyen señalamientos, pasos peatonales y vehiculares, entre otros problemas en las 12 Coordinaciones Territoriales de la Alcaldía.
- ✓ 9,412 trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado con el fin de generar mayor confianza en la ciudadanía y un uso eficiente de energía eléctrica en las 12 Coordinaciones Territoriales de la Alcaldía.
- ✓ 1,652 mantenimiento en diversos inmuebles, consistentes en trabajos de lavado de tinaco y cisternas, impermeabilización de losa, alimentación de agua en cocina, construcción de registro, limpieza de casquillos en bajadas de agua pluvial, rehabilitación hidrosanitaria, instalación eléctrica de bomba, revisiones eléctricas, rehabilitación de bebederos, lavado de cisterna, retiro de tuberías de gas, instalación de boiler, entre otros, revisión de agua en baños, construcción de protecciones, rehabilitación de tablero de cancha, reparación de cortina, reparación de tubo en pichancha, reparación fuga de agua, reparación de puerta, reparación de malla ciclónica, reparación de drenaje, aplicación de pintura, construcción de piso, colocación de loseta en caseta de vigilancia, suministro y colocación de chapa en caseta, reparación y mantenimiento electrónico en oficina de monitoreo, instalación eléctrica en la bomba, revisión eléctrica, construcción letrero, reparación de baño, revisión de bomba, colocación de protecciones, retiro y colocación de rejillas, colocar lámparas, reparación lavabos, reparación de mueble de madera, colocación y cambio de chapa, reparación de puerta corrediza, retiro juegos infantiles, trabajos de plomería, cambio de interruptor, revisión de lámparas, retirar muretes de tabla roca, soldar y reforzar puerta de acceso, reparación de loseta en aulas, colocación de crucetas, colocación de malla sombra, colocación de repisas, colocación de aire acondicionado.
- ✓ Mantenimiento a 38,327 m<sup>2</sup> de pavimentos en vialidades secundarias (bacheo) con trabajos de trazo y nivelación con equipo topográfico, fresado de carpeta asfáltica, carga y acarreo de material producto de la demolición, renivelación de brocales, suministro y aplicación de riego de impregnación, suministro, colocación y compactación de carpeta asfáltica en diversas ubicaciones de las 12 Coordinaciones Territoriales de esta Alcaldía. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Mantenimiento a 191 espacios públicos para el mejoramiento de la imagen urbana en calles, plazas públicas y corredores de la Alcaldía, los trabajos consistieron en aplicación de pintura en los espacios públicos para tener lugares favorables para el crecimiento y desarrollo de todos los niños, niñas y jóvenes, que brinde confort a los adultos mayores y que sean amigables con la población con capacidades diferentes.
- ✓ 36 trabajos de mantenimiento de los espacios deportivos para contar que los ciudadanos cuenten con instalaciones dignas y seguros para una sana convivencia.



- ✓ Se realizó el mantenimiento de la red de agua potable atendiendo 8,810 metros lineales de agua potable, los trabajos fueron la reparación de fugas de agua y repartición de agua, a través de pipas, instalación de piezas especiales, limpieza y rellenos, reconstrucción de tomas domiciliarias y reparación de tomas tapadas.
- ✓ Se realizó la rehabilitación, mantenimiento y sustitución de 7,348 metros lineales de la red secundaria de drenaje, con trabajos de reconstrucción de red secundaria de drenaje, renivelación de pozos, renivelación de brocales, instalación y renivelación de rejillas, sustitución de coladeras pluviales, desazolve de la red secundaria de drenaje por medios mecánicos, sondeo de la red secundaria de drenaje con equipo hidroneumático, limpieza de rejillas de piso, coladeras pluviales, pozos de visita y banco de rejilla de absorción.
- ✓ 1,176 trabajos de balizamiento en marcas de pavimento, pasos peatonales líneas de alto, líneas canalizadoras, flechas de sentido de circulación, balizamiento en rampas, pinta de guarniciones, colocación de señalamientos verticales, rotulación de nomenclaturas, limpieza de señalamientos, pinta de bolardos, colocación de revos.
- ✓ Respecto a los trabajos relacionados con productores agrícolas se realizaron trabajos de barbecho, rastra, surcado, subsuelo, desvarado, multiarado beneficiando a 2,466 productores de la Alcaldía, así como asistencia agrícola y pecuaria, la instalación/repación de tomas de agua tratada beneficiando a 150 productores de la Alcaldía y la impartición de diversos cursos de capacitación al sector agropecuario beneficiando a 360 personas.

Con estas acciones se contribuye a que la población que habita en la Alcaldía disfrute de espacios e infraestructura, y servicios públicos en condiciones adecuadas para el quehacer de sus actividades cotidianas.

### **Acciones Transversales**

#### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres**

- ✓ Se realizó el evento Spa Tu Bienestar dirigido a 138 mujeres de la Alcaldía.

#### **Promoción integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos**

Con el objetivo de promover el respeto de los Derechos Humanos en la Alcaldía durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo enero a diciembre se llevaron a cabo las acciones siguientes:

- ✓ Pláticas, talleres, cines, debate, conversatorios, foros, eventos culturales, así como la jornada violeta, en las que se reconoce a los derechos humanos e identifica la violencia ejercida hacia las mujeres y las niñas en la comunidad, con una población beneficiada de 8,273 personas con actividades diversas.
- ✓ 1,653 funcionarios públicos capacitados en temas respecto del fomento y promoción de los derechos humanos de las niñas, mujeres y perspectiva de género. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 226 diversas actividades organizadas y planificadas a fin de cambiar la forma de pensar y actuar entorno a los derechos humanos, entre las que se destacan el taller dirigido a mujeres llamado “Entre flores” en donde se analizan los tipos de violencia experimentados a través de la interacción con otras mujeres; el taller “Abrázame con tu rebozo” va dirigido a padres y madres de familia con niños menores de tres años, en el que a través de la pedagogía de la ternura obtienen herramientas



para un mejor cuidado de los hijos. Además, a través del “Bazar Tlahuita la bella” se refuerza la economía de las mujeres al comercializar productos, con la finalidad de aportar a la economía familiar, de los cuales, se han realizado tres en el periodo reportado. Estas acciones buscan difundir, sensibilizar y educar en el marco de los derechos humanos beneficiando a 12,035.

- ✓ 47 capacitaciones a servidores públicos sobre los temas de educación y formación en derechos humanos, actividades que aseguran el respeto, evaluación, promoción y garantía de los derechos humanos, entre los capacitados se encuentran personal de las áreas de atención a las albercas, bibliotecas, centros culturales, policías. Se capacitaron a un total de 2,500 personas y personal de las áreas de atención de los 13 centros de salud de la Alcaldía.
- ✓ Se llevaron a cabo 80 actividades sobre los temas de educación y formación en derechos humanos de la adolescencia, con el objetivo de abrir espacios a las diferentes formas expresión juvenil, la información se difundió en 7,860 jóvenes y niños.

### **Cumplimiento de los programas de protección civil**

En materia de protección civil, para el cuarto trimestre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ 2,075 atenciones médicas pre hospitalarias a personas cuya condición clínica se considera que pone en peligro la vida debido a lesiones de causa externa o aparición de enfermedad súbita, por lo que se lleva a cabo la intervención oportuna y adecuada por personas capacitadas, logrando la atenuación del daño al dar inicio a la cadena de supervivencia con la activación del sistema de emergencias, la aplicación de procedimientos básicos de soporte vital y el manejo inicial de las lesiones constituyendo una prolongación del tratamiento de urgencias hospitalarias. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 1,056 inspecciones a casa habitación, unidades habitacionales, escuelas, mercados públicos, edificios públicos, establecimientos mercantiles, apoyo en incendios en casa habitación, apoyo en incendios de pastizal, apoyo a situaciones de riesgo con postes de luz, cables caídos, retiro de abejas, fugas de gas, socavones, grieta, fugas de agua, revisiones de árboles, apoyos en encharcamientos, en la revisión de juegos mecánicos, emergencias de índole diversa y apoyo en eventos, festividades de usos y costumbres organizados por la Alcaldía.
- ✓ 53 cursos de capacitación en materia de protección civil a Centros de Desarrollo Infantil (CENDI ´S), Centros de Desarrollo Comunitario y Unidades Habitacionales, cursos a personal institucional para la elaboración de los programas internos de protección civil, cursos para la conformación de comités internos de protección civil en mercados públicos de la Alcaldía y conformación de brigadas internas de protección civil. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

A través de estas acciones se promueve la cultura de prevención en materia de protección civil e instruyen a los habitantes de la Alcaldía en pro de salvaguardar sus vidas y de personas a su alrededor en situaciones de riesgo.

### **Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno**

Respecto de las acciones de la función pública y buen gobierno, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo enero a diciembre, se realizaron diversos trámites y gestiones para el buen funcionamiento administrativo de la Alcaldía como:

- ✓ 4,638 trámites diversos de servicios conforme a lo establecido en el manual de trámites y servicios al público del distrito federal entre los que se encuentran: agua potable y servicios hidráulicos,



anuncios publicitarios en vías secundarias, construcciones y obras, espectáculos públicos, establecimientos mercantiles, mercados públicos, protección civil y servicios legales.

- ✓ Recepción de 26,365 solicitudes, realizando las siguientes actividades para su resolución: integrar, gestionar ante las áreas competentes la atención de las demandas ciudadanas, así como dar seguimiento y respuesta a las solicitudes brindando una buena orientación a los ciudadanos.
- ✓ Atención a 1,659 solicitudes de información pública y datos personales relacionadas con las actividades de esta Alcaldía.
- ✓ 240 acciones de difusión de las diferentes plataformas sociales Facebook, Twitter, Instagram, YouTube y boletines de prensa, con el propósito de comunicar a los ciudadanos las acciones y la prestación de bienes y servicios que se realizan en la Alcaldía.
- ✓ 4,658 trámites de control vehicular y licencias en la Alcaldía Tláhuac, donde se renovaron tarjetas de circulación, altas, bajas, cambio de propietario, motor y/o domicilio, permiso y licencias para conducir (licencias por tres años, reposición permanente y permiso por 1 año).

Lo anterior se ejecuta con la finalidad de mejorar la gestión de la Alcaldía y proveer de mejores bienes y servicios a la población.

## **02CD14 ALCALDÍA TLALPAN**

Tiene como objetivo gobernar con transparencia, honestidad y responsabilidad, rindiendo cuentas, incluyendo desde la diversidad en la construcción y rescate de nuestra identidad, con una participación ciudadana en las acciones y programas de gobierno, cercana a la gente y efectiva en la atención de los servicios urbanos y necesidades de la comunidad, con efectividad y eficiencia en sus acciones y programas, con inclusión, equidad y bienestar; sustentable en nuestro entorno y cuidado de la riqueza de los recursos naturales.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

##### **Apoyos económicos y otras ayudas**

Con la finalidad de contribuir en la mejora de las condiciones de vida de la población más vulnerable de la Alcaldía, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo de enero a diciembre, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ En relación a la acción social “Mujeres en Igualdad” se llevaron a cabo 15 jornadas informativas y de servicios, 16 asesorías psicológicas, 3 jurídicas, 6 integrales (jurídicas y psicológicas), 39 orientaciones jurídicas y 140 orientaciones psicológicas, beneficiando a 191 mujeres y 13 hombres, entre las edades de 30 a 65 años. También 8 talleres sobre Igualdad sustantiva, violencia, discriminación y derechos humanos, con una participación 1,018 mujeres y 489 hombres de 15 años y más 158 colonias de la Alcaldía. Adicionalmente se realizó la entrega de apoyos económicos a 31 personas facilitadoras.
- ✓ Del Programa “Alianza entre Gente Grande”, se brindaron apoyos a 3,304 personas adultas mayores que viven en zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo, así como apoyos económicos a 127 personas facilitadoras de marzo a agosto; al mismo tiempo que se impartieron 112 talleres en 2 sesiones a 1,700 usuarios, así como asesorías psicológicas, jurídicas y educativas en los 45 Centros de Desarrollo Comunitario Integral.



- ✓ Se brindó un apoyo económico a 100 personas adultas mayores que se encuentran en condición de vulnerabilidad. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Con respecto al programa “Reactivación Física con Adultos Mayores”, se brindaron servicios como clases de zumba y aerobics a 370 personas adultas mayores. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En cuanto al Programa Social “Desarrollo comunitario mochila de derechos”, que corresponde al Programa social “Caldo Talpeño”, se impartieron de manera presencial diversos talleres y asesorías psicológicas, jurídicas y educativas a cargo de 127 facilitadores de servicios en los 45 Centros de desarrollo Comunitario Integral. En el período que se reporta se ofrecieron 4,617 atenciones personales en distintos talleres para adquirir conocimientos en actividades deportivas, recreativas, artes y oficios de desarrollo humano.

A través de estas acciones se busca contribuir en la mejora de la atención de las necesidades de las personas más vulnerables de la Alcaldía y que requieren el aumento de oportunidades para desarrollarse en un ambiente digno y de prosperidad e integración social.

### **Atención en materia de salud**

Con la finalidad de contribuir en la mejora de las condiciones de salud de los habitantes de la Alcaldía se realizaron acciones que fomentan la prevención de enfermedades y cuidado de personal, al periodo enero a diciembre se informa lo siguiente:

- ✓ Se brindaron un total de 48,603 servicios médicos como se desglosan a continuación: 18,258 fueron consultas generales (consultas médicas, odontológicas, optometristas), 8,092 fueron sobre salud mental (atención psicológica y psiquiátrica, talleres de crianza positiva y grupos focales de prevención de adicciones), 9,163 fueron detecciones preventivas y de transmisión sexual (presión arterial, glicemia capilar, cáncer de mama y cervicouterino, cáncer de próstata, VIH, sífilis y VPH), 10,388 correspondieron a salud preventiva (vacunación, sonometría, primeros auxilios, prevención y promoción de la salud) y 2,702 fueron sobre atención al neurodesarrollo (terapias a niños con autismo, estimulación temprana, actividades lúdicas y psicomotrices).

Por medio de estas acciones se contribuye a que la población acuda a las actividades de carácter preventivo, mantenga hábitos saludables, preserve su salud y mejorar su calidad de vida.

### **Servicios de atención animal**

Con el objetivo de brindar servicio veterinario para los animales de compañía, en la clínica veterinaria de la Alcaldía Tlalpan se otorgaron los siguientes servicios:

- ✓ Con relación a la atención de animales de compañía, se realizaron 1,652 desparasitaciones, 2,347 aplicaciones de vacunas antirrábicas, 4,918 cirugías de esterilización, 8,723 asesorías médicas, se recibieron 366 animales donados, se atendieron 7 perros para observación en la clínica y por último 2,986 clases de adiestramiento a distancia.

A través de estos servicios se propicia un entorno de cuidado animal, así como su correcto desarrollo, además se acercar a la ciudadanía la posibilidad de atender a los animales en instalaciones apropiadas.

### **Cultura, recreación y deporte**



Con el objetivo de fomentar el sano esparcimiento, la recreación, así como actividades educativas de diversa índole que fortalezcan el tejido social de la Alcaldía, para el periodo enero-diciembre se han llevado a cabo lo siguiente:

- ✓ Por medio de los 53 espacios públicos deportivos, se impartieron 23 actividades físico-deportivas tales como: atletismo, básquetbol, boxeo, deporte adaptado, handball, judo, luchas, nado sincronizado, natación, patinaje artístico, tae-kwon-do, polo acuático y clavados, beneficiando a niñas, niños y jóvenes en diversas colonias de la demarcación. Adicionalmente, se impartieron actividades físicas y deportivas como: yoga, zumba, activación funcional, baile, basquetbol, taijiquan, acondicionamiento físico, fútbol, aerobics y voleibol.
- ✓ Se realizaron eventos deportivos tales como: selectivo de atletismo de la Alcaldía Tlalpan, campeonato nacional de natación artística, juegos de la Ciudad de México en la disciplina de judo, selectivo de voleibol de la Alcaldía Tlalpan, segunda copa de ciclismo CDMX Tlalpan, selectivo de fútbol de la Alcaldía Tlalpan, juegos de la Ciudad de México en polo acuático, exhibición de clavados y juegos de la Ciudad de México disciplina remo y canotaje, la jornada de basquetbol sobre sillas de ruedas, el encuentro deportivo Acuaticando Tlalpan, celebración del Día Internacional de Yoga, beneficiando a niñas, niños y jóvenes en diversas colonias de la demarcación, así como mantenimiento menor a mantenimiento menor a 17 espacios y centros deportivos.

Por medio de estas acciones se contribuye al disfrute y ejercicio de los derechos de la población a recrearse en actividades de, cultura y deporte aptas para toda la población de la Alcaldía.

### **Acciones policiales y prevención del delito**

Con el objetivo de disminuir y prevenir las acciones delictivas en la Alcaldía, durante los meses de enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ La adquisición de 12 vehículos Sedan con equipamiento operativo de seguridad y policial; 5 vehículos pickup con doble cabina con equipamiento operativo policial y de seguridad.
- ✓ Instalación de 33 módulos de atención integral para la prevención de hechos de violencia e inseguridad.
- ✓ Se impartieron 280 talleres a través de 22 personas facilitadoras con una audiencia de 5,548 personas, entre las cuales 3,008 son niñas y 2,540 niños. Se expusieron temas referentes a la prevención de la violencia y fomentar la cultura de la denuncia en las escuelas de educación básica y media superior Primarias, así como Prevención de Adicciones, Acoso escolar, Prevención del delito, bullying, violencia familiar y platicas como: “Las habilidades sociales, ¿para qué sirven?”, “Los valores como forma de vida”, “El escudo es uno mismo”, “Control de mis emociones negativas”, “Ser autosuficiente” y “La Resiliencia”.
- ✓ Se ofrecieron 3,831 asesorías; 1,984 asesorías jurídicas y 1,847 psicológicas, y se aplicaron 220 encuestas a las personas que toman los servicios que ofrece el Programa Social “Prevención del delito Tlalpan”, para conocer su percepción sobre la seguridad, y generar propuestas que ayuden a disminuir hechos ilícitos.
- ✓ Se realizaron visitas, patrullajes y operativos por parte de la Policía Auxiliar Sector 59 Destacamento Dos, en coordinación con la Policía Preventiva, en las colonias identificadas con un alto grado delictivo, con el objetivo de atender la demanda ciudadana y cambiar su percepción sobre las instituciones policiales los elementos policiales que intervinieron fueron intramuros 122 y extramuros 304.



Mediante las acciones antes mencionadas se busca aumentar la percepción de seguridad y bienestar entre los ciudadanos de la Alcaldía.

### **Servicios Urbanos**

Como parte de los servicios que se deben de brindar, durante los meses de enero a diciembre se ha realizado lo siguiente:

- ✓ Se recolectaron 425,115 toneladas de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, que a continuación se detallan: recolección de residuos industriales 1,057 toneladas, basura domiciliaria 276,864 ton; recolección en contenedores de metal 9,284 ton; contenedores de plástico 4,049 ton; Escuela Limpia 4,787 ton; recolección de cascajo 8,924 ton; recolección en tiraderos clandestinos 202 ton; contenedores terminales 7,954 ton, recolección en mercados 7,160 ton; recolección en tianguis 1,783 ton; Papeleras 56 ton; en diversas jornadas 620 ton. Adicionalmente, se realizó el barrido manual en 146,328 Km en las calles y vialidades secundarias con una recolección de 93,700 ton, el barrido mecanizado en 13,341 Km con una recolección de 572 ton; retiro de organismos muertos 93 y traslado de llantas 320 piezas.
- ✓ Se llevaron a cabo los trabajos referentes a la repartición de Agua Potable a través de camiones tipo pipa con una meta total alcanzada al período de 1, 378,402.00 m<sup>3</sup>, en diversas colonias de la Alcaldía, beneficiando a 376, 370 habitantes.
- ✓ Con la colaboración de 120 facilitadores de la Alcaldía, se llevaron trabajos de conservación y mantenimiento de la imagen urbana en las 168 colonias, adicionalmente se llevaron a cabo 125 jornadas de limpieza con la participación de 6,016 vecinos, las tareas realizadas fueron: retiro de basura vegetal, recolección de residuos orgánicos e inorgánicos, aplicación de pintura en muros y bardas para borrado de grafiti y balizamiento vertical y horizontal.
- ✓ Se llevaron a cabo 119 recorridos para el mejoramiento en la movilidad, la circulación y el tránsito para la seguridad de los ciudadanos en las calles y vialidades secundarias de esta Alcaldía, las intervenciones consistieron en la aplicación de pintura para balizamiento, la realización de señalamientos y adecuaciones geométricas.
- ✓ Se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento y conservación de las áreas verdes en 1, 000,208 m<sup>2</sup>, siendo lo siguiente: barrido de áreas verdes 247,830 m<sup>2</sup>, rastrilleo de 28,845 m<sup>2</sup>, poda de pasto 283,828m<sup>2</sup>, riego de áreas verdes 247,830 m<sup>2</sup>, deshierbe de 35,281 m<sup>2</sup>, desmonte retiro de maleza 17,492m<sup>2</sup>, papeleo 156,572m<sup>2</sup>, retiro de hierba en adocreto 5,257 m<sup>2</sup>, riego con manguera 32,076 m<sup>2</sup>.
- ✓ Se realizó el acarreo manual de basura vegetal 3,803 m<sup>3</sup>, aflojado de tierra 8,011 piezas, cajeteo 4,045 piezas, sembrado de 17,188 plantas, poda de seto 18,631 ml, levantamiento de fuste a 1,000 árboles, retiro de basura vegetal 22,002 m<sup>3</sup>, poda de 5,441 árboles, reducción clareo, elevación de copa 2,710 árboles, embolado de 29 árboles, retiro de 814 árboles, liberación de 617 luminarias, retiro de seto 12 piezas, retiro de tierra 49 m<sup>3</sup>, liberación de líneas eléctricas 18 piezas, limpieza de canaleta 17,530 ml, acarreo de plantas 16,630 piezas, liberación de cámaras de seguridad 6 piezas, sembrado de árboles 46 piezas, retiro de hierba en banqueta y guarniciones 35,651 ml, y retiro de tocón 30 piezas.
- ✓ Durante el presente periodo se proporcionaron un total de 2,682 servicios funerarios consistentes en 719 inhumaciones, 355 exhumaciones, 294 reinhumación y 1,314 incineraciones.

Con las acciones realizadas se contribuye a mejorar la calidad de los servicios públicos que otorga la Alcaldía, y poder de esa manera incidir en su bienestar.

### **Promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana en Alcaldías**



## **Trámites y servicios**

Con el objetivo de mejorar la comprensión de las leyes, normas, reglamentos y procedimientos entre la población de la Alcaldía que presenta alguna problemática en materia legal durante los meses de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se efectuaron trámites y servicios en materia de: giros mercantiles y espectáculos públicos; mercados y concentraciones; y comercio en vía pública con un total de 19,200 que incluyen cédulas de refrendos y cédulas de empadronamientos, permisos de renovaciones, bajas de permisos para ejercer el comercio en vía pública, permisos mercantiles y espectáculos públicos.
- ✓ Se efectuaron 3,499 trámites de: 2,406 Cartillas de Identidad del Servicio Militar Nacional elaboradas, 720 visitas de verificación a establecimientos mercantiles y obras iniciadas; 90 procedimientos ejecutados de recuperación de predios propiedad del Gobierno de la Ciudad de México y vía pública, 119 asesorías jurídicas y promoción de los Derechos Humanos y 164 cursos, talleres y ferias para la promoción de Derechos Humanos.
- ✓ En el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC), se realizaron los servicios bajo las condiciones de trabajo en el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC) y en el Sistema Integral de información de Tlalpan (SIIT), han ingresaron 34,597 solicitudes de servicios, mismas que se recibieron, ordenaron y canalizaron a las diferentes áreas operativas de la demarcación.
- ✓ Han ingresado un total de 7,952 trámites a través de la Ventanilla Única de Trámites (VUT), los cuales fueron: 8 autorizaciones para la celebración de bailes o espectáculos públicos o presentación de eventos artísticos, culturales, musicales, deportivos y/o cinematográficos en la vía pública; 848 licencias de anuncios denominativos en inmuebles ubicados en vías secundarias, 4 romerías, 22 autorizaciones de ocupación, 6 manifestaciones de término de obra tipo "A", 18 manifestaciones de término de obra tipo "B", 223 solicitudes de visita de verificación administrativa, 958 permisos para ejercer el comercio en la vía pública personalísimo, temporal, revocable e intransferible y su renovación; 129 solicitudes de exención del pago de derechos para ejercer el comercio en la vía pública, 198 expediciones de copias simples o certificadas ecología, 86 expediciones de copias simples o certificadas obras, 100 autorizaciones de cambio de giro de local en mercado público, 53 autorizaciones para el traspaso de derechos de cédula de empadronamiento del local en mercado público, 37 cambios de nombre del titular de la cédula de empadronamiento de locales en mercados públicos por fallecimiento del empadronado, 53 cédulas de empadronamiento para ejercer actividades comerciales en mercados públicos o su reexpedición, 1,961 refrendos de empadronamiento para ejercer actividades comerciales en mercados públicos, 407 vistos buenos de seguridad, operación y renovación, 1,692 constancias de alineamiento y/o número oficial, 2 prórrogas de licencia de subdivisión, 55 constancias de seguridad estructural, renovación, 13 registros de manifestación de construcción tipo "A", 13 registros de manifestación de construcción tipo "B", 3 prórrogas de manifestación de construcción tipo "C", 7 prórrogas de manifestación de construcción tipo "b", 11 registros de obra ejecutada, 10 prórrogas de licencia de construcción especial , licencia de construcción especial para instalaciones subterráneas, aéreas o sobre superficie, de demolición del pavimento o cortes en las banquetas y guarniciones en la vía pública, 11 licencias de construcción especial para demoliciones mayores de 60m<sup>2</sup>, 21 instalaciones, reconstrucción, cambio de diámetro y supresión de tomas de agua potable, tomas de agua residual tratada y descargas domiciliarias, armado de cuadro e instalación de medidores, 88 autorizaciones, avisos o permisos para la celebración de espectáculos públicos, 590 expediciones de certificados de residencia, 69 dictámenes técnicos de riesgo en materia de protección civil de las estructuras, 69 dictámenes técnicos de riesgo en materia de protección civil de inmuebles, 19 dictámenes técnicos



de riesgo en materia de protección civil de entorno delegacional, 9 autorizaciones para la instalación, 9 autorizaciones para quema de pirotecnia y efectos especiales, 9 autorizaciones del programa especial de protección civil, 65 autorizaciones para romper pavimento o hacer cortes en las banquetas y guarniciones en la vía pública, 65 constancias de publicitación vecinal para construcciones que requieren registro de manifestación tipo “B” o “C”.

- ✓ Se llevó a cabo la coordinación de 36 audiencias públicas con la Alcaldesa dando atención a 551 personas.

Estos trámites son recibidos a través del Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (si@pem), de la Ventanilla Única Delegacional (VUD) y de la Centro de Servicios y Atención Ciudadana, para facilitar y agilizar las solicitudes de los ciudadanos.

**Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, edificios públicos, espacios deportivos, infraestructura comercial, comercio y distribución, red de agua potable, red de drenaje, saneamiento y alcantarillado, infraestructura vial, banquetas y guarniciones, parques, centros culturales y de desarrollo social, centros de abasto.**

Con la finalidad de mejorar la movilidad en la Alcaldía de Tlalpan a través de la ejecución de acciones que ayuden a mejorar los niveles de satisfacción de la infraestructura pública, en el periodo enero a diciembre se llevaron a cabo:

- ✓ Se realizó la rehabilitación de 2 mercados públicos, estos fueron: Isidro Fabela y Mercado público San Nicolás Totolapan.
- ✓ Se llevó a cabo el mantenimiento, rehabilitación, sustitución, instalación y conservación del alumbrado público en 11,176 luminarias y 179 luminarias nuevas, transformación de 355 luminarias, instalación de 59 reflectores, instalación de 18 postes, retiro de 18 guirnalda, colocación de 84 acometidas, retiro de 18 postes, fabricación de bases para postes (dados) 6 piezas.
- ✓ Se realizó el balizamiento con pintura en señalamientos verticales y horizontales en calles y vialidades secundarias de 186 sitios distintos de pueblos y colonias de la Alcaldía.
- ✓ Se efectuó mantenimiento y conservación a 286 espacios públicos siendo las siguientes: rehabilitación de 19 juegos infantiles, rehabilitación, instalación y colocación de malla ciclónica en 27 espacios públicos, aplicación de pintura en muros y bardas para retiro de grafiti en 58 espacios, aplicación de pintura en postes y mobiliario urbano y retiro de pegas en 18 sitios, aplicación de pintura para balizamiento de pasos peatonales, discapacidad, señalamiento vertical y horizontal en 37 sitios, aplicación de pintura en módulos deportivos en aparatos de gimnasio al aire libre en 43 sitios, aplicación de pintura en 19 módulos de juegos infantiles en distintos sitios, atención integral a 53 plazas y/o espacios públicos, aplicación de pintura y rotulación en plantel o centro educativo, elaboración aplicación de pintura y rotulación de letreros en 14 sitios, reparación de banquetas, socavón y colocación de adoquín en 13 espacios públicos, mantenimiento y operación de fuentes ornamentales en 7 espacios públicos, aplicación de pintura y mantenimiento integral en 16 parques públicos, aplicación de pintura en 2 mercado público, rehabilitación y colocación de barandal en 5 espacios distintos.
- ✓ Se llevaron a cabo 149,081.00 ml de mantenimiento a la red de agua potable en diversas colonias y pueblos de la Alcaldía Tlalpan. Asimismo se repararon 3,072 fugas de agua.
- ✓ Se realizaron trabajos de mantenimiento a 359.91 km de la Red Drenaje.
- ✓ Se desazolvaron 315 fosas sépticas y 184,610.00 metros lineales en las zonas marginadas de la demarcación carentes de estos servicios, evitando problemas de salud pública.



- ✓ Se realizaron trabajos de mantenimiento a banquetas con una meta total ejecutada de 1,122.69 metros cuadrados beneficiando a una población aproximada de 27,484 habitantes. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó el mantenimiento a 104,395.65 ms de vialidades secundarias divididos de la siguiente manera: 1,583.2 m<sup>2</sup>. de carpeta nueva, 3,160.66 m<sup>2</sup> de reencarpetado y 83,786.94 m<sup>2</sup> de reparación de bacheo, beneficiando a 268,000 habitantes. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron los trabajos de Balizamiento con una meta ejecutada de 46,090.36 ml, beneficiando a una población aproximada de 140,629. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con la realización de estos trabajos se contribuye al derecho de los ciudadanos de vivir en un entorno urbano agradable y a la satisfacción de una de las necesidades más básicas como el acceso al agua potable, contar con espacios públicos verdes bien cuidados y conservados, así como vías públicas en condiciones óptimas para transitar.

### **Acciones Transversales**

#### **Promoción integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos**

Con el fin de que los habitantes de la Alcaldía Tlalpan en situación de vulnerabilidad tengan igualdad de derechos, para mejorar su calidad de vida, sin importar su origen étnico, orientación sexual o discapacidad durante los meses de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se realizaron 125 jornadas de mejoramiento de la imagen urbana, las cuales consistieron en trabajos de limpieza, se contó con la participación de 14,995 vecinos, las tareas realizadas fueron: barrido fino, recolección de basura orgánica e inorgánica y desmalezamiento; reparación de luminarias fundidas, liberación de luminarias, pintura, retiro de llantas usadas, cascajo, apoyo vial en diversas colonias.
- ✓ Se llevaron a cabo 49 actividades tales como: atención a las demandas ciudadanas, diálogos ciudadanos, jornadas informativas y de apoyo en la organización y realización de actividades que fortalecen la organización vecinal, con la participación y atención de 5,810 personas en los Pueblos Originarios, San Miguel Topilejo, La Magdalena Petlacalco, Parres el Guarda, San Miguel Xicalco, Chimalcoyoc, San Andrés Totoltepec, San Pedro Mártir, San Miguel Ajusco, Santo Tomas Ajusco y Santa Úrsula Xitla. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo la operación del Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual (CAIDS) “Amelio Robles” en donde la población beneficiada fue de 1,624 personas y aprovecharon los servicios de: detección oportuna de VIH, detección de sífilis, asesorías psicológicas, círculos de confianza para padres madres y tutores con hijas, hijos e hijas LGBTTTT+, círculos de confianza para personas LGBTTTT+, además a través del Centro fueron informadas 1,058 personas sobre asuntos jurídicos y de salud.
- ✓ Se realizaron dos sesiones ordinarias de la Coordinación Interinstitucional para prevenir y eliminar la discriminación hacia las personas LGBTTTT+ en las que participaron 26 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo la 1º Marcha del Orgullo LGBTTTT+ donde se busca visibilizar los derechos de las poblaciones LGBTTTT+. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 22 “espacios de diálogo” en los cuales se contó con la participación y atención de 1,299 personas a través de asambleas y recorridos vecinales. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.



Con estas acciones se contribuye a disminución de la brecha económica y social, así como promueve la no discriminación por motivos de orientación sexual y/o por identidad o expresión de género.

### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia**

Para fomentar una vida libre de violencia y de sana alimentación en las niñas, niños y adolescentes, así como incidir en la formación de madres, padres, tutores y responsables de cuidado en temas relacionados con la crianza positiva, durante los meses de enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Se brindaron asesorías jurídicas y psicológicas a niñas, niños, adolescentes y adultos, asimismo fueron implementados talleres digitales y/o presenciales para la promoción de los derechos de la infancia y la prevención del maltrato infantil y una buena alimentación. A través de estas actividades fueron beneficiadas 495 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

A través de estas se acciones se difunde y sensibiliza a la población sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes, para frenar el incremento en la violencia y discriminación a los que son sujetos.

### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres**

Con el objetivo de contribuir en la prevención de la violencia hacia las niñas y mujeres en diversos ámbitos en los que desarrollan su vida, durante el periodo de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se llevó a cabo una campaña de sensibilización sobre nuevas masculinidades para la prevención de violencia contra mujeres y niñas, con un total de 1,229 personas beneficiadas.
- ✓ Se realizaron grupos de autoayuda para identificar elementos claves del enfoque de género aplicables a su desarrollo, a través de metodologías de terapia grupal breve, con un total de 390 personas beneficiadas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se impartieron 8 cursos de lenguaje de señas mexicanas vía remota, en diferentes colonias de la Alcaldía, beneficiando a 370 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevaron a cabo jornadas informativas, actividades culturales, eventos conmemorativos como se detalla: Estrategias para prevención de la violencia para niñas y adolescentes de la Alcaldía de Tlalpan, donde se beneficiaron 60 personas; se llevó a cabo la jornada informativa y de fomento a la promoción de los derechos humanos de las mujeres (El Zacatón) en el cual asistieron 12 niñas y niños y 43 jóvenes; asimismo talleres de “Transmisiones de Saberes Ancestrales” desde la lengua náhuatl y la cosmovisión de las mujeres indígenas, en el cual asistieron 57 personas; además se implementaron grupos de autoayuda para identificar elementos claves del enfoque de género aplicables a su desarrollo, a través de metodologías de terapia grupal breve donde asistieron 520 personas.
- ✓ Se brindaron 280 asesorías psicológicas, 244 asesorías jurídicas y 57 asesorías integrales. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron actividades de la Caravana Violeta en San Andrés Totoltepec y San Miguel Topilejo atendiendo a 1,604 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo el primer informe del Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia de Género “Justa Hernández Farfán” donde 669 personas fueron atendidas, se brindaron 280 asesorías psicológicas, 244 asesorías jurídicas y 57 asesorías integrales y hubo 5,472 visitas a través de la página web de la Alcaldía. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ A fin de brindar orientación/asesoría o primera atención psicológica y jurídica gratuita para acompañar a mujeres en situación de violencia de género, a través del Programa social “Caldo



Tlalpeño”, se impartieron de manera presencial, diversos talleres y asesorías psicológicas, jurídicas y educativas a cargo de 127 facilitadores de servicios, en los 47 Centros de Desarrollo Comunitario Integral. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con estas acciones se logra trabajar la prevención de la violencia hacia las mujeres y por la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.

### **Cumplimiento de los programas de protección civil**

Para promover e implementar la prevención, mitigación y manejo de riesgos para toda la Alcaldía y con propósito de establecer un sistema de protección civil que mejore la gobernabilidad, con acciones ciudadanas y difusión de información (programas internos de protección civil) durante el periodo de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ 29 reconocimientos en materia de protección civil, beneficiando a 45,180 habitantes en diversas ubicaciones de la Alcaldía. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 865 dictámenes de riesgo, beneficiando a 45,180 habitantes en diversas ubicaciones de la Alcaldía.
- ✓ 706 atenciones a emergencias: 87 atenciones por incendios, solventes y combustibles (gas); 300 atenciones médicas, accidentes viales, rescates y monitoreos; 90 eventos, operativos y apoyos; 100 atenciones climáticas y eléctricas; 130 atenciones al medio ambiente. beneficiando a 45,180 habitantes en diversas ubicaciones de la Alcaldía.
- ✓ Se atendieron 60 capacitaciones en temas relacionados de protección civil, 16 asesorías y 8 simulacros, beneficiando a 45,180 habitantes en diversas ubicaciones de la Alcaldía.
- ✓ Se llevaron a cabo acciones extraordinarias por contingencia, tales como, elaboración de materiales para difusión de la seguridad vial y crear cápsulas y videos informativos sobre cultura y seguridad vial, y 63 recorridos en las colonias de la Alcaldía. Esta acción no tuvo programación de metas.

Con las acciones, los habitantes de la alcaldía Tlalpan cuentan con un modelo sobresaliente reactivo basado en la gestión integral de riesgo, que contempla la fase preventiva, de mitigación, preparación, auxilio, rehabilitación y la recuperación en caso de siniestro.

### **Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno**

Respecto de las acciones de la función pública y buen gobierno, en el cuarto trimestre se realizaron diversas gestiones para el buen funcionamiento administrativo de la Alcaldía, principalmente en lo referente al cumplimiento de auditorías y fiscalización como se detalla a continuación:

- ✓ Se atendieron 2,125 Folios de Acceso a la Información Pública, los cuales son escritos que las personas presentan ante las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados.
- ✓ Se atendieron 96 folios de Datos Personales que consisten en solicitar cualquier información de un particular que se encuentre en los diferentes sistemas de datos personales que tienen bajo su resguardo las dependencias y entidades de APF.
- ✓ Se atendieron 35 Recursos de Revisión, los cuales son inconformidades que interpone el solicitante ante el instituto Nacional de Transparencia, debido a que no se le entrega la información completa, específica o exacta que requiere en su solicitud de información. Esta acción no tuvo programación de metas.



Lo anterior se realiza con la finalidad de mejorar la gestión de la Alcaldía y proveer de mejores bienes y servicios a la población.

## **02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA**

Los principales objetivos del gobierno de la Alcaldía son representar los intereses de la población a través de una política de proximidad y de cercanía con el fin de promover la convivencia, la economía, la seguridad y el desarrollo integral de la comunidad, basado en una amplia participación ciudadana en el proceso de planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas, con perspectiva de género y con un enfoque de respeto y garantía de los derechos humanos.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

##### **Apoyos económicos y otras ayudas**

Con el propósito de contribuir a mejorar la calidad de vida, generar condiciones de equidad, dignidad e integración social a la población vulnerable y de escasos recursos económicos de la demarcación, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo de enero a diciembre, se reportan los siguientes apoyos y servicios:

- ✓ Se realizó la entrega de 227 aparatos auditivos, 400 apoyos en materia de diversidad sexual y 37 apoyos para festividades, tradiciones y costumbres.
- ✓ Se entregaron 4,000 tarjetas de salud a los beneficiarios de la Clínica Post Covid 19. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se entregaron 3,100 apoyos económicos de \$5,000.00 como parte del programa “Apoyo a mujeres emprendedoras” beneficiando a 3,100 mujeres habitantes de la Alcaldía.
- ✓ Se otorgaron 41,224 monederos electrónicos de \$1,500 pesos a personas mayores de 18 años, como parte de la acción social “Apoyo a familias residentes en la Alcaldía Venustiano Carranza derivado de la emergencia sanitaria COVID-19”. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se otorgaron 20,000 tarjetas de salud y medicamentos a personas de escasos recursos residentes en la Alcaldía como parte de la acción social “Respaldo VC otorga servicios de atención a la salud y medicamentos”. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Entrega de 9,100 juguetes a niñas y niños de escasos recursos que habitan en esta Alcaldía con motivo de los festejos de “Día de Reyes”. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Atención a 8,940 personas de escasos recursos de residentes de la Alcaldía mediante consultas de medicina general, odontológicas, optométricas, podológicas, ortopédicas, psicológicas, de medicina alternativa, así como entrega gratuita de medicamentos.
- ✓ Se brindó alimentación e hidratación para la infancia donde fueron atendidos 1,470 niñas y niños inscritos en los 21 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) de la Alcaldía; también a 25 adultos mayores de la casa hogar “Arcelia Nuto de Villamichel”; y a 70 personas en situación de calle en el Centro de Atención Social. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 3 jornadas del empleo en coordinación con la Unidad Regional de Servicio de Empleo de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo en donde fueron atendidas 200 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se puso en marcha la “Feria del Empleo para la reactivación económica”, en la que participaron 85 empresas que ofrecieron 2,606 vacantes y se registró la asistencia de 760 ciudadanos buscadores



de empleo dentro de las empresas de la iniciativa privada que ofertan vacantes con prestaciones de Ley. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Se participó en las 11 "Jornadas Integrales de Servicios y Abastos" realizadas en diferentes Colonias de la Alcaldía, mediante las cuales se permitió el acercamiento de la bolsa de trabajo a las colonias más apartadas de nuestra Demarcación y se atendieron 290 ciudadanos canalizados a una opción laboral dentro de la iniciativa privada. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En materia de apoyo a pequeños negocios, se llevaron a cabo 13 ediciones del bazar de mujeres emprendedoras en diferentes sedes, cada bazar estuvo conformado por 30 expositoras, se actualizó el registro de negocios en la Alcaldía, se brindaron asesorías a 30 personas de la demarcación para la obtención de un crédito.
- ✓ Se realizaron 1,846 eventos deportivos en las diversas colonias que conforman la Alcaldía con la finalidad de abatir los índices de obesidad y delincuencia entre la población, entre los cuales se contó con una participación de 64,982 personas.
- ✓ Se realizaron 790 eventos culturales en las diferentes colonias de la Alcaldía con una participación de 302,903 personas beneficiadas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se brindaron 14,166 servicios de atención veterinaria consistentes en consultas, vacunación, esterilizaciones, desparasitaciones, aplicación de eutanasia y cirugías varias.
- ✓ Se realizó el pre-registro de 1,184 mujeres interesadas en participar en cursos de capacitación que permitirán fortalecer habilidades en el ámbito laboral, así como aprender diferentes oficios para aumentar las posibilidades de emplearse, para generar la autonomía económica y el empoderamiento de la mujer, los cursos de capacitación se impartirán en diferentes rubros del conocimiento como corte y confección, estimulación temprana o la administración a nivel técnico de la acción social "apoyo de capacitación a mujeres para mejorar sus oportunidades en el campo laboral. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Por medio de convenio de colaboración firmado entre la Alcaldía Venustiano Carranza y el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial No. 3 y 171; se llevó a cabo, la Acción Social "Apoyo de capacitación a mujeres para mejorar sus oportunidades en el campo laboral", beneficiando a 2,651 mujeres de la demarcación.
- ✓ Se llevó a cabo la Feria de Pan de Muerto y Chocolate con la asistencia de poco más de 100 mil personas.
- ✓ En diciembre, se celebró la "Feria de Empleo", en el Foro 2 del Centro Cultural Carranza, con la participación de 54 empresas, se ofertaron 1,863 vacantes y se brindó atención a 125 ciudadanos. En la bolsa de empleo, se atendió y canalizó a una opción laboral en la iniciativa privada a 2,021 ciudadanos; asimismo se realizaron 3 juntas de intercambio con empresas, con el objetivo de tener una mejor comunicación con las mismas, así como realizar acuerdos para la organización y participación de las empresas en Ferias o Microferias de empleo.
- ✓ Se realizó la entrega de 3,544 apoyos económicos a personas mayores formadoras del hogar.
- ✓ Se entregaron 800 apoyos económicos a jóvenes estudiantes de educación media superior y superior, que realizan tareas de promoción y difusión de los eventos culturales como parte del Programa Social "Experiencia Joven".
- ✓ Se entregaron 100 apoyos económicos para capacitación laboral a miembros de población en situación de calle que son atendidos en el albergue de servicios sociales.
- ✓ Se entregaron 709 apoyos económicos a atletas de competencia y entrenadores deportivos; además fueron entregados 709 pants a atletas y entrenadores participantes en los equipos representativos de la Alcaldía.



A través de estas acciones se atienden necesidades de la población de escasos recursos, de abandono social y con falta de oportunidades que habita o transita en la demarcación, para mejorar su nivel de vida, generar condiciones de equidad, dignidad e integración social.

### **Acciones policiales y prevención del delito**

Respecto a mejorar los niveles de seguridad en la Alcaldía, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo de enero a diciembre, se llevaron a cabo:

- ✓ Se canalizaron 1,030 emergencias a través de la base, proporcionando información sobre trámites y servicios que presta la Alcaldía.
- ✓ Mediante la acción social “Policía Vecino”, se realizaron 3,197 contactos que consisten en un acercamiento de los elementos con la comunidad, para conocer las zonas más conflictivas; 7,523 supervisiones de los elementos Intramuros y Extramuros, con la finalidad de verificar que estén en sus zonas de patrullaje y en los puntos que son asignados. En coordinación con la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y Policía Auxiliar, se realizaron 52 recorridos en los lugares detectados donde se comercializa con estupefacientes y 45 gabinetes de seguridad.
- ✓ Se dio atención a 2,530 cámaras de vigilancia del Centro de Monitoreo y Atención a Emergencias, 990 canalizaciones de servicios (atención de llamadas de emergencia solicitudes de auxilio denuncia) que son captadas a través del Centro de Monitoreo y Atención a Emergencias, 135 conformaciones de comisiones de seguridad escolar, 135 rutas de sendero seguro, 135 asambleas informativas para la conformación de comisiones de seguridad escolar, 60 asambleas por cuadrante, 990 canalizaciones de las solicitudes de Seguridad Ciudadana que se realizaron ante los diferentes cuerpos de seguridad pública y procuración de justicia; 2 ferias de prevención Social del Delito y las Violencias; 1 Consejo de Prevención Social del Delito y las violencias; y la reinstalación del Comité de Seguridad Escolar.
- ✓ Fueron ejecutados 3,000 recorridos de presencia disuasión y prevención en tiraderos clandestinos utilizados como depósitos de basura, 16,850 en plazas cívicas y parques; 3,000 en zonas delictivas y 300 dispositivos de seguridad y prevención, con la finalidad de recuperar los espacios públicos, inhibir la comisión de los delitos, mejora el entorno urbano y brindar seguridad a la ciudadanía en espacios públicos.
- ✓ Se elaboraron 24 contenidos estadísticos y mapas criminógenos con la información proporcionada por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, con la finalidad de conocer las zonas, horarios e información de los cuerpos de seguridad pública que intervienen en la demarcación. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con estas acciones la Alcaldía favorece la prevención del delito, ayuda en la disminución de los niveles de inseguridad y brinda auxilio a la población, generando un ambiente seguro para vivir y transitar en la demarcación territorial.

### **Servicios Urbanos**

Como parte de los servicios que brinda la Alcaldía a la población, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo de enero a diciembre, se ha realizado lo siguiente:

- ✓ En materia de recolección de residuos en los domicilios que integran las 80 colonias de la Alcaldía, se registraron 252,592 toneladas. Respecto a los residuos sólidos urbanos, fueron recolectados



258,408 toneladas de los cuales 586 toneladas son procedentes de escuelas, 18,563 de mercados, 1,026 toneladas de oficinas gubernamentales, 73,773 toneladas de mercados de mayoreo, 33,556 toneladas de residuos orgánicos en mercados, 50,826 toneladas corresponden a residuos orgánicos en colonias, 923 toneladas de barrido mecánico, 64,477 toneladas de barrido manual y 14,678 toneladas en vías rápidas.

- ✓ Referente al servicio de agua para la población, se han suministrado agua potable en pipas externas la cantidad de 62,080 m<sup>3</sup> suministrados en 52 colonias de la demarcación. Principalmente en: Peñón de los Baños, Pensador Mexicano, Morelos, Moctezuma 2a. Sección, Moctezuma 1a. Sección, Jardín Balbuena, Arenal 1a., 2a., 3a., y 4a. Sección; proyectando a un aproximado de 295,262 beneficiarios. Por su parte, la dotación de agua en la modalidad de contrato alcanzó los 24,490 m<sup>3</sup> en total, en 28 colonias de la demarcación; proyectando a un aproximado de 215,000 beneficiarios.

### **Trámites y servicios**

- ✓ En la atención de los trámites y servicios de la población que habita en la demarcación, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo de enero a diciembre, se ingresaron 18,003 solicitudes a través de Ventanilla Única y el Centro de Servicios de Atención Ciudadana (CESAC), las cuales fueron procesadas y dirigidas a las áreas operativas para su atención, siendo 12,360 solicitudes recibidas mediante el CESAC, de las cuales 10,702 fueron atendidas, 1,143 están pendientes de respuesta y 515 fueron no procedentes. Por parte de Ventanilla Única de Trámites se registraron 6,037 solicitudes de las cuales, 5,058 solicitudes fueron autorizadas, 917 solicitudes rechazadas y se encuentran pendientes de respuesta 62. Finalmente, respecto a asesorías jurídicas y certificados de residencia, se proporcionaron 1,728 servicios a los habitantes de la demarcación y ciudadanía en general.
- ✓ Se llevaron a cabo trámites relacionadas con establecimientos mercantiles que involucraron, principalmente los siguientes temas: 4 autorizaciones para la realización de ferias tradicionales y 4 autorizaciones de espectáculos públicos en la vía pública, así como el seguimiento de 130 avisos de bajo impacto a través del Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM).

### **Regulación**

Respecto a la regulación de espacios públicos y establecimientos mercantiles para garantizar un uso adecuado de los mismos, durante el cuarto trimestre, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se llevaron a cabo 16,938 tareas que consistieron en recorridos diarios de supervisión a locatarios de mercados, de espacios, tianguis, revisión de documentación, liberación del paso peatonal en avenidas principales, escuelas y hospitales, conversión de tanques de gas de 20 kg a 10 kg, retiro de comerciantes y de puestos semifijos indebidamente colocados en la vía pública.
- ✓ Se llevaron a cabo 222 acciones de verificación a construcciones y edificaciones, establecimientos mercantiles, mercados y uso de suelo.

Mediante estas acciones la Alcaldía brinda certeza a la población, estableciendo orden en los espacios y lugares públicos.

### **Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, edificios públicos, espacios deportivos infraestructura comercial, comercio y distribución red de agua potable, red de drenaje, saneamiento**



## **y alcantarillado, infraestructura vial, banquetas y guarniciones, parques, centros culturales y de desarrollo social, centros de abasto.**

Con el objetivo de que la población de la Alcaldía Venustiano Carranza pueda contar con infraestructura en óptimas condiciones y de esa manera disfrutar de los servicios públicos que se otorgan, durante el cuarto trimestre, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se dio mantenimiento a un total de 34 inmuebles públicos, considerando acciones principales de pintura, herrería, electricidad, plomería y desazolve, teniendo un total aproximado de 143,748 personas beneficiadas.
- ✓ Por otra parte, se realizaron obras para la rehabilitación de banquetas y guarniciones por un total de 137,988.56 m<sup>2</sup>; entre ellas destacan 35,778.24 m<sup>2</sup> en las tareas de reparación de banquetas mediante obra por contrato en diversas colonias y 4,082.50 m<sup>2</sup> de obra por administración en 39 colonias; 38,063.47 m<sup>2</sup> fueron rehabilitación de carpeta de asfalto en 63 colonias; a esto se sumaron trabajos de 1,117.46 m<sup>2</sup> de reductores de velocidad en 19 colonias; 76.84 m<sup>2</sup> de rampas en 8 colonias; 17.61 m<sup>2</sup> de pisos de eco-creto en una colonia. Con un total de 336,420 personas beneficiarias aproximadamente.
- ✓ Se rehabilitaron un total de 1,120 ml (1.12 km) de la red secundaria de agua potable en 27 colonias de la demarcación, teniendo un aproximado de 204,978 personas beneficiarias.
- ✓ Se realizó la rehabilitación y mantenimiento por un total acumulado de 187,783.86 ml de la red de drenaje; con un aproximado de 272,391 personas beneficiarias.
- ✓ Se realizaron trabajos de mantenimiento a 55 espacios públicos tales como parques y plazas realizando labores de herrería, pintura, pisos, recubrimientos, reparación de juegos infantiles y gimnasios, instalaciones eléctricas y señalamientos verticales, teniendo 152,320 beneficiarios aproximadamente.
- ✓ Se llevaron a cabo trabajos de obra en total en 15 mercados realizando labores de impermeabilización, pintura, instalaciones eléctricas, desazolve, fugas de agua, herrería, tablaroca, luminarias, siendo un aproximado de 114,700 beneficiarios.
- ✓ Se realizaron acciones de mantenimiento en total de 9 centros deportivos, con acciones de pintura, tabla roca, instalaciones eléctricas, desazolves, colocación de muebles sanitarios, impermeabilización y jornadas de mejoramiento de imagen urbana. Con un total aproximado de beneficiarios 70,540 personas usuarias.
- ✓ Se realizaron 1,000 trabajos de mantenimiento a la red de alumbrado público.
- ✓ Se realizaron 1,800 trabajos de mantenimiento de áreas verdes, de poda y derribo de árboles.
- ✓ En cuanto a la atención de la demanda ciudadana (solicitud de servicios de agua), se recibieron 424 solicitudes de mantenimiento, de las cuales se han atendido 398, quedando 26 pendientes.

Con la realización de estos trabajos se contribuye al derecho de los ciudadanos de vivir en un entorno urbano agradable y a la satisfacción de una de las necesidades más básicas, como lo es el acceso al agua potable, contar con espacios públicos verdes bien cuidados y conservados, así como vías públicas en condiciones óptimas para transitar.

### **Infraestructura (Proyectos de Inversión)**

#### **Proyecto O22NR 0076 Anteproyecto rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (drenaje)**



- ✓ Se llevó a cabo la rehabilitación y mantenimiento de Infraestructura Pública (Drenaje en las colonias Peñón de los Baños y Aquiles Serdán) por un total de 2,228.14 ml; el total de personas beneficiarias en las dos colonias es de 18,500 habitantes.

#### **Proyecto O22NR 0104 Anteproyecto rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (sistema de drenaje) FAIS**

- ✓ Se llevó a cabo la rehabilitación y mantenimiento de Infraestructura pública (drenaje) FAIS, realizando a la fecha 3,523.72 ml, en las colonias: Damián Carmona, Simón Bolívar, Tres Mosqueteros, Merced Balbuena, 4 Árboles, 20 de noviembre, Cuchilla Pantitlán, Romero Rubio, Álvaro Obregón, Aquiles Serdán y Peñón de los Baños. Beneficiando a 61,308 habitantes.

#### **Proyecto O22NR 0137 Sustitución de postes obra luminosos para alumbrado público**

- ✓ Fueron sustituidos 91 postes luminosos de alumbrado público en las colonias Aarón Sáenz, Pensador Mexicano y Moctezuma 2a secc. El proyecto fue concluido y beneficiará a 2,100 personas.  
**Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.**

#### **Proyecto O22NR 0015 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (imagen urbana)**

- ✓ Se intervinieron 3 espacios públicos: 1.- Plaza Cívica y Recreativa Emilio Carranza con avance del 100%, en la que se concluyó la reja perimetral, accesos principales, se concluyó la construcción del paseo canino 2.- Parque Oaxaca, avance de 100%, se concluyó la construcción de sanitarios, se construyeron dos portones en accesos principales. 3.- Parque Aguascalientes su avance es el 100 % con la conclusión de la reja perimetral, se concluyó la colocación de la cantera en columnas, del paseo canino y la cancha de basquetbol. Atendiendo a una población de 29,500 beneficiarios. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

#### **Proyecto O22NR 0030 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (edificios públicos)**

- ✓ Se rehabilitó al 100% un inmueble público (Casa Violeta), concluyéndose la colocación de pisos, asfalto, herrería y banquetas; los trabajos de albañilería y labores complementarias en áreas exteriores; la colocación de muros con divisiones de tablaroca; la construcción del falso plafón a base de tablaroca; instalación eléctrica en general; la pintura general y la impermeabilización; la construcción de velaría, la fachada a base de celosía; la construcción de montacargas y de los módulos sanitarios de hombres y mujeres; y la colocación de la cancelería y letreros de luminosos. Atendiendo a una población de 28,000 personas beneficiarias. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

#### **Proyecto O22NR 0046 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (espacios deportivos)**

- ✓ En el Frontón López Velarde de la Col. Morelos, se concluyó la estructura para la techumbre, la obra civil, la construcción de módulo de baños, los trabajos de albañilería (repellados y aplanados), los firmes de concreto y la pintura. Atendiendo a una población de 38,500 personas beneficiarias.

#### **Proyecto O22NR 0061 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (Mercado Morelos)**



- ✓ Se rehabilitó el mercado público Nuevo San Lázaro (peces) Col. Magdalena Mixhuca, con un avance del 100%, realizando los trabajos de techumbre, cambio de canalones. Atendiendo a un total de 88,000 personas beneficiarias.
- ✓ Se rehabilitó un mercado público (Morelos), con un avance a la fecha del 100%, realizando los trabajos de: cimentación, columnas de concreto, armaduras de acero, techumbre de lámina, instalaciones eléctricas e iluminación, reparación y pulido de pisos, remozamiento de 106 locales afectados por el siniestro, sustitución de cortinas dañadas en locales y accesos principales del área afectada, atendiendo a una población de 55,000 personas beneficiarias. **Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.**

#### **Proyecto O22NR 0091 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (Salud)**

- ✓ Se iniciaron los trabajos de demoliciones, excavaciones para las cimentaciones y acarreo de materiales producto de las demoliciones y excavaciones, concluyendo la estructura metálica, pisos, pintura en general, puertas de acceso principal, fachada, y consultorios. Atendiendo una población de 80,000 beneficiarios. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

#### **Proyecto O22NR 0123 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (banquetas y guarniciones) FAIS**

- ✓ Se han realizado a la fecha 15,182.12 m<sup>2</sup> de banqueta y 5,190.08 ml de guarniciones en las colonias: 5<sup>a</sup> tramo de 20 de noviembre, 20 de noviembre, Ampliación Caracol, Arenal 1a. Sección, Adolfo López Mateos, Caracol, Federal, Revolución, Romero Rubio y Ampliación Michoacana. Atendiendo a una población de 74,463 personas beneficiarias.

#### **Proyecto O22NR 0130 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (vialidades secundarias)**

- ✓ Se han realizado a la fecha 46,912.44 m<sup>2</sup> de carpeta asfáltica en las colonias: Moctezuma 1a. Sección, Jardín Balbuena, Merced Balbuena, Sevilla y Magdalena Mixhuca, Janitzio, Michoacana, Michoacana Ampl, Aquiles Serdán, Moctezuma 2a Sección, Revolución, Venustiano Carranza Ampl, Cuchilla Pantitlán, Puebla, Federal, Valentín Gómez Farías, Aarón Sáez, Artes Gráficas y El Parque. Con un total de 126,100 personas beneficiarias.

#### **Proyecto O22NR 0115 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (infraestructura de agua potable) FAIS**

- ✓ Se realizó la rehabilitación y mantenimiento de la red de agua potable por 308 ml, con trabajos de corte, excavación, colocación de tubo de polietileno de alta densidad, compactación y bacheo en las colonias Jardín Balbuena y 24 de abril. Con una población beneficiada de 39,979 habitantes.

#### **Acciones Transversales**

#### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos**

En materia de la promoción de los derechos humanos, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo de enero a diciembre, la Alcaldía llevó a cabo:



- ✓ 12 mesas de trabajo junto con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México teniendo una participaron 36 personas.
- ✓ Se promovieron 16 cursos en línea en materia de derechos humanos: "Derechos de las Personas LGTBTTIQA", "Principios Básicos en Materia de DH", "Derechos de la Mujer a una Vida Libre de Violencia", "Convivencia Escolar desde la Perspectiva de los Derechos Humanos" y "Educación para los Derechos Humanos", para el personal que labora en la Alcaldía. "Lengua de Señas Mexicana" en línea y en presencial, así como cursos presenciales como "Derechos Humanos y Lenguaje Incluyente", "Derechos Humanos y Servicio Público", "Grupos en Situación de Vulnerabilidad", "Derecho Humanos y Seguridad Ciudadana", "Principios Constitucionales", "La Integridad y el Compromiso con los Valores Éticos y Anticorrupción de las Personas Servidoras Públicas de la Alcaldía Venustiano Carranza", beneficiando a 740 participantes que se inscribieron.
- ✓ Se realizaron 42 jornadas de difusión a través del Portal Institucional, difundiendo información referidas a los temas "Día Mundial de la Educación Ambiental", "Día Mundial de la Justicia Social" y "Día Internacional de la Mujer", "Día Internacional de la Sordoceguera", "Día Mundial de la Lucha contra la Homofobia", "Día Mundial de Concientización sobre el Autismo", "Día Internacional contra la Trata de Personas", "Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada", "Día Internacional del Lenguaje de Señas", "Para la Tolerancia", "Día de la Discapacidad", "Día Internacional de los Derechos Humanos", entre otros. Así como, las realizadas por el Ombudsmóvil para orientar e informar sobre el tema de los Derechos Humanos y canalizar a los ciudadanos que así lo requieran a las instancias correspondientes.

Estas acciones permiten que las y los habitantes y funcionarios de la Demarcación conozcan y ejerzan plenamente sus derechos humanos.

### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres**

Respecto a las acciones para el cumplimiento de los derechos de las niñas y mujeres, y promover dentro de los funcionarios y población en general el respeto a sus derechos de igualdad y equidad social, durante el cuarto trimestre, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se atendió a 228 niñas y mujeres víctimas de violencia con apoyo psicológico, jurídico y de trabajo social.
- ✓ Se realizó la promoción de los derechos humanos de niñas y mujeres a través de 30 pláticas, 8 foros y 6 mesas de trabajo beneficiando a 3,000 personas.
- ✓ Se brindaron apoyos de capacitación para mejorar las oportunidades en el campo laboral a 3,300 mujeres. **Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.**

Mediante estas actividades se coadyuva a generar oportunidades de desarrollo integral para las niñas y mujeres, disminuir los niveles de violencia a las que son sujetas, abrir espacios para la atención legal, psicológica y de salud en caso de que se requiera.

### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia**

Con el objetivo de contribuir a erradicar la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes se han realizado 22 pláticas, 4 foros, 7 mesas de discusión y 8 mesas de trabajo beneficiando a 3,000 personas. Además, se llevaron a cabo 8 pláticas en diversas escuelas de educación básica para informar a niñas, niños y adolescentes sobre sus derechos beneficiando a 1,810 niños, niñas y adolescentes.

A través de estas acciones se difunde y sensibiliza a la población sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y con ello frenar el incremento en la violencia y discriminación a los que son sujetos.

### **Cumplimiento de los programas de protección civil**

Con el propósito de preservar la integridad física de la población que vive y transita en la Alcaldía, ante fenómenos perturbadores (geológicos, hidrometeorológicos, socio-organizativos, sanitarios y químicos, entre otros). Durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo de enero a diciembre, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se otorgaron un total de 1,453 de servicios, entre los que se encuentran la atención a: 45 caída de árboles; 152 riesgo eléctrico caída de cables; 71 incendios de cualquier tipo, 82 fugas de gas; 1,103 atenciones prehospitarias por accidentes de tránsito, lesionados en vía pública y atenciones a ciudadanos por reportes percances en vía pública o inmuebles privados de la demarcación Territorial.
- ✓ 318 revisiones de inmuebles en cuestión de riesgo; 165 atenciones a edificios escolares; 241 capacitaciones a planteles escolares de todos los niveles en materia de protección civil; atención a 272 eventos masivos; 424 atenciones preventivas, simulacros, recorridos por lluvia, inundaciones, fugas de agua, revisiones de socavones y recuperaciones de animales de diversos tipos; y 48 recorridos a romerías navideñas; por lo que en total fueron atendidas 1,468 solicitudes ciudadanas.

Por medio de estas acciones se da atención a la población en situaciones de riesgo, evitando poner en peligro su integridad física y de salud, asimismo se promueven la cultura de protección civil y del que hacer cuando ocurran fenómenos naturales o situaciones de peligro inducidas por actividades de los seres humanos.

### **02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO**

El objetivo de la Alcaldía es la implementación de una serie de acciones basadas en un proceso de planeación estratégica, donde se establezca una visión de gobierno, con responsabilidad, certidumbre y compromisos que permitirán fortalecer, ampliar e implementar políticas públicas encaminadas a transformar las condiciones de vida de los habitantes de la Alcaldía de Xochimilco. En este sentido, los proyectos y acciones que se ejecuten darán forma a un proyecto político prospectivo, el cual radica en involucrar a los diferentes sectores de la sociedad de Xochimilco, con la convicción de escuchar y tomar en cuenta sus propuestas, lo que permitirá establecer compromisos en aras de alcanzar un bien común.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

#### **Apoyos económicos y otras ayudas**

Con el objetivo de ayudar y beneficiar a la población vulnerable, creando para ellos un campo de valores y solidaridad en beneficio de un bien común a través de diversas acciones, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo de enero a diciembre, se realizaron las siguientes acciones.

- ✓ Entrega de apoyos en especie a 132 beneficiarios con aparatos ortopédicos a personas con alguna discapacidad.



- ✓ Entrega de 200 apoyos a personas de escasos recursos para tratamientos médicos de enfermedades crónico-degenerativas, terminales y discapacidades.
- ✓ Entrega de 302 apoyos a personas con viviendas en situación de riesgo, con láminas y polines.
- ✓ Se le otorgó a 574 niños y niñas un paquete alimentario que se encuentran inscritos en los 6 Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) y que durante este periodo tomaron su educación en línea.
- ✓ Con el objetivo de garantizar el derecho constitucional del acceso al agua a los habitantes de la Alcaldía Xochimilco conforme a los principios de igualdad y de no discriminación, se realizaron 29,469 servicios de suministro de agua potable a través de carros tanque a las zonas de mayor índice de rezago que, por su ubicación dentro de la Alcaldía, no cuentan con redes de distribución, beneficiando a 188,825 habitantes de esta demarcación.
- ✓ Se llevó a cabo la entrega de la segunda ministración de 100 apoyos económicos para promover el deporte competitivo.
- ✓ Se entregaron 607 paquetes de aves de postura, se brindaron 10,000 servicios médico-veterinarias, beneficiando a 546 productores (164 mujeres y 382 hombres).
- ✓ Respecto a la entrega de apoyos consistentes en semillas y material vegetativo se otorgaron 1,138 apoyos a personas que se inscribieron en el programa, los paquetes incluyen: semilla de avena Cuauhtémoc, semilla de ebo, semilla de lechuga italiana, semilla de lechuga sangría, semilla de espinaca, lechuga mini romana, semilla de jitomate, semillas de flor de cempasúchil marigold, semilla de dalia enana y semilla de clavel. Asimismo, se llevó a cabo la preparación de terrenos para cultivo, apoyando a 2,492 productores, atendiendo 25, 315,000 m<sup>2</sup> de trabajos agrícolas y 71 horas de molido en los campamentos de la granja.

Con las acciones antes descritas, se adquiere el compromiso de brindar servicios de calidad y fortalecer el procedimiento integral, incluyente, equitativo y solidario que contribuya a mejorar la calidad de vida y la reducción de los riesgos a las personas que habitan en la Alcaldía.

### **Atención en materia de salud**

Con el objetivo de disminuir del índice de enfermedades crónico degenerativos, problemas psicológicos, así como el consumo de sustancias psicoactivas en la población de la Alcaldía, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo de enero a diciembre, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Servicio dental, atenciones prehospitalarias, servicio de ambulancias a personas atendidas en el lugar, traslados y fallecimientos. Se llevaron a cabo 21 servicios beneficiando a 48,000 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Por lo que respecta a la atención médica de emergencia en eventos como el Carnaval de Xochimilco, La Feria de Celebración de la Niñez, Jornadas de Salud del Barrio de San Antonio, Jornadas de atención médica en unidades móviles y consultorías, así como una Mini Olimpiada de la Salud. Por otra parte, también se realizaron 7 acciones relacionadas con atenciones médicas; siendo beneficiadas 48,000 personas y 47 acciones relacionadas con atención animal como jornadas de esterilización, vacunas y cirugías a perros y gatos, beneficiando a 2,188 dueños de animales de compañía.

Con las acciones que lleva a cabo la Alcaldía se garantizan los servicios y el derecho a la salud de la población para mejorar su condición de vida, brindando el servicio de salud y fortaleciendo el procedimiento integral, incluyente, equitativo y solidario que contribuya a mejorar la calidad de vida y la reducción de los riesgos a la salud.



### **Promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana**

Con el propósito de que los ciudadanos, en conjunto con la Alcaldía, participen en diversos trabajos y acciones que promuevan mejoras y mantenimiento continuo de sus espacios públicos, y se impulse el desarrollo social integral para elevar su calidad de vida, durante el cuarto trimestre, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se entregaron 47 premios del concurso “Xochimilco Patrio”.
- ✓ Se llevaron a cabo 223 jornadas de imagen y 91 brigadas de participación ciudadana beneficiando a 20,225 habitantes.
- ✓ Por lo que se refiere a los apoyos logísticos para la realización de diversos eventos entre ellos el desfile de carros alegóricos en el marco de la conmemoración de la “Flor más Bella del Ejido”, se brindaron 37 apoyos logísticos beneficiando a 11,335 habitantes.

Con el compromiso adquirido por parte de la Alcaldía y con vecinos comprometidos y sensibles a las necesidades, se busca formar comunidades que puedan tener buena calidad de vida.

### **Acciones policiales y prevención del delito**

Con el objetivo de prevenir los delitos para proteger la integridad física y patrimonial de los habitantes de la Alcaldía Xochimilco, durante el cuarto trimestre correspondiente al periodo de enero a diciembre, se llevaron a cabo acciones de servicio de seguridad y vigilancia (policías extramuros), las cuales se describen a continuación:

- ✓ Para el retiro de vehículos chatarra y/o en estado de abandono se realizaron 585 acciones; 07 dispositivo de revisión de vehículos y motos, y 999 apercebimientos de vehículos chatarra y/o en estado de abandono.
- ✓ Con respecto a los gabinetes de seguridad pública y procuración de justicia, se realizaron 198 acciones.
- ✓ En cuanto a la atención de emergencias, se llevaron a cabo: 10,243 atenciones de llamadas de emergencia, 524 códigos águila, 234 dispositivos de vigilancia en embarcaderos, 101 operativos de pasajero seguro, 1,273 operativos de presencia policial en eventos (fiestas patronales, religiosas, eventos culturales, deportivos y sociales).
- ✓ En lo relativo a acciones policiales, se llevaron a cabo 202 puestas a disposición del Ministerio Público, 413 remisiones ante el Juzgado Cívico, 463 dispositivos de vigilancia barrio/colonias/pueblos.
- ✓ En relación al programa “Vecino vigilante” se realizó el mantenimiento de 65 alarmas comunitarias sonoras adquiridas en 2019, así como, 29 reuniones vecinales. Esta acción no tuvo actualización, adicionalmente respecto al programa “Vecino vigilante-cámaras de seguridad vecinal”, se llevó a cabo la entrega de 655 cámaras de seguridad.

Con estas acciones la Alcaldía impulsa la prevención del delito con mayor presencia policial y mejor desempeño de los cuerpos de seguridad, creando espacios más seguros y mayor proximidad social entre policías y la ciudadanía de la Alcaldía Xochimilco.

### **Cultura, recreación y deporte.**



Mediante la organización de eventos cívicos, festividades patrias y tradiciones, la Alcaldía Xochimilco tiene el objetivo que su población tenga accesibilidad a diferentes eventos culturales y artísticos, por lo cual, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo de enero a diciembre, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se realizaron un total de 111 eventos entre los más importantes se encuentran El show “Frecuencia payasos”, “La magia de los Reyes Magos”, Fiesta de la Flor más Bella del Ejido, Exposición de tejido en telar, Conferencia tradicional de la vestimenta, Celebración día del niño, Día internacional de la danza, Concierto ensamble, Festival cine de barrio en conmemoración al Día de la Madre, Serenata para mamá, Cortometraje somos chinampa, Concierto banda de la guardia nacional, Documental “Halconazo”, Segunda feria del libro, Celebración del día del padre, Concierto de la banda infantil y juvenil y pianista, Fiesta patronal de San Juan Moyotepec, Torneo de ajedrez, Fiesta patronal del Barrio San Pedro, Festival del día de Muertos, Xochimilco a la luz de la luna, Conmemoración al XXXV Aniversario de la incorporación de Xochimilco a la lista de patrimonio mundial, Pastorelas Navideñas y presentaciones de danza y cuentos navideños; dichas actividades tuvieron en total un aforo de 50,247 espectadores.
- ✓ Asimismo, en relación a los eventos cívicos, se llevaron a cabo 14, con una participación de 29,500 ciudadanos y ciudadanas.

Con las acciones que se llevan a cabo en la Alcaldía se pretende que se tenga un desarrollo cultural, artístico que beneficie a la población de todas las edades.

### **Planeación de la política de turismo en las Alcaldías**

Con el objetivo de crear herramientas dinámicas y atractivas, así como reforzar la preservación del patrimonio a través de la promoción turística, con el uso de nuevas tecnologías como las redes sociales como principal medio de difusión cultural, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo de enero a diciembre, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se llevaron a cabo 3 acciones, mediante las cuales se otorgaron cursos de capacitación a Micro pequeñas y medianas empresas, Regálame una Sonrisa y la Actitud no Basta, impartido por la empresa Consultoría Integral en Calidad en el Servicio S.C., beneficiando a 23 personas, se llevó a cabo capacitación y adiestramiento para impulsar la competencia laboral en Xochimilco, a través de ella se otorgaron los cursos: elaboración de panqués, cocina mexicana I, chocolatería, panadería Integral, panadería mexicana, impartido por la Universidad del Claustro de Sor Juana, A.C., beneficiando a 88 personas. También se dio fortalecimiento de las y los emprendedores y Mipymes para la activación económica, a través de los cursos: Elaboración de productos cárnicos, plantas medicinales II, plantas medicinales III, producción y comercialización de agua purificada, productos ornamentales orquídea y bonsái I y Productos ornamentales orquídea y bonsái II, procesos de producción y comercialización de amaranto, producción y manejo de abonos orgánicos, huertos urbanos, hidroponía, fresa orgánica y elaboración y comercialización de quesos, impartidos por la Universidad Autónoma de Chapingo, beneficiando a 245 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ La difusión y promoción de los servicios que ofrece la Alcaldía se realizó a través de 10 medios de comunicación, además se llevó a cabo la distribución de material impreso tales como: 9,845 volantes del mapa turístico, 20 calendarios, 812 trípticos de Ciudades Mexicanas patrimonio mundial, 1,273 trípticos de Xochimilco, 10 guías turísticas, 70 postales, 1,190 trípticos de la flor más bella del ejido y 1,986 tríptico de calendario de fiestas patronales, ferias comerciales y fiestas



populares, de igual manera se promocionó en redes sociales institucionales 5 eventos tales como; la feria de la “Flor más bella del ejido”, el concurso de “La canoa alegórica”, el evento “Carta a los Reyes”, “Mascaradas del amor” y el evento “Xochilove”. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Por otro lado, se realizaron 140 verificaciones a constancias de artesanos de giros diversos, 415 verificaciones a cédulas: consistentes en 346 giros y 69 músicos que prestan servicios turísticos dentro y fuera del canal turístico. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con las acciones llevadas a cabo se busca adquirir la entregar servicios de calidad que brinden satisfacción al visitante apreciando su calidad con una respuesta adecuada y un retorno seguro.

### **Servicios Urbanos**

Como parte de los servicios que brinda la Alcaldía a la población, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo de enero a diciembre, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ La recolección de basura y de residuos sólidos, el cual se lleva a cabo a través de vehículos recolectores, camiones de volteo, contenedores y camiones tubulares, en domicilios particulares, escuelas, edificios públicos, mercados, puntos turísticos, parques, tiraderos, plazas y jardines, se logró captar un total de 244,985 toneladas, beneficiando a una población de 442,178 habitantes de 14 pueblos, 19 barrios y 13 colonias.

Con las acciones que se llevan a cabo se adquiere el compromiso de proporcionar calles, parques, espacios públicos y sitios emblemáticos limpios, libres de focos de infección y gases contaminantes en la Alcaldía Xochimilco.

### **Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, edificios públicos, espacios deportivos, infraestructura comercial, comercio y distribución, red de agua potable, red de drenaje, saneamiento y alcantarillado, infraestructura vial, banquetas y guarniciones, parques, centros culturales y de desarrollo social, centros de abasto.**

Con el objetivo de conservar y mantener en óptimas condiciones la infraestructura pública de la Alcaldía Xochimilco, durante el periodo enero a diciembre:

- ✓ Respecto a las obras nuevas para el desarrollo comunitario y convivencia de los habitantes de la Alcaldía, se concluyeron trabajos de construcción de archivo de concentración con 500 personas beneficiadas, del Museo San Juan Moyotepec beneficiando a 1,500 personas, la escuela del músico San Lucas Xochimanca con un beneficio para 500 personas y se concluyeron trabajos de elaboración de proyecto ejecutivo para la escuela del músico San Lucas Xochimanca.
- ✓ En relación al mantenimiento y mejoramiento de los mercados públicos de la Alcaldía, se concluyeron los trabajos de retiro y colocación de 2 cortinas en el mercado 44, beneficiando a 10,000 personas, en los mercados 381 y 383 se concluyeron los trabajos de colocación de tubería e instalación de apagadores, beneficiando a 4,000 y 2,000 personas respectivamente.
- ✓ Se realizaron acciones de limpieza en los canales en 2,320,334.65 m<sup>2</sup> dichas acciones corresponden al barrido, retiro de pantanos, retiro de madera, retiro de maleza acuática, retiro de Apapatla, desorillados, apertura de zanjas y retiro de basura inorgánica.



- ✓ Se realizaron trabajos de rehabilitación de espacios públicos, beneficiando a 31,000 personas, así como trabajos de mantenimiento a centros deportivos beneficiando a 30,500 personas, adicionalmente, se llevaron a cabo mantenimientos a centros de cultura, con un beneficio de 10,000 personas. También se llevaron a cabo 41 comités vecinales con presupuesto participativo siendo importante mencionar que con la ejecución de los proyectos se beneficiaran a 100,000 personas.
- ✓ Se realizó la poda de pasto en áreas verdes, afloje de tierra en campos secos, deshierbe de plantas secas, barrido manual, cajeteo de árboles, trituración de ramas y troncos, poda de árboles, corte de árboles muertos, retiro de maleza y producto de esquilmo seco, riego por toma y riego de agua tratada por pipa, reforestación de árboles, siembra de pasto y de plantas de ornato y retiro de tocones (pinos madereros), la suma de estos servicios representan un total de 10,398. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 492 inspecciones, beneficiando aproximadamente 2,516 personas (1,234 hombres y 1,282 mujeres). En lo referente al compostaje, se han producido 3,692 m<sup>3</sup>, con la que se ha logrado beneficiar a aproximadamente a 6,149 hombre y 5,030 mujeres, dando un total de 11,179 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 14,196 actividades relacionadas a mantenimiento hidráulico, las que comprenden: desazolve y rehabilitación del sistema de drenaje, el cambio de accesorios hidráulicos de la infraestructura secundaria de drenaje pluvial y sanitario, la reconstrucción y mantenimiento a banquetas, guarniciones y carpeta de concreto hidráulico, la habilitación de rampas, el bacheo, la reconstrucción de carpeta asfáltica, la rehabilitación de revos (reductores de velocidad), aplicación de señalamiento horizontal y vertical, acciones de imagen urbana, la reparación y mantenimiento a red de distribución de agua potable, tomas de agua y válvulas de alivio, el cambio de accesorios de la infraestructura hidráulica, y reparación, sustitución e instalación de luminarias de alumbrado público. Todas estas acciones benefician a 11,250 habitantes de la demarcación.
- ✓ En relación al mantenimiento a espacios y edificios públicos se realizaron trabajos en 16 Coordinaciones Territoriales, principalmente a 377 mercados, beneficiando a 77,000 personas. las labores que se realizaron fueron, la sustitución de loseta, en diferentes áreas administrativas, aplicación de pintura, instalación eléctrica y colocación de tablaroca; colocación de impermeabilizante, colocación de falso plafón; sustitución de ventanas y puertas; retiro y colocación del sistema sanitario, construcción de arriates, colocación de adocreto, ampliación de dos consultorios; construcción de cisterna, biodigestor y muro perimetral; cambio de domos de policarbonato, cambio de tinacos y bomba, reparación de bajadas de agua pluvial, instalaciones eléctricas, sustitución de luminarias, sustitución de láminas, cancelería de herrería, sustitución de herrería oxidada y la restitución de aplanados en interiores y exteriores.

Lo antes descrito crea el compromiso con la ciudadanía para disfrutar de espacios públicos e infraestructura pública de calidad lo cual permite encuentros y convivencia digna entre la ciudadanía que habita en esta Alcaldía y sus visitantes.

### **Acciones Transversales**

#### **Actividades de Apoyo a la función pública y buen gobierno**

Teniendo como objetivo la difusión de acciones de gobierno, programas y eventos institucionales, sobre el mantenimiento y recuperación de los espacios públicos que permiten el libre tránsito en la demarcación, así como un comercio debidamente regulado y proporcionar de insumos y servicios necesarios para llevar



el adecuado funcionamiento de las actividades que realiza la Alcaldía Xochimilco, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo de enero a diciembre, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se llevaron a cabo 27 operativos de ejecución de los procedimientos de recuperación de bienes del dominio público en los pueblos y colonias.
- ✓ Se realizaron 27 levantamientos topográficos.
- ✓ Se efectuaron 110 operativos de regulación comercial, en distintas zonas de la Alcaldía.
- ✓ Se realizó la impresión de 107,127 publicaciones para distintas actividades tales como el Sexto Festival de Folklore, la competencia de poder 2022, Feria de la Salud, Liga de fútbol soccer incluyente para personas con discapacidad auditiva, Colibrí viajero.  
Se realizaron 265 actualizaciones a la página Web de la Alcaldía, así como, 1,024 publicaciones en redes sociales, 1,692 nuevos seguidores en Twitter, 1,174 tweets y 1,506,212 interacciones virtuales.

Con estas acciones se adquiere el compromiso con los habitantes de Xochimilco de mantenerlos informados sobre las acciones que realiza la Alcaldía, así como, podrán gozar de espacios públicos en condiciones óptimas para establecer lugares de encuentro y convivencia que contribuirán en la generación del tejido social.

#### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos.**

En materia de la promoción de los derechos humanos, la Alcaldía, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo de enero a diciembre, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ 1,300 asesorías jurídicas a víctimas de violación sus derechos, una jornada para informar y difundir acerca de los derechos humanos, una jornada para informar y difundir acerca de ¿Cómo y dónde? realizar denuncias en relación con la violencia de Derechos Humanos.

Estas acciones permiten que tanto los habitantes y funcionarios de la Alcaldía conozcan y gocen de sus derechos humanos.

#### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia**

Con el objetivo de contribuir a la erradicación de la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes, durante el cuarto trimestre, correspondiente al periodo de enero a diciembre, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se impartieron 6 acciones entre cursos, visitas guiadas, capacitaciones, de transversalización sobre la atención de las niñas y niños y adolescentes e igualdad sustantiva en las escuelas primarias Juárez, Constitución de 1917 y Enrique C. Rébsamen del pueblo de Santiago Tulyehualco, beneficiando a 515 habitantes de la Alcaldía.

A través de estas acciones se busca la difusión y sensibilización de la población sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y con ello frenar el ascenso de la violencia y discriminación de los que son objeto.

### **SECTOR 03 “DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA”**



En el quehacer para generar las condiciones óptimas para el Desarrollo Urbano, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y el Instituto de Vivienda son los encargados de diseñar, coordinar y aplicar la política urbana en la Ciudad de México. La recuperación de espacios públicos, la reactivación de zonas en desuso, la protección y conservación del paisaje urbano, así como la promoción de la construcción de vivienda social autosustentable son parte de las acciones fundamentales a través de las cuales la Secretaría y el Instituto mejoran las condiciones de habitabilidad de la Ciudad.

Con el cumplimiento de estas tareas se logra el desarrollo competitivo de la Ciudad y se incide en la calidad de vida de los habitantes al fomentar proyectos con un impacto positivo y, a su vez, se cumple con atender la necesidad de vivienda de la población residente, principalmente la de bajos recursos (vulnerables y en situación de riesgo), con la finalidad de contribuir al acceso del derecho básico que significa la vivienda.

Entre los ejes que guían el desempeño del Sector están el mejoramiento de la movilidad, el crecimiento autosustentable que no se extienda a las áreas de conservación, el aprovechamiento al máximo del suelo urbano, la productividad, la equidad y el acceso universal. A continuación, se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

### **03C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y DE VIVIENDA**

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda coadyuva a la justicia territorial y la inclusión social, mediante la gestión pública del desarrollo urbano y la protección del derecho humano a la vivienda, a través de la creación de una política urbana habitacional para la cohesión territorial y apoyar al desarrollo sostenible de la Ciudad de México.

#### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

#### **Diseño urbano y regulación de los espacios públicos.**

Con la finalidad de propiciar un desarrollo urbano incluyente que promueva la regulación de los espacios públicos, la conservación, el fomento y acrecentamiento del patrimonio cultural urbano, así como un mejor diseño, recuperación, preservación y protección del espacio público para el disfrute de los habitantes y visitantes de la Ciudad de México, en el periodo enero a diciembre se llevó cabo lo siguiente:

- ✓ Atención a 512 solicitudes referentes a resello, reposición y refrendo de carnets.
- ✓ Se expidieron 49 constancias de reducción fiscal. La Constancia para la Obtención de Reducción Fiscal se tramita para hacer efectivos los beneficios fiscales que el Código Fiscal concede en el artículo 292, para impulsar la construcción de vivienda de interés social y popular, reduciendo el 60% y el 80%, respectivamente, del pago de diversas contribuciones fiscales.
- ✓ Integración y análisis de 2,071 constancias de estudio de nomenclatura vial, revisión y homologación de límites de colonias, el cual beneficia a los habitantes de las Colonias que integran a las 16 Alcaldías de la Ciudad.
- ✓ Con respecto a los registros sobre las manifestaciones de construcción, licencias y avisos se llevó a cabo el análisis, la valoración y evaluación de la información anexa a la solicitud de Registro de Construcción, Licencias y Avisos, mismos que ascienden a un total 114.
- ✓ En relación con la elaboración de los dictámenes de estudio de impacto urbano y medidas de compensación se realizó el análisis, la valoración y evaluación de la información contenida en el



Estudio de Impacto Urbano, así como la elaboración y envío de las 115 solicitudes de opinión a las instancias gubernamentales que correspondan.

- ✓ Se llevó a cabo el análisis y valoración de las solicitudes de aprobación de planos, constancias de lote y manzana, así como la emisión de opiniones de riesgo que al periodo ascendieron a 4,767.
- ✓ Se realizaron 4,254 dictaminaciones, 710 opiniones técnicas, 720 registros y 10 certificados sobre las acciones de intervención en los inmuebles afectos al Patrimonio Cultural Urbano, así como los Proyectos Arquitectónicos y de Imagen Urbana en materia de Espacio Público.
- ✓ Se dio información a la ciudadanía para ingresar la documentación de los trámites sobre la expedición de certificados de zonificación de uso del suelo, que al periodo fueron 83,417 en total.

Con las acciones antes reportadas se contribuye a la construcción de una ciudad ordenada, habitable, con fuerte impulso para otorgar certeza técnica y jurídica a través de mecanismos para lograr los objetivos en favor de la ciudadanía en general.

### **Acciones Transversales**

#### **Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.**

Con la finalidad de promover la transparencia ante los habitantes de la Ciudad de México se recibieron un total de 129 solicitudes las cuales fueron atendidas y reportadas a la Coordinación de Servicios Jurídicos y Transparencia.

A través de estas acciones se busca garantizar el acceso a la información a toda la ciudadanía conforme a los plazos definidos en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

#### **Actividades de promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos**

- ✓ Con la finalidad de contribuir a la promoción y respeto de los derechos humanos y mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la Ciudad de México se realizó la Jornada de Salud los días 22 y 23 de septiembre tocando los temas de cáncer de mama, aplicación de vacuna COVID-19, métodos anticonceptivos, toma de presión arterial y glucosa (de un total de 395 personas que se atendieron, 339 corresponden a mujeres). Esta acción no tuvo metas programadas para el periodo.

### **03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA**

El Instituto de Vivienda fue creado para atender la necesidad de vivienda de la población residente en la Ciudad de México, principalmente la de bajos recursos económicos (vulnerable y en situación de riesgo), a través del otorgamiento de créditos de interés social para vivienda digna y sustentable, contribuyendo a la realización del derecho humano básico que significa la vivienda.

#### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

#### **Financiamiento, expropiaciones y gastos inherentes al programa vivienda en conjunto.**



Con el objetivo de contribuir en la atención de las necesidades de vivienda de la población de bajos recursos de la Ciudad de México, el Instituto brinda oportunidades económicas y sociales para la adquisición de una vivienda rehabilitada, a través del otorgamiento de créditos, y que tengan acceso a una vivienda adecuada y digna. Para lograr este objetivo, durante el periodo reportado se realizó lo siguiente:

- ✓ Se otorgaron 1,481 Créditos para vivienda en Conjunto, los cuales suman un monto total de \$1,059,302,261 pesos.
- ✓ Se otorgaron 10,721 créditos para mejoramiento de vivienda, los cuales suman un monto total de \$1,478,641,940 pesos.

A través de esta acción se garantiza el derecho a la vivienda adecuada a las personas con rezago social, especialmente a aquellos grupos con mayor condición de discriminación y vulnerabilidad, por medio de estrategias financieras, técnicas y sociales de acuerdo con las necesidades específicas de cada grupo de población.

### **Mejoramiento de la Vivienda**

Con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la Ciudad de México, el Instituto realizó la siguiente actividad para el mejoramiento de las viviendas en situaciones precarias de familias de bajos recursos: en el periodo se llevó a cabo el pago de sustentabilidad correspondiente a las sesiones 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255 y 256, así como de las sesiones 68 y 72 extraordinarias, con un número de 2,639 créditos otorgados con un importe ejercido de \$47, 256, 947.65 pesos.

### **Vivienda en Conjunto**

Con el objetivo de contribuir a la atención de las necesidades de vivienda de la población de bajos ingresos de la Ciudad de México, brindando oportunidades económicas y sociales para la adquisición de una vivienda nueva o rehabilitada, a través del otorgamiento de ayudas sociales, así como a garantizar el derecho a una vivienda adecuada y digna, en el periodo de enero a diciembre se realizó:

- ✓ Entrega de 19,054 ayudas de beneficio social relativo a apoyos económicos para el pago de rentas que benefician a 2,033 familias, por un importe acumulado de \$49,104,500 pesos.
- ✓ Se brindaron 135 ayudas por Capacidad de Pago, por un monto de \$161,656,725 pesos.
- ✓ Asimismo, fueron entregadas 266 Ayudas para la Sustentabilidad a personas con créditos activos por un monto de \$87,624,733 pesos.

A través de estas acciones se cumple el compromiso de atender el derecho a una vivienda digna y sustentable brindando oportunidades económicas y sociales a la población vulnerable que reside en la Ciudad de México.

## **SECTOR 04 “DESARROLLO ECONÓMICO”**

El Sector 4 compuesto por la Secretaría de Desarrollo Económico, el Fondo para el Desarrollo Social y el Fondo de Desarrollo Económico, es el responsable de definir y coordinar la política económica de la Ciudad de México, con el fin de que el crecimiento económico y el empleo estén sustentados en un marco de certeza jurídica, normativa y regulatoria que facilite y fomente la competitividad, la innovación, la inversión y el



desarrollo de las actividades económicas teniendo como objetivo central el mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes de la Ciudad de México.

Fomentar la inversión que favorezca el empleo, la innovación tecnológica y el desarrollo inmobiliario para el crecimiento económico de la Ciudad de México; mejorar la competitividad y el ambiente de negocios, con el propósito de impulsar el crecimiento de las empresas, la creación de empleos y, con esto, el desarrollo de la Ciudad de México; fortalecer los mecanismos de financiamiento, así como la creación y el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa; incrementar la creación de fuentes de empleos, eficientar el aprovechamiento de los recursos naturales y propiciar el mejoramiento de los niveles de vida de la población, así como coadyuvar en el mejoramiento de la calidad del ambiente y la mejor articulación de las cadenas del ambiente y la mejor articulación de las cadenas productivas, son algunos de los objetivos que se buscan alcanzar para el desarrollo económico de la Ciudad de México; a continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto.

## **04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Los principales objetivos de la Secretaría son generar crecimiento económico y empleo incluyente y sustentable a partir de cuatro ejes: apoyo al campo (cuyas acciones se presenta en el tema ambiental para el suelo de conservación); apoyo a la industria innovadora y sustentable y la economía circular; apoyo a la micro y pequeña empresa a partir de la desregulación normativa; apoyos económicos con tasas de interés menores a las bancarias; así como promoción de la economía social y esquemas de formalización; promoción del turismo, mejora del abasto popular.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

##### **Operación y mantenimiento de la Central de Abastos**

Con el objetivo planear la instrumentación de políticas y programas de abasto, comercio y distribución de bienes de consumo a través de la adopción de herramientas tecnológicas en los canales tradicionales de abasto, para apoyar a los comerciantes y mejorar el acceso a los bienes de consumo de la población de la Ciudad de México, durante los meses de enero a diciembre se brindó la atención gratuita de servicios sociales, mismos que se describen a continuación:

- ✓ El Centro de Acopio Itacate fue beneficiado con 18.08 toneladas de diversas frutas y verduras, con un acumulado de 139.97 toneladas entregadas a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social para que esta se encargue de distribuirlos en los distintos comedores comunitarios de la Ciudad de México.
- ✓ 139 Diligencias Administrativas consistentes en 149 inspecciones en bodegas, locales, terrenos y establecimientos mercantiles de la Central de Abastos de la Ciudad de México con el objetivo de que participantes, usuarios, locatarios y permisionarios cumplan con las disposiciones normativas aplicables. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se brindó el "subsidio al fomento de la convivencia familiar para actividades culturales y deportivas" a 213 trabajadores adscritos a la Coordinación General de la Central de Abasto de la Ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.



A través de estas acciones se generan canales de distribución que se encuentren al alcance de los grupos más vulnerables para así generar crecimiento económico y ofrecer a la población confianza para que realice sus compras.

### **Servicios médicos y asistenciales**

Con el propósito de acercar los servicios médicos y de asistencia social a los comerciantes y gente que transita en la Central de Abastos, durante el periodo de enero a diciembre, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ 333 servicios médicos que permitieron detectar problemáticas de salud en la población vulnerable, estos consistieron en: 35 estudios de Mastografía, 72 estudios de Enfermedad de Transmisión Sexual (ETS), 46 estudios de Papanicolaou y la aplicación de 180 inoculaciones contra la influenza.
- ✓ Se identificaron a 210 personas en situación precaria, 40 fueron trasladadas a un albergue y 4 menores en situación de riesgo se canalizaron al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).
- ✓ Se instaló un módulo del programa Bienestar donde se atendieron 4,480 personas, con un resultado de 560 afiliaciones a programas sociales.
- ✓ Una Jornada con vacunación antirrábica con 100 inoculaciones.  
Un censo a migrantes donde se logró el registro de 13 personas laborando dentro del mercado mayorista.
- ✓ Una Jornada contra las adicciones realizada en coordinación con el Instituto de Atención y Prevención para las Adicciones (IAPA), en la que fueron atendidas 50 personas de las cuales 15 fueron consultas médicas.

### **Operación y mantenimiento de mercados públicos**

Con el objetivo de contribuir a la adecuada operación de los canales de abasto, comercio y distribución en la Ciudad de México mediante acciones que incidan en su reactivación económica, para aumentar su productividad y mejorar la prestación de servicios a los Ciudadanos, en el periodo de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ En el mes de mayo se publicó en la plataforma de googlemaps el Atlas de Mercados, el cual tiene la finalidad de identificar de forma precisa un mercado específico y tiempos de traslado, actualizándose con información e imágenes cada 15 días. A partir del inicio de producción ya dispone con más de 2,869 visitas en el ambiente productivo, disponible en la siguiente liga electrónica:  
[https://www.google.com/maps/d/u/2/viewer?mid=18LDafLaKmWsEW4Wsa8GcjkuNtwGDIr\\_&ll=19.386070903950074%2C-99.08625329943492&z=11](https://www.google.com/maps/d/u/2/viewer?mid=18LDafLaKmWsEW4Wsa8GcjkuNtwGDIr_&ll=19.386070903950074%2C-99.08625329943492&z=11). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Con relación al Expediente Digital de Mercados Sobre Ruedas se tiene un avance del 95%, por lo que se da por concluido, migrando a un servidor, el cual está hospedado en el centro de datos del Gobierno de la Ciudad de México en las instalaciones de Vallejo.
- ✓ Se llevaron a cabo mesas de trabajo interinstitucionales con Secretaría de Gobierno, la Agencia Digital de Innovación Pública y la Secretaría de Desarrollo Económico para la construcción de un sistema para la atención del comercio en vía pública, en el cual participaran tianguis, bazares, mercados sobre ruedas, entre otros, que forman parte de las Plataformas Digitales de Sistema de Comercio en Vía Pública y Sistema de Empadronamiento para Comerciantes de los Mercados



- Públicos de la Ciudad de México (SISCOVIP y SICOMP). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 45 recorridos a Mercados Móviles en la Modalidad de Tianguis, Bazares y Complementarios de la Ciudad de México para supervisar el cumplimiento a la normatividad.
  - ✓ 374 visitas a los mercados sobre ruedas en las alcaldías Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, La Magdalena Contreras y Venustiano Carranza, en donde se tomó la lista de asistencia de oferentes y se verificó que los mismos cumplieran con sus obligaciones y prohibiciones que marcan los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Sistema de Mercados Sobre Ruedas de la Ciudad de México.
  - ✓ Se comenzó con la actualización de entrega de los números con código QR a los oferentes titulares de cada uno de los puestos del Sistema de Mercados sobre Ruedas con un avance del 73%.
  - ✓ Respecto a la capacitación a comerciantes en los canales de abasto, con el fin de modernizar las prácticas comerciales de las personas locatarias en los mercados públicos que contribuya a incrementar el número de visitantes y personas consumidoras, se realizó lo siguiente:
    - 170 capacitaciones en los mercados públicos que se encuentran establecidos en las 16 Alcaldías, que corresponde a 4,182 locatarios capacitados (1,943 hombres y 2,239 mujeres).
    - Impartición de cursos relativos a los temas de: buenas prácticas de higiene 52; Pagos electrónicos 8; Comercialización /Mercadotecnia 15; Innovación de negocios 26; Grabando en tu mercado 11; Protección Civil 20; Mi policía en mi mercado 38, teniéndose un total de 170 capacitaciones.
  - ✓ En materia de promoción se realizaron un total de 419 promocionales relativos a: 25 aniversarios, 82 promociones, 95 cines de mercados informativos, 160 promocionales y 57 informativos en el Metro de la Ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
  - ✓ A través del micrositio <https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/estrategia-de-digitalizacion-para-los-centros-de-abasto-popular-de-la-ciudad-de-mexico> se promocionan cursos virtuales abiertos a 1,741 locatarios oferentes y demás trabajadores (Mercados públicos, concentraciones de Comerciantes, Mercados sobre Ruedas, Tianguis.) Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
  - ✓ En acciones de reconocimiento y asignación de número oficial a concentraciones de comerciantes ubicadas en predios propiedad del Gobierno de la Ciudad de México como mercados públicos se realizaron los siguientes trabajos:
    - 31 visitas ordinarias con un acumulado de 127 visitas de revisión de condiciones generales de los Mercados Públicos para atención de las Alcaldías en temas de: instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, impermeabilización, pisos, y reforzamiento de columnas.
  - ✓ Se llevó a cabo un foro en el cual participaron 200 personas en la Alcaldía GAM para tratar temas normativos, acciones institucionales, proyectos de inversión, capacitaciones, así como escuchar las diferentes necesidades de los oferentes, se abordaron temas como las acciones implementadas y las actividades a realizar para el corto, mediano y largo plazo. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
  - ✓ Se publicaron 362 cuadros comparativos en la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Económico, dirección electrónica: <https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/servicios/servicio/seguimiento-de-precios-de-la-canasta-basica> sobre el comportamiento del precio al consumidor final en Mercados Públicos, Mercados Sobre Ruedas, Central de Abasto y Supermercados, así como el dato del precio más bajo y el precio más alto.

- ✓ Se continúa con la generación de una base de datos y su publicación diaria de los precios de la tortilla; a través de supervisión y vigilancia diaria se toman muestras de diferentes tortillerías de la Ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con las acciones realizadas se genera crecimiento económico y empleo incluyente en los canales de abasto de la Ciudad de México.

### **Promoción de la inversión, el desarrollo, competitividad e innovación de los sectores industrial, comercial y de servicios**

Con el objeto de dar a conocer información económica y crecimiento sostenido a las MIPyMES de la CDMX, en el periodo de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Publicación de la edición 2022 de la Guía del Inversionista de la Ciudad de México, disponible en el portal de la Secretaría de Desarrollo económico a través de la liga electrónica: <https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/servicios/servicio/guia-del-inversionista>; así como Reporte Económico de la Ciudad de México al cuarto trimestre de 2022 disponible en la liga: <https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/evolucion-de-la-actividad-economica-actualizado-cdmx.pdf>; el cual recibió un total de 25,786 visitas y un total de 22,385 descargas de documentos.
- ✓ La Oficina Virtual de Información Económica (OVIE) brindó información 4,161 obteniendo un acumulado de 10,033 visitantes.

Con la promoción de instrumentos de información económica de fácil acceso dirigidas a emprendedores e inversionistas, se atrae inversiones nacionales y extranjeras, se apertura unidades económicas, se da la generación de empleo y el incremento de ingreso en la población de la Ciudad.

### **Fortalecimiento de competencias en energía solar**

Con el objeto de propiciar la transición hacia la sostenibilidad energética en las MIPyMES, fomentando la instalación de tecnologías de aprovechamiento de las fuentes renovables de energía, procurando salvaguardar la calidad de estos sistemas y de su instalación, mejorar la rentabilidad y competitividad de las MIPyMES, impulsar la generación de empleo, abatir la emisión de gases de efecto invernadero asociada al consumo de la energía y contribuir a una descarbonización de la economía de la Ciudad de México, en el periodo de enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ✓ La Semana del Financiamiento, donde FIDE, FONDESOC, Banverde, CI Banco y The Home Depot, dieron a conocer su oferta financiera para la transición energética; derivado de esto se han realizado webinars públicos con la Dirección de Instrumentos Económicos y Auditoría Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente con la finalidad de dar a conocer los incentivos fiscales a los que pueden acceder las MIPyMES, si migran al uso de las energías renovables. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 488 acciones de difusión tanto presencial como virtual para promocionar la energía solar en MIPyMES, en donde participaron: el Sistema de Transporte Colectivo, Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría de Movilización, Juventus MX, Instituto de Vivienda, Fondo de Desarrollo Social (FONDESOC), Energía solar Hb, Care, Coordinación General CEDA, DIF-CDMX, Bienestar Educativo, Comisión para la reconstrucción, Sistemas de Aguas, Secretaría de



Salud, Red de mujeres en energía renovable, la Asociación Mexicana de Energía Solar a Asociación de Fabricantes Mexicanos de la Energía Solar, con la Asociación Mexicana de la Industria Fotovoltaica y con la Sociedad de Tecnología Solar Avanzada de Tubos Evacuados.

- ✓ Se brindaron 105 asesorías técnicas, 86 para sistemas fotovoltaicos, 19 para calentadores solares de agua y se gestionaron 37 apoyos a la inversión MIPyMES.

Las acciones que se ejecutan mediante este programa contribuyen a la transición económica sostenible, con baja dependencia al consumo de energéticos de origen fósil en la Ciudad de México.

### **Regulación y registro de establecimientos mercantiles en materia económica**

Con el propósito de mejorar la competitividad y el ambiente de negocios al garantizar que las empresas de la Ciudad de México cuenten con las herramientas necesarias que faciliten la apertura y operación de sus empresas, que les permita realizar todos los trámites de avisos, permisos, solicitudes y autorizaciones referentes a la apertura y operación de los establecimientos mercantiles de manera electrónica, se realizaron diversas acciones en conjunto con la ADIP para mejorar al Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles, obteniendo que:

- ✓ Se registraron 15,011 establecimientos al Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM) y se realizaron 26,115 trámites: 71 solicitudes de permiso para que un giro mercantil de bajo impacto o de impacto vecinal opere. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 3 cursos sobre apertura de negocios capacitando a 364 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

La regularización y registro de los establecimientos mercantiles contribuye a mejorar la competitividad y el ambiente de negocios en la Ciudad de México, a través de generar certeza jurídica en los titulares de los establecimientos mercantiles.

### **Diseño e instrumentación de acciones en materia de competitividad, emprendimiento, competencia y política regulatoria**

El objetivo del programa es diseñar, instrumentar y desarrollar mecanismos en materia empresarial, otorgados a través de asesoría, capacitación y vinculación, que permita a las MIPyMES generar nuevas formas de realizar negocios, así como diversificar el acceso a canales de comercialización para la venta de sus productos y servicios en la Ciudad de México, durante el período de enero a diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ 33,752 capacitaciones a las MIPyMES que se llevaron a cabo en el canal de YouTube oficial de la SEDECO de la Ciudad de México.
- ✓ 1,830 asesorías en áreas de negocios como registros financieros, plan de negocios, registro de marca, entre otros. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 6 encuentros de negocios virtuales, con temáticas como StartUp, feria de financiamiento, alternativas de financiamiento, comercio electrónico, gastronómico y ciudad verde, contando con 8,056 espectadores. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Vinculación de 1,180 MIPyMES y emprendedores para obtener financiamiento con el FONDES. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.



Las actividades descritas aportan a las MIPyMES de la Ciudad de México competencias, conocimientos, herramientas y habilidades que, sumados a sus modelos de negocio, generan valor para consumidores, proveedores y su industria.

## **Acciones Transversales**

### **Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos**

Con el objetivo de formar competencias en la función pública en materia de políticas públicas con enfoque en derechos humanos, en los meses de enero a diciembre se llevó a cabo lo siguiente:

- ✓ En conjunto con la Secretaría de Salud, jornadas de salud para 262 mercados públicos de la Ciudad de México a las que asistieron 64,528 personas, consistentes en: examen de hipertensión, diabetes, prueba de VIH, toma de peso y estatura, diagnóstico de obesidad; cursos de lavado correcto de dientes; vacunas contra la influenza tipo A (H1N1); y educación sexual. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con esta acción se busca contribuir en temas específicos de derechos humanos y propiciar el desarrollo laboral y la gestión de servicio hacia grupos vulnerables.

### **Cumplimiento de los programas de protección civil**

Con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad en materia de gestión integral de riesgos, capacitando a las brigadas internas de protección civil en caso de emergencia o desastre que impacte a la Ciudad de México, en los meses de enero a diciembre se llevó a cabo lo siguiente:

- ✓ Cuatro capacitaciones con la participación de 30 personas que son integrantes de las Brigadas Internas de Protección Civil, el tema impartido fue gestión integral de riesgo de desastres, las cuales sirvieron para preparar los simulacros en la Secretaría de Desarrollo Económico ejecutados los días 23 de febrero y 19 de mayo del actual. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Las acciones realizadas fomentan la difusión a la cultura de la prevención y protección civil del personal de la Secretaría de Desarrollo Económico.

## **04PODE FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL**

Los objetivos y retos que enfrenta el Fondo de Desarrollo Económico son establecer relaciones comerciales para la venta, recuperación de espacios y cartera, transmisión de propiedad que impulse el desarrollo económico de la Ciudad de México, finiquitando las obligaciones pendientes y a cargo derivadas del proceso de extinción.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

#### **Planeación, elaboración y seguimiento de la política de desarrollo económico**



Con el objetivo de regularizar las unidades privativas de 15 Plazas, 1 Corredor, 5 Bazares, 8 Mercados y la Terminal de Carga Oriente, mediante la escrituración de propiedades, la comercialización y venta de disponibles, para brindar certeza jurídica a los locatarios y transportistas propietarios de las Unidades privativas adquiridas en esas zonas comerciales, durante el periodo de enero a diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ 17 campañas de escrituración, se entregaron 19 cartas de instrucción notarial; 1,019 cartas de invitación para escriturar; se hicieron 31 reconocimientos de locatario; y se emitieron 137 constancias de regularización fiscal.
- ✓ Para la recuperación de cartera vencida, y mitigar el impacto negativo por incumplimiento, se realizaron 810 actividades, de las cuales 713 fueron requerimientos de pago, 85 recepciones de pago por recuperación de las rentas vencidas del estacionamiento de la Merced y una del local en Plaza Corredor Pino Suarez.
- ✓ Por venta de cajones en Terminal de Carga Oriente y plaza Xochinahuac, se emitieron 12 cartas de no adeudo: se vendieron 19 unidades privativas en Terminal de Carga Oriente (cajones de pernocta) y un local en la plaza comercial mercado Xochinahuac.
- ✓ Se recuperaron 3 locales invadidos en Plaza Xochinahuac, acción que permitirá su comercialización.

A través de estas acciones se adquiere el compromiso de favorecer las condiciones de vida de locatarios y transportistas al contar con un empleo formal digno, al tiempo que se reubica el comercio informal y fomenta el desarrollo económico en la Ciudad de México.

#### **04PODS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL**

El Fondo para el Desarrollo Social busca ser la institución en la Ciudad de México que ofrezca alternativas de financiamiento, asesoría integral, capacitación y asistencia técnica para la formación y/o consolidación de empresas, así como para la generación de opciones de autoempleo de la población objetivo.

#### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

#### **Financiamiento a microcréditos para el autoempleo, atención a las medianas y pequeñas empresas y comercialización de productos rurales**

Como parte de los servicios que presta el Fondo, se brinda a las y los habitantes de la Ciudad de México el acceso a los servicios financieros y no financieros para la creación o fortalecimiento de sus iniciativas de autoempleo, emprendimiento o consolidación empresarial, beneficiando a personas físicas de micro, pequeñas y medianas empresas, realizando las siguientes acciones:

- ✓ Capacitación empresarial que consta de 631 cursos con las participación de 176,677 personas, los cuales 56,884 son hombres y 119,793 son mujeres, sobre los temas: Lo Que Debes Saber Para Iniciar Tu Negocio De Manera Exitosa, El Juego Del Dinero, Neuromarketing, ¿Cómo Promocionar Mi Empresa?, Fundamentos de Inversión en la Bolsa Mexicana de Valores, La Importancia de las Agencias de Viajes, Registra Tu Marca, Capital Humano, Mentalidad Empresarial Desde Un Enfoque Cuántico, Cultura Distributiva y Régimen de Actividad Empresarial, Nociones Básicas de Contabilidad, Obligaciones Legales de los Emprendedores, Estructuración de Modelos de Negocios,

Guía Para Montar Tu Negocio en Internet, Planeación Estratégica para Pymes, Cadenas Productivas en el Turismo, Propuesta de Valor, Desarrollo Integral del Capital Humano con una Perspectiva De Alta Consciencia, Acelerador Digital, Mercado Libre, Estrategias de Financiamiento, Protege Tu Invento / Estrategias de Financiamiento, Como Iniciar Tu Negocio de Manera Exitosa/ Estrategias de Financiamiento, Economía Digital Colaborativa, Finanzas para No Financieros / Estrategias de Financiamiento, Técnicas para Incrementar Tus Ventas en Redes Sociales, Beneficios de Profesionalizar la Empresa Familiar ante la Nueva Realidad, Propuesta de Valor, Finanzas para Emprendedores, Obligaciones Legales del Emprendimiento, Controla Tu Pyme en Una Hoja De Cálculo, Consejos Para Empezar, Desarrollo de Negocios con Base en el Cliente, Mi Primer Negocio En Línea, Resolución de Conflictos Empresariales, Determina Tu Precio de Venta.

- ✓ Se entregaron 34,485 créditos por un monto de \$344,029,000 a personas físicas interesadas que cubrieron los requisitos en las diferentes etapas, las cuales se gestionaron en los módulos centrales y en las Alcaldías, en donde se coordinó el otorgamiento de crédito en sus fases de: recepción de solicitudes, integración de expedientes, evaluaciones, dictaminación, presentación y formalización de créditos.
- ✓ Se realizaron acciones para la recuperación de créditos ministrados a través de 140,948 llamadas telefónicas y 8,055 requerimientos de pago enviados por correspondencia, obteniendo un total de 5,952 créditos liquidados.

A través de estas acciones se impulsa el desarrollo económico y social mediante los servicios que se brindan y promueven, así como a la creación de alternativas de autoempleo en los habitantes de la Ciudad de México.

## **Acciones Transversales**

### **Cumplimiento de los programas de protección civil**

La finalidad del Programa presupuestario es que los trabajadores del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México cuenten con las medidas y capacitaciones en materia de protección civil, en este sentido durante el periodo que se reporta se realizó lo siguiente:

- ✓ Evaluación al inmueble del ente público por medio de peritos calificados, con el fin de informar el estado en el que se encuentra. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con las acciones llevadas a cabo se busca la integridad física de los trabajadores del Fondo para el Desarrollo Social.

### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia**

Con el objeto de fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes, se llevaron a cabo:

- ✓ 44 cursos, 27 con el COLBACH, 7 con el CONALEP y 2 con INJUVE a 1,422 jóvenes en temas de educación financiera, de los cuales 63% son mujeres y 37% son hombres; el objetivo general de la capacitación "Emprendiendo desde mi propósito" es conocer y descubrir la importancia de

emprender desde una meta planeada, a través de ejemplos de negocios que han crecido desde este principio para consolidar su idea de negocio revisando las etapas básicas del emprendimiento.

Lo anterior se realiza con la finalidad de que los niños y adolescentes cuenten con herramientas en temas de emprendimiento financiero.

## **SECTOR 05 “TURISMO”**

La Secretaría de Turismo y el Fondo Mixto de Promoción Turística son los encargados de fomentar el crecimiento y desarrollo sustentable de la actividad turística de la Ciudad de México mediante la planificación, promoción y coordinación de los servicios y atractivos turísticos que potencian las acciones de gobierno vinculando la participación activa de los actores del sector privado, las diferentes instancias del sector público con las necesidades y expectativas de los visitantes para que estos obtengan una experiencia turística única de calidad y calidez, fortaleciendo la recordación y fidelidad de marca, lo que permitirá al turismo ser un eficaz instrumento de desarrollo económico y un generador de empleos en beneficio de la ciudad y sus habitantes.

El Sector contribuye al desarrollo económico de la Ciudad de México a través del fomento de la actividad turística de acuerdo con su potencial, incidiendo en el desarrollo económico sustentable e incluyente de la Ciudad, mediante la generación de información turística estratégica y coordinada.

### **05C001 SECRETARÍA DE TURISMO**

La Secretaría de Turismo es la encargada de fomentar el crecimiento y desarrollo sustentable de la actividad turística en la Ciudad de México mediante la planificación, promoción y coordinación de los servicios y atractivos turísticos que potencian las acciones de gobierno vinculando la participación activa de los actores del sector privado, las diferentes instancias del sector público con las necesidades y expectativas de los visitantes para que estos obtengan una experiencia turística única, convirtiendo al turismo en un instrumento eficaz de desarrollo económico y un generador de empleos.

#### **Acciones Relevantes**

##### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

##### **Desarrollo y promoción de productos y proyectos turísticos sustentables.**

Con el objetivo de contribuir al desarrollo económico de la actividad turística local en el periodo de enero a diciembre se realizó lo siguiente:

- ✓ Se dio seguimiento a la implementación de distintivos de calidad y certificación de los servicios turísticos a prestadores de servicios, por lo que se gestionó e implementó: 272 distintivos para el manejo higiénico de alimentos (H) para establecimientos de alimentos y bebidas dentro de hoteles, 28 distintivos Moderniza (M), para la calidad de atención al cliente y alta gestión administrativa, 92 distintivos Punto Limpio, para la incorporación de buenas prácticas de higiene en los modelos de gestión de las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas, a fin de proteger la salud de sus clientes, de sus trabajadores y de las comunidades y 4 de segmentos especializados.
- ✓ Se puso en marcha el Turismo de Bienestar “Colibrí Viajero”, cuyo objetivo es garantizar el derecho al turismo a todos los sectores de la población capitalina, al periodo se atendió a 361,600 personas en las siguientes modalidades: 17,721 Circuitos cortos, 187,625 dramatizados, 17,315 tradicionales,



76,939 en sitio. Dichas acciones se han coordinado con las áreas de participación ciudadana de las Alcaldías permitiendo atender a un mayor número de población de la Ciudad, de los cuales 158,091 fueron hombres y 203,509 mujeres.

- ✓ Respecto de los proyectos inmobiliarios de inversión privada, se tiene un registro de 10 hoteles en proceso de construcción. A la fecha se cuenta con la actualización de 4 de ellos, los cuales representan una inversión estimada de 11 mil 585 millones de pesos, para la construcción de 399 habitaciones, donde se generarán un aproximado 1,468 empleos directos y 5,220 empleos indirectos durante la proyección de la obra, así como un aproximado de 369 empleos directos y 1,107 empleos indirectos cuando se encuentre en operación. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se otorgaron 313,760 servicios gratuitos en la red de información y brigadas de orientación y apoyo, los cuales están integrados de la siguiente manera: 157,996 atenciones nacionales, 123,542 atenciones a personas extranjeras, 5,600 en centrales de atención y apoyo, 26,622 a través de brigadas de orientación y apoyo a turistas, visitantes y habitantes, estos servicios se prestaron en 6 módulos ubicados en sitios turísticos, 2 centrales de autobuses y una central de llamadas, terminales 1 y 2 del Aeropuerto Internacional y tres puntos en el Centro Histórico.
- ✓ Se realizaron 28 visitas a espacios turísticos culturales ubicados dentro de las 16 Alcaldías como: museos, parques recreativos, espacios culturales y de naturaleza, beneficiando 18,513 personas relacionadas con el sector turístico, con el objetivo de crear alianzas con diferentes espacios y promociones para los turistas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se brindó asesoría y acompañamiento a 873 emprendedores y MIPyMES a fin de identificar sus productos y los servicios turísticos que desarrollan para implementar acciones de fortalecimiento que permitan incorporarlos a las guías temáticas o en su caso, al catálogo de productos y servicios de MIPyMES. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó la convocatoria de acciones de fortalecimiento y fomento para emprendedores, en las que se inscribieron 125 emprendimientos turísticos con diversos giros que van desde parques ecoturísticos hasta touroperadores y cuya finalidad es impulsar la generación de empleos y fortalecer la inclusión de la población local como prestadores de servicios turísticos en zonas con potencial turístico. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 3,838 acciones de atención a MIPyMES, emprendedores y cooperativas del sector turístico, mediante envío de información especializada para el crecimiento empresarial y vinculación con entidades de financiamiento.

A través de estas acciones se busca fortalecer el posicionamiento de la Ciudad de México como el principal destino nacional y uno de los más importantes a nivel internacional, impulsando acciones para ampliar la oferta por parte de los prestadores de servicios turísticos.

### **Planeación de la Política de Turismo.**

Con el propósito de contribuir al desarrollo turístico sustentable e incluyente de la Ciudad de México mediante una política sectorial estratégica y coordinada, en el periodo de enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ✓ En materia de difusión electrónica de contenidos se reportan los siguientes avances: en Twitter (@turismocdmx) se realizaron un total de 2,014 publicaciones, donde se incluyen imágenes y videos, tanto propios como los difundidos por el área de Comunicación Social de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. En esta red se logró 2,573,000 impresiones, 19,778 me gusta y



92,497 veces se compartió la información y se cuenta al cierre del periodo con 303,621 mil seguidores. Por su parte, en Facebook (@turismocdmx) se elaboraron 1,831 publicaciones con material fotográfico y videos los cuales se compartieron por parte del área de Comunicación Social de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. El alcance de las publicaciones en esta red fue de 41,755,776 consiguiendo un total de 613,754 me gusta y reacciones, además de un total de 741,119 seguidores. En Instagram (@turismo\_cdmx\_) se cuenta con 58,741 seguidores, y durante este periodo se realizaron 125 publicaciones sobre los atractivos y sitios turísticos de la Ciudad de México, las cuales obtuvieron un total de 65,777 interacciones y 1,015,098 personas alcanzadas. Por último, a través de TikTok (@turismo\_cdmx\_) en este trimestre se realizaron 87 videos obteniendo un total de 3,494,603 visitas logrando un acumulado de 8,323,522; así mismo se registraron 15,176 interacciones en dicha plataforma en este último trimestre, con un acumulado anual de 383,409 de interacciones, mismas que se componen de: 286,913 “me gusta”; 46,827 “visualizaciones”, 3,413 “comentarios; y 46,256 “compartidos”. Al finalizar este periodo, cuenta con 68.8 mil seguidores. En la página Web Institucional ([www.turismo.cdmx.gob.mx](http://www.turismo.cdmx.gob.mx)) se han actualizado los contenidos en materia de información estadística sobre el comportamiento del sector turístico con periodicidad mensual (<https://www.turismo.cdmx.gob.mx/actividad-turistica/estadisticas-de-la-actividad-turistica>).

- ✓ Respecto a la recopilación, organización, análisis, procesamiento y validación de información cuantitativa que genera el sector turístico se reporta una ocupación promedio de 57%, una llegada de turistas a hoteles de 11 millones 879 mil 079 personas, así como un gasto de los turistas en hoteles de 109.3 mil millones de pesos.
- ✓ Se recopila diversa información sobre la actividad turística de la ciudad en materia de conectividad aérea, terrestre por autobús y por automóvil, así como visitantes a los sitios arqueológicos de la Ciudad de México, generando 8 indicadores mensuales a través de los cuales se generaron 52 reportes de ocupación semanal; esta información se publicó de manera digital en la página institucional de la Secretaría.
- ✓ Se elaboraron 46,614 encuestas vía correo electrónico y telefónicas a 150 establecimientos hoteleros de la Ciudad de México: 99 establecimientos vía telefónica y 51 vía correo electrónico. Las encuestas son utilizadas para estimar indicadores a nivel total, por Alcaldía y zona turística. Durante el ejercicio 2022 se generaron 52 reportes de ocupación semanal, así como 12 reportes de indicadores.

A través de estas acciones se realizó la difusión de la información estratégica de la actividad turística en la Ciudad de México, beneficiando a los agentes turísticos para su planeación de negocios y la prestación de servicios turísticos a visitantes nacionales y extranjeros.

## **05P0PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA**

Es el encargado de promocionar y difundir a la Ciudad de México y la marca CDMX Ciudad de México como destino turístico competitivo a nivel nacional e internacional, impulsando los diferentes proyectos para fomentar el desarrollo del Sector Turismo.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

#### **Desarrollo, promoción y posicionamiento de la Ciudad de México y su marca CDMX**



Con el objetivo de planear y evaluar las acciones de cada servicio turístico para reactivar y reposicionar el desarrollo del sector turismo en la Ciudad de México, en el periodo de enero a diciembre se realizó lo siguiente:

- ✓ El estudio de marketing turístico de carácter cualitativo y cuantitativo para promocionar a la Ciudad de México y su Marca CDMX y Diseño® como destino turístico dentro del territorio de los Estados Unidos de América. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Como parte del servicio integral de promoción turística se llevó a cabo el evento “Feria de la inversión CDMX”. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó la promoción Integral de la Ciudad y la marca CDMX Ciudad de México y diseño registrado como destino turístico, cultural, gastronómico de industrias creativas y de reuniones en el marco del evento denominado IBTM Américas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ La difusión de eventos, creación de contenidos, diseño y publicaciones en redes sociales, con el objetivo de posicionar a la Ciudad como destino de congresos, convenciones y festivales por medio de la marca CDMX mediante el sitio THE CITY.MX con un monto total de \$846,145 pesos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se asistió a la Feria Internacional de Turismo (FITUR) lo que contribuye a reactivar y reposicionar el desarrollo del sector turismo en la Ciudad de México, así como de la Marca CDMX. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En cuanto a la promoción turística de la Ciudad de México a través de su marca CDMX, se llevó a cabo el evento denominado "GLOBAL CHAMPIONS TOUR" que contó con la participación de 32,754 asistentes, obteniendo una derrama económica de \$3,961.040 pesos.
- ✓ Se llevó a cabo el uso de la marca CDMX y diseño durante el desarrollo de la 46a edición del Tianguis Turístico México 2022 en Acapulco, Guerrero, que conglomeró a 1,745 compradores inscritos, y derivó en 60,950 discusiones de negocios, por un monto total de \$14,999,394 pesos. A través de estas acciones se busca posicionar a la Ciudad de México como destino turístico generador de desarrollo económico.

## **SECTOR 06 “MEDIO AMBIENTE”**

En este Sector, la Secretaría del Medio Ambiente, con apoyo del Fondo Ambiental Público, tiene como propósito garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y el desarrollo rural sustentable; con la finalidad de cumplir con estos objetivos, coadyuvan el Sistema de Aguas encargado de brindar a la población servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado; la Agencia de Atención Animal que difunde, promueve y vigila la convivencia con los animales; además de contar con la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial que se le atribuye la promoción, difusión y defensa de toda persona a disfrutar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar.

Dentro de sus estrategias, el Sector Medio Ambiente considera programas como el Reto Verde que consiste en cuidar y sembrar 10 millones de plantas y árboles; el apoyo al campo y conservación de bosques y áreas naturales protegidas mediante el Programa Altepetl con el cual el Gobierno busca recuperar una visión integral de la ciudad, que incluya los bosques y los otros sistemas naturales que abarcan 6 por ciento de la extensión territorial y en la que habita parte importante de la población en contacto permanente con estos ecosistemas; a continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

### **06C001 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**



El objetivo de la Secretaría es garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales, a través de una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México de manera transparente que considere las necesidades que la ciudadanía plantea a las autoridades de la Secretaría.

## Acciones Relevantes

### Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

#### Conservación y vigilancia del medio ambiente

Con el propósito de mitigar y recuperar las Áreas Naturales Protegidas (ANP), así como la conservación de las Áreas de Valor Ambiental (AVA), al cuarto trimestre se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ 95 recorridos con instancias gubernamentales, 94 reuniones de coordinación en la Dirección General del Sistema de ANP y AVA, se acudió a 3 reuniones del Subcomité de incendios forestales, se realizaron 179 reuniones de coordinación de actividades interinstitucionales, 186 reuniones con la sociedad civil, así como 989 recorridos de monitoreo de flora y fauna, se hicieron 2,421 recorridos para detectar posibles ilícitos ambientales en las ANP y se levantaron 24 denuncias por posibles delitos ambientales
- ✓ Para la restauración de los ecosistemas de las Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental se realizó limpieza de jardinería en 6,846.65 metros cuadrados, se podaron 767.32 hectáreas, se retiraron 910 árboles en riesgo de caer y se hizo poda de elevación de fuste y/o seguridad en 3,014 individuos, se recolectaron y apilaron 2,243.7 metros cúbicos de material combustible y se hizo la poda de setos en 666 metros lineales, se retiraron 108 animales de fauna doméstica y se reubicaron 96 individuos de fauna nativa, se acondicionaron y/o rehabilitaron 74.02 kilómetros de caminos y se deshieron 31,858.83 metros cuadrados, se limpiaron 3,200 metros de cunetas y/o canaletas y 154 metros cuadrados de vados, se repararon 345.5 metros de valla perimetral y 396 espacios de infraestructura, se hicieron 426 actividades relativas al funcionamiento de viveros, se llevó a cabo un rally virtual, se prestaron 4,028 servicios de autogenerados, se realizó el levantamiento arbóreo para dictamen a 412 árboles, se retiró vegetación exótica en 8,987.7 m<sup>2</sup>, se hizo poda en 20 árboles que presentaban muérdago, se dio mantenimiento a 26.65 kilómetros de líneas de agua, se llevó a cabo la limpieza de 135,452.84 metros cúbicos en el espejo de agua de Xochimilco (retiro de lirio, lechuguilla y paraguilla) y se limpiaron 145,500 metros cuadrados de pista de arcilla y 28,878 metros cuadrados de pista pavimentada. Se vigilaron 24,426.38 hectáreas dentro de las Áreas Naturales Protegidas y se hizo la Plantación/reforestación de 36,509 plantas, así como mantenimiento a 36,903 de ellas, se hicieron 23,194 cajetes dentro de las Áreas Naturales Protegidas.
- ✓ Referente al Plan Maestro de Infraestructura Verde, en coordinación las 16 Alcaldías de la Ciudad de México se suministraron 356,710 plantas, con el desarrollo de los Programas PILARES, Reto Verde Revegetación 2022 CDMX, Jardines Polinizantes y Barda Viva. Además, se produjeron 96,816 plantas que se integraron a las ya existentes, para dar un total de 488,180 para atender la demanda de la Ciudad de México.
- ✓ Se atendieron 141 incidentes relativos a conatos o incendios forestales, se rehabilitaron 75.9 kilómetros de brecha cortafuego y se recorrieron 262.3 hectáreas para retirar 885.03 metros cúbicos de residuos sólidos y 2,669.2 metros cúbicos de materia orgánica en las Áreas Naturales Protegidas.
- ✓ Para mitigar la contaminación en la Ciudad de México se llevaron a cabo 127 visitas de inspección, además de 1,344 visitas de vigilancia a los Centros Verificación Vehicular, se realizaron 2,925,401



verificaciones vehiculares, emitiendo, 118,250 constancias tipo "00", 2,157,097 constancias tipo "0"; 323,742 constancias tipo "1"; 30,826 constancias tipo "2"; 11,310 constancias tipo "Exento" y 284,176 constancias tipo "Rechazo". Respecto al programa "Hoy No Circula", se realizaron 68,848 sanciones, se retiraron 16,152 y se devolvieron 7,915 placas vehiculares como medida cautelar.

- ✓ En relación con el cumplimiento de la legislación en materia de prevención y control de contaminación atmosférica se tomaron medidas durante las 6 activaciones de contingencia ambiental del 01 de enero y 31 de diciembre, se impusieron 46,951 sanciones y se retiraron 12,628 placas vehiculares como medida cautelar.
- ✓ Con el propósito de disminuir los niveles de contaminantes en el aire recomendados en normas nacionales e internacionales, el 94 por ciento de las estaciones de monitoreo y medición de calidad del aire operaron de manera ininterrumpida y se emitieron 8,760 reportes de la calidad de este.

La ejecución de las acciones antes mencionadas asegura la preservación de los servicios ambientales que prestan los ecosistemas de las Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental, se da cumplimiento a la legislación aplicable que corresponde a la contaminación de las fuentes móviles, Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental; así como, se restauran las condiciones ambientales que posibiliten el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, mejorando la calidad del aire.

### **Difusión de una cultura ambiental**

Con el objetivo de llevar a cabo la difusión de temas para el cuidado del medio ambiente y para toda la población residente y visitante de la Ciudad de México, así como quien consulte los medios electrónicos dispuestos para la difusión antes mencionada, durante los meses de enero a diciembre se cuenta con:

- ✓ Exposiciones permanentes en el Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental (Conjunto de Cuatro Bóvedas, "Evolución Humana, una Mirada a Nuestros Orígenes", Biogeografía, movimiento y evolución de la vida y Mural de Diego Rivera: El agua, origen de la vida), así como 14 exposiciones temporales relacionadas con Constelaciones, Historias fantásticas de la bóveda celeste; Vorare. Comer o ser comida; Viento, movimiento y vida; Tiburones, mantas y rayas. Centinelas del océano; Animales insólitos; Esqueletos, evolución en movimiento; Eclipses. Juegos de sombras en el cosmos; Maravillas marinas. Una ventana a la riqueza de las profundidades; entre luces y sombras. El mar en blanco y negro; A lo marciano, un vistazo al planeta rojo; Rostros y huellas, pistas de vida en la naturaleza; Arca de Noé; Piedra, Papel y Pixel; y Auroras, asimismo, se llevaron a cabo 144 actividades educativas presenciales y 275 actividades educativas virtuales.
- ✓ Con la finalidad de dar a conocer las causas y los problemas culturales medioambientales se llevaron a cabo capacitaciones en las cuales asistieron 36,908 personas sobre los temas de: difusión en redes sociales sobre la calidad del aire, manejo adecuado del agua; manejo de residuos sólidos, con eventos de Mercado del Trueque y Reciclatrón; la conservación de áreas verdes, Noche de Murciélagos, Huertos Urbanos y Recorrido Sensorial; el consumo responsable con Caravana Arcóiris, Día Internacional del Agua, Juventus, Schneider Electric y DB Schenker; los problemas ambientales, con el Taller virtual sobre Xerojardinería en las redes sociales de SEDEMA; y los eventos Ventana Educativa, Recorrido Sensorial, Día Naranja y Caminata Manos a la Obra; además de la difusión de boletines de prensa en medios de comunicación como Televisión Azteca, Diario Reforma, Revista Chilango y La Octava Televisión.
- ✓ En el Programa de Educación para la conservación y preservaciones de especies animales que se integra de los tres Zoológicos (Chapultepec, Aragón y Los Coyotes) se atendieron a 11,126 personas en recorridos educativos y a 132,492 visitantes en actividades lúdicas educativas ambientales, entre las que se encuentran: pláticas interactivas, videos ambientales, talleres educativos, concursos y



rallies, y la visita de 1,074,253 personas a exposiciones temporales itinerantes con diversas temáticas ambientales alineadas al conocimiento de la biodiversidad de nuestro país y del mundo.

A través de estas acciones se promueve en las generaciones más jóvenes conozcan y comprendan los problemas ambientales, encuentren una vocación en la ciencia y realicen cambios positivos en su entorno y calidad de vida.

## **06CD03 SISTEMA DE AGUAS**

El objetivo del Sistema de Aguas es mejorar el suministro de agua en cantidad y calidad, disminuir progresivamente la sobreexplotación del acuífero, garantizando el suministro de los servicios de agua potable, drenaje, tratamiento y reúso, a fin de satisfacer los servicios hidráulicos de los habitantes de la Ciudad de México que año con año demandan de manera eficiente, suficiente y sustentable.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

##### **Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento**

Con el objetivo de mejorar el suministro de agua en cantidad y calidad, así como disminuir progresivamente la sobreexplotación del acuífero, de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se adquirieron equipos para mejorar y mantener en operación la infraestructura de agua potable, operación, supervisión y mantenimiento preventivo y correctivo, así como el equipamiento de los componentes de los equipos de cloro líquido anhidro en las instalaciones del sistema de agua potable, dos transformadores tipo pedestal, tablero en media tensión voltaje de diseño 20 kv, 3f, 60 hz, 125 kv, compresor de aire portátil con motor de 44.1 h.p. tanque de combustible de 80 lts, incluye rompedora neumática con entrada de aire comprimido de  $\frac{3}{4}$ . Además de equipo de medición y control de instalación permanente y portátil, computadoras, impresoras y scanner, así como los componentes necesarios para la transmisión de datos y el buen funcionamiento del sistema de medición, para mejorar la eficiencia y distribución de agua, con un avance del 96%.
- ✓ Se realizó la adecuación tecnológica, obra civil, pruebas, puesta en marcha, estabilización, capacitación y entrega de las plantas potabilizadoras, las cuales fueron las siguientes: Jardín Balbuena 2 y Santa Anita en la Alcaldía Venustiano Carranza; Santa Catarina 11 Alcaldía Tláhuac; Río Hondo en la Alcaldía Iztacalco; Cerro de la Estrella 2 en la Alcaldía Iztapalapa, con un avance del 96.9%.
- ✓ Se realizaron las siguientes obras de acondicionamiento de infraestructura para la conformación de sectores para cuantificar el agua potable: 4 obras para la automatización de paro y arranque a distancia de pozos, tanques y rebombes; Rehabilitación de 6 sistemas de fuerza en pozos de agua potable; Rehabilitación de subestación eléctrica, gestión y monitoreo de sectores construidos en el ejercicio 2019, 2020 y 2021 en zona poniente y zona oriente, que permitirán un mejor manejo de la oferta de agua potable y un control en la operación de la red de abastecimiento, lo que, a su vez, facilitará la recuperación de pérdidas físicas de agua en la infraestructura hidráulica de la ciudad. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Construcción de 146 sectores hidrométricos mediante la construcción, adecuación y acondicionamiento de sitios de medición y control en red primaria, así como en tanques de almacenamiento y de regulación. También, instalación de válvulas de control para reducir presión, válvulas de seccionamiento y tapas ciegas, dependiendo de variables hidráulicas y particulares de



cada zona, adquisición de computadoras, impresoras y escáner, así como los componentes necesarios para la transmisión de datos y el buen funcionamiento del sistema de medición, para mejorar la eficiencia y distribución de agua. Se construyeron 16 sectores hidrométricos en la Alcaldía Tlalpan, 19 sectores en Tláhuac, 61 sectores en Gustavo A. Madero y 50 en Cuauhtémoc. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Se continúa la ejecución de trabajos de la obra multianual denominada Canal Nacional (3a etapa) Calle Nines a Periférico, con un avance del 83%.
- ✓ Se continúan los trabajos en la obra multianual Saneamiento Integral Xochimilco-Tláhuac. Proyecto Integral: Humedal en Xico 12.5 Ha, para pulir 100 lps del efluente de la Planta Tratamiento Cerro de la Estrella, con un avance del 94.6%.
- ✓ El Proyecto Recuperación de Presas, Ríos, Canales, Lagunas, Lagos y Plataformas se ejecutaron las obras: mejoramiento de la capacidad hidráulica del Río San Buenaventura tramo 6 (etapa II), Desazolve de la Ciénega Chica, Ciénega Grande, laguna San Lorenzo, presas Anzaldo, Becerra "B" y Becerra "C" y Presa Texcalatlaco, con una población beneficiada estimada de 249,000 habitantes, y con un avance de 100%. Se encuentra en proceso el arremangue de material producto de los desazolves y excavaciones de las obras del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (tiro oficial de material).

Las acciones reportadas contribuyen a mejorar el suministro de agua potable para la población de la Ciudad y además a disminuir la sobreexplotación del acuífero de la Ciudad de México, así como al saneamiento de Presas, Ríos, Canales, Lagunas y Lagos.

### **Agua potable, drenaje y saneamiento**

Con el propósito de renovar y mantener el funcionamiento óptimo del sistema de drenaje, la infraestructura de las plantas y el tratamiento de aguas residuales y de líneas de agua tratada, al periodo enero-diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Para las Plantas de bombeo, tratamiento, instalaciones de drenaje profundo y rebombes, mantenimiento civil, se realizaron trabajos de pintura a instalaciones 2,763 m<sup>2</sup>, limpieza y desrame de instalaciones 167,150 m<sup>2</sup>, mantenimiento de áreas verdes 272,266 m<sup>2</sup>, retiro de escombros 1, 141 m<sup>3</sup>, retiro de basura 25,857.20 m<sup>3</sup>, retiro de basura orgánica 5,006.55 m<sup>3</sup>, limpieza de obra de toma 269 m<sup>2</sup>, limpieza de ríos y cauces 408 m<sup>3</sup>; además se llevaron a cabo 9,345 acciones de mantenimiento eléctrico, 9,094 acciones de mantenimiento mecánico, y 261,155 acciones de mantenimiento operativo.
- ✓ En cuanto al mantenimiento a la Red Hidráulica de Drenaje en Operación, se realizó la limpieza de 4,092.38 kilómetros de la Red de Drenaje; se limpiaron 181,630 piezas de Infraestructura Hidráulica; se extrajeron 21,600 metros cúbicos de azolve y 10,840.70 toneladas de basura; asimismo, se realizaron 567 acciones de mantenimiento operativo; mantenimiento civil a 881 m<sup>2</sup> de áreas verdes; 364 acciones de mantenimiento mecánico y 282 acciones de mantenimiento eléctrico.
- ✓ Respecto a las obras de sustitución de Red de drenaje:
  - Proyecto Integral consistente en la Elaboración de Proyecto Ejecutivo y Obra de Sustitución de la Red de Drenaje en la Colonia Unidad Habitacional Villa Centroamericana, Alcaldía Tláhuac "Zona A", y en la Colonia Unidad Habitacional Villa Centroamericana, Alcaldía Tláhuac "Zona B", cada una reporta un avance del 100% respectivamente.
  - Proyecto Construcción y/o sustitución de Líneas, Redes, y Accesorios de drenaje en diferentes Alcaldías, obras de: Reforzamiento de infraestructura hidráulica de agua



potable, drenaje y agua tratada para la Colonia Irrigación y construcción de rejillas estructurales y pozos de visita en diferentes vialidades de la Ciudad de México con una población beneficiada estimada de 5000 habitantes y con un avance del 100%.

A través de estas acciones se contribuye a que los habitantes de la Ciudad de México cuenten con un mejor suministro de agua potable, drenaje y saneamiento, al tiempo que se disminuye progresivamente la sobreexplotación del acuífero.

## **06CD05 AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL**

La Agencia de Atención Animal tiene como objetivo apoyar acciones legales concretas encaminadas a defender los derechos de los animales, mediante la formulación de políticas públicas y normativa dirigidas a la protección y atención de los animales; así como difundir, promover y vigilar la convivencia con los animales, además de desarrollar con base a la ética, la ciencia y el derecho una cultura de respeto y convivencia adecuada con las diferentes especies animales a través de un gobierno abierto y transparente.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

##### **Atención veterinaria**

Con el propósito de brindar atención médica veterinaria a los animales de compañía (perros y gatos) de la Ciudad de México, en servicios de consulta médica general, especializada, diagnóstica y quirúrgica, de enero a diciembre se otorgaron los siguientes servicios:

- ✓ 16, 537 consultas generales médico veterinarias a animales de compañía y fauna silvestre, dentro de los que se destacan, 5,227 servicios de diagnóstico y 562 procedimientos quirúrgicos de esterilización, estos realizados en el Hospital Veterinario de la Ciudad de México.

A través de estas acciones se busca tener un mayor control natal de animales de compañía y con ello disminuir la cantidad de perros y gatos maltratados y/o abandonados y su zoonosis.

##### **Acciones para el bienestar animal**

Con el fin de promover el bienestar animal y disminuir el abandono de animales de compañía, así como coordinar acciones en materia de bienestar animal en el periodo que se reporta se llevó a cabo lo siguiente:

- ✓ El evento CanFest donde se realizaron 1,958 esterilizaciones, pláticas de Control Natal con 3,778 asistentes y una Campaña de Vacunación donde se aplicaron 3,321 vacunas.
- ✓ Se brindaron 22 capacitaciones a Ciudadanos con una participación de 6,575 personas, y seis capacitaciones dirigidas a Servidores Públicos, donde asistieron 217, sumando un total de 4,375 visualizaciones. Los cursos fueron: “Tutela responsable, bienestar animal” y “Legislación y competencia en materia de bienestar animal”.
- ✓ En atención a casos de animales en conflicto con seres humanos (fauna nociva) se atendieron 40 asuntos donde se aplicó el método TrapNeuterRelease (TNR) que consisten en la captura, esterilización y regreso, como una manera de manejar a la población de gatos domésticos.
- ✓ Sobre el Registro Único de los Animales de Compañía (RUAC) que realiza la Agencia, se cuenta con un total de 123,826 animales, de estos 32,095 son gatos y 91,731 son perros.



A través de estas acciones se genera una cultura sobre el bienestar animal disminuyendo también riesgos sanitarios creando un ambiente saludable.

## **Acciones Transversales**

### **Cumplimiento de los programas de protección civil**

- ✓ Como parte del programa de protección civil de enero a diciembre se realizaron dos simulacros en el que participaron las personas que se encontraba en el interior de los inmuebles adscritos a la Agencia de Atención Animal, el 17 de febrero de 2022, con trabajadores de la dependencia y el 19 de septiembre en el Simulacro Nacional 2022. Adicionalmente se realizó El “Primer Curso Internacional de Desastres y Prevención de Crueldad Animal”, impartido en la Alcaldía Benito Juárez, para servidores públicos del Hospital Veterinario de la Ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia**

Mediante las acciones del programa sobre la promoción integral de los derechos de la niñez y la adolescencia, a través de las cuales se pretende fortalecer la cultura de respeto a este sector de la población, se realizó lo siguiente: 23 talleres en las jornadas de salud y bienestar animal donde hubo 1,763 asistentes, 357 niñas y 330 niños.

A través de estas acciones se pretende generar una cultura sobre el bienestar animal disminuyendo los riesgos sanitarios creando un ambiente saludable.

## **06POFA FONDO AMBIENTAL PÚBLICO**

El objetivo primordial del Fondo es el de garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales, mediante una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México contribuyendo a los esfuerzos globales de mitigación y adaptación al cambio climático.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

##### **Programa Altépetl**

Con la finalidad de conservar, proteger, restaurar y mantener los ecosistemas y agrosistemas de suelo de conservación mediante acciones comunitarias, fomentar actividades productivas agropecuarias sustentables, a través de la entrega de ayudas económicas y/o en especie que contribuya al bienestar social de las comunidades, durante el cuarto trimestre se ejecutaron las siguientes actividades:

- ✓ Entrega de 13,780 ayudas a los propietarios de unidades productivas en suelo de conservación o en donde se concentran actividades productivas agroforestables, silvopastorales y agrosilvopastoriles, de sistemas de producción agrícola extensiva, de humedales en tablas y



chinampas, así como en los sistemas de horticultura, floricultura, apicultura y restauración ecológica forestal, que residen en la zona sur de la Ciudad de México; además de asesorías en actividades para el manejo fito zoosanitario.

- ✓ Entrega de 4,269 apoyos a personas beneficiarias, de las cuales 1,441 son mujeres y 2,827 son hombres, para llevar a cabo acciones en materia de protección, preservación, conservación y restauración de los recursos naturales del suelo de conservación, así como vigilancia y monitoreo continuo, con la participación sustantiva de los sujetos agrarios en comunidades, ejidos y pequeña propiedad, su finalidad es conservar proteger, preservar y monitorear las zonas forestales, barrancas, ríos, canales y cuerpos de agua del suelo de conservación.
- ✓ Entrega de 3,701 apoyos de las cuales 1,517 fueron para mujeres y 2,184 para hombres, con el objeto de incrementar la productividad bajo un enfoque de sustentabilidad y con una visión de desarrollo regional, mediante el otorgamiento de ayudas económicas y en especie, asistencia técnica y capacitación que aseguren a los propietarios o poseedores de las unidades de producción, ingresos superiores a la línea de bienestar en el suelo rural y de conservación, mediante el establecimiento de sistemas productivos agroecológicos, agroforestales o cultivos tradicionales.
- ✓ Entrega de 4,995 apoyos a personas beneficiarias, de las cuales 2,409 son mujeres y 2,584 son hombres, con el objetivo de fomentar la producción agroecológica, la ganadería sustentable, el manejo y aprovechamiento de la vida silvestre, la transformación de acopio de la producción primaria, la comercialización de productos; la promoción y el fortalecimiento de la organización rural comunitaria; así como el impulso a la cooperación para lograr la generación de bienes y diversificación de ingresos de las actividades agropecuarias, fomentando el desarrollo y la diversidad de formas de turismo en el suelo rural y de conservación.
- ✓ Entrega de 356 apoyos a personas beneficiarias del componente Facilitadores del Cambio, de las cuales 175 son mujeres y 181 son hombres; quienes proporcionaron atención a la población beneficiaria de los Componentes Sembrando Vida Ciudad de México, Bienestar para el Campo y Bienestar para el Bosque, a través de estos se fomenta la implementación y fortalecimiento de sistemas productivos y de los procesos de transición agroecológica, así como la gestión sustentable de los bosques, la restauración y aumento de biodiversidad en los ecosistemas degradados en el suelo rural y de conservación.

Derivado de los apoyos otorgados a los destinatarios en los cinco componentes se han beneficiado de manera directa e indirecta a un estimado de 30, 000 personas.

### **Programa Sistemas de Captación de Agua de Lluvia en Viviendas de la Ciudad de México**

Con la intención de mejorar las condiciones de acceso e incrementar el abasto de agua a la población de viviendas con escasez del vital líquido en la Ciudad de México, a través de la provisión e instalación de sistemas de captación de agua de lluvia en viviendas, de enero a diciembre se ha realizado lo siguiente:

- ✓ Instalación de 21,454 Cosechadores de Agua de Lluvia, de los cuales 21,428 pertenecen a la modalidad de subsidio total, y 26 a la modalidad de subsidio parcial
- ✓ Capacitación a los beneficiarios sobre el correcto uso y mantenimiento de los sistemas.

Estas acciones contribuyen a fortalecer el desarrollo rural sustentable, promover los derechos ambientales y regenerar las condiciones ecológicas, además de garantizar el acceso y abastecimiento de agua, lo cual permite la autonomía hídrica para los habitantes de la Ciudad de México.



## **06PDPA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PAOT)**

La PAOT tiene como propósito la promoción, difusión y defensa de toda persona para el disfrute de un ambiente adecuado y su desarrollo, salud y bienestar, en los términos que establecen las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial y de protección a los animales de la Ciudad de México, a través de orientaciones, asesorías, atención de denuncias, investigaciones de oficio, así como, representar el interés legítimo, formular y atender acciones legales, emitir opiniones jurídicas, elaboración de documentos técnicos, análisis y reportes.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales.**

#### **Acceso a la justicia ambiental, urbana y de protección y bienestar animal**

Con el propósito de procurar el acceso a la justicia y la reparación del daño ambiental, a través de la defensa de los derechos ambientales y a regenerar las condiciones ecológicas de la Ciudad de México para el disfrute de un medio ambiente sano, así como la protección y bienestar animal, durante el periodo que se reporta se realizó lo siguiente:

- ✓ 12,028 asesorías ante las denuncias ciudadanas en afectaciones urbano-ambientales, tales como construcciones, ruido de vecinos y en establecimientos mercantiles como talleres, bares y restaurantes, y de maltrato animal.
- ✓ Se generaron procesos de estandarización cartográfica y bases de datos geoespaciales, como la actualización de predios 800 predios de los parajes La Campanilla, Las Rosas (incorporando cuenta catastral, uso de suelo, alturas permitidas, % área libre y densidad), en suelo de conservación en la Alcaldía Tláhuac (con base en el nuevo catastro publicado por SEDUVI); así como la base de datos geoespaciales de los 14 acuerdos de facilidades administrativas, asociados a vialidades primarias en el tema de uso de suelo urbano, Proyecto Belvedere (georreferenciación de fotos y de proyecto de viviendas Bellavista Belvedere; cuantificación de construcciones, kml dinámico con información). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se entregó un avance del Proyecto Jalalpa (georreferenciación de fotos, cuantificación de construcciones, kml dinámico con información), y se elaboró el sistema para intercambio de información entre PAOT-Dirección General de Inspección y Vigilancia Animal (DGIVA). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Respecto a las acciones legales en defensa de los intereses de la Procuraduría y los habitantes de la Ciudad de México, se participaron en 121 procedimientos judiciales; se emitieron 231 opiniones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, y 113 acuerdos de inicio de investigación de oficio relacionadas con violaciones o incumplimientos a las disposiciones jurídicas.

A través de estas acciones se refrenda el compromiso de continuar brindando a los habitantes de la Ciudad de México mecanismos de acceso a la justicia ambiental, territorial y de protección y bienestar animal, mediante la promoción y aplicación del cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental, del ordenamiento territorial y de protección y bienestar animal.

### **Acciones Transversales**

#### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos**



Mediante las acciones de promoción de los derechos humanos se concientiza a la población sobre los derechos y obligaciones ambientales y urbanos, además de la importancia del cumplimiento voluntario de la ley, en el cuarto trimestre se realizó:

- ✓ 243 acciones de participación ciudadana, de las cuales 69 fueron eventos y 174 Talleres, beneficiando a 10,119 personas, siendo 5,640 mujeres y 4,479 hombres.

## **SECTOR 07 “OBRAS Y SERVICIOS”**

La Secretaría de Obras y Servicios tiene la obligación de dotar a los habitantes de la Ciudad de México la infraestructura urbana necesaria, mediante una planeación integral respecto a la ejecución y supervisión de obras públicas y servicios; para el logro de sus objetivos cuenta con el apoyo de la Planta de Mezclas Asfálticas que produce y comercializa mezclas para los trabajos de construcción y mantenimiento de vialidades de acuerdo a las necesidades de los entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México; el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa encargado de implementar y aplicar las políticas, planes, programas y acciones tendientes a reducir el riesgo de vulnerabilidad de los planteles e instalaciones que conforman la infraestructura física educativa de la Ciudad, y el Instituto para la Seguridad de las Construcciones como Órgano rector en materia de seguridad estructural de las edificaciones de la Ciudad.

El Sector Obras y Servicios tiene a su cargo programas como: Sembrando Parques cuyo propósito es la ampliación y mejoramiento de la superficie de áreas verdes para generar espacios de recreación y convivencia que reconstruyan el tejido social; el programa Impulso a la innovación Vallejo-I, como un componente central de la estrategia para impulsar al desarrollo económico sustentable e incluyente es la revitalización de la zona industrial de Vallejo; el objetivo es convertirla en un polo de atracción de inversiones en industrias innovadoras y con tecnología sustentable. El gobierno invierte recursos para recuperar la infraestructura y el entorno urbano de esta zona de la Ciudad, al tiempo que sienta las bases para el desarrollo de un nodo de investigación y desarrollo con participación de la industria, las instituciones académicas que tienen presencia en la zona y otros socios nacionales e internacionales; a continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

### **07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS**

La Secretaría de Obras y Servicios tiene como objetivo proponer nuevos estándares de construcción en la obra pública, integrar elementos de sustentabilidad, accesibilidad y modernidad que cumplan con las necesidades de una Capital en crecimiento y desarrollo continuo, coadyuvar con otros entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México para incrementar y mejorar infraestructura e instalaciones de transporte masivo, educativas, hospitalarias, deportivas, culturales, centros de atención social, entre otras.

#### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

#### **Pilares**

Con el objetivo de fortalecer el tejido social de la población vulnerable, al cierre del cuarto trimestre se adjudicaron y ejecutan trabajos en la obra "PILARES Nacional", ubicado en Alcaldía Gustavo A. Madero, "PILARES San José" Alcaldía Tláhuac y los trabajos complementarios en los "PILARES Vivero Nezahualcóyotl" en la Alcaldía Xochimilco, "PILARES Central de Abastos" y "PILARES Museo Interactivo" en la Alcaldía Iztapalapa, además de suministro y colocación de imagen institucional y adecuaciones en



“PILARES Compositores Mexicanos” en Alcaldía Gustavo A. Madero, “PILARES Peluqueros” Alcaldía Venustiano Carranza, “PILARES Buenos Aires” Alcaldía Cuauhtémoc, “PILARES Quetzalcóatl” alcaldía Tláhuac, “PILARES Pastores” Alcaldía Azcapotzalco, y “PILARES Framboyanes” Alcaldía Tlalpan, registrando un avance físico del 99.85%.

Las acciones vinculadas con Pilares tienen el objetivo de que la población de jóvenes entre 15 y 20 años cuente con espacios educativos, culturales y deportivos para brindar mayores oportunidades de capacitación técnica, cultural y deportiva, otorgando espacios dignos, funcionales y seguros.

### **Servicios Urbanos**

Con el objetivo de disminuir la saturación de residuos sólidos urbanos en las calles se realizan acciones de recepción, separación, manejo, traslado y disposición final, de enero a diciembre se llevó a cabo:

- ✓ Traslado de los residuos sólidos urbanos de las estaciones de transferencia a plantas de selección de 3,544,376.68 toneladas; empuje, acomodo y apilamiento de residuos sólidos, embolsado de pacas, manejo, compactación y mantenimiento del sistema de desagüe de las plantas de Santa Catarina y San Juan de Aragón, así como y el manejo de residuos en la planta de composta en bordo poniente y la Operación de la estación de transferencia y planta de selección Azcapotzalco, con un total de 433,293 toneladas;
- ✓ Trabajos de recolección, traslado externo y disposición final de residuos sólidos urbanos clasificados en orgánico e inorgánico generados en Centros de Prevención y Readaptación Social; así como de residuos peligrosos biológico-infecciosos, generados en establecimientos del sector salud;
- ✓ Manejo especial de residuos no peligrosos hospitalarios de los centros de rehabilitación y asistencia social y zoológicos con un total de 2,386,763.77 toneladas;
- ✓ Fumigación y desratización con equipo especializado a las estaciones de transferencia, plantas de selección y planta de composta, planta de lixiviados I y II; Mantenimiento de 17 básculas electrónicas tipo camionero de 40 y 80 toneladas de capacidad.

Mediante las acciones anteriores se evita la saturación de residuos sólidos urbanos en las calles de la Ciudad de México, reciclarlos y trasladarlos hasta su disposición final.

Para que los usuarios de la Red Vial cuenten con infraestructura urbana eficiente de enero a diciembre se realizó lo siguiente.

- ✓ Barrido manual 28,173,600 m<sup>2</sup>, recolección de papeleras 1,400.32 m<sup>3</sup>, retiro de pegotes y propaganda 609.92 m<sup>2</sup>, retiro de pintas 167.55 m<sup>2</sup>, recolección orgánica 10,039 m<sup>3</sup>, recolección inorgánica 2,137.98 m<sup>3</sup>, recolección de traslado final 4,164.33 m<sup>3</sup>, se realizó el barrido manual o rústico 77,007,840 m<sup>2</sup>, barrido fino 17,910,850 m<sup>2</sup>, recolección de desechos (retiro de objetos mayores, papeleo, retiro de propaganda y recolección de tiraderos clandestinos 5,356.75 m<sup>3</sup>, retiro de brote y deshierbe 2.92 m<sup>3</sup>, retiro de chicles 203,825 piezas, lavado de andadores y banquetas 3,703,875 m<sup>2</sup>.



- ✓ Mantenimiento de áreas verdes, con un alcance total de 146,766,877 m<sup>2</sup>, conformados por el barrido fino 49,600,301 m<sup>2</sup>, deshierbe 16,651,454 m<sup>2</sup>, papeleo 52,227,260 m<sup>2</sup>, rastrillado 68,168,943 m<sup>2</sup>, recolección de basura 24,927 m<sup>3</sup>, recolección y traslado de desechos 102,639 m<sup>3</sup>, recolección de piedra y cascajo 2,181 m<sup>3</sup>, cultivo de seto, plantas ornamentales, arbustivas y cubre suelos 4,836,913 m<sup>2</sup>, construcción de cajetes 77,914 pzas, derribo y troceado de sujetos forestales 1,958 pzas, poda de árbol 22,323 pzas, poda y remate de césped 32,796,523 m<sup>2</sup>, poda de ornamentales y seto 2,242,805 m<sup>2</sup>, riego manual 3,376,239 m<sup>2</sup>, limpieza, conformación y descompactación de terreno 3,167,450 m<sup>2</sup>, detección de poda clandestina 3,120 m, aplicación de pintura en bardas o fachadas y mobiliario urbano 473,959 m<sup>2</sup>, balizamiento de guarniciones 1,339 ml, retiro de propaganda colgada o pegada 142,320 pzas, liberación de luminarias 1,429.64 pzas, liberación de cámaras de seguridad 22 pzas, liberación de señalamiento vertical y semáforos 170 pzas, carga, traslado y colocación de gravilla 4,872 m<sup>3</sup>, recolección y traslado de triques 34 m<sup>3</sup>, recolección de árboles de navidad abandonados 240 pzas, eliminación de grafiti 756,524.60 m<sup>2</sup>.
- ✓ Perímetro "A" Centro Histórico: actividades por administración: barrido manual: 7, 795,691 m<sup>2</sup>, papeleo en áreas verdes: 295,669 m<sup>2</sup>, recolección de papeleras: 5,520 pzas, recolección de residuos sólidos: 412.26 m<sup>3</sup>. Actividades por prestación de servicios: barrido manual en guarnición, banqueta, arroyo vehicular, plazas y corredores y periferia: 721,534,013.12 m<sup>2</sup> y mecánico, lavado de vialidades, plazas, corredores peatonales y semipeatonales: 12,710,168 m<sup>2</sup>, eliminación de grafiti (protesta, arroyo vehicular y fachada): 50,551 m<sup>2</sup>, lavado de arroyo vehicular, corredor peatonal, banqueta, plaza, papeleras, sitios críticos 1,750,665 m<sup>2</sup>, papeleo en arroyo vehicular y en plaza 45,700 m<sup>2</sup>, recolección de residuos, tierra y papeleras 891,602 m<sup>3</sup>, retiro de chicles y propaganda 218,276 pzas, recolección de ramas por árbol caído: 6.25 m<sup>3</sup>.
- ✓ Perímetro "B" Centro Histórico: barrido manual en guarnición, banqueta, plazas y arroyo vehicular 1,442,176,255 m<sup>2</sup>, lavado de plazas, corredores peatonales y semipeatonales, papeleras, sitios críticos 383,712 m<sup>2</sup>, eliminación de grafiti 1,044 m<sup>2</sup>, recolección de residuos, tierra y papeleras 530,844 m<sup>3</sup>, retiro de propaganda: 64, 480 pzas.

### **Vialidades, Transporte Público, infraestructura Urbana y alumbrado público.**

Con el objetivo de mantener las vialidades primarias en buen estado se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Reparación de baches en un total de 190,024.75 m<sup>2</sup> y mapeo con un total de 188,592.78 m<sup>2</sup> mediante los trabajos de fresado, aplicación de mezcla asfáltica de 7.5 cm de espesor, renivelación de rejilla existentes, renivelación de brocales y suministro y aplicación de pintura termoplástica a 297,696.52 ml, colocación de logos bici bus y logo moto señalamiento vertical como indicadores de velocidad alto a un total de 5,200 piezas; colocación de elementos de mobiliario urbano confinamiento para carril exclusivo (confibus), colocación de botón metálico para raya logarítmica de carriles con un total de 2,120 piezas.
- ✓ Ampliación de la línea 12 de Transporte Colectivo Metro en el tramo de Mixcoac – Observatorio con un avance de 74.45% de la obra, misma que reducirá los tiempos de traslado de 220,000 personas.
- ✓ Construcción del Tren Interurbano de pasajeros Toluca – Valle de México el cual va a beneficiar a 230 mil personas al día, con un avance de 73.58%.
- ✓ Construcción de la línea 1 Cuauhtpec-Indios Verdes del Sistema de Transporte Público Cablebús, actividades que comprenden la transferencia de tecnología con un avance del 100%, y beneficiará a 160,000 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.



- ✓ Construcción de la línea 2 Sierra de Santa Catarina-Constitución de 1917 del Sistema de Transporte Público Cablebús, actividades que comprenden la transferencia de tecnología, con un avance del 100%, y beneficiará a 300,000 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Trolebús Elevado Eje 8, se concluyó el Proyecto Ejecutivo Formal y la Obra inducida Civil, trabajos en Obras Complementarias, con un avance del 100%, y beneficiará a más de 150,000 personas.
- ✓ Complejo Cultural Bosque de Chapultepec, el cual se enfoca en la restauración ecológica de jardines y parques, creación de espacios culturales y ecológicos, restauración arquitectónica de centros históricos, habilitación de pabellones, islas verdes, huertos y espacios de educación ambiental, construcción de infraestructura de conectividad, la rehabilitación de espacios públicos, rehabilitación ambiental, así como la rehabilitación de avenidas principales para la mejora de movilidad dentro de las zonas que comprende el Bosque de Chapultepec en la Ciudad de México, tiene avance físico real acumulado del 73.45%
- ✓ Para el equipamiento y mobiliario urbano en vialidades primarias de la Ciudad de México, se instalaron 30 racks para biciestacionamiento, 50 bancas, 107 macetones y 57 árboles plumería, en aproximadamente en 1.13 kms se colocaron 55 macetones, 55 árboles plumería y 75 bancas de concreto (tipo muelita). Asimismo, se dio mantenimiento preventivo de 47 fuentes urbanas ubicadas en diferentes puntos de la ciudad. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Mantenimiento de puentes peatonales, se reporta un avance físico acumulado del 99.83% de acuerdo a lo programado.
- ✓ Construcción del Puente Vehicular Chamixto, con un avance físico acumulado del 100%. Esta acción no tuvo programación de al periodo.
- ✓ Construcción de infraestructura educativa se cuenta con un avance del 100%.
- ✓ Infraestructura en salud, el avance en las obras del Hospital Tláhuac es del 100%. Asimismo, en el Centro de Salud Lomas de Padierna, de la Alcaldía Tlalpan se realizaron trabajos de conexión y reconexión de las líneas eléctricas de su Subestación con avance físico del 100%.

Con el objetivo realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de alumbrado público, durante enero a diciembre se llevó a cabo lo siguiente:

- ✓ En el Bosque de Chapultepec, Centro Histórico y diversas vialidades de la Red Vial Primaria, para la atención continua y permanente del alumbrado público en una cobertura de 52,431 puntos de luz, se reestableció el servicio en 32,059 luminarias, las actividades realizadas son reposición de luminarias y postes, cambio de lámpara y balastro, reposición de cable y reconexión de líneas, en vialidades de acceso controlado, ejes viales, avenidas principales, vialidades del Centro Histórico y del Bosque de Chapultepec, puentes peatonales, superpostes, bajo puentes e iluminaciones especial en monumentos y edificios emblemáticos de la Ciudad; se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo del alumbrado público en vialidades principales, donde se han ejecutado 254,584 acciones que incluyen los trabajos de limpieza de luminarios, cambio de lámparas, balastos y portalámparas, reposición de luminarios y fotoceldas, cableado de circuitos, restablecimiento de contactores, reparación de cortocircuitos, reconexión de líneas, colocación de bastidores y aisladores, para mantener el servicio de manera permanente.

Las acciones anteriores contribuyen a establecer una infraestructura adecuada y funcional de las vías primarias para brindar seguridad a los habitantes y los vehículos que transiten o circulen en ellas, además de incrementar la infraestructura de transporte para brindar mayor accesibilidad a los ciudadanos y disminuyan los tiempos de traslado garantizando viajes seguros y cómodos, además, que la población



cuenta con mejores servicios de infraestructura urbana, así como contar con espacios públicos y educativos seguros.

## **07CD01 PLANTA PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS**

Los objetivos de esta unidad es instrumentar acciones que mejoren la eficiencia en el uso y aplicación de los recursos tanto humanos, materiales y financieros, que se traduzcan en reducción de costos en la producción, mejora en la atención a las Alcaldías, Dependencias y particulares, mediante acciones que eleven la eficiencia del suministro y distribución de las mezclas asfálticas, a fin de evitar altos costos en los programas de infraestructura vial de la ciudad.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

##### **Producción y comercialización de mezclas asfálticas**

Con el objetivo de producir mezcla asfáltica con estándares de calidad y amigable con el medio ambiente, para las obras viales de las Alcaldías y Dependencias de la Administración Pública de la Ciudad de México se busca beneficiar a 8,918,653 habitantes de la capital y población flotante de la zona conurbada.

- ✓ Se produjeron 610,923.77 toneladas de mezcla asfáltica con la finalidad de atender la demanda de la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial y las Alcaldías y así contribuir de manera directa en el logro de las metas establecidas en los distintos proyectos de pavimentación, repavimentación y bacheo de la Ciudad de México.

Lo anterior se realiza con el objeto de contar con vialidades seguras que mejoren la movilidad, eviten retrasos en los tiempos de traslado y en las actividades económicas de la Ciudad de México.

La Planta Productora de Mezclas contribuye a la regulación del precio y la calidad de las mezclas asfálticas en el mercado metropolitano, así como al uso de tecnología acorde con su compromiso con el medio ambiente.

## **07PDIF INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**

EL Instituto tiene como objetivo formular y aplicar proyectos y programas de construcción, equipamiento, reforzamiento, reconstrucción, reconversión y habilitación, para elevar los parámetros de dignidad, calidad, seguridad, funcionalidad, equidad, oportunidad y pertinencia de los inmuebles destinados a la educación pública en la Ciudad de México, en cada ciclo escolar.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

##### **Rehabilitación equipamiento y construcción de infraestructura educativa**

Con el objetivo de garantizar la seguridad de la población que acude a los planteles educativos, al periodo enero a diciembre se llevó a cabo lo siguiente:



- ✓ Recorridos para elaborar un diagnóstico de la infraestructura física educativa de 125 planteles, con la finalidad de identificar las posibles necesidades de mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento de la infraestructura, requeridas por parte de la autoridad educativa. Esta acción responde a la primera etapa, en la siguiente se atenderán las necesidades de cada uno de acuerdo con el semáforo utilizado: urgente, correctivo o general.

Estas acciones contribuyen a que la población que asiste o trabaja en las instalaciones (estudiantes, profesores y trabajadores), cuenten con instalaciones seguras, funcionales y de calidad para el desarrollo de sus actividades educativas.

## **Acciones transversales**

### **Cumplimiento de los programas de protección civil**

Los programas de protección civil tienen como propósito garantizar la seguridad de las personas que se encuentren en el Instituto, en este sentido durante el cuarto trimestre se capacitaron a las brigadas de protección civil del Instituto, en Brigada de Evacuación y Repliegue, de Prevención y Combate de Incendios, de Primeros Auxilios, de Comunicaciones, en beneficio de una población de 400 personas, con el fin de garantizar la seguridad en la institución.

## **07PDIS INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES**

El Instituto se ha planteado como sus principales objetivos establecer el Sistema para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México, ordenar la evaluación estructural de las construcciones existentes consideradas de alto riesgo y revisar las edificaciones para las cuales se presente un proyecto de cambio de uso de suelo y que se consideren de alto riesgo, entre otros.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

### **Cumplimiento de los programas de protección civil**

Con el objetivo de asegurar la disponibilidad y viabilidad tecnológica del Sistema de Alerta Sísmica y la Red Acelerográfica de la Ciudad de México, al cuarto trimestre se dieron servicios de mantenimiento a las estaciones de la Red Acelerográfica y al Sistema de Alerta Sísmica de la Ciudad de México, adicionalmente se realizaron 764 visitas de servicio técnico preventivo a la Red Acelerográfica, y 423 visitas de servicio técnico preventivo al Sistema de Alerta Sísmica.

Lo anterior contribuye a que los habitantes de la Ciudad de México cuenten con un servicio en funcionamiento que ayude a alertar a la ciudadanía y a las autoridades del Gobierno, sobre la ocurrencia de un sismo. Además, que fortalecen los programas de gestión de riesgos y protección civil de la Ciudad.

## **SECTOR 08 “INCLUSIÓN Y BIENESTAR”**

En este Sector, la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México tiene como objetivo atender las políticas encaminadas al desarrollo social, alimentación, promoción de la equidad, recreación, la información social y los servicios sociales comunitarios; asimismo, con la finalidad de contribuir al logro de los objetivos de la política social, coadyuvan el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el



Instituto de las Personas con Discapacidad, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación, el Instituto de la Juventud y la Procuraduría Social.

Dentro de sus estrategias, el Sector Inclusión y Bienestar considera programas relevantes, como es el Programa de Alimentos Calientes en Preescolar y Primarias Públicas para contribuir a que las niñas y niños, inscritos en escuelas públicas en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y especial, ubicados en las unidades territoriales con índice de desarrollo social medio, bajo y muy bajo mejoren su alimentación a través de la entrega de apoyos alimenticios basados en los criterios de calidad nutricia, aproximándose a un contenido energético promedio del 25 por ciento del total diario recomendado de acuerdo con la etapa de crecimiento de las niñas y los niños; a continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

## **08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL**

Entre los principales objetivos que la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social se ha planteado se ubican el diseño, implementación y difusión de las políticas y programas relativos a promover el desarrollo social, la alimentación, la equidad, la igualdad de género, el respeto a la diversidad, la recreación, la inclusión, el deporte y el desarrollo comunitario, brindar servicios sociales e impulsar la promoción de los derechos económicos y sociales, para propiciar mejores condiciones de vida a los habitantes de la Ciudad de México, en especial de los grupos de atención prioritaria.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas Sociales/ Acciones Sociales**

##### **Servicios integrales de asistencia social.**

Con el objetivo de brindar atención gratuita de servicios sociales (consultas médicas de primer nivel, atención odontológica, atención psicológica, terapia física, actividades culturales, deportivas y recreativas) a niñas, niños, jóvenes y adultos, adultos mayores, así como a personas en situación de calle, abandono social o alta vulnerabilidad que residen en los Centros de Asistencia e Integración Social, del periodo de enero a diciembre se reporta:

- ✓ 29,932 consultas médicas generales, 3,715 atenciones odontológicas y 7,660 terapias psicológicas individuales y grupales.
- ✓ 734,314 atenciones de enfermería para los residentes de los Centros de Asistencia e Integración Social, 30,703 terapias físicas.
- ✓ 6,993 actividades culturales, deportivas y recreativas, en las que participaron 90,374 personas.
- ✓ Se beneficiaron 1,829,133 personas con acciones de higiene personal.

Con la implementación de modelos en apego a los perfiles de cada uno de los Centros se promueve una vida saludable para las y los residentes de Centros de Asistencia e Integración Social a través de servicios sociales de calidad.

##### **Entre la calle y el hogar.**



Con la finalidad de brindar atención integral y asistencia social a través de servicios sociales (alimentación, aseo, pernocta, salud física y mental, prevención y atención de adicciones) a las personas en situación de calle o de vulnerabilidad al cierre del cuarto trimestre se reporta lo siguiente:

- ✓ Prestación de 959,521 servicios sociales y 44,508 valoraciones médicas, psicológicas y psiquiátricas.
- ✓ Recorridos por diferentes zonas de la ciudad a través de la unidad móvil llamada tika, en beneficio de las poblaciones vulnerables ya que brinda atención médica de primer nivel a personas en situación de calle, a la fecha se han otorgado 22,208 servicios médicos para 9,508 personas.
- ✓ 7 brigadas en las calles, realizando un total de 18,011 intervenciones en calle, otorgando 44,768 porciones de gel antibacterial.
- ✓ Sanitizado de 74,587 espacios públicos, además con el propósito de concientizar a la población en situación de calle sobre la contingencia sanitaria (SARS-Cov2), se entregó materia de difusión el cual consistió en: 18,048 folletos informativos, 3,472 carteles, y se impartieron 7,548 pláticas. Asimismo, al interior del Hogar Temporal (CVC-TECHO) se realizaron 2,572 jornadas exhaustivas de limpieza, 3,028,852 aplicaciones de gel antibacterial, distribución de 737,946 cubre bocas y se realizaron 1,415,600 tomas de temperatura.

A través de estas acciones se adquiere el compromiso de atender a la población en condiciones de pobreza extrema y en situación de vulnerabilidad, de manera que exista una inclusión progresiva en el acceso efectivo de sus derechos sociales.

### **Comida para los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS)**

Con el objetivo de otorgar alimentación balanceada y con el valor nutricional necesario a las niñas, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, así como personas en situación de calle, en abandono social o alta vulnerabilidad que residen en los Centros de Asistencia e Integración Social, al cuarto trimestre del año se reporta lo siguiente:

- ✓ Se entregaron un total de 2,648,092 raciones de alimentos.

Mediante esta acción se contribuye a que la población de atención prioritaria que reside en los Centros de Asistencia e Integración Social cuenten con alimentos en buen estado y nutritivos para mejorar su estado físico y de salud.

### **Red de Comedores Sociales**

Con la operación de la red de Comedores Sociales para dar al acceso a la alimentación a toda persona que habite o transite en la Ciudad de México, en especial a población en situación de vulnerabilidad, clasificadas como de media, alta y muy alta marginación, y a las zonas que tienen condiciones socio-territoriales de pobreza, desigualdad y alta conflictividad social de la Ciudad de México, en el ejercicio al libre Derecho a la Alimentación en el periodo enero-diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ Se han brindado 21,544,313 raciones alimentarias a través de los 569 Comedores para el Bienestar instalados en la Ciudad de México.
- ✓ 5,092 visitas de supervisión a los Comedores Comunitarios.



Lo anterior permite que la operación de los Comedores Comunitarios funcione conforme a la normatividad que la rige y permite prevenir riesgos que atenten en el logro de las metas físicas tanto en la entrega de raciones como en la cantidad de comedores en servicio.

### **Promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana**

Con el propósito de realizar actividades que fortalezcan la cohesión social, mediante la ejecución de eventos, asambleas ciudadanas, recuperación de espacios públicos y talleres que fomenten la participación ciudadana, al cierre del cuarto trimestre se realizó lo siguiente:

- ✓ Difusión domiciliaria, destacando: 1,854,829 visitas casa por casa, mediante este contacto directo se logró el impacto aproximado de 7,419,316 ciudadanos, que recibieron la información correspondiente a los programas que proporciona el gobierno, asimismo de los servicios que ofrecen las diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad de México mismos que contribuyen con la mejora de las condiciones de vida de la población, estas acciones se llevaron a cabo en las 16 Alcaldías.
- ✓ Se propició la participación mediante el impulso a la organización vecinal, a través de la información que se le proporciona a la ciudadanía sobre los Programas de Gobierno, mediante los cuales se realizaron 372,140 actividades entre eventos y talleres con la participación 641,829 ciudadanos, 106,716 actividades en acción social territorial y recuperación de espacios públicos con la participación de 641,829 personas , así mismo se llevaron a cabo 5,381 reuniones y/o asambleas con la participación de 32,320 vecinos, todas las acciones antes mencionadas se realizaron en las 16 Alcaldías.

Estas acciones generan inclusión y bienestar para la población de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México.

### **Atención integral al Adulto Mayor**

Con el objetivo de brindar servicios de atención integral a personas mayores de 60 años residentes en la Ciudad de México, durante los meses de enero a diciembre se realizó lo siguiente:

- ✓ 47,466 visitas médicas y atención de llamadas de orientación médica.
- ✓ 12,262 visitas gerontológicas, cursos y capacitaciones virtuales en temas gerontológicos para cuidadores de personas mayores.
- ✓ 1,139,162 visitas de seguimiento a personas mayores, llamadas de seguimiento a personas mayores, apoyo a personas mayores en condiciones de soledad o impedimento, apoyo a personas mayores con relación a la pandemia SARS-Cov2, turismo social, ferias para el Bienestar.
- ✓ 11,231 atenciones relacionadas con casos de violencia y maltrato a personas mayores de 60 años residentes en la CDMX.
- ✓ 15,699 acompañamiento voluntario, actividades turismo social y atención en el Centro de Desarrollo para el Envejecimiento (CEDE) a personas mayores de 60 años residentes en la CDMX.

Estas acciones contribuyen a la protección, dignidad y respeto de las personas mayores en la Ciudad de México, a través de la recuperación, mantenimiento y fortalecimiento de su autonomía y funcionalidad para promover su bienestar individual y social.



## **Servidores de la Ciudad (SERCDMX)**

Mediante el Programa de Servidores de la Ciudad de México (SERCDMX) se impulsan procesos de organización y participación ciudadana que faciliten el vínculo entre ciudadanía y gobierno, durante el periodo de enero a diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ Colocaciones de material impreso aproximadamente de 3,146,968 entre carteles, volantes, lonas, perifoneo en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México referente a los siguientes temas "Asambleas Ciudadanas", "Tequios", "Ferias del Bienestar", "Gas del Bienestar", "Ferias del Bienestar", "Periódico Bienestar en tú Ciudad", "Barrio Adentro", "Salud en tú Vida, Salud para el Bienestar", "Bienestar en tú Ciudad", "Regulación Territorial", "Pensión para Personas con Discapacidad 2022", "Internet para Todos, Wi-Fi Gratuito", "En La Ciudad de México Tenemos el Transporte más Barato del País", "Bienestar en tu Unidad", "Cine En Tu Ciudad", "Colibrí Viajero", "Mujeres SOS", "PROSOC", "FONDESO", Financiamiento para el Emprendedor, Encuestas mediante la aplicación móvil de Participación Ciudadana para realizar una estadística de los programas de la Ciudad de México, apoyo operativo en las rutas del gas bienestar, apoyo a las actividades de 100 puntos "barrio adentro", Visita casa por casa para informar sobre los diversos programas sociales (bienestar para niñas y niños mi beca para empezar) y apoyo en la realización de las Ferias de Bienestar.
- ✓ 1,026 jornadas comunitarias de mejoramiento urbano (TEQUIO) en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México con una participación de 27,097 ciudadanos.
- ✓ 4,100 asambleas Ciudadanas en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México con la participación de 73,230 vecinos de las cuales se conformaron comisiones de seguridad y salud.

A través de estas acciones se proporciona capacitación, instrucción y apoyo económico a las Personas Facilitadoras de Servicios para dar a conocer a los ciudadanos de medio, alto y muy alto índice de marginación los apoyos y servicios que el gobierno a los cuales pueden acceder para mejorar su nivel de vida.

## **Atención social inmediata a las poblaciones prioritarias (ASIPP)**

Con el objetivo de atender solicitudes de apoyos económicos emergentes, apoyos en bienes, apoyos en servicios, eventos por asistencia social, contingencias y emergencias y fenómenos naturales de acuerdo con los Lineamientos de Operación de la Acción Social "Atención Social Inmediata a Poblaciones Prioritarias" (ASIPP); de enero a diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ La entrega de 14,943 bienes como: auxiliares auditivos, sillas de ruedas, despensas, láminas, baterías de cocina, bastones, parrillas de gas, planchas, licuadoras, cobijas entre otros, lo que benefició directamente a 1,466 familias.
- ✓ Se recibieron un total de 1,466 solicitudes de apoyo las cuales se atendieron y beneficiaron a 5,864 personas.

Con estas acciones se contribuye a reducir la desigualdad social en sus diversas formas, mediante la entrega bienes, apoyos económicos y/o servicios de asistencia social inmediata a los habitantes, ciudadanos y personas que viven, transitan o habitan temporalmente en la Ciudad de México, que hayan sido afectados por alguna emergencia social, y cuya situación de riesgo se agrave por su condición de vulnerabilidad, contribuyendo así a reducir la desigualdad social en sus diversas formas.



## **Acciones Transversales**

### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos**

Mediante las acciones de promoción integral de los derechos humanos, se impulsa políticas, programas y acciones sociales enfocadas a promover, difundir, garantizar, proteger y respetar los derechos humanos de la población en general a partir de los principios de progresividad e igualdad y no discriminación, en este sentido, en el cuarto trimestre se reporta lo siguiente:

- ✓ Se difundió la "Guía Didáctica para prevenir la violencia en el noviazgo en casa y aula" a través de la mediación lectora "Mejor Juntas", esta acción benefició a 8,951 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ A través de twitter en la cuenta de la Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos Humanos @DiversidadCDMX se difundió la Guía Didáctica "Hoy la Tierra tembló: ¿Cómo apoyar emocionalmente a niñas, niños y niñez después de un temblor?" con un total de 70,508 personas beneficiadas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se brindaron 284 atenciones psicosociales a personas LGBTTTI+. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se otorgaron 32 atenciones de trabajo social a personas LGBTTTI+. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 78 pruebas de detección de VIH. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevaron a cabo mesas de trabajo con organizaciones de la sociedad civil e instituciones de gobierno para dialogar y diseñar estrategias contra la violencia de niñas, niños y adolescentes; en este sentido, se capacitaron a 304 personas en temas de derechos humanos, diversidad sexual y de género, con una participación de 706 asistentes al "Foro Conmemoración Día de las Mujeres 2022", además se realizaron cuatro reuniones de trabajo con SECTEI y Educación Intermedia AC sobre proyecto piloto de continuidad "Voces en On-da: Laboratorio de Podcast por y para adolescentes". Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 8 reuniones de mesas de trabajo para la progresividad de los derechos humanos de las personas LGBTTTI+
- ✓ Se llevó a cabo el Cinedebate del documental "Chávela", generando procesos reflexivos de los derechos de las mujeres lesbianas en los servidores públicos asistentes, asimismo, se realizaron conversatorios dentro del Festival del Metro encaminados a erradicar la violencia y discriminación que viven las mujeres de la diversidad sexual.
- ✓ Se llevaron a cabo 2 campañas denominadas "Es Acoso" que tuvo el objetivo degenerar procesos de reflexión de las dinámicas de acoso en el trabajo y propiciar el autocuidado y la protección de las autoridades de la Administración Pública de la CDMX, y está enfocada en la prevención de la violencia y el acoso laboral en la Administración Pública de la CDMX; la segunda se denominó "Súmate a poner Fin al SIDA" cuyo objeto fue visibilizar la problemática de la infección por VIH en mujeres de la diversidad sexual y la problemática de la infección por VIH con énfasis en mujeres de la diversidad sexual.

Con estas acciones se contribuye al fortalecimiento de programas, acciones y servicios a favor del bienestar social, la igualdad de género, el desarrollo comunitario y la prevención de todo tipo de



violencia a niñas, mujeres, y grupos vulnerables a través de la transversalización y vinculación interinstitucional que propicien mejores condiciones de vida de quienes habitan y transitan por la Ciudad de México desde un enfoque de derechos humanos.

### **Cumplimiento de los programas de Protección Civil**

Como parte del programa de Protección Civil, que tiene como propósito proteger y conservar la integridad física del personal, así como de sus bienes materiales y entorno ante cualquier eventualidad de desastre, así como prevenir y reducir los riesgos de accidentes y desastres que se pudiesen suscitar en los centros de trabajo, en el periodo enero-diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ Se conformaron las brigadas correspondientes al Comité Interno de Protección Civil llegando a un total de 50 brigadistas quienes fueron capacitados en evacuación, primeros auxilios y combate de incendios. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevaron a cabo siete simulacros en los que participaron 520 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó el curso prevención y control de incendios, uso y manejo de extintores en el que participaron 40 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo un simulacro de incendios y se contó con la participación de 100 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo la capacitación de 6 personas que obtuvieron el nombramiento de responsable Oficial de Protección Civil Institucional. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se dio mantenimiento y se recargaron 610 extintores. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con estas acciones las y los servidores públicos podrán tener una reacción ante alguna emergencia (sismo, incendio, amenaza de bomba, inundación y fuga de gas) permitiendo a la población salvaguardar su vida y así evitar accidentes o pánico generalizado.

### **08PDCP CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN**

El principal objetivo del consejo es prevenir y eliminar la discriminación en la Ciudad de México, a través del análisis y evaluación de la política pública, legislativa y de los entes públicos, así como brindar atención a la ciudadanía, con el fin de generar un cambio social a favor de la igualdad y la no discriminación, mediante el trabajo con los diferentes sectores de la sociedad, particularmente de aquellos grupos de población potencialmente vulnerables, como por ejemplo: las personas indígenas, las mujeres, las personas adultas mayores, las personas jóvenes, población LGBTTTI, entre otros.

#### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas Sociales/ Acciones Sociales**

#### **Prevención y atención de la discriminación.**

Con la finalidad de implementar acciones de promoción y difusión del derecho a la igualdad y no discriminación entre las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria o en situación de



discriminación en dependencias públicas, organizaciones, instituciones académicas y sector privado, se reporta al cierre del cuarto trimestre lo siguiente:

- ✓ 100 acciones de promoción y difusión, del derecho a la igualdad y no discriminación en la Ciudad de México, 22 entradas en el blog “Animal Político”, 31 programas de televisión en el programa Espacio Diverso, 15 pronunciamientos, 13 boletines, Tercer Concurso de Vídeo “Como niña, niño o adolescente, cómo favoreces un entorno más incluyente y libre de discriminación para las personas con discapacidad”, la difusión de tres videos en espacios diversos: Racismo en el espacio donde vivimos, Racismo, desigualdad, movilidad social, políticas públicas y Paternidades y experiencias en la crianza. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó la capacitación denominada “Herramientas y técnicas de intervención para la persona de primer contacto en atención a personas sobrevivientes de discriminación, acoso y hostigamientos sexual y laboral”. Asistieron un total de 12 personas (5 hombres y 7 mujeres). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se atendieron un total de 1,664 casos de posibles actos de discriminación, cuya modalidad de intervención fue la siguiente: 153 quejas, 12 reclamaciones, 151 gestiones, 40 canalizaciones y 1,258 orientaciones.
- ✓ Se realizaron 17 acciones de vinculación con el sector privado en el que ocho empresas completaron su proceso de adhesión al Gran Acuerdo por el Trato Igualitario entre ellas destacaron S&P Global, Kavak y Banco Santander (México), S.A."
- ✓ Dos Talleres “Igualdad y no discriminación; espacios laborales incluyentes”, que contaron con 13 y 14 participantes respectivamente. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Dos Talleres especializados sobre temas de inclusión laboral, que contaron con la participación de 20 y 51 personas respectivamente. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Encuentro con empresas: buenas prácticas para la inclusión y la no discriminación 10 de agosto (51 participantes: H: 16, M: 35). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó el evento empresas antirracistas con Racismo MX (21 de abril asistieron: 96 personas: H-46, M-51). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Una pinta del Paso Arcoíris Av. Juárez (jueves 23 de junio). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo el Conversatorio por el “Día Internacional Sin Dietas” con el objetivo de sensibilizar sobre la discriminación debido al peso y prevenir la gordofobia, así como informar sobre los daños físicos que corren las personas que se exponen a estrictos regímenes alimenticios. El evento se transmitió a través de Facebook Live y obtuvo 2.8 mil reproducciones. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó el Simposio “Corresponsabilidad de la vida laboral y la vida personal y familiar: Discriminación por embarazo, licencias por paternidad y sistemas de cuidados” con el objetivo de reflexionar sobre la feminización de los cuidados y su repercusión en el ejercicio de derechos de mujeres y hombres. El simposio se transmitió a través de Facebook Live y obtuvo 922 reproducciones. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se impartió un taller especializado en temas de inclusión laboral en el que participaron 20 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.



- ✓ Se llevó a cabo la Semana Cultural en el marco de octubre, Mes por la Cultura de la No Discriminación, con el objetivo de reconocer la diversidad humana a través de la oferta de un programa cultural al público en general, al cual asistieron aproximadamente 200 personas (100 hombres y 100 mujeres).
- ✓ Se llevó a cabo el 4º Encuentro Nacional por la No Discriminación de Modificaciones Corporales (ENNDMC), con el objetivo de reunir a todas las personas que realizan, portan y gustan de modificaciones corporales como tatuajes, perforaciones, escarificaciones, cirugías plásticas, implantes, etcétera, pero también para quienes no las conocen, a este, asistieron aproximadamente 30 personas (15 hombres y 15 mujeres).
- ✓ Se llevó a cabo el Encuentro entre Mujeres Trabajadoras Sexuales, contando con el objetivo de construir una agenda en pro de los derechos de las trabajadoras sexuales y su no criminalización en la cual participaron 11 organizaciones representantes de mujeres trabajadoras sexuales.
- ✓ Se participó en el Festival de Derechos Humanos con el objetivo de conmemorar el Día Internacional de los Derechos Humanos COPRED.
- ✓ Se llevó a cabo el acto de disculpa pública por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a Yatahli Otilia Rosas Sandoval con el objetivo de atender la denuncia por discriminación a partir de medidas basadas en la justicia restaurativa como lo es la disculpa pública.
- ✓ Se desarrolla el trabajo denominado “Diagnóstico sobre gestión menstrual en las adolescentes y personas menstruantes en el ámbito escolar” con el objetivo de conocer las experiencias de autogestión de la menstruación de adolescentes, juventudes y personas menstruantes que acuden a las secundarias y bachilleratos públicos en la Ciudad de México para entender cómo incide en las escuelas el ejercicio de los derechos a la salud sexual, reproductiva y menstrual, así como visibilizar el problema, para fortalecer la legislación y políticas públicas sobre una gestión menstrual digna.

Con estas acciones específicas a grupos de atención prioritaria se fomenta la perspectiva de igualdad y derechos mediante la no discriminación entre las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria o en situación de discriminación, que viven y transitan en la Ciudad de México.

### **Políticas para la prevención y combate a la discriminación**

Con el objetivo de impulsar el cumplimiento de los derechos humanos de las políticas públicas en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Ciudad de México, en el cuarto trimestre se llevó a cabo lo siguiente:

- ✓ Se compiló y sistematizó la información reportada por 61 entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México, la cual consiste en informar y dar seguimiento las acciones implementadas en favor de la población LGBTTTI, y se elaboraron los Lineamientos de la Acción Social del décimo concurso de tesis sobre “Discriminación en la Ciudad de México”. En esta acción se contó con una participación aproximada de 30 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se actualizó la versión final de la Cartografía de la Discriminación de la Ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México los lineamientos generales para el diseño de estrategias, programas, políticas, proyectos y acciones para prevenir y eliminar la discriminación en la ciudad. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.



- ✓ Se hizo la revisión del Manual de Lenguaje Incluyente para la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo el Diagnóstico de Discriminación en la Ciudad de México para el PROPED.
- ✓ Edición de la Revista Digital sobre Discriminación, Derechos Humanos y Política Pública Inclusión. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron los Términos de Referencia para el Estudio sobre Perfilamiento “Discriminación y perfilamiento racial durante la etapa de investigación para la defensa legal de personas indígenas y afrodescendientes en la Ciudad de México”. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se continúan los trabajos de la "Guía para la transversalización del enfoque de igualdad y no discriminación en la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México". Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se proporcionaron asesorías aproximadamente a 12 tesis para mejorar sus proyectos y que puedan avanzar durante los cinco meses que cubre el apoyo.
- ✓ Se realizó el Coloquio de Investigación en el marco del 10º Concurso de Tesis sobre Discriminación en la Ciudad de México, con la participación de 13 personas expertas que retroalimentaron los 26 proyectos ganadores.

Con estas acciones, los entes públicos, grupos de atención prioritaria y población en general tienen a su alcance e identifican las acciones que implementa el Gobierno de la Ciudad de México para combatir el problema de la discriminación en la entidad.

### **Acciones Transversales**

Con el objetivo de promover el enfoque de igualdad y no discriminación y la garantía de los derechos de las mujeres en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, de enero-diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ Taller de igualdad y no discriminación que contó con la participación de 13 personas: 7 hombres y 6 mujeres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Diagnóstico de Gestión Menstrual en Bachillerato: conocer las experiencias de autogestión de la menstruación de adolescentes y personas menstruantes que acuden a las secundarias y bachilleratos públicos en la ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Diagnóstico Prácticas de Discriminación por Embarazo en el Empleo en la Ciudad de México, se analizaron sus Causas, Razones y Consecuencias y se construyó una base de datos para analizar quejas de discriminación por embarazo presentadas a COPRED.
- ✓ Foros: Paternidad y maternidad; Corresponsabilidad de la vida laboral y personal de la familia.
- ✓ Conversatorio de Gordofobia por el día Internacional sin dieta.

Con estas actividades los grupos de atención prioritaria se benefician con la no discriminación y garantía en la entidad.

### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos**



Con el objetivo de definir acciones educativas que fomenten la reflexión de las prácticas discriminatorias para propiciar cambios actitudinales basados en el respeto del derecho a la igualdad y no discriminación, se realizó durante el cuarto trimestre:

- ✓ La difusión de la Convocatoria del 10º Concurso de Tesis sobre Discriminación de la Ciudad de México del 15 de febrero y hasta el 15 de junio, se registraron 57 personas al Concurso, fueron seleccionados 19 proyectos de tesis de licenciatura y siete de posgrado, los cuales comenzaran a recibir el apoyo a partir del mes de julio. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 414 acciones educativas de promoción, profesionalización, capacitación y sensibilización, atendiendo a un total de 22,140 personas, 9,655 mujeres, 9,387 hombres, 3,098 personas sin desagregar el género.

Con estas acciones educativas se adquieren conocimientos y habilidades para visibilizar y transformar las prácticas discriminatorias que se presentan en el entorno personal y profesional de todas las personas servidoras públicas de la Ciudad de México.

## **08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

Uno de los principales objetivos que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia se ha planteado es promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales para que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México; para ello realiza acciones encaminadas a promover el desarrollo de la familia y la comunidad, impulsa el crecimiento físico, mental, social y cultural de las niñas y niños en situación vulnerable y realiza actividades de rehabilitación de las personas con discapacidad, entre otros.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas Sociales/ Acciones Sociales**

##### **Capacitación a la población ocupada y desocupada de la ciudad de México**

Con el objetivo de capacitar en materia de oficios diversos a las personas en edad productiva que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México, en el periodo de enero a diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ Se impartieron 38 talleres de carpintería, reparación de tabletas, celulares, automatización industrial, computación, electricidad doméstica a 519 personas.

Con estas acciones la población que participó en los talleres adquiere conocimientos y se fomenta el autoempleo para mejorar sus condiciones de vida.

##### **Aprende y crea diferente**

Con el propósito de mejorar la salud psicoemocional de niñas, niños y adolescentes que presentan altas habilidades intelectuales, de enero a diciembre se reporta lo siguiente:



- ✓ Se beneficiaron a 25,026 niñas, niños y adolescentes con clases extraescolares de ciencias, deportes, artes, música, artes plásticas, teatro, creación literaria, danza folklórica, danza contemporánea, computación, historia, inglés, natación, clavados, fútbol, basquetbol, voleibol y gimnasia entre otras.

### **Promoción y fomento de las sociedades cooperativas**

Para coadyuvar en el suministro de agua purificada para los habitantes de las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México, al final del cuarto trimestre se reporta lo siguiente:

- ✓ Se distribuyeron 357,918 garrafones de agua purificada a través de las Sociedades Cooperativas y Áreas de Atención Ciudadana, con lo que se benefició la economía de 115,596 familias que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México.

Con estas acciones la población beneficiada podrá adquirir agua purificada a bajo costo, cubriendo un derecho fundamental que es el acceso al agua.

### **Comedores Sociales de la Ciudad de México**

Para contribuir a mejorar el derecho a la alimentación mediante transferencia monetaria para la adquisición de insumos perecederos y no perecederos a personas que viven en Unidades Territoriales con índice de desarrollo social muy bajo, bajo y medio de la Ciudad de México, al cuarto trimestre:

- ✓ Se otorgaron insumos equivalentes a 5,976,875 raciones para 97 comedores populares beneficiando a una población aproximada de 300,000 personas, asimismo se dieron 959,499 raciones para casas y centros asistenciales, beneficiando a un total de 2,942 personas.
- ✓ Se capacitaron a 20,764 personas mediante 2,037 eventos con pláticas presenciales a Escuelas, CACDI, Comedores Populares e instituciones públicas como IMSS.

Con estas acciones las personas usuarias de los comedores populares del DIF Ciudad de México cuentan con raciones alimentarias balanceadas.

### **Programa de apoyo económico a policías y bomberos pensionados de la CAPREPOL con discapacidad permanente**

Con el objetivo de promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México, en el periodo de enero a diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ Se otorgaron 1,876 apoyos económicos por la cantidad de \$2,018.00 a 159 policías y bomberos pensionados de la CAPREPOL por discapacidad permanente cuya pensión es inferior a \$5,900 mensuales. Se ajustó el número de pensionados derivado de la depuración que se realizó al padrón de beneficiarios.

Con estas acciones los policías y bomberos pensionados por discapacidad permanente cuentan con un apoyo económico para cubrir sus necesidades básicas.

### **Programa alimentos escolares**



Para reducir la carencia alimentaria de las niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional de la Ciudad de México, en los niveles de educación preescolar, primaria y especial, durante el periodo enero a diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ Se entregaron 43,042,664 raciones beneficiando a un total de 561,366 alumnos.

Con estas acciones se garantiza el acceso al derecho a la alimentación para las niñas y niños que asisten a los planteles educativos públicos de la Ciudad de México.

### **Programa atención a personas con discapacidad en unidades básicas de rehabilitación**

Con la finalidad de contribuir a la inclusión de las personas con discapacidad, preferentemente en situación de pobreza extrema que habitan en la Ciudad de México, en el periodo enero a diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ 985 atenciones psicológicas de primera vez; 301 terapias de lenguaje de primera vez; 1,269 Terapias físicas de primera vez; 1,477 atenciones médicas de primera vez; 6,959 atenciones psicológicas subsecuentes; 4,055 terapias subsecuentes de lenguaje; 76,500 terapias físicas subsecuentes; 9,737 terapias ocupacionales; 2,141 terapias de estimulación temprana en beneficio de 4,032 personas, aproximadamente.
- ✓ 288 pláticas, eventos, talleres y jornadas a 9,591 familiares de personas discapacitadas, quienes fueron orientadas en el adecuado manejo de personas con diferentes tipos de discapacidad.

Con estas acciones las personas con discapacidad usuarias de las Unidades Básicas de Rehabilitación del DIF Ciudad de México cuentan con servicios de rehabilitación física integral, atención psicológica y mecanismos de inclusión.

### **Desarrollo integral de las personas con discapacidad**

Para contribuir a la inclusión de las personas con discapacidad permanente en situación de vulnerabilidad, en el periodo de enero a diciembre se han realizado:

- ✓ Se capacitó en la Academia Lengua de Señas Mexicana a 8,029 personas.
- ✓ Se otorgaron 29,761 tarjetas incluyentes.
- ✓ Se realizaron actividades para 132 personas, las cuales participaron en el desarrollo de un Plan de Negocios y en la elaboración de un Currículos Vitae, recibieron capacitación en materia de autoempleo y canalización laboral. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se brindaron 1,049 ayudas técnicas a personas con discapacidad consistentes en la donación y/o préstamo de: bastón blanco, de uno y cuatro puntos, Sillas de ruedas estándar, para personas con parálisis cerebral, infantil y de adulto, muletas estándar canadienses, andaderas para facilitar la movilidad, autonomía y vida independiente de este sector principalmente.
- ✓ Se entregaron 10 prótesis a personas con discapacidad y 2 canalizaciones de personas con discapacidad a servicios externos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 239 acciones para mejorar la accesibilidad para personas con discapacidad (estudios, asesorías y reuniones); 671 capacitaciones a personas con discapacidad; y 1,021 impulsos de las personas con discapacidad mediante capacitaciones.



Con estas acciones se favorece a la inclusión de las personas con discapacidad y se contribuye al mejoramiento de su calidad de vida.

### **Asistencia social y servicios asistenciales**

Con el objetivo de distribuir mediante camiones cisterna agua potable para cubrir las necesidades básicas de las personas que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México, en el periodo de enero a diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ Se otorgaron 14,855 metros cúbicos de agua por medio de pipas a personas que carecen de agua potable de forma permanente, intermitente o emergente y que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México.
- ✓ Se otorgó agua potable para la realización de las necesidades básicas de 500 personas migrantes de nacionalidad ucraniana alojadas en el albergue humanitario temporal “Agente Gerardo Baltazar”, ubicado en el Deportivo Francisco I. Madero, en la Alcaldía Iztapalapa. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con estas acciones las personas que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México y que solicitaron al DIF Ciudad de México servicio de agua, cuentan con agua potable.

### **Programa de atención a menores vulnerables**

Con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas que habitan en unidades territoriales de media, alta y muy alta marginalidad en la Ciudad de México, en el periodo de enero a diciembre se llevó a cabo lo siguiente:

- ✓ Se atendieron a 261,170 personas de la siguiente manera: 149 adolescentes integrados en los “Grupos 12 – 17”; 1,085 personas incorporadas a los “Consejos de Adultos Mayores”; 8,793 personas afiliadas en los “Talleres deportivos culturales y recreativos”; 132,876 personas participaron en eventos deportivos culturales y recreativos; 40,741 personas atendidas por psicología, trabajo social y servicios asistenciales; 50,096 personas recibieron 1,989 pláticas sobre acoso escolar, prevención de la violencia de género, no discriminación, sensibilización sobre la diversidad sexual, entre otros; y 27,437 personas recibieron servicios educativos a distancia.

Con estas acciones las personas de escasos recursos cuentan con servicios deportivos, culturales y recreativos que mejoran sus condiciones de vida.

### **Programa de atención a personas vulnerables**

Para contribuir a la preservación y/o restauración del estado de salud de la población que habita en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México, preferentemente carentes de seguridad social, al cuarto trimestre del año se reporta lo siguiente:

- ✓ Se otorgaron servicios de salud a 648,941 personas, que consistieron en: 80,725 consultas médicas pediátricas; 55,797 consultas médicas para adultos, 1,566 consultas de salud reproductiva; 77,339 detecciones de estado nutricional; 16,036 exámenes de salud; 3,471 personas vacunadas; 27,534 consultas dentales pediátricas; 24,172 consultas dentales de



adulto; 68,000 detecciones de diabetes; 69,872 detecciones de hipertensión arterial; 40,863 detecciones de signos y síntomas sugestivos a Covid-19.

- ✓ Adicionalmente 183,566 personas recibieron 16,040 pláticas en materia de salud y prevención de enfermedades.

Con estas acciones los habitantes de colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad cuentan con servicios de salud de primer nivel de atención que mejoran sus condiciones de vida.

## **Acciones Transversales**

### **Atención y prevención de la violencia contra las mujeres**

Con el objetivo de disminuir la violencia familiar hacia las mujeres, al cuarto trimestre del año se reporta lo siguiente:

- ✓ Se brindó atención psicológica y psicoeducativa a 88 hombres que ejercen violencia.

Con estas acciones se contribuye a evitar la violencia en contra de las mujeres.

### **Protección y defensa de niñas, niños y adolescentes**

Con la intención de brindar atención social, psicológica y pedagógica a niñas, niños y adolescentes involucrados en procedimientos judiciales de materia familiar y penal de la Ciudad de México, de enero a diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ Se otorgó orientación y asesoría jurídica dentro del ámbito del derecho familiar a una población aproximada de 69,457 niñas, niños y adolescentes.

Estas acciones coadyuvan a la protección y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

### **Promoción y fomento de los derechos humanos de la adolescencia y la infancia**

Con el objetivo de promover procesos socioeducativos que permitan el desarrollo y bienestar integral de niñas, niño y adolescente que habitan en la Ciudad de México, en el periodo de enero a diciembre:

- ✓ Se impartieron 58 talleres, pláticas y capacitaciones sobre la promoción, garantía y cumplimiento de derechos de la población infantil y adolescente; beneficiando a 5,424 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Estas acciones permiten que la población beneficiada identifique oportunamente cualquier situación que le pueda colocar en una condición de vulnerabilidad.

## **08PD11 INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Entre los principales objetivos que el Instituto se ha planteado está el establecimiento de mecanismos sociales, institucionales y jurídicos que garanticen a las personas con discapacidad su participación activa y permanente en todos los ámbitos de la vida diaria, en un plano de igualdad al resto de los habitantes, y con ello contribuir en la construcción de una ciudad equitativa e incluyente, a través del impulso de los esfuerzos sociales e institucionales que garanticen a las personas con discapacidad, su integración en todos los ámbitos de la vida social.



## Acciones Relevantes

### Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

#### Planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas para el desarrollo de las personas con discapacidad

Con el propósito de implementar acciones que promuevan la inclusión de personas con discapacidad que habitan en la ciudad de México, en el periodo de enero a diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ Se implementó en redes sociales la campaña “Toma de Conciencia” con un impacto en Twitter de 51,800 vistas, seguido por YouTube con 6,588 vistas y 2,348 vistas en Facebook. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo el Webinar “Medidas de prevención de riesgos para personas con discapacidad”, el cual contó con la asistencia de 373 personas, de los cuales 248 fueron mujeres y 125 hombres, de edades entre 20 a 63 años. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó el Foro “Prácticas emergentes para la inclusión de personas con discapacidad psicosocial desde un enfoque de derechos humanos”, contó con un total de 317 asistentes, entre edades de los 18 a más de 66 años, de los cuales 111 fueron hombres y 206 mujeres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó a través de la plataforma digital Zoom el Webinar denominado "Perspectiva de la Inclusión en México a XIV años de la entrada en vigor de las reflexiones en torno a la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad”, con expertos nacionales e internacionales en los Derechos Humanos de este grupo de la población, se contó con 113 asistentes entre 30 a 65 años, divididos en 33 hombres y 80 mujeres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 12 diagnósticos de accesibilidad a inmuebles de la Ciudad de México, beneficiando de manera indirecta a un total de 120 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se dieron 18 asesorías que incluyen estudios y acciones a través de las cuales se formulan y emiten opiniones y recomendaciones en materia de accesibilidad a Proyectos de Espacio Público ejecutados por el Gobierno de la Ciudad de México, teniendo a 65 personas indirectamente beneficiadas con esta actividad. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevaron a cabo actividades de capacitación para fomentar el autoempleo de personas con discapacidad; la capacitación de “Mesoterapia” contando con la asistencia de un total de 21 participantes, 8 mujeres y 13 hombres entre edades de 30 a 64 años. “Chocolates artesanales”, contó con la asistencia de un total de 15 participantes, 12 mujeres y 3 hombres, entre edades de 30 a 64 años. “Reparación de celulares”, contó con un total de 17 personas participantes entre 30 a 65 años, de los cuales 2 eran mujeres y 15 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron visitas inclusivas con intérprete de LSM para personas con discapacidad en distintos museos de la Ciudad de México, con un total de 161 participantes de 12 a más de 65 años, se obtuvo la participación de 94 mujeres y 67 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó el conversatorio "Síndrome de Asperger: Identidades y desafíos en México”, impartido a 424 personas, entre ellos 68 hombres y 356 mujeres. De igual forma, se realizó el panel virtual: “Análisis de la Iniciativa de creación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares”,



- se contó con la participación de 219 personas, 80 hombres y 139 mujeres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se lanzó el video “Día Mundial del Trastorno Bipolar” en las redes sociales del INDISCAPACIDAD, el cual tuvo 38 reproducciones en YouTube. También fueron publicadas infografías sobre temas de discapacidad, teniendo un alcance a más de 150 personas aproximadamente. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
  - ✓ Se realizaron 19 diagnósticos de accesibilidad, en coordinación con el solicitante, las visitas al inmueble sujeto a revisión, para el levantamiento físico y fotográfico en cédulas y recopilación de información, se elabora el “Proyecto de Estudio Diagnóstico de Accesibilidad” con observaciones y recomendaciones de acuerdo a las características arquitectónicas, urbanas y de diseño universal del inmueble y/o que brinden o no servicio al público, todo este diagnóstico se dio a distintos inmuebles de la Ciudad de México, como Protección Civil, SECTEI, SIBISO, SEPI, Secretaría de Seguridad Ciudadana y Servicio de Medios Públicos beneficiando de manera indirecta en un total de 475 personas, también se realizaron 14 asesorías en materia de accesibilidad, teniendo a 110 personas indirectamente beneficiadas con esta actividad. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
  - ✓ Se publicaron un total de 4 infografías sobre temas específicos de discapacidad intelectual y psicosocial, en el periodo reportado la red social Twitter fue la más visitada, con un total de 23,218 vistas, seguido por YouTube con 4, 939 vistas y 3, 436 vistas en Facebook.
  - ✓ Se llevó a cabo el Webinar “Arte y Discapacidad intelectual y psicosocial”, el evento estuvo dirigido a personas con discapacidad y sus familias, personas servidoras públicas, personas integrantes de organizaciones civiles y público en general, contó con la asistencia de 35 personas, de los cuales 24 fueron mujeres y 11 hombres, de edades entre 20 a 63 años.
  - ✓ Se realizó el Webinar “Abordajes divergentes de atención a personas con discapacidad psicosocial”, el evento estuvo dirigido a personas con discapacidad y sus familias, personas servidoras públicas, personas integrantes de organizaciones civiles y público en general. Contó con la asistencia de 123 personas, de las cuales 88 fueron mujeres y 35 hombres, de edades entre 13 a más de 65 años.
  - ✓ Se llevó a cabo la actividad “Bazar incluyente”, la actividad tuvo como objetivo generar un espacio en donde las personas con discapacidad puedan vender productos realizados por ellas mismas y asociaciones para personas con discapacidad, contó con 25 personas con discapacidad, dividido en 20 mujeres y 5 hombres.
  - ✓ Se llevó a cabo el evento en conmemoración del Día Nacional de las Personas Sordas que tuvo como objetivo promover la implementación de mecanismos para hacer exigibles derechos de las personas sordas, tales como la educación, el trabajo, el acceso a los servicios de salud, la accesibilidad en la información y las comunicaciones, y el acceso a los programas, trámites, servicios, bienes, productos e instalaciones abiertas al público, de manera autónoma e independiente. Contó con un total de 184 asistentes, entre edades de los 18 a más de 66 años, de los cuales 64 fueron hombres y 120 mujeres.
  - ✓ Se realizó el evento en forma virtual en conmemoración del Día mundial de las Personas de Talla Baja, con el objetivo de Identificar y visibilizar las situaciones de discriminación que enfrentan las personas con talla baja, que limitan su derecho a la accesibilidad, la educación, la salud, el empleo y el trato digno, con el fin de construir la base para diseñar e implementar políticas y medidas adecuadas para prevenir y eliminar la visión cultural estereotipada y estigmatizante que mantiene la sociedad sobre este tipo de discapacidad, contó con la asistencia de 82 mujeres y 56 hombres, siendo un total de 138 personas conectadas.



- ✓ Se llevó a cabo el Congreso Nacional de Personas de talla baja, con la finalidad de llevar a cabo un evento conmemorativo en el marco del Día Mundial de las Personas con Talla Baja con la intención de visibilizar la importancia del respeto e inclusión, así como la igualdad de oportunidad y trato digno que buscan las personas con talla baja, este, contó con la participación de un total de 200 personas divididas en 120 mujeres y 80 hombres.
- ✓ Se realizó el Congreso Internacional: Discapacidad, cumplimiento de compromisos internacionales con la finalidad de Promover y difundir los derechos de las personas con discapacidad por medio de mesas de análisis y discusión en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, este congreso se realizó los días 2 y 5 de diciembre en el Senado de la República, se contó con la asistencia de un total de 351 personas con y sin discapacidad, de las cuales 217 eran mujeres y 134 hombres.
- ✓ Se llevó a cabo el Cuarto Foro de Accesibilidad “Sociedades Inclusivas y Accesibles”, el objetivo fue propiciar un espacio de intercambio y reflexión sobre los retos del derecho a la accesibilidad como factor indispensable en el cumplimiento de otros derechos de las personas con discapacidad, este evento contó con la asistencia de un total de 198 personas divididas en 132 mujeres y 66 hombres.
- ✓ Se elaboró el documento Pautas Generales sobre Accesibilidad de espacios y entornos para personas con discapacidad psicosocial, este documento tuvo como objetivo construir un conjunto de pautas generales sobre la accesibilidad, para transformar el entorno físico de las personas con discapacidad psicosocial, se obtuvo un borrador del mismo.
- ✓ Se llevó a cabo la segunda mesa de trabajo para analizar Ley de Accesibilidad de la Ciudad de México con la finalidad de avanzar en dichas acciones, de ello se compilaron las observaciones emitidas por integrantes del Consejo Consultivo y personas servidoras públicas que participaron, se contó con la asistencia de representantes de la Secretaría de Salud, SIBISO y DIF Ciudad de México.

Con estas acciones se garantiza la participación de las personas con discapacidad en diferentes aspectos de la vida cotidiana.

### **Desarrollo integral de las personas con discapacidad**

Con la finalidad de capacitar a las personas con discapacidad en la Ciudad de México, en el periodo de enero a diciembre:

- ✓ Se llevó a cabo el curso de Lengua de Señas Mexicana para contribuir con las personas servidoras públicas a brindar una atención de calidad hacia las personas con discapacidad auditiva se contó con la asistencia de 667 personas, divididas en 495 mujeres y 172 hombres.
- ✓ Se impartió el curso de capacitación replicable sobre discapacidad psicosocial con una afluencia de 115 participantes, divididas entre 69 mujeres y 46 hombres.
- ✓ Se otorgó el curso de Accesibilidad, con el objetivo de capacitar a las personas servidoras públicas con herramientas en materia de accesibilidad que le permitan la revisión de inmuebles públicos, se contó con la participación de 54 personas, entre ellas 31 mujeres y 23 hombres entre los 30 a 64 años.
- ✓ Se realizó el evento “Círculo de Diálogo”, a fin de generar un espacio para compartir conocimientos sobre la discapacidad psicosocial y la salud mental, contó con la participación de un total de 38 jóvenes de 18 a 29 años, entre ellas 19 mujeres y 19 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.



- ✓ Se impartió el curso de alfabetización para personas con discapacidad intelectual, beneficiando a 8 personas. Esta acción no tiene metas programadas al periodo.
- ✓ Se impartió un curso de "Lecto-Escritura Braille" a un total de 116 personas, 24 hombres y 92 mujeres, de igual forma.
- ✓ Se realizaron 16 talleres de "Toma de conciencia", capacitando a un total de 887 personas, divididos entre 448 hombres y 439 mujeres
- ✓ Se llevó a cabo el Taller "Desescalamiento de ansiedad y reconocimiento de emociones", con el objetivo de contar con estrategias para atender y acompañar a las personas que lo requieran, teniendo un total de 30 participantes, divididas entre 18 mujeres y 12 hombres.
- ✓ Se realizó el Taller "Estrategias Socioemocionales para familiares y redes de apoyo de personas con discapacidad psicosocial", tuvo como objetivo proveer de estrategias de apoyo a las familias de personas con discapacidad psicosocial, con el fin de que reconozcan sus experiencias, teniendo un total de 80 participantes, divididas entre 64 mujeres y 16 hombres.

Con estas acciones de coordinación con los entes públicos responsables de la ejecución de políticas públicas para el desarrollo e implementación de proyectos en materia de protección social, educación, salud, vivienda, trabajo, cultura, recreación, y deporte, se toman en cuenta a las personas con discapacidad, por medio de la inclusión y la participación plena en la sociedad en igualdad de condiciones que las demás personas.

## **Acciones Transversales**

### **Cumplimiento de los programas de protección civil**

Con el objetivo de contar con personas capacitadas en el Instituto en el periodo de enero a diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ Se llevó a cabo un simulacro el día 19 de septiembre de 2022, se contó con la participación de 42 personas en total. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con estas acciones el personal estará en condiciones de brindar atención a la población en general, particularmente a personas con discapacidad.

### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres**

Con el objetivo de incrementar la participación de niñas, adolescentes y mujeres con discapacidad en la Ciudad de México, en el periodo de enero a diciembre:

- ✓ Se realizó la Jornada Discapacidad e Inclusión: mujeres, adolescentes y niñas, los días 8, 9 y 10 marzo, con la finalidad de proporcionar a las personas participantes información sobre la igualdad de género y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas con discapacidad, para construir una sociedad inclusiva y la misma, pueda ser ocupada en su día a día o desempeño laboral, en la jornada participaron 192 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó el curso-taller "Documentos y redes sociales accesibles" para personal de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social en el que participaron 8 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.



- ✓ Se realizó la campaña digital denominada “Planificación Familiar y las Personas con Discapacidad” en las redes sociales y el sitio web del Instituto, con el objetivo de promover los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad, la cual tuvo un alcance masivo. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó la campaña digital “Capacidad Jurídica de las personas con discapacidad” con la finalidad de difundir el derecho de las personas con discapacidad a tomar sus decisiones de forma libre y autónoma, con un alcance masivo. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo la presentación de los resultados de la Encuesta Nacional sobre la violencia hacia mujeres con discapacidad en la pareja a la que asistieron 100 personas, la cual tuvo como objetivo recopilar datos y analizar las situaciones de violencia de género que viven a nivel nacional las mujeres con discapacidad en la pareja que sirvan de insumos para proponer ajustes y/o políticas públicas que apoyen el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia de las mujeres con discapacidad.
- ✓ Se concluyó el ciclo de conferencias “Hacia un Sistema de Apoyos para las Personas con Discapacidad en la CDMX” cuyo objetivo fue visibilizar desde la perspectiva de las personas con discapacidad sus experiencias, necesidades y demandas a fin de incorporarlas al proceso de creación del sistema de apoyos, así como allegarse de insumos útiles para el desarrollo y construcción de una política pública viable en materia de Sistemas de Apoyos para Personas con Discapacidad en la Ciudad de México, asistieron 172 personas.
- ✓ Se conmemoró el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la “Segunda Jornada por la Inclusión de las Niñas Adolescentes y Mujeres con Discapacidad”, asimismo se promovieron los derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres con discapacidad, así como se acercaron los servicios que tiene el Gobierno de la Ciudad de México a favor de este grupo de atención prioritaria, para permitir su desarrollo en igualdad de condiciones y obtener una mejor calidad de vida, preservando y garantizando sus derechos. Se tuvo una asistencia de 106 personas.

Con estas acciones se capacita a las personas con discapacidad en temas de inclusión.

### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia**

Con el objetivo de fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las 45,940 niñas, niños y adolescentes con discapacidad en la Ciudad de México, en el periodo de enero a diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ En la Escuelita Aletheia se realizó un evento a efecto de reconocer el derecho a la educación y la cultura de las personas con discapacidad intelectual a la cual asistieron un total de 20 personas de edades entre 6 y 35 años, divididos entre 4 mujeres y 16 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó el curso virtual “Consulta a las Personas con Discapacidad mandatada en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, a efecto de promover el reconocimiento y respeto al derecho de participación de las personas con discapacidad en la vida pública, en la que participaron 31 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó el Conversatorio: 21 de marzo Día Mundial de Síndrome de Down, el cual contó con un total de 98 asistentes, de los cuales uno era menor de doce años, dos adolescentes de entre 12 a 17 años y 95 personas de 18 años en adelante. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.



- ✓ Se publicó la campaña “Hablemos de microtia” con la finalidad de visibilizar esta condición de vida, los tipos de microtia que existen, el derecho a la salud, así como el testimonio de vida de un niño que vive con esta condición.

Con estas acciones se contribuye a promueve el derecho a una vida libre de violencia, así como a mitigar el incumplimiento de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia en la Ciudad de México.

## **08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD**

Uno de los principales objetivos que el Instituto de la Juventud se ha planteado es promover el respeto de los derechos humanos de la población joven de la Ciudad de México para ello busca crear mecanismos de coordinación institucional entre las instancias de gobierno, Alcaldías, Organismos no gubernamentales, instituciones de asistencia privada y asociaciones civiles que están enfocadas en temáticas relacionadas, y de esta forma, lograr incorporar una perspectiva juvenil en las políticas, programas y acciones administrativas realizadas en el Gobierno de la Ciudad de México.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas Sociales/ Acciones Sociales**

##### **Apoyos para el desarrollo integral de los jóvenes**

Con la finalidad de otorgar a las personas jóvenes de 12 a 29 años residentes de la Ciudad de México, capacitación, como talleres y cursos en materia de prevención de adicciones y delito, cultura ciudadana, cultura de la paz, no violencia, prevención de conductas de riesgo, solución pacífica de conflictos, derechos humanos y no discriminación, en el periodo de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Entrega de 240 apoyos económicos de \$5,000 pesos a 11 hombres y 9 mujeres con perfil de personas facilitadoras de servicios, que realizaron 109 talleres de prevención de adicciones y delito, cultura ciudadana, no violencia y no discriminación, además se dieron clases de: baile, fotografía y cartonería, en los que participaron 1,750 jóvenes.

Con estas acciones se contribuye en el desarrollo integral de las personas jóvenes mediante la ampliación del acceso a actividades educativas, culturales, deportivas, recreativas, de salud física y emocional.

##### **Capacitación a la población joven ocupada y desocupada de la Ciudad de México**

Para atender las problemáticas a las que se enfrenten las personas jóvenes de 12 a 29 años en la Ciudad de México, se impartieron:

- ✓ Cursos de inglés, coreano y francés a 1,151 jóvenes.
- ✓ Un curso para el ingreso a nivel medio superior COMIPEMS que benefició a 2,006 jóvenes.

Con estas acciones los jóvenes de la Ciudad de México mejoran sus conocimientos y habilidades para poder acceder a alguna institución educativa y continuar con sus estudios.

##### **Los jóvenes unen al barrio**



Para contribuir en la inclusión y reinserción social de personas jóvenes entre 12 y 29 años que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que habitan en la Ciudad de México, en el periodo comprendido de enero a diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ Entrega de 25,575 apoyos a personas jóvenes de entre 12 a 29 años residentes en la Ciudad de México.
- ✓ 4,119 personas realizaron trabajo comunitario como: limpieza, pintura o restauración de centros públicos, educativos, de salud o de servicios; obras de ornato en lugares de uso común.
- ✓ Se realizaron 15 pláticas a vecinos o educandos, relacionadas con la convivencia ciudadana, la cultura cívica, la cultura de paz y de no violencia; también se realizó limpieza y reforestación de espacios de uso común. Esta acción no tiene metas programadas al periodo.
- ✓ Se realizaron 250 talleres, exposiciones, muestras culturales, artísticas y deportivas, en los que participaron 2,917 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron acciones a favor de la promoción de los derechos de las mujeres y niñas, como campañas de promoción de los derechos de personas LGBTTTI, "Voy Seguro", "Cometa", Interrupción legal del embarazo, las cuales beneficiaron aproximadamente a 4,219,899 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ La campaña "Voy seguro" y "Cometa" consistió en que personal de la brigada brindó educación sexual y entregó de manera programada material como: preservativos masculinos y femeninos, lubricantes y libretas en diferentes estaciones del Metro, con la finalidad de informar a los interesados acerca de enfermedades de transmisión sexual, así como el uso y colocación de métodos anticonceptivos. Las atenciones beneficiaron a 611 jóvenes. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 2828 acciones a favor de las personas jóvenes con talleres, pláticas, clases de box y enfocadas en medio ambiente y recuperación de espacios públicos

Con estas acciones las personas jóvenes desarrollan habilidades para el reconocimiento de sus Derechos Humanos; impulsar habilidades para la vida y prevención de factores de riesgo; así como de cuidado de la salud física y emocional.

## **Acciones Transversales**

### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia**

Con el objetivo de contribuir a fortalecer las acciones que erradiquen le discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes que habiten y transiten en la Ciudad de México, durante los meses de enero a diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ Se brindaron 40 capacitaciones en temas como: protección civil, diversidad sexual y derechos humanos, acoso escolar, autonomía y derechos de las mujeres a 45 jóvenes de entre los 12 a 17 años de edad, de los cuales 19 fueron hombres y 26 mujeres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 41 campañas de difusión y promoción relacionadas a la no discriminación, a la salud emocional, a los derechos humanos y a la seguridad de las personas jóvenes en la Ciudad de México.



Con estas acciones se contribuye para que Niños y adolescentes de la Ciudad de México obtengan información accesible para ejercer sus derechos a través de campañas.

## **08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL**

Uno de los principales objetivos de la Procuraduría Social es la defensa de los derechos relacionados con las funciones públicas y prestación de servicios a cargo de la Administración Pública de la Ciudad de México, en apego a los principios de legalidad, imparcialidad, eficiencia, honestidad, oportunidad y demás principios, así como los derechos sociales establecidos en la Constitución Política local. Asimismo, fomenta entre la ciudadanía la sana convivencia en las unidades habitacionales ubicadas en la Ciudad, a través de la aplicación de la normativa específica.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas Sociales/ Acciones Sociales**

##### **Asesoramiento en materia jurídica**

Con la finalidad de brindar asesorías jurídicas y capacitaciones administrativas a los habitantes de la Ciudad de México para la solución de conflictos y realización de trámites ante instituciones públicas durante el periodo correspondiente a enero a diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ Se proporcionó información oportuna, eficiente y correcta a 9,850 ciudadanos respecto a las dudas de los trámites y servicios que ofrece la Procuraduría, así como las diversas instituciones del Gobierno de la Ciudad de México, para que puedan ejercer sus plenos derechos respecto a los actos u omisiones administrativas que puedan presentar dichas dependencias.
- ✓ Se atendieron 9,350 llamadas para proporcionar orientación e información precisa sobre la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de Covid-19 para que la población tenga de manera correcta de actuar.
- ✓ Se proporcionó orientación jurídico-administrativa y social a 9,800 personas, dada la emergencia por el fenómeno sísmico del 19 de septiembre de 2017, la Subprocuraduría de Defensa y Exigibilidad de Derechos Ciudadanos coadyuva para que la atención hacia los damnificados se realice con celeridad, eficacia y honestidad.

Con estas acciones la ciudadanía está más informada y capacitada para la solución de conflictos y realización de trámites ante instancias gubernamentales.

##### **Rescate innovador y participativo en Unidades Habitacionales**

Para contribuir a garantizar el derecho a la vivienda digna de las 272 mil personas que habitan en conjuntos habitacionales, que presentan una antigüedad de al menos 20 años en la Ciudad de México, en el periodo enero a diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ Se llevaron a cabo 780 actividades de mejoramiento en el Programa Social Bienestar en Unidades Habitacionales 2022.



- ✓ Se realizaron 4,000 asambleas ciudadanas (una fue virtual), con los comités conformados en las Unidades habitacionales, esto con la finalidad de que sus habitantes participen en la toma de decisiones sobre los trabajos a realizar en desempeño del Programa para el Bienestar en Unidades Habitacionales. Se contó con una participación de 11,206 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevaron a cabo 12 campañas de difusión, entre ellas se encuentran 10 capítulos de la serie la Unidad, en el Portal de la PROSOC, y en redes sociales como YouTube, Instagram y TikTok. Se realizó una publicación del periódico “La Unidad”, se entregaron 7,000 volantes, se han colocado 2000 carteles, seis banners en sitios web, y se han impartido 17 talleres “Aprendiendo a Convivir” en el que participaron 300 personas y dos Ferias de Servicios que tuvieron una afluencia de 80 personas, todo lo anterior con la finalidad de concientizar a la población sobre el Programa para el Bienestar en Unidades Habitacionales. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo cuyas acciones comprenden la pintura para seis edificios, impermeabilización y cambio de infraestructura hidráulica en cinco de ellos, reconstrucción de escaleras para otros dos lo que requirió una inversión total de 2 millones 202 mil pesos para aportar bienestar a 8,125 familias. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se otorgaron apoyos en la Unidad habitacional El Rosario de la Alcaldía Azcapotzalco, consistentes en pintura para 90 edificios, material para impermeabilización y material para el cambio en su infraestructura hidráulica en 15 de ellos, se realizaron trabajos de reconstrucción de escaleras para otros dos, en beneficio de 8,125 familias en este conjunto habitacional.
- ✓ Se llevaron a cabo 600 asesorías-asambleas vecinales con la finalidad de que los habitantes de las unidades habitacionales participen en la toma de decisiones sobre los trabajos a realizar en desempeño el Programa Social Bienestar en Unidades Habitacionales 2022.
- ✓ Se renovaron áreas comunes mediante “Diario en Tu Unidad” a 120 Unidades Habitacionales de Interés Social (UHIS) brindando a las y los condóminos espacios no solo gratos a la vista, sino que permitan un sondeo a la instancia y que le ayuden a detectar de primera mano las necesidades de las unidades habitacionales.

Con estas acciones se promueve el rescate de las unidades habitacionales de interés social y popular a través de la asignación de recursos.

## **Acciones Transversales**

### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia**

Con la finalidad de promover de manera integral los derechos de las niñas, niños y adolescentes que habitan en los conjuntos habitacionales en los que la Procuraduría Social otorga ayudas, durante los meses de enero a diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ Se impartieron 10 pláticas sobre "Semáforo de la violencia contra niñas, niños, y adolescentes semipresenciales o virtuales, basadas en la parentalidad positiva para promover la convivencia familiar y relaciones respetuosas, en las que también se brindó información a estos grupos, se contó con la participación de 315 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Estas acciones coadyuvan para erradicar la discriminación y violencia contra las mujeres.



## **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres**

Con el objetivo de disminuir las brechas en materia de igualdad de género particularmente en las mujeres y niñas que viven en las Unidades Habitacionales de la Ciudad de México, al periodo enero a diciembre se ejecutaron las siguientes acciones:

- ✓ La unidad de igualdad sustantiva realizó nueve pláticas presenciales de "Conoce el violentómetro" y "Conoce el Acosómetro" en los cuales se contó aproximadamente con 423 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó una feria de servicios con la colaboración de la Secretaría de Mujeres y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, cada Dependencia ofreció sus servicios, en este caso la Unidad de igualdad sustantiva colaboró con cultura condominal, se ofrecieron los servicios de apoyo y canalización a personas que sufren de violencia en unidades habitacionales, se entregó el documento conocido como violentómetro, el acosómetro y en el caso de los infantes el semáforo de la violencia y el folleto de las lunas en la Ciudad de México donde la población puede encontrar ayuda especializada con mujeres que atienden los casos de violencia que les son presentados. Asimismo, se ofrecieron los cursos "Violentómetro", "Acosómetro", "Resiliencia", "Perspectiva de Género y Amor sin Violencia" en la Unidad Habitacional Pemex Picacho o "Emilio Portes Gil", se tuvo una participación aproximada de 35 personas que se vieron beneficiadas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se tuvo un taller virtual titulado "Amor sin violencia" al que acudieron 21 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En conmemoración del 8 de marzo, "Día Internacional de la Mujer Trabajadora", se realizó un evento al que asistieron 165 mujeres aproximadamente, se informó que próximamente se contará con un "Protocolo para prevenir y erradicar el acoso y/u hostigamiento sexual y la violencia laboral" en la Procuraduría Social. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó una jornada de mastografías para el personal de la PROSOC, en colaboración con la Secretaría de Salud, a la que asistieron 62 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con estas acciones se promueve la erradicación de la violencia y la discriminación de género, al final del trimestre 526 personas fueron atendidas por la unidad de igualdad sustantiva.

## **SECTOR 09 "FINANZAS"**

El Sector Finanzas está integrado por la Secretaría de Administración y Finanzas, la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya, la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar, la Caja de Previsión de la Policía Preventiva, Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., Fideicomiso de Recuperación Crediticia, Fideicomiso del Centro Histórico y el Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México.

Entre las acciones que se llevan a cabo en este sector, se encuentra la mejora constante de la recaudación, buscando obtener los recursos suficientes para satisfacer las necesidades de las y los ciudadanos para elevar la calidad de vida de cada uno de ellos. Se eficiente el uso de los recursos públicos de la Ciudad apoyándose en la planeación estratégica, en el seguimiento y la evaluación del gasto, para conseguir un mayor beneficio



social de las políticas públicas mediante el cumplimiento de los objetivos, estrategias y metas; asimismo, se promueve la transparencia y la rendición de cuentas cerrando espacio de corrupción en el Gobierno de la Ciudad de México.

Dentro de las estrategias del sector se considera el programa del Rescate de Av. Chapultepec y Polígono A y B del Centro Histórico que consiste en rehabilitar el espacio público en el Centro Histórico derivado de la planeación, ejecución y supervisión de obras públicas y mantenimiento menor en inmuebles ubicados en el Centro Histórico. También, para la recuperación óptima de los créditos otorgados por el Gobierno de la Ciudad de México se están implementando mejoras que permitan elevar el índice de resultados para alcanzar las metas establecidas y de esta manera contribuir con la política económica, social y fiscal de la Ciudad de México.

Asimismo, se pretende lograr el reconocimiento de los productos y servicios que otorga Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA) para los Órganos de la Administración Pública de la Ciudad de México, Órganos de la Administración Pública Federal y del Sector Privado con las mejores condiciones de calidad, seguridad y precio. Administrar, construir, arrendar, comercializar y promover todo tipo de espacios existentes o susceptibles de ser utilizados, que sean propiedad de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (SERVIMET) o concesionados por el Gobierno de la Ciudad de México, asimismo, administrar y operar estacionamientos públicos en inmuebles y vía pública, y prestar servicios de estacionamiento, a través de los bienes administrados, para reducir el déficit de espacios en zonas de alto conflicto vial.

Referente a las Cajas de Previsión se proporcionan las prestaciones relativas a jubilaciones y pensiones, préstamos a corto y mediano plazo, escolares, créditos hipotecarios, servicios médicos subrogados y otros servicios sociales, con la finalidad de atender las necesidades de los trabajadores de las Cajas de la Ciudad de México; a continuación, se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

## **09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Los objetivos de la Secretaría de Administración y Finanzas son fijar la política fiscal que debe regir en la Ciudad de México, cuya ejecución beneficie a la ciudadanía mejorando su calidad de vida, además de administrar y promover el empleo del capital humano, aplicando de manera racional los recursos materiales y servicios. Todo lo anterior se realiza con base en la innovación tecnológica, la capacitación y el proceso de programación, presupuestación, control y evaluación, así como, el diseño de políticas públicas, bajo los principios de honestidad, austeridad, responsabilidad, transparencia, rendición de cuentas y cultura de la legalidad, permitiendo así, promover el fomento del crecimiento económico y el desarrollo social, con equidad en el contexto de respeto de los derechos humanos.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios**

#### **Representación y defensa del Gobierno en materia fiscal y hacendaria**

Con el objetivo de dirigir la política fiscal de la Ciudad de México en materia de ingreso, gasto y deuda pública y con el propósito de fortalecer esta Ciudad en beneficio de los contribuyentes que promueven juicios contenciosos administrativos, demandas de amparo en contra de las resoluciones emitidas por autoridades locales, al cuarto trimestre se realizaron las siguientes acciones:



- ✓ Referente a la atención de solicitudes, recursos administrativos de revocación en materia de contribuciones locales y federales, coordinadas y de procedimiento de E-revocación se emitieron 429 resoluciones de recursos de revocación de impuestos coordinados, 303 resoluciones de recursos de revocación de impuestos locales, 982 resoluciones a solicitudes de prescripción o caducidad de contribuciones locales y coordinadas, 210 resoluciones a solicitudes de cancelación o condonación de multas fiscales, 769 resoluciones a solicitudes de exención de impuestos locales, 329 resoluciones en cumplimiento de sentencia; se emitieron 146 trámites relacionados con solicitudes de efectividad de fianzas, 416 validaciones de pólizas de fianzas, se gestionó la publicación de 3,707 edictos, a fin de que los particulares puedan cumplir con los procedimientos necesarios para continuar con sus trámites ante el Poder Judicial de la Ciudad de México que ordenan los órganos jurisdiccionales, así como atender los procedimientos de remate en materia administrativa y se brindó atención directa dando orientación e informando el estado procesal de trámites, a 9,063 contribuyentes.
- ✓ Se brindó atención a solicitudes de opinión y comentarios y en su caso integración de proyectos de normatividad; se emitieron los siguientes instrumentos: 43 resoluciones de carácter general, seis acuerdos de carácter general y tres programas generales de regularización fiscal.
- ✓ Se brindó atención a 83 solicitudes de consulta e interpretación administrativa relacionada con la hacienda pública, en materia fiscal y presupuestal; se realizaron 16 investigaciones en materia fiscal y presupuestal. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se emitieron siete resoluciones de disminución de crédito fiscal y un Acuerdo de Mediación Fiscal. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con estas acciones la ciudadanía de la Ciudad de México ha recuperado la confianza en la Administración Pública de la Ciudad de México.

### **Valuación de los bienes inmuebles**

Para garantizar que los dictámenes valuatorios solicitados por las dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como Alcaldías, sean emitidos oportunamente por los colegios de profesionistas, durante el periodo de enero a diciembre:

- ✓ Se verificó que 380 solicitudes de servicios valuatorios contarán con la información y base documental mínima necesaria para iniciar el procedimiento de valuación de las mismas.
- ✓ En la revisión y supervisión de los trabajos valuatorios realizados por los peritos designados por los Colegios de Profesionistas se constató su elaboración con la metodología, criterios y procedimientos técnicos que indica la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, se expidieron 337 avalúos de 380 solicitudes programadas.

Con estas acciones la venta, compra, permiso administrativo temporal revocable, concesiones, entre otros, se realizan en los tiempos programados, para su uso y aprovechamiento.

### **Promoción y difusión de acciones de Gobierno**

Con el propósito de consolidar una eficiente comunicación entre gobierno y los habitantes de la Ciudad, al cierre del cuarto trimestre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ 41 campañas de información, las cuales se detallan a continuación: Sembrando Parques. - campaña que difunde la restauración y recuperación de parques públicos; Seguridad. - Campaña que informa sobre acciones en tema de seguridad; Nueva Línea 1.- Campaña informativa sobre la movilidad en



el Metro y las alternativas de transporte; Concierto masivo de La Maldita Vecindad. Evento de difusión de reactivación de actividades culturales; La Ciudad que lo tiene todo. Campaña informativa de los atractivos turísticos de la Ciudad de México; Maratón. Campaña de difusión del XXXIX Maratón de la Ciudad de México. Feria de Inversión; Campaña informativa de la Feria de Inversión de la Ciudad de México; Aumento de Beca. Campaña para difundir programas sociales en beneficio de la educación; Concierto de Los Tigres del Norte en el Zócalo. Evento para la difusión del concierto con motivo de las fiestas patrias; Concierto masivo de Grupo Firme en el Zócalo. Evento de difusión de reactivación de actividades culturales; La Escuela es Nuestra, Mejor Escuela. Informar sobre las rehabilitaciones y construcciones de planteles educativos; Festival de Primavera. Desarrollo de actividades culturales en la Ciudad; Emplaca rápido y fácil. Informar que este trámite se podrá hacer vía internet; Escuela de Código. Aprender a programar con los cursos gratuitos impartidos en PILARES; Pago Anticipado Predial 2022. Obtener descuentos en pago anticipado del Predial en la Ciudad de México; CDMX Digital. Dar a conocer la facilidad de acceso a los trámites y servicios en medios digitales; Locatel \*0311 Promover el uso del servicio de emergencia; Las 10 Reglas del Buen Conductor. Fomentar la educación vial en la Ciudad de México; Tenencia 2022. Dar a conocer el trámite a la ciudadanía; Nueva Policía de Tránsito Acción Especial. Informar sobre acciones en tema de seguridad vial; Escuela de Código. Aprender a programar en los cursos gratuitos impartidos en los PILARES; Invitación al Homenaje de la Palma. Campaña informativa para despedir a la Palma de Reforma; Clase Masiva de Fomentar el deporte y actividad física a las y los habitantes de la Ciudad de México; Cantares. Difusión de reactivación de actividades culturales; Pensión Bienestar. Difundir programas sociales en beneficio de la ciudadanía; Tarifa de Movilidad. Difundir a las y los ciudadanos las acciones tomadas por el Gobierno de la Ciudad de México en tema de movilidad con una tarifa justa; Simulacro. Campaña que encuadra en el concepto de protección civil; Haz tu parte. Campaña para concientizar a la población capitalina; Eres con Orgullo. Campaña que busca la inclusión; Evento para reconocer la trayectoria del medio; Festival Internacional Cervantino; Campaña cultural y educativa. Se celebró el 50 aniversario del festival de artes escénicas más importante de América Latina, donde la Ciudad de México fue invitada de Honor; Joan Manuel Serrat en el Zócalo. - Evento de difusión de reactivación de actividades culturales; Difusión de programas, acciones y Servicios de la Ciudad de México. Difusión del esfuerzo del quehacer gubernamental en beneficio de la Ciudadanía, campaña informativa; Aumento de Beca. - Campaña para difundir programas sociales en beneficio de la educación como lo fue el incremento de beca; Cambio de tarjeta adulto mayor. - Campaña informativa en beneficio de dicho sector; Recaudación de Impuestos. - Campaña que difunde que gracias a la recaudación de la población capitalina se han logrado atender los sectores de salud, educación, seguridad, entre otros; La escuela es nuestra, mejor escuela ya está en la Constitución. - Programa social que ya es constitucional; Mi beca para empezar ya está en la Constitución. - Programa social que ya es constitucional; Concierto Navideño. -Desarrollo de actividades culturales en la Ciudad de México acorde a las fechas decembrinas.

Con estas acciones la población de la Ciudad de México está informada de manera eficaz.

### **Integración de servicios tecnológicos e informáticos**

Para hacer más eficiente el servicio público y mejorar la interacción del gobierno con los ciudadanos, a través de herramientas digitales que reduzcan los costos de transacción y el tiempo requerido, en el periodo reportado:



- ✓ Como parte del servicio de procesamiento y almacenamiento se realizó al 100% del respaldo mensual de 198 máquinas virtuales en producción en 92 TB. El respaldo que se realiza diario es de las máquinas virtuales productivas y de bases de datos críticas de la dependencia. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Respecto a la administración, soporte, mantenimiento y operación de los sistemas informáticos se realizaron las adecuaciones y puesta a punto de los siguientes sistemas: se registraron 10,091 trámites vehiculares de alta de vehículos particulares en agencias y 753 de motocicletas; se registraron 1,989 trámites vehiculares en Control Vehicular; se encuentra en pruebas el módulo de cambio de propietario de alta ciudadano; se encuentra en fase de pruebas el módulo de alta ISAN de Alta Vehículos Particulares para agencia. Se empieza el desarrollo del Sistema de Inventarios de la DGPI con un 60% de avance; se desarrolló y adecuó el cálculo manifestación y declaración de datos y boletos sobre la realización de espectáculos públicos a través de plataformas digitales (transmitida en vivo a través de medios digitales). Sistema de consulta de recibos de nómina (actualización tecnológica). Se encuentra en Fase de Actualización del Portal Web de la Secretaría. Por otra parte, se realizan adecuaciones funcionales CFDI v.40, 95% del Sistema de Facturación Masiva y adecuaciones funcionales, 90% del Sistema de firma electrónica masiva. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron acciones de mantenimiento al servicio de Red de datos, se atendió el 100% del servicio que contempla 21 Administraciones Tributarias, 10 Centros de Servicio, 7 Tesorerías Express y 7 edificios con los que cuenta la Secretaría de Administración y Finanzas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En la Innovación y desarrollo de sistemas informáticos para las diferentes unidades administrativas se realizó el Sistema de Consignaciones el cual brindará agilidad en los trámites que se realizan en conjunto con la participación de la Consejería Jurídica, asimismo, en coordinación con la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), se trabajó de la mano desde 2019 en la entrega de servicios de generación de líneas de captura y consulta de pagos en línea para el portal [tramites.cdmx.gob.mx](http://tramites.cdmx.gob.mx) y se liberó la Incorporación de la Llave CDMX al Sistema de Control de Gestión que la SAF donará a las demás dependencias de gobierno.
- ✓ Se desarrolló el Programa de condonación del 90% a infracciones de tránsito realizados por agentes de tránsito.
- ✓ Se implementó el Sistema de Subasta Inversa que apoyará en la transparencia de los servicios contratados, herramienta para el control y gestión de citas en las audiencias de los miércoles del Tesorero, se realizó la liberación de la certificación de la empresa Pagaloop como auxiliar de recaudación. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se liberaron servicios como: trámites vehiculares, arrastre por tonelaje y almacenaje por día, actualizaciones para los servicios de infracciones con base a la Unidad de Medida y Actualización (UMA), trámites de alta de vehículos nuevos, lo cual coadyuva para mejorar el servicio que brindan a la ciudadanía las dependencias como la Secretaría de Movilidad (SEMOVI), la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), entre otras. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Como parte de la actualización y mejora de sistemas con apoyo de la Dirección Ejecutiva de Normatividad y Consulta Inmobiliaria (DENCI) se encuentran en desarrollo los módulos de: Acta Entrega, Juicios, Revocación y Extinción, dicho desarrollo lleva un avance del 70%.

Con estas acciones los tiempos en los para la realización de trámites y servicios a través de medios electrónicos son más eficientes y eficaces.

### **Diseño de la Política de Egresos**



Con el objetivo de contribuir a la mejora continua de los procesos del ciclo presupuestario y las políticas públicas que se implementan en la Ciudad de México, de enero a diciembre se reportan las siguientes acciones:

- ✓ Se llevó a cabo el monitoreo y seguimiento de los indicadores estratégicos y de gestión de los Programas presupuestarios de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías, publicando cinco informes de avances durante el año.
- ✓ Avance correspondiente a la primera de tres revisiones de 387 Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) con las Unidades Responsables del Gasto (URG) para la culminación de estas a través del Sistema de Seguimiento a Indicadores de Desempeño y Avance Presupuestal (SSIAP). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se desahogaron un total de 20 Documentos de Opinión y Posición Institucional de las URG que tuvieron recomendaciones derivadas de las evaluaciones relativas a los Fondos de Capitalidad y Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en materia de Diseño y Desempeño. Adicionalmente se ha dado continuidad a los trabajos de atención a los ASM mediante los 19 Planes de Trabajo correspondientes a las evaluaciones, lo que ha derivado en 17 documentos de avance.
- ✓ Con relación al proceso de evaluación se publicó el Programa Anual de Evaluación, así como los Términos de Referencia, instrumentos que tienen por objeto determinar las evaluaciones, su cantidad y tipo, a los Programas presupuestarios y a los Recursos Federales ejercidos en el recurso fiscal 2021. Al respecto, realizaron las evaluaciones con la solicitud de las fuentes de información los Entes a evaluar; posteriormente se efectuó la presentación y entrega del informe inicial e informe preliminar y definitivo por parte del Evaluador externo.
- ✓ Se realizó la etapa preliminar de las evaluaciones de Diseño de los Programas Presupuestarios, así mismo se ha dado seguimiento a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones de Diseño de los ejercicios 2018-2021 de diversos Programas Presupuestarios, para su correcta culminación. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo el monitoreo y seguimiento de los indicadores estratégicos y de gestión de los Programas presupuestarios de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se revisaron 1,032 Formatos de Programación Base de 98 entes públicos de la Ciudad de México, emitiendo observaciones a los ejecutores de gasto para la mejora de los documentos base para la integración de los Anteproyectos de Presupuesto 2023. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se trabajó en la reestructura de Programas presupuestarios, conciliando y validando las estructuras programáticas (686 Formatos de Programación Base) que operarán durante el ejercicio fiscal 2023. Se concluyó el proceso del Anteproyecto y proyecto, con la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2023.
- ✓ Se atendió el 100% las solicitudes de registro presupuestal de los diversos documentos de gasto emitidos por las diferentes URG, con los cuales se coadyuvó en el logro de sus objetivos.

Estas acciones abonan a institucionalizar la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño en todos los procesos de toma de decisiones para orientar el gasto eficientemente y con ello resolver las necesidades y problemáticas que aquejan a la población de la Ciudad de México, con la finalidad de mejorar su bienestar y calidad de vida.

### **Impulso a la transparencia y rendición de cuentas**



Con el objetivo de informar de manera clara y sencilla la ejecución, destino y resultados de la aplicación de recursos públicos de los entes de la Administración Pública de la Ciudad de México, al cuarto trimestre se reportan las siguientes acciones:

- ✓ Coordinación de 70 auditorías aplicadas por los diferentes Órganos fiscalizadores correspondiente, las cuales se realizaron de la siguiente forma
  - Auditoría Superior de la Federación, 12 Proceso de Análisis y Revisión por el Ente Auditor (Auditorías en Etapa de Planeación). 19 Procesos de Análisis y Revisión por el Ente Auditor (Auditorías Aperturadas).se realizaron 28 Auditorías con Resultados Finales publicados en la página de la ASF.
  - Auditoría Superior de la Ciudad de México, 15 Procesos de Análisis y Revisión por el Ente Auditor (Auditorías Aperturadas).
  - Secretaría de la Función Pública, se realizaron cuatro Procesos de Análisis y revisión por el Ente Auditor (Auditorías Aperturadas).
- ✓ Elaboración e integración de los Estados Financieros trimestrales del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México, así su publicación en los portales de transparencia, correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2022 y los de la Cuenta Pública del ejercicio 2021.Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Integración del Informe de Cuenta Pública del ejercicio 2021 y los Informes de Avance Trimestral 2022 para la entrega en tiempo y forma al Congreso de la Ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Coordinación de los trabajos para la consolidación y publicación en el Portal de la Secretaría de Administración y Finanzas de los siguientes:
  - Informe de Cuenta Pública del ejercicio 2021;
  - Informe de Avance Trimestral enero-diciembre 2021;
  - Informe de Avance Trimestral enero-junio 2022;
  - Informe de Avance Trimestral enero-septiembre 2022;
  - Informe en Materia de Igualdad Sustantiva enero-diciembre 2021;
  - Informe en Materia de Igualdad Sustantiva enero-junio 2022;
  - Informe en Materia de Igualdad Sustantiva enero-septiembre 2022;
  - Informe en Materia de Atención a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Enero-diciembre 2021 y enero-diciembre 2021;
  - Informe en Materia de Atención a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Enero-diciembre 2021 enero-marzo 2022;
  - Informe en Materia de Atención a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Enero-diciembre 2021 y enero-septiembre 2022;
  - Informe sobre el ejercicio, destino y resultados enero-diciembre 2021;
  - Informe sobre el ejercicio, destino y resultados enero-junio 2022;
  - Informe sobre el ejercicio, destino y resultados enero-septiembre 2022;
  - Informe en cumplimiento del Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Normas del CONAC) enero-diciembre 2021;
  - Informe en cumplimiento del Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental Normas del CONAC) enero-junio 2022;
  - Informe en cumplimiento del Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Normas del CONAC) enero-septiembre 2022.



Con estas acciones se genera confianza y participación en la vida pública de los ciudadanos, que deriven en la toma de mejores decisiones.

### **Diseño, coordinación y operación de la política fiscal y hacendaria**

Para dirigir la política económica del Gobierno de la Ciudad de México en materia financiera, fiscal, de ingreso y deuda pública y, con el propósito de fortalecer esta Ciudad, al término del cuarto trimestre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Referente a la mejora y facilidad de las solicitudes y resolución de trámites se emitieron los siguientes trámites y servicios:
  - Compensación de Pagos (Solicitudes). Se atendieron 554 solicitudes;
  - Expedición de Constancias de Adeudo (Documentos). Se atendieron 128,316 solicitudes de constancias; Expedición de Certificaciones (Documento);
  - Se expedieron 106,216 certificaciones;
  - Liquidación de Ingresos Locales (Documento);
  - Se emitieron 492,405 liquidaciones de todos los conceptos;
  - Revisión de Dictámenes de Devoluciones (Documentos). Se atendieron 7,588 dictámenes;
  - CLC Tramitadas. - Se elaboraron 7,903 Cuentas por Liquidar Certificadas;
  - Capacitación al Personal Operativo (Evento). Se realizaron 84 eventos de capacitación para el personal operativo de las Administraciones Tributarias;
  - Asistencia y Orientación (Contribuyentes). Se atendieron 661,610 contribuyentes en las 24 Oficinas Recaudadoras y en la Dirección de Servicios al Contribuyente;
  - Atención a Quejas y Sugerencias (Contribuyente). Se recibieron 29 quejas y sugerencias de contribuyentes; Reducciones Aplicadas (Aplicaciones). Se aplicaron 52,092 reducciones; Supervisiones Operativas en las Administradoras Tributarias (AT's) y Administradoras Tributarias Auxiliares (ATA's). Se realizaron 24 Supervisiones.
  
- ✓ Se coordinó la atención de 25 quejas presentadas por los contribuyentes ante la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó la recepción diaria de los ingresos provenientes de pagos de contribuciones a través de las Administraciones Tributarias, Instituciones Bancarias y Centros Comerciales, los cuales quedan registrados en el Sistema de Control de Recaudación de la Secretaría de Administración y Finanzas, de igual forma se atendieron solicitudes para la localización y validación de pagos, para el logro de las metas programadas y así brindar una responsabilidad social de reforma fiscal y administrativa, que permita captar los recursos necesarios para la construcción de una ciudad moderna e incluyente. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se administraron y coordinaron los 10 Centros de Servicio Tesorería, mismos que realizaron: 1,238,518 trámites, y las siete Tesorerías Express que realizaron: 334,336 trámites, dando un total de 1,572,854 operaciones. Asimismo, se atendieron 222,178 llamadas y 1,458 correos electrónicos y comprobantes, dando un total de 223,636 servicios atendidos en Contributel. Todo lo anterior representó un avance del 83% sobre la meta global programada. Finalmente se administraron los 36 Kioscos de la Tesorería (de los cuales 34 son módulos fijos y dos móviles), con el objetivo de incrementar el número de trámites y mejorar los tiempos de atención, así como los puntos de recaudación.



- ✓ Se actualizó la base de contribuyentes realizándose 18,309 altas y 917 bajas de los diversos padrones. Se formularon 4,194 solicitudes de información a los contribuyentes a través de citatorios para que cumplan con sus obligaciones fiscales.
- ✓ Se realizó la recepción y registro de 3,961 manifestaciones de datos y boletos de espectáculos públicos y de loterías, rifas, sorteos y concursos se tramitaron solicitudes de correcciones de pago por error en el número de Cuenta Predial, RFC o Placa.
- ✓ En el caso de control vehicular, se efectuaron 7,956 altas en las Administraciones Tributarias, modificaciones de control vehicular y bajas. Así mismo, se realizaron 853 avisos de venta de vehículos usados.
- ✓ Respecto de la actualización de Tenencia se identificaron 61,254 contribuyentes que pagaron al alza y/o baja de dicho impuesto.
- ✓ Se tramitaron 18 altas en el padrón de Impuesto Sobre Autos Nuevos (ISAN); se dio respuesta a consultas de entidades federativas relacionadas con contribuciones vehiculares, derivado del programa de subsidio de Tenencia. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se dio difusión de criterios, tarifas y catálogos derivados de las reformas fiscales al Código Fiscal de la Ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se tramitaron 72,129 declaraciones respecto al rubro de los Impuestos Sobre la Renta, Automóviles Nuevos, Especial Sobre Producción y Servicios por la Venta de Gasolinas y Diésel y Derechos por el Uso o Aprovechamiento de Inmuebles a cargo de Locatarios de Mercados Públicos, asimismo, se formularon 7,789 constancias para licitación de las diversas contribuciones.
- ✓ En referencia a la revisión, actualización y elaboración de procedimientos, entre otros documentos se realizaron 52 revisiones, 52 actualizaciones, ocho validaciones y ocho difusiones, así como documentos normativos.
- ✓ Se elaboraron 69 evaluaciones de la operación de los procedimientos y 493 cédulas derivadas de la evaluación de la operación de los procedimientos.
- ✓ Relativo a la elaboración de nuevos procedimientos, reglas y/o lineamientos de la Subtesorería de Administración Tributaria, en sus cuatro etapas, se realizaron cuatro análisis de la información, y tres elaboraciones.
- ✓ En cuanto a la solventación de las doce observaciones formuladas a la Subtesorería de Administración Tributaria y Coordinación de Información Tributaria, se coordinó la solventación de 3,041 solicitudes de información pública realizándose 201 documentos; por lo que se refiere a la coordinación y entrega de la información se atendieron 25 quejas presentadas por los contribuyentes ante la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Con estas acciones se otorga un servicio integral e igualitario al ciudadano con procesos modernos y sistematizados, además de recuperar créditos fiscales para incrementar la recaudación, fomentar la cultura de pago oportuno, mantener la presencia fiscal y elevar la percepción de riesgo ante el incumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, lo anterior para llevar a cabo los programas de gobierno.

## **Acciones Transversales**

### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres**

Con la finalidad de fortalecer la promoción de acciones institucionales que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de las niñas y mujeres, en el periodo comprendido de enero a diciembre se llevaron a cabo acciones de difusión, promoción y atención de denuncias, así como la atención a casos relacionados con discriminación y/o violencia contra las mujeres en razón de género. A continuación, se describen:



- ✓ En cuanto a las actividades de promoción, difusión y capacitación se difundieron a través del correo de Bienestar, carteles e infografías a fin de promover el derecho de las mujeres trabajadoras a vivir una vida libre de violencia, en el marco de los días 25 de cada mes “Día Naranja”, decretado por la ONU, a través de la campaña naranja ÚNETE, mismo que busca visibilizar la violencia que viven las mujeres y las niñas; así como la urgencia de realizar acciones tendientes a erradicar dichas conductas y así contribuir en la concientización de las personas servidoras públicas que trabajan en la SAF acerca de la violencia de género. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Mediante el procedimiento interno y/o ruta de atención a la violencia contra las trabajadoras de la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Subdirección de Derechos Humanos y Derecho a una Vida Libre de Violencia (SDH y DVLV) se brindaron 18 atenciones integrales, con enfoque de derechos humanos, debida diligencia, enfoque diferencial y especializado; y perspectiva de género, a trabajadoras que manifestaron actos de discriminación y/o violencia; se brindó orientaciones jurídicas y sesiones de terapia psicológica impartidas por una psicóloga experta a 54 personas.
- ✓ Se difundieron a través del correo de Bienestar, 31 carteles e infografías a fin de promover el derecho de las mujeres trabajadoras a una vida libre de violencia.

Con estas acciones se fortalece la equidad de género a efecto fomentar el entorno de respeto y garantía de los derechos humanos de los servidores públicos de la Secretaría de Administración y Finanzas.

### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos**

Con la finalidad de fortalecer las acciones transversales para erradicar la discriminación y violencia hacia las personas que requieren atención prioritaria, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ En referencia a la atención y seguimiento a quejas en materia de derechos humanos, se notificaron a la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos 89 nuevos expedientes de queja, desde la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, cuyas solicitudes fueron remitidas a diversas áreas de esta Secretaría. Asimismo, de los nuevos expedientes de queja recibidos se ha notificado la conclusión de 93, por lo que se continúa con el seguimiento de 62 expedientes, así como 22 más recibidos en años anteriores: diecisiete en 2021, uno en 2020, uno en 2019, dos en 2018 y uno en 2014.
- ✓ En cuanto a la capacitación y sensibilización a servidores públicos de la Secretaría de Administración y Finanzas se llevaron a cabo las siguientes acciones: un censo de personas servidoras públicas, de acuerdo a su área de adscripción, con la finalidad de planear la capacitación y sensibilización a realizar en el corto y mediano plazo; se analizaron las temáticas a impartir, así como la metodología que se utilizará, de acuerdo a la normatividad aplicable (Circular UNO 2019) y a las necesidades de las personas que participarán. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron cuatro pláticas de sensibilización las cuales fueron: "El derecho a la igualdad y no discriminación en el servicio público" a 23 personas participantes; "El derecho a la igualdad y no discriminación en el servicio público" a 89 personas participantes; "Importancia de la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer educativo" a 100 personas participantes. "Toma de conciencia e Inclusión" por parte del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México.



Con estas acciones se fortalece el desarrollo integral de los servidores públicos a través de la igualdad y la inclusión.

### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia.**

Con el objetivo de que la población infantil sea beneficiada con políticas de inclusión para el pleno ejercicio de sus derechos para el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Respecto al diseño del programa de actualización y formación continua en temas de derechos humanos de niñas y niños con base en los resultados del diagnóstico se realizaron 15 cursos en línea, entre los que destacan "1, 2, 3 por mis Derechos", "Derechos Humanos para los Servidores Públicos" y "Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes". Asimismo, se llevó a cabo una plática de sensibilización sobre la "Importancia de la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer educativo" con la participación de 122 mujeres y 7 hombres.
- ✓ Sobre la promoción de alfabetización digital de agentes educativos se capacitó en temas de educación a distancia y de educación con el uso de tecnologías de la información; asimismo se llevaron a cabo cursos en línea con temáticas de educación inicial y preescolar, manejo de alimentos, con la participación de 202 docentes y personal de apoyo del CACI, a través de plataformas digitales.

Con estas acciones se contribuye al fortalecimiento de instancias infantiles públicas ante la necesidad de un sistema de cuidados para que las mujeres puedan trabajar mientras sus hijas e hijos estén protegidos.

### **09PDLR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA**

El objetivo de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya es lograr una administración eficiente y otorgamiento oportuno de las pensiones, servicios, prestaciones económicas y sociales en beneficio de las personas trabajadoras a lista de raya, sus jubilados, pensionados y empleados, ya que dicha caja se creó con el objeto de garantizar que los beneficiarios tengan acceso al régimen de seguridad social que les corresponde, referente a suspensiones, jubilaciones, prestaciones sociales y económicas, bajo los principios de equidad y respeto a los derechos humanos.

#### **Acciones Relevantes**

##### **Programas Presupuestarios**

##### **Servicios Integrales a Pensionados y Jubilados**

Con el objetivo de que las personas jubiladas y pensionadas gocen de buena salud mental y física, la CAPTRALIR organiza eventos recreativos y de esparcimiento, así como culturales, de salud y de fomento al deporte para que impulsen el desarrollo y hagan valer sus derechos humanos, en el periodo de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se otorgaron 2,324 préstamos a corto plazo, para las personas jubiladas y pensionadas de nómina 5.
- ✓ Se brindaron 167 servicios de atención médica a pensionados y a 23 derechohabientes mediante el servicio médico subrogado a los ex trabajadores de la extinta industrial de abastos de la Ciudad de México.



- ✓ Se solicitaron 1,729 pagos por concepto de gastos de defunción, con un presupuesto ejercido de \$32,765,093.07.

A través de estas acciones se adquiere el compromiso de mejorar la calidad de vida de las personas jubiladas y pensionadas mediante los pagos puntuales de sus pensiones para contribuir en la mejora de su economía familiar, otorgando el mayor número de préstamos a corto y mediano plazo.

### **Pago de Pensiones y Jubilaciones**

Con el objetivo de contribuir al bienestar social de los derechohabientes que tienen acceso a una pensión que garantice un nivel de vida digno, durante los meses de enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Se dio de alta a 2,018 beneficiarios para su jubilación y pensión conforme a lo establecido en el Reglamento de Prestaciones de la CAPTRALIR.

Por medio de estas acciones se proporciona a los trabajadores la seguridad de su pensión a la que tienen derecho según la normatividad vigente.

### **09PDPA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR**

Los objetivos de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar son otorgar los servicios y prestaciones de previsión social, que tienen derecho los elementos de la Policía Auxiliar, jubilados, pensionados y sus derechohabientes, para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida; lo anterior, también fomentará la oportuna y eficiente operación de dichos elementos.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios**

#### **Prestación de Servicios para las Cajas de Previsión**

Con el fin de contribuir a mejorar el nivel de vida de las personas jubiladas, pensionadas y derechohabientes de la Policía Auxiliar, al cuarto trimestre se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Se proporcionaron 319 servicios y prestaciones de previsión social.
- ✓ Se proporcionaron servicios sociales como: 593,590 servicios médicos, 344,792 servicios médicos de segundo y tercer nivel a policías auxiliares, jubilados y pensionados, así como, 2,260 atenciones odontológicas, 13 actividades culturales, seis deportivas y seis recreativas, beneficiando a 791 usuarios. Atención médica a 24 pensionados y 18 derechohabientes.

A través de estas acciones se adquiere el compromiso de atender y proteger los derechos que tienen los elementos de la Policía Auxiliar, promoviendo su inclusión y bienestar social.

### **Pago de Pensiones y Jubilaciones**

Con el propósito de otorgar pensiones y jubilaciones a los miembros de la Policía Auxiliar, durante los meses de enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:



- ✓ Se otorgaron 1,142 pensiones a elementos en retiro de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, siendo 786 masculinos y 356 femeninas.

Con la acción antes descrita se contribuye a beneficiar a los miembros de la Policía Auxiliar y a sus legítimos beneficiarios bajo un registro y control de conformidad con las Reglas de Operación del Plan de Previsión de los miembros de la Policía Auxiliar.

## **09PDPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA**

Los objetivos de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva son administrar, orientar y otorgar con eficiencia y oportunidad los servicios y prestaciones de seguridad social establecidos en la Ley y su reglamento de dicha Caja, para personas pensionadas y elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Heroico Cuerpo de Bomberos y Policía Bancaria e Industrial, así como a familiares de los derechohabientes que les aseguren el acceso al régimen de seguridad social, prestaciones y servicios a que tienen derecho.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios**

##### **Prestación de servicios para las cajas de previsión**

Con el propósito de proveer a los elementos en activo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Policía Bancaria Industrial (PBI) y el Heroico Cuerpo de Bomberos (HCB), así como a los pensionados y los familiares beneficiarios de prestaciones sociales que contribuyan con la mejora en las condiciones económicas y socioeconómicas, durante el periodo reportado:

- ✓ Se otorgaron ayudas asistenciales para los pensionistas de la Entidad, las cuales fueron 32 aparatos auditivos, 846 exámenes de la vista y 90 aparatos ortopédicos.
- ✓ Se otorgaron 261 apoyos de gastos funerarios para elementos activos de las corporaciones, 281 ayudas de gastos funerarios para pensionados y jubilados beneficiarios y 369 indemnizaciones por retiro voluntario a los beneficiarios de la CAPREPOL.

Estas acciones están encaminadas a mejorar las condiciones sociales, económicas y de salud a través del acceso a créditos para la adquisición de vivienda, prestaciones económicas para cubrir diversas contingencias y el otorgamiento de servicios médicos para los elementos activos adscritos a Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Policía Bancaria e Industrial (PBI) y el Heroico Cuerpo de Bomberos (HCB), así como a los pensionados, jubilados y familiares derechohabientes que realizan aportaciones a la Caja.

##### **Pago de Pensiones y Jubilaciones**

Con el propósito de otorgar y realizar los pagos de nómina mensual a las personas pensionadas y jubiladas, durante los meses de enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Se realizó de manera oportuna el pago de la nómina a las 26,941 personas pensionadas y jubiladas.

Con la acción antes descrita, la CAPREPOL honra el compromiso de pagar la nómina mensual de las personas pensionadas y jubiladas, contribuyendo a mejorar la calidad de vida a ex-elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Policía Bancaria e Industrial y el H. Cuerpo de Bomberos, de esta manera se garantiza



un retiro digno y bajo condiciones que preserven los derechos humanos y la dignidad de los ex -servidores públicos.

## **09PECM CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.**

El principal objetivo de este ente público es brindar a los Órganos de la Administración Pública de la Ciudad de México y demás organizaciones del sector público y privado, productos y servicios relacionados con las artes gráficas, de impresión o grabado con los más altos estándares de calidad, precio y seguridad.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios**

#### **Servicios de Imprenta de la Ciudad de México**

Durante el periodo enero a diciembre se atendieron requerimientos de acuerdo con lo siguiente:

- ✓ Se solicitaron 180,119,525 formas continuas (actas de nacimiento, hoja de seguridad, certificado de verificación, pago de tenencia y predial).
- ✓ Se atendieron los requerimientos de 16,359,488 Offset (carteles, dípticos, trípticos, revistas vehiculares).
- ✓ Se entregaron 134,000,000 formas magnéticas (Boleto Digital Unitario del Sistema de Transporte Colectivo Metro “boleto del Metro”). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se atendió la requisición de 7,569,342 formas en hologramas (certificado de verificación, talones de las revistas vehiculares de taxis y ciclistas).
- ✓ Se entregaron 10,920,540 impresos diversos; 50,000 piezas Etiquetas Holográficas; 1,000,000 piezas de Impresión de la Publicación "Bienestar de tu Ciudad". Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se otorgaron 7,317 piezas Sellos de Clausura; 8,436 piezas Sellos Suspensión de Actividades y 1,000 piezas Sellos Suspensión de Obra, así como 200 piezas sellos inmueble sujeto a procedimiento administrativo y 200 piezas sellos Inmueble en Posesión de la Alcaldía Xochimilco. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ De la misma forma se atendió la requisición de 6,235,000 piezas Tarjeta Única de Movilidad Integrada. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se entregaron 7,986 piezas de Medallas de Plata Pura Ley y 19, 051,590 artículos de impresión diversos como son: acrílicos, banner, chalecos, chamarras, tarjeta inteligente sin contacto, banners, carteles y placas, entre otros solicitados por las Dependencias de Órganos de Gobierno y Entidades de la Ciudad México.
- ✓ Se entregaron 30,000 Micas Plásticas “PBI” y 40,000 piezas Micas Plásticas “SSC”, así como, 31,500 Chalecos Uso Operativo con Impresión Institucional; 1,000 paquetes Placas de Ambulancia y 500 paquetes Placas de Bomberos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se registró un total de 544, 148,347servicios de impresión.

A través de estas acciones antes descritas se cumple el compromiso de dar servicio de impresión a los órganos de la Administración Pública de la Ciudad de México, órganos de la Administración Pública Federal y del sector privado, lo que les permitirá cumplir con la operación y atención de sus programas y actividades, beneficiando de manera indirecta a la población en general como usuarios finales de trámites y servicios.

### **Acciones Transversales**



## **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos.**

Con el objetivo de fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia, durante los meses de enero a diciembre se impartió lo siguiente:

- ✓ Se realizaron capacitaciones en materia de Igualdad de Género y Derechos Humanos, con el fin de contribuir con las acciones que permitan garantizar el respeto y el derecho de las personas e igualdad de oportunidades dentro y fuera de la Entidad; estas capacitaciones fueron impartidas en línea por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, beneficiando a 45 mujeres y 61 hombres de COMISA otorgando un total de 221 constancias.

Con las acciones antes mencionadas se refrenda el compromiso de consolidar las políticas públicas en materia de Derechos Humanos, en beneficio directo del personal que labora en Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.

## **09PESM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.**

El objetivo de SERVIMET es ser una empresa que por medio de la comercialización y potencialización de su patrimonio y como agente inmobiliario del Gobierno de la Ciudad, participe en la planificación, desarrollo urbano y arquitectónico sustentable de la Ciudad de México.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios**

#### **Servicios integrales metropolitanos**

Con el objetivo de comercializar, arrendar, administrar y otorgar mantenimiento a los diferentes inmuebles propiedad de SERVIMET, así como la operación y administración de los cajones de estacionamientos en la vía pública (parquímetros), durante los meses de enero a diciembre se llevaron a cabo acciones como:

- ✓ Se dio continuidad a la administración, operación, control, manejo y supervisión de los 4,151 cajones de estacionamiento del polígono en las colonias Juárez y Cuauhtémoc.
- ✓ Se realizaron trabajos emergentes en las bajadas pluviales de la azotea al sótano 2 y del restaurante Italianni´s ubicados en la plaza comercial Pabellón del Valle ubicada en Av. Universidad 740, Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez, se realizaron los trabajos de rehabilitación al sistema de potabilización de agua del Antiguo Palacio del Ayuntamiento cumpliendo con los requisitos LEEDV.4, ubicado en plaza de la Constitución 2, Centro, Cuauhtémoc, también se llevaron a cabo los trabajos de mantenimiento a los módulos sanitarios den 1er nivel de la Secretaría de Administración y Finanzas en el edificio Nuevo de Gobierno ubicado en plaza de la Constitución 1, Centro, Cuauhtémoc y se realizaron los trabajos de reubicación de rejillas de Charofil y canalizaciones del SITE de Servicios Metropolitanos S.A. de C.V. ubicado en Fray Servando Teresa de Mier 77, Centro Cuauhtémoc. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ El arrendamiento de 10 locales ("B-09b", "A-15", "B-10", "B-11", "B-19", "A-17", "A-16a", "A-28", "B-22" y "B-21") ubicados en la Plaza Comercial denominada "Pabellón del Valle".
- ✓ Se lleva a cabo un análisis técnico y financiero del programa de parquímetros, para gestionar ante Secretaría de Movilidad la solicitud de 3,700 cajones de estacionamiento en diferentes polígonos de la Ciudad de México.



- ✓ En relación a los proyectos ejecutivos a desarrollos inmobiliarios, se concluyó la remodelación y adecuación en las oficinas de Servicios Metropolitanos S.A. de C.V., pisos 1 y 2 ubicadas en Fray Servando No. 77, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc.
- ✓ Se llevaron a cabo los trabajos de deshierbe y limpieza de cunetas, así como el mantenimiento correctivo a dos rejas protectoras de pozos de venteo en el inmueble denominado "Alameda Poniente" ubicado en Av. Vasco de Quiroga s/n, Santa Fe, Álvaro Obregón; se entregó la última parte de los trabajos de mantenimiento preventivo a la red sanitaria dentro de la plaza comercial Pabellón del Valle ubicada en Av. Universidad 740, Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez y se concluyeron los trabajos de mantenimiento preventivo al sistema de membrana plástica, el cual consistió en la restitución de las áreas dañadas o en mal estado, en el inmueble denominado Universidad 800, ubicado en Av. Universidad 800, Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez.

Las acciones antes realizadas permiten que la población de la Ciudad de México cuente con lugares seguros e instalaciones en óptimas condiciones, así como que los ciudadanos de las colonias que cuenten con sistema de parquímetros puedan transitar fácilmente y en menor tiempo.

## **09PFCH FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO**

El Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México tiene como objetivo promover, gestionar y coordinar ante los particulares y las autoridades competentes la ejecución de acciones, obras y servicios que propicien la recuperación, protección y conservación del Centro Histórico para el goce y aprovechamiento de sus habitantes y visitantes.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios**

#### **Acciones de obras y servicios para la recuperación, promoción y protección del Centro Histórico**

Con el objetivo de recuperar, promover, valorar las tradiciones culturales y dar protección al Centro Histórico en el periodo comprendido de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se llevaron a cabo las investigaciones de componentes sociales, económicos, ambientales y culturales en el Centro Histórico, tales como: "Una crónica sonora del Centro Histórico" y "Mapeo Literario del Centro".
- ✓ Se concluyó el curso-taller denominado "Manual ciudadano para la elaboración de diagnóstico y formulación de propuestas de mejoramiento del entorno urbano"; el cual tuvo como objetivo involucrar a la ciudadanía en la elaboración de herramientas metodológicas que permitan identificar problemáticas y generar propuestas para el mejoramiento de espacios públicos, en el que participan 15 vecinos.
- ✓ Se realizaron 110 murales en cortinas metálicas del Centro Histórico. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Rehabilitación Estructural de "Casa Talavera", en su tercera etapa constó de reestructuración del edificio mediante reforzamiento y consolidación de muros, inyección en muros, cosido de muros, restitución de aplanados y pintura a la cal, liberación de sistema de entepiso con alto deterioro, reintegración de entepisos con sistema de viguería y tablado, protección y mantenimiento de vestigios arqueológicos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.



- ✓ Se llevó a cabo la rehabilitación estructural de "Casa Conde de Regla", en su tercera etapa, consistente en la liberación de sistemas de entrepisos con riesgo de colapso; reforzamiento y consolidación de muros, inyección de muros; reintegración de sistemas de entrepisos, tratamiento de vigas metálicas, reconstrucción de pasillos en voladizo de patio central; trabajos en fachada. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Reconstrucción del Inmueble "Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística" segunda etapa, realizando trabajos de consolidación de muros, se incluyen cocido, sellado de grietas, remamposteo e inyección de muros, fabricación de dentellones y reintegración de aplanados en muros. Trabajos de reintegración de puertas, ventanas y pisos de madera; reintegración de instalaciones y acabados afectados por derrumbe, por humedades y por ejecución de trabajos de reconstrucción de losas de entrepiso y azotea. Reposición de sistemas de losas de viguería y enablado de madera, en zonas de alto deterioro. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Rehabilitación de la "Capilla de la Expiración" segunda etapa, en donde se realizaron trabajos de consolidación estructural de muros, retiro de construcciones contemporáneas agregadas en la zona de anexos de la capilla, consolidación y estabilización de entrepisos del inmueble, reintegración de acabados e instalaciones afectadas por obras de reconstrucción en etapa previa, y la integración de enladrillados e impermeabilización en superficies de cubiertas, para la protección y conservación del inmueble. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Rehabilitación de la "Parroquia de San Pablo Apóstol (El Nuevo)", consistente en trabajos de consolidación en bóvedas, elementos arquitectónicos de torre campanario, cúpula, tambor y pechinas, consolidación estructural mediante inyección en grietas, reintegración de juntas y aplanados; integración de capa impermeabilizante en cubiertas; consolidaciones en muros con cosido de grietas e inyección de las mismas, reintegración de aplanados con atención de los acabados en muros. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Como parte del fomento en la participación de la ciudadanía para la preservación, conservación y difusión del patrimonio del Centro Histórico, se llevó a cabo el primer módulo 2022 de la Escuela de Participación Ciudadana para el rescate del Centro Histórico, con el Eje temático "Patrimonio", conformado por 14 sesiones con una duración de una hora cada una; el cual fue impartido por la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco (UAM) y la Alianza de Museos Autónomos y Mixtos; se inscribieron 216 personas de las cuales 141 fueron mujeres y 75 hombres, contando con una asistencia de 68 mujeres y 32 hombres en promedio por sesión, se llevó a cabo el segundo módulo 2022 de la Escuela de Participación Ciudadana para el rescate del Centro Histórico, con el Eje temático "Habitabilidad", conformado por 16 sesiones con una duración de una hora y media cada una, en el cual colaboraron el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC) adscrito a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Alianza de Museos Autónomos y Mixtos (AMAM), en este módulo se inscribieron 167 personas de las cuales el 71.4% fueron mujeres y el 28.6% hombres, contando con una asistencia de 45 mujeres y 25 hombres en promedio por sesión durante el módulo. Se realizó el 3er módulo 2022 de la EPC, con el eje temático "Cultura Cívica", conformado por 15 sesiones con una duración de una hora y media; el cual fue impartido por la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica de la CEJUR y el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Asimismo, se inscribieron 99 personas de las cuales 60 fueron mujeres y 39 hombres, contando con una asistencia promedio 50 personas por sesión durante el trimestre. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Referente a la edición, impresión y distribución de la revista se editaron 12 números nuevos de la revista "Km Cero" en formato impreso y en formato digital en virtud del levantamiento de las



restricciones para su distribución que se dieron debido a las medidas sanitarias implementadas por la Covid-19, con un tiraje de 12 mil ejemplares cada mes y 5 mil de enero lo que suman 144,000 ejemplares. Es de mencionarse que se reservaron 600 ejemplares, 50 de cada mes, para el acervo y reserva del Fideicomiso. El avance porcentual de la distribución de los ejemplares impresos es del 100%. Se llevaron a cabo 259 eventos culturales consistentes en 10 eventos artísticos y 45 recorridos, 173 visitas a museos y recintos culturales con la actividad “Visitando el Patrimonio de Gira por el Centro Histórico”, 20 charlas históricas, 32 funciones de cine, 3 eventos musicales, 12 obras teatrales y 12 talleres infantiles; 6 pastorelas y la presentación un libro de libro, asistiendo un total acumulado de 18,297 personas. En medios digitales y redes sociales se alcanzaron 1,761,988 manifestaciones o reacciones (likes con las acciones realizadas se espera el rescate y conservación del patrimonio cultural edificado en el sitio reconocido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como patrimonio de la humanidad y ejercer el derecho a la ciudad y a la memoria histórica de los habitantes y población flotante de la Ciudad de México.

- ✓ Rehabilitación estructural y conservación del "Templo De La Santísima Trinidad", dando atención a daños en la zona del transepto, considerando desde la ejecución de trabajos preliminares como limpiezas, retiro de flora parásita y colocación de andamiajes hasta la liberación de acabados deteriorados, la consolidación mediante re mamposteo e inyección de grietas en muros; reintegración de piezas de cantera fracturadas, así como la liberación de enladrillados y entortados en azotea para su posterior reintegración e impermeabilización.
- ✓ Rehabilitación estructural y conservación del "Templo De Santa Catarina Mártir", en donde se realizó la consolidación de elementos estructurales, se atenderán los deterioros de las fábricas y elementos constructivos, en zonas con presencia de grietas, mediante apuntalamiento de cúpula, colocación de protección en áreas de demolición y en azotea, colocación de encofrados para la protección de retablo; se realizará la consolidación de muros y bóvedas, inyección de grietas de muros, cúpula y bóveda, consolidación de sillares en arcos, cambio de vigas en estado de deterioro.

## **Acciones Transversales**

### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.**

Con el objetivo de que las niñas y los niños desarrollen su creatividad, a través del esparcimiento, los juegos, las actividades recreativas entre otras, especialmente en la zona de la merced, y así lograr una inclusión en el derecho a la cultura, al término del periodo comprendido de enero a diciembre se impartieron 11 talleres culturales, artísticos y recreativos en el Centro Cultural Manzaneros 25, el cual benefició a 1,790 niñas y niños, los cuales se desglosan en 942 niñas y 848 niños, las actividades corresponden a:

- ✓ Talleres Artísticos: “Malabares”; actividades de yoga, saltos de cuerda individual y grupal, malabares con bastón y hojas de papel. “Arte y plantas”; actividades de expresión corporal acompañadas de narraciones e ilustraciones. “Clown”; juegos con globos y música, teatrales para desarrollar la autoconfianza mediante el Clown. “Cocina”; introducir a las infancias a las técnicas básicas de la cocina y la panadería. “Karate”; explicación y aplicación de la diferencia entre las posturas, aplicación de las defensas, unión entre las posturas y defensas, comprensión de los movimientos aprendidos, juegos individuales, juegos en equipo, lecturas didácticas. “Música”; captar la atención y concentración de los infantes por medio de la escucha. Desarrollar la



imaginación y creatividad de los niños escuchando diversos sonidos a su alrededor. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Talleres Culturales: “Danza”, se trabajaron actividades físicas y lúdicas que permitirán a las infancias descubrir distintas habilidades de movimiento. “Inventado el Arte”; se plasmó la riqueza de contenidos en trabajos como un fanzine, collage o composición personal con recortes, objetos y dibujos. “Teatro”; se llevaron a cabo dinámicas de saludo, presentación, círculo de confianza, exposición de reglas de juego, juegos para calentamiento articular, retos físicos a resolver de manera individual y grupal. “Box”. - Acondicionamiento físico, entrenamiento aeróbico, conocimiento de equipo, dinámicas de integración. Reglas dentro de la clase. “Expresión Corporal”. - Ejercicios de calentamiento para posteriormente mediante juegos realizar actividades de reconocimiento y concientización de las partes del cuerpo, actividades para trabajar la coordinación viso-manual, la motricidad, lateralidad y ejercicios para el fortalecimiento de la noción espaciotemporal (presente, pasado y futuro). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se impartieron 2 talleres de teatro con el objetivo de fomentar y promover los derechos de las infancias y adolescentes de manera lúdica, en cada taller se impartieron 10 sesiones, equivalentes a 40 horas del taller, en el cual participaron un total de 28 niñas, niños y adolescentes.

Estas acciones permitirán contar con un centro que brinde actividades culturales y un entorno de paz a los niños de la zona de la merced, para fortalecer los derechos humanos relacionados con la cultura a través de estas actividades.

## **09PFRF FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA**

El objetivo del FIDERE es recuperar los créditos otorgados por el Gobierno de la Ciudad de México a través de sus diversas instituciones, dotando al acreditado de las herramientas necesarias que faciliten el cumplimiento espontáneo mediante una atención personalizada, procesos ágiles que permitan canalizar los recursos y fortalecer la política social del Gobierno Local, en beneficio de las familias de la Ciudad. Asimismo, coadyuva con la Secretaría de Administración y Finanzas fungiendo como auxiliar para prestar servicios de tesorería, realizando notificaciones fiscales en términos de la normatividad aplicable, fortaleciendo la política fiscal.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios**

##### **Recuperación óptima de los créditos**

Con el objetivo de generar acciones efectivas de cobranza, incentivar el pago oportuno, registrar, regular y controlar los pagos efectuados por las personas que obtuvieron los créditos financieros de vivienda, a través de estrategias en coordinación con los dueños de las carteras, orientando a los acreditados morosos al pago puntual de sus créditos, durante el periodo enero a diciembre se realizaron:

- ✓ 1,278,313 acciones de cobranza (vía Call Center y envío de avisos mediante el Servicio Postal Mexicano).
- ✓ 65,012 operaciones por concepto de impresión de recibos, emisión de estados de cuenta, aclaraciones y servicios en general en las ventanillas del Fideicomiso.
- ✓ Distribución de 1,430 credenciales del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Atención de 2,798 acreditados por medios electrónicos (mediante redes sociales y correos electrónicos). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se enviaron 45,376 correos electrónicos de cobranza a los acreditados generando una recuperación en el periodo que permite contribuir al flujo de efectivo de los mandantes con la finalidad de que cuenten con el recurso para la asignación de nuevos créditos del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI).

Lo anterior con la finalidad de hacer entrega de créditos a la población de la Ciudad de México, para que tengan la posibilidad de invertir en negocios y poder desarrollar autoempleos y así obtener una solvencia económica que les permita una mejor calidad de vida, mediante finanzas sanas para una ciudad sustentable.

## **SECTOR 10 “MOVILIDAD”**

El Sector movilidad está compuesto por la Secretaría de Movilidad, el Organismo Regulador del Transporte, los Servicios de Transportes Eléctricos, la Red de Transporte de Pasajeros, el Sistema de Transporte Colectivo Metro, el Metrobús, el Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón, y el Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público, que en conjunto proveen de servicios de transporte masivo a la población que habita y transita por la Ciudad de México, para llevar a cabo actividades de diversa índole y que tienen un gran impacto en la vida de las personas.

Por ello, se articulan programas para incidir en las problemáticas que presentan los medios masivos de transporte y proponer soluciones alternativas, entre las que se encuentran: la Tarjeta para Movilidad Integrada; 500 Trolebuses; 800 autobuses de RTP; mejora del Tren Ligero; modernización Integral del Metro; ampliación de Metrobús; Trolebús elevado Eje 8; Cablebús; modernización del Transporte Concesionado; Infraestructura ciclista, Cruceos seguros, puentes vehiculares y mantenimiento de vialidades, entre otros; a continuación, se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

### **10C001 SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

Es facultad de esta Secretaría establecer la rectoría en materia de movilidad, mediante la planeación estratégica institucional, el diseño e implantación de políticas públicas de transporte, el impulso a proyectos de mejora de la movilidad y la concertación de acciones con los estados, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas en materia de movilidad en la zona metropolitana, así como estructurar e integrar las redes de transporte público y de medios de transporte individual, para mejorar la conectividad y facilitar las opciones de traslado de las personas y los bienes en la Ciudad de México y Zona Metropolitana.

#### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

#### **Operación y promoción de movilidad sustentable**

Con la finalidad de que los habitantes y visitantes de la Ciudad de México utilicen transporte eficiente en trayectos cortos en su primer y último tramo de viaje mediante la ejecución de este programa, en el periodo de enero a diciembre se registraron las siguientes acciones:

- ✓ Con relación a la Biciescuela sabatina y dominical, han asistido 36,232 personas a los distintos talleres que se brindan en las diferentes sedes.



- ✓ En relación a las acciones del Sistema ECOBICI 1.0, se realizaron 4,059,134 viajes por parte de usuarios, además se registraron 20,393 nuevas personas usuarias con membresía anual, del mismo modo, el Sistema ECOBICI requirió de mantenimiento correctivo que se realiza en taller y consiste en el cambio o ajuste de los componentes de las bicicletas o ciclo estaciones, de manera que se realizaron mantenimiento correctivo a 15,118 bicicletas.
- ✓ Asimismo, el Sistema ECOBICI 1.0 cerró operaciones el 29 de octubre de 2022 y operó de manera simultánea desde el mes de agosto de 2022 con el inicio de operaciones del Sistema ECOBICI 2.0, el cual cuenta con nuevos modelos de bicicletas, con 50 cicloestaciones y al cierre de diciembre se contó con 253 cicloestaciones renovadas. En dicho periodo se registraron 21,420 nuevas personas usuarias con membresías anual y se registraron 1,252,977 viajes.
- ✓ En cuanto a la implementación y operación de biciestacionamientos masivos y semimasivos, se cuenta con 10 biciestacionamientos en operación, se realizaron 225,857 usos y se registraron 2,743 personas.
- ✓ Se realizaron 40 paseos dominicales con la asistencia de 3,285,311 personas y se brindaron 31,915 servicios mecánicos durante los paseos.
- ✓ A través de la operación del programa Biciescuela, se sensibilizaron a 1,692 operadores de transporte público y privado, y a 9,981 personas infractoras de Foto cívicas sobre la importancia de salvaguardar a las y los ciclistas a través de la Biciescuela.

Mediante estas acciones se implementa y opera el sistema de bicicletas públicas, biciestacionamientos y las Biciescuelas en favor de la población de la Ciudad de México ofreciendo un método sustentable para trasladarse en la Ciudad.

### **Acciones de educación, prevención y atención de políticas de seguridad vial**

Con el propósito de que los habitantes de la Ciudad de México presenten una baja tasa de mortalidad y lesiones graves por hechos de tránsito, para el periodo de enero a diciembre se llevaron a cabo las acciones que a continuación se enuncian:

- ✓ Se publicaron 4 reportes trimestrales de hechos de tránsito, así como, la elaboración de 10 reportes mensuales del Sistema de Información y Seguimiento de Seguridad Vial (SlySSV).
- ✓ Se impartieron 3 talleres sobre análisis de hechos de tránsito a representantes de las Alcaldías, todo esto para dar un seguimiento a los hechos de tránsito de la Ciudad de México.
- ✓ Se realizaron 542 operativos de verificación de transporte público a fin de mejorar la seguridad de las personas usuarias del mismo.
- ✓ Se llevó a cabo la revisión de 6,830 unidades de rutas concesionadas, de las cuales 939 fueron suspendidas y 368 fueron remitidas al corralón por no tener licencia o seguro vigente, además de no cumplir la revisión físico-mecánica.
- ✓ Se efectuaron 2,639 recorridos de liberación de ciclovías para garantizar la seguridad vial de los ciclistas que transitan por la Ciudad de México. Del mismo modo, se llevaron a cabo 8,100 apercibimientos a los vehículos que se encontraban invadiendo la infraestructura ciclista y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) infraccionó a 159 vehículos.
- ✓ Se efectuaron 697,476 infracciones a 361,859 vehículos matriculados en la Ciudad de México.
- ✓ Se impartieron cursos a personas infractoras: se aprobaron 38,366 cursos básicos en línea y 22,852 intermedios, se contó con la asistencia de 13,308 personas a los cursos presenciales, se contó con la asistencia de 39,321 personas al trabajo comunitario, las cuales realizaron un total de 88,846 horas.



Estas acciones contribuyen al desarrollo e integración del sistema de información y seguimiento de seguridad vial, así como a la atención de los usuarios más vulnerables de la vía e implementación y operación de acciones educativas y capacitaciones de seguridad vial.

### **Control, ordenamiento y sistematización del transporte**

Para lograr que los habitantes de la Ciudad de México cuenten con un transporte en todas sus modalidades, ordenado, regulado y actualizado en el Registro Público del Transporte, de enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ En cuanto al tema de control vehicular en la Ciudad de México, se llevó a cabo la atención en 10 módulos móviles, 4 módulos fijos y 6 módulos en Alcaldías, en ellos se realizó la entrega de Licencias-tarjetón tipo B concluyendo un total de 18,021 trámites y del tipo "A", se otorgaron 544,433 licencias por expedición (nueva) y renovación (canje por vencimiento) a aquellos aspirantes que aprobaron la capacitación integral comprobable con los documentales correspondientes, así como a la reposición de licencia-tarjetón de aquellos que sufrieron su pérdida o robo.
- ✓ En relación con el proceso de la revista anual vehicular de taxi, se ha alcanzado una validación documental de 35,904 concesiones; asimismo, fueron atendidos y concluidos un total de 23,392 trámites de los distintos conceptos de Control Vehicular del servicio taxis.
- ✓ Se entregaron 256 apoyos económicos de 30 mil pesos a cada operador del Centro Histórico para efectuar la sustitución de los Ciclotaxis con los cuales prestan el servicio de traslado individual de pasajeros. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Con respecto al censo de los vehículos empleados para el traslado individual de pasajeros, se han registrado un total de 5,123 operadores censados de manera física mediante la entrega del mismo número de identificadores a los vehículos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con la puesta en marcha de estas acciones se contribuye a que los concesionarios, permisionarios y público en general de la Ciudad de México, realicen trámites de control vehicular, licencias y de actualización en el Registro Público del Transporte que no sean complejos ni extensos.

### **Acciones Transversales**

#### **Cumplimiento de los programas de protección civil**

Como parte del programa de Protección Civil que tiene la finalidad de proteger y conservar la integridad física del personal, así como de sus bienes materiales y entorno ante cualquier eventualidad de desastre y así mismo prevenir y reducir los riesgos de accidentes y desastres que se pudiesen suscitar en los centros de trabajo, de enero a diciembre se efectuaron las siguientes actividades:

- ✓ La Secretaría participó en el Macro-Simulacro 2022 organizado por las autoridades de Protección Civil, mismo que se llevó a cabo el lunes 19 de septiembre de 2022. Esta acción no tuvo programación de metas al período.
- ✓ Se realizó un simulacro el 9 de marzo en los inmuebles a cargo de la Secretaría de Movilidad. Esta acción no tuvo programación de metas al período.
- ✓ Se llevó a cabo la instalación del Comité Interno de Protección Civil de la Secretaría de Movilidad y se dio a conocer el calendario de simulacros contemplados para el presente ejercicio fiscal. Esta acción no tuvo programación de metas al período.



Con la realización de estas acciones se impulsa una transformación en la Administración que coadyuva a generar mejoras de procesos, trámites, requisitos hacia el exterior y al interior de la Secretaría.

## **10P0TP FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO**

El objetivo primordial del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público es contribuir al rescate y a la mejora del transporte de pasajeros público colectivo concesionado mediante la renovación del parque vehicular y su supervisión, para brindar un mejor servicio a los usuarios en la Ciudad de México.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

#### **Acciones para mejorar el servicio del transporte público, así como la infraestructura asociada**

Con el fin de que el parque vehicular del servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado sea eficiente y operado adecuadamente en la Ciudad de México, al cuarto trimestre se ejecutaron las siguientes acciones:

- ✓ Referente a los programas de sustitución de unidades del transporte público concesionado con más de 10 años de vida útil, el Comité Técnico aprobó con corte a diciembre 4 rutas-corredores zonales correspondientes a las zonas: Aragón, Centenario-Águilas, Culhuacanes, y el corredor Xochimilco. Esta acción no tuvo programación de metas al período.
- ✓ Se aprobó el Tercer Programa de Ordenamiento por medio de la sustitución y retiro voluntario de vehículos que cuentan con 10 o más años de antigüedad, que prestan el Servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo concesionado clasificado como ruta en Cuauhtépec. Esta acción no tuvo programación de metas al período.
- ✓ Sobre los trabajos del Comité Técnico, se aprobaron las acciones sociales para el “Subsidio a combustibles para el Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado clasificado como Rutas, Corredores y Servicios Zonales, 2022”, el “Programa de Sustitución de Taxi, 2022”, la entrega de 285 apoyos económicos del programa de sustitución de Taxis”, el pago de apoyos de subsidio a combustibles para el transporte de pasajeros, el “Apoyo económico para el retiro voluntario de concesiones que prestan el servicio de transporte en División del Norte”; y los respectivos Programas y lineamientos para la sustitución de 1119 unidades con 10 o más años de antigüedad que prestan el servicio de transporte de pasajeros público colectivo concesionado en: Aragón, Culhuacanes, Centenario-Águilas, el Corredor Xochimilco, el corredor en Eje 8 ruta para el proyecto de movilidad “Trolebús Elevado”, en División del Norte; y en la ruta Cuauhtépec; con la ejecución de estas acciones se contribuye a que el servicio de transporte público colectivo sea eficiente y operado adecuadamente en la Ciudad de México.
- ✓ Se elaboraron los lineamientos de operación de las acciones sociales de “Subsidio a combustibles para el Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado clasificado como Rutas, Corredores y Servicios Zonales, 2022”, “Programa de Sustitución de Taxi, 2022” y “Segundo Programa de Sustitución y Retiro de unidades con 10 o más años de antigüedad que prestan el servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado clasificado como Ruta en Eje 8 para el Proyecto de Movilidad “Trolebús Concesionado”.



Con la ejecución de estas acciones se contribuye a que el servicio de transporte público colectivo sea eficiente y operado adecuadamente en la Ciudad de México.

## **10POAC FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN**

El objetivo del Fondo es administrar los recursos para que se destinen a implementar mejoras en la infraestructura para la movilidad no motorizada y peatonal, así como desarrollar acciones para reducir los accidentes a peatones y ciclistas contribuyendo a fomentar más y mejor movilidad, a través del desarrollo de infraestructura segura y con accesibilidad universal para caminar y moverse en bicicleta.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

##### **Infraestructura de transporte público**

Con el fin de mejorar la movilidad no motorizada y peatonal, de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones en favor de la sociedad del oriente de la capital:

- ✓ Durante el periodo reportado, por medio Convenio de Colaboración suscrito entre la Secretaría de Obras y Servicios, la Secretaría de Movilidad y el Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón se ha solicitado el pago de estimaciones para la ejecución de la obra “Ciclovía Av. Guelatao” que contempla una ruta desde Calzada Ermita Iztapalapa hasta la Calzada Ignacio Zaragoza en ambos sentidos, con una longitud construida al 100% de 9.8 kilómetros, por zonas como el Parque Cuitláhuac, Parque Recreativo Santa Cruz Meyehualco y la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.

Con ello se busca fomentar una mejor movilidad a través de rutas seguras y que cuenten con accesibilidad para usuarios no motorizados y peatonales del oriente de la ciudad.

## **10PDMB METROBÚS**

El Metrobús tiene entre sus objetivos prioritarios el integrar al sistema de transporte de la Ciudad de México nuevos corredores en aquellas vialidades que registren una oferta y demanda de transporte público colectivo de pasajeros, mediante la implantación de la infraestructura adecuada para la prestación del servicio con accesibilidad universal, reducir las emisiones contaminantes, la incorporación de vehículos de mayor capacidad, con especificaciones ambientales y tecnológicas de vanguardia y una operación regulada en función de la demanda.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

##### **Operación, ampliación y mantenimiento del transporte público masivo**

Para lograr que la población de la Ciudad de México y la Zona Metropolitana del Valle de México usuaria del transporte público de pasajeros se traslade en un medio de alta calidad, seguridad, rapidez y bajas emisiones contaminantes, al cuarto periodo se registraron las siguientes acciones:



- ✓ Se opera con 913 unidades de transporte, incluyendo un plan de mantenimiento al parque vehicular de manera mensual.
- ✓ Se beneficiaron con el servicio de transporte a 454, 844,271 usuarios por la utilización de este servicio como una opción de movilidad.
- ✓ En el corredor reforma línea 7 se llevó a cabo el retiro de tapial de la estación Hidalgo, en esa misma estación se dibujó y entregó el proyecto conceptual arquitectónico para la construcción de una nueva terminal de ascensos en el nodo Hidalgo de la Línea 4 de Metrobús, para complementar la infraestructura necesaria para el servicio que se puso en operación de la ruta Hidalgo - Alameda Oriente, incluyendo la propuesta de trazo para el retorno de autobuses a la altura de la intersección entre la Av. Hidalgo con Eje 1 Poniente (C. Guerrero). Asimismo, derivado de los reportes de la supervisión de estaciones se continuaron los trabajos de aplicación de pintura en áreas dañadas o grafitadas y el mantenimiento correctivo a instalaciones sanitarias. En cuanto al mantenimiento correctivo a las instalaciones eléctricas esto incluye: revisión de fotoceldas, balanceo de tableros, cortos eléctricos, tuberías y sustitución de luminarias y el retiro de 4 lonas informativas, del parabús La Palma a Campo Marte.
- ✓ Acerca del corredor Tláhuac, línea “T”, se realizó la conexión de acometida eléctrica a tableros para la alimentación del parabús San Andrés Tomatlán, el retiro de lona dañada en parabús Tláhuac, el ajuste de letrero en parabús Tláhuac, se colocó vinil con nombre de estación Periférico Oriente, se realizó la fijación de poste delimitador en parabús Atlalilco, así como el retiro de elemento de confinamiento dañado, adyacente al parabús San Andrés Tomatlán. Esta acción no tuvo programación de metas al período.
- ✓ Se supervisó el funcionamiento de 18,200 equipos de peaje y control de acceso en estaciones y autobuses en las 7 líneas.
- ✓ Por lo que refiere a la Ampliación de la terminal Pantitlán Línea 4 (andén “O”) se entregó el proyecto conceptual arquitectónico para la construcción de la ampliación de la estación cerrada del andén “O”, con una superficie de 130 m<sup>2</sup> aproximadamente. En ese sentido, se han realizado diversos trabajos, tales como la demolición de escaleras; excavaciones de cepas para cimentación y armado de losas tapa. Sobre la estación terminal en Pantitlán para la conexión con Línea 2 de Metrobús se elaboró el plano conceptual - planta arquitectónica y de conjunto con la ubicación de la estación terminal para la llegada de la Línea 2 de Metrobús. Asimismo, se hicieron propuestas de trazos geométricos para adecuaciones viales para el recorrido que tendrán autobuses de la línea 2 de Metrobús al Centro de Transferencia Modal (CETRAM) Pantitlán. Esta acción no tuvo programación de metas al período.
- ✓ En la Línea T se llevó a cabo el seguimiento a la construcción y puesta en operación de 2 plataformas de ascenso-descenso sobre Av. Tláhuac: San Andrés Tomatlán y Zapotitlán y se pusieron en servicio las dos plataformas, aún con trabajos pendientes por atender bajo la supervisión de personal de la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) y con apoyo de la Jefatura de Proyectos de Metrobús. Esta acción no tuvo programación de metas al período.

Estas actividades contribuyen a mejorar la calidad y demanda del transporte público de la Ciudad de México y ZMVM y con ello otorgar un servicio de transporte de calidad, seguro, rápido y de bajas emisiones contaminantes.

## **Acciones Transversales**

### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos**



Con el propósito que las personas con discapacidad puedan mantener la misma oportunidad de movilidad en el transporte de la Ciudad de México, a través del cumplimiento del programa presupuestario en el cuarto trimestre se llevó a cabo:

- ✓ El mantenimiento preventivo y de emergencia a los elevadores y escaleras eléctricas que dan servicio a las estaciones de los 7 corredores de Metrobús, con el objetivo de brindar la accesibilidad en el transporte público masivo, en atención a las personas con discapacidad, movilidad limitada, adultos mayores o personas embarazadas.
- ✓ Con relación al derecho a la movilidad de las personas con discapacidad en Metrobús, se realizaron portadas y se difundieron infografías en twitter y facebook. Esta acción no tuvo programación de metas al período.
- ✓ Se elaboraron 3 videos sobre el derecho a la movilidad, sobre la existencia de diferentes tipos de discapacidad y el respeto a lugares exclusivos, estos fueron elaborados por Metrobús e Indiscapacidad que en conjunto trabajan por la inclusión y el derecho a la movilidad de las personas con discapacidad, para la realización se contó con el apoyo de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, el objetivo de este video fue generar conciencia en los usuarios del sistema para que brinden un trato digno y adecuado a las personas con discapacidad que hacen uso de Metrobús, sobre espacio exclusivo para mujeres, menores de doce años y personas con discapacidad en Metrobús. Esta acción no tuvo programación de metas al período.

### **Cumplimiento de los programas de protección civil**

- ✓ En cuanto a la procuración de la protección civil dentro de las instalaciones de Metrobús, se diseñaron planes para atención a emergencias para las estaciones: Tenayuca, Montevideo, magdalena de las salinas, hospital la raza, circuito, guerrero, Buenavista, hidalgo, balderas, y hospital general. Asimismo, se prevé la capacitación para realizar los planes de emergencia para estaciones de la línea 5: Río de los remedios, preparatoria 3 oriente, y poniente, san juan de Aragón oriente y poniente, deportivo Eduardo molina y San Lázaro; así como para las estaciones: Hospital General Troncoso, Metro Coyuya y Colegio de Bachilleres 3; también para realizar 20 levantamientos físicos y 20 diagnósticos sobre las condiciones generales en protección civil de las estaciones.

Derivado de estas acciones se colabora a que el transporte público en la Ciudad de México obtenga accesibilidad universal y la población con discapacidad no limite su medio de transporte de un punto a otro.

### **10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)**

El objetivo de la Unidad es proporcionar un servicio de transporte colectivo de pasajeros seguro y eficiente, con más y mejor movilidad. Además de la disminución de los tiempos de traslado, mediante la construcción, mantenimiento, operación y explotación de un tren de recorrido subterráneo, superficial y elevado, a fin de contribuir a satisfacer las necesidades que en materia de transporte tienen los habitantes de la zona metropolitana de la Ciudad de México y áreas conurbadas.

#### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

#### **Operación, ampliación y mantenimiento del transporte público masivo**



A fin de que los usuarios del transporte público de la Zona Metropolitana del Valle de México encuentren espacio suficiente y tiempos cortos de traslado, de enero a diciembre se realizaron las acciones que a continuación se enuncian:

- ✓ Se ejecutaron un total de 1,046,511 vueltas, viéndose reflejado en los 1,057,461,875 pasajeros transportados con boleto pagado, acceso gratuito y beneficiados por eliminación de doble cobro, así mismo se recorrieron un total de 35,525,302.06 kilómetros con los trenes asignados.
- ✓ Se ejecutaron actividades de mantenimiento Sistemático Menor del Metro, con 22,989 servicios, que consisten en la revisión, limpieza y lubricación de equipos, cambio de partes de desgaste (escobillas, motor de tracción, punteras y carbones de escobillas positivas y negativas), revisión y puesta a punto de niveles de aceites.
- ✓ En lo que corresponde al Mantenimiento Cíclico Menor se ejecutaron 100,298 servicios, que consisten en el cambio de equipos de rotación, revisión de puntos y componentes específicos del tren.
- ✓ Con relación a los trabajos de mantenimiento mayor: se ejecutaron 7,007 acciones de Mantenimiento Sistemático Mayor en el que se desarman, revisan, limpian y cambian piezas de desgaste a mayor escala y profundidad. Por su parte, se alcanzó un cumplimiento 6,265 acciones de Mantenimiento Cíclico Mayor, donde se atendieron los órganos de rotación, contactores, tabllas, relevadores, entre otros que requieren de equipo y mano de obra especializada.
- ✓ En temas de mantenimiento preventivo y correctivo de especialidad, para conservar en condiciones de funcionamiento los equipos e instalaciones que integran los sistemas de pilotaje sobre la Especialidad Instalaciones Electromecánicas se realizaron 139,515 intervenciones, acerca de la Especialidad Instalaciones Electrónicas se realizaron 196,592 intervenciones y con relación a la Especialidad Instalaciones de Vías se llevaron a cabo 64,553 intervenciones.
- ✓ Con relación al proceso de modernización de los trenes modelo MP-68 y NM-73 A y B, se sustituyeron los equipos de tracción-frenado, de un sistema electromecánico por un sistema electrónico de última generación, asimismo, se cambiaron los moto-compresores por motores de tornillo, del mismo modo se cambiaron los motores neumáticos de puertas por actuadores neumáticos de última generación.
- ✓ Asimismo, con referencia al mantenimiento general de estaciones, se llevaron a cabo 6,216 trabajos de albañilería, 4,238 de cerrajería, 10,982 de herrería, 3,691 de pintura, 16,497 de plomería y, 5,287 de maniobras.
- ✓ Acerca de los trabajos de atención a trenes detenidos, se ejecutaron 882 trabajos de rehabilitación para su puesta en marcha.
- ✓ Se realizó la modernización de la subestación eléctrica “Buen Tono” y subestaciones rectificadoras de la Línea 1. Además, se ejecutaron obras de renovación de infraestructura en estaciones de Línea 1 (Zaragoza; Gómez Farías; San Lázaro; Candelaria; Pino Suárez; Isabel la Católica y Balderas).
- ✓ Se realizaron obras para la renovación y mantenimiento de infraestructura, tales y como: reparación de bardas en tramos y talleres; sustitución de parapetos prefabricados en tramo elevado de la Línea 4; renovación y mantenimiento a pasarelas y escaleras exteriores; mantenimiento a escaleras de cambio de andén de las estaciones de Línea 4; reparación de acometida eléctrica de la Subestación de Alta Tensión Oceanía a la Línea B.
- ✓ Se instrumentó, monitoreó y dio seguimiento topográfico al comportamiento del viaducto elevado de la Línea 4, incluyendo pasarelas y edificios de acceso a estaciones,
- ✓ Se realizó una revisión estructural del tramo: transición Deportivo Oceanía – Oceanía a transición San Lázaro – Morelos de la Línea B.
- ✓ Se efectuó la revisión estructural, estudios y proyecto ejecutivo para la Línea 9.



- ✓ Se realizaron revisiones estructurales, estudios y proyecto ejecutivo de solución a la problemática del tramo elevado en la zona contigua con el circuito interior y en la cabecera sur de la estación Pantitlán.
- ✓ Sobre la ampliación de la Línea 12, se liberaron 13 inmuebles por derecho de vía. Se realizó la solicitud de exención del impuesto predial de 234 predios.
- ✓ Se llevaron a cabo obras de rehabilitación y mantenimiento de los sistemas electromecánicos en la Línea 12 y se trabajó en la rehabilitación de curvas, el mejoramiento de la sub-base que soporta el sistema de vías en las curvas del tramo subterráneo; en un proyecto ejecutivo para la restitución de las instalaciones electromecánicas afectadas por el colapso de la Línea 12; en el seguimiento del desempeño del tramo subterráneo en las zonas de intervención para el mejoramiento de soporte de vía.

A través de la ejecución de estas acciones se contribuye al buen funcionamiento del Sistema Colectivo Metro para que los usuarios de este transporte público de la Zona Metropolitana del Valle de México eviten tiempos prolongados de traslado en sus trayectos.

## **Acciones Transversales**

### **Cumplimiento de los programas de protección civil**

Con la intención de proteger y conservar la integridad física del personal, así como de sus bienes materiales y entorno ante cualquier eventualidad de desastre, así como prevenir y reducir los riesgos de accidentes que se pudiesen suscitar en los centros de trabajo, en el periodo de enero-diciembre se realizó lo siguiente:

- ✓ 113 reuniones de trabajo con los comités internos de protección civil, tanto virtuales como presenciales, se brindaron asesorías para el llenado de actas constitutivas.
- ✓ En materia de protección civil, de manera virtual y presencial, se han efectuado 182 simulacros en inmuebles del Sistema, además de 125 pláticas y cursos en temas como: protocolo de actuación, protocolo de emergencia, protocolo de alertamiento, uso y manejo de extintores, protección civil, factores de riesgo en el trabajo, apoyo emocional en caso de crisis, entre otros.

Mediante estas acciones se impulsa a obtener planes eficientes, suficiente personal capacitado y equipado para la respuesta efectiva y así facilitar el establecimiento o mitigación de incidentes que puedan afectar tanto la operatividad como la seguridad de los usuarios, trabajadores y bienes de las Unidades Responsable del Gasto ante la posibilidad latente de fenómenos naturales o emergencias civiles en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos, y de las niñas y mujeres**

Con el objetivo de que se avance en la incorporación de la perspectiva de género en el ejercicio de las funciones de las personas servidoras públicas de los organismos de la administración pública de la Ciudad de México, para el periodo comprendido de enero a diciembre se realizó lo siguiente:

- ✓ En coordinación con la Gerencia de Seguridad Institucional se enviaron 3 informes a la SEMOVI referente a los incidentes por Acoso u Hostigamiento Sexual a las usuarias del Sistema de Transporte Colectivo. Esta acción no tuvo programación de metas al período.
- ✓ Acerca del respeto de los derechos de las mujeres se fortalece la impartición de cursos para servidores públicos que previo a la restricción de cursos presenciales por Covid se capacitaron 191



funcionarios del Sistema de Transporte Colectivo. Esta acción no tuvo programación de metas al período.

- ✓ Se realizaron 4 cursos "Por una vida libre de violencia para mujeres y niñas", con 37 participantes 33 mujeres y 4 hombres; cursos sobre "El derecho a la no discriminación (derechos humanos)" con 25 participantes 8 hombres y 17 mujeres; 2 cursos sobre "Género y derechos humanos" con 13 participantes, 7 hombres y 6 mujeres; Cultura Institucional con Perspectiva de Género y Comunicación Incluyente y No Sexista, capacitando a 79 participantes (51 mujeres y 28 hombres), los cursos fueron impartidos por el Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC) del IPN. Esta acción no tuvo programación de metas al período.
- ✓ Con el objetivo de dar atención a las quejas relacionadas con diferentes formas de acoso, se llevaron a cabo 62 Procedimientos Administrativos internos divididos en: posibles casos de Acoso Laboral 44, 5 por Acoso Sexual, 11 acompañamientos a entrevistas para llegar a acuerdos y resoluciones, 1 acompañamiento al Órgano de Control Interno del Sistema de Transporte Colectivo y una asesoría a persona usuaria del servicio.
- ✓ Para generar concientización sobre derechos humanos se llevaron a cabo 3 cursos externos (sin costo): uno con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) denominado "Educación para la No Discriminación" con 20 participantes (5 hombres y 15 mujeres), y se concertó con la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO) 2 cursos enfocados "El ABC de la Diversidad Sexual" con 26 participantes (8 hombres y 18 mujeres). Esta acción no tuvo programación de metas al período.

Derivado de la ejecución de estas acciones se contribuye a la incorporación de la perspectiva de género al ejercicio de las funciones de las personas servidoras públicas de los organismos de la administración pública de la Ciudad de México.

## **10PDOR ORGANISMO REGULADOR DEL TRANSPORTE**

El Organismo tiene como objetivo ordenar la infraestructura de los corredores de transporte, mediante un servicio moderno, que se mantenga en óptimas condiciones y que permita una movilidad eficiente y de esa manera generar condiciones óptimas de movilidad en la Ciudad de México, orientadas a la accesibilidad universal, seguridad y protección civil, estructurando la convivencia en los centros de transferencia modal, Cablebús, y los concesionarios del transporte, generando un servicio de calidad, así como una mejor movilidad en beneficio de los usuarios del sistema integrado del transporte.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

#### **Regulación, (mantenimiento y ampliación) de corredores de transporte público y centros de transferencia modal**

Con la intención de que los usuarios del transporte público concesionado disfruten de la mejora en la regulación operación y seguridad de estos servicios en la Ciudad de México al período se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Se realizaron 3,378 mantenimientos correctivos y preventivos a las unidades de corredores de transporte que cuentan con kits de videovigilancia y Sistema de Posicionamiento Global (GPS).
- ✓ Se incluyeron 1,349 unidades de transporte concesionado en modalidad corredor en el uso de validadores de tarjetas sin contacto. Adicionalmente, se llevó a cabo la implementación de 5,687



puntos de recarga física. Asimismo, 5,774,477 usuarios han accedido a los servicios de transporte concesionado mediante el uso de la Tarjeta Única de Movilidad Integrada.

- ✓ Se realizaron 11 supervisiones en conjunto con la SEMOVI y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), respecto a la velocidad que operan las unidades de los corredores de transporte. Esta acción no tuvo programación de metas al período.
- ✓ Con relación a la realización de supervisiones a la operación de los corredores y servicios zonales, se llevaron a cabo 48 operativos y supervisiones para regular, mejorar y eficientar la operación.

Por medio de estas actividades se aporta a que los usuarios del transporte público concesionado de la Ciudad de México eviten enfrentar situaciones de inseguridad a bordo de las unidades, así como que tengan presencia en una eficiente operación y calidad en el servicio.

### **Infraestructura de transporte público**

A fin de que la ciudadanía utilice los medios de transporte terrestres en la Ciudad de México buscando mejorar la experiencia de uso en los Centros de Transferencia Modal (CETRAM), de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Mantenimiento y mejora del servicio en los Centros de Transferencia Modal, se llevaron a cabo los 33 servicios de fumigación correspondientes al contrato de "Servicio de Fumigación" para 33 Centros de Transferencia Modal para el disfrute de los usuarios.

Estas actividades contribuyen al rescate, mantenimiento y restauración de la infraestructura existente, abandonada y deteriorada de los Centros de Transferencia Modal, teniendo una interconexión con la integración de los sistemas de transporte.

### **Acciones Transversales**

#### **Cumplimiento de los programas de protección civil**

A fin de construir una ciudad más segura, más humana, sostenible y resiliente ante el riesgo de desastres, al periodo de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se confirmó que el inmueble del Organismo cuenta con la señalización conforme la normatividad aplicable, además, se verificó que los 15 integrantes de las brigadas contaran con el equipamiento idóneo. Esta acción no tuvo programación de metas al período.

Por medio de la realización de estas acciones se contribuye a que el personal que integra las brigadas de protección civil en las oficinas del Organismo y de los Centros de Transferencia Modal cuente con capacitación.

### **10PDRT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP)**

La Red de Transporte de Pasajeros es considerada como parte de las políticas de movilidad urbana, por lo que los sistemas y proyectos de movilidad se orientan a incrementar la accesibilidad, preferentemente en zonas periféricas y de difícil acceso, disminuir los tiempos de traslado, incrementar la frecuencia de paso y, garantizar viajes cómodos y seguros con autobuses con tecnología de punta no contaminantes.



## **Acciones Relevantes**

### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

#### **Operación y mantenimiento de la Red de Transporte de Pasajeros**

Con la intención de proporcionar servicios de transporte público de calidad, seguro, económico y amigable con el medio ambiente preferentemente en zonas periféricas de escasos recursos en la Ciudad de México, en el período de enero a diciembre, se atendieron las siguientes acciones:

- ✓ 129,172,331 usuarios de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP).
- ✓ Mantenimientos preventivos a los autobuses, se llevaron a cabo 4,436 reparaciones correspondiendo 2,011 mantenimientos a los autobuses que otorgan el servicio ordinario, 1,385 a los del servicio expreso, 445 a los Atenea, 248 a transporte escolar, 310 a los Eco Bus y 37 servicios a los autobuses articulados y biarticulados que brindan el servicio en los Corredores del Sistema "Metrobús", siendo la flota vehicular al 31 de diciembre de 1,513 autobuses.
- ✓ 21,523 servicios correctivos a los autobuses, de los cuales se dio mantenimiento a 9,005 autobuses del servicio ordinario, 8,056 mantenimientos al expreso, 1,253 a los que otorgan el servicio ateneo, 1,467 articulados, 249 a los autobuses que otorgan el Servicio Escolar y 1,493 ingresos de los ECOBÚS.
- ✓ Reparación y/o reconstrucción de componentes menores a 987 unidades.
- ✓ A través de los 7 módulos operativos se aplicaron 30,403 servicios de sanitización (lavado, aseo, limpieza, descontaminación, desinfección), aspersión, al interior de las unidades del Organismo. Esta acción no tuvo programación de metas al período.
- ✓ Se brindó capacitación a 3,606 empleados y personal operativo en temas como: "Conducción y operación correcta de autobús", Tarjeta Agente Operador", "Agente operador", "Tarjeta agente controlador operador", "inducción al puesto de operador", "lubricantes y neumáticos" y "Sensibilización para operadores de Transporte Público de la Biciescuela", impartidos por el personal de este Organismo. Asimismo, Volvo Group, S.A. de C.V., Raloy, Insumos Diésel del Sur, S.A. de C.V. Corporate Accon en Conocimientos e Ingeniería, S.A., Fori capacitaron en el manejo de vehículos biarticulados.
- ✓ Para la señalización de lugares exclusivos para mujeres y niñas, en el respaldo de los asientos, destinados para tal fin. Se colocaron 3,000 piezas de calcomanías. Esta acción no tuvo programación de metas al período.
- ✓ Se adquirieron 171 autobuses, corresponden a 122 autobuses de alta montaña (proyecto A22NR0020) y 49 para baja montaña (proyecto A22NR0280), los autobuses se recibieron en su totalidad y actualmente están operando en las rutas autorizadas para RTP.

Por medio de estas acciones la prestación del servicio es eficiente, suficiente, bajo en contaminantes, seguro y económico para la población de bajos recursos que vive en las zonas periféricas de la Ciudad de México que no enlazan con otros medios de transporte.

## **Acciones Transversales**

### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos, y de las niñas y mujeres**

Con relación a mensajes con las leyendas: "Estimadas usuarias y usuarios, respeta los asientos exclusivos y cédelos a quienes los necesitan, los espacios exclusivos existen para garantizar el derecho de las niñas y las



mujeres a la movilidad segura y libre de violencia sexual en el transporte público", se colocaron 1,000 piezas de dovelas al interior de los autobuses. Esta acción no tuvo programación de metas al período.

Con la prestación de un servicio eficiente, suficiente, bajo en contaminantes, seguro y económico se contribuye al respeto de los derechos humanos y equidad de género.

### **Cumplimiento de los programas de protección civil**

Con el objetivo de contar con la certificación oficial de los programas de protección civil de todas las instalaciones de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México, de enero a diciembre se reporta:

- ✓ Se realizaron los siguientes cursos: "Primeros Auxilios", "Capacitación a la Nueva Normalidad", "Seminario de Auditoría basada en riesgos", "Uso de Pinturas Axalta", "Formación para brigadistas de Protección Civil" y "Curso teórico práctico para brigadistas de Protección Civil", capacitando a 513 empleados, los cuales fueron gratuitos.
- ✓ Se llevó a cabo el curso "Diagnóstico del Sistema Eléctrico y Manejo de Baterías" impartido por Camionera Diesel de Cuautitlán, S.A. de C.V. capacitando a 61 empleados, los cuales fueron gratuitos. Esta acción no tuvo programación de metas al período.
- ✓ Se dio seguimiento a los Programas Internos de Protección Civil de los Centros de Trabajo a cargo del Organismo y se realizaron visitas al Centro de Reconstrucción y Distribución para supervisar las condiciones de seguridad e higiene y el cumplimiento a la normatividad en materia de protección. Esta acción no tuvo programación de metas al período.
- ✓ Se realizaron en el primer trimestre 2 cursos en los temas "Primeros Auxilios" y "Gestión de Riesgos de Trabajo", en el que se capacitaron 336 empleados, para el segundo trimestre se realizaron 2 cursos en los temas de "Gestión de Riesgos de trabajo" en el que participaron 2 personas y se realizó el curso básico de "comunicación, evacuación, primeros auxilios, grupos de apoyo especial y para la prevención, combate y extinción de incendios", en el que se capacitó a una persona. Esta acción no tuvo programación de metas al período.

Con la ejecución de estas actividades se colabora a que el personal del organismo tenga amplio conocimiento y preciso de los programas de protección civil que se tienen y por consiguiente el actuar ante emergencias o siniestros.

## **10PDTE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS**

El organismo se ha planteado como objetivo brindar un servicio de transporte público de pasajeros moderno y eficiente con la habilidad de adaptarse continuamente a los nuevos retos de la Ciudad de México mediante una planeación estratégica, con lo cual se pretende transportar un total de 76,519,874 millones de pasajeros en sus dos modos de transporte que operan actualmente, lo que se estima beneficiar a los usuarios al recibir un servicio de transporte de excelencia, calidad, seguro y no contaminante que satisfaga las necesidades de traslado en la Ciudad de México.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

#### **Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno**



A efecto de transportar a personas usuarias en la Ciudad de México de manera oportuna, eficiente, segura y de calidad, en el periodo de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se realizó la adquisición y recepción de 100 trolebuses nuevos (sencillos), de los cuales 34 serán empleados para el reforzamiento de la Línea 1 – Corredor Cero Emisiones “Eje Central” de la Red de Trolebuses de la Ciudad de México y 66 para la renovación del parque vehicular con mayor degradación e inclusive inoperable, a fin de mejorar la prestación del servicio de pasajeros de la Red de Trolebuses con mejores condiciones de seguridad y confort.
- ✓ Se despacharon 211 trolebuses en promedio en día laborable y se transportaron 51,012,443 pasajeros con tarifa directa, así como 19,472,659 pasajeros con gratuidad de acuerdo con los programas que ofrece el Gobierno de la Ciudad de México, dando un total de 70,485,102 pasajeros transportados.
- ✓ En promedio en día laborable se mantuvieron en servicio 10 trenes de la Línea de Tren Ligero y se transportaron 22,017,088 pasajeros con tarifa directa, así como 1,828,150 pasajeros con gratuidad de acuerdo con los programas que ofrece el Gobierno de la Ciudad de México, dando un total de 23,845,238 pasajeros transportados.
- ✓ Se mantuvieron 653 casetas en servicio Líneas de Cablebús, y transportaron 35,935,604 pasajeros con tarifa directa y 3,958,147 con gratuidad de acuerdo con los programas que ofrece el Gobierno de la Ciudad de México, dando un total de 39,893,751 pasajeros transportados.
- ✓ En cuanto a las acciones realizadas en las áreas de mantenimiento a Instalaciones, Trolebuses y Trenes Ligeros, se reportó sobre el mantenimiento preventivo de Subestaciones Rectificadoras la realización de 442 intervenciones; 175 mantenimientos preventivos al Sistema de Mando Centralizado, 216 a la Línea Elevada para Trolebuses, 23 a la Catenaria del Tren Ligero, 287 al Sistema de Alumbrado y Fuerza de Baja Tensión, referente al Mantenimiento Tipo “A” se realizaron 63,612 trabajos y Tipo “B” se realizaron 3,622.
- ✓ Se llevaron a cabo mantenimientos preventivos diarios, mensuales y cíclicos al Material Rodante del Tren Ligero, interviniendo 4,275 equipos eléctricos y electrónicos, 264 equipos mecánicos, así como 95,265 servicios de supervisión al Sistema de peaje, 36 servicios de mantenimiento al Sistema de barreras automáticas y 386 a las instalaciones de vías, además, sobre los servicios complementarios (limpieza Interior, lavado exterior y lavado Intensivo) se realizaron 83,628 trabajos.

Con el avance de estos trabajos se contribuye a que los sistemas de movilidad integrada de la Ciudad de México no se encuentren limitados, y por ende no afecten a grupos vulnerables, de menores ingresos y a personas usuarias en general, lo que conlleva a condiciones óptimas de viaje.

## **SECTOR 11 “SEGURIDAD”**

En el Sector, la Secretaría de Seguridad Ciudadana con el apoyo de la Policía Auxiliar, la Policía Bancaria e Industrial y la formación del cuerpo policial a través de la Universidad de la Policía, contribuyen a preservar el orden público y a proteger la integridad personal, así como de los bienes y servicios de la población de la Ciudad de México.

Las labores de coordinación de estas instituciones en conjunto permiten guardar el orden y enfocarse en programas para la prevención de la comisión de delitos en sus diferentes dimensiones a fin de procurar una mayor percepción de seguridad en las dieciséis Alcaldías de la Ciudad, así como en otorgar diversos servicios a empresas para el resguardo de sus instalaciones y la formación y profesionalización de los policías adscritos; a continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable de Gasto:



## **11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

La Secretaría tiene como objetivo el garantizar y preservar la paz y seguridad pública, salvaguardando la integridad física y patrimonial de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México, previniendo la comisión de delitos, así como garantizar el derecho a la convivencia pacífica y solidaria, como parte del Sistema de Seguridad Ciudadana, en apego a la legalidad y respeto por los derechos humanos.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

##### **Prevención del delito**

Con el objetivo de prevenir el delito, así como erradicar la violencia, incrementar los niveles de participación ciudadana en temas de seguridad, en el periodo enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ 1,772,238 intervenciones para propiciar la información, la concientización y la disuasión del delito, así como, disminuir el efecto de los factores de riesgo que lo ocasionan, entre ellas: 1,698,571 intervenciones a través del Programa Conduce Sin Alcohol, que consiste en el establecimiento de un operativo permanente de revisión que contemple la aplicación de pruebas aleatorias para medir la cantidad de alcohol en aire espirado.
- ✓ Se ejecutaron 15,001 intervenciones en el entorno escolar con el propósito de disminuir los delitos en contra y entre estudiantes, así como el consumo de sustancias que afectan a su salud, en ese sentido se llevaron a cabo las siguientes acciones: 2,250 acciones de Educación Vial y Juego al Tránsito, 11,251 de Escuela Segura, libre de Drogas y Violencia y 1,500 Unidad Preventiva Juvenil; las acciones mencionadas contribuyen a la prevención de la violencia y los delitos.
- ✓ Con el propósito de fomentar la cultura de la participación ciudadana se realizaron 7,955 acciones de coordinación policial con distintos organismos, a fin de lograr una vinculación efectiva con la ciudadanía y la sociedad organizada a través de diversos grupos sociales y dependencias y entidades de los tres niveles de gobierno, las acciones realizadas contribuyen en la prevención de la violencia con participación ciudadana.
- ✓ Para prevenir el maltrato animal y proteger a animales silvestres y domésticos, se atendieron 11,786 denuncias y reportes ciudadanos, a través de la Brigada de Vigilancia Animal.
- ✓ Por lo que refiere a liberación de espacios públicos, se realizó el rescate de 1,868 espacios invadidos ilegalmente.

Mediante estas acciones se contribuye a que la población de la Ciudad de México tenga un entorno más seguro, disminuyendo la violencia y los delitos en contra de la ciudadanía, en especial hacia las personas en situación de vulnerabilidad, mejorando la percepción de seguridad en su persona como en su patrimonio.

##### **Protección ciudadana, orden público y paz social**

Con el objetivo de preservar y proteger el orden público, la integridad personal y los bienes de toda la población de la Ciudad de México, mediante el Programa de Protección Ciudadana, Orden Público y Paz Social se llevaron a cabo:

- ✓ En referencia al control de tránsito y agilización vial se realizaron 3,171,567 tareas de Normatividad de Tránsito, 20,813 de Ingeniería de Tránsito, y 398,448 de Operación de Tránsito.



- ✓ La policía metropolitana llevó a cabo 218,491 servicios de presencia policial en zonas estratégicas, eventos socioculturales y deportivos; igualmente, se realizaron 22,515 acciones de patrullaje, a fin de evitar los asentamientos irregulares, tala clandestina, transportación de materiales pétreos, tierra negra, hojarasca, remoción de cubierta vegetal y cualquier otro delito ambiental; también y como parte del programa “Seguridad en Transporte Público”, se realizaron 34,131 servicios, consistentes en la realización de recorridos pie a tierra en andenes y accesos del Sistema de Transporte Colectivo Metro, efectuando revisiones tanto de personas como de vehículos, en diferentes puntos establecidos,
- ✓ Se realizaron 3,080 revisiones en zonas específicas con la finalidad de identificar objetos extraños y en su caso realizar el manejo adecuado de todo tipo de artefacto explosivo. Esta acción no tuvo programación de metas al período.
- ✓ Se participó en operativos, mediante 164,928 acciones en coordinación con otras instancias gubernamentales; se realizaron 31,804 acciones en cumplimiento a órdenes judiciales; se efectuaron 78,983 actividades para el control de marchas, plantones, mítines, manifestaciones y bloqueos y se realizaron 33,215 acciones en apoyo a la operación de los sectores.
- ✓ Con respecto al desarrollo de elementos de los cuerpos de seguridad, 1 acción de atención a casos de secuestro y extorsión, se realizaron 25,625 acciones de Evaluación y Control de Confianza, 10,550 acciones de la Comisión de Honor y Justicia, y 21,463 acciones de Carrera Policial, las cuales contribuyen en el desarrollo de elementos de los cuerpos de seguridad ciudadana.
  
- ✓ Con relación a las labores de inteligencia policial se realizaron: 14,835 actividades de Evaluación, Planeación y Supervisión Estratégica, 426 de Investigación de Campo, 103,365 de Investigación Cibernética y Operaciones Tecnológicas, 759 de Investigación de Delitos de Mayor Incidencia, 50 de Información y Estadística, 180 de Inteligencia Policial, y 1,101 de Análisis Táctico e Investigación de Gabinete.
- ✓ Se llevó a cabo una acción de Atención a Casos de Secuestro y Extorsión.
- ✓ Se realizaron 4,541 sesiones de equino terapia. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Estas acciones están encaminadas a disminuir la incidencia delictiva, aumentando la presencia policial en sectores específicos con lo que se genera condiciones de orden público y paz social.

### **Seguridad ciudadana en cuadrantes**

Con el objetivo de brindar mayor seguridad a la ciudadanía y contribuir de manera significativa a la disminución de la incidencia delictiva salvaguardando la integridad física y patrimonial de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México en el periodo de enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ 1,562,751 visitas domiciliarias y a comercios con la finalidad de inhibir la comisión de ilícitos y contar con presencia policial con proximidad a la ciudadanía, de esta manera se contribuye al resguardo de la libertad, los derechos y las garantías de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México.
- ✓ Se realizaron 15,780 remisiones ministeriales y 13,854 remisiones al juez cívico.

A través de estas acciones se refuerza la operación policial y geográfica de la policía a través de la estrategia “Seguridad Ciudadana en Cuadrantes”, para así disminuir de manera significativa la incidencia delictiva y aumentar la confianza hacia las instituciones públicas de seguridad.



### **Atención a personas adultas privadas de su libertad y en procedimiento legal**

Con la finalidad de dar atención integral a las personas privadas de su libertad, la cual consiste en alimentación y capacitación a efecto de que se les permita reintegrarse a la sociedad, evitando con esto la reincidencia con pleno respeto de sus derechos humanos, en el periodo enero a diciembre se realizaron:

- ✓ 25,637 cursos de capacitación de actividades productivas en huertos urbanos, sistema de calentamiento solar, informática básica, elaboración de pan, maquila textil, microempresas y producción de artículos artesanales con material reciclado, en relación a actividades las actividades formativas y de habilidad social, se realizaron 145 talleres.
- ✓ 9,111 actividades encaminadas a la reinserción postpenitenciaria en la Institución abierta “Casa de medio camino”, para capacitación a empleos de las personas privadas de su libertad.
- ✓ En relación a seguridad procesal se llevaron a cabo 79,797 traslados a diferentes salas judiciales del Sistema de Justicia Penal Oral Acusatorio y 115,785 acciones con el resguardo de los Agentes de Seguridad Procesal.
- ✓ 45,449 actividades productivas en los centros penitenciarios, bajo las modalidades de: “Para la institución”, “A cuenta de terceros (Socios Industriales)” y de “Autoempleos”, así como otros oficios para el desempeño laboral, que ayudarán a que cuando sean liberadas tengan una fuente de ingreso y evitar la reincidencia. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Por lo que hace a las sesiones terapéuticas se realizaron 4,325 y 27,688 sesiones de tratamiento psicológico.

Estas acciones contribuyen a la reinserción de las personas al terminar sus procesos judiciales, ofreciéndoles una manera por medio de la cual podrán tener un sustento honrado, tanto para ellos como para sus familias.

### **Prevención y atención a personas menores infractoras**

Con el objetivo de dar atención a las personas menores infractoras y contribuir a su reinserción a la sociedad de manera que se puedan corregir y evitar la incidencia delictiva, al cuarto trimestre se reportan las acciones siguientes:

- ✓ 2,210 cursos y talleres de capacitación para el trabajo.
- ✓ 1,716 sesiones terapéuticas.
- ✓ 13,489 sesiones educativas.
- ✓ 4,221 actividades culturales, deportivas y recreativas.

Mediante estas acciones se espera que la reinserción de las personas menores infractoras en la sociedad se lleve a cabo de manera eficiente, buscando la menor reincidencia delictiva y una vida libre de violencia.

### **Acciones Transversales**

#### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos**

Con el objetivo de ejercer la actividad policial, bajo los protocolos internacionales de respeto y garantía de los derechos humanos, la Secretaría ejecuta acciones transversales de promoción integral de los derechos humanos de la población de la Ciudad de México, por lo que durante el periodo enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:



- ✓ Relativo a la atención y orientación a las víctimas que sufren violencia de género se llevaron a cabo 325 acciones, sancionando de una forma pronta y eficaz a elementos que violentan a las mujeres que integran la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- ✓ En lo que respecta a acciones de capacitación en materia de Género se llevaron a cabo 5,830 capacitaciones de manera presencial y a través de los Talleres ordinarios impartidos por el personal de Instructores.
- ✓ A través de la plataforma virtual aprende DH se impartieron los cursos en línea denominados “ABC de los Derechos Humanos” y “Seguridad de Derechos Humanos” a todo el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, realizando: 21,053 sesiones de capacitación en la materia, de manera presencial y a través de los Talleres ordinarios impartidos por los Instructores adscritos a la Dirección General de Derechos Humanos, se realizaron 1,382 actividades de capacitación en diversos temas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se implementaron 223 sesiones informativas en las que participó el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con temas de Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, los cuales se difunden mediante el programa de videollamadas y reuniones virtuales ZOOM.

### **Cumplimiento de los programas de protección civil**

Como parte del programa de Protección Civil, el cual tiene el propósito de proteger y conservar la integridad física del personal, así como de sus bienes materiales mediante la prevención y reducción de los riesgos de accidentes y desastres que se pudiesen suscitar en los centros de trabajo, al cuarto trimestre se realizaron las siguientes acciones.

- ✓ Un simulacro de escritorio en las instalaciones de la Secretaría. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 4 reuniones de trabajo para darle seguimiento a las actividades programadas a fin de tomar acción para cualquier fenómeno natural, 1 reunión de trabajo con personal de gestión integral de riesgos y protección civil. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó 1 curso para multibrigadistas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se contó con la participación en 98 comités internos de protección civil, se integraron 1,555 programas internos de protección civil, se elaboraron 946 análisis de riesgos en materia de protección civil.
- ✓ Se realizaron 81,622 intervenciones de los servicios de atención médica prehospitalaria, 1,326 intervenciones en servicios generales, 3,643 intervenciones en dispositivos de seguridad, 344 intervenciones en servicios generales y capacitación, y 581 intervenciones de los servicios de salvamento y rescate.
- ✓ Se participó en 142 comités internos de protección civil.

Mediante las acciones antes descritas se contribuye a que las personas funcionarias del gobierno de la Ciudad de México pertenecientes a esta Secretaría cuenten con conocimientos en materia de protección civil.

### **11CD01 UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA**

Busca ser una Universidad vanguardista reconocida por su excelencia en la formación y profesionalización de la Policía de la Ciudad de México, que contribuya a mantener el orden público, salvaguardar la integridad



física y patrimonial de las personas en un marco de respeto de los derechos humanos, mediante un enfoque preventivo y el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación, para el análisis y atención eficaz y pertinente de las problemáticas de seguridad en beneficio de la sociedad.

## **Acciones Relevantes**

### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

#### **Formación continua para policías preventivos**

Este programa tiene como objetivo que el personal policial de la Ciudad de México se profesionalice a efecto de generar las condiciones necesarias para su desarrollo integral sobre el servicio que brinda a la ciudadanía, así como esquemas de mejoras laborales, económicas y materiales, a través de programas académicos (cursos, talleres, licenciaturas, maestrías y doctorado), por lo anterior, durante el periodo de enero a diciembre se desarrollaron las siguientes acciones:

- ✓ Se llevaron a cabo capacitaciones de Formación Continua a través de 25 cursos con diferentes temáticas, tales como “Competencias de la Función Policial”, “Mediación Policial”, “Jefes y Jefes de Cuadrantes”, “Protocolos de Actuación Policial”, “Detención y Uso de la Fuerza”, “Multiplicadores en Seguridad Privada”, “Formación de Instructores”, “Programa de fortalecimiento para la Seguridad de Grupos en Situación de Vulnerabilidad”, el “Curso Virtual de Tiro”, “Identificación de Armas de Fuego y Explosivos”, “Reingreso a la Policía de la CDMX”, “Especialización para Oficiales”, “Conducción de Vehículos Oficiales”, “Curso Básico de Inteligencia Policial”, “Análisis de Inteligencia Estratégica”, “Mandos Habilitados”, “Plática de Género”, “Ortografía y redacción de documentos oficiales”, “Antidrogas”, “Des escalamiento de Conflictos de Fundamentos de la Seguridad Vial”, “Investigación Posterior a una Explosión”, “Formación para Personas Formadoras con Perspectiva de Género” “Curso Estrategia Táctica y Operaciones Especiales”, “Formación de Instructores en Prevención del Crimen y Policía de Proximidad” y adicionalmente dos seminarios, “Seminario Identificación de Criminales a través de la Perfilación Criminal”, “Seminario Taller de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional”, se tuvo la participación de 3,968 mujeres y 15,287 hombres.
- ✓ 3 cursos de especialización: “Escala Básica de la Policía”, “Especialización para Oficiales” y “Desempeño Policial “en los cuales participaron 992 mujeres y 571 hombres.
- ✓ Se llevaron a cabo 8 Cursos Taller de: “Afrontamiento y Solución Asertiva de Conflictos bajo presión”, “Ley de Cultura Cívica y Llenado de Boletas de Remisión a Juez Cívico”, “Atención en Caso de Violencia Contra las Mujeres y Niñas/os y Canalización de Víctimas”, “Llenado del Informes Policial Homologado (IPH) y Cadena de Custodia” y el de “Técnico Superior Universitario en Emergencias Médicas Prehospitalarias”, “Curso Taller en Estrategias y Técnicas Didácticas para Docentes en Materia Policial”, “Curso Taller en Estrategias de Enseñanza y Comunicación”, “Taller para Líderes y Promotores de Disciplina”, beneficiando a un total de 1000 mujeres y 3,409 hombres.
- ✓ En el ejercicio fiscal 2022 se llevaron a cabo los programas de formación profesional continua los cuales tienen una duración multianual para las licenciaturas, maestrías y el doctorado, en lo que refiere a diplomados y los cursos taller la duración es semestral o menor, en ambos casos las cifras se verán reflejadas de manera semestral.
  - Se llevaron a cabo 5 Licenciaturas de la 2ª a la 10ª Generación en: 1) Administración Policial, 2) Criminología e Investigación Policial, 3) Derecho Policial, 4) Tecnologías Aplicadas a la Seguridad Ciudadana y 5) Seguridad Ciudadana, atendiendo a un total de 150 mujeres y 234 hombres, de los cuales han egresado hasta el momento 43 mujeres y 69 hombres.



- Con relación a Maestrías, se llevaron a cabo 2 (4<sup>a</sup>-6<sup>a</sup> Generación) en: 1) Seguridad Ciudadana y en 2) Sistema Penal Acusatorio atendiendo a un total de 52 mujeres y 97 hombres de los cuales han egresado hasta el momento 18 mujeres y 30 hombres.
- Se concluyó el Doctorado en Seguridad Ciudadana (1a Generación) con un resultado de 5 hombres y 2 mujeres que terminaron satisfactoriamente el mismo. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 13 diplomados en: “Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género”; “Prevención, Investigación del Femicidio y Actuación Policial” y “Gerenciamiento de Unidades de Investigación Criminal”, “Fundamentos de Informática Forense”, “Resiliencia y Estrés Policial”, “Fundamentos en Ciberseguridad”, “Análisis de Comunicaciones Interceptadas”, “Conocimiento, Análisis, Investigación y Reconstrucción de Accidentes de Tráfico”, “Gerenciamiento de Unidades de Inteligencia”, “Actualización para el Desempeño Docente”, “Mandos de la Policía de la CDMX”, “Transversalización del Enfoque de Género en la Policía”, “Análisis Estratégico para el Control del Narcomenudeo y sus Manifestaciones Asociadas”, beneficiando a 154 mujeres y 125 hombres.

Todas estas acciones garantizan el fomento a la vocación de servicio mediante la motivación y el establecimiento de un adecuado sistema de proporciones, que permitan satisfacer las expectativas de desarrollo profesional y reconocimiento de los integrantes de la policía, así como instrumentar e impulsar la formación continua y profesionalización permanente en el mando, generando de esta manera, el desarrollo profesional dentro de la carrera policial y beneficios económicos para cada uno de ellos.

### **Formación de aspirantes a policías**

El principal objetivo de la formación de aspirantes a policías es contribuir a que los habitantes de la Ciudad de México cuenten con nuevos elementos policiacos, mejor preparados académica y físicamente para el buen desempeño de sus funciones, a través del fortalecimiento de la selección y reclutamiento, revisión y actualización de los planes y programas de formación inicial, desarrollando las competencias, capacidades y habilidades del alumnado. Al cuarto trimestre destacan las siguientes actividades:

- ✓ La incorporación y capacitación de 3 nuevos elementos para atención de reclutamiento como policías. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Con respecto a la nueva plataforma que ayuda a la eficiente captación de documentos y datos generales de cada uno de los aspirantes a Policías Preventivos de la Ciudad de México sigue en marcha, para la actualización del control de estatus (base de datos) que facilita a la obtención de datos sobre cuántas y cuántos aspirantes se atienden por día. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevaron a cabo 14 visitas a comunidades estudiantiles, con el objeto de generar un mayor número de personas interesadas en ingresar a la Universidad. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se implementó nueva estrategia de comunicación y difusión para posicionamiento de la Universidad de la Policía.

Con estas acciones se evidencia el compromiso de coordinar la planeación educativa de la Universidad de la Policía para que quienes habitan la Ciudad de México cuenten con una policía mejor capacitada, preparada y actualizada en los temas de procuración de justicia, derechos humanos e igualdad de género,



que les brindarán el apoyo necesario en la prevención y persecución de los delitos, generando un mayor grado de confianza de la población en las autoridades encargadas de hacer cumplir la Ley.

## **Acciones Transversales**

### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres**

Mediante la promoción integral de los derechos humanos se fortalecerán las acciones que sensibilicen a la Policía de la Ciudad de México, en materia de derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes y mujeres, a través de la capacitación y sensibilización en materia de género y derechos humanos. Durante el periodo de enero a diciembre se implementaron las siguientes acciones:

- ✓ 2 capacitaciones en materia de Género e Igualdad Sustantiva, beneficiando a 146 mujeres y 573 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 6 capacitaciones en materia de Derechos Humanos: Programa de Fortalecimiento para la Seguridad de Grupos en Situación de Vulnerabilidad (UNODC), en el que participaron 25 mujeres y 151 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 2 cursos de Mediación Policial, en el cual participaron 64 mujeres y 263 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo el curso taller de afrontamiento y solución asertiva de conflictos bajo presión, con la participación de 163 mujeres y 396 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó el curso de protocolos de actuación policial, en el cual se presentaron 97 mujeres y 324 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Curso para la Detención y Uso de la Fuerza, 200 mujeres y 540 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 3 Cursos Taller para la Atención en Caso de Violencia Contra las Mujeres y Niñas/os y canalización de víctimas, con la asistencia de 181 mujeres y 567 hombres.
- ✓ 2 Diplomados: Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género con la participación de 53 mujeres y 37 hombres y el de Prevención, Investigación del Femicidio y Actuación Policial, con la asistencia de 1 mujer y 2 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 7 cursos de Especialización para Oficiales de la Policía de la Ciudad de México los cuales fueron: 1 curso para Directora y Director de Unidad de Protección Ciudadana (Jefa y Jefe de Sector), 1 curso para el Reingreso a la Policía de Proximidad de la Ciudad de México, 1 curso para Jefa y Jefe de Cuadrante curso para la Detención y Uso de la Fuerza, 1 curso de Protocolos de Actuación Policial y 1 Curso-Taller para la Atención en Casos de Violencia contra las Mujeres y Niños/as y Canalización de Víctimas, beneficiando a un total, 141 mujeres y 246 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Diplomado Transversalización del Enfoque de Género en la Policía (Policía de Colombia), en el cual participaron 4 mujeres y 12 hombres.
- ✓ Taller de Educación Sexual (Propedéutico, Curso Básico de Formación Policial) con la asistencia de 524 mujeres y 716 hombres.
- ✓ Curso para Personas Formadoras con Perspectiva de Género, con una asistencia de 15 mujeres y 37 hombres.
- ✓ Curso de Inducción a Policías “Vida Libre de Violencia para Mujeres y Niñas” para el Curso Básico de Formación Policial (CBFP), con la asistencia de 390 mujeres y 514 hombres.
- ✓ Curso en Materia de “Perspectiva de Género”, beneficiando a 856 mujeres y 2009 hombres.



Con estas acciones se promueven los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes, mujeres y población vulnerable, mediante la sensibilización en materia de derechos humanos, al personal de la Policía de la Ciudad de México.

### **Cumplimiento de los programas de protección civil**

El objetivo del programa de protección civil es salvaguardar la vida de las personas, bienes y entorno en la Universidad de la Policía de la Ciudad de México (UNIPOL), mitigando los riesgos ante la presencia de agentes perturbadores, ya sean de origen natural o antrópico, a través de la implementación de guardias preventivos en eventos multitudinarios, recorridos generales para reconocimiento de riesgos y revisión de equipamientos, es por ello, que para este cuarto periodo se llevaron a cabo las siguientes acciones por parte del Área de Protección Civil:

- ✓ Se implementaron 4 activaciones de Protocolo por Alertamiento Sísmico en la Ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 343 guardias en la explanada principal durante el desarrollo de instrucción de orden cerrado y activación física a personal del curso básico, ensayos para graduación de generaciones, exámenes de conducción para obtención de licencia tipo "E" a personal operativo de la S.S.C. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron prácticas de Reanimación Cardiopulmonar con elementos del curso de Jefas y Jefes de Cuadrante. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevaron a cabo los cursos de: manejo de motocicletas a personal del E.R.U.M., curso de conducción de vehículos de emergencia a personal del Curso Técnico Superior Universitario, instrucción de orden cerrado a personal del curso de Escala Básica y el curso propedéutico para manejo de bicicleta a personal egresado de la generación 281 asignado a la Subsecretaría de Control de Tránsito. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 2 guardias especiales en la explanada principal por ceremonias de graduación de las generaciones 280 y 281 del curso básico y de las generaciones 186 a 191 de Policía Bancaria Industrial. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se implementó en 9 ocasiones la brigada especial para descenso y ascenso de aeronave de ala rotativa en explanada principal y cancha empastada por visita de autoridades a la UNIPOL.
- ✓ 126 guardias preventivas en Auditorio durante instrucción teórica de diversas materias a personal del curso de formación básica, personal operativo del curso de "Jefas y Jefes de Cuadrante" y personal administrativo de la UNIPOL.
- ✓ 2 guardias de Protección Civil en Auditorio para Ceremonias de Entrega de Reconocimientos a Policías de la Ciudad de México con presencia de Autoridades. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 6 guardias preventivas en Auditorio para: 1 guardia preventiva para la Mesa Redonda: "La Inclusión de las mujeres en la policía de la Ciudad de México: Avances y retos para la igualdad; apoyo con 1 guardia preventiva en Auditorio durante la Inauguración del "Diplomado de Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género"; 1 guardia preventiva de apoyo en el Módulo de Emergencias Médicas de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México para la realización de pruebas Covid-19; 1 guardia preventiva durante jornada de vacunación contra Influenza; 1 guardia preventiva durante la jornada de medicina preventiva en UNIPOL; 1 guardia preventiva durante la Clausura del "Diplomado de Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.



- ✓ Se llevaron a cabo 16 Guardias preventivas las cuales son: 1 guardia preventiva en Sala de Juicios Orales durante la presentación de examen profesional de la Maestría de Seguridad Ciudadana; 2 guardias preventivas en cancha empastada durante la realización de pruebas físicas a personal aspirante al curso de Formación Básica; 1 guardia preventiva en Stand de Tiro I para entrega de reconocimientos a los primeros lugares de la generación 280; 5 guardias preventivas en cancha empastada durante la realización de juegos de futbol soccer entre personal del curso de Formación Básica; 1 guardia preventiva en azotea de dormitorios por cambio de domos afectados por lluvias; 1 guardia preventiva en aula de usos múltiples en apoyo a la sesión del Gabinete de Seguridad; 1 guardia preventiva en cancha empastada durante práctica de uso y manejo de extintores para personal del curso de Jefas y Jefes de Cuadrantes; 1 guardia preventiva en campo de fútbol para poda de árbol en riesgo de caída; 1 guardia preventiva en pasillo administrativo para retiro de panal de avispas; 1 guardia preventiva en explanada principal durante la clase masiva de box CDMX-INDEPORTE-WBC. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 4 activaciones de Protocolo por Alertamiento Sísmico, con la participación del personal y estudiantes de la UNIPOL.
- ✓ 5 tipos de recorridos para: para la ubicación de Puntos de Reunión; 2 para revisión y colocación de dispositivos de Alertamientos Sísmicos; 1 para revisión de Gabinetes de Botiquines instalados en diversas áreas de la UNIPOL; 1 recorrido con personal de la Jefatura de Unidad de Administración de Recursos Materiales y Mantenimiento de la UNIPOL y personal de la S.S.C. y 2 para levantamiento de afectaciones generadas por el sismo de 2017 con personal de la Oficialía Mayor de la S.S.C. y de la Aseguradora “Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.” Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 35 recorridos generales para el reconocimiento de riesgos dentro y en el perímetro de las instalaciones de la UNIPOL. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 1 recorrido como acompañamiento para la visita de autoridades de la Policía Peruana. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 51 revisiones de los extintores colocados en los dormitorios de la UNIPOL, de los cuales se hizo la recarga de 114 extintores portátiles de 6 kg y 43 de 9 kg. y la 1era. fase de cambio de 4 extintores portátiles de 2.5 kg. y 4 de 4.5 kg. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 4 recorridos generales para verificación de estado, fechas de mantenimiento y recarga de los extintores colocados en las instalaciones de la UNIPOL Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevaron a cabo 7 brigadas preventivas de protección civil: 1 brigada de Protección Civil en Auditorio durante la conferencia "Carrera Policial" impartida por la Subsecretaria de Desarrollo Institucional, 1 brigada de Protección Civil durante la graduación del curso denominado "Laboratorios de Culturas Policiales de Paz desde la Masculinidad", 1 brigada preventiva de Protección Civil en la Sala de Juicios Orales "Luigi Ferrajoli" durante la clausura de los diplomados de Tránsito, Comunicaciones y Ciberseguridad, con la presencia de autoridades colombianas y de la Mtra. Marcela Figueroa Franco, 1 brigada de Protección Civil en el área de Alberca durante las pruebas a personal aspirante al curso "Operaciones Aeromóviles" a cargo de la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales, 1 brigada de Protección Civil en la parte trasera del comedor como supervisión del cambio de válvulas en tanque de gas del área de cocina, 1 brigada de Protección Civil en la cancha empastada durante la clase práctica del curso de especialización “Operaciones Aeromóviles” en conjunto con agrupación “CÓNDORES”
- ✓ Se realizó 1 brigada de Protección Civil en la Sala de Juicios Orales "Luigi Ferrajoli" durante la clausura de los diplomados y Taller impartidos por personal de la policía Nacional Colombiana, contando con la presencia de autoridades colombianas y de la Mtra. Marcela Figueroa Franco.



Con estas acciones garantizamos una población más segura, más humana, sostenible y resiliente ante el riesgo de desastres; toda vez que, a través del personal administrativo y los futuros policías, contarán con la capacitación adecuada y podrán replicar sus conocimientos con la población en general, a fin de promover la participación ciudadana en la vigilancia y control de la construcción social.

## **11CD02 POLICÍA AUXILIAR**

La Policía Auxiliar proporciona servicios de protección y vigilancia a las personas físicas, morales, del sector público y privado, a cambio de una contraprestación en numerario; coadyuva con la Secretaría de Seguridad Ciudadana en los operativos que ésta disponga, a fin de preservar el orden público mediante un servicio eficiente, cubriendo todas las expectativas y demandas de los usuarios.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

##### **Formación de aspirantes a policías**

Con la implementación del programa de formación de aspirantes a policías se tiene el objetivo de que los Cadetes de la Policía Auxiliar adquieran en el proceso formativo inicial, conocimientos y habilidades necesarios para un correcto desempeño en la labor policial en los diferentes servicios, a través de la implementación de programas académicos de calidad, promoviendo su desarrollo científico, técnico, físico, humanístico y personal. Durante el periodo de enero a diciembre se llevaron a cabo 4 cursos de Formación Inicial en los que se formaron 7,286 Aspirantes a Policías Auxiliares (3,352 mujeres y 3,934 hombres).

Con estas acciones, se busca responder a las necesidades de formación y capacitación que requieren los diversos sectores que conforman la Policía Auxiliar, en función de las demandas de seguridad ciudadana expresadas y requeridas por los usuarios contratantes y ciudadanía en general, conforme a lo estipulado en la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México en sus artículos 96, 97 y 98.

##### **Policía auxiliar**

El objetivo de la Policía Auxiliar es brindar mejores servicios de seguridad y vigilancia a la población de la Ciudad de México a fin de mitigar los delitos y salvaguardar la vida de la ciudadanía, propiedades privadas y públicas, a través de 700 dispositivos de seguridad, vigilancia y apoyos ciudadanos. Durante el periodo de enero a diciembre se coordinaron 163 dispositivos de seguridad en la Ciudad de México en eventos deportivos, acciones preventivas y marchas con aforo de 1,455, 476 personas, utilizando a 82,239 elementos operativos. Además, se apoya en seguridad y vigilancia a 324,888 comercios, infractores remitidos al juzgado cívico 20,847 personas y 3,563 probables responsables al ministerio público, brindando seguridad y vigilancia a la población de las 16 Alcaldías. Cifra ajustada por el área responsable.

Con estas acciones se podrá identificar zonas con mayor índice delictivo y así programar dispositivos policiales en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

##### **Acciones Transversales**



## **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos**

Con el propósito de dar promoción integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos a Policías Auxiliares, a través de capacitaciones en materia de perspectiva de género y derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes y mujeres para mejorar su actuación policial, y con ello erradicar la discriminación y la violencia hacia este sector de la población, al cuarto trimestre se han llevado a cabo:

- ✓ 146 actividades en materia de Igualdad de Género: 1) 52 cursos a distancia "Ley de Cultura Cívica, Derechos Humanos, Perspectiva de Género y Correcto Llenado de Boletas de Remisión", en los que se capacitaron 2,789 personas servidoras públicas (969 mujeres y 1,820 hombres); 2) 8 cursos en línea "Género", en los que se capacitaron un total de 209 personas servidoras públicas (86 mujeres y 123 hombres); 3) 15 Cursos: "Talleres en materia de Derechos Humanos y Género", donde se capacitaron 282 personas servidoras públicas (89 mujeres y 193 hombres); 4) 13 "Cursos en temas relativos a la Perspectiva de Género y Derechos Humanos", donde se capacitaron 1,059 personas servidoras públicas (413 mujeres y 646 hombres); 5) 4 cursos en línea "Igualdad Sustantiva", donde se capacitaron 21 personas servidoras públicas (6 mujeres y 15 hombres); 6) 7 cursos en línea "En línea con la Igualdad", donde se capacitaron 60 personas servidoras públicas (23 mujeres y 37 hombres); 7) 1 conferencia "Jornada Discapacidad e Inclusión: Mujeres, adolescentes y niñas, donde se capacitaron a 2 personas servidoras públicas (2 mujeres); 8) 1 Plática "Alerta de Violencia de Género en el marco de la Conmemoración del "Día Internacional de la Mujer", donde se capacitaron 115 personas servidoras públicas (72 mujeres y 43 hombres); 9) 2 Pláticas "Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia", donde se capacitaron 127 personas servidoras públicas (65 mujeres y 62 hombres); 10) 1 Plática "Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas", donde se capacitaron 80 personas servidoras públicas (32 mujeres y 48 hombres); 11) 1 Plática "Derechos Humanos de las Mujeres", donde se capacitaron 76 personas servidoras públicas (31 mujeres y 45 hombres); 12) 1 Plática " Día Internacional de la Visibilidad Trans (Travesti, Transgénero, Transexual)", donde se capacitaron 89 personas servidoras públicas (27 mujeres y 62 hombres); 13) 2 Pláticas: "Ley General de Igualdad entre Hombres y Mujeres", donde se capacitaron a 196 personas servidoras públicas (74 mujeres y 122 hombres); 14) 1 Plática: "Feminicidios en México, Ley Ingrid", donde se capacitaron a 101 personas servidoras públicas (30 mujeres y 71 hombres); 15) 2 Pláticas: "Violencia Digital: Ley Olimpia", donde se capacitaron 139 personas servidoras públicas (54 mujeres y 85 hombres); 16) 1 Plática: "Perspectiva de Género con enfoque policial", donde se capacitaron a 81 personas servidoras públicas (24 mujeres y 57 hombres); 17) 1 Plática: "Síndrome de Burnout" donde se capacitaron a 90 personas servidoras públicas (39 mujeres y 51 hombres); 18) 1 Plática: "Visión de la Corporalidad de la Mujer Mexicana", donde se capacitaron a 82 personas servidoras públicas (41 mujeres y 41 hombres); 19) 1 Plática: "Constructo Sociocultural de Género", donde se capacitaron a 82 personas servidoras públicas (27 mujeres y 55 hombres); 20) 1 Plática: "Buen-trato", donde se capacitaron a 93 personas servidoras públicas (36 mujeres y 57 hombres); 21) 1 Plática: "Violentómetro", donde se capacitaron a 91 personas servidoras públicas (22 mujeres y 69 hombres); 22) 1 Plática: "Machistómetro", donde se capacitaron a 86 personas servidoras públicas (19 mujeres y 67 hombres); 23) 1 Plática: "Día Mundial por los Derechos del Nacimiento del Parto Respetado", donde se capacitaron a 67 personas servidoras públicas (23 mujeres y 44 hombres); 24) 1 Plática: "Seguridad Humana y combate a los crímenes de odio con la comunidad LGBTTTI+", donde se capacitaron a 79 personas servidoras públicas (26 mujeres y 53 hombres); 25) 1 Plática "Día Internacional de los Primeros Auxilios", donde se capacitaron a 57 personas servidoras públicas (28 mujeres y 29 hombres); 26) 1 Plática "Inteligencia emocional", donde se capacitaron a 63 personas servidoras públicas (27 mujeres y 36



hombres); 27) 2 Plática “Prevención y Atención del Acoso Sexual”, donde se capacitaron a 116 personas servidoras públicas (43 mujeres y 73 hombres); 28) 2 Pláticas “Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención a la Violencia de Género contra las Mujeres en el Ámbito Familiar”, donde se capacitaron a 153 personas servidoras públicas (65 mujeres y 88 hombres); 29) 1 Plática “Salud Mental”, donde se capacitaron a 36 personas servidoras públicas (14 mujeres y 22 hombres); 30) 1 Plática “Género y Discriminación en la Ciudad de México”, donde se capacitaron a 100 personas servidoras públicas (25 mujeres y 75 hombres); 31) 1 Plática “Diversidad Sexual y Género”, donde se capacitaron a 83 personas servidoras públicas (34 mujeres y 49 hombres); 32) 1 Plática “Trabajo público con Perspectiva de Género”, donde se capacitaron a 88 personas servidoras públicas (35 mujeres y 53 hombres); 33) 1 Plática “Violencia de Género”, donde se capacitaron a 89 personas servidoras públicas (29 mujeres y 60 hombres); 34) 1 Plática “Trata de Personas con fines de Explotación Sexual”, donde se capacitaron a 87 personas servidoras públicas (31 mujeres y 56 hombres); 35) 1 Plática “Violencia Obstétrica”, donde se capacitaron a 94 personas servidoras públicas (39 mujeres y 55 hombres); 36) 1 Plática “Despenalización del aborto”, donde se capacitaron a 77 personas servidoras públicas (29 mujeres y 48 hombres); 37) 1 Plática “Tipos de Violencia”, donde se capacitaron a 85 personas servidoras públicas (32 mujeres y 53 hombres); 38) 1 Plática “Atención Ciudadana con Perspectiva de Género”, donde se capacitaron a 78 personas servidoras públicas (19 mujeres y 59 hombres); 39) 1 Plática “Trabajo en equipo”, donde se capacitaron a 86 personas servidoras públicas (25 mujeres y 61 hombres); 40) 1 Plática “Atención a Víctimas de Violencia de Género”, donde se capacitaron a 95 personas servidoras públicas (35 mujeres y 60 hombres); 41) 1 Conferencia con “Actividades lúdicas: Alerta de Violencia de Género”, donde se capacitaron a 146 personas servidoras públicas (53 mujeres y 93 hombres); 42) 2 Talleres de autocuidado, donde se capacitaron a 127 personas servidoras públicas (58 mujeres y 69 hombres); y 43) 5 Talleres de Vinculación Dinámica (Alerta de Género/Atención a Víctima/IPH), donde se capacitaron a 820 personas servidoras públicas (198 mujeres y 622 hombres). En dicho periodo se capacitó a un total de 8,576 personas servidoras públicas (3,049 mujeres y 5,527 hombres).

- ✓ 103 actividades en materia de Derechos Humanos: 1) 44 cursos en línea, los cuales fueron: "Atención a Víctimas del Delito con enfoque de Derechos Humanos, donde se capacitaron 8,503 personas servidoras públicas (2,854 mujeres y 5,649 hombres); 2) 9 cursos en línea: ABC de los Derechos Humanos, donde se capacitaron a 189 personas servidoras públicas (71 mujeres y 118 hombres); 3) 7 cursos en línea: Seguridad y Derechos Humanos, en los que se capacitaron a 186 personas servidoras públicas (73 mujeres y 113 hombres); 4) 2 cursos “Curso Focalizado en materia de Derechos Humanos en Función de la Actuación Policial” donde se capacitaron a 125 personas servidoras públicas (7 mujeres y 118 hombres); 5) 2 Pláticas: “Discriminación”, donde se capacitaron a 137 personas servidoras públicas (63 mujeres y 74 hombres); 6) 1 Plática: “Grupos en Situación Vulnerabilidad”, donde se capacitaron a 79 personas servidoras públicas (21 mujeres y 58 hombres); 7) 1 Plática: “Uso legítimo de la fuerza en la detención”, donde se capacitaron a 54 personas servidoras públicas (14 mujeres y 40 hombres); 9) 1 Plática “Día Internacional de los Derechos Humanos”, donde se capacitaron a 105 personas servidoras públicas (37 mujeres y 68 hombres); 10) 1 Plática “Día Nacional de la Persona Sorda”, donde se capacitaron a 80 personas servidoras públicas (29 mujeres y 51 hombres); 11) 8 Talleres “Taller inicial de Lengua de Señas Mexicana”, donde se capacitaron a 542 personas servidoras públicas (222 mujeres y 320 hombres); 12) 4 Talleres “Hablando de Discapacidad”, donde se capacitaron a 301 personas servidoras públicas (81 mujeres y 220 hombres); 13) 23 talleres “Toma de conciencia e inclusión”, donde se capacitaron a 590 personas servidoras públicas (252 mujeres y 338 hombres). En dicho periodo se capacitó a un total de 10,891 personas servidoras públicas (3,724 mujeres y 7,167 hombres).



- ✓ 15 actividades en relación con los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes con Perspectiva de género: 1) 13 Cursos en temas relativos a la Perspectiva de Género y Derechos Humanos (de las Niñas, Niños y Adolescentes), donde se capacitaron a 1,059 personas servidoras públicas (413 mujeres y 646 hombres); 2) 1 Conferencia “Jornada Discapacidad e Inclusión: Mujeres, adolescentes y niñas, donde se capacitaron a 2 personas servidoras públicas (2 mujeres); 3) 1 Plática “Trata de Personas con fines de Explotación Sexual”, donde se capacitaron a 87 personas servidoras públicas (31 mujeres y 56 hombres). En dicho periodo se capacitó a un total de 1,148 personas servidoras públicas (446 mujeres y 702 hombres).

Con estas acciones se busca promover de forma integral, los derechos de los niños, niñas adolescentes y mujeres, así como la igualdad de género con la implementación de acciones de capacitación y sensibilización, para las personas servidoras públicas en temas de derechos humanos e igualdad y no discriminación para ser garantes de la protección, vigilancia y defensa de los derechos de toda la ciudadanía. Así como disminuir las brechas de desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la administración pública en el ámbito de las competencias de la Policía Auxiliar y promover una actuación policial basada en el respeto irrestricto a los Derechos Humanos.

### **Cumplimiento de los programas de protección civil**

Para dar cumplimiento de los programas de protección civil el personal de la Policía Auxiliar integra al mayor número de elementos y se les capacita en conocimientos de primeros auxilios y en situaciones de emergencia, con el fin de tener una brigada de protección civil que proteja a la población en las instalaciones de la corporación, al cuarto trimestre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Se integró el Programa Interno de Protección Civil, conforme los términos de referencia y se elaboraron 3 programas para inmuebles destinados al servicio público TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2020. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 3 capacitaciones para las brigadas de protección civil, asistiendo 70 personas: 20 cursos de primeros auxilios, 15 en Prevención y combate de incendios y 35 en evacuación. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Estas acciones permiten desarrollar un programa anual de capacitación y generar un grupo organizado con personal capacitado, responsable de dar atención y proteger a la población en situaciones de desastre y catástrofes en las instalaciones de la corporación.

## **11CD03 POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL**

La Policía Bancaria e Industrial es una institución policial reconocida por sus estándares de calidad en el ramo de la seguridad, en cumplimiento de las expectativas de sus clientes, comprometidos con la sociedad y en coadyuvancia con el orden público de la Ciudad. Por lo cual se enfoca en la implementación de acciones de prevención, disuasión, salvaguarda, protección, custodia y vigilancia de la integridad y derechos humanos de la ciudadanía, mediante la coordinación con las instituciones de seguridad pública.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

#### **Protección y vigilancia del sector público y privado**



Con el objetivo de brindar mayor protección y vigilancia del sector público y privado a las personas e instalaciones del sector público federal y local, así como empresas privadas que se encuentran en la Ciudad de México, y que se perciba una reducción en los niveles de inseguridad derivado de la prestación de los servicios de custodia, vigilancia y guarda. Durante el periodo de enero a diciembre la Policía Bancaria e Industrial cubrió:

- ✓ 996 servicios de empresas privadas, 25 Dependencias del Gobierno Federal y 48 del Gobierno Local, con 16,871 plazas contratadas, distribuidas 9,080 en empresas privadas, 6,643 en Gobierno Local y 1,148 en Gobierno Federal.
- ✓ 3,150 presentaciones al Ministerio Público, con 3,651 presentados, por haber incurrido en algún delito. Así como un total 24,423 remisiones al Juez Cívico con 24,596 personas remitidos, por haber incurrido en alguna falta administrativa, destacándose que en todos los casos se priorizó el respeto a los Derechos Humanos de los imputados, infractores y víctimas.
- ✓ Derivado de los operativos de seguridad en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, Centros de Transferencia Modal, y Operativos Estratégicos así como Alcaldías; se atendieron 290 casos de Abuso sexual con 293 detenidos, 89 por acoso sexual con 89 detenidos, 221 de casos de violencia familiar con 230 atendidos y 5 de casos de discriminación con 7 detenidos remitiendo a los probables responsables ante las autoridades competentes, observando los protocolos de actuación y el respecto a los derechos humanos. Cifras ajustadas por el área responsable.
- ✓ Se realizaron servicios de apoyo que ayudaron a que se lograra una reducción significativa de delitos e infracciones a los ordenamientos de justicia cívica, y código penal, coadyuvando con la responsabilidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y del Gobierno de la Ciudad de México, estableciendo las condiciones necesarias para garantizar la protección de los habitantes, su integridad física y de su patrimonio, a través de 48 servicios sujetos a bases de colaboración con el fin de resguardar las instalaciones estratégicas de gobierno y lugares públicos, así como a la población flotante que transita en las mismas, previniendo algún atentado o daño que repercuta en el uso de las mismas con la participación 6,643 elementos operativos.
- ✓ 14 Servicios proporcionados a Dependencias y/o Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, con la encomienda de realizar recorridos de vigilancia, registro de visitantes, control vehicular y presencia policial; para lo cual se requirió de 2,732 elementos operativos, con la participación de 2,000 hombres y 732 mujeres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 14,229 apoyos a la ciudadanía y 6 a la Policía Metropolitana, con un estado de fuerza de 3,401 elementos operativos, acciones que benefician a la población en general de la Ciudad de México.

Todas estas acciones están encaminadas a custodiar, vigilar, guardar y dar seguridad a personas, bienes, valores e inmuebles, requeridos por dependencias, entidades, Órganos de los tres Poderes de la Unión, personas físicas y morales; así como prestar apoyo en materia de seguridad pública en la Ciudad de México.

### **SECTOR 13 “CONTRALORÍA”**

En este Sector, la Secretaría de la Contraloría General tiene a su cargo el impulso de la mejora gubernamental a través de la innovación, transparencia y profesionalización del servicio público para combatir la impunidad y corrupción en el quehacer del funcionariado público de la Ciudad de México. Para ello, cuenta con el apoyo de dos entes fundamentales en la tarea de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en el Gobierno de la Ciudad de México: el Instituto de Verificación Administrativa quien se encarga de comprobar que las actividades realizadas por particulares,



establecimientos e inmuebles se efectúe en apego a la Ley; y la Escuela de Administración Pública, cuyo propósito es la mejora de la Gestión pública y con ello elevar el impacto social de las políticas públicas a través de la formación y profesionalización del funcionariado público.

Los programas que opera el sector se enfocan en la inhibición y sanción de las prácticas de corrupción, promoción de la cultura a legalidad, fiscalización a la gestión pública, seguimiento y evaluación a políticas públicas, profesionalización de personas servidoras públicas e investigación aplicada para la buena administración, acciones para el cumplimiento de las disposiciones mercantiles, jurídicas y administrativas, entre otros; a continuación, se presentan los resultados:

### **13C001 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL**

La Secretaría de la Contraloría General enfoca sus esfuerzos en prevenir, controlar, auditar a los entes y a las personas servidoras públicas en el ejercicio de su función en la Administración Pública local, a fin de impulsar la mejora gubernamental, innovación, transparencia e integridad en el servicio público, al implementar medidas preventivas y correctivas desde el ámbito de la fiscalización que genere un cambio de percepción y confianza de la sociedad en el Gobierno de la Ciudad de México.

#### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

#### **Inhibición y sanción de las prácticas de corrupción.**

Con el objetivo de inhibir prácticas de corrupción, así como sancionar a las personas funcionarias públicas adscritas a las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Ciudad de México por la ejecución de faltas administrativas y actos de corrupción, durante el periodo enero a diciembre se reportaron los siguientes asuntos:

Faltas administrativas no graves:

- ✓ 9 prevenciones y 201 admisiones a los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa.
- ✓ 4 recursos de reclamación por parte de servidores públicos presuntos y/o autoridad investigadora. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 14,742 denuncias ciudadanas que se captaron, se iniciaron 203 expedientes de investigación por presuntas faltas administrativas.
- ✓ 180 informes de presunta responsabilidad administrativa.
- ✓ 510 expedientes de investigación (2018-2021) concluidos, de los cuales 240 fueron acuerdos de conclusión y archivo; 180 corresponden a Informes de presunta responsabilidad administrativa, 1 acuerdo de determinación, 7 acuerdos de integración y 82 remisiones.
- ✓ 277 servidores públicos emplazados a audiencia inicial en el procedimiento de responsabilidad instrumentado, desahogándose 344 diligencias.

Faltas administrativas graves:

- ✓ Referente a Recursos de Inconformidad, se emitieron un total de 30 resoluciones, de las cuales 2 corresponden al ejercicio 2021. Se gestionaron 739 documentos (acuerdos, prevenciones, solicitudes de información, notificaciones, comparecencias y oficios).
- ✓ En cuanto a daño patrimonial, se emitieron un total de 157 resoluciones.



- ✓ Se turnaron 14 expedientes al Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.
- ✓ Se emitieron un total de 104 resoluciones en las que se impusieron 140 sanciones administrativas en contra de personas servidoras públicas que incumplieron con sus obligaciones.
- ✓ Se resolvieron 7 recursos de revocación, 7 resoluciones en cumplimiento a sentencias emitidas por el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México en donde se determinó sancionar a 9 personas servidoras públicas.
- ✓ Se emitieron 63 Acuerdos de cumplimiento a ejecutorias del referido Tribunal.
- ✓ Con respecto a la parte contenciosa, se dio contestación a 461 demandas de juicios promovidos ante el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.
- ✓ Se interpusieron 32 recursos de apelaciones, se rindieron 18 alegatos, 6 recursos de reclamación.
- ✓ Se emitieron 412 informes de cumplimiento, se rindieron 18 informes previos y 32 informes justificados en diversos juicios de amparo, 16 recursos de revisión y se realizaron 1,455 promociones.
- ✓ De la declaratoria de impedimento, se emitieron 8 resoluciones de procedimientos iniciados en el ejercicio 2021.
- ✓ Se recibieron 807 juicios y se realizaron 1,301 acciones contencioso-laborales.
- ✓ Se emitieron 18 Dictámenes de evolución patrimonial, con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con las acciones realizadas se reitera el compromiso de este gobierno de combatir la impunidad y futuros actos de corrupción, así como evitar las faltas administrativas para el fortalecimiento a las instituciones y personas servidoras públicas que forman parte de la Administración Pública de la Ciudad de México.

### **Promoción de la cultura de la legalidad**

Con el objetivo de contribuir a la mejora de la función pública y garantizar la buena administración se lleva a cabo una adecuada aplicación del ejercicio del gasto y prestación del servicio público, para el periodo enero a diciembre se ejecutaron las siguientes acciones:

- ✓ La coordinación y supervisión a la red de Contraloría Ciudadana, con la participación de la sociedad en la figura de Contralores Ciudadanos, del cual se han realizado 6,052 acciones de supervisión y vigilancia en el ejercicio del Gasto Público de la Ciudad de México, de 2,150 acciones programadas para el año 2022, lo que representa un avance de 281.48% de acuerdo a lo programado lo que permite el derecho al ejercicio de la democracia participativa y directa.
- ✓ Se llevó a cabo la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones jurídicas y administrativas que rigen la actuación de las personas servidoras públicas, a través de las 150 revisiones que se reportaron en total, orientadas al análisis y evaluación en tiempo real de los procesos, procedimientos, programas, proyectos, presupuestos y operaciones relacionadas con trámites y servicios otorgados a la ciudadanía por las diferentes Dependencias, Entidades, Órganos Desconcentrados y Alcaldías de la Ciudad de México.
- ✓ Se proporcionaron 5,656 asesorías ciudadanas de manera presencial y telefónica.
- ✓ Se recibieron 89 denuncias ciudadanas por medios electrónicos, relativas a probables faltas administrativas cometidas por personas servidoras públicas en el ejercicio de sus funciones, mismas que fueron remitidas a las autoridades competentes.
- ✓ Se efectuaron 24 actividades adicionales de difusión de cultura de la legalidad.



- ✓ Se dio atención a 757 Solicitudes de Información Pública y a 43 Recursos de Revisión promovidos ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Mediante estas acciones se contribuye a crear condiciones de gobernanza democrática en la Ciudad de México, para fortalecer las relaciones del gobierno con la sociedad e inhibir actos de corrupción relacionados con el ejercicio del gasto público.

### **Fiscalización a la gestión pública.**

Realizar auditorías e intervenciones a los aspectos administrativos, de desempeño, o financieros, en el ejercicio del gasto público a las Alcaldías, Dependencias, Órganos Desconcentrados, y Entidades, con la finalidad de comprobar la buena administración, a través de la planeación, ejecución y seguimiento a las auditorías e intervenciones. Para el periodo de enero a diciembre se reportan las siguientes acciones:

- ✓ Se llevaron a cabo un total de 68 auditorías y 64 intervenciones agregándose cuatro más de las programadas relativas a los Servicios de Recolección de Residuos Sólidos 2021 y a la Preservación, Conservación y Restauración de los Recursos Naturales, a efecto de preservar y recuperar los espacios naturales en beneficio de la población, fomentando así una cultura de áreas verdes, respeto a la vida y ecoturismo. Estas acciones son ejecutadas por los Órganos Internos de Control de las Alcaldías.
- ✓ Se llevó a cabo la ejecución de 145 auditorías y 147 intervenciones establecidas en el Programa Anual de Auditoría 2022 a las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades.
- ✓ Derivado de la entrega de resultados de la Fiscalización por parte de la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM a la Cuenta Pública 2020), se tienen en seguimiento a un total de 1,389 recomendaciones pendientes de solventar de las Cuentas Públicas 2014 a 2021 de las cuales 515 pertenecen a Alcaldías y 874 a Entidades, Dependencias y Órganos Desconcentrados de la CDMX.
- ✓ Derivado del seguimiento a un total de 388 observaciones pendientes de solventar de las Cuentas Públicas 2008 a 2019 y 296 observaciones que corresponden a las Cuentas Públicas 2008-2017 se remitió documentación a la Secretaría de la Función Pública para su análisis y atención. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En cuanto a la contratación de despachos externos a través de la Dirección de Comisarios y Control de Auditores Externos para los servicios relacionados a la Dictaminación de Estados Financieros y/o Presupuestales de la Cuenta Pública, se emitió del Informe Anual de Desempeño y Opinión de Comisarios de las Entidades, se cumplió con la contratación de 53 despachos externos, lo que representa el 100% de la contratación y seguimiento a la tercera etapa del calendario de entregas para Entidades de la Administración Pública, Poder Ejecutivo y Alcantarillado (ingresos), este último concluyó en el periodo.
- ✓ Se atendieron 19 solicitudes de apoyo para la fiscalización de la obra pública de los Órganos Internos de Control en la Jefatura de Gobierno, Instituto de Vivienda y Alcaldías en las cuales se constató que las obras cumplan con las especificaciones técnicas, así como sus alcances normativos y técnicos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo la revisión de la Obra Pública de la Ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo y diversos contratos de repavimentación de vialidades primarias. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.



- ✓ Se realizaron 5 actividades de revisiones y verificaciones a la muestra de obras seleccionadas, mediante pruebas de laboratorio, análisis de proyectos y costos, conforme a los programas de trabajo correspondientes. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Todas estas acciones, permiten la observancia de la legalidad y la transparencia en los actos públicos de procedimientos internos para el ejercicio de los presupuestos, para que la ciudadanía se favorezca con el adecuado uso y destino de los recursos en infraestructura de bienes, servicios y programas sociales del Gobierno de la Ciudad de México.

### **Planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas**

El objetivo de este programa es disminuir la incidencia de riesgos internos en la ejecución de actividades institucionales y ejercicio del presupuesto público, a través de la verificación de los controles internos implementados por las Alcaldías, Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades, conforme al Programa Anual de Control Interno, con un enfoque preventivo que garantiza la buena administración y el gobierno abierto para salvaguardar, preservar y mantener los recursos públicos en condiciones de integridad, transparencia, rendición de cuentas y disponibilidad para los fines a los que están destinados. De enero a diciembre:

- ✓ Se realizaron 112 verificaciones de Control Interno y 64 revisiones para el Control en Alcaldías "A" y "B" y los Órganos Internos de Control en Alcaldías.

Derivado de las anteriores acciones, el factor de riesgo en el ejercicio de recursos públicos disminuye, favoreciendo a la población de la Ciudad de México, a través de la Planeación del Programa Anual de Control Interno, disminuyendo la incidencia de riesgos internos en la ejecución de actividades institucionales y ejercicio del presupuesto público.

### **Acciones Transversales**

#### **Cumplimiento de los programas de protección civil**

Para contribuir al cumplimiento de los programas de protección civil, mediante acciones específicas de planeación, prevención, auxilio y recuperación en materia de protección civil, a fin de salvaguardar la integridad física del personal que labora en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, así como del patrimonio y entorno institucional ante fenómenos naturales y fenómenos antropogénicos. A efecto de coadyuvar desde el ámbito institucional con el fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, al cuarto trimestre se reporta:

- ✓ Se logró la integración y consolidación de 5 brigadas de protección Civil (primeros auxilios, prevención y combate de incendios, comunicación, evacuación y apoyo psicosocial), que identificó la necesidad relativa de equipamientos y señalización en materia de protección civil. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En cuanto a la capacitación a los jefes de piso e integrantes de brigadas en materia de primeros auxilios, prevención y combate de incendios, comunicación, evacuación y apoyo psicosocial, se realizó un curso a distancia impulsado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED). Se llevó a cabo la capacitación de los integrantes del equipo de protección civil, que consistió en dos vertientes relevantes: capacitación teórica- práctica presencial en materia de primeros auxilios (22 de julio 2022), impartida por la



Secretaría de Salud; curso integral de protección civil en línea, a través de cursos autogestivos en aula virtual de la SGIRPC (agosto-noviembre de 2022); y curso Formación ROPCI de la SGIRPC (agosto-noviembre de 2022). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Se llevaron a cabo tres simulacros el 18 de marzo, 25 de mayo y 19 de septiembre, en los cuales se activó la alerta sísmica de la Ciudad de México procediendo a activar el protocolo de repliegue y evacuación del personal adscrito a la SCGCDMX que se encontraba laborando en el momento de evento; asimismo se hizo levantamiento del “Censo de población” del edificio sede, del Laboratorio de Revisión de Obras y del Archivo de Concentración para elaborar un documento de aforo concentrado. Dichos inmuebles fueron registrados en la plataforma de la CENAPRED para participar como inmuebles del gobierno en el simulacro. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó un recorrido de diagnóstico de necesidades en materia de protección civil para las instalaciones del Laboratorio y Revisión de Obras Públicas de la SCGCDMX (señalética, equipo y materiales, integración de Brigadas, programa interno de protección civil) el día 5 de mayo de 2022, el día 31 de agosto, se llevó a cabo el “Inventario de materiales y/o equipo de protección civil, beneficiando al personal de la SCGCDMX. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Lo anterior contribuye a brindar seguridad y salvaguardar la integridad de las personas que laboran en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, así como de la ciudadanía en general.

### **Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno**

Para el conocimiento de la normatividad aplicable por parte de los entes que conforman a la Administración Pública de la Ciudad de México, particularmente a las personas servidoras públicas que laboran en ellos, se realizaron las siguientes acciones en el periodo de enero a diciembre:

- ✓ Se implementó la Firma electrónica CDMX para la Secretaría, teniendo un registro de más de 250 personas servidoras públicas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se han emitido un total de 148 opiniones de adquisiciones, obra pública, transparencia, entrega-recepción y régimen patrimonial.
- ✓ Se continuó con la actualización del contenido informativo como apoyo a las áreas de comunicación social, transparencia y de las Direcciones Generales de la Secretaría. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se liberaron y se continuó con la actualización de: 1 aplicativo móvil de Denuncia Ciudadana y Verificación de obras para plataforma Android y 1 módulo de administración de usuarios, con el fin de lograr la compatibilidad con la Versión de Android 11. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó una mejora de usabilidad al sistema de manifiesto de No conflicto de intereses. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Con respecto a acciones para la mejora gubernamental, se asesoró vía telefónica a 23 personas; 1 relacionada con la Plataforma BEOP, 5 relacionadas con la plataforma BESOP, 14 para la plataforma CompraNet y 3 relacionadas con la plataforma RUSPEF. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Todas las acciones generadas durante el periodo tienen el objeto de prevenir, controlar, auditar y evaluar a los entes y a las personas servidoras públicas en el ejercicio de su función en el gobierno de la Ciudad de México y Alcaldías, a fin de impulsar y fortalecer las actitudes y aptitudes que coadyuven al combate efectivo



de la corrupción e impunidad, con transparencia, eficiencia, eficacia e integridad en el servicio público, dentro del marco del Sistema Anticorrupción y legislación aplicable en la materia.

### **13PDEA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

La Escuela de Administración Pública impulsa mediante la formación y profesionalización de las personas servidoras públicas, la generación de nuevo conocimiento sobre temas, nuevas prácticas y problemas públicos de la Ciudad, que deriven en un cambio en el modelo de gestión pública distinguido por su apego a la legalidad y eficacia, así como por la búsqueda del mayor impacto social posible de sus políticas públicas, por la responsabilidad de sus acciones y por el desarrollo de condiciones para el buen gobierno y la buena administración.

#### **Acciones Relevantes**

##### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

##### **Profesionalización de servidores públicos e investigación aplicada para la buena administración.**

Con el propósito de que las personas servidoras públicas que laboran en los entes de la Administración Pública de la Ciudad de México cuenten con una profesionalización orientada a la buena administración, con conocimientos, habilidades y destrezas para el desempeño público efectivo, portadores de valores políticos y administrativos, durante el periodo de enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Se realizó prueba diagnóstica del Proceso de Certificación de Competencias Transversales en materia de Atención Ciudadana para Personas de la Agencia Digital de Innovación Pública/Alcaldías/Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México a 351 personas servidoras públicas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo el curso de alineación, aplicación de exámenes teórico y práctico y evaluación a 120 personas servidoras públicas que se inscribieron al Proceso de Formación y Certificación de Competencia Transversal de Instructores de Capacitación dirigido a varias dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, logrando la certificación 159 personas servidoras públicas.
- ✓ Se entregaron folletos sobre el contenido de los programas y acciones impulsadas por el Gobierno de la Ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó la grabación y edición de audio y video de 10 conferencias para el Curso-Taller en Ciudadanía y Gobernanza, que tendrá una duración de 40 minutos cada uno, dando un total de 40 horas. Asimismo, para la ejecución de 9 cápsulas que conformarán el Taller de Intercambio de Buenas Prácticas, Gestión Municipal y Derecho al Buen Gobierno. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Respecto a la oferta de acciones de formación para las personas servidoras públicas, se impartieron 109 cursos de “Introducción a la Constitución Política de la CDMX” y, “Sistema Nacional y Local Anticorrupción”, así como 10 diplomados, de Atención Ciudadana de Calidad, Inducción a la Gestión Pública, Honestidad, Ética Pública y Responsabilidad Administrativa, Introducción a la Gestión de Riesgo de Desastres, Innovación Gubernamental, Respeto en la Atención Ciudadana, Información en la Atención Ciudadana, y Honestidad en la Atención Ciudadana, beneficiando a un total de 14,464 personas, de las cuales 6,989 son mujeres y 7,475 son hombres. Adicionalmente, la maestría en Gestión Integral del Riesgo de Desastre presenta un total de 173 personas, de las cuales 105 son hombres y 68 son mujeres.



- ✓ La certificación de competencias de personas servidoras públicas, contó con 9 participantes, 6 de la Escuela de Administración Pública (EAP) y 3 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC); asimismo, se realizó la validación de Instrumentos de conocimientos para la Evaluación del Proceso de Certificación de Competencias Transversales en materia de Atención Ciudadana para Personas de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México (ADIP), participaron 11 personas servidoras públicas, 6 de la EAP y 5 de la ADIP. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo un curso de alineación y evaluación de conocimientos y habilidades del Proceso de Formación y Certificación de Competencias Profesionales con la participación de 40 personas de las cuales 37 obtuvieron su certificación. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo las valoraciones a 453 personas servidoras públicas del Proceso de Formación y Certificación de Competencias Profesionales de Policías de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y de igual manera se realizó el Proceso de Certificación de Operadores de LOCATEL-ADIP. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo el estudio técnico para la condonación del pago de cuotas de mantenimiento a poblaciones en situación de riesgo, ante posibles afectaciones de su ingreso y medios de vida, en el marco de los efectos de la pandemia por Covid-19, beneficiando aproximadamente a 200 personas de Grupos Vulnerables en la Ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó la entrega de publicaciones de la EAP en la primera feria del libro INAP, en el Foro Social Mundial, en donde se distribuyeron 1,480 libros, beneficiando a 654 mujeres y 826 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo la difusión de las convocatorias de las maestrías Gestión Pública para la Buena Administración y Gestión Integral de Riesgos de Desastres de la Escuela a los titulares de las Secretarías y Alcaldías de la Ciudad de México, hacia 32 personas, 13 mujeres y 19 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo un curso de “El Valor de la inteligencia Emocional, “Manejo del Estrés” y “El Poder Legislativo en la CDMX, funcionamiento y Temas claves para la Operación Legislativa” participando 504 personas.
- ✓ Se realizó un evento llamado “Caravana Arcoíris, con el propósito de difundir y donar libros del acervo bibliográfico de la Escuela de Administración Pública beneficiando a 198 mujeres y 172 hombres.

Con las acciones antes mencionadas se contribuye a la formación y especialización de las personas servidoras públicas adscritas a los organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México, a través de la generación de conocimiento, la impartición de programas de formación, capacitación y/o procesos de certificación.

## **Acciones Transversales**

### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos.**

Con el objeto de contar con la incorporación del enfoque de Derechos Humanos al ejercicio de las funciones de las personas servidoras públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México, al cuarto trimestre se desarrollaron las actividades que se detallan a continuación:



- ✓ Se llevaron a cabo tres competencias profesionales para Policías de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX: Certificación de Competencia Profesional de Policías de Investigación: 1) “Realizar investigaciones de gabinete y de campo con perspectiva de género”; 2) “Brindar atención a personas víctimas, denunciantes, ofendidas y testigos del delito, con perspectiva de género” y 3) “Dar cumplimiento a detenciones, mandamientos ministeriales y jurisdiccionales con perspectiva de género”. A dichas competencias se inscribieron 453 policías de investigación, 270 hombres y 183 mujeres; 292 policías obtuvieron la certificación. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ La revisión, actualización, generación e impartición de la oferta de acciones de formación y especialización que incorporen la Perspectiva de Género, se impartió 8 veces el curso de Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y 3 Cursos de Hablemos de Embarazo en Adolescentes, beneficiando a 1,695 personas servidoras públicas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ La revisión, actualización, generación e impartición de la oferta de acciones de formación y especialización con enfoque a los Derechos Humanos, se impartió 4 veces el curso Básico en Derechos Humanos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 3 cursos de Derechos Humanos y del Derecho de las Personas LGTBTIQ+ beneficiando a 622 personas, de las cuales 315 son hombres y 307 mujeres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se impartió una sesión del curso “Niñas, niños y Adolescentes y la Atención Prioritaria a la que tienen Derecho en la Ciudad de México” con una asistencia de 41 personas, de las cuales 21 son hombres y 20 mujeres.

Con estas acciones se contribuyó a la profesionalización de las personas servidoras públicas de los distintos organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México, logrando de esa manera, una gestión pública con enfoque a los Derechos Humanos y la incorporación de Perspectiva de Género.

### **Cumplimiento de los programas de protección civil**

Con el objetivo de dar cumplimiento a los programas de protección civil, la Escuela de Administración Pública (EAP) de la Ciudad de México, otorgó al personal que conforma la brigada de la EAP, capacitación de primeros auxilios, evacuación y rescate, prevención contra incendios y manejo de residuos dirigido a la brigada de la Escuela.

Lo anterior, con el objeto de que se tenga la capacidad de acción ante riesgos en situaciones que puedan afectar a las personas que hacen uso de las instalaciones de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México.

### **13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

El Instituto reafirma su compromiso para brindar certeza jurídica a la ciudadanía y combatir la corrupción en el ámbito de sus atribuciones, para generar una mejor calidad de vida a quienes habitan la Ciudad de México mediante la verificación del cumplimiento de la normatividad, tendiente a que el desarrollo económico de la Ciudad se dé en estricto apego a la normativa establecida.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**



## **Acciones para el cumplimiento de las disposiciones mercantiles, jurídicas y administrativas**

Con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios públicos y privados en la Ciudad de México se practicaron diversas actividades en materia de verificación administrativa para que la población que habita y transita en la Ciudad de México perciba la seguridad y certeza jurídica en la materia, por ello, de enero a diciembre se llevaron las acciones que a continuación se detallan:

- ✓ Verificaciones: Se ejecutaron 2,163 órdenes de visita de verificación en materia de transporte, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente, proporcionando seguridad y certeza jurídica a la ciudadanía.
- ✓ Se efectuaron 1,180 visitas ordinarias y 26 visitas complementarias en el ámbito central, por la emergencia sanitaria de propagación del virus COVID-19.
- ✓ Notificaciones: se llevaron a cabo 3,149 diligencias relativas a la notificación de cédulas (cuando es de manera personal en el domicilio visitado), citatorios (cuando no se encuentra a la persona en el domicilio visitado), instructivos (cuando a pesar de haber dejado un citatorio no se encuentra a la persona en el domicilio), estrados (cuando el domicilio se encuentra fuera de la jurisdicción del Instituto). Asimismo, se ejecutaron 2,187 notificaciones que incluyen las razones, citatorios, cédula o instructivo, realizadas por el personal especializado en funciones de verificación, respecto de acuerdos, resoluciones y demás documentos que emitan las Direcciones Ejecutivas del Instituto.
- ✓ Se llevaron a cabo 5,000 acciones extraordinarias correspondientes a información y sensibilización para la prevención de la propagación de la Covid-19 en el transporte y 23,225 más, en recorridos de supervisión y vigilancia a los establecimientos mercantiles ubicados en las 16 demarcaciones territoriales y derivado del Programa Ciudad al Aire Libre, publicado en fecha 25 de febrero de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
- ✓ En las acciones preventivas: se llevaron a cabo 3,805 diligencias no sancionadoras y preventivas, que consistieron en informar a los propietarios, encargados y/o usuarios del cumplimiento de la normatividad aplicable. Dichas acciones se agrupan en 5 programas: Escuela Segura, donde se realizaron 586 revisiones; Sendero Seguro, en la que se realizaron 768 sensibilizaciones a personas propietarias y/o encargadas de los establecimientos cercanos a escuelas; Turismo-Servicios de hospedaje, se realizaron 655 acciones preventivas; Impacto Zonal/Vecinal, donde se ejecutaron 336 sensibilizaciones; y los establecimientos de Bajo Impacto, donde se ejecutaron 1,351 acciones para sensibilizar y orientar a las personas propietarias y/o encargadas en el cumplimiento normativo.
- ✓ En materia de verificación y revisión del transporte se realizaron 320 recorridos para corroborar la problemática denunciada en quejas ciudadanas relativas de las unidades que prestan el servicio de transporte, adicionalmente, se ejecutaron 20,436 revisiones físicas y documentales de vehículos de transporte de carga y pasajeros, público y privado especializado con chofer.
- ✓ Se emitieron 3,318 resoluciones administrativas en materia de competencia del Instituto.

Con estas acciones se refrenda el compromiso de elevar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, determinando las sanciones correspondientes por el incumplimiento a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, para ofrecer seguridad y certeza jurídica a las personas responsables de las actividades reguladas, así como a la población que habita y transita en la Ciudad de México.

## **Acciones Transversales**

### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres**



Con el objetivo de que las niñas y mujeres en la Ciudad de México reciban atención a través de programas, proyectos y servicios con perspectiva de género, y con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres, el INVEA, al cuarto trimestre realizó las siguientes acciones:

- ✓ Difusión de la Campaña para la Prevención de la Trata de Personas, con 6 boletines electrónicos titulados “¿Viste una oferta de empleo muy buena?”, “¿Cómo identifico la trata de personas?”, “Infórmate contra la trata de personas”, “Modalidades de la Trata”, “Qué es el Grooming” y “Mitos y realidades sobre la Trata”; y se presentaron 3 cortometrajes con participación de personas servidoras públicas del INVEA. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Entrega de 65 trípticos sobre salud de la mujer "Mujeres en México, las enfermedades principales y cómo prevenir a tiempo", 50 violentómetros y 50 fliers con información sobre la diversidad sexual. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se colocaron carteles con número de emergencia para mujeres víctimas de violencia.
- ✓ Se enviaron boletines electrónicos con los siguientes temas: ¿Vive contigo una persona adulta mayor?, la atención preferencial a las personas mayores, la realidad de las mujeres adultas mayores, datos sobre la comunidad Lésbica, somos familia diversa, ¿Conoces tus derechos sexuales y reproductivos?, forjadoras de la Patria, Enfermedades de transmisión sexual, La sexualidad: una dimensión central del ser humano presente en todas las etapas de la vida, Infecciones de transmisión sexual. Se benefició a un aproximado de 91 mujeres y 102 personas trabajadoras del INVEA. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se promovió que las personas servidoras públicas del INVEA conozcan y apliquen en su vida cotidiana la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en la CDMX, con una campaña de "Prevención y erradicación de la violencia contra mujeres y niñas", con la cual se enviaron de 6 boletines electrónicos con información orientada a la prevención de la violencia en el espacio público y privado. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Para difundir los servicios de atención, prevención y sanción de la violencia contra las mujeres y niñas en la CDMX que ofrecen las instancias públicas, se realizó el envío un boletín electrónico de la Cartilla Derechos de las Mujeres "No estás sola" y de la Guía de Atención y Denuncia de la Violencia Sexual en el Espacio Digital dirigida a Mujeres, Adolescentes, Jóvenes y Adultas de la CDMX, beneficiando a 193 personas, 91 mujeres y 102 hombres trabajadores del INVEA, y para el cuarto trimestre, se envió boletín electrónico con directorio en las 16 alcaldías de las Lunas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se impartió un Taller "Cultura para la Igualdad" donde participaron un total de 22 personas funcionarias públicas del INVEA. Asimismo, se llevó a cabo el Curso "Comunicación no Sexista" donde participaron un total de 20 personas funcionarias públicas del INVEA. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Para promover la igualdad sustantiva al interior del INVEA, se imprimieron 12 carteles, colocados en cada piso de la Institución, titulado "¿Conoces la diferencia entre modalidades y tipos de violencia?". En ese sentido, se realizó la difusión de la Campaña "La importancia de nombrarnos" a través del envío de 2 boletines electrónicos y 12 carteles impresos con información orientada a promover el uso del lenguaje no sexista e incluyente, beneficiando a un total de 91 mujeres y 102 hombres trabajadores del INVEA. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se envió un boletín electrónico dentro del INVEA, en conmemoración del Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia y sobre la corresponsabilidad de las tareas del hogar beneficiando a un total de 193 personas funcionarias del INVEA. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.



Con estas acciones se informó y capacitó a las personas servidoras públicas del INVEA en temas orientados a promover la igualdad sustantiva y que mujeres y hombres accedan al mismo trato y oportunidades al interior de su centro de trabajo.

### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos.**

Con el propósito de que las personas que acuden al INVEA ejerzan plenamente el derecho humano de acceso a la información pública y protección de datos personales, así como la transparencia en el ejercicio del gobierno, al cuarto trimestre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se recibieron 682 solicitudes de información pública y 645 solicitudes de datos personales.
- ✓ Con el objeto de sensibilizar a personas servidoras públicas del INVEA en materia de derechos humanos, se envió un correo electrónico con un banner titulado "Derecho al Acceso a la Información" y "¿Conoces la diferencia entre modalidades y tipos de violencia?" a un total de 185 personas y se colocaron 12 carteles (uno por cada piso del Instituto), con la misma temática, lo cual abarca la sensibilización de 479 personas servidoras públicas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se capacitó a 46 personas servidoras públicas en el curso denominado: "Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público" y "Curso Básico de Derechos Humanos" con una duración de 30 horas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con estas acciones la ciudadanía que acude al INVEA tiene garantizado su derecho de acceso a la información pública y debida atención a sus peticiones con un enfoque de respeto a los derechos humanos.

### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia.**

Con el objeto de que las niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México reciban atención que erradique la discriminación y violencia, el INVEA realiza el envío de información y capacita a las personas servidoras públicas sobre los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes. Por ello, al cuarto trimestre, en el interior del Instituto se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se entregaron 50 juegos de mesa con temática sobre los Derechos de las Infancias a personas funcionarias públicas del INVEA. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se envió por correo electrónico el Plan Nacional de Vacunación para niñas y niños de 5, 8, 9, 10 y 11 años a un total de 91 mujeres y 102 trabajadores del INVEA. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se envió información a través de cinco boletines electrónicos: 1) De los derechos de las infancias, con la finalidad de sensibilizar sobre los derechos que tiene este sector, contenidos en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la CDMX, 2) En Conmemoración del Día de la Infancia; 3) Por los derechos de las infancias y adolescencias, beneficiando a un total de 193 personas adscritas al INVEA, 91 mujeres y 102 hombres; 4) Se envió boletín electrónico con los siguientes temas: ¿Ejercer mi paternidad sin machismo?, Semana de la Lactancia Materna, Hoy la tierra tembló: cómo explicar y atender a infancias y 5) Se difundió la campaña con el tema: Campaña "Yo decido mi futuro" dirigida a las y los adolescentes para promover el derecho a la autonomía y a favor de los derechos sexuales y reproductivos a cargo de SEMUJERES. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.



- ✓ Se entregó un boletín electrónico sobre una convocatoria del DIF CDMX, para la inscripción a Centros de Educación Inicial para el Bienestar, para las hijas e hijos del personal que labora en el Instituto, beneficiando a un total de 193 personas adscritas al INVEA, 91 mujeres y 102 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevaron a cabo 2 cursos de capacitación y sensibilización al interior del INVEA: "Crianza en la Diversidad Sexual" beneficiando a un total de 18 personas y "Prácticas asertivas para fomentar la autoestima en infancias y adolescencias" a un total de 16 personas servidoras públicas del INVEA. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se envió boletín electrónico "Beneficios de la Educación Sexual Integral", "Bebidas que debes evitar a niños y niñas" y "¿Cuáles son los efectos negativos del trato violento en niños?" a un total de 91 mujeres y 102 trabajadores del INVEA.

Con estas acciones se confirma que el personal del INVEA respeta y promueve los derechos de niñas, niños y adolescentes en su entorno familiar y comunitario.

### **Cumplimiento de los programas de protección civil**

Con el objetivo de dar cumplimiento a los programas de protección civil, el personal del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México brinda capacitación en materia de Protección Civil, a través de cursos y actualizaciones del personal que conforma las diversas brigadas, para ello, al periodo se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ✓ Se realizaron recorridos de Protección Civil, solicitando mantenimiento preventivo a los vidrios de los hidrantes y de los equipos contra incendio. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo el simulacro el día 19 de septiembre a las 12:19 hrs. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Dos reuniones extraordinarias con los jefes de piso del Comité Interno de Protección Civil del Instituto, con motivo de la activación de la alerta sísmica el 18 de marzo de 2022 y la segunda para la actualización del cuerpo de brigadistas de protección civil por cada piso del inmueble. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Respecto a cursos de actualización en protección civil, se impartieron 5 cursos en línea y 1 presencial por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, denominados "Curso Básico de Evacuación", "Grupo de Apoyo Especial (GAE)", "Curso Básico de Comunicación", "Curso Básico de Primero Auxilios" y "Curso Básico de Prevención, Combate y Extinción de Incendios", beneficiando a 53 personas servidoras públicas de Instituto y el presencial de "Evacuación y Repliegue" (medidas de seguridad y protección civil), beneficiando a 50 personas servidoras públicas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron tres acciones de difusión que consistieron en la Colocación de carteles de rutas de evacuación y zonas de menor riesgo, carteles con el Protocolo de Evacuación y Repliegue en caso de Activación de Alerta Sísmica para el personal del Instituto y visitantes y se difundió material que emite la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de manera constante a través de diferentes medios electrónicos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se hizo la revisión de 81 extintores, que se encuentran en los 14 niveles al interior del INVEA, con el chequeo de manómetro, nivel de llenado, válvula de seguridad y seguro. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Se sustituyeron 10 materiales gráficos en materia de protección civil con información de los protocolos de repliegue y evacuación en caso de emergencias. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Lo anterior, con el objeto de salvaguardar la integridad física de las y los ciudadanos que se encuentren dentro de las instalaciones del INVEA.

## **SECTOR 15 “TESORERÍA”**

La Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Tesorería, es la encargada de someter a la consideración superior las bases a las que habrá de sujetarse la política fiscal de la Hacienda Pública de la Ciudad de México, acorde con el Programa de Gobierno de la Ciudad de México.

### **15C006 TESORERÍA**

La Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Tesorería, implementa acciones de gobierno relativas a la conexión y acercamiento ciudadano; a continuación, se presentan los resultados:

#### **Acciones Relevantes**

##### **Programas Presupuestarios**

##### **Otros Subsidios**

Con el objetivo de llevar a cabo los controles al ejercicio de gobierno, conexión y acercamiento ciudadano, durante el periodo de enero a diciembre, atendiendo la política social y progresista que caracteriza al Gobierno de la Ciudad de México y en apoyo a la economía de las familias, se otorgó:

- ✓ Subsidio al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos por un monto de \$1,916,922,050 pesos.
- ✓ Otros subsidios relacionados con el impuesto predial, espectáculos públicos, así como por el pago de los derechos por el suministro de agua a favor de aquellas personas usuarias con toma de uso no doméstico clasificados como mercados públicos, concentraciones, micro y/o pequeñas empresas por un monto de \$1,298,163,622 pesos.

Con estas acciones se da cumplimiento de obligaciones fiscales y apoyo de la economía a los habitantes de la Ciudad de México.

## **SECTOR 16 “DEUDA PÚBLICA”**

El Gobierno de la Ciudad de México reafirma el compromiso con el uso prudente del endeudamiento; por ello se lleva el adecuado control de la deuda pública; la devolución o compensación de créditos fiscales a favor de las personas contribuyentes, en los términos y con las modalidades que señalen las leyes fiscales aplicables, así como los acuerdos y convenios con el ejecutivo federal; a continuación, se presentan los resultados:

### **16C000 DEUDA PÚBLICA**

#### **Acciones Relevantes**



## Programas Presupuestarios

### Servicio de la Deuda

Es fundamental dar un adecuado seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de la Deuda Pública de la Ciudad de México, en busca de un manejo responsable del endeudamiento público, en ese sentido al cierre del cuarto trimestre se ha realizado de manera adecuada y oportuna las siguientes acciones:

- ✓ El pago de obligaciones por concepto de servicio de la Deuda Pública.
- ✓ El seguimiento de la Deuda a través de la conciliación entre los controles internos.
- ✓ Se entregó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el Informe de la Situación de la Deuda Pública correspondiente a los periodos octubre- diciembre 2021, enero-marzo 2022, enero- junio 2022 y enero-septiembre 2022, así como el apartado de Deuda Pública para su integración a los Informes de Avance Trimestral enero-diciembre 2021, enero-marzo 2022, enero-junio 2022 y enero-septiembre 2022 que la Jefa de Gobierno envía a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.

Lo anterior bajo un esquema de transparencia, buscando en todo momento las mejores condiciones de financiamiento que ofrecen las diversas fuentes disponibles al momento de la contratación.

### Devolución de ingresos percibidos indebidamente

Con el propósito de que las personas contribuyentes reciban la devolución o compensación de créditos fiscales a favor, en los términos y con las modalidades que señalen las leyes fiscales aplicables, así como los acuerdos y convenios del ejecutivo federal, durante enero a diciembre se realizó:

- ✓ El pago de las obligaciones a cargo del Gobierno de la Ciudad de México de las cantidades a que tengan derecho las personas contribuyentes, ya sea por pago indebido o bien por orden de los diversos organismos jurisdiccionales, tales como el Poder Judicial de la Federación, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Con la acción antes descrita se refrenda el compromiso con las personas contribuyentes de recuperar su saldo a favor.

## SECTOR 25 “CONSEJERÍA JURÍDICA”

En este Sector, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales tiene entre sus objetivos coordinar la función jurídica de la Administración Pública de la Ciudad de México, con excepción de la materia fiscal, así como asesorar jurídicamente a la persona titular de la Jefatura de Gobierno, elaborar y revisar en su caso los proyectos de iniciativa de leyes y decretos que el Gobierno de la Ciudad presente al Congreso local, elaborar los proyectos de leyes, reglamentos y otros instrumentos jurídicos, atendiendo a las propuestas de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como la prestación de servicios relacionados con el Registro Civil, entre otros.

Dentro de sus estrategias, el sector Consejería Jurídica considera programas sustantivos como brindar orientación, asesoría y patrocinio jurídico mediante personas defensoras públicas a los habitantes de la Ciudad y a quienes transitan por su territorio, implementar estrategias administrativas encaminadas a la optimización de trámites y servicios que se otorgan a los habitantes; realizar acciones para determinar de manera precisa la vía para regularizar los predios e inmuebles de las personas, brindar atención permanente



en once módulos, realizar jornadas notariales, así como entregar testamentos y escrituras, entre otros; a continuación se presentan los resultados:

## **25C001 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES**

Uno de los principales objetivos de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales es coordinar la función jurídica de la Administración Pública de la Ciudad, con excepción de la materia fiscal, asesorar jurídicamente a la persona titular de la Jefatura de Gobierno, elaborar y revisar en su caso los proyectos de iniciativa de leyes y decretos que la persona titular de la Jefatura de Gobierno presente al Congreso de la Ciudad de México, así como la prestación de servicios relacionados con el Registro Civil, entre otros.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

##### **Fortalecimiento en Materia Jurídica**

Con el objetivo de salvaguardar todos los actos jurídicos en los juzgados cívicos y que se apeguen a la legalidad de la Administración Pública, al cierre del cuarto trimestre se llevaron a cabo:

- ✓ 6,311 supervisiones de las cuales 4,832 corresponden a juzgados cívicos ordinarios, 182 a supervisiones extraordinarias, 470 alcoholímetros nocturnos y 827 a alcoholímetros de transportistas.
- ✓ Se realizaron 54,323 procedimientos en juzgados cívicos, 1,249 remisiones en juzgados cívicos itinerantes (eventos deportivos /musicales), 9,564 remisiones en alcoholímetro, y se elaboraron 10,392 constancias de hechos a petición de los habitantes de la Ciudad de México.
- ✓ 6,099 llamados a peritos en tránsito terrestre para la intervención en los hechos de tránsito ocurridos en la Ciudad de México, en la cual hubo 8,570 autos involucrados, y 8,555 personas.
- ✓ 2,490 actividades, de las cuales 2,170 corresponden a pláticas a estudiantes de las Escuelas de la Ciudad de México atendiendo a 62,858 estudiantes; 45 pláticas a docentes con 986 personas; 20 pláticas a padres de familia con la asistencia de 2,151 personas; 1 plática a Trabajadores no Asalariados donde participaron 13 personas; 1 plática a personas con discapacidad donde se tuvo una asistencia de 45 personas; 15 pláticas a vecinos con la asistencia de 680 personas; y 238 actividades corresponden a stands informativos con la asistencia de 2,552 personas, en dichas actividades se logró difundir la Ley de Cultura Cívica a un total de 69,037 personas.
- ✓ Se llevaron a cabo 302 actividades de capacitación de la cual 127 de ellas a elementos del Instituto de Educación Superior de la Policía Auxiliar (IESPA) en materia de Ley de Cultura Cívica y boleta de Remisión con una participación 5,200 personas; 68 actividades a la Policía Bancaria e Industrial (PBI) en materia de Ley de Cultura Cívica y boleta de Remisión con 2,926 personas; 15 actividades a servidores públicos de otra dependencia a nivel federal, Caja de Previsión de la Policía Auxiliar (CAPREPA) y servidores públicos de alcaldías con la participación de 486 asistentes.

A través de los trámites y servicios en materia de justicia cívica, asistencia y legalidad se fortalecen los procesos y actos jurídicos en la Administración Pública de la Ciudad de México.

##### **Regularización de la Tenencia de la Tierra**



Con finalidad de fortalecer las funciones de orientación, asistencia y coordinación de asuntos jurídicos; así como la prestación de los servicios de registro civil, registro público de la propiedad y de comercio, justicia cívica y regularización territorial, que se apeguen a la legalidad de la Administración Pública, durante el periodo de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ 100,156 trámites o servicios de regularización territorial en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México; beneficiando a 56,514 mujeres y 41,497 hombres de las cuales fueron 627 Solicitudes de Incorporación al Programa de Regularización Territorial; 326 devoluciones de pago por gastos de Regularización Territorial; Expedición de 18 Constancias de Regularización Territorial; 4 emisiones de Orden de Cobro; 45 Escrituras de Rectificación ingresadas al Registro Público de la Propiedad y el Comercio (RPPyC) para su inscripción.
- ✓ 20 rectificaciones a la lotificación, fusión o subdivisión; 3 rectificación de escrituras derivadas de la Regularización Territorial; 13 inscripciones de Sentencias; 15 Integraciones de liberación de carga; 10 Cancelaciones de Gravámenes; 12 Cancelaciones de Reserva de Dominio; 7 Declaraciones de Pago y Liberación de Obligaciones; 29 Expropiaciones y/o Plano de Lotificación; 3 desincorporación de Inmueble; 236 sentencias inscritas en el RPPyC.
- ✓ Integración de 338 expedientes de prescripción positiva; 207 Escritura firmada (Programa de Regularización Territorial); 782 escrituras entregadas (Jornada Notarial, Decretos Expropiatorios, Desincorporación y Convenio); 19 Inmuebles regularizados mediante convenio; Integración de 38,298 solicitudes de testamento; 14,462 escrituras de testamento entregadas; Integración de 756 expedientes de sucesión; 142 Expedientes remitidos a Notarías para la elaboración de escrituras de adjudicación por sucesiones; 406 demandas de Prescripción Positiva presentadas ante el Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX).
- ✓ 346 demandas de sucesiones presentadas ante el PJCDMX; expedición de 124 copias simples o certificadas; expedición de 23 copias certificadas de Título de Propiedad; 6 Renuncia al Derecho de Preferencia por el Tanto; 136 Asesorías en materia de Reconstrucción; 288 diligencias en dependencias para Asuntos de Reconstrucción; 2,130 eventos de Jornada Notarial y/o jornadas itinerantes en testamóvil; emisión de 8,099 constancias de reducción por Sucesión; así como la emisión de 32,225 constancias de reducción de Jornada Notarial.

A través de estas acciones se minimiza la incertidumbre jurídica de la tenencia de la tierra en la Ciudad de México; así mismo se da la certeza jurídica sobre el patrimonio mediante la Regularización Territorial y elaboración de testamentos públicos

## **Acciones transversales**

### **Cumplimiento de los programas de protección civil**

Con finalidad de conformar las brigadas de protección civil del personal adscrito a la Consejería Jurídica y de servicios Legales, en el periodo que se reporta se realizaron:

- ✓ Cursos en materia de protección civil de manera presencial y virtual, para salvaguardar la integridad del personal que labora en las instalaciones que conforman esta Dependencia en caso de desastres naturales o incidentes fortuitos.



Mediante esta acción se contribuye a la protección del personal generando un ambiente seguro de trabajo en caso de contingencia.

### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos**

Con la finalidad de que todas las acciones de gobierno y políticas públicas estén apegadas a la legalidad respecto a los derechos humano, garantizando la orientación, asistencia y coordinación de asuntos jurídicos para una mejor atención y calidad a la ciudadanía, durante el periodo de enero a diciembre se realizó las siguientes acciones:

- ✓ 92 actividades en capacitación al personal de la Dirección Ejecutiva en temas como: Constitución y la Comisión de Derechos Humanos en la CDMX; Criterios Orientados para la Atención Oportuna en Casos de Violencia Contra las Mujeres; Conferencia Magistral Ética en el Servicio Público; Erradicación de la Corrupción y Responsabilidades Administrativas, Derechos de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes CDMX; Estrategias para Mejorar el Desempeño Policial en el Interrogatorio y Contrainterrogatorio; Curso Discapacidad Psicosocial y Derechos Humanos, Curso Lengua de Señas Mexicana Básico I; Cursos del Museo de Memoria y Tolerancia; Cursos del Instituto Nacional de Transparencia; Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Cursos de la Coordinación de Universidad Abierta; Innovación Educativa y Educación a Distancia de la UNAM; Curso Manejo de Motocicletas para los Peritos en Tránsito Terrestre; Cursos en Materia de Tecnología de la Información y Comunicación, Instituto Tecnológico de Teléfonos de México; Estrategia para la Prevención y Atención de Jóvenes en Conflicto con la Justicia Cívica y su Inclusión Personas Servidores Públicas, Curso del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED); Curso Derechos Humanos y Perspectivas de Género para Servidores Públicos (UNAM); Curso en Materia de Derecho. Por medio de la Plataforma Académica se realizaron las siguientes acciones: Cursos: Académica Vertiente Directiva; Hechos de Tránsito; Instituto de Transparencia, Accesos a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas; Ciudadanía y Gobernanza; Honestidad, Ética Pública y Responsabilidades con la asistencia de 4,546 participantes. El total de personas atendidas en la capacitación es de 13,158 servidores públicos.

Con las acciones realizadas se contribuye con la atención de calidad para los Ciudadanos y/o personas que transitan en la Ciudad de México que utilicen los servicios de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, sin distinción alguna de ideología, etnia, costumbres, nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición.

### **SECTOR 26 “SALUD”**

El Sector Salud está compuesto por la Secretaría de Salud, la Agencia de Protección Sanitaria, el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones y los Servicios de Salud Pública.

La Secretaría de Salud con apoyo de estos entes públicos tienen como objetivo garantizar el derecho a la salud de las personas que no tienen seguridad social y establecer coordinación con los servicios de salud federales para fortalecer el Sistema Público de Salud Universal, Integral, Incluyente, Equitativo y Solidario que contribuya a mejorar la calidad de vida y la reducción de los riesgos a la salud.

En este Sector se contempla el Programa “Derecho a la Salud”, el cual se atiende llevando a cabo actividades de orientación, educación y planificación para la salud, aplicación de biológicos, detección oportuna de enfermedades crónico-degenerativas por medio de estudios de laboratorio, atención de tamizaje auditivo



neonatal y de tamizaje metabólico neonatal a niñas y niños recién nacidos; a continuación, se presentan los resultados:

## **26C001 SECRETARÍA DE SALUD**

El principal objetivo de la Secretaría de Salud es hacer realidad el derecho a la protección de la salud de las personas residentes de la Ciudad de México, otorgando servicios médicos organizados en una red de atención médica ambulatoria y hospitalaria, avanzando en la vigencia de la gratuidad, la universalidad y la integralidad en la atención de la salud, mediante una política de salud que construya el camino para asegurar este derecho a partir del fortalecimiento de los servicios públicos y su financiamiento solidario.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

##### **Prevención de cáncer de mama y cervicouterino**

Con el objetivo de que la población residente de la Ciudad de México reciba atención médica de detección oportuna de cáncer de mama y cáncer uterino, durante el periodo de enero a diciembre se llevaron a cabo:

- ✓ 4,376 colposcopías a mujeres y se brindaron 1,359 valoraciones médicas de colposcopia, 727 estudios auxiliares complementarios para el diagnóstico en las unidades médicas hospitalarias de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México; asimismo, mediante el servicio integral de colposcopia, se realizaron 1,016 colposcopías.
- ✓ 1,841 tratamientos de lesiones precursoras de cáncer.
- ✓ 36,864 estudios de mastografías a mujeres mediante el servicio integral de mastografía, 76 estudios de mastografías a hombres mediante el servicio integral de mastografía, y se realizaron 2,723 estudios auxiliares complementarios para el diagnóstico de cáncer de mama mediante el servicio integral de mastografía.
- ✓ 64 reconstrucciones mamarias en mujeres con mastectomía secundaria a cáncer de mama.

A través de estas acciones de detección oportuna que se llevan a cabo en la red de hospitales de la Secretaría de Salud se busca concientizar a la población y contribuir a la disminución de los casos de cáncer de mama y cáncer cervicouterino mediante la prevención y promoción de la salud en la población de la Ciudad de México.

##### **Atención médica**

Con la finalidad de brindar atención médica de manera gratuita y oportuna para disminuir enfermedades y sus complicaciones en la población residente sin seguridad social se han llevado a cabo las siguientes acciones correspondientes al período de enero a diciembre:

- ✓ tres cirugías de cataratas en las unidades hospitalarias.
- ✓ 162,081 atenciones médicas, 129,312 atenciones de consulta general y 1,889 atenciones de personas de nuevo ingreso, correspondientes a “Salud en tu Casa”.
- ✓ 2,056 atenciones de consulta general, 3,949 atenciones de consulta odontológica, 9,788 atenciones de consulta psicológica a poblaciones en situación de calle.
- ✓ 6,827 consultas nutricionales en las unidades hospitalarias.
- ✓ 39,449 atenciones psicológicas y 24,611 atenciones odontológicas en las unidades hospitalarias.



- ✓ 17,956 atenciones de consulta de control de embarazo y embarazo de alto riesgo.
- ✓ 168,584 atenciones de consulta especializada y 20,743 atenciones de consulta general.
- ✓ 58,768 atenciones de rehabilitación.
- ✓ 496 atenciones de diálisis peritoneal continua ambulatoria DPC, 1,378 atenciones de diálisis peritoneal continua - eventos Icodextrina al igual que 1,935 atenciones de diálisis peritoneal DPA con máquina y cicladora, 8,681 atenciones de diálisis peritoneal hospitalaria (DPI) 17,574 atenciones de hemodiálisis.
- ✓ 876 atenciones de terapia intensiva a adultos y 862 atenciones en terapia intensiva neonatal y 53 atenciones de terapia intensiva pediátrica.
- ✓ 2,875 apoyos para pacientes que requirieron material de osteosíntesis y endoprótesis y 4,648 apoyos de oxígeno a domicilio a población que lo requería.
- ✓ 95,277 egresos hospitalarios, de estos 1,560 corresponden a pacientes egresados de Covid-19.

Con estas acciones que se llevaron a cabo a través del sistema de Salud se garantiza el derecho a la salud digna y a la prevención de enfermedades a toda la población de la Ciudad de México que carece de seguridad social laboral, con atenciones oportunas y de calidad.

#### **Atención médica a personas privadas de su libertad y en procedimientos legales.**

Con el objetivo de brindar atención a las personas que se encuentran bajo un procedimiento legal, y sentenciados en la Ciudad de México, y que reciban atención de salud, durante el período de enero a diciembre se realizaron:

- ✓ 11,401 consultas médicas especializadas, siendo 10,415 de los centros penitenciarios y 986 de los centros especializados para adolescentes; asimismo, se realizaron 62,663 consultas médicas generales, de las cuales 57,095 corresponden a las realizadas en centros penitenciarios y 5,568 en centros especializados para adolescentes. A partir de ellas se detectaron 1,088 casos de presencia de enfermedades, 1,026 en los centros penitenciarios y 62 en centros especializados para adolescentes.
- ✓ 13,220 consultas odontológicas, 12,009 en los centros penitenciarios y 1,211 en centros especializados para adolescentes, 3,495 consultas psicológicas, 3,091 en los centros penitenciarios y 404 en centros especializados para adolescentes.
- ✓ 2,456 atenciones de urgencias en los centros penitenciarios.
- ✓ 17,522 traslados a hospitales de la Ciudad de México, a través de servicios de referencia y contrarreferencia.
- ✓ 175,441 certificados médicos legales, de los cuales 173,136 corresponden a centros penitenciarios (reclusorios) y 2,305 a los centros especializados para adolescentes (comunidades para adolescentes), cuya finalidad es la valoración médica y clasificación de lesiones.
- ✓ 332,667 certificaciones de estado psicofísico; asimismo, 570 estimaciones de edad clínica en los consultorios médicos legales de las coordinaciones territoriales de las 16 Alcaldías.
- ✓ 11,181 certificaciones de estado de ebriedad y 5,072 valoraciones toxicológicas en las 16 Alcaldías.
- ✓ 4,945 certificados de cadáver, feto o segmento corporal.
- ✓ 638 valoraciones de presencia de agresiones en materia de violencia de género, además de 8 dictámenes médicos legales sobre el tema.
- ✓ 465 supervisiones a los consultorios médico legales.
- ✓ 5,355 pruebas rápidas de antígeno SARS-CoV-2 de las cuales fueron 5,179 en las unidades médicas en centros penitenciarios y 176 en centros especializados para adolescentes.



- ✓ 320 pruebas PCR SARS-CoV-2, de las cuales 283 fueron en las unidades médicas en centros penitenciarios y 37 en centros especializados para adolescentes.

A través de estas acciones se busca que la población sentenciada y en procedimientos legales en los Centros Penitenciarios y Especializados para Adolescentes, así como las personas atendidas en los consultorios médicos legales, reciban atenciones en salud y médicos legales, con la finalidad de salvaguardar su integridad física y mental.

### **Prevención y atención de violencia contra las mujeres**

Con el objetivo de contribuir a la construcción de una sociedad libre de violencia de género, la Secretaría brinda atención médica y psicológica a las mujeres que sufren algún tipo o modalidad de violencia de género, por lo anterior durante el periodo de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ 34,160 cédulas de detección de violencia de género a mujeres usuarias del servicio de salud.
- ✓ 19,758 materiales con información para la prevención, y atención de la violencia de género.
- ✓ 12,703 atenciones médicas integrales a mujeres con lesiones o padecimientos producto de violencia de género.
- ✓ 13,561 atenciones psicológicas especializadas individuales y grupales, además de la impartición de 11,908 pláticas informativas a usuarias, adicionalmente se prestaron 1,990 servicios de reeducación a mujeres en situación de violencia.
- ✓ Con respecto a la reeducación a hombres que ejercen violencia, asistieron 1,004 hombres que generan violencia, a las sesiones de psicoeducación. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ 2,967 acciones para la prevención de la violencia laboral y acoso sexual.

A través de estas acciones se busca prevenir la violencia género hacia las mujeres y brindar atención a las víctimas de violencia género para que reciban servicios oportunos y atención por personal especializado en la materia.

### **Salud materna, sexual y reproductiva**

Con el objetivo de brindar atención a las mujeres en edad reproductiva sin seguridad social laboral residentes de la Ciudad de México que presentan mayor incidencia de mortalidad materna, durante el período de enero a diciembre se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ 3,121 procedimientos de interrupción legal del embarazo en las unidades hospitalarias.
- ✓ 235 atenciones médicas para la prevención, control y tratamiento en materia de detección oportuna de enfermedades de transmisión sexual del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) SIDA.
- ✓ 12,426 consultas pregestacionales a mujeres en edad reproductiva con antecedente de comorbilidad.
- ✓ 20,976 atenciones de anticoncepción post evento obstétrico, en materia de educación sexual y reproductiva, también 3,708 atenciones de consulta de planificación familiar.

A través de estas acciones de atención oportuna se busca que las mujeres en edad reproductiva o que antes del embarazo tengan atención médica durante toda su gestación, para así disminuir la mortalidad materna derivada de una mala atención.



### **Atención médica de urgencias.**

Con el objetivo de brindar atención médica a la población de la Ciudad de México y satisfacer sus necesidades, en el periodo de enero a diciembre se proporcionaron los siguientes servicios:

- ✓ 492,461 atenciones médicas de urgencias de las cuales 11,900 atenciones corresponden a pacientes con COVID-19; 44,299 fueron atenciones de regulación médica, 39,020 atenciones médicas de urgencias prehospititarias primarias y 5,276 atenciones médicas de urgencias prehospititarias secundarias.
- ✓ Referente a la atención de personas quemadas, 315 atenciones corresponden a adultos y 476 a niños.
- ✓ 245 atenciones de cardiología intervencionista procedimientos diagnóstico y 256 atenciones de cardiología intervencionista tratamiento.
- ✓ 24,714 atenciones en eventos masivos en la Ciudad de México.

A través de estas acciones se busca que la población de la Ciudad de México reciba atención médica de urgencias con la finalidad de disminuir las complicaciones médicas, la pérdida de la función de un órgano y la mortalidad.

### **Profesionalización de servidores públicos de la salud.**

Con el objetivo de brindar atención a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Salud, reciben formación, actualización médica y educación continua por medio de procesos fortalecidos los cuales se llevan a cabo en las unidades de los diferentes niveles de atención, por lo anterior, durante el periodo de enero a diciembre se realizaron las acciones que a continuación se señalan:

- ✓ Se actualizaron y capacitaron mediante 346 cursos de educación continua a 15,039 personas en temas diversos como: vacunación, actualización de COVID-19, cáncer, enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias agudas, expediente clínico, interculturalidad, valores, entre otros.
- ✓ Se otorgaron 6,777 sesiones académicas con la participación de 105,949 personas en formación residentes, estudiantes e internos. Mediante estas acciones se actualizaron y capacitaron los residentes.

A través de estas acciones se busca que la población demandante de servicios de salud ofertados reciba atención con oportunidad, calidez y efectividad por parte de los profesionales en salud adscritos a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

### **Conservación y mantenimiento menor de inmuebles y equipos.**

Con el objetivo de mantener en buen estado los bienes muebles e inmuebles de la Secretaría de Salud se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ 1,647 mantenimientos, atendiendo en todos los casos equipos de soporte de vida.
- ✓ 1,407 mantenimientos preventivos y correctivos a vehículos.
- ✓ 682 mantenimientos a los inmuebles que conforman la red hospitalaria.
- ✓ 425 mantenimientos a casas de máquinas de las unidades médicas



A través de estas acciones se busca que los bienes y equipos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, reciban mantenimiento preventivo y correctivo, con la finalidad de encontrarse en condiciones óptimas que permitan brindar atención médica de calidad a la población demandante de los servicios de salud pública.

### **Prevención de enfermedades y promoción de la salud**

Con el objetivo de dotar de información para la prevención de enfermedades y promocionar la salud digna a la población de la Ciudad, durante los meses de enero a diciembre se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ 589 campañas de la salud en las cuales se otorgaron 33,100 atenciones de consejería en salud, 97,718 atenciones de estudio social, 42,493 acciones de organización de grupos informales de promoción de la salud, 26,843 acciones de organización de grupos informales en urgencias y áreas críticas, y 532,059 orientaciones médico-sociales.
- ✓ Del Programa “Salud en tu Casa” se realizaron, 168,280 acciones de promoción de la salud, 10,120 acciones de atención y orientación para la salud y 3,517 promociones para la salud continua.
- ✓ Se aplicaron 16,274 dosis de anti-influenza a la población adulta de la Ciudad de México.
- ✓ Se aplicaron 11,935 dosis de vacuna contra la tuberculosis, y 7,239 dosis de vacunas contra la hepatitis B.
- ✓ En materia de COVID 19, se realizaron 16,686 pruebas rápidas PCR SARS-CoV-2 y 50,847 pruebas rápidas antígeno SARS-CoV-2
- ✓ Se realizaron 17,527 atenciones de tamiz auditivo neonatal y 19,002 atenciones de tamiz metabólico neonatal.

Con las acciones antes descritas se busca que los habitantes de la Ciudad de México que estén en riesgo de padecer enfermedades prevenibles reciban atención especializada en salud que evita el aumento de la morbilidad y la mortalidad.

### **Acciones Transversales**

#### **Cumplimiento de los programas de protección civil.**

Con la finalidad de que las personas servidoras públicas den cumplimiento a las normas y especificaciones incluidas en la Ley de Sistema de Protección Civil de la Ciudad de México y su Reglamento, durante el periodo de enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ✓ 76 capacitaciones a brigadas de emergencia en las Unidades Hospitalarias, se impartieron actualizaciones de los análisis de riesgos a internos.
- ✓ 2,300 revisiones, cambio y rellenado de los extintores.
- ✓ Se realizaron trabajos referentes a actualizaciones de los análisis de los programas internos y planes de emergencia en 38 unidades.
- ✓ 76 trabajos referentes a actualizaciones de los análisis de riesgos internos en las diversas unidades hospitalarias de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, entre los que destacan el "Recorrido de Análisis de Riesgos en el Hospital Materno Infantil Inguarán" y "Recorrido de Análisis de Riesgos en el Hospital Pediátrico Villa".

A través de estas acciones la población usuaria de los servicios médicos, sus acompañantes y las personas servidoras públicas cuentan con protección y auxilio oportuno en caso de emergencias y/o desastres.



## **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes y mujeres.**

Con el propósito de reducir la brecha de desigualdad en el desarrollo entre las personas que viven y/o transitan por la Ciudad de México, las personas servidoras públicas de la Secretaría de Salud a través de herramientas para la sensibilización y aplicación de la perspectiva de género en salud, en el período de enero a diciembre realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Respecto a la difusión de derechos humanos, género y pertinencia cultural en salud, se atendieron a 685 personas en situación de vulnerabilidad, en las ventanillas incluyentes.
- ✓ Se implementaron 32 acciones para la prevención del hostigamiento y acoso sexual. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Con relación a los cursos impartidos al personal de salud integral de la violencia contra las mujeres, se capacitó a 3,461 personas trabajadoras, en materia de la NOM 046 sobre la transversalización de la perspectiva de género y no discriminación.
- ✓ Se capacitó a 1,524 trabajadoras de salud sobre el tema de transversalización de perspectiva de género.
- ✓ Se atendieron a 686 a niñas y niños que acuden a los Centros de Entretenimiento Infantil (CEI), llevando a cabo 687 actividades de juego orientadas a la prevención de la violencia, la igualdad y la equidad de género; asimismo, 495 actividades de sensibilización y 1,480 servicios de sensibilización a la población adolescente para la prevención de la violencia de género.
- ✓ Se difundieron 2,353 materiales en formato electrónico, alusivos al género y los derechos humanos.
- ✓ Se llevaron a cabo 4 cursos virtuales en materia de Derechos Humanos, con la participación de 102 personas servidoras públicas, (76 mujeres y 26 hombres); además un curso de "Transformación del conflicto" con la participación de 99 personas (76 mujeres y 23 hombres); y tres cursos-taller de "Discriminación en el ámbito laboral", para 51 personas (22 mujeres y 29 hombres).

A través de estas acciones la población demandante residente recibe servicios de salud incluyentes con perspectiva de género, sin discriminación y con respeto a los derechos humanos de las niñas y mujeres.

### **Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno**

Se atendieron en el periodo de enero a diciembre, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, 7,323 solicitudes de acceso a la información en posesión de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y se gestionaron un total de 65,888 documentos.

Con estas acciones se contribuye a prevenir y controlar la corrupción e impunidad, con transparencia, eficiencia, eficacia e integridad en el servicio público.

### **26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA**

La Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México es responsable de proteger a la población contra riesgos sanitarios, a través de actividades de vigilancia y fomento sanitarios que favorezcan el mejoramiento de las condiciones sanitarias de los bienes, productos, insumos y servicios que la población usa y consume.

#### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**



### **Fomento sanitario en establecimientos, productos, actividades, servicios y personas.**

Con el objetivo dotar de conocimientos sanitarios a las personas involucradas en los procesos de preparación de alimentos y bebidas, servicios de salud, albergues, entre otros, para prevenir riesgos sanitarios que afecten la salud de la población, durante los meses de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se alcanzó un total de 45,141 personas capacitadas en 17 cursos divididos de la siguiente forma: 46 en Aviso de Funcionamiento, Licencia Sanitaria, Procedimiento de Verificaciones Sanitarias y Responsable Sanitario; 17,568 en Buenas Prácticas de Higiene en el Manejo de Alimentos y Bebidas, de los cuales 1,244 se realizaron en Mercados sobre Ruedas, incluyendo 1,035 en Puestos Móviles, 37 en Gimnasios y Centros de Acondicionamiento Físico; asimismo se realizaron 140 en Buenas Prácticas de Higiene en Productos de la Pesca, 292 en Productos y Servicios, Masa y Tortilla, 2,152 para el Proceso de Agua y Hielo; 3,827 en Farmacovigilancia y Tecnovigilancia; Medidas de Seguridad Sanitaria para Prevenir Contagios por el Virus Sars-Cov-2 de las cuales 28 fueron en Asilos y Albergues, 19 en guarderías, 37 en Primaria y Secundaria y 10 en nivel medio y superior; 156 en el Proceso para el Monitoreo de Cloro Residual Libre y Saneamiento Básico; 418 en Protección a la Salud de los No Fumadores, 397 Saneamiento básico; 193 en Verificación Sanitaria para establecimientos Móviles tipo Ambulancia, y 17,903 en los 6 pasos de la Salud con Prevención; 249 de higiene en abarrotos, 7 en estéticas, peluquerías, salones de belleza y establecimientos que realizan tatuajes, micropigmentación y/o perforaciones, 226 sanitarias en servicios de podología, 3 de higiene en farmacias, 7 de higiene en hotel, 5 etiquetado, 177 en emergencias sanitarias.
- ✓ Con el objetivo de difundir y publicar información dirigida a la población y prestadores de servicios, se realizó un total de 5,094 difusiones de las cuales son 298 alertas sanitarias, 3,757 comunicados informativos, 61 materiales de capacitación, 202 boletines informativos, 776 materiales de difusión diseñados, los cuales 731 son de vigilancia regular y 45 de COVID.
- ✓ En cuanto a los reconocimientos sanitarios, se obtuvieron un total de 4,249, de los cuales 2,528 fueron por visitas por emergencias, 430 a visitas para la atención de denuncias y 1 de reconocimiento sanitario para prevenir contagio de COVID-19 y se emitieron 1,437 orientaciones sanitarias.
- ✓ Respecto a los reconocimientos sanitarios a los establecimientos en vía pública, domicilios, unidades médicas, etc., ante situaciones de emergencia sanitaria como inundaciones, sismos, eventos de concentración masiva o incendios, se tuvo un total de 11,618 atenciones, mismas que incluyen 194 depósitos de agua clorados, 5,607 pláticas de manejo higiénico de alimentos, 5,616 pláticas de saneamiento básico, 157 determinaciones de cloro y 44 protocolos revisados y respuestas a solicitudes de opinión para la reapertura de establecimientos en el contexto de la nueva normalidad. Asimismo, se realizaron 45,045 determinaciones de cloro residual libre en agua, 32,806 en la red pública de abastecimiento de agua potable, 11,024 de red hospitalaria y 1,215 durante las visitas de diagnóstico sanitario.

Con estas acciones se busca minimizar los riesgos de salud en la población, mediante la realización de actividades de vigilancia y fomento sanitarios que favorezcan el mejoramiento de las condiciones sanitarias de los bienes, productos, insumos y servicios que la población usa y consume.

### **Control y regulación sanitaria**

En relación con el control y regulación sanitaria cuyo objetivo es tramitar la autorización del control y regulación sanitaria de establecimientos, productos y servicios con el fin de proteger a la población contra



riesgos sanitarios, en los meses de enero a diciembre se realizaron acciones en materia de permisos sanitarios para la inhumación o cremación, traslados de cadáveres y restos áridos, así como su internación y embalsamamiento mismos que se desglosan a continuación:

- ✓ 4,556 inhumaciones y cremaciones.
- ✓ 30,484 traslados de cadáveres y 3,673 traslados de restos áridos, 3,694 internaciones de cadáveres, además se otorgaron 7,658 permisos sanitarios para embalsamamiento de cadáveres.
- ✓ 4,875 trámites de Aviso de Funcionamiento de los cuales 4,229 son de apertura, 571 de modificación de datos y 75 de baja de establecimientos.

Con las acciones antes descritas se busca incrementar el número de establecimientos, productos y servicios seguros que cuentan con autorización sanitaria, a fin de reducir los riesgos y daños a la salud de la población.

### **Vigilancia sanitaria en establecimientos, productos, actividades, servicios y personas**

Con el objetivo que la población y los prestadores de servicios de la Ciudad de México reciban acciones de educación sanitaria encaminadas a propiciar un cambio positivo reduciendo con ello la exposición a riesgos sanitarios, durante el periodo de enero a diciembre se llevaron a cabo acciones tales como:

- ✓ Evaluaciones técnicas normativas de valoración sanitaria se realizaron 8,743 resoluciones de procedimientos administrativos, que derivan de las actas de verificación relacionadas con preparación de alimentos y bebidas (cocinas económicas, restaurantes, bares y discotecas) con un total de 3,307 (37.8%); farmacias 735 (8.4%); abarrotes (materia prima en general, cremerías, tiendas de autoservicio) 863 (9.8%); establecimientos de venta en giro de carnicerías, tocinerías, pollerías, mariscos y pescados 605 (6.9%); tortillerías y molinos 392 (4.48%); visitas sanitarias con toma de muestra 252 (2.8%); servicios dentales 195 (2.29%); panaderías y pastelerías 400 (4.5%); ambulancias 377 (4.39%); establecimientos para la mejora estética y embellecimiento 284 (3.2%); consultorios médicos 285 (3.2%); establecimiento de ventas de artículos varios 170 (1.9%); laboratorio de análisis clínicos 150 (1.71%); gimnasios 85 (0.9%), agua potable purificadoras y hielo 123 (1.4%), hospitales y centros de salud 65 (0.74%), oficinas 59 (0.67), servicios de podología 52 (0.59%), establecimientos donde se realizan tatuajes 49 (0.56%), hoteles 46 (0.52%), casas hogar y albergues para adultos mayores 34 (0.38%), veterinarias 32 (0.36%), ópticas 27 (0.30%), cines, teatros, centros de reunión 22 (0.25%), alimentos y bebidas en vía pública 21 (0.24%), venta de frutas y verduras 21 (0.24%), verificaciones en materia de humo de tabaco y protección a la salud de los no fumadores 20 (0.22%), cementerios, crematorios y funerarias 20 (0.22%), establecimientos especializados en atención de adicciones 14 (0.16%), sanitarios de uso público 14 (0.16%), centros de atención y cuidado infantil 4 (0.045%), establecimientos relacionados con el manejo de agua de contacto de uso recreativo y rehabilitación 4 (0.045%), cafeterías, comedores y cooperativas en planteles educativos 4 (0.045%), servicios de mensajería 4 (0.045%), plaguicidas 4 (0.045%), instituciones financieras 2 (0.02%), venta de alcohol a menores 1 (0.011 %) y almacenes 1 (0.011 %).
- ✓ En las visitas de verificación sanitaria a establecimientos mercantiles, se registraron de forma consecutiva 24 rubros más con representación por giro mercantil menor al 1%, que en conjunto representan 6.9% (605 resoluciones), dentro de las cuales se consideran: servicios de podología, laboratorio de análisis clínicos, casas hogar y albergues para adultos mayores, ópticas ambulancias, venta de frutas y verduras, establecimientos especializados en atención de adicciones, alimentos y bebidas en vía pública, centros de vacunación COVID, cementerios, crematorios y funerarias; cines,



teatros, centros de reunión, planteles educativos (cafeterías, comedores y cooperativas), centros de atención y cuidado infantil, Instituciones Financieras, establecimientos relacionados con el manejo de agua de contacto de uso recreativo, y rehabilitación, establecimientos donde se realizan tatuajes, veterinarias y almacenes.

- ✓ Se valoraron 4,199 escritos de prueba que fueron presentados por personas físicas y morales cuyas instalaciones o establecimientos están sujetas a control sanitario.
- ✓ Se brindó atención y asesoría a un total de 5,092 personas físicas y morales.
- ✓ Se realizaron 217 levantamientos de suspensión de actividades derivado del cumplimiento de la normatividad sanitaria.
- ✓ Se realizó la imposición de 32 medidas de seguridad.
- ✓ Se procedió a la notificación de 4,875 resoluciones y 173 acuerdos de cumplimiento, adicionalmente se llevaron a cabo 211 destrucciones de productos nocivos para la salud.
- ✓ Se realizaron 1,782 verificaciones sanitarias a establecimientos de servicios de salud, 16 visitas de constatación a mastógrafos; 234 verificaciones sanitarias derivadas de denuncias, 43 pláticas de farmacovigilancia con 3,965 asistentes; 2 visitas sanitarias a servicios funerarios, 4 visitas sanitarias de reconocimiento a CENDI's, 13 visitas para opiniones favorables a cementerios, 10 visitas para opinión técnica a fiscalía, 5 pláticas de podología con 218 asistentes y 2 pláticas de albercas con 34 asistentes
- ✓ Se ejecutaron 8,743 procedimientos administrativos, de los cuales, 6,259 fueron sanciones administrativas, mientras que 2,484 sólo fue un exhorto a los establecimientos visitados a continuar con el cumplimiento de las medidas sanitarias.
- ✓ En cuanto a vigilancia sanitaria a establecimientos mercantiles se llevaron a cabo visitas de verificación sanitaria, visitas de tomas de muestras o ambas, registrándose como a continuación se detalla: 5,468 acciones de las cuales 3,670 corresponden a visitas de verificación sanitaria de buenas prácticas de higiene (88 Agua y hielo, 2,102 alimentos preparados, 362 productos de la pesca, 421 productos cárnicos, 261 productos lácteos, 436 tiendas de autoservicio) y 533 relacionado con temas de COVID-19, así como 1,265 muestras de agua para uso y consumo humano (1250 para análisis microbiológico y 15 para análisis físico químico).

Con las acciones que se llevan a cabo se busca promover la mejora continua de las condiciones sanitarias de los procesos, productos, métodos, instalaciones, servicios o actividades que puedan provocar un riesgo a la salud de la población, de esta manera se minimizan los riesgos sanitarios de la población de la Ciudad de México.

## **26PDIA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES**

El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones tiene como objetivo reducir el uso, abuso y la dependencia de sustancias psicoactivas, mediante el desarrollo de políticas públicas y de programas sociales, a través del diseño de proyectos de investigación, prevención, tratamiento rehabilitación e integración social, impulsando la participación de los sectores públicos, social y privado para contribuir a elevar el nivel de salud y el desarrollo humano de los habitantes de la Ciudad de México.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

#### **Atención Integral y Tratamiento de Adicciones.**



Por medio de seguimiento a los Centros de Atención de Adicciones de la Ciudad de México, a fin de asegurar que se encuentren en regla con los procedimientos administrativos, se garantiza la atención de calidad a la población en materia de prevención y atención de las adicciones, motivo por el cual al cuarto trimestre se llevaron a cabo diversas actividades como son:

- ✓ 907 visitas de verificación a los centros de atención de adicciones.
- ✓ 294 visitas de monitoreo y 78 visitas de supervisión; derivadas de estas se lograron 642 visitas para el otorgamiento del registro, 439 visitas para el procedimiento de revalidación del registro que se lleva a cabo ante el Instituto de Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA) y 118 de notificación y cumplimiento de requerimientos.

Con estas acciones se refrenda el compromiso de contar con centros de atención de adicciones debidamente registrados por el IAPA, para su correcto funcionamiento, formación y capacitación de personas y grupos con conocimientos, habilidades y actitudes aplicados para la planeación y ejecución en sus ámbitos de intervención hacia la prevención y la atención integral del consumo de sustancias psicoactivas en beneficio de las y los habitantes de la Ciudad de México.

### **Planeación de Políticas Públicas para Mejorar la Atención de las Adicciones.**

Con el objetivo de informar a la población de la Ciudad de México sobre los efectos y riesgos del consumo de sustancias psicoactivas, durante los meses de enero a diciembre se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Se llevaron a cabo 306 pláticas en 127 ámbitos escolares, tanto en primarias como en secundarias, además de las actividades correspondientes a “Estrategia Barrio Adentro” beneficiando a 12,915 niñas, niños y adolescentes, las pláticas están orientadas a la población de niñas, niños y adolescentes con el objetivo de prevenir el uso de sustancias psicoactivas,
- ✓ En el marco de acciones comunitarias se desprendieron 46 recorridos y 108 atenciones en puntos prioritarios en las Alcaldías Iztacalco, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, atendiendo a un total de 1,134 personas.
- ✓ Por lo que respecta a grupos vulnerables y/o prioritarios se impartieron tres pláticas en materia de prevención de las adicciones y daños del consumo de sustancias psicoactivas y 10 jornadas de atención comunitaria a 196 personas pertenecientes a un grupo indígena de origen Mazahua.
- ✓ Se impartieron pláticas a grupos de las poblaciones LGTTTBIQ+ y con discapacidad, respectivamente con un número de 3,075 personas atendidas, entre ambas actividades.
- ✓ Se cubrieron 8 eventos especiales relacionados con la Justicia Cívica y una Jornada Altruista de Donación de Sangre, mismos que representaron 55 personas atendidas. Se tuvo participación en la Caravana Arcoíris para la implementación de pruebas de detección de VIH y Hepatitis C
- ✓ Como parte de la estrategia integral instrumentada por el IAPA para dar atención a la población durante la emergencia sanitaria causada por el SARS Cov-2, se proporcionó asesoría, orientación y contención emocional vía remota, logrando con esta modalidad un total de 288 actividades a igual número de usuarios. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 10 jornadas distintas en casas de adultos mayores, en las cuales se contabiliza un total de 233 atenciones.
- ✓ Se llevaron a cabo 3 jornadas por la Transparencia y Acceso a la información, con un alcance de 250 ciudadanos.
- ✓ Con respecto al Plan Anual de trabajo que contiene 28 metas, divididas en 4 líneas de acción tuvo un avance que se describe de la siguiente forma:



- En relación a la Línea de Acción 1. Atención y canalización, se atendieron a 254 personas, de las cuales 185 fueron hombres y 69 mujeres. De éstas 197 personas (145 hombres y 52 mujeres) fueron canalizadas para recibir tratamiento cognitivo conductual, de reducción de riesgos y daños o residencial. Con relación a las personas en conflicto con la ley, se atendió a 112 personas (92 hombres y 20 mujeres), canalizando 80 personas, 68 hombres y 12 mujeres a tratamientos ambulatorios a los Centros de Atención y Capacitación de Adicciones (CAPA) de la Ciudad de México. Respecto a los tamizajes Fagerstrom para identificar dependencia psicológica nicotina este trimestre se realizaron 25 servicios donde se canalizó a 80 personas, adicionalmente se proporcionaron 44 servicios de consejería breve. Por otro lado, en cuanto a las llamadas telefónicas se atendieron a 429 personas (339 hombres y 90 mujeres). En cuanto a los seguimientos en Juzgados Cívicos se llevaron a cabo 62 actividades para la atención de 11 hombres y 51 mujeres. En colaboración con la Dirección Ejecutiva de Juzgados Cívicos se sensibilizaron a 51 personas con sanciones administrativas.
- En lo que concierne a la Línea 2. Inducción y Sensibilización, se impartieron 24 cursos, impactando a 726 personas funcionarias (170 hombres y 556 mujeres).
- Por lo que respecta a la línea de acción 3. Modelos y manuales de tratamiento, se efectuaron 373 asesorías y se autorizaron 29 modelos, asimismo se realizaron 158 asesorías para la autorización de un manual técnico administrativo, y como producto de estas asesorías se autorizaron de enero a diciembre 27 manuales.
- Finalmente, con la Línea de acción 4. Espacios 100% libres de humo de tabaco, se presentaron un total de 49 asesorías técnicas en la elaboración de programas de protección contra la exposición al humo de tabaco, se dieron 22 asesorías para la elaboración de programas de protección, se llevaron a cabo 16 visitas a Instituciones candidatas a obtener el reconocimiento como espacios 100% libres de humo de tabaco y, se hicieron 72 visitas de evaluación, otorgando 62 reconocimientos como espacios 100% libres de humo de tabaco.

Con las acciones antes descritas se busca disminuir los riesgos a la salud de la población de la Ciudad de México relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas, ya que al haber recibido información sobre los efectos y consecuencias inherentes a su consumo y al tener acceso a centros de atención especializados en adicciones se contribuye al cuidado y mejora en la calidad de vida de personas usuarias de sustancias psicoactivas.

### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres**

Con el propósito de incorporar la perspectiva de género y los derechos humanos al Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones, se llevan a cabo capacitaciones y acciones de promoción, en ese sentido, para el periodo de enero a diciembre se llevó a cabo la impartición de 5 cursos al personal del Instituto, beneficiando a 77 servidores públicos del Instituto, en temas de "Género y Derechos Humanos", "Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública", "Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública", a través de la página <https://semujeresdigital.cdmx.gob.mx/> que imparte la Secretaria de las Mujeres; "Aspectos Generales de Derechos Humanos" y "Prevención y Atención de las Adicciones desde el Enfoque de los Derechos Humanos".

Con estas acciones se difunde el marco normativo en materia de los Derechos Humanos de niñas, y mujeres, favoreciendo el acceso a la vida cultural en condiciones de igualdad con perspectiva de género, sin discriminación y con respeto a los derechos humanos de las niñas y mujeres.



## 26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA

Uno de los principales objetivos que los Servicios de Salud Pública se ha planteado es hacer realidad el derecho de la protección a la salud y avanzar en la vigencia de la gratuidad, la universalidad y la integración en la prestación de servicios de primer nivel de atención, mediante una política de salud que construya el camino para asegurar ese derecho a partir del fortalecimiento de la infraestructura, la calidad, oportunidad y accesibilidad a los servicios a través de acciones sistemáticas de prevención y promoción de la salud, atención médica y vigilancia epidemiológica, con el propósito de contribuir a construir un sistema de salud universal, equitativo, preventivo, eficiente, eficaz y oportuno para la Ciudad de México.

### Acciones Relevantes

#### Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

##### Atención Veterinaria.

Con el propósito de dar atención veterinaria relacionada con vacunas y esterilización a perros y gatos con propietario se busca prevenir la incidencia de casos de rabia canina y felina y en la población de la Ciudad de México, al cuarto trimestre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se aplicaron 1,219,132 dosis de las vacunas antirrábicas de forma gratuita a perros y gatos con propietario.
- ✓ Se realizaron 53,662 cirugías de esterilizaciones quirúrgicas a perros y gatos con propietario, a través de las Unidades Móviles de Esterilización Canina y Felina (remolques) en las Jurisdicciones Sanitarias, así como, en los quirófanos fijos ubicados en anexos de las Unidades de Salud de las Jurisdicciones Sanitarias y en los Centros de Atención Canina dependientes de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.

Con las acciones antes descritas se busca que la población participe en el bienestar y cuidado de su salud y el de sus mascotas, a través de la prevención y control de la rabia canina y felina, creando entornos saludables que permitan una sana convivencia, manteniendo a la Ciudad de México como Entidad libre de la transmisión de la rabia entre perros y gatos con propietario.

##### Salud materna, sexual y reproductiva

Con el propósito de brindar atención en materia de salud sexual y reproductiva a mujeres en edad fértil, sin seguridad social laboral, durante los meses de enero a diciembre se han otorgado los siguientes servicios:

- ✓ 56,500 consultas y atenciones de planificación familiar, otorgando orientación en salud sexual y reproductiva para adolescentes en los servicios amigables, adicionalmente se brindaron 78,854 atenciones y orientaciones médicas a las personas con ITS/VIH.
- ✓ En materia de prevención y atención de los componentes del Programa de Salud Sexual y reproductiva para adolescentes en los Servicios Amigables, se proporcionó atención y orientaciones a 105,892 personas.
- ✓ Se repartieron preservativos de barrera y orientación sobre el uso de los métodos anticonceptivos a través de una amplia gama de estos de manera gratuita, con lo cual se incentivó la paternidad activa y elegida, así como la responsabilidad del hombre en la planificación familiar y la anticoncepción.



- ✓ Se brindaron atenciones médicas a 108,232 mujeres embarazadas, teniendo consultas de control prenatal y consultas de puerperio dando continuidad a la atención materna y del recién nacido evitando con ello el riesgo de complicaciones.
- ✓ Se brindan los servicios de Interrupción Legal del Embarazo atendiendo a 9,539 mujeres.

Con los servicios en materia de salud materna, sexual y reproductiva se busca contribuir a asegurar la salud y la calidad de vida de las mujeres y hombres en edad fértil que habitan en la Ciudad de México y que no cuentan con seguridad social.

### **Servicios de salud del primer nivel**

Con el objetivo de brindar servicios de Salud de primer nivel de manera oportuna y de calidad a la población que no cuenta con afiliación a las instituciones de seguridad social y que residen en la Ciudad de México, se llevaron a cabo Intervenciones de Prevención y Promoción de la Salud, en el periodo de enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ 2,998,404 consultas generales y 256,461 de especialidad a la población de la Ciudad de México.
- ✓ Tamizajes a 116,134 niñas y niños, para el diagnóstico temprano y oportuno de cáncer.
- ✓ Se aplicaron 738,635 dosis de vacunas del esquema básico de vacunación que previenen enfermedades como la poliomielitis, difteria, tosferina, tétanos, hepatitis, sarampión, rubéola, parotiditis y tuberculosis.
- ✓ Con la finalidad de coadyuvar en la prevención de contagios de COVID-19 en la Ciudad de México se han realizado un total de 1'907,750 muestras para monitoreo de (COVID-19).
- ✓ En relación con las vacunas COVID-19, se aplicaron un total 8,412,082 a la población de la Ciudad de México.
- ✓ Se realizaron 1,234,764 detecciones de enfermedades no transmisibles con la estrategia “Salud en tu Vida”, para prevenir detectar y tratar enfermedades no transmitibles como diabetes, hipertensión arterial, obesidad y sobrepeso en la población de la Ciudad de México.

A través de la implementación de jornadas y campañas de vacunación se busca que las personas habitantes de la Ciudad de México cuenten con su esquema básico de vacunación completo para así prevenir enfermedades graves.

### **Acciones Transversales**

#### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes y mujeres.**

Con el propósito de reducir la brecha de desigualdad en el desarrollo entre las personas habitantes de la Ciudad de México, a través de atenciones médicas y aplicación de la perspectiva de género en salud, en el período de enero a diciembre realizaron las siguientes acciones:

- ✓ 108,364 detecciones de cáncer de cuello uterino, 72,894 tamizajes para detección de cáncer de mama y 46,043 mastografías.
- ✓ En el caso de los tamizajes de Cáncer de Cuello uterino se realizaron 53,298 citologías convencionales, identificando 61 casos de cáncer.
- ✓ 27,502 detecciones de Virus de Papiloma Humano de Alto Riesgo, de las cuales 4, 574 resultaron positivas a VPH-AR y se identificaron 17 casos de cáncer



- ✓ Se atendieron de manera integral a 180,415 atenciones para niñas y niños, en acciones preventivas de diagnóstico y tratamiento de enfermedades diarreicas agudas (EDA) e infecciones respiratorias agudas (IRA), vigilancia de la nutrición, sobrepeso y obesidad, fomento de la lactancia materna, maltrato infantil en el ámbito familiar, entre otros.

A través de estas acciones niñas, niños, adolescentes y mujeres reciben servicios de salud incluyentes con perspectiva de género, sin discriminación y con respeto a sus derechos humanos.

### **Cumplimiento de los programas de protección civil**

Con la finalidad de que las personas servidoras públicas den cumplimiento a las normas y especificaciones incluidas en la Ley de Sistema de Protección Civil de la Ciudad de México y su Reglamento, durante el periodo de enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ✓ La revisión de 5 equipos de alarma sísmica en las oficinas centrales de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.
- ✓ 17 acciones, entre los que destacan talleres (emergencias, desastres naturales y auxilio), cursos de prevención de incendios y atención de emergencias a Jurisdicciones Sanitarias de la Ciudad de México.

A través de estas acciones el personal de Servicios de Salud Pública y visitantes cuentan con protección y auxilio oportuno en caso de emergencias y/o desastres.

## **SECTOR 31 “CULTURA”**

El objetivo de la Ciudad de México es garantizar los Derechos Culturales consagrados en la Constitución, con base en el diseño y desarrollo de políticas públicas y la coordinación y ejecución de acciones con la participación activa de las comunidades, que permita fomentar el desarrollo cultural a la sostenibilidad y la de su patrimonio.

El Sector tiene como finalidad reorientar el trabajo de los diferentes entes como lo es la Secretaría de Cultura, el Fideicomiso Museo del Estanquillo, el Fideicomiso Museo de Arte Popular, el Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano y el Servicio de Medios Públicos, que brindan servicios de recreación, artísticos y culturales para la población de la Ciudad, en este caso por medio de la Secretaría de Cultura y su Programa Capital Cultural se promueve de forma efectiva la inclusión de quienes por diversas circunstancias se encuentran excluidos de los derechos; a continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

### **31C000 SECRETARÍA DE CULTURA**

Esta Secretaría es la encargada de desarrollar, coordinar y ejecutar políticas públicas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales de las personas y las comunidades y que, a partir de ello, permitan su desarrollo integral y fortalezca la convivencia democrática en un marco de libre expresión de ideas, de acceso equitativo a bienes y servicios culturales y de reconocimiento y protección de las diversas identidades.

#### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**



## **Producción de contenido cultural y artístico**

Con el objetivo de desarrollar el ejercicio pleno de los derechos culturales de los habitantes y visitantes de la Ciudad de México que permitan su desarrollo integral y fortalezca la convivencia democrática en un marco de libre expresión de ideas mediante festivales, fiestas, ferias y eventos especiales, se llevaron a cabo durante el periodo de enero a diciembre, las actividades que a continuación se detallan:

- ✓ Evento en la plancha del Zócalo Capitalino: La Feria de las Culturas Indígenas, para una población de 15 mil personas y la Feria del Libro del Zócalo de la Ciudad de México con la participación de más de 100 mil personas.
- ✓ Se realizaron 4 festivales en la Ciudad de México, “Noche de Primavera” con una asistencia de 3,800 personas; “Tiempo de Mujeres”, beneficiando a 3,500 personas; “Festival Día de Muertos” y “Festival Verbena Navideña”, para un total de 200 mil asistentes; así como 4 presentaciones (Coro Gay, Tania Libertad, Los Estrouberry Clowns y la Big Band Jazz del Injuve) con la asistencia de 3,780 personas.
- ✓ Se mostró la propuesta musical de la agrupación Kumantuk Xuxpè, con la asistencia de 2,116 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó la presentación del Karaoke Arcoíris, El Festival de los niños y el concierto de los Estrouberry Clowns para una población de 8,000 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevaron a cabo 7 conciertos en la explanada del Zócalo: el Concierto de la Late Night Jazz y el de La Orquesta Pérez Prado y Roco Pachukote para una población de 2,122 personas; el concierto de Silvio Rodríguez con una asistencia de más de 80 mil personas; el concierto de Maldita Vecindad; el Concierto de Grupo Firme con una asistencia de más de 200 mil personas; el concierto navideño de la Orquesta Filarmónica y el concierto de fin de año de Los Ángeles Azules en el Zócalo de la Ciudad con una asistencia de 200 mil personas.
- ✓ Se llevó a cabo la fiesta de las Culturas Indígenas Pueblos y Barrios Originarios, beneficiando una población de 100 mil personas.

Estas producciones culturales y artísticas de calidad favorecen el acceso y la participación de la población en la vida cultural de la Ciudad de México, que ayuda a promover expresiones artísticas de calidad.

## **Colectivos culturales comunitarios Ciudad de México**

Este Programa tiene como objetivo beneficiar a proyectos culturales propuestos por la sociedad civil, promoviendo los derechos culturales de las y los habitantes de la Ciudad de México, a través de actividades culturales, para ello, al cuarto trimestre se seleccionaron los 300 colectivos culturales comunitarios para la ejecución del programa, en el cual se llevaron a cabo:

- ✓ 300 visitas mensuales de supervisión y seguimiento de actividades a colectivos.
- ✓ Más de 2 mil actividades entre las que destacan Belly Yoga para principiantes, Baile Fino de Salón, Clown, Narración Oral Escénica, Acrodanza, Acrobacia Aérea, Imaginarte, Jugando con el Arte, Animación para Niños, Melódica, lima lama y actuación infantil, entre otros, beneficiando a 33 mil personas.

Estas producciones culturales y artísticas de calidad favorecen el acceso y la participación de la población en la vida cultural de la Ciudad de México; lo que ayuda a promover expresiones artísticas de calidad.



### **Promotores culturales comunitarios Ciudad de México**

Este programa tiene como objetivo promover el arte y la cultura en los puntos de innovación, libertad, arte, educación y saberes (Pilares) a través de modelos culturales, flexibles y diversos; durante el cuarto trimestre, se seleccionaron 1,100 facilitadores que realizaron más de 2,300 actividades, como presentaciones escénicas, lecturas en voz alta, talleres demostrativos, nuevas narrativas en el cine, animaminuto, ginecología natural, videomapping, taller video CComunitario, vivir bien, animación para todos, dirección de cine, cine autogestivo, diseño industrial, taller de cómic, entre otras, atendiendo a un total de 50 mil asistentes.

Con estas acciones se contribuye a garantizar el acceso a la cultura y que respondan a los intereses comunitarios en los territorios y espacios donde está limitado el acceso a grupos vulnerables y zonas con rezago social.

### **Talleres de artes y oficios comunitarios**

Es un programa que tiene como objetivo disminuir la centralización de la oferta artística, con el fin de que los habitantes en la Ciudad de México, principalmente la población más vulnerable, accedan con plenitud a sus derechos culturales, por ello, al cuarto trimestre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Mediante 1,428 especialistas se realizaron más de 2,300 talleres para un público de 53 mil usuarios.
- ✓ Se atendieron más de 1,600 propuestas de talleristas para la Convocatoria 2022. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con estas acciones se contribuirá al pleno ejercicio de los derechos culturales ampliando la oferta de actividades de formación artística y cultural de manera gratuita en cada una de las Alcaldías.

### **Preservación y cuidado del patrimonio material e inmaterial**

Con el propósito de conservar las instalaciones en óptimas condiciones para llevar a cabo actividades culturales como exposiciones, conciertos, talleres, conferencias que cumplan con las normas de calidad y seguridad necesarias, para dar mejores servicios al público y pueda disfrutar de la oferta cultural, al cuarto trimestre se concluyeron los trabajos de:

- ✓ Restauración del FARO La Perulera y los trabajos de mantenimiento menor al FARO Oriente, Tláhuac, Aragón y Milpa Alta con un avance del 100%, así también los trabajos de equipamiento y construcción del FARO Cosmos alcanzaron el 100% de avance.
- ✓ Se concluyeron los trabajos de mantenimiento menor al Museo Nacional de la Revolución, Centro Cultural José Martí, Teatro del Pueblo, Teatro de la Ciudad Esperanza Iris y Museo de la Ciudad de México, entre otros.
- ✓ Se concluyeron al 100% los trabajos de mantenimiento del Museo Yancuic de Iztapalapa, donde la Secretaría de Cultura sólo interviene en labores de supervisión de obra.

Estas acciones coadyuvan a comprobar constantemente el estado de los inmuebles para su conservación y que los habitantes y visitantes de la Ciudad de México cuentan con espacios funcionales para el goce y disfrute del arte y la cultura.



## **Promoción y operación integral de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México**

Mediante el impulso, promoción y fomento de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México (OFCM) se fortalecen las expresiones de música sinfónica y de cámara, a través de conciertos y actividades paralelas, por lo que al cuarto trimestre se realizaron 35 conciertos de la Temporada de primavera a invierno en la sede oficial de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, entre los que destacan:

- ✓ Hols, Mendelsson y el Concierto de Encuentros Notables, beneficiando a un total de 1,600 personas; Sibelius Sinfonía No. 6 Stravinski, sinfonía en do y Quinteto en Bi Bemol de Mozart para una población de 10,500 personas; el Requiem de Verdi, el Planeta Misterioso, Danza Macabra, y los conciertos especiales de Navidad para una población de 20 mil personas.
- ✓ Se retransmitieron a través de Opus 94.5, 10 conciertos de la OFCM, destacando Mozart y Schumann, Misa de Requiem, Todo lo que Quiero de Navidad, y la Sinfonía no. 5 para el disfrute de 2 mil personas.
- ✓ Se impartió la clase de Violín de los Violinistas Abigel Kralik y Felisa Hernández, y del Director Michel Gilbert para un público de 300 personas.
- ✓ Se realizaron 18 conciertos en Sedes Alternas, destacando el Concierto en el Zócalo de la Ciudad de México con una asistencia estimada de 8 mil personas; y los conciertos en las Alcaldías Miguel Hidalgo, Iztacalco e Iztapalapa con libre acceso.
- ✓ Se realizaron 31 charlas y actividades de inducción a la OFCM para un público de 600 personas.
- ✓ Se llevaron 8 recitales en el Centro Cultural Ollin Yolliztli de Haydin y Concierto para Violín de Ponce en la que asistieron 1,300 personas; además de Schumann, Tucci y el Huapango de Moncayo para una población de 1,500 personas; y los recitales de cámara de Stravinsky y Sinfonía en Re Menor La Bomba de Veracruz para el disfrute de 3 mil personas.
- ✓ Se brindaron 10 clases magistrales, donde destaca la plática realizada al Heroico Cuerpo de Bomberos de Iniciación a la Música de Cámara, en la que asistieron 200 personas; la de Contrabajo a cargo del Maestro Mario Martínez, asistiendo 100 personas; la plática realizada por el Compositor Sergio Cárdenas; las pláticas realizadas por Ludwig Carrasco, Sebastián Espinosa y el Director Scott Yoo para una población de 300 personas; y la plática de clarinete de Jacob Degrieves y Carlos Salmerón, trompeta de Ignacio Cornejo y Violín de Abigel Kralik para una población de 500 personas.
- ✓ Se realizaron 123 programas de divulgación de la música de cámara presentados en Canal 21 y Código CDMX.

Estas acciones posibilitan que los habitantes y visitantes de la Ciudad de México tengan acceso a los conciertos de la Orquesta Filarmónica que les permite disfrutar de la música como lenguaje artístico y medio de expresión.

### **Programa Pilares**

Con el propósito de dotar de suministros indispensables a los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) para su buen funcionamiento se lleva a cabo el proceso de adquisición de bienes muebles y materiales, así como su entrega y resguardo a los centros PILARES, por lo anterior al cuarto trimestre se llevaron a cabo las siguientes acciones.

- ✓ Se concluyó al 100% con la entrega de materiales.
- ✓ Se tiene el 100% de registro del inventario de bienes y servicios administrados por la Secretaría de Cultura.



Con estas acciones se busca garantizar el acceso a más y mejores eventos artísticos y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos culturales de los habitantes y visitantes de la Ciudad de México.

### **Operación de centros culturales, museos, teatros y espacios para el arte y cultura**

Con el objetivo de operar de forma óptima los espacios para el goce y disfrute del arte y la cultura como lugares de encuentro, expresión y convivencia para los habitantes y visitantes de la ciudad de México a través de noches de museos, exposiciones y galerías abiertas, al cuarto trimestre se han realizado:

- ✓ Se concluyó la reconstrucción en la capilla de la Asunción de María, así como de las sedes de San Fernando y San Gregorio Atlapulco.
- ✓ 12 noches de museos, con la asistencia de 35 mil personas en más de 40 museos, entre los que se encuentran: Museo del Telégrafo, Museo de Geofísica, Museo de la Mujer, Museo Nacional de la Estampa, Archivo General de la Nación, Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental, Museo UNAM, Museo de la Ciudad de México y Museo del Pulque y las Pulquerías.
- ✓ 60 charlas de divulgación del patrimonio con la asistencia de 25 mil personas, en distintas sedes como el Museo de la Ciudad de México, Museo de la Revolución, el Museo de los Ferrocarrileros y el Museo Archivo de la Fotografía.
- ✓ Se atendieron a más de 5 mil personas retomando los procesos de catalogación, consulta y clasificación como parte de los trabajos de conservación, clasificación y divulgación del Acervo del Archivo Histórico de la Ciudad de México.
- ✓ 50 presentaciones escénicas, destacando “Benito Wataru en el teatro del pueblo y A Golpe de Caletín”, El Árbol Ahora, Almacenados, Las Vampiras Solas, la Roña, En Femenino, Entre Picaros Truhanes y Actores, Tessa La, Conejos en el Calle de la Muerte, Vie de Cirque y el Hombre Invisible, con una participación de 40 mil personas.
- ✓ Se entregaron 400 apoyos para la promoción del Desarrollo Comunitario a través de Promotores Culturales Comunitarios para atender a 20 mil personas.

Con estas acciones se garantiza promover el patrimonio cultural y artístico de la Ciudad de México, a través de los centros culturales, museos y teatros para que los habitantes y visitantes de la Ciudad de México accedan a la oferta cultural en centros culturales, museos, teatros y espacios para el arte y la cultura, lo que les permite ejercer sus derechos culturales.

### **Vinculación y fortalecimiento de la cultura y las artes**

A través de este programa se busca contribuir a la promoción, difusión, educación artística y cultural, mediante presentaciones, cursos y becas, para crear las condiciones para el fortalecimiento de la libertad y la práctica cultural para el alumnado y maestros del Centro Cultural Ollin Yoliztli (CCOY), para ello, al cuarto trimestre se realizaron:

- ✓ 64 presentaciones artísticas, 70 clases magistrales y 260 cursos de actualización para alumnos y maestros, beneficiando a 2,500 alumnos del CCOY y se otorgaron 100 becas para el alumnado.

Con estas acciones, se busca el acceso a una educación artística integral, formal y no formal en todos los niveles educativos.

### **Financiamiento y promoción de proyectos culturales y artísticos**



Con el objetivo de financiar y promover de forma efectiva la elaboración de proyectos artístico-culturales y de fomentar la inclusión y el desarrollo cultural comunitario, a través del otorgamiento de ayudas económicas a asociaciones, colectivos, organismos y personas que desarrollen actividades artísticas y culturales en beneficio de la población de la Ciudad de México, al cuarto trimestre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se otorgaron 20 apoyos a organizaciones de la sociedad civil para la promoción y el desarrollo cultural y artístico, entre las que destacan el Museo de la Acuarela, el Museo Casa León Trotsky y el Museo José Luis Cuevas.
- ✓ Se realizaron 8 eventos especiales, incluyendo la entrega del premio Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) y el Foro de Ciudad y Derechos en el Marco de Mondiacult UNESCO CDMX con una asistencia de 400 personas; entregas de premios y homenajes (Poesía Alejandro Aura y Concurso de la Crónica) así como el reconocimiento a la Trayectoria en Caricatura Gabriel Vargas.
- ✓ Se realizaron 70 funciones de espectáculos escénicos en diferentes plazas, parques y centros culturales de las 16 Alcaldías, en coordinación con la Dirección del Sistema de Teatros de la Ciudad de México. Lo anterior, se llevó a cabo con recursos del programa federal de “Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC)”, otorgados para desarrollar el proyecto denominado “Teatro en plazas públicas, teatro en tu barrio”.
- ✓ Se atendieron a un total de 1,100 personas a través de 21 colectivos que realizaron actividades para el fortalecimiento de la promoción cultural.

Con estas acciones se fortalece el acceso y la participación en la vida cultural de la población de la Ciudad de México, a través del apoyo al trabajo que desarrolla la comunidad cultural y artística local.

## **Acciones Transversales**

### **Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno**

En cuanto a las actividades que se llevan a cabo como apoyo a la función pública y buen gobierno se tiene el objetivo de contribuir al combate a la corrupción mediante la prevención, detección e inhibición de conductas ilícitas entre las personas servidoras públicas en la Secretaría de Cultura, por lo anterior, durante el periodo de enero a diciembre se han atendido 1,300 solicitudes de información pública.

Con estas acciones promovemos el cumplimiento de los procesos de fiscalización y control, fortaleciendo el Sistema Nacional Anticorrupción, a través de mecanismos integrales para la detección de conductas ilícitas y los servidores públicos ejerzan sus funciones con apego a la legalidad.

### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos**

Con el propósito de incorporar la perspectiva de género, la erradicación de la discriminación de la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes en los programas y proyectos, al personal adscrito a la Secretaría de Cultura para contribuir a reducir la desigualdad en el acceso a la vida cultural de niñas, niños, adolescentes y mujeres, así como a grupos vulnerables se llevan a cabo capacitaciones y acciones de promoción; al cuarto trimestre se llevaron a cabo:

- ✓ 16 capacitaciones para 800 personas públicas de la dependencia y promotores culturales de la Ciudad de México, para una población total de 9,300 personas; 33 capacitaciones sobre los derechos de los niños y niñas de la Ciudad de México, con la participación de 6 mil personas.



- ✓ 18 acciones de promoción y defensa de los Derechos Culturales en habitantes y visitantes de la Ciudad de México, tales como “La Cartilla de los Derechos Culturales”, “La otra mirada en la Alcaldía Álvaro Obregón”, “La exposición fotográfica Micromiradas”, la presentación “Sujetos del Verbo”, el mes del orgullo y el festival cinematográfico de diversidad sexual, así como diversos eventos de promoción de los derechos culturales como parte de las actividades de la Fiesta de los Pueblos Indígenas para una población total de 13,800 personas.
- ✓ 6 capacitaciones en materia de derechos culturales para 3 mil personas adscritas a la Secretaría.

Con estas acciones se difunde el marco normativo en materia de los derechos humanos de niñas, niños, adolescentes y mujeres, favoreciendo el acceso a la vida cultural en condiciones de igualdad.

### **Cumplimiento de los programas de protección civil**

A través de este programa de protección civil se pretende dar difusión, conocimiento y aplicación integral de los protocolos emitidos por la autoridad correspondiente, por lo que en el periodo de enero a diciembre, se realizaron:

- ✓ 10 simulacros de sismo.
- ✓ 12 capacitaciones para combate de incendios, primeros auxilios y atención primaria al personal de la Secretaría y Recintos, beneficiando a un total de 500 personas.

Con estas acciones se garantiza que las personas servidoras públicas en la Secretaría de Cultura conozcan y pongan en práctica los conocimientos adquiridos sobre protección civil ante una eventualidad de riesgo.

### **31PFMA FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR**

El Fideicomiso Museo de Arte Popular tiene como propósito contribuir a la preservación y difusión del arte popular mexicano entre los habitantes de la Ciudad de México y del país realizando actividades culturales tales como: exposiciones permanentes, temporales e itinerantes; actividades especiales para atender a personas con discapacidad y población vulnerable, así como realizar actividades extramuros, entre las que destacan el Desfile Anual de los Alebrijes Monumentales por las principales avenidas de la Ciudad de México y los paseos o presentaciones de Alebrijes Iluminados.

#### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

#### **Operación del Museo de Arte Popular**

El objetivo de la operación del Museo de Arte Popular Mexicano (MAP) es fortalecer las artes y la cultura popular mexicana con la realización de exposiciones temporales e itinerantes, visitas guiadas, talleres artesanales, concursos de creatividad artesanal, conferencias, proyecciones de videos documentales, conciertos de música y funciones de títeres para el disfrute de la población de la Ciudad de México y sus visitantes. Al cuarto trimestre se reporta lo siguiente:

- ✓ Se lleva a cabo la preparación de piezas artesanales y un video de cómo realizar la pieza, beneficiando a 1,600 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.



- ✓ Se participó con 2 alebrijes monumentales y alebrijes iluminados en el Abierto Mexicano de Para Atletismo 2022 como parte del Gran Prix de Para Atletismo en el Centro de Alto Rendimiento "Niños Héroes" en Monterrey, Nuevo León. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se atendió a 67 visitas virtuales a grupos escolares y adultos, beneficiando a 1,105 niñas y 676 niños. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ La realización de 6 exposiciones, Expo Miniatura en el Arte, Interpretación de Alebrijes por niños franceses, Galeana, Mestizaje 100 años, Artesano 6.0 y Escuela de Artesanías. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevaron a cabo 159 visitas guiadas en inglés dentro del Museo de Arte Popular, con la participación de 3,328 turistas.
- ✓ Los miércoles de cada mes se realizaron actividades en horario nocturno, a través de Facebook con duración de 4 minutos con interpretación de Lenguaje de Señas Mexicanas, con el tema: Huamantla, Encuentro de dos mundos; Nuevas técnicas de arte popular; Fiesta de muertos en México y Cerería la noche que nadie duerme, beneficiando a 14,890 personas que siguieron las transmisiones. De igual forma, referente a la actividad de contar cuentos, se realizaron 50 visitas en las que se atendieron a 943 personas con el tema "Naturaleza, fuente de inspiración en el arte popular".
- ✓ Se llevó a cabo el 15° Concurso de Papalotes 2022, en el que se inscribieron 25 personas (3 mujeres y 22 hombres). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó un taller artesanal en el Instituto Nacional de Pediatría, beneficiando a 12 niñas y 12 niños que asistieron al taller. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En cuanto a la recepción de grupos escolares y adultos, se atendieron 35 grupos de visitas beneficiando a 1,901 niñas y 980 niños. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En cuanto a conferencias de prensa, se llevaron a cabo 7, una para dar a conocer el 2do. Diplomado en Patrimonio Culinario de los Pueblos Indígenas de México; la segunda con objeto de dar a conocer la XIII edición del Festival Internacional de la "Orquídea", 2 conferencia de prensa "Metrópoli Habitar al margen" y "Promoción de la salud", y el resto para la Galería Miniaturas. Se realizó una presentación del libro "El teatro por Mario Ficachi", 3 mesas de diálogo "ciudad abierta" "artesanas" "prevención de adicciones", inauguraciones de sala "Zoología Trashumante" "La miniatura del arte" "Galena", 1 panel "Lengua de señas" Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se exhibieron 3 alebrijes monumentales, 10 estandartes de alebrijes en la Universidad Autónoma del Estado de México y se participó con 4 alebrijes monumentales en el evento internacional de salto de caballo: Longines Global Champions Tour. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevaron a cabo 4 talleres a personas con discapacidad, en el cual reciben una pieza para trabajarla con el personal de servicios educativos, beneficiando a 46 personas. Además, se llevaron a cabo 4 talleres, 2 veces al mes en el Instituto Nacional de Pediatría a niños del servicio de oncología. Asimismo, se impartieron 25 talleres los días (sábado y domingo) para los niños de 6-14 años con un adulto como apoyo y acompañamiento, beneficiando a 1,600 personas. En ese sentido y en apoyo a clases de verano, se impartieron 31 talleres pagados por escuelas de todos los niveles escolares recibiendo a 2,256 niños y niñas.
- ✓ Se desarrollaron talleres pagados por escuelas para grupos de todos los niveles escolares (preescolar a universidad) con duración de 2 horas y que se imparten entre semana, de manera posterior a las visitas guiadas, recibiendo a 3,147 niños y niñas.
- ✓ Se realizaron talleres sobre alebrijes de cartonería, caballito de madera y nacimiento de barro, donde se preparan piezas artesanales, junto con un video con instrucciones de cómo elaborarlas, y son llevadas mensualmente a Fundación Mark, en la Ludoteca del Instituto Nacional de Pediatría, beneficiando a 1,924 personas.



- ✓ Se realizaron 9 talleres para adultos y artesanos tales como encuadernación experimentación de materiales y costuras, barro, técnica de patillaje, miniatura de barro, cocinita tradicional, bordado, redondel de Santiago (Nuevo León), Lupitas tradicionales, arte en popotillo y miniatura en papel picado, beneficiando a 69 adultos.
- ✓ Se celebró el desfile de Alebrijes Monumentales 2022, con la participación de un total de 160 alebrijes de diversos estados de nuestro país.
- ✓ Se organizó un concurso de piñatas donde se registraron 189 personas (107 mujeres y 82 hombres) y un concurso de Alebrijes donde participaron 175 artesanos con sus distintos colectivos.
- ✓ Se recibieron 70 grupos de educación básica, media superior y superior, personas con discapacidad, adultos y adultos mayores, quienes realizaron recorridos a las salas de exposición permanente y/o temporales, donde les fue explicada la organización museográfica, las técnicas y los materiales con los que se elabora el arte popular, al tiempo que se les proporcionó información sobre la historia y el estilo arquitectónico del edificio. Lo anterior, incluye los recorridos que se realizaron para la Noche de Museos (último miércoles de cada mes), el Circuito de Museos Revolución-Alameda y Lengua de Señas Mexicana (ambas el último sábado de cada mes). En estas actividades se recibieron a 3,381 personas, así como 2,595 niñas y 1,601 niños.
- ✓ Se celebró el Foro Internacional sobre Cultura Mexicana, beneficiando a mil personas.

El Fideicomiso MAP, a través de estas acciones, contribuye a preservar el Arte Popular Mexicano, dándole un valor agregado a las artesanías mexicanas y difundiendo el mejor gusto y calidad por éstas y a su vez conservando las tradiciones mexicanas.

### **Acciones Transversales**

#### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres, niños y adolescentes.**

Para dar cumplimiento a los Derechos Humanos de las niñas, niños, adolescentes y mujeres, el MAP, tiene como objetivo fortalecer acciones que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños, adolescentes y mujeres, a través de seminarios y talleres, por ello en el periodo de enero a diciembre:

- ✓ Se realizaron 3 videos para exponer la importancia de las mujeres indígenas en la cultura popular, de los cuales se beneficiaron a 593,353 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó una entrevista con una artesana de cerería en el día Internacional de la Mujer, misma que se transmitió por Facebook y por Instagram, contabilizando una audiencia de 15 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se elaboró un video para exponer la importancia de las mujeres indígenas en la cultura popular, enfatizando cada una de las artesanías, se tuvo un alcance de vistas de 3,040 personas.
- ✓ Se realizaron dos talleres artesanales en el Instituto Nacional de Pediatría, atendiendo a 12 niñas y 12 niños. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevaron a cabo talleres para niñas y niños de entre 6 y 14 años, tales como: Alebrije tortuga (beneficiando a 8 niñas y 1 niño); Alebrije de cartonería (beneficiando a 3 niñas y 7 niños); la Garbancera (beneficiando a 15 niñas y 10 niños); Xoloitzcuntle (leyenda mexicana) (beneficiando a 11 niñas y 12 niños); Piñata Muñeca Otomí (beneficiando a 31 niñas y 6 niños); y Nacimiento de Barro (beneficiando a 22 niñas y 16 niños).



Estas acciones están encaminadas a mejorar la calidad de vida de las niñas, niños, adolescentes y mujeres con una vida libre de violencia y que mujeres artesanas conozcan estrategias para realizar y comercializar mejor sus productos.

### **Cumplimiento de los programas de protección civil**

Con el objetivo de dar cumplimiento a los programas de protección civil y que los visitantes y personal del MAP reduzcan el riesgo en situaciones de emergencias, se reportan las siguientes acciones:

- ✓ Se llevaron a cabo tres pláticas en las cuales se explicó la correcta evacuación y se especificaron las zonas de seguridad dentro del museo beneficiando a las 32 personas que laboran en el museo, así como a las 56 personas de visitas que se encontraban en el museo.
- ✓ Se llevó a cabo todo el protocolo de seguridad para la correcta evacuación de todo el personal, utilizando las zonas con mayor seguridad para resguardo de los ciudadanos a las 32 gentes. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se efectuó 1 simulacro con personal del MAP con la finalidad de llevar a cabo el protocolo de evacuación, contando con la participación de todo el personal que labora y población que visitaba las instalaciones del Fideicomiso Museo de Arte Popular en ese momento. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron siete revisiones al interior del Museo, verificando el estado de 30 extintores, al circuito cerrado de TV, al detector de humo, detector de temperatura, rutas de evacuación y salidas de emergencia para su correcto funcionamiento.

Esta acción permite brindarles seguridad y salvaguardar la integridad del personal del MAP y visitantes al contar con personal capacitado.

## **31PFME FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO**

Este Fideicomiso tiene el objetivo de promover la Cultura en la población de la Ciudad de México a través de la ejecución de actividades de difusión y conocimiento entre los diferentes públicos de las obras y colecciones que se exhiben en el Museo, con la finalidad de brindar conocimiento de calidad a la población de la Ciudad.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

#### **Operación del Museo del Estanquillo**

Con el objeto de promover, conservar y divulgar el patrimonio y herencia cultural, y para fortalecer los vínculos de identidad, el Museo del Estanquillo pone su acervo al alcance de toda la población de la Ciudad de México, así como de sus visitantes del interior de la República Mexicana e internacionales, a través de eventos y actividades culturales que lleva a cabo. Al cuarto trimestre, correspondiente al periodo de enero a diciembre se realizaron:

- ✓ El conversatorio “Juguetes e historietas, elementos culturales de México” con la asistencia de 40 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ La conferencia “Lucha libre y cultura popular” con la asistencia de 50 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.



- ✓ Conferencia y proyección del documental “Lezama Lima: soltar la lengua”, con la asistencia de 30 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Conservatorio “Las y los jóvenes unen al barrio sin límite de tiempo”, con la participación de 70 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Jornada Comic de lucha libre, con la participación de 150 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Conferencia “Marilyn Monroe, una leyenda completa”, con la participación de 50 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Conferencias “Lemebel lindo y querido”, en conmemoración de los 70 años del nacimiento del escritor y artista LGTBIQ+ Pedro Lemebel, a las que asistieron 100 personas.
- ✓ Conferencia de prensa para anunciar la donación de 1,566 cartones de Manuel Ahumada, con la asistencia de 30 personas; y conferencia de prensa para anunciar la exposición “Blue Demon. Ídolo mexicano sin límite de tiempo”, con la participación de Alejandro Muñoz Lomelí, hijo de Blue Demon y 50 representantes de medios de comunicación.
- ✓ Se inauguraron 3 exposiciones las cuales fueron: a) Carlos Monsiváis y Juan García Ponce “Vasos comunicantes en el arte y la literatura”, en el marco de la noche de Museos con la asistencia de 150 personas; b) Vicente Rojo, “In memoriam”, con la asistencia de 40 personas a la ceremonia inaugural y c) “La Mirada Oportuna, Humberto Zendejas, Fotógrafo de Espectáculos” con la asistencia de 19,142 personas en la Sala 3 del Museo. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ La realización de ocho conciertos “Lotería Cantada”, “Jazz Contemporáneo”, “Concierto Jacarandas, música del mundo”, “Música Mexicana” y “Marilyn, Poesía rock” con la asistencia de entre 60-70 personas cada uno; el concierto “Por los caminos del sur”, a cargo de Antonio Suárez, Adán Hernández y Omar Valdés, con la asistencia de 50 personas; el concierto del grupo Travel Retro Band, tributo a la música de las décadas de 1960 y 1970, en el marco de la Noche de museos, con la asistencia de 70 personas; y el Concierto navideño mexicano a cargo de Antonio Suárez y los Herdés, quienes interpretaron cantos navideños de Hidalgo, Puebla, Veracruz, Michoacán, Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas, con la asistencia de 50 personas.
- ✓ Se presentaron 18 libros 1) “Instrucciones para gravar en cobre”, en la que asistieron 40 personas; 2) “Mujer de todos los espacios” en la que asistieron 60 personas; 3) “Sombra y Tajimara” con una asistencia de 40 personas; 4) “Tacita de té” con la asistencia de 38 personas; 5) “Las novedades literarias fueron “Churro” con la asistencia de 38 personas; 6) “El náufrago que amaba el chilpachole de jaiba” con la participación de 38 personas; 7) “El hombre del futuro” con 38 personas; 8) “Otras lunas” con la asistencia de 38 personas; 9) “El sueño del armadillo” con la asistencia de 50 personas; 10) “Pintora de emociones” con la asistencia de 30 personas; 11) “La querella por el pulque” con la asistencia de 40 personas; 12) “Viento Estelar” con la asistencia de 50 personas; 13) “El verdadero campeonato de la cinta de oro” con la asistencia de 110 personas”; 14) “Así se ve la minería en México” asistieron 40 personas”; 15) “RACRUFI. Arte de Alta Energía” con la asistencia de 50 personas; 16) Canción de otoño con la asistencia de 50 personas; 17) “La luz que no se acaba. Grupo Guerrillero Lacandones” de Carlos Salcedo García, con la asistencia de 100 personas; y 18) “El demonio que nos habita” de Fernando Yacamán con la asistencia de 50 personas.
- ✓ Se realizó una representación teatral denominada “Tandas y tundas en el balcón” como parte del Festival de Primavera organizado por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, con la asistencia de 200 personas; y la representación teatral “En un lugar de La Mancha ‘urbana’”, a cargo de Antonio Rojas, a la que asistieron 40 personas.
- ✓ Con respecto a la difusión de eventos y actividades culturales programadas en el Museo del Estanquillo, se tuvo presencia en 25 medios de comunicación, a través de televisión en dos canales (Canal 22 y Capital 21); 5 periódicos (La Jornada, El Universal, El Economista, La Crónica, Milenio,



Reforma y Excélsior); 5 Revistas (Time Out; Box y Lucha; Chilango; Proceso y Km Cero); y una estación de radio (Código Radio); así como la presencia en 66 medios digitales, entre ellos Facebook e Instagram.

- ✓ Se llevaron a cabo 3 obras: 1) “Aventurera” 2) “Timba” y 3) “Un recorrido por la música de Cuba del siglo XX en la isla y el mundo” con la asistencia de 50 personas en cada una. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevaron a cabo 2 eventos: 1) “Homenaje Recordando a Monsiváis a doce años de su partida” y 2) “Festival Mix de Diversidad Sexual de la Ciudad de México” con la participación de 20 representantes de medios de comunicación en cada una. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se desarrollan dos exposiciones: 1) “Blue Demon. Ídolo mexicano sin límite de tiempo con 19,269 visitantes reportados al cuarto trimestre; y 2) “Librado García Smarth. Eterno resplandor”, con 1,232 visitantes registrados.

Con estas acciones se obtiene el compromiso de incrementar y diversificar el público que visita el Museo del Estanquillo, enriqueciendo su conocimiento sobre el Patrimonio Cultural Mexicano.

### **Acciones Transversales**

#### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres**

Con el objeto de contribuir al incremento de visitas de niñas y mujeres de la Ciudad de México y participen en las actividades culturales del Museo del Estanquillo, se incorporaron actividades con perspectiva de género y sensibilización en materia de igualdad, mismas que se detallan a continuación:

- ✓ Se llevaron a cabo 315 actividades con perspectiva de género, entre las que destacan la presentación de “Un e-book escrito por mujeres”. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En el marco del Día Internacional de la mujer se llevó a cabo La Jornada con el tema “Mujeres en la Cultura”, y se realizaron 2 conferencias con el tema “Escribir y ser mujer”, y “Mujeres Narrando”. Estas actividades tuvieron un alcance vía electrónica de 20,157 personas con participación interactiva de 1,746 y de manera presencial participaron 499 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 34 sesiones de talleres didácticos alusivos a las exposiciones en exhibición y a temas de actualidad en el que asistieron 187 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevaron a cabo 2 conciertos en la terraza del Museo, con la participación de 50 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevaron a cabo 5 actividades artístico-culturales: 1) Noche de Museos con la participación de 79 personas, 2) Domingo en Armonía con la participación de 46 personas, 3) Lunes de Arcoíris con 83 personas, 4) Festejo por Día internacional de la Mujer con la participación de 8 personas presencial y 212 de manera virtual, y 5) Inauguración de la exposición “La mirada oportuna” con la asistencia de 105 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se atendieron 8 visitas guiadas dentro del Museo, beneficiando a 104 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron talleres y actividades en torno a las exposiciones “Blue Demon, Ídolo Mexicano Sin Límite de Tiempo” y “Humberto Zendejas, Fotógrafo de las Estrellas”.

De esta manera se propicia una mayor participación de grupos artísticos integrados por mujeres en eventos culturales dentro del Museo del Estanquillo, así como una mayor asistencia de niñas y mujeres a los eventos artísticos culturales, mediante el respeto de sus derechos humanos.

### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos.**

Con el objetivo de promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos entre el público visitante y el personal del Museo del Estanquillo, así como para combatir todas las formas de discriminación se realizan visitas guiadas a grupos vulnerables y de atención especial (personas de la tercera edad y personas con algún tipo de discapacidad). Al cuarto trimestre se reporta:

- ✓ Se realizaron 25 sesiones de talleres en torno a las exposiciones Monsiváis, el Musical y la mirada oportuna, entre los que destacan: “Adivina quién”, con la participación de 25 personas; “Ilumina tu cámara”, con la participación de 38 personas e “Ilumina a Marilyn Monroe”, con la participaron 30 personas, con un total de 93 personas beneficiadas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 10 visitas guiadas, con un total de 128 participantes de manera presencial los días 23, 26, 29 y 30 de enero, 12,13 de febrero y 19, 20 y 27 de marzo. La última visita guiada fue a 15 personas con algún tipo de discapacidad y en lenguaje de señas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevaron a cabo 2 talleres de manera virtual con un alcance de 113 personas y participaron de manera interactiva 5 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 2 charlas sobre discapacidad para 16 personas y un concierto en Lengua de Señas Mexicana para 50 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se impartieron visitas guiadas con intérprete en Lengua de señas mexicana a las exposiciones “Blue Demon, ídolo sin límite de tiempo” y “La mirada oportuna. Humberto Zendejas, fotógrafo de espectáculos”, con la participación de 14 personas.

Con estas acciones se difunde y fomenta entre el público y el personal del Museo del Estanquillo el respeto a los derechos humanos a través de la inclusión de grupos vulnerables y de atención especial (personas de la tercera edad y personas con algún tipo de discapacidad) a las actividades que se realizan, generando mayor participación de estos grupos en las actividades, eventos artísticos y culturales.

### **31PFPC FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL CINE MEXICANO**

El Fideicomiso PROCINE tiene como finalidad promover, fomentar, promocionar y desarrollar las actividades cinematográficas en la Ciudad de México, a través de estrategias formativas en el ámbito cultural local; brindar apoyos, a través de los programas institucionales a realizadores audiovisuales específicos, para fomentar la generación de nuevas producciones que estimulen la riqueza de la Ciudad de México.

#### **Acciones Relevantes**

##### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

##### **Producción y servicios fílmicos y cinematográficos**

Con el objetivo de fomentar el desarrollo del Cine Mexicano, así como su divulgación se otorgan apoyos económicos a estudiantes, artistas, creadores, productores, trabajadores y promotores culturales del ámbito cinematográfico en la Ciudad de México, a través de convocatorias del Fideicomiso de Promoción y

Desarrollo del Cine Mexicano de la Ciudad de México (PROCINECDMX). Al periodo de enero a diciembre, se realizaron:

- ✓ 17 convocatorias para nuevos proyectos, mismas que fueron difundidas en la página web y redes sociales del fideicomiso PROCINECDMX; mediante este proceso, se entregaron 65 apoyos sociales (51 a personas y 14 a instituciones sin fines de lucro), en los siguientes ámbitos cinematográficos: apoyo a la promoción y exhibición del cine mexicano en la Ciudad de México a través de festivales y muestras de cine 2022, para equipamiento de espacios culturales que promuevan y difundan el cine mexicano, a la postproducción de largometrajes, para producción y realización de cortometrajes con tema de los Derechos Humanos, para la producción y realización de cortometrajes con la temática de niñas, niños y adolescentes, para la producción y realización de cortometrajes con la temática de equidad de género, también del desarrollo de proyectos cinematográficos para largometrajes, así como para investigaciones que impulsen el desarrollo de la cinematografía mexicana en la Ciudad de México, y a la creación de narrativas audiovisuales inmersas, interactivas y multiplataformas, para el Concurso “Mi Viaje En Transporte Público” para el Sistema de Transporte Colectivo, Metro, Metrobús, Cablebús, Trolebús, Tren Ligero, RTP y en Ecobici, y una convocatoria a “Huellas Verdes”.

Estas acciones están encaminadas a divulgar, a través de las redes sociales, los portales del PROCINECDMX y de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, las diversas convocatorias anuales para el otorgamiento de apoyos económicos con el objeto de consolidar el fomento, promoción, desarrollo y difusión del patrimonio cultural del cine mexicano.

### **Acciones Transversales**

#### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres**

Con el propósito de impulsar y fomentar el respeto a los derechos humanos de las niñas y mujeres para promover la igual de género, se elaboran y ejecutan programas de capacitación al personal que labora en el PROCINECDMX; al periodo de enero a diciembre, se realizó 1 convocatoria denominada: Apoyo para la producción y realización de cortometrajes, con la temática: “Prevención de la violencia contra las mujeres”. Para capacitar a los 14 funcionarios y servidores públicos adscritos, también se hizo pública la convocatoria con la realización de una exhibición presencial con una asistencia de 2,000 personas para presentar los cortometrajes ganadores en espacios públicos de la CDMX. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con ello, se busca sensibilizar a los servidores públicos en la atención desde una perspectiva de género en su actuar diario, a fin de reducir la brecha entre el desarrollo de las mujeres y los hombres en la Ciudad de México.

#### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos.**

El objetivo es impulsar y fomentar el respeto a los derechos humanos entre los servidores públicos del Fideicomiso PROCINECDMX, así como a grupos de atención prioritaria y cuidar el actuar del Fideicomiso en el respeto a los derechos humanos de la ciudadanía, a través de la elaboración y ejecución de programas de capacitación. Al periodo de enero a diciembre, se elaboró y publicó en la página web del Fideicomiso PROCINECDMX, la convocatoria “Apoyo para la producción y realización de cortometrajes, con el tema

Derechos Humanos en época de pandemia" para capacitar a 14 funcionarios del Fideicomiso. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con lo anterior se busca capacitar y proporcionar atención a la ciudadanía con una perspectiva del respeto de los Derechos Humanos.

### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia.**

Con el objeto de fortalecer las acciones que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes, se elaboran y publican resultados de la convocatoria con la temática de niños, niñas y adolescentes, con una vida libre de violencia, para ello, se elaboró y publicó en la página web del fideicomiso PROCINECDMX, la convocatoria "Apoyo a la producción y realización de cortometrajes con la temática de niñas, niños y adolescentes con una vida libre de violencia" capacitando a 14 funcionarios del fideicomiso. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con esta acción se busca promover de forma integral los derechos de los niños, niñas y adolescentes, sensibilizando a los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

## **31PDMP SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

El Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México es un espacio de expresión plural que promueve programas, información y noticias en los ámbitos cultural, político, económico y social con la participación activa y directa de la ciudadanía a través del portal de Internet y en señal radiodifundida, para garantizar el acceso de los habitantes y visitantes de la Ciudad de México a estar informados sobre los el actuar del gobierno y poner a temas de su interés, con el propósito de apoyar el desarrollo de las identidades y el respeto a la diferencia al constituirse como un mecanismo efectivo, público y autónomo de información y comunicación cultural; a continuación, se presentan los resultados:

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

##### **Producción de contenido cultural y artístico**

Con el objetivo de que la población de la Ciudad de México acceda a contenido audiovisual informativo, de opinión, entretenimiento y comunitario que promueva el acceso y ejercicio de sus derechos culturales, al periodo de enero a diciembre, se realizó producción de gestión y transmisión de contenidos audiovisuales:

- ✓ Dentro de la línea de información y divulgación: se continuó con el noticiero Informe Capital y el programa Especiales 21. A fondo con Víctor Ronquillo, así como con los magazines. En Resumen, Capital por Cual y Conecta Cartelera Cultural Activa, estrenándose la nueva temporada de Cácaro, sobre vida cinematográfica y una nueva temporada dedicada al Cervantino. Además, se llevó a cabo el programa unitario Conversando en el 21 con David Harvey. Se continuó con la Barra de Opinión conformada por las producciones "Aunque Usted no lo Vea", "El Aquelarre" y "Economía con Sazón". Se estrenó por señal radiodifundida la serie Deportes 21.
- ✓ En la línea de Entretenimiento Cultural y Educativo, el ente público continuó con la producción de los documentales 19º/99º y se continuó con las series C5, ahí nos vemos, Leer. Una hora inesperada



- (con Paco Ignacio Taibo II), La otra canción, Cuando vienes a cantar a la casa (con Francisco Barrios "El Mastuerzo") y con Capital 21 Deportes (difundida solo por redes sociales). Se estrenó el programa Música de Barrio, con una temporada dedicada a la música rock y una temporada dedicada a la música cumbia, así como la serie de documentales Benito y los Juárez. Se estrenó la serie "Cascarita", "Jazzbook. Sonoridades Poéticas" en su segunda temporada y "Futuro en Obra", así como la serie de documental "Ricardo". Finalmente, se estrenó el documental "Se fue a volver",
- ✓ En el marco de los proyectos de TV comunitaria se continuó con la producción de Jueves de Debate y con la transmisión de Clasificados, que promueve la recuperación económica apoyando a pequeños comerciantes de la ciudad. También, en colaboración con SIBISO, se produjeron y transmitieron las mesas de discusión "¿Cómo y a quienes se discrimina en la Ciudad de México?" y "Hablemos de VIH".
  - ✓ Como parte de las Coberturas Especiales se tuvieron los Foros Tlaxcoaque, la Conferencia de David Harvey, el Cuarto Informe de la Jefa de Gobierno y el concierto de Mario Lavista "Luz Sonora"; así como seis eventos masivos en el Zócalo de la Ciudad de México, el concierto de La Maldita Vecindad y los hijos del 5to patio, el concierto de Grupo Firme, la Marcha por la Transformación, el Desfile del Día de Muertos, el Concierto Navideño 2022 y el Desfile del Día del Policía.
  - ✓ Durante todo el año, se transmitieron un total de 6,769 horas 43 min de contenidos audiovisuales, de los cuales 2,830 horas con 44 minutos de transmisión derivaron de la producción propia y de coproducción. Las otras 3,938 horas 59 minutos de transmisión derivaron de contenidos externos gestionados por la entidad mediante distintos mecanismos de colaboración con entidades culturales, gubernamentales, privadas y civiles locales, nacionales e internacionales. Entre los principales contenidos están: TV comunitaria, coberturas especiales, entretenimiento cultural y educativo, niñas, niños y adolescentes, opinión y debate. De estas cifras, durante el cuarto trimestre se transmitieron 1,717 horas y 57 minutos de contenidos audiovisuales, de los cuales 697 horas con 15 minutos corresponden a contenidos derivados de producciones y coproducciones (40.6%) y 1,020 horas con 42 minutos corresponden a contenidos externos (59.4%).

Por medio de estos contenidos la población tiene acceso libre a programas de televisión con información cultural, educativa y de entretenimiento, promoviendo la libertad de expresión y el derecho a la información, mediante la difusión directa a la ciudadanía.

### **Acciones Transversales**

#### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos**

Con el objetivo de que la población de la Ciudad de México acceda a contenidos audiovisuales que promuevan la igualdad de género; fortalezcan el ejercicio de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos, culturales y educativos; y brinden atención a la población infantil y adolescente; al periodo de enero a diciembre, el Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México llevó a cabo las siguientes acciones:

- ✓ En materia de igualdad de género: se produjeron y transmitieron 19 horas con 41 minutos de contenidos propios; se llevaron a la pantalla 3 horas con 15 minutos de contenidos audiovisuales externos; y se produjo y transmitió el programa "El Aquelarre", con un total de 26 horas de transmisión, con el objetivo de incentivar la participación de las mujeres en la discusión de asuntos públicos.



- ✓ En materia de derechos humanos: se llevaron a la pantalla 21 horas con 50 minutos derivados de producción propia y coproducción, en donde destacan las mesas de discusión desarrolladas en conjunto con la Dirección General de Diversidad Sexual de la SIBISO ("¿Cómo y a quienes se discrimina en la Ciudad de México?" y "Hablemos de VIH"); y se programaron 3 horas con 15 minutos de contenidos externos.
- ✓ En materia de derechos de la niñez y la adolescencia: se transmitió una Barra Infantil enfocada en promover los derechos y el desarrollo de niñas, niños y adolescentes; con 2 horas de contenidos producidos y coproducidos; y un total de 249 horas con 30 minutos de contenidos externos.

Con estas acciones se difunde el marco normativo en materia de los derechos humanos, con especial énfasis en la atención de mujeres, niñas, niños y adolescentes, favoreciendo el acceso a contenidos audiovisuales en condiciones de igualdad.

### **33C001 SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO**

La Secretaría busca contribuir a generar mejores condiciones para que los habitantes de la Ciudad de México accedan a oportunidades de trabajo dignas y de calidad, sin distinción de sexo, edad, discapacidad, preferencia sexual, condición de salud o cualquier otra. A través de estas acciones se incide en la creación de empleos dignos que aporten ingresos suficientes mediante programas sociales de fomento al empleo y actividades institucionales de protección de los derechos humanos laborales en la Ciudad de México.

#### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

#### **Acciones jurídicas en materia laboral.**

Con el objetivo de contribuir al acceso a la justicia laboral de las personas trabajadoras residentes de la Ciudad de México, mediante la asesoría sobre sus derechos humanos laborales, la conciliación y la representación gratuita, de calidad y accesible de los servicios de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo de la Ciudad de México, durante el periodo enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ En materia jurídica laboral se asesoró a 23,603 trabajadoras y trabajadores a través de medios digitales.
- ✓ Se llevaron a cabo 2,623 pláticas conciliatorias buscando en todo momento el interés superior de los trabajadores, al garantizar una tutela judicial efectiva en el respeto de los derechos laborales.
- ✓ Se celebraron 2,330 convenios conciliatorios.
- ✓ Se atendieron 3,265 audiencias con el propósito de garantizar los derechos laborales. Esta acción no tuvo programación de metas.
- ✓ Se presentaron 4,163 demandas ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.
- ✓ Se realizaron 3,789 citatorios con el objetivo de que trabajadores y patrones acudan para dar inicio procedimiento conciliatorio de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo de acuerdo a sus facultades.
- ✓ La Procuraduría de la Defensa del Trabajo realizó 82 acciones sobre las 2 campañas de difusión en medios electrónicos.

A través de estas acciones de asesorías gratuitas y conciliaciones se pretende promover el empleo digno y bien remunerado, mejorando con ello las condiciones de vida de las personas trabajadoras en un entorno incluyente.



### **Fomento al trabajo digno.**

Con el objetivo de fomentar el empleo digno mediante el otorgamiento de apoyos económicos para la capacitación laboral, movilidad laboral, iniciar o consolidar iniciativas de ocupación por cuenta propia o por ocuparse temporalmente en proyectos de instancias públicas o de la sociedad civil, a personas de 16 años y más habitantes de la Ciudad de México en situación de desempleo o subempleo, que enfrentan problemas para obtener una ocupación, y con el fin de facilitar su acceso al trabajo digno y socialmente útil, contribuyendo a la inclusión y la igualdad laboral, al periodo enero-diciembre se ejecutaron las siguientes acciones:

- ✓ Entrega de 996 apoyos, 441 son hombres y 55 son mujeres, las cuales participaron en el subprograma “Empléate” para la adquisición de maquinaria y equipo, con este apoyo se les permite iniciar o fortalecer una actividad propia.
- ✓ Capacitación a 3,598 personas atendiendo a 1,501 hombres y 2,097 mujeres, con el subprograma “Prepárate”, con lo cual se busca la adquisición y/o fortalecimiento de habilidades laborales.
- ✓ Se entregaron apoyos a 2,089 personas que participaron en el subprograma “Empleos Verdes”, de las cuales 789 fueron hombres y 1,300 fueron mujeres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se beneficiaron 8,404 personas que desarrollaron actividades en proyectos del Subprograma de Trabajo Temporal y Movilidad Laboral, en dependencias públicas del Gobierno de la Ciudad de México, de los cuales 3,347 fueron hombres y 5,057 mujeres.

Por medio de esta acción se privilegia la capacitación para que la población desempleada o subempleada de 16 años y más, que son buscadoras de empleo obtengan apoyos económicos que faciliten su inserción en un empleo formal.

### **Fomento, constitución y fortalecimiento de las empresas sociales y solidarias de la Ciudad de México.**

Con el objetivo de mejorar las capacidades organizativas, de gestión y financieras de las Organizaciones Sociales que llevan a cabo actividades de producción, distribución, comercialización o consumo de bienes y/o servicios al periodo enero-diciembre se ejecutaron las siguientes acciones:

- ✓ Entrega de 951 apoyos y se realizaron 982 asistencias técnicas a sociedades cooperativas beneficiarias del subprograma “Creación de empresas sociales”.
- ✓ Dispersión de 491 apoyos y se realizaron 1,899 asistencias técnicas a sociedades cooperativas beneficiarias del subprograma “Fortalecimiento de empresas sociales”.

Por medio de estas acciones se genera el empleo local encaminado al trabajo digno favoreciendo la protección social de las personas trabajadoras y el desarrollo de las comunidades en las cuales las Cooperativas se encuentran insertas.

### **Seguro de desempleo**

Con el objetivo de que las personas de 18 años y hasta 67 años con 8 meses que perdieron de manera involuntaria su empleo formal reciban ayuda económica básica para facilitar su reincorporación en el mercado laboral, al cuarto trimestre:



- ✓ Se brindaron un total de 48,153 apoyos económicos, beneficiando a un total de 18,917 personas, de las cuales 11,462 fueron mujeres y 7,455 fueron hombres, inscritos al programa. Estas cifras se ajustaron por el área responsable de acuerdo a la modificación de metas que se realizó en las Reglas de Operación del 28 de octubre 2022, en la cual se incrementó el monto del apoyo unitario por persona, lo que tuvo como efecto la disminución de personas beneficiadas.
- ✓ Se beneficiaron a 14, 223 personas a través de la feria de empleo y otros mecanismos de vinculación e inserción laboral.

Mediante estas acciones se adquiere el compromiso de estimular y promover la incorporación de las personas a un empleo en el sector formal a través de la entrega de apoyos económicos para la búsqueda de empleo fortalecidos con acciones de vinculación laboral.

### **Acciones Transversales**

#### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres.**

Con el objetivo de contribuir a la prevención de la discriminación, violación y hostigamiento sexual, despido por embarazo, actos en general de violencia laboral y los que se deriven de la condición de ser mujer de las trabajadoras en la Ciudad de México, que se haga valer el derecho al trabajo digno y socialmente útil que se encuentra contemplado en el artículo 123 de la Constitución, al periodo de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se llevaron a cabo 126 pláticas conciliatorias garantizando los derechos laborales de las trabajadoras en la resolución de conflictos obrero-patronales. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se orientó y asesoró en materia jurídico laboral a 3,385 trabajadoras y trabajadores de la Ciudad de México, así como a sus beneficiarios.
- ✓ Se giraron 635 citatorios con el objetivo de que trabajadoras y patrones acudan para dar inicio procedimiento conciliatorio de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo de acuerdo con sus facultades. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

A través de estas acciones se busca procurar la justicia laboral de las mujeres trabajadoras, brindándoles orientación y asesoría con relación a sus derechos y obligaciones en materia laboral.

#### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos**

Mediante las acciones de promoción integral de los derechos humanos se busca impulsar políticas, programas y acciones sociales enfocadas a promover, difundir, garantizar, proteger y respetar los derechos humanos, así como de la población en general a partir de los principios de progresividad e igualdad y no discriminación; en este sentido al periodo enero-diciembre se han realizado las siguientes acciones:

- ✓ Se impartió un curso por videoconferencia sobre la erradicación del trabajo infantil, en el que participaron 110 personas, de las cuales 58 fueron mujeres y 52 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

A través de esta acción permiten que los habitantes y funcionarios conozcan los derechos humanos y velen por garantizar que sus funciones promuevan el respeto y goce de los mismos a la población en general y específicamente, a los trabajadores.



## 33PDIT INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

El Instituto reafirma su compromiso para garantizar a las personas que habitan en la Ciudad de México el acceso a capacitación y certificación en competencias laborales, con una oferta de servicios, innovadora y pertinente que favorezca su vinculación al aparato productivo y les permita ejercer de manera efectiva su derecho al trabajo digno.

### Acciones Relevantes

#### Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales

#### Capacitación a la población ocupada y desocupada de la Ciudad de México

A efecto de lograr que la población de 15 años o más, ocupada y desocupada de la Ciudad de México tenga acceso a servicios de capacitación para y en el trabajo y de certificación de competencia laboral, al periodo enero-diciembre se reportan las siguientes acciones:

- ✓ Se capacitaron a 17,780 personas en total a través de cuatro modalidades de la siguiente manera: en la modalidad *En Línea* 13,462 personas (75.5% respecto del total), en modalidad *Presencial* 3,752 personas (21.1% respecto del total) en la modalidad *En directo* 413 personas (2.3% respecto del total), 153 personas en la modalidad mixta (1.5% respecto del total). De las 17,780 personas capacitadas 10,808 fueron mujeres (60.8% del total) y 6,962 fueron hombres (39.2%).
- ✓ 1,101 personas realizaron procesos de evaluación con fines de certificación laboral, de las cuales, 514 fueron mujeres (46.7%) y 587 fueron hombres (53.3%). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con la realización de estas actividades se aporta en proveer las competencias laborales a la población en edad productiva limitadas y desactualizadas respecto de la demanda del sector productivo de la Ciudad de México o bien que no están reconocidas oficialmente.

### Acciones Transversales

#### Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

Con el objetivo de que la población en condiciones de vulnerabilidad de la Ciudad de México reciba capacitación para mejorar sus oportunidades de inserción al mercado de trabajo, al periodo de enero a diciembre, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Las Alianzas estratégicas fueron con Organizaciones de la Sociedad Civil: Coordinadora de Proyectos de Servicios de la Juventud y Juventus MX, como resultado de estas acciones, se impartió el curso "EC0128 Preparación y servicios de bebidas", a 16 mujeres de alta vulnerabilidad residentes de la Ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En lo concerniente a los derechos de las niñas y las mujeres se establecieron Alianzas Estratégicas con instancias del gobierno de la Ciudad que atienden a mujeres en condición de vulnerabilidad (Secretaría de Mujeres de la Ciudad de México, los Centros de Justicia para las Mujeres de la Fiscalía General de Justicia y el área de Atención a las mujeres de la Alcaldía Iztapalapa) para ofrecer a su población objetivo capacitación gratuita para el fortalecimiento de su autonomía económica, como resultado de estas acciones, se impartió el curso "Fundamentos del cuidado de una persona adulta mayor en domicilio", contando con la participación de 30 personas, de las cuales 28 fueron mujeres



de alta vulnerabilidad residentes de la Ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Por lo que se refiere a los derechos humanos, se impartió el curso "Fundamentos del cuidado de una persona adulta mayor en domicilio", a 52 personas, de las cuales 49 fueron mujeres, 3 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En cuanto a los derechos de la niñez y adolescencia se establecieron Alianzas Estratégicas con instancias locales que atienden a personas jóvenes en la Ciudad de México para ofrecer a su población objetivo capacitación gratuita para el fortalecimiento de las competencias laborales de las personas jóvenes de 15 a 17 años residentes de la Ciudad de México. Por ello se impartió a 5 personas el curso de "Marketing Digital Básico" en la modalidad en Directo. Esta acción no tuvo programación de metas.
- ✓ Como resultado de estas acciones, se programó el curso de inglés 1, 2 y 3 en la modalidad en Directo, con un registro de 23 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Las Alianzas Estratégicas establecidas fueron con PILARES y Organizaciones de la Sociedad Civil como Fundación Cambiemos de Vida A.C. y Juventus MX. Como resultado de estas acciones, se impartió el curso "EC0128 Preparación y servicios de bebidas", a 9 mujeres de alta vulnerabilidad residentes de la Ciudad de México.

Derivado de la realización de estas acciones se contribuye a mitigar las limitadas oportunidades o alternativas que enfrenta la población de la Ciudad de México en condiciones de alta vulnerabilidad para contar con un trabajo decente.

### **Cumplimiento de los programas de protección civil**

A efecto de lograr que las personas servidoras públicas del ICAT sean beneficiadas con un ambiente seguro y se cuente con personal capacitado, al periodo enero-diciembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Capacitación denominada "Medidas preventivas en caso de sismo" para todo el personal del Instituto. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó la entrega de material a los titulares de las Direcciones que integran el Instituto como: collarín cervical, oxímetro digital, inmovilizador de hombro, alcohol y jabón quirúrgico. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con esta acción se contribuye que el personal que labora en el Instituto y visitantes, cuenten con mayor seguridad dentro del inmueble para salvaguardar la vida y que se mantenga el equipamiento necesario ante una eventualidad.

## **SECTOR 34 "PROTECCIÓN CIVIL"**

En el Sector protección Civil, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en coordinación con el Heroico Cuerpo de Bomberos tienen como objetivo construir una ciudad más segura, más humana y sostenible, contribuyendo a salvaguardar la vida, bienes y entorno de la población; dando atención a las emergencias en menor tiempo, utilizando técnicas que reditúen e impacten en la salvaguarda y protección de población residente y en tránsito de la Ciudad de México.

### **34C001 SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL**



La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil supervisa el correcto funcionamiento de acciones coordinadas de gestión integral de riesgos y protección civil que realizan los diversos órdenes de gobierno, incorporando la participación activa y comprometida de la sociedad, tanto en lo individual como en lo colectivo, así mismo coordina el Sistema de Protección Civil de la Ciudad de México y supervisa que la operación y acciones de los integrantes cumplan con los fines de la protección civil.

## **Acciones Relevantes**

### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

#### **Gestión Integral de Riesgos**

Con la finalidad de que la vida, los bienes y el entorno de los habitantes de la Ciudad de México a través de la reducción de vulnerabilidad ante fenómenos perturbadores y antropogénicos tengan una adecuada gestión se realizaron las siguientes actividades al periodo de enero a diciembre:

- ✓ Se atendieron 23 solicitudes para levantamientos de campo y vuelos con DRON o Georadar en zonas vulnerables a riesgos; 325 actualizaciones al atlas de riesgo y de los indicadores de peligro, exposición y vulnerabilidad a nivel AGEB y elaboró de Opiniones Técnicas de Indicadores de Riesgos en Materia de Gestión Integral de Riesgos, 351 asesorías, así como 1,152 visitas, recorridos, verificaciones, monitoreo, revisiones e inspecciones.
- ✓ Se procesan los datos con la finalidad de generar 1 Informe a nivel Ciudad de México, por ello, se realizó el curso-taller dirigido a las Alcaldías de la Ciudad de México en el que se trabajaron temas para poder articular una política pública de resiliencia para la reducción del riesgo de desastres. De las 16 Alcaldías se logró impartir el taller a 13 de ellas. Esta acción no tuvo programación de metas.
- ✓ Se brindó la atención a 24,393 emergencias bajo el esquema del Sistema de Comando de Incidentes, donde se aplicaron Planes Operativos ante fenómenos socio-organizativos de seguimiento a emergencias, continuando bajo el margen de atender y coordinar las emergencias que se presentan en las 16 demarcaciones de nuestra Ciudad.
- ✓ Se realizaron 7,275 divulgaciones en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Resiliencia, y fueron abordadas desde las perspectivas de Derechos Humanos y de Género y con uso incluyente del lenguaje.
- ✓ Se llevaron a cabo 7,587 cumplimientos de la normatividad vigente en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil, Resiliencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 2,060 estudios, análisis y experimentos para el diagnóstico oportuno de fenómenos naturales y sus consecuencias para generar medidas y procedimientos preventivos, mapas de peligro, vulnerabilidad y riesgo, pronósticos meteorológicos. Del mismo modo, se asesoró a las unidades de protección civil de las Alcaldías para realizar el diagnóstico y emisión de recomendaciones sobre fenómenos naturales.

Con estas actividades se busca coadyuvar a que los habitantes de la Ciudad de México con alta vulnerabilidad ante la exposición a fenómenos perturbadores naturales y antropogénicos cuenten con una eficiente cultura de resiliencia y gestión integral de riesgos y protección civil.

## **Acciones Transversales**

### **Cumplimiento de los programas de protección civil**



A efecto de lograr que los habitantes de la Ciudad de México y personas que transiten al interior de oficinas públicas sean beneficiados por un ambiente institucional seguro y se cuente con personal capacitado, al periodo de enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ La elaboración del análisis de riesgo de las instalaciones, el Croquis con señalización, el diseño e identificación de las rutas de evacuación, el Plan de reducción de riesgos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo la actualización del Programa interno de Protección Civil, para el cual se cuenta ya con una Brigada capacitada y se proporcionó toda la señalética necesaria en el inmueble. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ La evaluación de un “Plan de contingencias y continuidad de operaciones”. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 15 capacitaciones, pláticas y talleres dando a conocer los protocolos del programa interno de protección civil a los Servidores Públicos.

Con la realización de estas acciones se contribuye a mitigar que el personal que labora en inmuebles cuente con deficientes conocimientos de los protocolos de Protección Civil, y se evite la vulnerabilidad en la población que habita en ellas.

### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos**

Con la intención de contribuir a la promoción de los derechos humanos mediante la implementación de acciones que favorezcan la transversalidad institucionalidad y coordinación en esta materia, en el periodo de enero a diciembre se han realizado:

- ✓ 48 cursos disponibles en aula virtual, en los que se tuvo en el trimestre un aforo de 11,287 mujeres y 14,085 hombres en dichos cursos. Asimismo, se brindaron 26 pláticas presenciales a los que asistieron 2,309 mujeres y 1,231 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó el seguimiento al monitoreo de 19 eventos con aforo de 1,059,608 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron visitas en la Alcaldía Iztapalapa a 336 escuelas particulares, beneficiando a más de 89,996 personas, entre las cuales están 59,397 niñas y niños y 30,599 mujeres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevaron a cabo 10 inspecciones técnicas a los inmuebles que albergan a 6 Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), así como 1 guardería y 3 Centros de Educación Inicial de la Ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Fueron revisadas 109 cocinas al interior de los planteles educativos en las 16 Alcaldías logrando beneficiar a 20,205 niñas y 13,470 niños. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Por lo que respecta al Atlas de Riesgo, se recibieron un total de 13,052,823 visitas a la información de Género. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se generaron 5 Planes Sistemáticos de Operación para los eventos: “Carrera Amor y Amistad en la Alcaldía Cuauhtémoc”, “Parque de Cultura Urbana (PARCUR)”, “Carnaval 2022”, “Reunión con Gobernadores y la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo en la Ciudad de México”, y la “Manifestación del 8 de marzo de 2022”. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se recabaron 24 planes y protocolos de emergencias de los servicios vitales y sistemas estratégicos de Gas Natural (Naturgy) y Metrobús. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.



Estas acciones contribuyen a que la población evite ser violentada por causa del desconocimiento de sus derechos humanos en materia de niñas, mujeres y derechos humanos universales

### **34PDHB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS**

El Heroico Cuerpo de Bomberos define y establece los planes de prevención de desastres y los programas de auxilio a la población de la Ciudad de México, primordialmente en el combate y extinción de incendios y el rescate de lesionados en emergencias, ejecutando las acciones destinadas a su control y mitigación en coordinación con los Organismos Públicos o Privados encargados de la Protección Civil y la Seguridad Pública, procurando la profesionalización del personal mediante la operación de la Academia de Bomberos y la modernización de su equipo e infraestructura para enfrentar eficazmente dichas situaciones.

#### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

#### **Prevención y combate de incendios**

Durante los meses de enero a diciembre, con la intención de atender de forma eficaz los servicios de emergencias que afectan a la población de la Ciudad de México, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Con relación a los servicios de emergencia, se brindaron 54,606 atenciones, mismos que a continuación se desglosan: incendios estructurales fueron 4,020 incendios forestales 756; fugas de gas 10,797; choques y volcaduras 3,774; flamazos 410; explosiones 47; rescate de cadáveres 211; cables caídos 1,480; cortos circuitos 1,535; servicios de prevención de incendios 1,499; servicio de proporción de agua potable 30; seccionar árboles 5,509; retiro de enjambres 3,213; rescate de personas 680; derrame de fluidos 7201 inundaciones 977; sustancias peligrosas 255; derrumbes 37; mezclas inflamables 2,086; falsos avisos 2,219; falsas alarmas 4,929 y otros servicios solicitados por la comunidad 9,365.

Derivado de la ejecución de estas acciones se contribuye a la obtención de una excelente atención de emergencias en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

### **SECTOR 35 “PUEBLOS Y BARRIOS”**

En este Sector, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Residentes tiene como objetivo rescatar la cultura de los pueblos originarios, su lengua, tradiciones, formas de organización y creación artística, reconociendo la gran riqueza histórica y la diversidad cultural de nuestra ciudad, a fin de generar condiciones de equidad para su población, promoviendo la participación plena de los pueblos indígenas en la vida política, económica, social y cultural de la Ciudad de México; a continuación se presentan los resultados:

#### **35C001 SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES (SEPI)**

La Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes es la Dependencia de la Administración Pública de la Ciudad de México que tiene como responsabilidad establecer y ejecutar



políticas públicas y programas en favor de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes. El objetivo rector de la SEPI es promover la visibilización, la dignificación, y el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos colectivos de derecho, así como garantizar su derecho a la participación política.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

#### **Planeación de políticas públicas enfocadas al desarrollo de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes**

A efecto de consolidar la elaboración de políticas públicas efectivas, mediante la coordinación interinstitucional que permitan el pleno desarrollo de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, al cuarto trimestre se realizaron se desarrolló lo siguiente:

- ✓ Reuniones al interior de la SEPI, con lo cual se busca garantizar un adecuado seguimiento e integración de la información institucional, así como implementar la herramienta denominada "Ficha de Monitoreo 2022". Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Trabajos con el Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México (PROCINECDMX) y la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI) con la finalidad de realizar la traducción en lenguas indígenas de la Colección de Manuales Prácticos de Creación Comunitaria, editada por PROCINE, y conformada por 7 volúmenes. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Trabajos coordinados entre los enlaces de las 16 Alcaldías y ante la Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas y asesores de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con la intención de realizar el Diagnóstico sobre Pueblos y Comunidades Indígenas respecto a las problemáticas y desafíos que enfrentan los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en el ejercicio de sus derechos, así como las problemáticas a las que se enfrentan en el desarrollo de estas tareas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Talleres participativos en los cuales se realizan mesas de discusión a efecto de que habitantes de pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes logren identificar problemáticas y desafíos que aún quedan pendientes para el ejercicio pleno de sus derechos, como parte de los trabajos previos para la elaboración de un Programa Especial, los talleres han sido impartidos en diferentes sedes de las Alcaldías, tales como: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez. Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Magdalena Contreras, Venustiano Carranza, Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, con una participación de 471 personas de las cuales 232 fueron mujeres y 239 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Segunda Sesión de los Grupos de Trabajo de la Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas, en la cual se realizó la presentación de los "Programas Especiales, sus lineamientos de planeación de la Ciudad", en la cual se contó con 37 participantes, de los cuales 26 son instituciones o dependencias y 11 a Alcaldías.

Mediante la implementación de estas acciones se contribuye a la aplicación de políticas públicas orientadas a pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes que presentan bajo nivel de vinculación, resultados y seguimiento institucional.



## **Programa para el fortalecimiento y apoyo a las comunidades indígenas**

Con el objetivo que las personas de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes incrementen su bienestar con base en el pleno ejercicio de sus derechos individuales y colectivos en la Ciudad de México, al cuarto trimestre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ 143 servicios de interpretación y traducción con el fin de ampliar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en la jurisdicción de la Ciudad de México, beneficiando a intérpretes y a 43 personas directas y a 12 de manera indirecta. Además, se brindaron 13 servicios en el ámbito legal y 11 en el ámbito social, cultural, derechos humanos y salud en 10 lenguas indígenas matlatzinca, mazateco, náhuatl, otomí, tlahuica, tlapaneco, triqui, tzeltal, maya y totonaco, fueron beneficiadas 21 personas indirectas. También se realizaron 5 traducciones de instituciones públicas para brindar atención y servicios a las personas pertenecientes a las comunidades indígenas y residentes.
- ✓ Se benefició directamente a 2,065 personas, entre estas a 822 mujeres solicitantes de vivienda indígena con el objetivo de atender la demanda, entre las edades de 21 y 65 años. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Con el fin de abonar a la reactivación económica de artesanos se realizaron diversas Ferias Itinerantes en colonias pertenecientes a 8 alcaldías de la Ciudad de México, las cuales beneficiaron directamente a 174 personas entre ellas 98 personas mayores de edad y a 522 personas de forma indirecta. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó la aplicación de la cédula de ordenamiento, monitoreo y gobernabilidad del comercio indígena en vía pública de la Ciudad de México en la colonia Centro, con el objetivo de integrar un Sistema de Datos de personas indígenas que se dedican a actividades comerciales en la vía pública, beneficiando a 163 personas de las cuales 114 fueron mujeres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo la difusión y colaboración con Radio Educación en la Convocatoria "Sonidos de la Diversidad" con el propósito de contribuir al ejercicio pleno de los derechos de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes a través de acciones de visibilización, reconocimiento y promoción de las garantías individuales y colectivas de los pueblos indígenas, teniendo un impacto en 13 personas de las cuales fueron 7 mujeres y 6 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó la difusión en medios digitales de la SEPI de 31 postales conmemorativas sobre: la Cartilla de derechos de la mujeres traducida a lengua Hñähñu, "Día Internacional por la educación no sexista", "Día Mundial de la Población", "Día Mundial de las habilidades de la juventud", "Día Internacional del trabajo doméstico", "Día Internacional de la mujer negra latinoamericana y caribeña", "Día Mundial contra la trata", "Semana Mundial de la lactancia materna", "Día Internacional de la planificación familiar", "Día Internacional de los pueblos indígenas", "Día Internacional de la juventud", "Día Internacional de las personas mayores", "Día Internacional de los afrodescendientes" y "Día internacional de la mujer indígena"; con el objetivo de promover información sobre derechos humanos en materia de igualdad indígena y de género. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó la traducción de 17 textos los cuales fueron: derechos de las personas trabajadoras del hogar; derechos humanos de las personas mayores reconocidos en la Ciudad de México; escritura creativa en mi lengua; guion de video INMEGEN Campaña para la detección del Cáncer de Mama y cervicouterino; frases para materiales gráficos de difusión INMEGEN, glosario LGBTTTI; carta de derechos de las víctimas; glosario de términos de los derechos humanos de las personas mayores reconocidos en la Ciudad de México; glosario de términos de carta de los derechos de las víctimas;



traducción de palabras sobre términos de trabajo comunitario; traducción del documento campaña contra la trata de personas “Nuestra promesa en las lenguas mixe, mazahua, náhuatl, mixteco, tsotsil”, esto con objetivo de que personas indígenas conozcan sus derechos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Se llevaron a cabo 83 interpretaciones y 76 traducciones principalmente en las lenguas mixe, mixteco, mazahua, tzotzil, y náhuatl para la obtención de servicios de salud, y jurídicos-legales.
- ✓ Se realizó el Primer Festival Cultural de los Pueblos y Barrios de la Ciudad de México en la Alcaldía Xochimilco, el 15 y 16 de octubre, con la presencia de 2000 personas.

Con estas acciones se colabora a que las personas de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes eviten enfrentar una discriminación estructural que origine una serie de dificultades sistémicas para ejercer sus derechos, lo que conduce a los mayores rezagos sociales y niveles de pobreza entre los diversos sectores.

### **Acciones Transversales**

#### **Cumplimiento de los programas de protección civil**

A efecto de lograr que las personas de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, así como el personal de la Secretaría, cuenten con las medidas de seguridad, protección y atención oportuna que garantice su integridad física en las instalaciones de la SEPI ante cualquier siniestro, al cuarto trimestre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se activaron los protocolos de Protección Civil el día 18 de marzo de 2022 derivado de un sismo de 4.8 grados en Acapulco, Guerrero, con un total de 139 evacuados, con 77 mujeres y 62 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se capacitó a la brigada de protección civil misma que se compone de 27 personas de la Secretaría y al Centro de Estudios Culturales Nezahualcóyotl en manejo y uso de extintores.

Mediante la realización de estas acciones se contribuye a que el personal y la población en general eviten riesgos potenciales ante cualquier siniestro.

#### **Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno**

Con el propósito de que los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes cuenten con un mecanismo de participación efectiva para el fortalecimiento de sus instituciones, al periodo de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ En cuanto al Sistema de Registro y Documentación de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, se llevaron a cabo 10 reuniones de aclaramiento de dudas, que beneficiaron directamente a 33 personas de las cuales 17 de ellas tenían entre 21-62 años y a 132 personas indirectamente. Se llevaron a cabo mesas redondas de información sobre el sistema, con esta actividad se benefició directamente a 70 personas e indirectamente a 5000 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se brindó seguimiento a solicitudes de información derivado de la convocatoria del Sistema de Registro y Documentación de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México.



- ✓ Se realizaron 6 mesas de trabajo, con el objetivo de brindar información a autoridades sobre el Sistema de Registro y Documentación de Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, beneficiando a 16 personas directamente, de las cuales 6 de ellas eran mujeres entre 21 a 62 años y beneficiando a 3000 personas indirectamente.

Derivado de la ejecución de estas acciones se contribuye a que los sistemas de información oficial presenten datos y estadísticas suficientes y poco desagregadas sobre Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres**

Con el objeto de contar con el acceso a los derechos humanos con perspectiva de género de las niñas y mujeres de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México garantizados, al periodo se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se brindó asesoría para que las niñas, niños y adolescentes indígenas puedan continuar con sus estudios a través de la vinculación con las instituciones pertinentes en el ámbito educativo. Se benefició a un total de 4 personas, en el que son 2 jóvenes mujeres, 1 joven hombre, así como una (1) mujer adulta. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Mediante el programa social de seguro de desempleo se benefició directamente a 4,646 personas, de las cuales 3,939 fueron mujeres de Comunidades Indígenas Residentes, 2,960 personas de Pueblos y Barrios Originarios. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó un conversatorio denominado "Mujeres, fortaleza lingüística y acceso a la información" de manera virtual en las redes sociales de la SEPI, teniendo un alcance en 5,385 personas, de las cuales 2,000 fueron mujeres; además, se imprimieron dos infografías de la campaña permanente interna de la Secretaría contra el hostigamiento y el acoso sexual en el ámbito laboral con un total de 10 materiales difundidos dentro de las instalaciones. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se crearon videos sobre el Día Internacional de la Mujer con el fin de dar acceso a los derechos humanos con perspectiva de género de las niñas y mujeres de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México. Los videos fueron difundidos a través de las redes sociales de la SEPI, donde se llegó a beneficiar a 1,200 personas directas, 677 indirectas, de las cuales 600 fueron mujeres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Fueron beneficiadas 100 personas directas, 84 indirectas, de las cuales 100 fueron mujeres mediante la Cartilla de Derechos de las Mujeres en lengua triqui, con el fin de dar acceso a los derechos humanos con perspectiva de género, la Cartilla fue difundida a través de las redes sociales, siendo importante mencionar que la Cartilla se tradujo en lengua hñähñu con la colaboración de la Secretaría de las Mujeres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se elaboró la postal del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia con el propósito de dar acceso a los derechos humanos con perspectiva de género de las niñas y mujeres de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron actividades lúdicas con enfoque intercultural para niñas con el objetivo de que a través del juego las niñas, niños y adolescentes generen conocimientos y sensibilización ante el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística, la igualdad y la no discriminación de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México, beneficiando a 10 personas directamente, entre ellos 9 personas fueron de 0-17 años y también se



benefició a 72 mujeres entre infantes y adultas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Se desarrollaron 2 foros de mujeres líderes en la SEPI, con el fin de visibilizar la importancia de las mujeres indígenas en la toma de decisiones en distintos ámbitos, donde se benefició a 62 personas, de las cuales 50 fueron mujeres adultas, y se brindó asesoría al interior de la Secretaría a efecto de incorporar la perspectiva de género en los planes de trabajo de cada área administrativa, en donde participaron 8 personas servidoras públicas de las cuales 3 son mujeres y 5 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En aras de reconocer la labor que desempeñan la diversidad de mujeres en el seno familiar como madres de familia, en el marco de la celebración del 10 de mayo, se realizó el evento "Fiesta a la Madres, Celebrando las maternidades Diversas", en el cual se desarrollaron diversas actividades como 2 mesas informativas, con talleres y pláticas sobre los derechos de las mujeres, con las cuales se beneficiaron a 57 personas, de los cuales 54 mujeres y 3 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se elaboró un "Diagnóstico pormenorizado sobre la situación económica y laboral" de las mujeres indígenas de la Ciudad de México", realizado en colaboración con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, Secretaría de las Mujeres y Secretaría de Desarrollo Económico. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se generaron 28 materiales de difusión en 7 lenguas indígenas (Triqui, Tseltal, Otomí, Mazateca, Mazahua, Mixteco y Náhuatl) en audio y vídeo, con el fin de promover los derechos de las mujeres en lenguas indígenas, estos se difundirán en espacios colectivos a través de la colaboración con la Secretaría de las Mujeres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con estas actividades se contribuye a que las niñas y mujeres de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes que presentan un grado mayor de vulnerabilidad respecto al resto de la población tengan acceso al conjunto de sus derechos, así como a su desarrollo integral.

### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos**

A fin de contribuir al ejercicio pleno de derechos de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes a través de acciones de visibilización, reconocimiento y promoción de las garantías individuales y colectivas de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas residentes, al periodo de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se dio seguimiento a la "Estrategia de Vigilancia Anticipada SEPI – INMEGEN" en diferentes pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México, con el fin de brindar acompañamiento y canalización a pláticas y consultas para la detección temprana y tratamiento personalizado de cáncer hereditario de mama y ovario. Con ello se benefició a 74 mujeres mayores de 18 años. Asimismo, se llevó a cabo una plática informativa para ampliar la difusión del programa integral de medicina personalizada denominado Estrategia de Vigilancia Anticipada (Eva), con la cual se benefició a 40 mujeres mayores de 18 años. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Con el fin de abonar a la visibilización y dignificación de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, se apoyó la "VII Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios Residentes de la Ciudad de México", en la alcaldía Cuauhtémoc, beneficiando a 484 artesanos con espacio formal para vender y generar ingresos para su hogar, entre ellas 4 mujeres entre 18 y 20 años, 434 entre 21 y 62 años y 46 mujeres de edad adulta,



así mismo, se benefició a 1,452 personas de forma indirecta. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Para promocionar los aspectos más relevantes de la "Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes", se realizó la difusión en medios virtuales de 10 postales que buscan informar sobre los aspectos importantes de la misma ley a la población en general. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Para promover la pertenencia identitaria al público mediante la visualización fotográfica en redes sociales oficiales de la SEPI, durante el periodo que se reporta se difundieron fotografías de los Pueblos Originarios de la Ciudad de México por medios virtuales. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ La difusión de la App "Aprende Náhuatl" beneficiando a 200 beneficiarios directos y 400 indirectos; se generaron publicaciones relativas al Decenio Internacional de las Lenguas indígenas (postales, fotos, vídeos, entrevistas y cobertura de eventos), estas se realizaron en redes sociales de la SEPI, Ciudad de México, y tuvieron un alcance de 27,000 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron recomendaciones de cine sobre los derechos de las y los integrantes de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas los días martes y jueves, por medio de las redes sociales de la SEPI, Ciudad de México, teniendo un alcance en 5,033 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se efectuó la difusión y creación de postales sobre la Promulgación de la Ley General de Derechos lingüísticos de los Pueblos Indígenas para contribuir a la visibilización y respeto de las lenguas indígenas; esta actividad tuvo un total de 2,396 personas alcanzadas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 6 conferencias virtuales en el Marco del Decenio de las Lenguas "Diversidad que coexiste" con el propósito de contribuir a la visibilización, reconocimiento y promoción de las garantías individuales y colectivas de los pueblos indígenas, teniendo un alcance de 7,413 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se desarrollaron 100 talleres en tema de la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, lo anterior, fue realizado en los pueblos y barrios de Tlalpan beneficiando 200 personas directas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 10 capacitaciones con el tema de derechos humanos mediante la plataforma virtual de la CDHCDMX. Asimismo, se realizaron actividades de vinculación interinstitucional, beneficiando a 230 personas indirectamente, entre dichas acciones se prevé realizar en la Alcaldía Cuauhtémoc la VII fiesta de las culturales indígenas, pueblos y barrios originarios que busca apoyar a la reafirmación de la identidad de comunidades originarias. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Para brindar asesoría y acompañamiento a representantes de los Pueblos y Barrios Originarios en temas de derechos de los pueblos y barrios originarios, se realizaron 25 reuniones interculturales que beneficiaron a 40 beneficiarios directos y 60 beneficiarios indirectos. Asimismo, se brindaron 60 asesoramientos legales con perspectiva intercultural a 42 personas de las cuales 22 fueron mujeres entre los 21 y 62 años, se tuvo también 80 beneficiarios indirectos. Por otra parte, también se apoyó en gestiones legales para facilitar el acceso a la salud a ciudadanos de pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes para agilizar la atención inmediata en los nosocomios del Sector Salud en la Alcaldía Cuauhtémoc, beneficiando a 9 personas, entre ellas 6 personas de primera infancia y 2 en edad adulta. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 30 asesorías legales con perspectiva intercultural a personas de pueblos y barrios y comunidades indígenas residentes que se encuentran privados de la libertad en los centros de



Reclusión Preventivo Oriente, Sur y Norte, así como, en el Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla brindando atención directa a 10 personas de las cuales 3 estaban entre los 21 y 62 años, así como a 30 personas indirectamente. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Se llevaron a cabo actividades lúdicas con enfoque intercultural para niñas y niños con el fin de que a través del juego desarrollen conocimientos y sensibilización ante el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística, la igualdad y la no discriminación de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México, efectuadas en la colonia Agrícola Oriental (Iztacalco) y la Col. San Andrés Tetepilco (Iztapalapa), teniendo una población beneficiaria de 22 personas directas, 9 entre los 0-17 años y 10 entre 17 y 20 años. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ A través del Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMyC) se brindó apoyo a las comunidades indígenas residentes en el ejercicio de sus derechos culturales y lingüísticos, beneficiando a 10 personas directamente y 400 personas indirectamente en la Alcaldía Cuauhtémoc. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron talleres de telar de cintura, lengua y danza tradicional de la comunidad Mixteca de Santo Tomás Ocotepec a fin de consolidar un espacio de impartición en la Alcaldía de Iztacalco, se benefició a 50 personas, entre ellas 15 adolescentes y 30 mujeres, logrando beneficiar también 200 personas indirectamente. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con la realización de estas acciones se contribuye a que las personas de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (PBO y CIR) no presenten dificultades para el ejercicio pleno de sus derechos, así como desconocimiento de las garantías individuales y colectivas de la población objetivo, tanto por parte de servidores públicos, como de la población en general.

### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de la niñez y de la adolescencia**

Con la intención de promover integralmente los derechos de niñas, niños y adolescentes y vivan una vida libre de violencia, durante el periodo de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se generó un documento con información sobre las medidas realizadas por la SEPI, con el objetivo de contribuir a la prevención, difusión y erradicación de este delito.
- ✓ Se realizaron 3 reuniones de trabajo con integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en las oficinas de SEMUJERES, con el objetivo de presentar información sobre acciones estratégicas para articulación en las actividades del marco legal.
- ✓ Se dio asistencia a tres jornadas territoriales de educación Integral en Sexualidad a Adolescentes y Jóvenes, con el fin de informar a los jóvenes y adolescentes sobre sus derechos sexuales y reproductivos, así como a los servicios que pueden acceder en su pleno desarrollo, esto se llevó a cabo en la colonia Yuguelito, en el CECyT N° 7, en la Alcaldía Iztapalapa, donde se beneficiaron 44 mujeres y 11 hombres y en el CONALEP I, Alcaldía Tlalpan se beneficiaron 59 mujeres y 12 hombres.
- ✓ Se realizó el primer concierto de Orquesta Universitaria de Guitarras en la Colonia Centro, con el objetivo de divulgar la cultura y el amor por las artes, beneficiando a 1 niña infante, 1 niño infante, 5 mujeres adolescentes y 3 hombres adolescentes.
- ✓ Se realizó entrega de material de papelería en 8 predios indígenas que reciben talleres de interculturalidad, Educación comunitaria y Lenguas Indígenas originarias por parte de PILARES, beneficiando a un total de 144 Niñas, Niños y Adolescentes, fortaleciéndolos con dicho material.
- ✓ Se llevó a cabo el acompañamiento y entrega de 3 mesas donadas por CONAFE en la colonia Jardines de San Juan, Pueblo San Miguel Ajusco, con el fin de fortalecer al grupo CONAFE-SEPI del



grado preescolar, beneficiando directamente a 8 niñas de 0 a 5 años, 3 niños de 0 a 5 años y 40 personas indirectamente.

## **SECTOR 36 “EDUCACIÓN”**

El Sector Educación está compuesto por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, el Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos, la Universidad de la Salud, el Fideicomiso de Bienestar Educativo, el Instituto del Deporte y el Instituto de Educación Media Superior.

El Gobierno de la Ciudad ha apostado por avanzar sustantivamente en la garantía del acceso a la Educación para la población de la Ciudad de México, mediante la coordinación de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y las diferentes Unidades Responsables del Gasto que brindan servicios educativos a través de estrategias implementadas con cada uno de ellos.

Ejemplo es la operación de uno de los Programas más importantes de este gobierno, que es la instalación y operación de 300 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes, (PILARES) en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, mayor densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios trancos, y que padecen altos índices de violencia; el fortalecimiento para el acceso a la educación superior; la atención de las necesidades de los alumnos que no cuentan con ofertas educativas en el campo de la medicina y enfermería familiar para que puedan concluir sus estudios en este sector y formar profesionales de estas especialidades; garantizar la equidad en las oportunidades de acceso y de permanencia a una educación de calidad de todas y todos, las niñas, niños y adolescentes que cursan la educación media básica de la Ciudad de México y el fomento al deporte, en este sentido a continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

### **36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

La Secretaría tiene el objetivo de instrumentar las políticas públicas en materia educativa, científica, tecnológica y de innovación, a través de la coordinación, articulación y gestión con instituciones públicas y privadas para favorecer la educación, desde nivel inicial hasta el nivel superior con un enfoque de inclusión y equidad, para que su población tenga acceso a este derecho sin restricción alguna y que esta sea de calidad.

#### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

#### **Fortalecimiento a la educación media superior**

Con el objetivo de contribuir a la atención de la demanda y el rezago educativo a nivel medio superior de los habitantes de la Ciudad de México, al cuarto trimestres del ejercicio se atendió a un total de 22,130 estudiantes matriculados en los programas de bachillerato a distancia y semipresencial que ofrece la SECTEI, de los cuales 4,832 pertenecen al bachillerato Digital, 16,657 al bachillerato en Línea PILARES, 579 al bachillerato Policial y 62 estudiantes del Bachillerato CDMX Plantel "José Guadalupe Posada".

Así mismo, se llevaron a cabo 8 cursos de formación para 42 docentes de las asignaturas Economía y crecimiento creativo, salud, alimentación y educación, Desarrollo de la criminalística y Prevención del delito y primeros auxilios.

A través de estas acciones se contribuye a que las personas en condiciones de rezago educativo a nivel medio superior cuenten con espacios para realizar sus estudios correspondientes con programas de calidad, flexibles e innovadores.

### **Divulgación de conocimiento científico tecnológico y de innovación**

Con el firme compromiso de aumentar el impacto del conocimiento científico y tecnológico en niños, niñas, adolescentes y sociedad en general, durante el periodo de enero a diciembre se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ Se llevaron a cabo los siguientes talleres: Inteligencia Artificial, Metaverso y Educación, Pronóstico tecnológico para México; Emprendimiento Tecnológico; Decisiones con Ciencia: Juego de simulación; Emprendimiento Social; Propiedad Intelectual aplicada a Tecnología; Emprendimiento Tecnológico; “ABC” de las Finanzas para los Negocios; Comunicación Asertiva aplicada a Negocios; Creación digital con micro computadora Raspberry, Propiedad Intelectual aplicada a Tecnología; asimismo se realizaron 13 talleres en el marco del Evento de la Noche de las Estrellas, en coordinación con otras dependencias del gobierno de la CDMX. El evento contó con la presencia de 80,000 personas, 41,600 mujeres, 38,400 hombres.
- ✓ Derivado el 22 aniversario de la FARO de Oriente, se divulgó Astronomía con el planetario móvil participando en el evento de la cumbre de las juventudes y participando 476 mujeres y 244 hombres. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ A través de las activaciones de la Caravana de las Humanidades y Ciencias, se llevó el planetario móvil a las siguientes sedes: Pilares Ecoguardas, Pilares Adulto mayor Huayatlalpa, Pilares Árbol del conocimiento, Pilares La Conchita, Pilares Calmecac Miravalle y Pilares viaducto, con una asistencia de 1,157 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se reportan los siguientes seminarios permanentes: Seminario Movimientos Sociales en la Ciudad de México, en los Siglos XX y XXI teniendo un registro de 12,474 vistas; Seminario de Salud en tu Vida Prevenir es Vivir contando con 12,842 vistas y el Seminario de Sustentabilidad Alimentaria el cual tuvo 3,970 vistas.

Por medio de estas acciones se busca que la población en general incremente su conocimiento científico, tecnológico y de innovación a través de talleres, exposiciones, adoptando una cultura científica y desarrollando la vocación en niñas, niños y jóvenes en áreas científico-tecnológicas.

### **Ciberescuelas en PILARES**

Con el fin de que la población que habita en zonas de bajo Índice de Desarrollo Social adquiera habilidades cognitivas, digitales, emocionales, que les permita continuar sus procesos de alfabetizarse, iniciar, continuar o concluir sus estudios de primaria, secundaria, nivel medio superior y superior, para que no abandonen sus estudios en instituciones educativas escolarizadas o no escolarizadas, al cuarto trimestre se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ 189,125 orientación a usuarios en temas académicos provenientes de diferentes disciplinas del conocimiento, como español, matemáticas, biología, química, física, cálculo.

- ✓ 197,779 atenciones a usuarios en metodologías de enseñanzas prácticas y teóricas colectivas para el desarrollo de conocimientos, habilidades, el fortalecimiento de la educación inclusiva y competencias que benefician directamente a las comunidades.
- ✓ 79,044 usuarios atendidos para la realización de campañas, debates, conferencias, conversatorios, con el objetivo de fortalecer el aprendizaje y la cohesión social.
- ✓ 73,594 atenciones comunitarias a usuarios implementando diversas actividades comunitarias masivas, como lo son: “vívelas en pilares, noche de los murciélagos, noche de las estrellas, caravanas de la ciencia, torneos de ajedrez, clubes de lectura y festividades cívicas y comunitarias” además se brindan servicios educativos para que a través de estas acciones la población de la Ciudad de México, que cursa primaria, secundaria, nivel medio superior y superior, concluyan sus estudios de alfabetización, educación básica, media superior o superior, desarrollan sus habilidades cognitivas, digitales y socioemocionales.

### **Educación para la autonomía económica en Pilares**

Con el propósito de contribuir al desarrollo de la autonomía económica de las personas que habitan en los barrios, colonias y pueblos con bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Ciudad de México, al periodo de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se beneficiaron 147,592 usuarios con 3,466 talleres, 129 cursos cortos y 748 asesorías para fortalecer emprendimientos y/o cooperativas, lo anterior con el objetivo de contribuir al desarrollo de la autonomía económica.
- ✓ Se cuenta con un registro de 5,481 personas que han concluido los 5 módulos de acuerdo con los planes de trabajo de los talleres de educación para la autonomía económica.

Por medio de estas acciones se brindan herramientas educativas para el aprendizaje de oficios y la capacitación para la comercialización de productos y servicios.

### **Apoyo a la formación de capital humano en educación y ciencia**

Con el propósito que los habitantes de la Ciudad de México con nivel académico de doctorado cuenten con oportunidades para continuar y consolidar su formación académica en su área de especialización, al periodo se realizó lo siguiente:

- ✓ Derivado de la ampliación del convenio en el marco de la Convocatoria para Estancias Posdoctorales en Instituciones Académicas o de Investigación en el extranjero con Reconocimiento Internacional 2021 se dio continuidad al apoyo económico otorgado a 19 personas becarias.
- ✓ Con base en la Convocatoria para Estancias Posdoctorales en Instituciones Académicas o de Investigación en el Extranjero con Reconocimiento Internacional 2022, se otorgaron apoyos económicos a 19 personas becadas.

Por medio de esta acción se pretende que la Ciudad de México cuente con personas especializadas en investigación tecnológica con reconocimiento internacional.

### **Acciones Transversales**

#### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres**



Con el fin de aumentar el impacto de conocimiento científico en niños, niñas, jóvenes y la sociedad en general, durante los meses de enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ La implementación del curso en línea Prevención del embarazo en adolescentes el cual cuenta con una matriculación de 401 alumnos inscritos.
- ✓ La elaboración de 8 infografías sobre el tema “Conocimiento científico tecnológico y de innovación” y grabación de 12 videos a mujeres en la explanada del Museo Universum, la Unidad PILARES en Xochimilco y la Alcaldía Tláhuac. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Aunado a lo anterior, en la Alcaldía Tláhuac se dio presencia del planetario móvil, con motivo del Día Internacional de la Niña y la Mujer en la ciencia, así mismo se llevó a cabo el conversatorio sobre el Día Internacional de la Mujer, acciones en las que se contó con una asistencia de 1,259 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En vinculación con la Escuela Nacional Preparatoria número 3 y número 9 se asesoraron a 240 estudiantes en el tema de Prevención del Embarazo en Adolescentes.

Mediante la implementación de estas acciones se da seguimiento al compromiso que la sociedad en general se sensibilice sobre la problemática del embarazo adolescente, logrando desarrollar mecanismos de prevención.

### **36CD01 UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

La Universidad de la Salud (UNISA) forma profesionistas competentes en el campo de la salud, con pensamiento crítico, capacidad creativa, sentido ético y responsabilidad social, que incorporen los avances en el conocimiento científico, humanístico y tecnológico para el bienestar de la población, aptos para la aplicación y generación de conocimientos con la adquisición de habilidades, tanto en la prevención de la enfermedad, como en la solución de problemas preferentemente en el primer nivel de atención médica, para el individuo, la familia y la comunidad.

#### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

#### **Formación de Profesionales de la Salud**

Con el propósito de formar profesionistas en carreras de medicina general comunitaria y enfermería familiar, durante los meses de enero a diciembre se informan los siguientes resultados:

- ✓ Se dio seguimiento a los planes educativos de las carreras de Medicina General y Comunitaria y Enfermería Familiar de 2,648 alumnos de la Universidad, de los cuales 2,637 son estudiantes de nivel licenciatura y 11 de posgrado.
- ✓ Se llevó a cabo la publicación de la convocatoria para el proceso de admisión del ciclo escolar 2022-2023, ofertando 1,000 lugares, de los cuales 500 lugares corresponden a la carrera de Medicina General y Comunitaria y 500 para la carrera de Enfermería Familiar y Comunitaria. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Derivado del proceso de admisión del Ciclo escolar 2022-2023 se cuenta con un registro de 1,002 alumnos de nuevo ingreso, de los cuales 501 corresponden a la carrera de Medicina General y Comunitaria y 501 a la carrera de Enfermería Familiar y Comunitaria. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.



- ✓ La Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, realizó en las instalaciones de la Universidad de la Salud, atendió la solicitud de becas para 2,637 estudiantes en el Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES), de los cuales, 2,015 (76%) de estudiantado son beneficiados con la beca.
- ✓ Se continuó con la evaluación morfofuncional al estudiantado de las primeras dos generaciones de ambas carreras, 2,138 estudiantes (81%) de la matrícula han cumplido con esta actividad como parte de la valoración del estado de salud, se proyecta contar con toda la matrícula antes del inicio del ciclo escolar 2022-2023. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Como parte de las actividades extracurriculares, de formación complementaria y ciclos de conferencias sobre diferentes temas para apoyar la formación del estudiantado, la Licenciatura de Medicina General y Comunitaria implementó los cursos remediales extraordinarios de todos los módulos del primer y segundo año para el estudiantado en riesgo, de los cuales 74 estudiantes fueron inscritos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Enfermería, se organizó el conversatorio Voces protagónicas de la Universidad de la Salud. Para conmemorar esta efeméride, en esta ocasión, un grupo de docentes y estudiantes de la Licenciatura en Enfermería Familiar y Comunitaria compartieron sus experiencias después de haber tenido la primera incursión en las prácticas clínicas presenciales que se llevaron a cabo en el primer y segundo nivel de atención en diferentes centros de salud y hospitales de la Ciudad de México. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Los estudiantes de la Licenciatura de Medicina General y Comunitaria continuaron realizando sus prácticas clínicas comunitarias supervisadas para el estudiantado de primer año y segundo año en 58 Centros de Salud, el objetivo es desarrollar habilidades clínicas y de atención comunitaria: tales como toma de signos vitales, exploración física, valoración nutricional, evaluación del entorno de las comunidades, aplicación de instrumentos de diagnóstico, aplicación del método clínico y análisis de datos de investigación. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ El estudiantado de la UNISA realiza sus prácticas clínicas-comunitarias a lo largo de la implementación de los módulos teórico-prácticos, en la Licenciatura de Medicina General y Comunitaria se realizan en 16 Unidades de salud de la Ciudad de México, 6 prácticas para 257 estudiantes participantes. En la Licenciatura de Medicina General y Comunitaria son 480 estudiantes los que participan en prácticas de 3 módulos de primer año en las instalaciones de la UNISA, 277 estudiantes de segundo año realizan prácticas de 2 módulos en 16 Unidades de salud de la Ciudad de México.
- ✓ Se imparten 3 cursos en línea que están alojados en la plataforma de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, donde participan profesionales de la salud y estudiantes de diversas instituciones educativas, se encuentran 3,002 participantes inscritos, se muestra un incremento en el número de participantes de 16% con respecto al año anterior que fue de 2,585 participantes.

Las acciones realizadas reflejan el compromiso de formar profesionales en medicina general comunitaria y enfermería familiar que presten sus servicios a la población de la Ciudad de México.

### **36CDES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”**



El Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos” tiene una vocación eminentemente social y se enfoca en cubrir las necesidades educativas de nivel superior de la Ciudad de México, mediante planes y programas de estudio de calidad, innovadores y con pertinencia sociocultural.

## **Acciones Relevantes**

### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

#### **Fortalecimiento para el acceso a la educación superior**

Con el objetivo de que la población egresada de educación media superior de la Ciudad de México cuente con acceso a la educación superior de calidad e innovación, durante el periodo enero a diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ Se da seguimiento a la matrícula del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos" conformada por 35,985 alumnos a nivel licenciatura lo que representa 1,022 alumnos menos que el trimestre anterior, el dato antes referido corresponde a los alumnos que causaron baja definitiva del instituto teniendo como principales motivos: cuestiones laborales, problemas de salud, cambio de institución, cambio de residencia, temas familiares, otros estudios y defunción, de los cuales 13,338 son hombres y 22,647 mujeres, actualmente el instituto cuenta con 16 licenciaturas que se imparten en la modalidad presencial-híbrida en las Unidades Académicas Azcapotzalco, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Justo Sierra, Magdalena Contreras y Milpa Alta; además de tres licenciaturas en modalidad a distancia. Cabe señalar que para el cierre del cuarto trimestre se aplicaron 1,022 bajas definitivas (671 son mujeres y 351 hombres) en las distintas licenciaturas del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos", lo que representa una deserción del 2.8% de la matrícula total reportada.
- ✓ Se realizaron 26 talleres y 2 cátedras, 3 webinars con 1574 visualizaciones. Como estrategia de recuperación de Matrícula (Recuperación, Regularización y Retención estudiantil) fueron beneficiados 1,048 estudiantes y 367 profesores

A través de estas acciones se adquiere el compromiso de brindar acceso a una educación superior integral con calidad e innovación que se rija bajo los principios de igualdad, sustentabilidad, pertinencia, laicidad y con habilidades para la solución de problemas con sentido ético, de innovación y capacidad creativa.

#### **Fortalecimiento para el acceso a posgrados e investigación**

Con el propósito de ampliar la oferta de educación superior para residentes de la Ciudad de México interesados en cursar estudios de posgrado innovadores y de calidad, para formarse como profesionistas competentes con alto nivel académico y ético, que contribuyan al desarrollo social y económico, al cierre del periodo se llevó a cabo lo siguiente:

- ✓ Se dio seguimiento a la matrícula de posgrados que integra el Instituto, la cual está integrada de 631 estudiantes de los cuales 303 son hombres y 328 mujeres, con un porcentaje de 48% y 52% respectivamente.
- ✓ Se tiene registro de 33 alumnos de posgrado egresados. Esta acción no tuvo avance al periodo reportado.
- ✓ Se publicó la Convocatoria para el proceso de admisión a los programas de Posgrado del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos" en el ciclo escolar 2022-2, en el cual se ofertaron 50 espacios en cada una de los 5 programas de maestría: en Cambio Climático y



Biodiversidad; en Ambientes, Sistemas y Gestión en Educación Multimodal; en Derecho Indígena; en Territorio y Memoria Histórica; en Políticas Públicas e Interculturalidad, así como 30 espacios por cada Doctorado: Doctorado en Ambientes y Sistemas Educativos Multimodales y Doctorado en Ciencias de la Sustentabilidad. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

A través de estas acciones se adquiere el compromiso de brindar acceso a una educación superior integral con calidad e innovación que se rija bajo los principios de igualdad, sustentabilidad, pertinencia, laicidad y con habilidades para la solución de problemas con sentido ético, de innovación y capacidad creativa.

### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia.**

Con el fin de disminuir de la brecha de desigualdad de género, concientizar la comunicación entre padres e hijos sobre la prevención de la violencia en adolescentes y tener una vida sexual responsable en la comunidad del Instituto, al periodo se realizó lo siguiente:

- ✓ Un evento denominado Cine en tu Ciudad con enfoque de igualdad de género, en el cual se proyectaron los siguientes títulos “Perfume de violetas” y “la Forma del agua” en la Unidad Académica Gustavo A. Madero, para los estudiantes del Instituto con una audiencia de 75 estudiantes. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevaron a cabo los talleres y conferencias, uso del condón femenino y masculino, Masculinidades fragmentadas, Plática y lectura de Poesía de Cuba y México, Habilidades Sociales, Conversatorio "Sujeto y Biopoder", cátedra Femicidio y política criminal, eventos que contaron con una participación de 345 alumnos del instituto. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se vinculó a 50 estudiantes a instancias de apoyo en temas de salud sexual y reproductiva, como Mexfam, AHF, Inmujeres y a otros 150 se les invitó a acudir a universidad saludable para apoyo terapéutico. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se instaló una mesa de atención de salud sexual y reproductiva de manera permanente en las unidades académicas Gustavo A. Madero y Justo Sierra, en donde se distribuyen 1800 condones masculinos y 100 condones femeninos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron pruebas rápidas de detección de VIH a la comunidad universitaria, de los que se presentaron 44 estudiantes; no obstante, se realizaron efectivas 34 pruebas entre alumnos de la Unidad Académica GAM, de los cuales 27 fueron mujeres, 10 hombres y 4 de género fluido. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se otorgaron sesiones de apoyo psicológico y crisis emocional dirigidas a los estudiantes del Instituto que presenten problemas psicológicos, para su pronta atención, apoyando y brindando seguimiento a 1520 estudiantes.
- ✓ Se realizó el primer Torneo del Deporte del Programa de Universidad Saludable en el eje de Cultura del Deporte en la Unidad Académica Magdalena Contreras, con la participación de 303 mujeres, 285 hombres dando un total de 588 participantes. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó el taller denominado "Cómo identificar y afrontar la violencia escolar", el cual tiene como objetivo sensibilizar al estudiantado sobre la problemática del bullying, violencia escolar, física, psicológica y ciberacoso, con el fin de diferenciar e identificar los conceptos antes mencionados, eligiendo la mejor ruta de acción para cada situación y reforzando la resolución de conflictos, comunicación asertiva y trabajo en equipo, con un total de 48 participantes. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizó el cuarto ciclo de talleres a distancia, con los siguientes temas: Gestión emocional, Factores de riesgo y factores de protección en las adicciones; ¿Cómo identificar y afrontar la



violencia escolar?; ¿Cómo fortalecer mi autoestima?, y Técnicas de Mindfulness, así como una tertulia literaria sobre diversidad sexual, identidad de género y sus expresiones con una asistencia de 210 participantes. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Se aplicó la prueba de detección de consumo de alcohol y tabaco con lo cual suman a 635 estudiantes beneficiados del Instituto.
- ✓ Se llevó a cabo la Segunda Feria de Salud Visual con una participación de 177 personas. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevaron a cabo sesiones de prácticas deportivas en las Unidades Académicas del Instituto beneficiando a un acumulado de 2,380 personas.
- ✓ Se llevó a cabo la entrevista “Sintonizando: mis emociones, cuerpo y vida” con la atleta paralímpica Vianney Marlen Trejo Delgadillo. Dicha entrevista contó con una asistencia de 150 participantes. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se ejecutaron programas de entrenamientos beneficiando a 915 personas.
- ✓ Se realizó el Primer Torneo Deportivo Intra-Instituto Rosario Castellanos contando con la participación de 945 personas.

Por medio de esta acción se prevé que la comunidad del Instituto genere un cambio de perspectiva basada en la sustentabilidad con un enfoque de igualdad de género e inclusión social.

### **36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE**

Como parte de la política social del Gobierno de la Ciudad de México, el Instituto del Deporte tiene como objetivo garantizar el crecimiento y el desarrollo de la cultura física y el deporte en la Ciudad de México, así como del fomento al deporte competitivo, incrementando la cantidad y calidad de vida de los participantes de la sociedad, tanto de la oferta en espacios deportivos como en el disfrute de los servicios en este ámbito, mejorando la salud de la población evitando que se incremente los problemas de obesidad en la Ciudad; otorgando al mismo tiempo, los servicios deportivos y de cultura física como derechos individuales, sociales y colectivos de los ciudadanos de la Ciudad de México.

#### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

##### **Programa de cultura física y eventos deportivos**

Con el objeto de Impulsar y fomentar a la cultura física y el deporte en la población de la Ciudad de México, durante el periodo de enero a diciembre se brindó a la población actividades tales como:

- ✓ Se llevó a cabo el Ciclotón, medio maratón y maratón de la Ciudad de México 2022 con una ruta de 42.5 Km, en el mes de enero con una participación aproximada de 102,000 personas; en febrero con una participación aproximada de 98,000 personas; en marzo con una participación aproximada de 110,000 personas; en el mes de abril se rompió récord de asistencia con 120,000 personas; en el mes de mayo con una participación de 75,000 personas, en el mes de junio 70,000 personas, en el mes de julio 25,000 y para el mes de agosto se registró una participación de 30,000 personas, en el mes de octubre se contó con una participación de 52,000 asistentes, este evento es realizado entre las principales calles y Avenidas de La Ciudad de México, fomentando entre la población la práctica de actividades deportivas.



- ✓ Se realizó el evento “Clase masiva de box” en el Zócalo Capitalino y con una asistencia de 30,000 participantes, donde se rompió el Récord Guinness de asistencia a una clase de box. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Como parte de las actividades deportivas se brindaron clases de: Pilates, yoga, fútbol, boxeo, tenis, frontón, basquetbol, trote y carreras pedestres no competitivas, caminatas recreativas, remo y canotaje, así como capacitaciones y talleres en los auditorios y salones de los espacios deportivos. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron trabajos de limpieza y mantenimiento general de áreas verdes en el Centro Social y Deportivo Rosario Iglesias Rocha, así como en la Pista Olímpica de Remo y Canotaje Virgilio Uribe; se dio continuidad al servicio de vigilancia; se dio mantenimiento a la herramienta con la que se realizan los trabajos de poda y recolección de follaje, a través de estas acciones se beneficiaron 56,816 ciudadanos.
- ✓ Se llevaron a cabo 416 consultas médicas, 104 consultas psicológicas, 98 seguimientos y terapias físicas y 147 consultas de nutrición, así como cobertura a deportistas de los equipos representativos de la Ciudad de México, dando seguimiento en los procesos competitivos y selectivos de la etapa estatal, regional y final de los nacionales CONADE 2022, de las siguientes disciplinas deportivas: ajedrez, atletismo, Badminton, basquetbol, boxeo, clavados, esgrima, frontón, fútbol, gimnasia artística, judo, levantamiento de pesas, luchas asociadas, natación, natación artística, patinaje sobre ruedas, polo acuático, ráquetbol, squash, taekwondo, tiro con arco, triatlón y canotaje.
- ✓ Se llevaron a cabo 10 cursos de capacitación/certificación; acompañamiento a las diferentes asociaciones deportivas en los juegos deportivos infantiles, juveniles y paralímpicos de la Ciudad de México, se apoyó en los procesos clasificatorios, torneos, eventos regionales, etapa final, fueron beneficiados una población de 765 ciudadanos.

Las acciones realizadas permiten brindar las condiciones necesarias para el desarrollo deportivo accesible a la población de la Ciudad de México.

### **Ponte pila, deporte comunitario**

Con el objetivo de desarrollar programas deportivos entre la población que se encuentra en zonas de medio, bajo y muy bajo nivel social, durante el periodo de enero a diciembre se desarrollaron activaciones físicas, maratones de baile, carreras comunitarias de 5km, caminatas perrunas, rodadas ciclistas, miércoles de ponte pila, torneos de fútbol, basquetbol, artes marciales, voleibol, box. En total se brindaron 264,000 atenciones.

Los apoyos brindados contribuyen a eficientar el desarrollo del deporte en zonas de medio, bajo y muy bajo nivel social.

### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos**

Con la finalidad de fortalecer las acciones transversales que ayuden al cumplimiento de los derechos humanos de la población en la Ciudad de México, durante el periodo de enero a diciembre se han realizado lo siguiente:

- ✓ La difusión al público en general a través de redes sociales, sitio web y campañas publicitarias de: Festival de primavera; Taller de máscaras; Clase de tai chi, Carrera de acertijos; Maratón de baile y Carrera atlética comunitaria 3k y 5k; Clase masiva de box, Nacionales CONADE 2022; Entrenamiento de box y Copa LGBTTTI; Medio Maratón de la Ciudad de México; Maratón de la Ciudad de México y



carrera 12 K y 15 K rumbo al medio maratón y maratón CDMX: Juegos tradicionales; Juegos nacionales populares; Maratón de baile y rodada ciclista, para que todos los habitantes de la Ciudad de México, participen en la práctica de actividades deportivas, recreativas y familiares, con el objetivo de fomentar el derecho al deporte.

A través de las acciones realizadas se brinda a toda la población actividades físicas sin importar las condiciones para una recreación sana.

### **Cumplimiento de los programas de protección civil**

Con la finalidad de fortalecer acciones en materia de protección civil para salvaguardar la integridad física de la población de la Ciudad de México, se realizaron las actividades de verificación de los inmuebles pertenecientes a este Instituto, revisión al equipo de protección y primeros auxilios, así como la revisión de espacios destinados a zonas de seguridad en caso de presentarse algún desastre natural. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Las actividades realizadas contribuyen a la protección y conservación de la integridad física del personal del Instituto del Deporte.

## **36PDIE INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

El Instituto de Educación Media Superior, como parte del Sistema Educativo Nacional, tiene como objeto impartir e impulsar la educación de calidad de tipo medio superior en la Ciudad de México, especialmente en aquellas zonas en las que la atención a la demanda educativa sea insuficiente, o así lo requiera el interés colectivo que permita una formación sólida a sus egresados, para que continúen su formación profesional, contribuyendo a las necesidades de enseñanza media superior en zonas donde este nivel educativo sea insuficiente.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

#### **Fortalecimiento a la educación media superior**

Con el objetivo de ofrecer espacios de educación de calidad para jóvenes que desean continuar sus estudios en el nivel medio superior derivado de la demanda educativa que supera la oferta en la Ciudad de México, durante los meses enero a diciembre se reporta lo siguiente:

- ✓ Se dio seguimiento a la población estudiantil del Instituto, conformada por 30,587 alumnos inscritos en sus 28 planteles.
- ✓ Se publicó la convocatoria para el concurso de ingreso a los espacios educativos que ofrece el Instituto y que constan de 8,550 en el sistema escolarizado y de 6,090 en el sistema semiescolar. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se tiene un registro de 12,870 alumnos de nuevo ingreso, de los cuales 7,036 se encuentran inscritos al sistema escolarizado y 5,834 en el sistema semiescolar.
- ✓ Se incorporaron 2 nuevos planteles ubicados en las alcaldías de Tláhuac y Venustiano Carranza. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Egresaron 1,227 estudiantes que concluyeron satisfactoriamente su formación en educación media superior. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Se capacitaron a 600 docentes en temas de tutoría y asesoramiento, lo cual incide en aumentar el nivel académico de los estudiantes y reducir el abandono y rezago escolar.
- ✓ Se participó en la Competencia Nacional de la Olimpiada Mundial de Robótica 2022, en la cual tres estudiantes del plantel “José Revueltas Sánchez”, en la Alcaldía Venustiano Carranza, obtuvieron el quinto lugar de preparatoria a nivel nacional. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ El plantel “Belisario Domínguez”, ubicado en la alcaldía Gustavo A. Madero, fue sede de la primera y segunda etapas del concurso, correspondiente a la XXXVI Olimpiada Mexicana de Matemáticas. La primera etapa contó con la participación de 90 estudiantes, quienes resolvieron el examen en el auditorio del plantel. La segunda etapa se aplicó en la biblioteca, con los 16 jóvenes que obtuvieron los mejores resultados.
- ✓ Más de 100 estudiantes del plantel “José Ma. Morelos y Pavón”, en la Alcaldía Tláhuac, recibieron sus diplomas por haber concluido con éxito los cursos IT Essentials y de Robótica. El curso IT Essentials de Cisco NetworkingAcademy está diseñado para estudiantes que cursan los últimos años de secundaria o que asisten a escuelas técnicas, institutos de enseñanza superior o universidades, que desean seguir carreras relacionadas con Tecnologías de la Información (IT) y aprender cómo funcionan las computadoras, cómo armarlas y cómo resolver problemas de hardware y software.
- ✓ Por cuarto año consecutivo, los mejores exponentes en el Instituto de Educación Media Superior del llamado deporte-ciencia se dieron cita, esta vez de manera presencial, en el deportivo “Hermanos Galeana”. La cuarta edición de AJEDRIEMS, organizado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles del Instituto de Educación Media Superior, con el apoyo de la alcaldía Gustavo A. Madero y los clubes oficiales de ajedrez, contó con la participación de 206 estudiantes de 25 planteles.

Con las acciones realizadas se cuenta con opciones de educación gratuita y de calidad para que los jóvenes en la Ciudad de México puedan concluir sus estudios de bachillerato.

### **Cumplimiento de los programas de protección civil**

Con el objetivo de contribuir a la promoción de una cultura de protección civil y prevención en caso de desastre natural en la Ciudad de México, se obtuvo el dictamen de seguridad estructural del edificio de oficinas centrales y del plantel Venustiano Carranza que garantiza el resguardo de la comunidad del Instituto de Educación Media Superior; además se realizaron acciones de recarga en la totalidad de los extintores de los planteles del Instituto y se ratificaron a los brigadistas de seguridad de los planteles. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Con las actividades realizadas por la comunidad del IEMS se promueve una cultura de protección civil y prevención en caso de desastre natural.

### **36PFEG FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO**

El Gobierno de la Ciudad de México, para cumplir con la obligación de asegurar el derecho a la educación, mediante el Fideicomiso Bienestar Educativo ha desarrollado un conjunto de programas sociales que se proponen, principalmente, abatir la deserción escolar y eliminar el rezago educativo presente en estudiantes de educación básica; dentro de los programas sociales del Fideicomiso, destacan una serie de acciones que buscan fortalecer la equidad y contribuir a la formación integral de los estudiantes, garantizando la equidad en las oportunidades de acceso y de permanencia a una educación de calidad de

todos las niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México, independientemente de su condición económica, social, étnica o cultural.

## **Acciones Relevantes**

### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

#### **Mejor escuela**

Con el objetivo de entregar apoyos económicos a las escuelas públicas de educación básica de la Ciudad de México, se realizó la entrega de 2,714 apoyos económicos por el orden de entre los \$60,290 a \$4,061,525 pesos. Para llevar a cabo mantenimiento menor de los planteles de educación básica.

#### **Becas escolares para niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad social**

A fin de otorgar becas mensuales a niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años 11 meses que viven situaciones de alta vulnerabilidad en la Ciudad de México, se entregaron 34,381 apoyos monetarios mensuales de \$832.00 (Ochocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), a través de una tarjeta electrónica.

Con estas acciones se restituyen los derechos a la educación de las niñas, niños y adolescentes de 0 a los 17 años y 11 meses.

#### **Seguro contra accidentes personales de escolares, va segur@**

Se brindaron 34,443 atenciones médicas de urgencia a menores y docentes que sufrieron un accidente durante su estancia en el plantel y/o en los trayectos de su casa a la escuela (o viceversa).

Con lo anterior, las y los beneficiarios contaron con un servicio de aseguramiento y de atención médica de urgencia que les permitió afrontar un evento fortuito sin vulnerar su economía y/o la de sus familias, y de esta manera reducir el riesgo de abandono de estudios, contribuyendo en la protección y cuidado necesarios para preservar la integridad física, psicológica y social.

#### **Bienestar para niñas y niños, Mi beca para empezar**

Se beneficiaron a 1,296,654 niños y niñas inscritos en nivel básico de escuelas públicas (preescolar, primaria, secundaria), en Centros de Atención Múltiple de nivel preescolar, primaria y secundaria, quienes recibieron al menos un depósito mediante vale electrónico entregado gratuitamente y de forma universal a los padres, madres o tutores.

Este apoyo contribuye a mejorar el ingreso de los hogares con hijos para erradicar la deserción escolar, fortaleciendo el sistema educativo, la eliminación de factores, condiciones o situaciones que generan desigualdad o inequidad en el acceso de servicios educativos e ingresos, garantizando la igualdad de oportunidades, el derecho a la educación.

#### **Servidores de la educación**

Con el fin de llevar un buen seguimiento al proceso operativo y/o administrativo de los Programas Sociales del Fideicomiso Bienestar Educativo, en el periodo de enero a diciembre se reporta lo siguiente:



- ✓ Realización de actividades de difusión de los programas sociales entre la comunidad escolar de manera presencial y por medios electrónicos y telefónicos, además los servidores de la educación participaron en diversas acciones presenciales de entrega de apoyos de los Programas Sociales a cargo del ente público.

Al realizar esta actividad se cuenta con mayor cantidad de población beneficiada de los programas sociales que opera el Fideicomiso Bienestar Educativo, es decir, existe mayor número de beneficiarios ya que los programas son promovidos de manera directa a la población

### **Apoyos económicos y otras ayudas sociales**

Con el objetivo de proporcionar un apoyo económico a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas por el accidente de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, los apoyos se brindan a 257 personas, de los cuales 189 corresponden beneficiarios de familiares de personas víctimas fallecidas y 68 corresponden a beneficiarios de víctimas que fueron hospitalizadas o sus familiares, durante los meses de enero a diciembre se brindaron los siguientes apoyos:

- ✓ 99 apoyos de los cuales 76 son niños y adolescentes que se encuentran en edades de 0 a 17 años 11 meses, quienes recibieron la cantidad de \$4,563.71 y 23 jóvenes de 18 y hasta 30 años que recibieron la cantidad de \$6,846.05. Cifras ajustadas por el área responsable.
- ✓ 158 apoyos que corresponden a beneficiarios de víctimas que fueron hospitalizadas o sus familiares, de los cuales 111 se encuentran en edades de 0 a 17 años 11 meses, quienes recibieron la cantidad de \$2,281.37; y 47 son mayores de 18 y hasta 30 años quienes recibieron la cantidad de \$4,563.71. Cifras ajustadas por el área responsable.

Con ello, se garantiza el acceso a los derechos humanos de alimentación, salud y educación, coadyuvando a la autonomía de los beneficiarios y a la construcción de un proyecto de vida, hasta que los mismos cumplan 30 años.

### **SECTOR 38 “MUJERES”**

En el Sector Mujeres, la Secretaría de las Mujeres tiene como propósito diseñar, promover, dar seguimiento y evaluar planes, programas y acciones en materia de igualdad de género, con el fin de lograr la autonomía física, económica y política de las mujeres que habitan y transitan en la Ciudad.

Así mismo, brinda servicios jurídicos a mujeres y niñas en situación de violencia por razones de género a través de Abogadas de las Mujeres en las Agencias del Ministerio Público, los Módulos Viaja Segura y la célula de medidas de protección para contribuir a su acceso a la justicia; también, a través de los Centros Lunas, busca prevenir con oportunidad la violencia contra las mujeres y disminuir el riesgo de feminicidio por medio de mecanismos de alerta temprana, detección de riesgo y servicios integrales personalizados que componen el modelo de atención integral.

Dentro de sus objetivos, la Secretaría de las Mujeres considera programas prioritarios para el Gobierno de la Ciudad de México, como el Programa de erradicación de la violencia hacia las mujeres que contribuye al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres que viven situación de violencia, otorgando apoyos económicos, servicios psicológicos y jurídicos a mujeres en situaciones de violencia de género; a continuación, se presentan los resultados:



## **38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES**

La Secretaría de las Mujeres tiene el fin de contribuir al cumplimiento de los tratados internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres de los que el Estado Mexicano forma parte y al mandato de la Constitución Política de la Ciudad de México, que reconoce la contribución fundamental de las mujeres en el desarrollo de la ciudad, promueve la igualdad sustantiva y la paridad de género y señala que las autoridades adoptarán todas las medidas necesarias y permanentes para erradicar la discriminación, la desigualdad de género y toda forma de violencia contra las mujeres.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios/Programas y Acciones Sociales**

##### **Acceso a la justicia para las mujeres y niñas víctimas de violencia y discriminación de género**

Con el objetivo de brindar atención jurídica en denuncias ante el Ministerio Público a mujeres y niñas víctimas de violencia y discriminación de género de la Ciudad de México, al cuarto trimestre se han ejecutado las siguientes acciones:

- ✓ 48,860 orientaciones jurídicas, con su intervención se iniciaron 17,664 carpetas de investigación y representaron a 15744 usuarias durante la presentación de su denuncia o querrela ante el personal ministerial. Asimismo, a través de la Célula de Medidas de Protección se brindaron 2,614 asesorías en materia de medidas de protección de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México.
- ✓ Se tramitaron 632 escritos ante autoridad judicial de las cuales se otorgaron 427 medidas de protección. Por medio de las abogadas de los Módulos Viaja Segura se brindaron un total de 357 orientaciones jurídicas a mujeres en temas de violencia por razones de género, la atención se realizó a través de atención telefónica.

Con estas acciones se da atención jurídica especializada con perspectiva de género, y de acceso a la justicia ante las instancias de procuración e impartición de justicia, a las mujeres y niñas que sufren violencia y discriminación de género en la Ciudad de México.

##### **Centro de Atención LUNAS**

Con el propósito de prevenir la violencia contra las mujeres por razones de género a través de los Centros de Atención LUNAS, al cuarto trimestre se proporcionaron los siguientes servicios:

- ✓ 20,119 atenciones iniciales a mujeres en situación de violencia, por razones de género, en las cuales, se determinó el tipo y modalidad de violencia identificada como 1,325 casos con nivel de riesgo de violencia feminicidio, los servicios se proporcionaron en las Alcaldías: Álvaro Obregón 58; Azcapotzalco 57; Benito Juárez 30; Coyoacán 14; Cuajimalpa 11; Cuauhtémoc 43; Gustavo A. Madero 166; Iztacalco 64; Iztapalapa 170; Magdalena Contreras 68; Miguel Hidalgo 53; Milpa Alta 56; Tláhuac 73; Tlalpan 74; Venustiano Carranza 107 y Xochimilco 177.
- ✓ 10,637 atenciones del área social, que corresponde a un plan de acción orientado a resguardar la seguridad de las mujeres con nivel de riesgo crítico y feminidad, a través del seguimiento de los casos mediante visitas domiciliarias, canalizaciones y llamadas telefónicas.



- ✓ Se asistieron a 45,159 mujeres con atención psicológica, brindándoles un espacio seguro (de respeto, congruencia y empatía) y proporcionándoles terapia de grupo, de acuerdo al Modelo Integral de Atención.
- ✓ 19,794 atención jurídica a mujeres en situación de violencia por razones de género, en materia familiar, laboral, civil, entre otras, a través de las cuales se coordinaron acciones y estrategias pertinentes para el acceso a sus derechos humanos.
- ✓ Respecto a la atención de las necesidades de infraestructura, del centro de atención LUNAS ubicado en la Carretera Federal a Cuernavaca 5, Colonia La Joya, Alcaldía Tlalpan, presentó un avance del 100%.

A través de estas acciones se contribuyó a que las mujeres y niñas de la Ciudad de México fortalezcan sus autonomías para vivir una vida libre de violencia.

### **Atención integral en espacios de refugio a mujeres, hijas e hijos en situación de violencia extrema y promover el ejercicio de sus derechos**

Con el propósito de brindar espacios de refugio y servicios especializados a mujeres y niñas víctimas de la violencia por razones de género, durante el periodo de enero a diciembre se realizó lo siguiente:

- ✓ Se refugiaron 420 personas (300 mujeres y 120 en su caso, sus hijas e hijos) que vivían en situación de violencia por razones de género.
- ✓ Se brindó un total de 56,433 servicios los cuales consistieron en trabajo social 3,543, Psicología adulta 1,569, Psicología infantil, (1,286), Jurídica (1,900), Médica (6,481), Nutrición (38,926) y Ludotecas (2,728).
- ✓ En la Casa de Emergencia se atendieron a un total de 170 personas (125 mujeres y 45 hombres), y se brindaron un total de 12,863 servicios: Trabajo social (1,378), Psicología adulta (834), Psicología infantil (777), Jurídica (489), Médica (2,686) y de Nutrición (6,699).

Lo anterior contribuye a que las mujeres y niñas en situaciones de violencia por razones de género y en riesgo feminicida crítico y alto cuenten con protección en espacios de refugio y reciban atención integral para reducir el riesgo, fortalecer su autonomía y proteger sus derechos a una vida libre de violencia.

### **Ciudad segura y amigable para las mujeres y niñas**

Con el motivo de realizar acciones territoriales para prevenir la violencia por razones de género contra las mujeres y niñas, se realizó lo siguiente:

- ✓ Se brindó atención a 64,691 personas (52,154 mujeres y 12,537 hombres) sobre los siguientes temas: Prevención de la violencia contra las mujeres, beneficiando a 37,078 personas (29,494 mujeres y 7,584 hombres), con las siguientes actividades: 19 actividades lúdicas, 68 brigadas, 20 conferencias, 3 cursos, 82 jornadas, 150 mesas informativas, 14 actividades por el día naranja, 449 pláticas/tertulias, 44 talleres, 7 asambleas, 1 reunión, 25 actividades conmemorativas, 30 cine debates, 1 sendero y 1 foro; Servicios públicos de atención a la violencia y de promoción de los derechos humanos de las niñas y mujeres, beneficiando a 27,613 personas (22,660 mujeres y 4,953 hombres) con las siguientes actividades: 100 actividades conmemorativas, 4 actividades lúdicas, 59 actividades de la estrategia Barrio Adentro, 39 brigadas, 2 cursos, 102 actividades por el día naranja,



28 jornadas, 101 mesas informativas, 44 pláticas/tertulias, 1 sendero, 8 talleres, 12 asambleas y 8 conferencia.

- ✓ Se realizaron actividades informativas con la participación de 10,910 personas (6,935 mujeres y 3,975 hombres), en las cuales se abordaron a los siguientes temas: Prevención de embarazo en adolescentes, beneficiando a 2,952 personas (1,851 mujeres y 1,101 hombres), a través de las siguientes actividades: 17 cine debates, 2 actividad lúdica, 4 brigadas, 8 pláticas/ tertulia, 3 mesas informativas y 1 taller.; Derechos sexuales y reproductivos, beneficiando a 7,958 personas (5,084 mujeres y 2,874 hombres), a través de las siguientes actividades: 21 actividades conmemorativas, 6 actividades lúdicas, 1 brigada, 13 jornadas, 29 mesas informativas, 49 pláticas/tertulia y 9 talleres.

### **Planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas**

Con el fin de incorporar la perspectiva de género en el quehacer público y que personas servidoras públicas de la Ciudad de México se encuentren capacitadas en materia de igualdad sustantiva y derechos humanos para contar con una adecuada planeación y presupuestación de los recursos públicos para atender las problemáticas que afectan a las niñas y mujeres de la Ciudad de México, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Informe sobre los resultados de la asesoría y acompañamiento a la elaboración de protocolos para la prevención y atención del hostigamiento sexual y/o acoso sexual, y otras violencias. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se coordinaron trabajos interinstitucionales para lograr un entorno laboral libre de violencia y discriminación, de las siguientes dependencias y organismos: Servicios de Salud Pública (SSPCDMX), Secretaría de Movilidad, Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos", Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI), Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA), Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Instituto de Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno, Sistema de Aguas, Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se proporcionaron asesorías para la elaboración de protocolos y programas de trabajo para la prevención y atención del acoso sexual y hostigamiento sexual a las siguientes dependencias: Unidad de Género del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones y el Instituto de Vivienda. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ En el marco de vinculación para la implementación de acciones en materia de prevención y atención del acoso sexual y hostigamiento sexual, se realizaron las siguientes actividades: Con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, se llevó a cabo una sesión de formación en temas de género, derechos humanos de las mujeres, marco normativo con perspectiva de género, prevención y atención del acoso sexual y hostigamiento sexual, medidas de protección y programa de trabajo; Revisión y opinión institucional a la propuesta de Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento sexual y al Acoso sexual en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; Con la Secretaría de Administración y Finanzas se llevaron a cabo dos sesiones de formación en temas de género, derechos humanos de las mujeres, marco normativo con perspectiva de género, prevención y atención del acoso sexual y hostigamiento sexual, medidas de protección y programa de trabajo; Se revisó y se emitió opinión institucional a las Guías-Protocolos de actuación para primeros respondientes en casos de violencia sexual en el Sistema Integrado de Transporte de la Ciudad de México, enviadas por la Secretaría de Movilidad, en específico, las dirigidas a Metrobús y Servicios de Transportes Eléctricos; Análisis de variables del Índice de Igualdad de la CDMX definiendo un



conjunto de 26 indicadores para iniciar las pruebas con la metodología de cálculo propuesta; El INEGI concluyó la capacitación en Mapa Digital para escritorio que contribuirá en la implementación del Índice; se abordaron los temas de los indicadores de género en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; Elaboración de opinión institucional a la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) sobre la incorporación de la perspectiva de género en el Portal de Datos Abiertos y el Portal Tu dinero, Tu Ciudad; con la finalidad de identificar los campos en los que se deberá incorporar información desagregada por sexo y otros datos que contribuyan en la incorporación de la perspectiva de género en estos portales. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

- ✓ Se concluyó la integración de las fuentes de datos para 14 indicadores propuestos por parte del Grupo de Indicadores de la Iniciativa CHANGE Initiative. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se llevó a cabo la Primera Sesión del Consejo de Gabinete para el Seguimiento de las Políticas de Igualdad Sustantiva del Gobierno de la Ciudad de México, con participación de representantes de 23 dependencias de la Administración Pública de la Ciudad de México, destacando entre los acuerdos: 1) Que el proceso de planeación y presupuestación 2023 se lleve a cabo con perspectiva de género y se refleje en el Anexo de Vinculación Transversal de Igualdad Sustantiva; 2) Aprobación del cuestionario de Detección de Necesidades de Capacitación en Materia de Igualdad Sustantiva. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

### **Apoyo a mujeres en situación de violencia de género**

Con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres que viven situación de violencia por razones de género en la Ciudad de México, del periodo de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ 1,669 casos de mujeres en situación de violencia de género, riesgo alto y feminicida, los cuales fueron aprobados 1,630.
- ✓ Entrega de 1,630 tarjetas de apoyo económico mensual a mujeres en situación de violencia por razones de género.
- ✓ Se registraron 6,540 seguimientos de las atenciones integrales que reciben las beneficiarias a través de las instancias canalizadoras en las áreas psicológicas, jurídicas y de trabajo social.
- ✓ 1,984 aplicaciones de instrumentos de evaluación iniciales a las nuevas beneficiarias del programa para medir el avance hacia la autonomía de las mujeres.

A través de estas acciones realizadas, las mujeres de la Ciudad de México que viven en situación de violencia y condición económica precaria ven fortalecidas sus autonomías y ejercen su derecho a una vida libre de violencia.

### **Programa de apoyo para implementar y ejecutar acciones de prevención de la violencia contra las mujeres**

Con el objetivo de Identificar de manera oportuna casos de violencia contra las mujeres por razones de género por medio del impulso de promotoras de los derechos de las mujeres residentes de las colonias con mayor índice de denuncias de violencia familiar, se realizaron las siguientes acciones:



- ✓ Fueron incorporadas y capacitadas 171 mujeres facilitadoras para realizar actividades de promoción de derechos de las mujeres, los temas que se impartieron fueron siguientes: Estructura orgánica y marco normativo de la Secretaría de Mujeres, Lineamientos generales de operación de la acción social red de mujeres por el bienestar para el ejercicio fiscal 2022, Programas y servicios del gobierno de la ciudad de México, Manejo de la aplicación digital para el registro de entrevistas, Uso de la cartilla de derechos de las mujeres, Técnica de entrevistas, Curso en línea "género y derechos humanos", Capacitación en el manejo de la aplicación digital, Mega simulacro de arranque y ajuste para iniciar el proceso de registro e iniciar las visitas casa por casa, entrevistando a las mujeres habitantes de colonias prioritarias, para detectar casos de violencia, se han realizado 217,431 mediante estas acciones se benefician a 42,554 mujeres.
- ✓ Se creó el sistema de registro de entrevistas a mujeres habitantes de las colonias prioritarias, visitadas para la detección temprana de violencia; se capacitó a las 171 beneficiarias en el manejo de la aplicación digital, realizándose un mega simulacro de arranque y ajuste para iniciar el proceso de registro y así poder dar inicio a las visitas casa por casa.
- ✓ Se llevó a cabo la conformación de 803 núcleos para el bienestar de las mujeres habitantes de las colonias prioritarias, a través de la visita casa por casa, se invita a las mujeres entrevistadas a participar en la conformación de los núcleos.

Lo anterior, con el fin de implementar acciones para que las mujeres gocen del derecho a una vida libre de violencia.

## **Acciones Transversales**

### **Cumplimiento de los programas de Protección Civil**

Con la finalidad de dar cumplimiento de la normatividad en materia de gestión integral de riesgo en el periodo que se reporta se realizaron acciones de:

- ✓ Capacitación al personal que conforma la Brigada Interna de Protección Civil en temas de Gestión Integral de Riesgos de Desastres; las cuales sirven para prevención en caso de emergencia.

Las acciones realizadas fomentan la difusión a la cultura de la prevención y protección civil del personal de la Secretaría de las Mujeres.

### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de las niñas y mujeres**

Con el fin de que las personas servidoras públicas de la Ciudad de México se encuentren capacitadas en materia de igualdad sustantiva y derechos humanos e incorporar la perspectiva de género en su quehacer público, se llevó a cabo lo siguiente:

- ✓ Cursos con la capacitación a 12,261 personas (6,770 mujeres y 5,491 hombres) los cuales a continuación se detallan: Cursos en línea: "Paternidad Responsable: un camino hacia la corresponsabilidad del cuidado y crianza de los hijos y las hijas"; "Género y Derechos Humanos"; "Mujeres en la transformación digital"; "Violencias contra niñas, jóvenes y mujeres en contextos de emergencia y crisis"; "Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública de Ciudad de México"; "Inducción a policías. Vida libre de violencia para las mujeres y niñas"; "Transversalidad de la Perspectiva de Género"; "Inducción a la Secretaría de las Mujeres"; Videoconferencias: "Igualdad y No Discriminación", dirigida al Sistema Penitenciario para



- Adolescentes; “Derechos Humanos de las Mujeres”, dirigida al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); Curso a distancia: dos emisiones de “Comunicación incluyente y no sexista”, “Acceso a la Justicia con Perspectiva de Género” (1ra. emisión); “Cultura Institucional con Perspectiva de Género”; Diplomado de Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género 2022, modalidad presencial, dirigido a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; Curso sincrónico de “Estrategias para la implementación del Protocolo para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México”; Cursos presenciales: “Estrategia de implementación para la prevención y atención de casos de acoso y hostigamiento sexuales, dirigidos a personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) y de la Secretaría de Administración y Finanzas;
- ✓ Ciclo de conferencias presenciales, en el marco del Seminario de Género para erradicar la violencia hacia las mujeres en el Instituto Politécnico Nacional, en los temas de “Prevención y atención de casos de acoso y hostigamiento sexuales”, “Violencia digital de género” y “La no revictimización de las mujeres ¿qué es la no revictimización?” Se realizó la difusión de: seis boletines informativos, que forman parte de la serie “Ciudad de México, las mujeres y su contexto”: 1) “Mujeres y discriminación por razón de género”; 2) “Mujeres, amor y violencia de género”; 3) “8 de marzo. Día Internacional de las Mujeres”, “ILE XV Años”, “Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres”, “Reivindicaciones feministas: lesbianas feministas”; 4) 22 de julio. Día Internacional por la Reivindicación del Trabajo Doméstico”; 5) “Mujeres, envejecimiento y Derechos Humanos”; 6) “Salud sexual y salud reproductiva de las mujeres”. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
  - ✓ Elaboración y difusión de tres números del Boletín mensual del CEDOC, se difunden a través de éste los documentos que integran la Agenda Regional de Género. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
  - ✓ Se otorgaron 357 consultas de información bajo demanda de personas usuarias internas y externas del Centro de Documentación.
  - ✓ Impartición de la primera emisión de los cursos en línea:
    - Género y Derechos humanos;
    - Prevención y atención del acoso sexual en la administración pública;
    - Transversalidad de la perspectiva de género;
    - Violencias contra niñas, jóvenes y mujeres en contextos de emergencia y crisis (319 personas: 231 mujeres y 88 hombres).
  - ✓ Impartición del Diplomado de Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género 2022, modalidad presencial, dirigida al grupo 3 de 3, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (28 personas: 14 mujeres y 14 hombres). Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
  - ✓ Se fortalecieron 91 espacios de atención en la Secretaría de las Mujeres, en las unidades territoriales de atención y prevención a la violencia Lunas, la casa de emergencia, el refugio para mujeres víctimas de violencia y sus familias a la Unidad Central.

Mediante estas acciones se contribuye a promover programas proyectos para fortalecer la autonomía económica, física y política de las mujeres, la igualdad sustantiva y erradicar la violencia de género.

### **Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia**

Con el objeto de fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes, mediante cursos y actividades se desarrollaron las siguientes actividades:



- ✓ Se beneficiaron a 43,750 personas de las cuales 22,708 fueron mujeres y 21,042 hombres a través de las acciones de prevención del embarazo en adolescentes beneficiando a 8,680 personas (4,563 niñas, mujeres adolescentes y 4,117 niños/hombres adolescentes) a través de 3 actividades lúdicas, 14 actividades conmemorativas, 71 cine debates, 2 jornadas 143 pláticas/tertulias y 3 talleres. Derechos sexuales y reproductivos beneficiando a 7,679 personas (4,082 niñas/mujeres adolescentes y 3,597 niños/hombres adolescentes) a través de 9 actividades conmemorativas, 3 actividades lúdicas, 1 brigada, 2 conferencias, 4 actividades por el día naranja, 10 jornadas, 8 mesas informativas, 122 pláticas/tertulias, 2 taller, 3 cine debates y 2 conferencias. Prevención de la violencia beneficiando a 27,391 personas (14,063 niñas/mujeres adolescentes y 13,328 niños/hombres adolescentes) a través de 15 actividades conmemorativas, 56 actividades lúdicas, 4 brigadas, 8 cine debate, 7 conferencias, 9 actividades por el día naranja, 17 jornadas, 8 mesas informativas, 597 pláticas/tertulia y 34 talleres.

Esta acción se realiza con la finalidad de que los niños y adolescentes tengan un desarrollo integral autónomo y sobre todo garantizar respeto y bienestar.

- ✓ Contenidos de instrumentos de planeación, se obtuvieron en tiempo y forma dictámenes solicitados por la ciudadanía (emisión de dictámenes de congruencia para los nuevos instrumentos de planeación y ordenamiento territorial), se colaboró en la elaboración de programas sectoriales de salud, igualdad sustantiva e infraestructura sustentable y alinear la asignación presupuestal del gasto para la planeación del desarrollo y ordenamiento territorial. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

A través de estas acciones se trazan los objetivos y metas del Gobierno de la Ciudad de México a largo plazo para la atención de las problemáticas y necesidades de su población permitiendo mejorar la calidad de vida.

## **SECTOR 41 “INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA”**

Para este Sector, el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad se encarga de formular el Plan General, el Programa General, sus actualizaciones y modificaciones, y dar seguimiento a su ejecución; formular el Programa de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación y sus actualizaciones, en coordinación con las instancias competentes, que será parte integral del Plan General y se revisará cada tres años; asegurar, en articulación con el Sistema Integral de Derechos Humanos, que el Sistema de Planeación promueva la transversalidad de programas, políticas públicas y acciones gubernamentales, así como su evaluación y reorientación en materia de derechos humanos; integrar un Sistema de Información Estadística y Geográfica, el cual deberá ser científico, público, accesible y transparente y será el encargado de formular los diagnósticos y estudios requeridos por los procesos de planeación y prospectiva.

Adicionalmente, el Instituto será el responsable de elaborar el Sistema de Indicadores de la Ciudad a utilizar en las diversas etapas del proceso integral de planeación, el que dará prioridad a la definición y actualización de los indicadores para la fijación de metas y el cumplimiento progresivo en materia de derechos humanos; además, deberá asegurar que la Administración Pública Local y las Alcaldías integren en sus instrumentos de planeación, los criterios de orientación, medidas de inclusión, de nivelación, así como acciones afirmativas establecidas en el Programa de Derechos Humanos; formular y emitir los dictámenes técnicos para la actualización de los usos del suelo conforme a los principios y lineamientos previstos en la Constitución local y las leyes aplicables; entre otros. A continuación, se presentan los resultados:

## **41PDIP INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA**

Las principales funciones del Instituto son crear y supervisar instrumentos programáticos que ayuden a la planeación integral de la Ciudad, garantizando los derechos de sus habitantes, a través de la creación y seguimiento del Plan General de Desarrollo y del Programa General de Ordenamiento Territorial, garantizando la participación directa de los sectores académicos, culturales, sociales y económicos y así promover un desarrollo urbano incluyente que disminuya las grandes desigualdades y fomente la vivienda social y el espacio público.

### **Acciones Relevantes**

#### **Programas Presupuestarios**

#### **Política del sistema de planeación del desarrollo y ordenamiento territorial**

Con el objetivo de otorgar certeza a la población de la Ciudad de México respecto a la normatividad y directrices para sobre el ordenamiento territorial, en el periodo se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ 465 Mesas y Foros de Consulta Pública.
- ✓ Valoración técnica de 2,684 propuestas recibidas a partir de la Consulta Pública del Programa General de Desarrollo (PGD) y el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT).
- ✓ La Consulta con los sectores académicos, culturales, sociales y económicos.
- ✓ Se elaboró el Programa General de Ordenamiento Territorial 2020-2035.
- ✓ Se promulgó la Ley de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.
- ✓ Se participó en la formulación de Programas de Gobierno 2021-2024 y de Ordenamiento Territorial de las Alcaldías, se coordinaron proyectos estratégicos con fines prospectivos en materia de vivienda incluyente, agua y sustentabilidad, movilidad, infraestructura educativa, infraestructura verde y recursos naturales y asuntos metropolitanos y coparticipación en acciones interinstitucionales (regeneración urbana y vivienda incluyente, reactivación económica, reconstrucción, estrategia 333, barrio adentro, Centro Histórico, nueva sede de la SSC, vivienda indígena. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.
- ✓ Se realizaron 1082 reuniones vecinales con el objetivo de recabar opiniones y propuestas sobre los proyectos del Plan General de Desarrollo (PGD) y del Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT).

A través de estas acciones se logrará otorgar certeza conforme a la normatividad necesaria que regule la planeación del ordenamiento territorial en la Ciudad de México.

#### **Dictámenes, lineamientos y coordinación de programas, estrategias y proyectos del gobierno de la Ciudad de México**

Con el propósito de contar con lineamientos para la dictaminación y la formulación de los contenidos de instrumentos de planeación en materia de ordenamiento territorial de la Ciudad de México en el periodo enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Respecto al desarrollo de lineamientos para la dictaminación y la formulación de los contenidos de instrumentos de planeación, se obtuvieron en tiempo y forma dictámenes solicitados por la ciudadanía (emisión de dictámenes de congruencia para los nuevos instrumentos de planeación y



ordenamiento territorial), se colaboró en la elaboración de programas sectoriales de salud, igualdad sustantiva e infraestructura sustentable y alinear la asignación presupuestal del gasto para la planeación del desarrollo y ordenamiento territorial. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

A través de estas acciones se trazan los objetivos y metas del Gobierno de la Ciudad de México a largo plazo para la atención de las problemáticas y necesidades de su población permitiendo mejorar la calidad de vida.

## **Acciones Transversales**

### **Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.**

Con el propósito de contar con información accesible, oportuna y confiable para la población en materia de desarrollo y ordenamiento territorial, en el periodo que se reporta se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ La elaboración del Programa General de Ordenamiento Territorial y del Proyecto de Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, se llevó a cabo la instrumentación de estrategias para el desarrollo económico en la ciudad de México, coordinación para el diseño, puesta en funcionamiento del sistema de indicadores del desarrollo y brindar capacitaciones a la sociedad civil respecto a la metodología desarrollada, además se llevó a cabo la elaboración de Plan General de Desarrollo 2020-2040. Esta acción no tuvo programación de metas al periodo.

Esta actividad beneficia a los habitantes de la ciudad de México, ya que abona a contar con información normativa oportuna, accesible y confiable por parte del Instituto.

CIUDAD **INNOVADORA**  
Y DE **DERECHOS**